

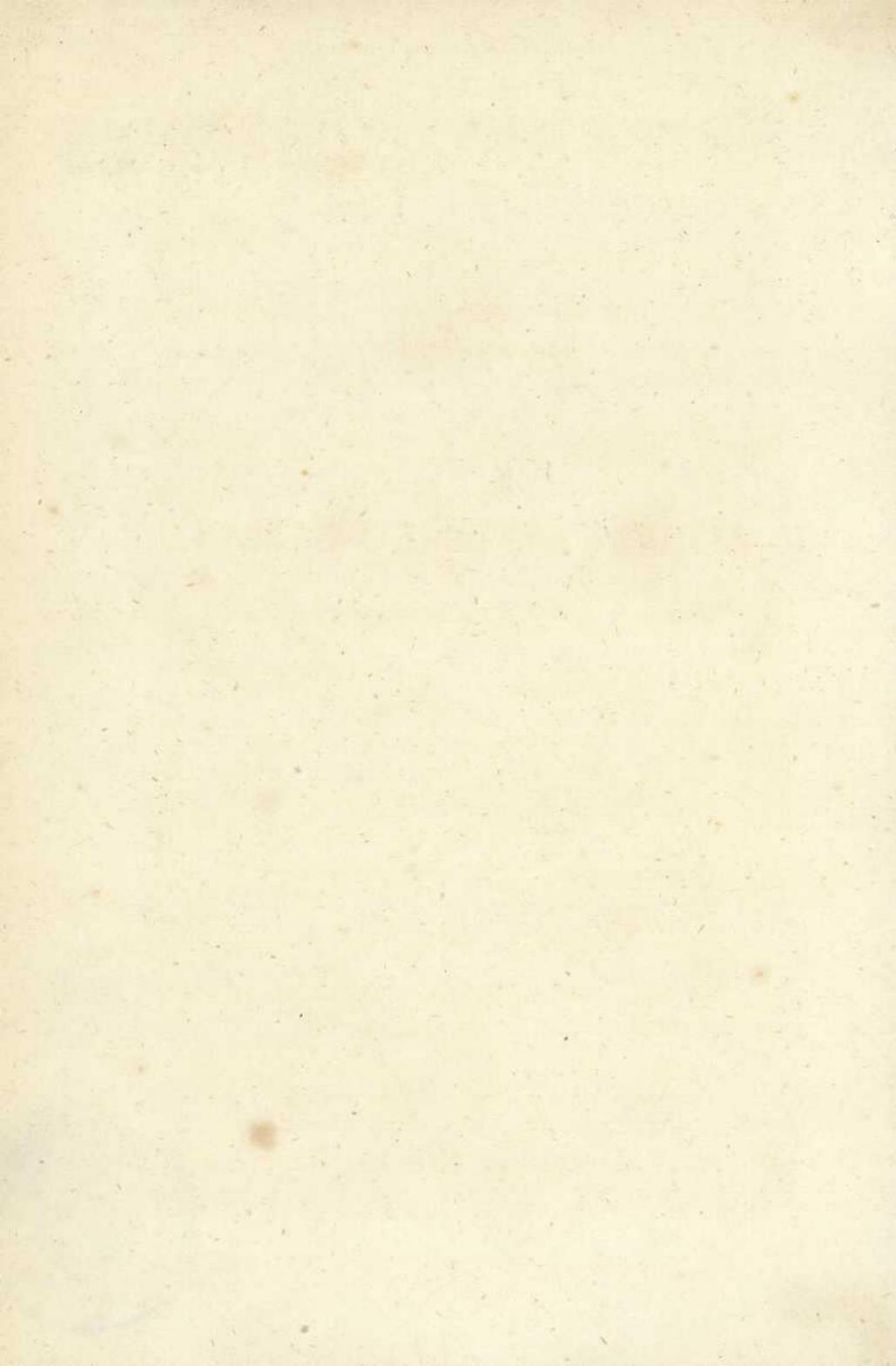
4328



4328



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

ESPAÑA

---

Esta obra es propiedad de sus autores, quienes perseguirán ante la ley al que la reimprima, tanto en España como en los demás puntos á que alcance la ley de derecho internacional, segun está prevenido por las reales órdenes relativas á la propiedad literaria.

---

# HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

HASTA FINES DEL AÑO 1860.

INCLUSA LA GLORIOSA GUERRA DE ÁFRICA,



POR

D. DIONISIO S. DE ALDAMA Y D. MANUEL GARCIA GONZALEZ.

---

TOMO IV.

---

**MADRID.**

Imprenta de Manuel Tello, calle de Preciados, núm. 86.

1861.

# HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

HASTA FINES DEL AÑO 1808

## INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE AFRICA

1808

DIRECCIÓN DE ALDAMA Y B. MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ



TOMO IV

MADRID

Imprenta de San Mateo, Calle de Ferrandiz número 20

1808

# HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

---

---

## REINO DE SICILIA.

AÑO 1282.

Debemos retroceder tres años, á fin de enlazar la gloriosa conquista de Sicilia, que llevó á cabo el valeroso y entendido D. Pedro III, con los sucesos que tuvieron lugar en sus dominios de España. Puestos en el caso de tratar de tan notable empresa, separándola, como es necesario, de todo lo ocurrido en el reino de Aragon, y debiendo enlazarla con los que realizara el digno hijo de D. Jaime I, el *Conquistador*, hemos creído conveniente el suspender la narracion correspondiente al reinado de D. Alfonso III, el *Franco*, hijo de D. Pedro el *Grande*, sin terminar el siglo XIII, para referir las glorias adquiridas en Sicilia por este último soberano al lado de las que adquiriera en sus dominios de España. Hé aquí la razon que tenemos para retroceder tres años, á fin de que el lector tenga los necesarios antecedentes.

Pedro III, el Grande, rey de Aragon, tuvo por esposa á la princesa Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia. Este rey fué excomulgado por la Santa Sede, y depuesto del trono; mas, segun el sentir de escritores profundos é ilustrados, este grave incidente tuvo su origen en la enemistad que mediaba entre Francia y los principes de la casa de Suabia, á la que Manfredo pertenecia; y en el siglo de que nos venimos ocupando hubo más

de un Pontífice francés de nación, y no elegido como deben elegirse los Vicarios de Jesucristo sobre la tierra.

Roma, de acuerdo con Francia, sustituyó á Manfredo con un príncipe francés, eligiendo para este fin á Cárlos, conde de Anjou y de Provenza, hermano de San Luis y tío de Felipe III, el Atrevido, que á la sazón reinaba en Francia.

Corría el año 1266 cuando el improvisado soberano, ambicioso, sanguinario y déspota, pasó á Italia seguido de un buen ejército, y fué coronado en la ciudad eterna. Manfredo aun existía, y se preparó á defender sus derechos; empero, desgraciadamente, pereció como hombre valeroso en la desgraciada batalla de Benevento.

Tan sangriento y lastimoso desenlace facilitó al de Anjou la ascension al trono, que señaló de una manera que será siempre funestamente célebre en los anales de la historia de Sicilia, porque necesitaríamos mucho tiempo para detallar los incalculables destrozos, los incendios, muertes, sin exceptuar condicion, sexo ni edad; los desmanes y violencias de todo género que cometió el vencedor de Benevento, llegando á asegurarse que fueron asesinados los tiernos é inofensivos niños en los brazos de sus atribuladas madres, las cuales despues sufrieron igual suerte; mas el ejército triunfador, cruel hasta la exageracion, no quiso privarlas de la vida sin hacerlas sufrir primero el más doloroso tormento de cuantos puede experimentar una tierna madre.

Continuó su reinado el de Anjou, distinguiéndose su gobierno por actos tiránicos, muy parecidos á los que siguieran al decisivo triunfo; y los nobles, lo mismo que los plebeyos, volvieron la azorada vista y el aterrorizado pensamiento hácia un hijo de Conrado, llamado Conradino (Corradino vulgarmente), que solo contaba de edad quince años.

Muy pronto tuvo el jóven príncipe un numeroso y fuerte partido, que fomentaba y dirigía un célebre castellano: el infante D. Enrique, hermano de Alfonso el Sábio, y tío de Sancho IV, el Bravo, á quien ya conoce muy bien el lector.

Habia hecho la guerra en Túnez y pasado despues á Roma lleno de riquezas, y en la gran capital del orbe católico habia obtenido la dignidad de senador. Dicese que este príncipe aspiraba al trono de Cerdeña, y que por esto se hizo enemigo del de Anjou, que tenia idéntica aspiracion; y decidido á hacer la guerra á aquel, se unió al partido de los célebres gibelinos, que apoyaban la causa de Conradino.

Es sabido que los españoles que seguian al infante de Castilla pusieron muy alto su nombre, como guerreros de proverbial y fabuloso valor; empero la hora de la ruina del de Anjou no ha-

bia todavía sonado, y los partidarios de Conradino fueron derrotados (1268) en la batalla de Tagliacozzo.

Esta victoria del feroz tirano produjo las mismas sangrientas consecuencias que la de Benevento. Todas las poblaciones que pasaban por afectas á los legítimos reyes de Sicilia fueron saqueadas; algunas presa de las llamas, y otras destruidas. Los partidarios de Conradino, así los prisioneros como los pacíficos é inermes, fueron ahorcados unos; otros ahogados; mutilados muchos; cegados bastantes; y hasta los más crueles y bárbaros tormentos se pusieron en juego, para hacer más y más aborrecible y funestamente célebre la dominacion de Carlos de Anjou.

Entre los que cayeron prisioneros se contó al valeroso D. Enrique de Castilla; mas despues de la derrota, logró tomar asilo en el convento de Monte-Casino: el abad se vió obligado á entregar al refugiado en manos del pseudo-rey de Sicilia, tomando primero la precaucion de exigir al tirano la palabra de respetar la vida del prisionero.

Fuése por respeto á su palabra, ó quizá porque temió concitar contra sí las iras de Castilla, sobrevivió D. Enrique al vencimiento; pero fué encerrado en una verdadera mazmorra, según ya hemos dicho en otro lugar.

El jóven y desgraciado Conradino huyó por mar; empero fué descubierta y entregado al tirano, quien no tardó mucho en condenarle á muerte. La sentencia fué ejecutada en medio de las lágrimas y sollozos de los oprimidos sicilianos; y con el desdichado príncipe perecieron tambien varios personajes de valía, sus decididos partidarios. Poco antes de morir Conradino, arrojó uno de sus guantes entre la multitud, como para buscar un leal que le recogiese y vengase á su inocente dueño; y no arrojó este en vano aquella prenda de venganza y de sangre: un guerrero natural de Aragon levantó el guante del suelo y le llevó consigo, para presentarle, como en efecto le presentó, á D. Jaime el Conquistador, cuyo hijo D. Pedro (despues Pedro III, el Grande) estaba casado con la hija de Manfredo.

Continuaron las sangrientas ejecuciones; y el bárbaro opresor hizo morir en el cadalso, entre tantos nobles que ningun dia estaba ocioso el verdugo, á la inocente viuda de Manfredo, en union con su hijo Manfredino, no menos inocente que su madre.

Despues de estas injustificadas ejecuciones, era claro é incuestionable el derecho de doña Constanza, la esposa de D. Pedro de Aragon é hija de Manfredo, al trono de Sicilia; y entonces, sin duda, comenzó el de Aragon á meditar en el plan de arrancar al opresor de Sicilia el cetro de que tan indignamente abusaba.

Cierto es que los proyectos de insurreccion eran ahogados en

sangre; pero no lo es menos que la sangre hace germinar veloz y fuertemente la semilla de la venganza. La irritación del pueblo de día en día se aumentaba; siempre que algun siciliano se encontraba con un francés en paraje á propósito, no hay para qué decir la suerte que á este último cabría; y aun públicamente daban los hombres de verdadera energía pruebas de su mal retenida indignación.

Así se vió el mismo día en que fué decapitado Conradino. El conde de Flandes, Roberto, que era verno del llamado rey Carlos de Anjou, no pudiendo contener la ira que en su pecho agitaba el sentimiento innato de justicia, tiró de la espada y atravesó el pecho del juez que habia sentenciado al oprimido Conradino. El juez murió en el acto; y este hecho, ejecutado por un partidario del de Anjou, vigorizó las creencias de los oprimidos y los excitó á la venganza.

Sin embargo, la opresion continuó por entonces, y el tirano disponia de los hombres y de las riquezas; de las vidas y de las haciendas; el capricho movia la segur del verdugo; el honor de las hijas y de las esposas estaba á merced de los vándalos que se llamaban conquistadores; y el castigo menor, solamente aplicado á las faltas consideradas como leves, esto es, al deseo de independencia, eran castigadas con el destierro.

Esta fué la suerte que cupo á un cierto Giovanni (Juan) da Prócida. Era hombre poderosísimo en Salerno, y de muy calificada nobleza: sus bienes todos, que eran inmensos, fueron confiscados, y á él se le extrañó del reino; su delito era, al decir de los más versados en aquellos sucesos, el haberse quejado del tirano, que habia afrontado al noble Prócida en las personas de su esposa y de su hija.

Era hombre el desterrado de tanta energía como talento; partidario decidido de los principes de la casa de Suabia; y comprendiendo que el negarse á cumplir la arbitraria disposición del déspota seria inútil, salió, en efecto, de Salerno y pasó á Aragon. Imitaron el ejemplo de Prócida todos los nobles sicilianos que pudieron librarse de aquel verdadero rey-guadaña, presentándose tambien al rey de Aragon, entre otros, Conrado Lancia, y el celebérrimo almirante Roger de Lauria. Con estos antecedentes, dicho se está que los emigrados procurarían decidir al de Aragon á acometer una empresa que, si lisonjeaba á D. Pedro, era tambien por el extremo grata á doña Constanza, su esposa.

La combinacion del proyecto fué encomendada á Giovanni da Prócida; y la ambicion del francés vino á favorecer á los conjurados. Trataba el de Anjou, de acuerdo con el rey de Francia, de usurpar el trono de Oriente al emperador Miguel Paleólogo;

y este, naturalmente, se adhirió á la confederacion en contra del de Anjou: por manera que D. Pedro de Aragon contaba con los naturales del reino de Sicilia, con el emperador de Oriente, y con el Pontífice Nicolás III. Por desgracia falleció este, y la casa de Francia no anduvo remisa á fin de lograr que el sucesor de Nicolás fuese hechura suya, y lo consiguió del modo que deseaba. Recayó la llamada eleccion en Martin IV, natural de Francia, y sometido completamente á los que, en virtud de sus intrigas, le habian elevado al sόlio pontificio.

Ya habia por este tiempo recibido D. Pedro III de Aragon las embajadas de Miguel Paleόlogo, al mismo tiempo que las de Nicolás III; y deseando saber el monarca aragonés si debia tener ó no confianza en el nuevo Pontífice, mandó á Roma una embajada, pretextando el deseo de que fuese canonizado Fr. Raimundo de Peñafort, cuyo mal resultado consignamos en la historia del reino de Aragon.

Continuaban, en tanto, en la infeliz Sicilia los robos, atropellos, violencias, vejaciones y asesinatos; y como el de Anjou veia su partido reforzado con el importante apoyo de la córte romana, dicho se está si sabria redoblar su tirania, cuando sin tal auxilio tan despótico era.

No era posible que la altiva nobleza y el inocente pueblo sufriesen más; la mina encerraba en su seno continuamente nuevos combustibles y mixtos inflamables; los aumentaba de dia en dia y de hora en hora el enérgico, inteligente y osado Giovanni da Prócida, que recorria el reino, alentaba á los nobles, inflamaba á las masas populares, sin perdonar el mismo palacio de Carlos de Anjou, disfrazado de fraile de San Francisco: una pequeña chispa bastaba á inflamar la mina, cuya pavorosa y terrible detonacion habia de anunciar tantos estragos, desolacion, muertes; y la chispa brilló, y estalló la mina, cuando tal vez menos lo esperaban los opresores.

Llegó la Pascua de Resurreccion del año 1282: á pesar de la sorda agitacion que se observaba, de ese sombrío silencio, mil veces más aterrador y amenazante que el bullicio, pasó el domingo (29 de Marzo), y se celebró tranquilamente la solemne festividad. Del mismo modo pasó la mañana del lunes; empero no así la tarde. Al dirigirse el pueblo palermitano de todos sexos y condiciones á la iglesia del Espiritu Santo, para asistir á las vísperas, entre la multitud iba una jóven que tenia muy merecida y grande fama de hermosa: era hija de un noble llamado Roger da Mestr'Angelo, y en aquella tarde la acompañaban su marido y dos de sus hermanos.

A pesar de ir la hermosa jóven tan escoltada, porque sola nin-

guna podía presentarse en la calle, varios soldados franceses la dirigieron groseras chanzas; y uno de ellos, más atrevido que los otros, pretextó que la insultada señora llevaba armas ocultas, y se propasó hasta un punto que no es posible referir.

Este escandaloso hecho fué la chispa que dió fuego á la mina: un jóven palermitano, sin dar tiempo á los que acompañaban á la bella jóven, se lanzó sobre el infame, y arrancándole de la cintura la espada, le atravesó con ella, dejándole en el acto cadáver; el muerto llamábase Drouet.

Desde aquel momento se oyó resonar por todas partes el grito universal de *¡muera los franceses!* y como el amenazador grito se escuchaba mezclado con el sonido del sagrado bronce, que daba sin cesar el toque de vísperas, dióse á tan justificada sublevacion popular el nombre histórico de *Visperas sicilianas*.

La jóven fué llevada á su casa, privada de sentido, y desde aquel momento fué general el degüello; hombres, mujeres, niños, todos de consuno ayudaban á matar franceses, segun las fuerzas, posibilidad y medios de cada uno, llegando la venganza y la ira hasta tal punto, que no limitándose á matar tambien con los hombres á las mujeres francesas, llevaron su rigor hasta las mismas sicilianas de quienes se sabia que habian mantenido amorosas relaciones con franceses.

El luctuoso y sangriento drama ejecutado en Palermo se repitió en todas las poblaciones de Sicilia, á excepcion solamente de Sperlinga. La última en secundar la sublevacion fué Messina; porque mandaba en ella por el de Anjou, Esbert (ó Herberto) d'Orleans, y la tenia muy preparada y defendida. Sin embargo, el dia 28 de Abril estalló la mal comprimida ira popular, y los messineses *no dejaron ni un francés con vida*, excepto á Esbert, que pudo refugiarse en un buque, seguido de algunos, muy pocos, de su acompañamiento.

No hay para qué decir si llenaria de furor á Carlos de Anjou la fatal nueva; furor tan grande como fué la alegría de Pedro de Aragon; empero al tirano le perjudicó su ira tanto cuanto fué provechosa á los oprimidos.

Rápido como el rayo hizo el francés reunir sus tropas de Nápoles, Toscana y Lombardía; pidió auxilio á Francia y á Roma, y reunido un ejército, que reforzó despues con tropas de Pisa y de Génova, se presentó amenazador ante los muros de Messina.

No creyeron posible los messineses el resistir á tan formidable ejército, que constaba de *sesenta y siete mil* peones y *quince mil* caballos, además de la respetable armada de que por el mar disponia el opresor. Por esto se apresuraron á ofrecerle la entrega de la plaza, si les garantizaba el perdon y les aseguraba las vidas.

No quiso escuchar á los legados de la ciudad el tirano; les anunció sus sangrientos y exterminadores designios, pidiendo de presente ochocientas personas que él mismo designaria, para en el acto decapitarlas.

Poco político fué en aquella ocasion el de Anjou. Los messineses vieron en la rendicion una muerte segura, y otra dudosa en la defensa: esto era cosa demasiado clara para que se les ocultase; y como era muy natural, optaron por la muerte dudosa, y se prepararon á defender la ciudad hasta sucumbir.

En aquella solemne ocasion se vió hasta dónde puede llegar el inmenso poder de un pueblo unido para defenderse y para dejar incólume su sagrada independencia. El fuerte, lo mismo que el débil; el anciano, lo mismo que el niño; la mujer, lo mismo que el hombre, y el noble lo mismo que el plebeyo, todos relativamente emplearon sus recursos y sus fuerzas para poner la ciudad instantáneamente en estado de defensa. Sin distinguir el dia de la noche, todos se convirtieron en obreros, y en el cortísimo espacio de *tres dias* apareció edificada una sólida y fuerte muralla. Llegó el arroyo de aquellas gentes oprimidas, para proveerse de armas y de metal para forjarlas, á tomar al de Anjou setenta galleras que tenia aprestadas, segun la historia refiere, para enviarlas contra Miguel Paleólogo, cuyo imperio trataba de usurpar.

Los desmanes de los secuaces del de Anjou eran á la sazón las convulsiones de su ya agonizante tiranía. Pedro III, el Grande, estaba en Alcoll; esperaba anhelante el momento de dar de mano al disimulo y manifestar de ostensible manera las intenciones que tan reservadas tenia. Ya conoce el lector las embajadas que el valeroso soberano recibiera de Palermo y de Messina; que reunió su consejo, por pura fórmula, y que supo inclinar los ánimos de los que no admitieran de buen grado la ejecucion de la atrevida empresa, hasta hacerles que cambiasen por completo de parecer.

Desembarcó el soberano aragonés en Trápani el dia 30 de Agosto de 1282, y fué recibido con tal entusiasmo que rayó en frenesí. Miraban en él al entendido y valeroso rey, de cuya fama estaba henchida la Europa; en él veían al reconquistador de la independencia siciliana y al heróico esposo de la bella hija del querido Manfredo.

Dispuso D. Pedro que la armada siguiese el rumbo á Palermo, siguiendo la costa, al mando del infante D. Jaime Perez; y el rey, seguido del ejército, siguió por tierra el camino de la predicha ciudad.

Todos los oprimidos habitantes salieron á recibirle con no menor alborozo que los de Trápani; y acompañado de todo el pue-

blo, y bajo un rico pálio de brocado de oro, fué conducido al palacio.

Reunióse al momento la asamblea de nobles y representantes de todas las poblaciones importantes de Sicilia, y por aquellos, y en representacion de estas, fué solemnemente jurado y proclamado rey de Sicilia el célebre soberano de Aragon, Cataluña y Valencia. Este á su vez juró gobernar en paz y justicia, y *respetar los buenos usos y costumbres del tiempo del rey Guillermo*. Durante muchos minutos no se oyó otra cosa que millares de voces que de continuo repetian «¡viva el rey!»

La primera providencia que tomó D. Pedro fué la de socorrer á los messineses. Mandó en su auxilio un buen número de almogávares, al mismo tiempo que hizo marchar sin pérdida de momento á sus embajadores, á fin de que en su nombre dijesen al pseudo-rey Carlos de Anjou que D. Pedro de Aragon era el legítimo rey de Sicilia, y que por ende debia inmediatamente abandonar aquella tierra por él tan ensangrentada.

En tanto, los almogávares probaban de evidente manera que su valor era tan fabuloso en Italia como en España: acompañados de los messineses, hacian frecuentes salidas de la plaza, y es constante que en ellas *los almogávares solos mataron diez mil franceses*.

Fué muy notable el que Carlos de Anjou, que poco tiempo antes habia dicho, al saber que los sicilianos trataban de llamar en su auxilio á D. Pedro de Aragon, que no temia *al pobre rey de tan pequeño reino*, no se atrevió á esperarle para medir con él sus armas. Como un bandido que sabe va á llegar la fuerza armada que ha de prenderle para que pague sus reiterados crímenes, así Carlos de Anjou, en la alta noche, levantó precipitadamente el sitio; y tan precipitadamente, que ni aun se detuvo á recoger equipajes, pertrechos y tiendas. Temia que el sol apareciese para dar luz á su vergüenza é indecoroso miedo, y quiso aprovechar las tinieblas que tan bien cuadraban á su accion tan llena de ignominia.

Los messineses y almogávares se aprovecharon de todo lo que abandonó el tirano, el cual á marchas forzadas se refugió en Calabria cuando D. Pedro III llegaba á Messina, en donde se reprodujo la misma escena de regocijo, entusiasmo y placer que habia tenido lugar en Trápani y en Palermo. Dícese que los festejos duraron justamente quince dias, en tanto que el nuevo monarca de Sicilia no apartaba ni una hora el pensamiento de la gloriosa empresa que debia dar felizmente terminada.

Carlos de Anjou, por supuesto sin moverse de Calabria, mandó su armada á Nápoles y á Sorrento; y el famosísimo Pedro

Queralt, ilustre y valeroso catalan, propuso al rey una empresa tan atrevida que pareció irrealizable.

Encomendóla el monarca al mismo Queralt; y todos le creian vencido, porque solo disponia de *veinte y dos* naves, para atacar á las *ochenta* de que el enemigo disponia. Estas se hallaban no lejos de Nicotera, en cuyas aguas tuvo lugar el terrible combate, siendo de los aragoneses la victoria. Esta se inició por la fuga de las naves de Pisa; siguieron á estas las genovesas; y animados los de Queralt con tan fausto precedente, redoblando su valor y energía, apresaron *cuarenta y cinco* galeras, haciéndose tambien dueños de ciento y treinta grandes barcas de transporte, en donde llevaban los del de Anjou las provisiones y dinero. Hecho esto, los vencedores se dirigieron á Nicotera y la tomaron, pasando á cuchillo á doscientos de sus defensores. Dícese que al recibir D. Pedro de Aragon la fausta nueva, se puso de rodillas y entonó él mismo el *Laudate Dominum*.

Es indescriptible el júbilo que causó en Messina la llegada del valeroso y entendido Queralt con sus veintidos naves triunfadoras, que en el centro traian las cuarenta y cinco apresadas. En aquella ocasion se mostró D. Pedro III tan magnánimo y grande como en realidad era: y su magnanimidad, que tan fuertemente contrastaba con la inaudita feroz crueldad del de Anjou, hizo que este, en el exceso de su desesperacion y su ira, *se pusiese á morder el baston que en la mano tenia, con verdadera rabia*.

Hemos dicho que D. Pedro se manifestó grande y magnánimo, porque al presentarle *cuatro mil* prisioneros, fruto de la victoria, mandó retener á los franceses, que con los provenzales llegarían á mil, y á los tres mil restantes, italianos, les dijo: «Hom-  
»bres de allende el Faro, vosotros que seguisteis la bandera de  
»Cárlos y que hoy sois mis prisioneros, comprended que si en  
»otras manos estuviéseis, la muerte seria vuestro destino; si el  
»que llamais rey hubiese cogido á mis soldados, Dios no lo per-  
»mita, no tendrían otra suerte que un cruel suplicio. No seguiré  
»yo, cierto, los malos ejemplos del hombre á quien habeis servi-  
»do, que ni son honrosos ni útiles; y á serlo, siempre fueran in-  
»dignos de un rey que cristiano se llama. Con vosotros hicieron  
»los míos prisioneros á otros que no son de raza latina como vos-  
»otros; mas no por esto les haré morir: guardarélos, sí, y estre-  
»chamente, para evitar que á los ciudadanos á quienes protejo  
»puedan dañar. Vosotros desde ahora sois libres: id en paz, que  
»no os considero como mis enemigos naturales, ni menos lo sois  
»de mis buenos amigos los sicilianos. Tomad y llevad á los cala-  
»breses, á los de la Pulla y de la Basilicata, esta mi carta, firma-  
»da y sellada con las armas de Aragon, en la cual les aseguro la

»libre entrada, lo mismo en los puertos de esta isla que en la de  
 »los mis puertos de España; mas cuenta que no sea para hacer  
 »mal, antes para llevar sus mercaderías y hacer bien. Id en paz,  
 »os repito, y no pagueis nuestra clemencia con esgrimir de nue-  
 »vo contra nos las armas, porque si de nuevo os viese prisione-  
 »ros, de la misma manera que hoy os perdono, os sentenciaría  
 »enfoncez á muerte.» Casi todos los prisioneros se quedaron en  
 el ejército de tan clemente rey.

El entusiasmo de los sicilianos rayó más alto de lo que puede expresarse; porque el nuevo rey, hallándose en Catánea, suprimió varios impuestos y dispuso diversas medidas muy favorables á los pueblos, y mandó en Messina que todas aquellas determinaciones tuviesen fuerza de ley. El pueblo todo pagó al soberano, dándole voluntariamente arbitrios para sostener la guerra.

En tanto, el vencido Carlos de Anjou, viendo que luchaba contra un pueblo entero, y que por fuerza de armas no podía vencer á su glorioso y entendido rival, apeló á una astucia indigna de un caballero; porque, como el lector ha visto ya en la historia de Aragon, no era hombre para llevar á cabo lo que iba á proponer. Sin embargo, si los preliminares se hubieran establecido segun se proponia el astuto francés, sin duda alguna el rey de Aragon y de Sicilia hubiese quedado detenido en medio de su gloriosa carrera.

Este digno soberano se encontró inopinadamente con un religioso de San Francisco, llamado Fr. Simon de Lentini, el cual le dijo: «Rey de Aragon: Carlos de Anjou, rey de Sicilia y de Nápoles, me manda deciros que, habiendo vos injustificadamente invadido la Sicilia, se apresta á probaros con su espada, en duelo singular, que habeis procedido contra derecho al despojarle de su territorio.»

D. Pedro III, á quien nada imponia, ni podia imponer la amenaza ni la espada del de Anjou, con altiva sonrisa contestó al religioso: «Decid á quien aquí os envia, que no es la propuesta de un duelo asunto para encomendado á un religioso franciscano.»

Esta oportuna respuesta hizo determinar á Carlos el que varios de sus caballeros fuesen con salvoconducto, que el de Aragon se apresuró á conceder, á Messina. Recibiólos D. Pedro con toda la ostentacion conveniente y en medio de sus ricos-homes y valerosos caudillos. Los mensajeros, hecha la vénia, comisionaron al más caracterizado para tomar la palabra, el cual dijo solemnemente: «Rey de Aragon, el rey Carlos nos manda á deciros que sois desleal y usurpador, puesto que sin préviamente declararle la guerra, entrásteis en su reino para talarle y arrebatarle lo que es suyo.» «Decid á quien os manda, repuso el

»de Aragon, que al momento irán mis enviados á dar respuesta  
 »*en sus barbas* á lo que habeis osado decir en las mias. Alejaos  
 »de aquí.» Y ardiendo en ira, sacó un tanto la matadora espada  
 y la volvió á guardar en la vaina con tal impulso que resonó lo  
 bastante para hacer volver la cabeza á los mensajeros, que ya se  
 retiraban.

Aquella misma tarde llegaron los enviados de D. Pedro á Reggio, que era la residencia de Carlos. Júzguese cómo irian de irritados los aragoneses, que sin saludar ni hacer inclinacion alguna, uno de ellos dijo: «Carlos de Anjou: nuestro señor el rey  
 »de Aragon *y de Sicilia* nos manda os preguntemos si es por  
 »ventura cierto que habeis proferido las palabras que vuestros  
 »mensajeros han dicho á nuestro rey y señor.» «Cierto es, dijo  
 »el de Anjou; y quiero sepa el rey de Aragon, vosotros y el  
 »mundo, que ellos han procedido segun mi mandato, y que yo,  
 »para que duda no quepa, repito en vuestra presencia las mis-  
 »mas palabras.»

No fué menester más para que el fogoso aragonés, lleno de ira y de enojo, repusiese: «Pues nosotros, en nombre de nuestro  
 »rey, os decimos *que mentis como un bellaco*; porque no faltó él  
 »á la lealtad, sino vos, que atacásteis sin razon á Manfredo *y*  
 »*asesinásteis villanamente* á Conradino. Negadlo, pues, y os lo  
 »hará confesar de él á vos, cuerpo á cuerpo: elegid, en buen  
 »hora, las armas, que al fin teneis más años que él; y si no os  
 »conviene así, sea el combate diez contra diez, cincuenta contra  
 »cincuenta, ciento contra ciento. Sóbranle caballeros para hacer  
 »á los vuestros que confiesen la verdad, mal que les pese, ó que  
 »perezcan en la demanda.»

A pesar de la terrible y fulminante respuesta, el de Anjou disimuló su enojo y se limitó á disponer que regresaran con los enviados á Messina varios de los franceses de su séquito, á fin de que el rey de Aragon jurase sobre los cuatro Evangelios que jamás se retractaria de lo dicho: que hecho esto, volviesen todos juntos á Reggio, en donde él prestaría en igual forma el mismo juramento, verificado lo cual, elegiría de las tres proposiciones la que más le conviniese.

Hízose como Carlos lo propuso, y de comun acuerdo determinaron que fuese árbitro del campo el rey de Inglaterra (Eduardo), eligiendo para sitio del combate á Burdeos, que pertenecía entonces al mencionado rey (30 de Diciembre de 1282). En cuanto al combate, el de Anjou eligió que fuese de ciento contra ciento.

Siguiendo su bien meditado propósito el astuto francés, propuso al rey de Aragon que se ajustase una tregua, cuya dura-

cion habia de ser, por lo menos, igual al tiempo que se tardase en realizar el duelo, cuya carta firmaron ambos. Este y no otro era el objeto de aquel desafio; que no era hombre el de Anjou para sostenerle contra D. Pedro III. Mas este, sin andar con rodeos ni ambages, le manifestó que, estando pronto á hacerle cuanto mal pudiese, *de presente y de futuro*, no queria paz, ni aun tregua, con un hombre como él, y que si no queria andar tanto terreno hasta Burdeos, *que sin salir de donde estaban podrian batirse*.

Y cumplió su promesa tal como la hizo el valeroso aragonés. Siete dias despues salieron á las doce de la noche algunos millares de almogávares, en diez y ocho galeras, con rumbo á Catánea (en la Calabria Ulterior, Nápoles).

Tomaron la ciudad por sorpresa los valerosos almogávares, cuando todos los habitantes tranquilamente dormian; y aquellos recogieron gran copia de riquísimos despojos: solo algunos pocos de los defensores, que pudieron huir, dejaron de ser pasados á cuchillo.

Llevaron los soldados de D. Pedro su inaudita osadía hasta las cercanías de Reggio; y tanto pavor impusieron al de Anjou, que en los principios del año 1283 determinó aquel espiar la ocasion oportuna para abandonar la ciudad. Verificólo al fin el dia 11 de Febrero; y aun no habia andado media milla, cuando los de Reggio se apresuraron á ofrecer á D. Pedro la ciudad. En ella entró triunfalmente el dia 13, y el 14 comenzaron los festejos con que la oprimida ciudad celebró la llegada de su soberano y el recobro de su libertad perdida.

Pocos dias se detuvo en Reggio el valeroso monarca: desde allí salió en persecucion del príncipe de Salerno, hijo del de Anjou y gobernador de la Calabria. Dicese que solamente al oír *¡Aragon!* que era el grito de guerra de los de D. Pedro, huían ya los enemigos; así debió de ser, en efecto, puesto que casi toda la Calabria quedó por el precitado monarca en muy pocos dias. D. Pedro cedió el condado de Modicca á Enrique de Clermont, que enojado con el de Anjou, á pesar de ser francés, se pasó á las tropas del de Aragon.

No olvidaba por esto el vigilante soberano el duelo que pendiente con su rival tenia. Decidido á llevarle por su parte á cabo, dispuso que fuese á Sicilia con sus hijos su esposa doña Constanza, la hija de Manfredo, tan querida de los sicilianos, á fin de no dejar abandonado el nuevo reino. Hallábanse en Cataluña, y allí fueron Giovanni da Prócida y Conrado Lancía á buscarlos, llegando á Sicilia el dia 12 de Abril de 1283.

No hay para qué decir hasta dónde llegaría el frenético entu-

siasmo de los sicilianos al ver á su querida reina, en quien á su padre retratado veian. Con esta señora entraron en Palermo los infantes D. Jaime, D. Fadrique y doña Violante. Pasaron de allí á Messina, en donde se reunieron á D. Pedro; y allí, ante el Parlamento del reino, se despidió el glorioso soberano, diciendo: «Sicilianos: un deber me obliga á separarme de vosotros y de una tierra que amo tanto cuanto la mia propia, en la que nació. »Voy á vengar mi nombre, confundiendo y humillando ante la »cristiandad toda á vuestro soberbio enemigo. Por vosotros y por »vuestro amor he arriesgado mi reino y mi persona, y aun mi »alma; que todo lo expongo á la suerte de las armas. Mas ni me »retracto, ni me arrepiento: porque veo en toda esta empresa el »dedo del Señor de cielos y tierra, sin cuyo auxilio no pudiéramos haber acabado en tan pocos dias tan grande empresa, y »menos el ver hoy al tirano que quiso arrebatarnos vuestra libertad en fuga y humillado y envilecido. Vuestra es ya la perdida »libertad; restauradas están vuestras leyes; gozando estais de »prosperidad y de ventura, y vuestros son el porvenir y la gloria. Dejo entre vosotros á vuestra reina, mi esposa, y á mis hijos: os dejo con la hija y los nietos de vuestro amado rey Manfredo, y con ellos os dejo asimismo muchos valerosos soldados »y entendidos caudillos. Al dejar en vuestra tierra y entre vosotros á mis hijos, que son tiernos pedazos de mi corazon, nada »temo por ellos, pues á vuestra lealtad y valor los dejo encomendados. Confío en Dios, en mi espada, y en la justicia que me »asiste; mas como quiera que son dudosos los trances de la guerra y de las armas, quiero dejar aseguradas vuestra libertad y »vuestra independencia. Despues de mis dias, mi hijo primogénito Alfonso será rey de mis dominios de España, y Jaime, mi »hijo segundo, ceñirá la corona de Sicilia. Este, en union con la »reina mi esposa, quedarán gobernando el reino durante mi ausencia. Manteneos unidos, que los enemigos tratarán de desuniros para venceros; y confiando en el paternal gobierno que »dejo establecido, sed siempre firmes vosotros como hasta aquí »en la fidelidad.»

Ya hemos dicho en otro lugar que la determinacion del rey relativa á separar de la corona de Sicilia las que en España poseia fué eminentemente política; porque dejaba incólume y á salvo la independencia de los sicilianos, los cuales cada vez más amaban á su nuevo soberano.

Este, decidido á dejar asegurados la tranquilidad y el buen gobierno de aquel bello país, á fin de que auxiliasen á la reina y al infante D. Jaime en su árdua y espinosa tarea, dejó nombrado canciller de aquel reino al fiel é inteligente Giovanni da Prócida;

gran justicier á Alaymo de Lantini; primer general del ejército de tierra á Guillen Garceran (ó Galceran) de Cartella, conde de Catanzaro, natural de Cataluña, y gran almirante al célebre Roger de Lauria.

Aun se detuvo algunos dias en Sicilia D. Pedro III, á fin de dejar sofocada una preparada sedicion, que debia estallar de un momento á otro. El objeto de aquella era el de proclamar nuevamente rey de Sicilia á Carlos de Anjou; conspiracion á cuyo frente se hallaba el príncipe de Salerno (despues Carlos el Cojó), hijo del de Anjou.

Erale al rey forzoso el no detenerse más tiempo; porque ya urgia su partida; esta razon le obligó á determinar que su hijo D. Jaime, acompañado de Alaymo de Lantini, concluyese de apagar el fuego de la insurreccion, y en seguida salió de Palermo para dirigirse á Messina, desde donde partió para Trápani.

En esta ciudad estaba cuando supo que D. Jaime y Lantini habian logrado someter á algunos pueblos que habian dado el sedicioso grito, y que habian apresado á los jefes de la sublevacion, entre los cuales se contaba á Gualtero de Calatagirona y á Federico Mosca, que fué conde de Modicca. Todos ellos fueron condenados á muerte, excepto Calatagirona, que se entregó voluntariamente y sin hacer resistencia.

Despues de encargar el rey que fuese muy vigilado Gualtero de Calatagirona, porque como hasta entonces habia sido leal al monarca, temia este que pudiera reincidir en la infidencia, salió de Trápani, y el 18 de Mayo (1283), segun el lector ya sabe, desembarcó en Valencia aquel heróico monarca, que no mereció menos que su glorioso padre el ser apellidado Conquistador.

En tanto se preparaba D. Pedro para pasar á Burdeos y verificaba su viaje, de todo lo cual hemos dado cuenta al tratar del reino de Aragon, Carlos de Anjou atendia á Sicilia, sin perdonar ningun villano medio para vencer traidoramente sin pelear, y por consecuencia sin riesgo, á su valeroso rival.

Preparábase el de Anjou para arrebatár á D. Pedro III el reino de Sicilia; y á este fin disponia una escuadra en Marsella, en tanto que su hijo, el de Salerno, disponia otra en Nicotera. El traidor Calatagirona, á quien no en balde mandó vigilar el rey, estaba encargado de secundar á ambos, procurando realizar una sublevacion en la isla.

No supo llenar el traidor su infame cometido, ó no tuvo el tacto y cálculo necesarios para llenarle; porque hizo que estallase la conspiracion en la provincia de Vall'di Notto, sin dar tiempo á que llegasen las escuadras de Marsella y de Nicotera.

Las tropas del rey, como que solo tuvieron que acudir á un

punto, en vez de dividirse para atender á muchos, cargaron sobre los sediciosos y los derrotaron completamente, haciendo prisioneros á los jefes, y entre ellos á Calatagirona. Este, lo mismo que aquellos, fué sentenciado á pena capital por Alaymo de Lantini, gran justicier, cuya sentencia fué ejecutada en la plaza de San Julian.

Detuviéronse las escuadras tan pronto como se esparció la noticia de la imprudencia de Gualtero, imprudencia que pagó á bien caro precio; empero estando ya en el mar, y sabiendo que las tropas de D. Pedro pugnaban por apoderarse del castillo de Malta, allí se dirigieron las escuadras, á fin de proteger á los defensores del amenazado castillo, cuyo dueño era todavía Carlos de Anjou.

Doña Constanza, la esposa del rey, mandó al célebre Lauria se dirigiese á las aguas de Malta; y el bravo y entendido almirante se apresuró á cumplir la orden, llevando consigo más de veinte galeras, parte italianas, y parte de Cataluña.

Llegar Roger á Malta y atacar á las galeras del de Anjou fué obra de pocos instantes: el combate fué terrible, pero de muy corta duracion. El almirante, sin pronunciar otra arenga que *¡Aragon y á ellos!* mandó el abordaje; y las tropas de D. Pedro saltaron como verdaderos leones á las galeras enemigas: pocos momentos despues el triunfo era de D. Pedro, los soldados del de Anjou estaban derrotados; sus naves, ó deshechas, ó apresadas, ó en fuga.

La victoria no dejó de costar sangre; y entre los heridos lo fué el mismo almirante Roger de Lauria. Para dar una idea del enérgico carácter de este hombre valeroso, aunque algo cruel en el triunfo, diremos que le hirió uno de los caudillos enemigos, llamado Guillermo Cornuto. Este arrojó un agudo venablo al almirante, y se le dejó clavado en el cuerpo; mas el valeroso Lauria, con grande ánimo se arrancó el venablo, y arrojándole á su vez sobre Guillermo, le atravesó el pecho y le privó de la vida.

Lástima fué que se distinguiese el célebre Roger de Lauria casi tanto como por su valor por su crueldad. En la batalla naval de que acabamos de ocuparnos hizo arrojar al agua ochocientos enemigos; pero el de Anjou perdió á Malta; y no contento con esto, el almirante llegó hasta Nápoles, en donde incendió las naves y los almacenes que en aquella bahía tenia el enemigo, regresando despues triunfalmente á Messina.

Memorable fué su entrada, puesto que recibió todos los honores debidos á un triunfador, el cual llevó consigo los buques apresados y los prisioneros, como signo inequívoco de su victo-

ria; y, lo que fué aun más glorioso para sus armas, entró en el puerto con las banderas de Anjou y las de San Víctor (de Marsella) clavadas en la proa, abalidas y lamiendo las aguas.

Tan notable derrota no fué bastante para que desistiese el francés de su temerario empeño. El de Salerno, hijo del de Anjou, aun quiso probar fortuna, sacando al mar otra escuadra con ejército y con los principales condes y caballeros sus secuaces. Dícese que iban tan seguros del triunfo los franceses, que dejaron ordenados los festejos con que aquel había de celebrarse. No podemos comprender en qué basaban el fundamento de su lisonjera esperanza, debiendo habérselas con el temible Roger de Lauria.

Llevaban los de la escuadra de Carlos el Cojo (el de Salerno), meditado su plan, á cuyo fin no querían internarse en el mar ni abandonar la costa: Lauria lo comprendió, y dispuso que sus naves inopinadamente volviesen la popa hácia el enemigo y se alejasen con visibles señales de esquivar el combate, como quien huye por temor de ser vencido.

Creyó el presuntuoso enemigo que el bien pensado ardid era verdadera fuga; y sintiendo perder la victoria que ya entre las manos contaba, abandonó su plan y se lanzó en alta mar, en persecucion de los aragoneses.

De pronto Lauria manda volver las proas, cuando ya estaban á bastante distancia de la costa, y sin decir otra cosa que *¡Aragón y á ellos!* él y sus soldados se precipitan al abordaje sobre las naves enemigas, y en pocos minutos destrozaron, mataron, hirieron y aterraron cuanto dentro de aquellas á su paso se opuso.

Dícese que un siciliano dió barreno á la capitana francesa, y que al irse esta á fondo, una voz doliente y lastimera exclamó: *¿Hay entre vosotros alguno que sea caballero?* A lo que el almirante repuso: *Sólo yo tanto como el que más lo sea.—Pues recibidnos como prisioneros á mis compañeros y á mí, que yo soy el príncipe de Salerno.* Así dijo Carlos el Cojo, que fué el que hizo la pregunta al almirante.

Esté triunfo pudo llamarse decisivo: Roger hizo trasladar á su capitana al hijo del de Anjou y á los caballeros que le acompañaban; y despues de enterarse de las pérdidas de los enemigos, y hecha la reseña de los prisioneros, resultó que de los secuaces del francés murieron 4,723 hombres; quedaron prisioneros 8,000, y apresadas 47 galeras (1284).

Imposible sería el describir cuanto dijo é hizo el de Anjou al saber aquel desastre, tan horroroso y trascendental para su desesperada causa. Partió, sin embargo, en direccion de Nápoles, dispuesto á señalarse nuevamente por su crueldad y sanguina-

rias medidas: el legado pontificio y los hombres de más valía procuraron templarle, y á su instancia mandó publicar un perdón general, á fin de ver si atraía de este modo á los que no podía someter por la fuerza.

Los infelices que se fiaron de aquel perdón pagaron á muy caro precio su necia y crédula confianza: el de Anjou, á pesar de la promesa hecha en el edicto, hizo ahorcar, sin el menor escrúpulo, cerca de doscientos napolitanos.

Esta horrible medida, hija de un hombre cruelmente sanguinario, sin palabra y sin fé, produjo el mismo efecto que el aceite profusamente arrojado sobre el fuego. Los indecisos se decidieron, y por todas partes se comenzó á oír el grito de «¡viva Aragón! ¡Mueran los franceses!» Y á este grito se sublevaron por completo ambas Calabrias, siguiendo victoriosamente su curso la causa de D. Pedro III, y perdiendo toda esperanza de triunfo Carlos de Anjou.

No pudiendo este ser indiferente á tantos y tantos desastres, enfermó á consecuencia de los frecuentes accesos de indescribible ira, interpolados con otros de melancolía, y falleció en Foggia el día 7 de Enero del año 1285, á los 65 de edad. Este fué el cruel tirano de Sicilia y el *héroe de Burdeos*: el lector le conoce lo bastante para formar de él el merecido juicio.

El Pontífice Martín IV, elegido puede decirse por Francia, y decidido por la casa real de esta nación, se apresuró á nombrar regente de Sicilia al conde de Artois, en tanto que Carlos, príncipe de Salerno y heredero de su padre Carlos de Anjou, intruso rey de Sicilia, recobraba la libertad.

Los jefes del gobierno siciliano comprendían demasiado bien, así como los nobles y el pueblo, que el mencionado prisionero era un terrible elemento de discordia; y como su padre había tenido contra sí la derramada sangre del rey Manfredo y la de Conradino, á voces y públicamente se pedía la vida de Carlos el Cojo, en espaciación de la muerte de aquellos dos ídolos de los sicilianos.

Abreviada la causa, fué sentenciado Carlos, príncipe de Salerno, á la última pena; mas debiendo ejecutarse en viernes la sentencia, la reina, esposa de D. Pedro III, lo impidió. Dijo que habiendo muerto el Redentor del mundo en un día de la semana igual á aquel, *día que fué de misericordia y de clemencia para el género humano*, tales fueron sus palabras, no debía convertirse en día de cólera y de venganza. Despues añadió que era justo hacer ver á los enemigos *que si Conradino y Manfredo habían caído en manos de bárbaros, el hijo del verdugo de aquellos había caído en manos más cristianas*. La piadosa reina

conmutó la pena de muerte en la de prision: ya veremos si agradeció debidamente el prisionero la clemencia de la magnánima reina.

No medió mucho tiempo entre la muerte de Cárlos de Anjou y la de Martin IV: este falleció el día 29 de Marzo de 1285.

Como un vivo ejemplo de la ingratitud de los hombres, y de cuán poco debe confiarse en las resoluciones y fidelidad de aquellos, puede referirse la injustificable defeccion de aquel Alaymo de Lantini, que tanto contribuyó con su valor, consejo y esfuerzos á que el rey de Aragon se ciñese la corona de Sicilia; aquel hombre fiel, entendido é incorruptible, que mereció ser elegido por Pedro III de Aragon para ejercer el importante cargo de gran justicier del reino; aquel decidido partidario del gran monarca y valeroso conquistador, que con tanta energía como actividad é inteligencia deshizo la última rebelion de Gualtero de Calatagirona, secretamente ofreció al rey de Francia pasar á su servicio y poner en su poder á Sicilia si le facilitaba armada suficiente.

El infante D. Jaime Perez, presunto heredero de aquella corona, llegó á sospechar de la fidelidad de Alaymo, hasta entonces tan acrisolada. Deseando convencerse de la verdad de sus sospechas, tomó secretas precauciones, las cuales dieron por resultado la interceptacion de algunos pliegos.

Ya no podía ser dudosa, aunque era tan sorprendente, la infidencia de aquel hombre importante, é inmediatamente se procedió á encerrar á toda su familia en la fortaleza de Messina, en tanto que él pasaba á Aragon con una comision, que no tenia otro objeto que el de alejarle de Sicilia, muy ajeno de saber que se habia descubierto su traicion, y menos aun la prision de su esposa y sus hijos.

Llegó Alaymo á la presencia de D. Pedro III, á quien anticipadamente habian dado cuenta de cuanto ocurría su esposa la reina y el infante su hijo. El rey se limitó á recordar al traidor los beneficios recibidos, y á reprenderle con moderacion y dulzura; mas le dejó libre, aunque muy vigilado, á fin de que no pudiera fugarse.

Colocado ya Lantini en la pendiente del mal, continuó su camino; y exasperado por no haber podido consumir su reprochable propósito, y por haber venido el mismo sin saberlo á entregarse al rey, con la lengua, ya que de otra manera no podia, demostraba á toda hora que estaba muy distante del arrepentimiento. Por esto, sin duda, fué encerrado en el Castillo de Siurana: algunos añaden que uno de los motivos que tuvo el rey para tomar tal determinacion, fué el haber resultado el expresa-

do Lantini cómplice en un asesinato que la historia califica de horrible.

Hemos llegado al término del año 1285, sin que podamos añadir cosa notable de cuantas ocurrieran en Sicilia hasta el comienzo del 1286. Como en el primero de ambos años falleció el magnánimo y valeroso rey D. Pedro III, el Grande, y como nos propusimos solamente colocar la narracion de las glorias adquiridas en Sicilia por el digno hijo del célebre *Conquistador*, al lado de las que adquiriera en sus dominios de España, vamos á continuar narrando los sucesos correspondientes á estos últimos desde la ascension al trono de D. Alfonso III, el Franco, hijo de don Pedro, hasta terminar el siglo XIII, siguiendo el orden cronológico de los sucesos.

## REINOS DE ARAGON Y VALENCIA, Y CONDADO DE CATALUÑA.

CONTINUACION DESDE EL AÑO 1285 Á 1300.

**D. ALFONSO III, EL FRANCO.**—El nuevo monarca, cuando se hallaba ya su valeroso padre en los últimos instantes de su vida, cumpliendo con el precepto de aquel, se dirigió á Mallorca, en union del almirante Roger de Lauria. Dió D. Alfonso clara muestra de su inteligencia y valor tomando posesion de la isla; mas debemos manifestar tambien que los mallorquines le auxiliaron de muy eficaz manera en su empresa, puesto que estaban muy disgustados con su rey D. Jaime, el hermano de D. Pedro III, que era para ellos tan mal monarca como habia sido siempre mal hijo y mal hermano.

En Mallorca se hallaba D. Alfonso, y acababa de tomar el juramento de fidelidad á los magnates y hombres de valía, cuando recibió la triste nueva del fallecimiento de su glorioso padre. Inmediatamente dirigió un escrito á las Córtes del reino (1285); y como los partidarios de la *Union* eran de suyo díscolos y estaban siempre prontos á sublevarse y á ser desleales, encontraron motivo, como fácilmente le halla el que decididamente lo busca, para aprestarse á la insurreccion en el pliego suscrito por el nuevo monarca. Basaron la ofensa en que D. Alfonso se habia titulado rey, y comenzado á ejercer la autoridad real antes de ha-

ber prestado el solemne juramento de guardar los fueros y privilegios otorgados por los anteriores monarcas.

Corria ya el primer mes del año 1286, cuando los discolos pensaron en remitir á D. Alfonso un pliego, en contestacion al escrito que el rey dirigiera á las Córtes. Dicese que á pesar de la decision de los descontentos, juzgaron estos conveniente el desistir de mandar contestacion por escrito, á fin de que no se ofendiese el monarca si omitian, como debian hacerlo por entonces, el darle el tratamiento de rey. Asegúrase que por la expresada razon determinaron, por último, que los mensajeros diesen al rey respuesta verbal, para evitar el desacato, sin omitir la contestacion ni faltar á su propósito.

En tanto los de la Union decidian y llevaban á cabo su determinacion, D. Alfonso III tomó á Ibiza y mandó á Sicilia, como su embajador, al célebre Roger de Lauria, á fin de dar parte á D. Jaime de su ascension al trono, y manifestarle que podia contar con todos los auxilios que necesitase de su buen hermano el rey de Aragon.

Arreglados los asuntos de las Baleares, se embarcó el rey para dirigirse á Zaragoza, en donde debia verificarse la reunion de Córtes, segun por escrito habia prevenido á aquellas; mas al llegar á Murviedro, se encontró con los individuos de la Union y delegados de esta, que iban á dar al rey la verbal respuesta acordada.

Redújose aquella á manifestar que las Córtes habian decidido hacerle presente su extrañeza por haberse titulado rey sin prestar el debido juramento, despues de lo cual se ceñiria la corona de rey y la espada de caballero. Que se dirigiese á Zaragoza, y que hasta cumplir con aquellas solemnes é imprescindibles formalidades, *se abstuviese de usar el titulo de rey.*

D. Alfonso, disimulando su disgusto al oír aquel mandato, mandato que de tal modo contrastaba con no haber dado los de la Union la contestacion por escrito *para evitar la ofensa del monarca si no se le daba el titulo de rey*, contestó á los mensajeros, sin alterar la voz ni el semblante, que habia adoptado el título de rey porque en Córtes del reino habia sido reconocido y jurado príncipe heredero de D. Pedro III de Aragon, su padre, en los dominios de dicho reino, de Valencia y de Cataluña; que su difunto padre lo dejaba tambien así dispuesto en su última voluntad, y últimamente, que los prelados, barones y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña le habian dado el título de rey en un escrito que le habian dirigido en contestacion al que él les habia remitido. A esto añadió que acababa de someter á su corona la isla de Mallorca, y que le parecia muy contra razon el

titularse rey de la expresada isla, soberano de Cataluña é *infante* de Aragon; mas, sin embargo, ofreció pasar á Zaragoza y satisfacer los deseos de los individuos de la Union despues de cumplir con los deberes filiales, asistiendo á las exequias de su glorioso padre, que iban á celebrarse en el monasterio de Santa Creus.

Cumplió D. Alfonso su promesa; y el dia 9 de Abril de 1286 fué coronado por mano del obispo de Huesca (estaba ausente el arzobispo de Tarragona), y no omitió el hacer la misma protesta que D. Pedro III, respecto de no recibirla por la iglesia de Roma, ni contra ella. Acto continuo juró guardar los fueros, privilegios y franquicias, usos y costumbres del reino de Aragon, y terminó la solemne ceremonia siendo armado caballero el nuevo soberano.

El rey habia complacido á los individuos de la Union; y si estos no hubieran sido discolos, ambiciosos y turbulentos; sin duda alguna la paz no se hubiera alterado. Vieron que D. Alfonso habia cerrado la puerta á toda querella; y decididos á buscar nuevo motivo de discordias, exigieron que el rey no pudiese elegir por sí los individuos de su consejo, ni arreglar los asuntos particulares de su casa.

Negóse D. Alfonso, como era de razon, á tan extraña exigencia, manifestando que ni por costumbre, ni por fuero, ni por privilegio estaba obligado á acceder á tan inconveniente demanda. Añadió, sin embargo, que por bien de la paz, arreglaria su casa y consejo de tal modo que todos quedarian satisfechos y contentos.

Esta oportuna y prudente respuesta fué causa de que la *Union* quedase *desunida*. A una gran parte de los individuos de aquella satisfizo la decision del monarca; otra menor, aunque numerosa, la desaprobó completamente. Los primeros fundaban su decision en favor del rey en las mismas palabras de este, que se apoyaban en los respetados fueros y privilegios; mas los segundos, que no estaban animados por la buena fé de los primeros, deseaban que estallase la insurreccion, y á falta de razon, clamaban por que era forzoso que el monarca accediese á su deseo.

Viendo D. Alfonso la desavenencia de los de la Union, y vigorizado su poder con la adhesion de muchos individuos de aquella, se ausentó de Zaragoza, manifestando resueltamente su negativa, y haciendo saber que habia decidido pasar á Cataluña, en donde reclamaban su presencia diversos asuntos de muy grave é importante interés.

La ausencia del soberano no impidió el que los discolos pugnasen por convencer y atraer á los avenidos; y por sí y ante sí



decidieron remitir la decision de aquel asunto á jueces árabitos, cuya mitad en número habia de ser nombrada por los disidentes, y la otra mitad por los que se habian adherido á la determinacion del rey.

La reunion de los árabitos tuvo el resultado que era de esperar: perteneciendo por mitad al número de *contentos* y al de los *descontentos*, estuvieron desavenidos desde que comenzó la session; porque pensando de una manera diametralmente opuesta, no era posible el que se aviniesen. Desunidos se reunieron, y aun más desunidos se separaron, y de este modo continuaron unos y otros manteniendo en vivísima agitacion al reino, hasta el mes de Junio (1286), en que muchos de los avenidos con el rey se unieron al fin á los desavenidos en una session que celebraron en la mañana del expresado dia.

*Mandaron* resueltamente al rey que regresase á Zaragoza para desagrararlos del insulto hecho á su *lealtad* al ausentarse de la corte de Aragon, y para revocar ciertas disposiciones adoptadas contra el privilegio general, intimándole que si no accedia á aquella peticion, *se apartarian de su servicio y le embargarían cuantos derechos y rentas tenia en el reino.*

En tanto llegaba á noticia del rey aquel acuerdo, se repartieron entre ellos mismos los cargos de consejeros del monarca, en prueba de *desinterés* y de amor al pueblo; prestaron de nuevo el juramento de la Union, y nuevamente se obligaron tambien á permanecer unidos y á mutuamente auxiliarse con sus vidas y haciendas.

Puede fácilmente juzgarse si ofenderia al rey tan atrevido é irreverente mensaje; empero no demostró su justo enojo, ni contestó otra cosa «que deliberaria y haria saber á la *Union* por medio de sus delegados lo que determinase.»

Dirigióse á Valencia D. Alfonso, y allí celebró Cortes para confirmar los fueros y privilegios de aquel hermoso reino: despues convocó las de Aragon en Huesca, decidido á abordar de frente las cuestiones relativas á los discolos individuos de la turbulenta *Union*.

Separándose el monarca de su habitual mansedumbre, manifestó con inusitada decision y grande firmeza que no tenia á bien acceder á las demandas de la Union: primero, porque no todos sus individuos opinaban de la misma manera; y despues, porque ninguna de ellas estaba incluida en el privilegio general, razon más que suficiente para fundar en ella la decidida y absoluta negativa.

Dícese que la energía del rey impuso no poco á los discolos, y que á consecuencia de aquella se dividieron los *unidos* aun más

de lo que ya estaban. Bastante número de ellos permaneció firme en su propósito, secundados por las ciudades de Huesca, en donde se celebraron las Córtes, por Zaragoza, Jaca y Tarazona.

Disueltas aquellas, se dirigió el rey á Menorca, decidido á agregarla á su corona, como lo habia verificado con Mallorca é Ibiza. Antes, empero, concedió á los valencianos el que fuesen juzgados por el fuero de Aragon, segun los deseos de los unionistas, con cuya determinacion dió margen á sérios disturbios.

Los disidentes, que estaban decididos á no conformarse con ninguna determinacion del rey, y á buscar nuevas peticiones tan pronto como obtuviesen una concesion, libres de la presencia del monarca, que se hallaba ya en las Baleares, invadieron en son de guerra el reino de Valencia (Enero de 1287). El pretexto para cometer tamaño desafuero no fué otro que la supuesta lentitud de los encargados del rey para hacer cumplir en Valencia la determinacion de que fuesen juzgados los valencianos por el mismo fuero de Aragon.

Serian largos de referir los desmanes, robos y destrozos que hicieron en los campos valencianos los unionistas: solamente diremos que el recuerdo de aquellos vandálicos actos fué durante largos años tan permanente como funesto en la memoria de los valencianos.

Estaban aquellos hombres turbulentos buscando nuevo pretexto de mostrarse desleales y sediciosos, cuando llegó á su noticia que el rey iba á celebrar fuera del reino una entrevista con el de Inglaterra.

No fué menester más para que en seguida le dirigiesen un atrevido mensaje, manifestándole que no procediese á celebrar la proyectada entrevista, sin pasar primero á la capital ó á alguna ciudad de Aragon, á fin de tratar con ellos del viaje y arreglar diversos puntos concernientes al bienestar del reino, por el cual tanto se *desvelaban* ellos.

Mediaron diversas contestaciones entre los de la Union y el rey, quien siempre respondia que la proyectada entrevista no infringia el privilegio general; mas viendo el soberano que no terminaria tan enojosa cuestion si no determinaba reunir las Córtes, las convocó para Alagon.

Turbulentas fueron aquellas: reunieronse cuando ya era mediado el mes de Junio; los de la Union se habian nueva y previamente confederado, obligándose á cuanto mutuamente se habian de antemano prometido, y para mayor seguridad cambiaron rehenes, consistiendo estos en los hijos y deudos más próximos de los unionistas.

Las Córtes pidieron al rey, fundándose siempre en el privile-

gio general concedido por D. Pedro III, que todo negocio relativo á paz y guerra, incluyendo las entrevistas con otros soberanos, se hubiesen de aprobar y disponer con el consentimiento de todo el reino. La paciencia de D. Alfonso iba llegando al cabo, y emprendiendo su viaje desde Jaca á Oloron, contestó de una manera ambigua; y poco satisfechos los de la Union, hicieron saber al monarca que procederian inmediatamente al embargo de las rentas del rey, bajo el pretexto, tan especioso como usado, de la libertad del pueblo, pretexto que tanto seduce á los incautos y que es solamente la égida con que se escudan los ambiciosos para poner en combustion á las naciones, como pusieron los unionistas á todo el reino de Aragon.

No limitándose á esto nombraron embajadores para Castilla, Roma y Francia; y aun hay autores que aseguran fueron los sediciosos tan lejos en su rebelion, que trataron de proclamar rey al ya conocido Carlos de Valois (*el rey del Chapeo*), cosa que no estamos muy distantes de creer, porque no cabe duda en que mandaron embajadas á Francia y á Roma, que eran precisamente decididas protectoras de aquella idea, la segunda por haberla iniciado, y la primera por ser tan conveniente para ella.

No tardó mucho tiempo en saber D. Alfonso todos los desafueros y traiciones de los unionistas; y comprendiendo que la paciencia ilimitada era por demás nociva á su poder y al bien general del reino, retrocediendo en su camino tomó la vuelta de Tarazona, en donde estaba el foco de la rebelion, dispuso muchas prisiones y mandó castigar con pena capital á doce de los principales conspiradores.

Tambien reprendió ágricamente al arzobispo de Zaragoza, que era de los unionistas, y contra los hombres de valia que eran los que agitaban las masas. A las rigorosas medidas tomadas por el rey, siguió una cruel guerra entre sus partidarios y los del contrario bando; y D. Alfonso, que habia dejado ganar al mal demasiado terreno, poco firme en su energia, comenzó á ceder, dando con tal desigualdad de carácter ánimo á los sediciosos.

Siguió agitado el reino largo tiempo, á merced de la anarquía y de la discordia, hasta que en las Cortes de Zaragoza, celebradas en el mes de diciembre de 1288, el rey depuso completamente su enojo y cedió á las exigencias de los unionistas.

En dichas Cortes otorgó D. Alfonso cuanto le fué exigido: se obligó «á no proceder contra los ricos-homes, caballeros y unionistas sin el acuerdo de las Cortes y en virtud de sentencia del »justicia mayor. Para seguridad del cumplimiento de su promesa dió en garantía diez y seis castillos, por sí y por sus sucesores, autorizando á la Union para poder disponer de ellos, si ne-

»cesario fuere. Por si esto no era suficiente, convino y se someti-  
»tió á que no le tuviesen por rey si faltaba á lo ofrecido, facul-  
»tando á los unionistas para que eligiesen rey á su voluntad.»

Otro privilegio otorgó en aquellas mismas Cortes, mediante el cual se obligaba «á convocar las Cortes en Zaragoza, en el mes de Noviembre de cada año, accediendo al fin á que en ellas fuesen elegidos los que habian de componer el consejo del rey.» Ciertamente jurar fidelidad y cuanto en tales casos se acostumbra; empero no lo es menos que los juramentos eran una simple costumbre, á la que no se daba otro valor ni consideracion que el que pudiera merecer una pura fórmula.

El rey se entregó atado á una parte de la turbulenta nobleza, sin que el pueblo percibiese la menor ventaja, despues de haber sufrido todas las malas consecuencias de la anterior anarquía. Sin embargo, la otra parte se mantuvo fiel al monarca y contribuyó á que no se observase rigurosamente tan extraordinario privilegio.

En tanto se agitaban tan graves cuestiones, no descuidaba don Alfonso los asuntos exteriores, que no eran menos graves é importantes que los interiores.

Aprovechando los navarros la anarquía que en Aragon reinaba, hicieron varias excursiones por los dominios de D. Alfonso; pero el vigilante monarca obligó á Navarra á mantenerse dentro de sus límites, y á que firmase un armisticio. Despues de haber fortificado y dejado en estado de defensa aquella frontera, se dirigió D. Alfonso á Cataluña, á fin de fortificar y defender tambien su reino por aquella parte, que estaba amenazado por su tío D. Jaime, el ex-rey de Mallorca. Supo el de Aragon que el mal hermano de su padre intentaba invadir el Ampurdan por el Rosellon, y fué más activo para los asuntos de guerra, que para defenderse de los ataques de los unionistas. D. Jaime, que supo los preparativos hechos por su sobrino, desistió de su intento y se internó en Francia.

Tambien con Roma tenia D. Alfonso pendiente un asunto de grave importancia. Ocupaba á la sazón la silla de San Pedro el Pontífice Honorio IV, el cual habia demostrado vivos deseos de intervenir en todas las cuestiones que entonces agitaban la Europa, proponiéndose ajustar la paz y establecer sólidamente la concordia entre todos los soberanos.

Aprovechando D. Alfonso tan oportuna ocasion, y habiendo, tiempo antes, sabido que sus legados habian estipulado un año de tregua con Francia, por mediacion de Eduardo, rey de Inglaterra, y á instancias de Honorio IV, mandó sus embajadores á

Roma. Deseaba que el Sumo Pontífice levantase las terribles censuras que sobre Aragon pesaban.

Solicitaba D. Alfonso que se revocara el nombramiento de rey de Aragon hecho en favor de Carlos de Valois (el del Chapeo), por ser tan ilegal como injusto, hecho contra derecho y contra fuero; pedia, asimismo, se asegurase en su favor y el de sus sucesores el dominio de las Baleares, tanto por haber sido conquista de D. Jaime I, su abuelo, cuanto por haberse reservado siempre los reyes de Aragon el señorío de aquellas islas, y por haber perdido su tío D. Jaime todo derecho, en virtud de su conducta siempre desleal y traidora para los reyes de Aragon, y cruel para con sus vasallos; y últimamente, que al despojarle el mismo de aquellas islas, por mandato expreso de su glorioso padre don Pedro III, el Grande, lo habia hecho en justo castigo de la mala fé de D. Jaime, que auxilió en cuanto pudo á los franceses para que despojasen al rey de Aragon de los dominios que legítimamente poseía.

Tambien habló D. Alfonso respecto de Sicilia; pero esta parte corresponde á la historia del expresado reino, por cuya razon continuaremos tratando de los demás particulares relativos á los reinos de España.

Reclamó el rey de Aragon los dominios de Navarra, que estaban en poder de los franceses, apoyándose en el pacto estipulado entre su abuelo D. Jaime I y Sancho VI, el Fuerte, ó el Retraido, rey de Navarra, y terminó manifestando que, á pesar de reclamar de él la entrega de los infantes de la Cerda, que en su poder estaban, así el rey de Castilla como la princesa doña Blanca, madre de aquellos infortunados príncipes, á nadie los entregaria, sino á quien se creyese más justo, poniéndolos desde luego en libertad, tan pronto como se acordase lo que más fuese en justicia.

Con estas instrucciones, dirigiéronse los embajadores de don Alfonso III, el Franco, á Burdeos, en donde á la sazón residia el rey de Inglaterra, cuando corria el primer mes del año 1287.

Nada se resolvió por entonces; empero quedó aplazada la resolution. Al mediar el año (en el mes de Julio) se avistaron en Oloron el rey D. Alfonso y el rey Eduardo de Inglaterra, y despues de conferenciar largamente ambos monarcas, se obligó el inglés á negociar con el Sumo Pontífice y con el rey de Francia un tratado de paz, ó una tregua, cuya duracion no habia de bajar de tres años, así para los dominios del de Aragon, como para los de su hermano el rey de Sicilia. D. Alfonso, por su parte, se ofreció á dar libertad al principe de Salerno, Carlos el Cojo, siempre que dejase por via de rehenes en poder del soberano de

Aragon á tres de sus hijos, sesenta barones y nobles de la Provenza, y varias importantes plazas de la misma. Se estipuló tambien que si el principe faltaba á lo pactado, los rehenes y provincias quedarían en poder de D. Alfonso, reconociéndole como á su señor natural; y últimamente, que al terminar un año despues de firmado el convenio, Carlos el Cojo pondría en poder de don Alfonso á Carlos, su primogénito, obligándose á dar 50,000 marcos de plata si no entregaba á su hijo mayor; dando, empero, de presente y á cuenta 30,000 marcos.

El monarca aragonés tambien se obligó á poner al infante don Pedro, su hijo, en poder del rey de Inglaterra, al vizconde de Cardona y á los condes de Pallás y de Urgel, hasta tanto que diese libertad al de Salerno, ó á sus hijos si no se la diese al primero. Con esto, y con autorizar el de Aragon al de Inglaterra para ajustar paces y prorogar treguas, incluyendo los asuntos relativos al ex-rey de Mallorca, del Rosellon y de la Cerdaña, terminaron las conferencias; y ya corria el mes de Setiembre, cuando regresó á Aragon D. Alfonso III.

El turbulento é inquieto D. Jaime, desentendiéndose de lo tratado en Oloron, hizo una invasion en el Ampurdan. Ocurrió este desagradable incidente cuando de nuevo y con más vehemencia que nunca inquietaban al rey los sediciosos unionistas. Al mismo tiempo sostenía D. Alfonso muy ácreas cuestiones con el rey de Francia, Felipe el Hermoso, y con su primo Sancho el Bravo de Castilla, acerca de la libertad de los desgraciados infantes de la Cerda. A pesar de todo esto, D. Alfonso, que no fué menos valeroso que su padre y abuelo, desentendiéndose de todo otro cuidado, se dirigió personalmente al Rosellon; y su tio, que para nada fué bueno, sino para hacer traiciones á la casa de Aragon, de la que tan directamente procedía, huyó como un cobarde, tan pronto como supo que su sobrino con sus tropas se aproximaba.

Cobró D. Alfonso fundada esperanza de arreglar ventajosamente las cuestiones interiores, á consecuencia de la elevacion de Nicolás IV al sòlio pontificio. Este Pontífice, ni debía su elevacion á la Francia, ni era muy afecto á la casa real de dicha nacion.

Corria ya el año 1288, cuando el rey de Aragon envió á Roma una embajada, para prestar obediencia á Nicolás IV y rogarle levantase el terrible entredicho, haciéndole presente la ninguna parte que tenia en las guerras anteriores.

Entre tanto, ningun resultado daba el tratado firmado en Oloron, á pesar de las eficaces gestiones del rey de Inglaterra: el Pontífice habia contestado de muy lisonjero modo á D. Alfonso; empero no acompañaban á las palabras los hechos, hasta que el

primero de estos vino á hacer comprender al soberano aragonés que no debía esperar nada del Sumo Pontífice, á pesar de las circunstancias de Nicolás IV respecto de la Francia.

Eduardo de Inglaterra, que trabajaba con la mejor intencion y mayor actividad en favor de D. Alfonso, acordó con este el celebrar una entrevista, á fin de convenir en los medios de hacer que el tratado de Oloron fuese una verdad. Decidieron avistarse en la raya de Aragon, por el Bearne (en Canfranc); y como al llegar el de Inglaterra á Canfranc no encontrase á D. Alfonso, se internó en Aragon y llegó hasta Jaca, en donde se reunió con aquel.

Llegó á noticia de Nicolás IV la proyectada entrevista, y mandó dos legados suyos, los cuales intimaron á D. Alfonso que dejase de auxiliar á su hermano D. Jaime (el rey de Sicilia); que pusiera en libertad al príncipe de Salerno, y que compareciese ante la Santa Sede en el término de seis meses, para estar á lo que esta determinase.

Dispusieron de comun acuerdo los dos reyes el llevar á Canfranc al príncipe de Salerno, como en efecto lo ejecutaron; y á pesar de lo antedicho, convinieron en dar libertad al príncipe, entregando este á D. Alfonso sus dos hijos Luis y Roberto, y 23,000 marcos de plata. El rey de Inglaterra se obligó á entregar treinta y seis gentiles-hombres de su córte y cuarenta ciudadanos, en vez del resto de los marcos de plata y del primogénito del de Salerno, los cuales reconocerian por su señor natural á D. Alfonso si los pactos no se cumplieran; y el prisionero príncipe, por su parte, se comprometia á entregarse otra vez en poder del de Aragon y á pagar 70,000 marcos de plata, si el pacto no se cumplia puntualmente, ofreciéndose además á negociar con el Sumo Pontífice la revocacion de la injusta investidura del reino de Aragon y demás dominios unidos á este, dada por Martin IV al príncipe francés Carlos de Valois. De este modo, que la historia con sobrada razon califica de humillante, recobró el hijo de Carlos de Anjou su libertad.

Terminados los pactos, fueron firmados en 29 de Octubre de 1288 por los reyes de Aragon y de Inglaterra, por los consejeros de aquel, y por los procuradores del reino. Los hijos del de Salerno fueron encerrados en el castillo de Siurana, y los caballeros entregados como rehenes, en las fortalezas de Barcelona, Lérida y Montblanch. ¡Original é incalificable costumbre la de disponer de los hombres y exponer su libertad y su vida por cuestiones en las cuales ni culpa ni parte tenian!

A pesar de los pactos y de los buenos oficios del rey de Inglaterra, el francés, contra toda razon y derecho, se conducia con

D. Alfonso de muy innoble manera. Este sostenía guerra con Sancho IV de Castilla; y aprovechando tan buena coyuntura, aunque su enemistad reconocía por fundamento un objeto diametralmente opuesto al que impulsaba al castellano (la libertad de los infantes de la Cerda), auxiliaba indirectamente á este con perjudicar al rey de Aragon.

No contentándose con tomar el castillo de Salvatierra por sorpresa, y con hacer por Navarra invasiones en Aragon, llegó á tal extremo su reprobable conducta, que puso presos en Narbona á unos embajadores que D. Alfonso mandaba á Roma.

Al ver el miserable D. Jaime (el ex-rey de Mallorca) enredado á su sobrino en aquel dédalo de conspiraciones interiores, que no cesaban los unionistas en sus maquinaciones, de infamias del francés y de rencillas del castellano, quiso parodiar el desafío propuesto por Carlos de Anjou al memorable Pedro III. Se encargó de representar perfectamente el papel del intruso rey de Sicilia, y reló á su sobrino D. Alfonso á batirse cuerpo á cuerpo con él; y para que nada faltase á la parodia, eligió para palenque la ciudad de Burdeos, y para juez del campo al rey de Inglaterra.

La respuesta de D. Alfonso fué tan digna como justa: héla aquí, tal como la refiere un antiguo manuscrito que tenemos á la vista, con el cual convienen los mejores autores: «Acepto el reto, »dijo, porque ni mi valor teme, ni la falta de justicia puede hacerme vacilar; mas no debiera hacerlo, caballero como soy, »cuando se trata de un hombre que, como vos, no lo es: ¡vos, »el que traidor quiso abrir al extranjero las puertas de su propia »patria, para entregársela como villano-mal nacido! Acepto el »reto, os digo otra vez, aunque sobre la frente llevais tan marcada la nota de infame, que ni debiérais osar presentaros ante »un soberano como yo, ni aun poneros en presencia de cualquier »hombre de la plebe que tenga honra.»

Tal fué la respuesta dura, pero justa, dada por el rey de Aragon á D. Jaime, el cual esperaba que el Sumo Pontífice no consintiera el reto, y que lo impidiese tambien el rey de Inglaterra: esto debe creerse de su *probado valor*; y si lo supuso, no fué en vano, porque así sucedió.

En tanto, el príncipe de Salerno, que debía la vida á la bondadosa reina doña Constanza y á su hijo D. Jaime, villano tambien como su padre, aprovechaba su libertad para hacerse coronar rey de Sicilia, bajo el nombre de Carlos II, por el Sumo Pontífice, sin curarse de lo que pudiera suceder á los rehenes, entre los cuales estaban dos de sus hijos.

La coronacion tuvo lugar el dia 29 de Mayo de 1289; y don

Jaime, el legítimo rey, se preparó á defender su corona; pero estos sucesos corresponden á la historia del reino de Sicilia.

Habia espirado el plazo, y el intruso rey de Sicilia recordó que debia entregarse preso en poder del rey de Aragon. D. Alfonso, más generoso en esta y en otras muchas ocasiones de lo que debiera, á consecuencia de cierta capitulacion de que en otro lugar nos haremos cargo, concedió un año de próroga á Carlos el Cojo, para cumplir por su parte el tratado de Oloron. No logró Carlos, sin embargo, durante el año de próroga, reconciliar al Pontífice con el aragonés, ni hacer que el iluso Carlos de Valois renunciase á su imaginario reino, ni entregar la suma pactada, ni, en una palabra, cumplir la más sencilla condicion del tratado. Entonces, adoptando un expediente muy propio de los hombres de mala fè que no quieren cumplir, pero sí aparentar que han cumplido, se dirigió á los dominios del de Aragon, bien escoltado por gente de armas; y llegando muy cerca de la Junquera, estuvo allí un breve rato. Apenas habian trascurrido algunos minutos, se internó en Francia, *declarando testigos á los que le acompañaban de que por su parte habia cumplido; pero que no era culpa suya si no habia encontrado á nadie que se hiciese cargo de su persona como prisionero*. No era fácil que nadie le esperase, puesto que se guardó muy bien de avisar al de Aragon que iba á presentarse en aquel sitio.

Aquel hombre fraudulento y poco honrado se dirigió desde Francia á D. Alfonso III, manifestándole que estaba libre de todo compromiso, puesto que habia cumplido lo pactado, como certificaban los testigos que á la Junquera le habian acompañado. Despues decia al rey que hiciese á su hermano D. Jaime abandonar la Sicilia y Calabria, que restituyese á D. Jaime (el hermano de D. Pedro III) el reino de Mallorca, y que se presentase en Roma á recibir el reino de Aragon en nombre de la Iglesia, aceptando el pago de un tributo anual.

Comprendió entonces D. Alfonso que todo ajuste de paz seria insuficiente cuando trataba con gente tan desleal y artera, y se preparó decididamente á la guerra. Dió aviso á su fiel amigo el rey de Inglaterra de lo que ocurría, extendiéndose mucho al referir la indigna conducta de Carlos el Cojo; instaba á su aliado para que procurase hacer que aquel cumpliese como caballero, aunque no abrigaba grande esperanza de que se lograra tal imposible de quien tan innoblemente habia siempre procedido. Al mismo tiempo pidió á su hermano D. Jaime, rey de Sicilia, hiciese pasar á España al almirante Roger de Lauria con suficiente armada, para agregarla á la que él mismo estaba disponiendo en las costas de Cataluña y Valencia.

A consecuencia del aviso dado al rey Eduardo de Inglaterra, este comenzó sus negociaciones con toda la grande y buena voluntad que á D. Alfonso tenia: se dirigió al Sumo Pontífice y á los monarcas de Aragon, Sicilia y Francia, así como tambien al ex-rey de Mallorca.

De estas negociaciones resultaron las conferencias de Tarascon (ciudad situada en las Bocas del Ródano), á las que asistieron los legados de Nicolás IV y los embajadores de todos los soberanos poco antes nombrados. Por la parte del rey de Aragon asistieron dos ricos-homes, cuatro caballeros, dos letrados, dos ciudadanos de Barcelona, y dos representantes de las demás ciudades de aquel condado, en union de los delegados del rey de Sicilia, á quien instó su hermano D. Alfonso para que no dejase de enviarlos al congreso.

En este se redactó, aprobó y firmó un tratado, cuyas bases ó condiciones trascribimos al pié de la letra (Febrero de 1291).

»1.<sup>a</sup> Alfonso III de Aragon, por medio de una embajada solemne, pedirá perdon al Papa de las ofensas que hubiese hecho á la Iglesia, y jurará en manos del Pontífice que obedecerá sus mandamientos: el Papa le admitirá, como á hijo arrepentido, en el gremio de la Iglesia, y de allí adelante, ni él, ni el rey de Francia, ni otro príncipe alguno, moverá guerra al de Aragon ni á sus estados.

»2.<sup>a</sup> Se revoca la donacion que por el Papa Martin IV se hizo de los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña á Cárlos de Valois, hermano del rey de Francia, á condicion de que el aragonés pagará á la Iglesia un censo de treinta onzas de oro, con más los atrasos vencidos que el rey D. Pedro dejó de pagar.

»3.<sup>a</sup> El reino de Mallorca, en razon á la culpa que ha cometido D. Jaime contra su hermano, queda sujeto al señorío directo de Aragon, obligándose D. Alfonso á satisfacer una suma al primogénito de D. Jaime, para el sostenimiento de su estado.

»4.<sup>a</sup> El rey de Aragon hará salir de Sicilia todos los ricos-homes y caballeros aragoneses que están al servicio de su hermano D. Jaime, y promete no tratar ni procurar que ni D. Jaime ni su madre retengan la Sicilia y la Calabria contra la voluntad de la Iglesia.

»5.<sup>a</sup> Para la fiesta primera de Navidad ha de ir personalmente el rey de Aragon á Roma con doscientos caballos y quinientos infantes en favor de la Iglesia, para ganar la remision de los perjuicios y daños que su padre y él han hecho á la Santa Sede con ocasion de la guerra de Sicilia.

»6.<sup>a</sup> En el mes de Junio siguiente ha de ir con su ejército á la conquista de la Tierra Santa, y de vuelta, hará que su madre

y sus hermanos restituyan la Sicilia á la Iglesia; y si no quisiesen venir en ello, jurará en manos del Papa que les hará guerra como á enemigos, hasta reducir aquel reino á la obediencia de la córte romana.

»7.<sup>a</sup> Hecho esto, el Papa levantará el entredicho en que están estos reinos, y les dará absolucion general; y el rey de Aragon devolverá al rey Cárlos sus hijos y los demás rehenes que tenga en su poder.

»8.<sup>a</sup> Alfonso de Aragon hará paz ó tregua con Sancho de Castilla.»

Causó bastante disgusto la publicacion de este tratado, por considerarse poco honroso para el reino de D. Alfonso. Algunos autores refieren, pero otros lo omiten, el motivo en que apoyaba la córte romana su derecho á disponer del trono de Sicilia, haciendo siempre donacion de él como de un feudo de la Iglesia. El expresado derecho estaba basado en la concesion, de tiempo casi inmemorial, hecha por Pipino, rey de Francia, en favor de la Iglesia romana, declarando el reino en cuestion feudatario de esta; y apoyada en la predicha concesion, sostenia Roma que era una usurpacion el disponer de la corona siciliana sin su consentimiento y beneplácito.

Llevaron más pesadamente que nadie aquel tratado la reina doña Constanza y el rey D. Jaime de Sicilia, madre y hermano de D. Alfonso, á quienes en un punto hacia perder un reino y cuantos sacrificios habian hecho para adquirirle y conservarle.

Dirigióse D. Jaime á su hermano el de Aragon, para hacerle muy amargas reconvençiones; mas á pesar de esto, D. Alfonso y Cárlos el Cojo se avistaron entre el Coll de las Panizas y el Coll del Pertús, para ratificar solemnemente el tratado en la parte que á ambos correspondia.

Era el dia 7 de Abril; y llegada la hora, se presentó Cárlos el Cojo, acompañado de doce caballeros de su séquito, sin otras armas que las espadas: tambien venian á su lado tres prelados y tres letrados. Al mismo tiempo apareció D. Alfonso III, con igual acompañamiento en calidad y número de personas; y en tanto se verificaba la ratificacion, parte de los caballeros del séquito de Cárlos recorrian los montes y veredas de la parte rayana á España, así como los de D. Alfonso guardaban el paso del lado de Francia, á fin de que nadie pudiera acercarse de los dominios del rey de Aragon, desde el castillo de Monzoch hácia la Junquera, ni por la parte de Francia, desde el castillo de Bellegarde.

Despues que hubo regresado el rey de Aragon á sus dominios, envió á Roma una embajada y otra á Castilla. El soberano de

este reino se negó rotundamente á aprobar el tratado de Tarascon, tanto por la parte relativa á Roma, cuanto por la concerniente á Francia.

Poco tiempo sobrevivió Alfonso III á estos sucesos: estábanse preparando los festejos para celebrar los desposorios de este monarca con la princesa de Inglaterra doña Leonor, y el rey se ejercitaba alegremente, para tomar parte en aquellos, en juegos de cañas y en torneos, cuando se sintió indispuerto y tuvo necesidad de recogerse al lecho. Acometióle una enfermedad denominada antiguamente *landre* (infarto glandular), que al tercer día le arrebató al sepulcro, en la temprana y florida edad de veintisiete años, el día 18 de Junio de 1291.

Abrióse en seguida el testamento del rey, y en él dejaba á su hermano D. Jaime, rey de Sicilia, los reinos de Aragon y Valencia, con la corona de Cataluña y el señorío de Mallorca, siempre que D. Jaime cediese el reino de Sicilia á D. Fadrique, hermano de ambos. Prevenia, para en el caso de fallecer sin hijos el expresado D. Jaime, que le heredase en todas sus coronas D. Fadrique, y en la de Sicilia D. Pedro, su hermano menor.

D. Alfonso III mereció ser apellidado el FRANCO por su liberalidad y largueza; que tan generoso era, que iba no pocas veces más allá de lo justo. Fué débil y enérgico de carácter alternativamente; empero se distinguió más por la debilidad que por la firmeza, como el lector ha tenido mas de una ocasion de conocer. Valeroso lo fué como los demás príncipes de su casa, y tan digno hijo de D. Pedro III, como dignísimo nieto de D. Jaime el Conquistador.

Debe notarse en su testamento que deshizo en pocas líneas cuanto habia pactado y aceptado en Tarascon al tratar de la corona de Sicilia, y que, lo mismo que su glorioso padre, comprendió que no debian reunirse en unas mismas sienes dos coronas que eran los emblemas de dos reinos tan separados el uno del otro.

Su reinado fué corto en duracion; mas sobradamente largo en disturbios y calamidades, no debidas á D. Alfonso, que tuvo muy dignas prendas, sino principalmente á los discolos y turbulentos unionistas, y despues al intruso rey de Sicilia, á la Francia, á Castilla, y á tantos elementos como se conjuraron para agitar la vida y conturbar el reinado de aquel monarca, con sobrada razon apellidado el FRANCO.

Inmediatamente pasaron unos enviados al reino de Sicilia, para dar cuenta á D. Jaime del fallecimiento de su hermano y de lo dispuesto en el testamento del mismo; y entre tanto, el infante D. Pedro, porque D. Fadrique se hallaba en Sicilia, se encargó de la regencia de aquellos estados.

D. Jaime á su vez nombró lugar-teniente suyo en Sicilia á su hermano D. Fadrique, aunque segun el testamento de D. Alfonso debia subir al trono, y le dejó por primer consejero al célebre Roger de Lauria: corria ya el mes de Agosto cuando desembarcó en Barcelona.

D. JAIME II, EL JUSTO.—1291. El hijo segundo de D. Pedro III, el Grande, D. Jaime Perez, apellidado despues el *Justo*, recordó oportunamente los disgustos que á su hermano D. Alfonso el *Franco*, habia ocasionado el llamarse rey de Aragon antes de ser proclamado por las Córtes. Convocó inmediatamente las generales del reino para el dia 24 de Setiembre, y se dirigió á Zaragoza para asistir á ellas.

Despues de jurar y confirmar los fueros, costumbres y usos de Aragon, fué coronado, é hizo la misma protesta que su hermano y su padre. Hizo tambien otra, que no agradó tanto á las Córtes, y disgustó á muchos, particularmente á los unionistas: protestó, ó declaró *que no recibia la corona por el testamento de su hermano, sino por la muerte de este, y por el testamento y última voluntad de su padre D. PEDRO III*. Dicese que esta protesta tuvo por objeto el declarar que aceptaba la corona de sus reinos de España, sin renunciar por esto á la de Sicilia; y nosotros creemos muy fundada esta suposicion, puesto que en vez de abdicar ó renunciar esta última corona en su hermano D. Fadrique, como prevenia ú ordenaba el testamento de don Alfonso, se limitó á *nombrarle* lugar-teniente suyo.

Terminada la solemne ceremonia, pensó en arreglar las diferencias que mediaban entre Aragon y Castilla. A este fin tuvo en Monteagudo una entrevista con su primo Sancho IV, el Bravo, rey de Castilla; y en ella reinó tan buen acuerdo, que hizo esperar el término de aquellas luchas, que tan perjudiciales eran para ambos reinos. Despues se reunieron nuevamente en Soria, estipulando el matrimonio de la infanta doña Isabel, hija de don Sancho y de doña María de Molina con el rey D. Jaime el Justo; y este ofreció tambien auxiliar al de Castilla con buen número de naves para hacer la guerra al marroquí y emprender el sitio de Tarifa.

Tambien celebró D. Jaime II otra entrevista con su primo don Sancho IV de Castilla en Guadalajara. Tuvo por objeto esta reunion el de convencer el de Castilla al aragonés para que cediese á celebrar otra con Carlos de Valois, que se empeñaba en sostener sus quiméricos derechos á las coronas de D. Jaime.

Accedió este; y en el año 1293 se avistaron los dos primos en Logroño, empero sin resultado alguno. Se trataba de que don

Jaime renunciase á Sicilia, para que el de Valois cediese en sus ridiculas pretensiones, y no era posible el que cediese el aragones.

Quedaba por resolver el punto capital, que amenazaba tener una resolucion sangrienta y horrorosa, y que al propio tiempo coincidia con la entrevista de Logroño. La segunda protesta, hecha por el rey en las Córtes, y su premura para establecer una sólida paz con el monarca de Castilla, sobradamente anunciaban que los asuntos de Sicilia llamaban principalmente su atencion.

Forzoso nos es entremezclar aquí los asuntos de Aragon y Sicilia; porque hasta que D. Jaime abandonó casi completamente sus pretensiones á esta última corona, ó lo que es lo mismo, hasta terminar el siglo XIII, puede decirse que nada ocurrió de notable en los estados que D. Jaime poseia en España; y los insignificantes que sucedieron están intimamente ligados con los de Sicilia.

Decidióse, pues, el rey de Aragon á retener para sí la corona siciliana, rompiendo el conocido tratado de Tarascon, y desentendiéndose del testamento de su hermano D. Alfonso. Habiendo manifestado su voluntad por medio de demostraciones nada equívocas, todos los príncipes favorecidos por el tratado de Tarascon recibieron grande enojo.

Comenzaron á notarse en Italia, antes que en otra parte, las consecuencias de aquella determinacion: la insurreccion comenzó por las Calabrias, en donde los franceses alzaron bandera por su llamado rey.

Acudió D. Blasco de Alagon con una valerosa hueste de aragoneses, y deshicieron á los sublevados, con grande gloria y no menor ventaja; y para que nada faltase á la victoria, quedó prisionero el caudillo enemigo. Otro notable triunfo obtuvo el valeroso y entendido Roger de Lauria, tambien sobre los franceses, regresando á Messina con gran número de naves tomadas al enemigo en la naval batalla, muchos prisioneros y riquísimos despojos.

Estas victorias, obtenidas por Aragon, habian sido preparadas y dispuestas por el infante D. Fadrique; empero no se sabia si obraba como rey ó como lugar-teniente de D. Jaime, aunque este suponía que por él se peleaba.

En tanto se cruzaban los mensajes y se dirigian embajadas; la agitacion era general en Europa; los disturbios y guerras no cesaban hacia largos años: el deseo de paz era general en todos los estados, y el en que estaban los públicos asuntos dió por resultado un congreso, al cual asistieron representantes de Aragon, Castilla, Roma, Nápoles y Francia.

No era, en verdad, tan llano y fácil el arreglo. D. Jaime no queria renunciar á Sicilia; D. Fadrique queria defender sus derechos, parapetado, por decirlo así, en el testamento de su hermano D. Alfonso; los sicilianos no querian pertenecer de nuevo á Roma; Carlos de Valois sostenia sus ridículas é injustas pretensiones al reino de Aragon, y todos querian la paz: pero ninguno queria ceder de su derecho ni renunciar á sus deseos.

Para complicar más un asunto de suyo tan complicado, el s<sup>o</sup>llo pontificio estaba vacante; y de este modo continuó casi dos años. Desde la muerte de Nicolás IV (1292) permaneció la Iglesia huérfana de Pontífice, hasta el año 1294. En este no pequeño periodo de tiempo continuaron cruzándose los mensajes, y celebrándose reuniones más ó menos parciales, sin que se resolviese cosa alguna. En tanto, Roma permanecia en el mismo estado; y aunque se habia reunido el cónclave de cardenales, habia tal divergencia de opiniones, que nada se adelantaba en el grave é importante asunto de la eleccion de Pontífice.

Llegó el mes de Julio (1294), y repentinamente, cuando menos se esperaba, y como movidos los cardenales por un secreto é inspirado impulso, proclamaron á un humilde ermitaño que, alejado de los asuntos del mundo, hacia penitencia en un apartado y solitario lugar, situado en *Tierra de Labor*.

Resistió cuanto pudo el elegido; mas tuvo por fin que ceder, y ciñó la sagrada tiara el dia 29 de Agosto del ya citado año, adoptando el nombre de Celestino V. Como hombre de verdaderas virtudes evangélicas, su primer cuidado fué el de establecer la paz general; empero, fuese por efecto de su decidida aficion al retiro, ó bien porque comprendiese toda la dificultad de lograr sus justos y cristianos deseos, sin atender á ruegos ni súplicas, renunció á su altísima dignidad, y se despojó por su mano de las sagradas insignias de aquella, en el mes de Diciembre de 1294.

Poco tiempo despues fué elegido el cardenal Cayetani, á quien la historia califica de hábil, enérgico y sagaz. Adoptó el nombre de Bonifacio VIII, y tomó inmediatamente la medida de recluir en una prision al santo ermitaño que le precediera, á pesar de la insigne muestra que habia dado de abnegacion y humildad, temeroso, sin duda, de que se arrepintiese de haber renunciado á la tiara, ó quizá pensando que, sin culpa de su antecesor, los turbulentos tomasen por bandera su nombre.

No fué este Pontífice elegido por una inspiracion parecida á la que hiciera elegir al solitario de Tierra de Labor: su elevacion fué casi debida á la influencia del rey de Nápoles (Carlos II). Sin embargo, preparadas ya todas las voluntades en favor de la paz, porque tantos disturbios perjudicaban demasiado á los esta-

dos todos de Europa, se reunió un congreso en Anagni, asistiendo á él el Sumo Pontífice, el rey de Nápoles, y los representantes de todos los demás soberanos.

Quedó en aquel congreso formulado y firmado un tratado de paz, por el cual el rey de Aragon, renunciando á la mano de la infanta de Castilla, se habia de enlazar con la infanta doña Blanca, hija de Carlos II de Nápoles. Este rey era el célebre príncipe de Salerno, prisionero en otro tiempo de Aragon, á quien el lector sobradamente conoce.

El dote de la desposada debia de ascender á cien mil marcos de plata; y el Sumo Pontífice habia de disolver el matrimonio anterior, por razon de parentesco, cosa innecesaria si se quiere, puesto que no se habia verificado, ni contaba la infanta doña Isabel aun los doce años de edad; porque al concertar el matrimonio del futuro, solo tenia nueve.

«D. Jaime de Aragon renunciaba á la corona de Sicilia é islas adyacentes, y á todas las posesiones de aquende el Faro, dejando á salvo los derechos de D. Carlos de Nápoles.» «El rey de Francia y Carlos de Valois, su hermano, renunciaban á la corona de Aragon en poder del Pontífice.» «Este la devolveria á don Jaime de Aragon, el cual la admitiria en los mismos términos que la poseyó D. Pedro III antes de que la Sede pontificia la cediera á Carlos de Valois (el del Chapeo).» «Este rey, en el nombre, seria indemnizado con el condado de Anjou, que habia de cederle su hermano el rey de Nápoles (Carlos, el de Salerno: el Cojo).» «El Sumo Pontífice alzaba la excomunion y entredicho que sobre los reyes de Aragon y de Sicilia pesaban, asi como sobre los súbditos de ambas coronas.» «El rey de Aragon habia de restituir á Carlos de Nápoles los rehenes que aun conservaba, incluso sus hijos.»

Tales fueron las principales condiciones del tratado de Anagni, que con otras menos importantes se hicieron públicas; mas se reservaron dos, porque no se creyó oportuno el darlas publicidad.

De las dos cláusulas secretas, era la primera la solemne renuncia que de Sicilia hacia D. Jaime de Aragon, en cambio de las islas de Cerdeña y Córcega, que el Pontífice habia de cederle. La segunda estaba reducida á ofrecer el monarca de Aragon cuarenta gáleras armadas en guerra, y mandadas por su propio almirante y experimentados caudillos, para auxiliarse de esta manera en la guerra que el francés sostenia sobre el ducado de Gascuña, con el rey de Inglaterra.

Tan luego como la paz de Anagni fué firmada, convocó don Jaime II las Cortes en Barcelona. En ellas fué confirmado el

tratado ya dicho, y ningun incidente turbó la paz en aquella asamblea. No tardó, empero, en notarse alguna inquietud en los ánimos, porque las cláusulas secretas no lo habian estado tanto que algunos magnates y avizoradores políticos no llegasen á conocerlas.

Bonifacio VIII trató de dar la última mano al tratado de paz. A este fin invitó al infante D. Fadrique de Aragon, que á la sazón debiera ya ser rey de Sicilia, á celebrar una entrevista.

Reuniéronse Bonifacio VIII y D. Fadrique, no lejos de Velletri, yendo este último acompañado del almirante Lauria y de Giovanni da Prócida; mas á pesar de las frases templadas y conciliadoras del Pontífice, y de la deferencia y respeto con que procedió el infante de Aragon, nada quedó definitivamente arreglado, y D. Fadrique regresó á Sicilia, dejando las cosas en el mismo estado en que se hallaban antes de celebrar la entrevista.

Dejó, sin embargo, D. Fadrique sus representantes cerca del Sumo Pontífice, y este soberano les propuso el matrimonio del infante de Aragon con una princesa, llamada doña Catalina, que era sobrina de Carlos II de Nápoles, y de Balduino, emperador de Constantinopla; pero á condicion de que habia de renunciar previamente á la corona de Sicilia.

Se creia sin duda alucinar á D. Fadrique, para decidirle á realizar la expresada renuncia con el propuesto matrimonio, porque á la princesa Catalina se la suponía legitima heredera del imperio de Balduino. D. Fadrique, sin embargo, no dió respuesta alguna: sin duda creyó más seguro el trono que ocupaba, aunque hasta entonces solo era rey de hecho, que un imperio tan distante y cuya posesion era demasiado dudosa.

Al mismo tiempo que esto sucedia, la Sicilia mandaba una embajada á D. Jaime de Aragon; y la llegada de aquella á Cataluña coincidió con la de Carlos II de Nápoles y el cardenal de San Clemente, legado del Sumo Pontífice, que conducian, con numeroso y lucido séquito, á la infanta doña Blanca, futura esposa de D. Jaime.

La alegría de los régios desposorios fué en parte turbada: verificáronse aquellos en el día 1.º de Noviembre de 1295; empero como el rey no pudiese dilatar la recepcion de la embajada de Sicilia, y tuviese que manifestar, porque no era posible ocultarlo por más tiempo, que habia cedido aquella corona á Carlos II su suegro, los embajadores demostraron públicamente su disgusto y enojo de una manera poco conveniente al decoro del soberano aragonés, que no habia ciertamente procedido con la debida lealtad aceptando aquella renuncia, y cubriendo su decision con

el velo del silencio; circunstancia que sobradamente prueba su temor de que tal resolución había de ser muy mal recibida.

Tomó la palabra por los embajadores un noble siciliano, llamado Cataldi Ruffo, gran orador, vehemente y enérgico para expresarse. «Protesto, dijo, á nombre de la Sicilia entera, y »esta se declara legítimamente absuelta de todo juramento de »fidelidad y homenaje que anteriormente os hubiere prestado. »Sicilia, repitió, se declara libre y en aptitud de elegir señor y »soberano, según más convenga á su libertad é independencia. »Por cierto que oímos hablar, no pocas veces, de vasallos que »desampararon á su rey; mas nunca de reyes que dejasen abandonados á sus más leales súbditos. Vosotros, todos los que me »escuchais, recordad y decid si es infiel mi memoria; si visteis »vosotros alguna vez tan extraño caso, de que un rey á quien se »ayudó á conquistar la corona y á quien se defendió á costa de »generosa sangre, abandonase á sus fieles vasallos y defensores »en manos de sus enemigos. Protesto otra vez y otras mil, y »pido que mi protesta, que es la de Sicilia, conste de manera que »pueda hacerse pública en donde convenga y en todas partes.»

Esta corta, pero enérgica arenga, fué acompañada de vivas muestras de dolor y enojo de parte de todos los embajadores, quienes después de *rasgar sus vestiduras* ante el rey y la corte entera, se retiraron silenciosamente.

D. Jaime, que estaba solemnemente comprometido á mantener la empeñada palabra, y que sin enemistarse con su suegro no podía retractar aquella, aceptó la protesta, que fué inmediatamente elevada á *instrumento público*. Acto continuo los embajadores se vistieron de luto, y se hicieron á la vela en dirección de Palermo.

De este modo terminó la dominación de D. Jaime en Sicilia. Hubiera sido mucho más honroso para su nombre ceder la corona del modo que en su testamento previno D. Alfonso, su hermano, antes que renunciarla sigilosamente, á costa de su decoro y en favor de uno de los más arteros enemigos de D. Pedro III, su padre, que se había librado del cadalso por la piedad de doña Constanza, su madre, y de él mismo.

Había comenzado á correr el año 1296 cuando, después de haber arribado á Palermo la enlutada y melancólica embajada, se reunió el Parlamento siciliano. En aquella asamblea fué unánimemente elegido y proclamado rey de Sicilia D. Fadrique III (Federico) de Aragón, en el día 15 de Enero (1296); por manera que los representantes de Sicilia cumplieron la última voluntad de D. Alfonso el Franco respecto de aquel reino, del mismo modo que probablemente la hubieran anulado, si don

Jaime no hubiera procedido de tan incalificable manera con los sicilianos.

Como la eleccion era abiertamente contraria á lo estipulado en Anagni, Roma protestó primero, y despues anuló la eleccion de D. Fadrique; y á D. Jaime, que había cumplido puntualmente el tratado, nombró *confaloniere* (porta-estandarte, ó alférez) de la Iglesia en las cruzadas ó *guerras santas*.

Formábase al propio tiempo una expedicion contra Sicilia; y el mismo D. Jaime aprestaba sus huestes y sus naves, y llamaba á las armas en Sicilia á los súbditos de sus reinos de España que en la predicha isla se hallaban.

Negáronse ellos á abandonar á D. Fadrique; y este, que vió claramente lo que muy en breve iba á suceder, tomó la iniciativa, apoderándose por fuerza de armas de Catanzaro, Squillacche y otras poblaciones en el territorio calabrés, que pertenecía á Carlos II de Nápoles.

En aquella ocasion, dolorosamente se vió una vez más cuán poco debe confiarse en la fé y en las resoluciones de los hombres. El célebre almirante Roger de Lauria, que tanta gloria había dado á Sicilia y Aragon, que fué quien más decididamente contribuyó á la eleccion de D. Fadrique, desertó al enemigo: pasó á servir á Carlos II, aunque solo fué á servir á Roma. Siguió su pernicioso y desleal ejemplo el tan leal y entendido Giovanni da Prócida; y aunque se quiera cohonestar la defeccion, diciendo que pasaron á servir á la Iglesia y al rey de Aragon, como este y Roma favorecian á Carlos de Nápoles, á este fueron, más ó menos directamente, á prestar sus servicios.

Todos iban abandonando paulatinamente á D. Fadrique: la reina doña Constanza, su madre, tambien se trasladó á Roma; y acudiendo asimismo D. Jaime á la ciudad eterna, en esta se verificó el matrimonio de la infanta doña Violante (hija de doña Constanza y hermana de D. Jaime y de D. Fadrique) con el duque de Calabria, llamado Roberto, hijo de Carlos II de Nápoles. Este era el heredero de las coronas de Nápoles y de Jerusalem, y para los enemigos de D. Fadrique, de la de Sicilia.

Por estos episodios, tan poco decorosos para personas de régia estirpe, se ve ostensiblemente cuán antiguas son en el mundo las cesiones y aceptaciones hechas contra propios y extraños, siempre que convengan á los que mutuamente ceden y aceptan. Doña Constanza perjudicó á su hijo, favoreciendo á su hija; don Jaime quiso congraciarse con su suegro, antes su mortal enemigo, y perjudicó á su hermano; empero, en cambio de Sicilia, recibió en Roma la investidura de la soberanía de Cerdeña y de Córcega, en feudo de la Iglesia, declarándose *amigo de los ami-*

*gos y enemigo de los enemigos* de aquella, á la cual daría por el feudo un tributo de 2,000 marcos de plata, quinientos peones y cien caballos (1297).

Vuelto D. Jaime á Cataluña, recibió diferentes despachos de su hermano Fadrique, por medio de los cuales procuraba atraerle y evitar un rompimiento que, con sobrada razon, preveía; mas sus fraternales y amistosas diligencias, de nada sirvieron. Muy distante D. Jaime de reconocer el derecho de su hermano, puesto al frente de una respetable escuadra de ochenta galeras, pasó á Italia.

Llegó el rey de Aragon á Ostia, y desde este puerto se dirigió á Roma: tomó de mano del Sumo Pontífice el estandarte de la Iglesia, en su calidad de confaloniere, y acto continuo fué á Nápoles (Agosto, 1298).

Despues de haber tenido una breve conferencia con Cárlos II, se preparó á romper las hostilidades contra su hermano D. Fadrique; y en compañía del duque de Calabria, su cuñado, y del tráfuga Lauria, partió en direccion del dicho ducado, al frente del ejército.

Imponente y numeroso era este: componiase de gente aguerrida de Italia, Francia, Provenza, Cataluña y Aragon, y comenzó obteniendo en Calabria algunas victorias, y pasando el Faro, sitió á Siracusa.

Salió á oponerse al victorioso ejército el valeroso D. Fadrique, é hizo ver que no siempre el número vence. Abandonado casi, y con escasa pero aguerrida hueste, venció en más de una ocasion al ejército confederado, distinguiéndose por su inteligencia y valor el caudillo catalan Conrado Lanza, y el aragonés Blasco de Alagon; y aun hizo más D. Fadrique: logró desmembrar la armada del enemigo, apresando diez y seis naves, y con ellas al caudillo Juan de Lauria, sobrino de Roger.

Continuaba en tanto el sitio de Siracusa; mas el ejército sitiador sufría tanto á consecuencia de las inclemencias del cielo, como de la escasez de víveres; y tanto padeció, que las bajas experimentadas durante el sitio, se cree llegaron á muy cerca de 20,000 hombres. Este terrible desastre, unido á la pérdida de las naves, obligó á D. Jaime II á desistir de su propósito, con grande gloria de D. Juan de Claramonte, que por D. Fadrique defendía á Siracusa. D. Jaime, en efecto, con sobrada mengua suya, levantó el sitio (1299), y se retiró á Nápoles. D. Juan de Lauria fué decapitado en Messina.

La cobarde huida de los confederados dió ánimo y vigor á la hueste de D. Fadrique; empero poco despues volvió la reforzada y repuesta escuadra de D. Jaime á darse á la vela, llevando á su

frente al bravo almirante Roger, entendido y valerosísimo, aunque traidor á la causa siciliana.

Avistáronse ambas escuadras, mutuamente enemigas: D. Fadrique puso en orden la suya, distribuyéndola en dos alas ó líneas, colocando en el centro la galera capitana, en que él mismo se hallaba. Triste y nefanda lucha se preparaba, en que los dos caudillos enemigos eran hermanos, y hermanos también, como compatriotas, los guerreros de ambos bandos.

Roger de Lauria tenía su armada dispuesta en muy distinto orden: sus naves estaban de proa hácia el mar, y fuertemente trabadas unas con otras; mas tan pronto como viera el orden adoptado por D. Fadrique, le imitó rápidamente, y acto continuo comenzó la naval pelea.

Horrible y sangriento fué el primer choque: el rey D. Jaime de Aragon recibió un saetazo en un pié; y á la manera que don Jaime I, en otro tiempo herido de igual suerte, D. Jaime II, como su herida era menos visible que la de su glorioso abuelo, animando á los suyos con jovial sonrisa, disimuló el dolor, y continuó animosamente peleando sobre cubierta.

No se mostró menos valeroso D. Fadrique: notando que parte de su armada, mucho menos numerosa que la confederada, iba en derrota, colocóse en el sitio de mayor riesgo, y llamando al esforzado Alagon, gritó con estentórea voz: «¡Procuremos vencer, ó perezcamos con honra!»

Era insoportable el calor (4 de Julio de 1299); la batalla duraba hacia algunas horas; D. Fadrique, armado de todas piezas, peleaba con valor y teson, y recibía de lleno y de cara los inclementes rayos del ardoroso sol de estío. Todas estas circunstancias reunidas, cuando ya la escuadra siciliana estaba destrozada, hicieron que repentinamente cayese al suelo el valeroso D. Fadrique, con tanta sorpresa como dolor de los que le rodeaban, puesto que muerto le contaron; mas solo fué un desmayo el que privó de sentido al rey de Sicilia.

Salvóse, sin embargo, la capitana en medio de tanto destrozo, con algunas otras naves: sea toda la gloria del valeroso Hugo de Ampurias, que obró este verdadero milagro.

Con sobrada razon califica la historia de terrible y horrorosa á esta batalla naval, que se verificó en el cabo Orlando, puesto que fué, en efecto, una de las más sangrientas que tuvieron lugar en aquella época y en las inmediatas. Con no menor razon califica de cruel á Roger de Lauria, cosa que no sorprenderá al lector, habiéndole visto tal en otras ocasiones. En la de que nos venimos ocupando, no solo fué cruel, sino poco caballero además; porque hizo decapitar á buen número de nobles de Messina que

*se le habian entregado.* Dicese que fué para vengar la muerte de Juan de Lauria, en la que ninguna parte tuvieron los caballeros villanamente sacrificados, del mismo modo que su defeccion, como la de Giovanni da Prócida, se atribuye á disensiones que tuvo con D. Fadrique. Nosotros no admitimos ni admitiremos jamás semejante género de disculpas: comprendemos que un hombre desairado, si es que Roger lo fué, resigne disgustado el mando, y se retire á la tranquilidad del hogar doméstico; empero jamás hallaremos razon que justifique la infame accion de volver contra la propia patria, como desnaturalizado é infame hijo, el ánimo, la inteligencia y las armas.

D. Jaime II, á quien en más de una ocasion encontramos veleidoso é incalificable, despues de obtener tan notable y decisiva victoria si hubiera permanecido en Sicilia, regresó á España. El pretexto en que basó tan extraña determinacion, fué el de ser en Cataluña necesaria su presencia: el motivo, según algunos suponen, un punzante remordimiento de esgrimir las armas contra su hermano. Nosotros más bien creemos que á proceder de tal modo le obligó su desigual carácter; porque, de ser exacta la predicha suposicion, debió haber meditado primero lo que iba á hacer, puesto que las sangrientas consecuencias de su reprobable conducta respectó de su hermano no se le pudieron ocultar, en vez de imitar al hombre que asesina á otro y luego llora desconsolado sobre el yerto cadáver de su víctima.

Roger y el de Calabria, á pesar de la ausencia de D. Jaime, continuaron obteniendo fáciles victorias, consecuencias legítimas de la que lograran en el cabo Orlando: el primero no podia retroceder en el camino de la infamia, que como infame miramos al patricida, y el segundo trabajaba en pro de su propia causa, en tanto que el rey de Aragón, que llevó consigo á doña Constanza, su madre, caminaba acompañado de las maldiciones de los confederados, porque los abandonaba cuando más falta hacia su presencia, y de los sicilianos, por lo mal parada que habia dejado su causa en la naval batalla.

Otro nuevo traidor apareció en Catania: Virgilio Scordia, que por D. Fadrique la gobernaba, la entregó á los confederados; y al propio tiempo, el príncipe de Tarento se acercó á Trápani, seguido de sus tropas y con regular escuadra.

Repuesto D. Fadrique de su indisposicion; decididos los sicilianos á mantener incólume su amada independencia, y no menos decidido su rey á consolidarla ó perecer en la demanda, fueron este y aquellos contra el de Tarento, y diéronle vista en el campo de Falconara.

La primera parte de la batalla fué favorable á los confedera-

dos; empero la segunda, tan fatal como ventajosa aquella. Decidió la accion el valerosísimo rey D. Fadrique, siendo á la vez caudillo y soldado: baste decir que recibió tres heridas: dos en el rostro y una en un brazo. Auxiliado por sus terribles almogávares, hizo mísero y horrible destrozo en los confederados, quedando prisionero su caudillo, el príncipe de Tarento, á cuyo caballo dió el mismo D. Fadrique en la cabeza un golpe de maza, haciendo prisionero al príncipe un caballero del séquito del rey, llamado D. Martin Perez de Oros.

Noble, como muy valeroso, D. Fadrique libró la vida al de Tarento, á quien quisieron quitarla D. Blasco de Alagon y el mismo Perez de Oros: este príncipe era hijo de Carlos II de Nápoles, y nieto del célebre Carlos de Anjou, el valeroso que retó á D. Pedro III.

La batalla de Falconara tuvo lugar el dia 1.º de Diciembre de 1299, y produjo un efecto diametralmente opuesto á la naval del cabo Orlando. D. Fadrique y los sicilianos cobraron tanto vigor como desaliento los confederados.

En tanto, D. Jaime de Aragon, á quien hasta ahora hay muy pocos motivos para calificarle de *Justo*, con cuyo epíteto la historia le designa, llegaba á Cataluña, dejando sumamente resentido con él al Sumo Pontífice Bonifacio VIII.

De este modo terminó el siglo XIII, y tal era el estado de los públicos asuntos en Sicilia y en los reinos de D. Jaime II de Aragon cuando espiró el año 1299.

## REINO DE NAVARRA.

AÑO 1250 Á 1299.

Escaso interés presenta la historia de Navarra en el periodo de tiempo de que vamos á ocuparnos. Recordará el lector que en el año 1234 subió al trono Teobaldo I, llamado el Trovador, por muerte de su tío Sancho VI, el Fuerte, el valerosísimo cruzado que en la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa saltó las cadenas que dió por blason á su reino.

Digimos, al ocuparnos antes de la historia de Navarra, que Sancho VI, encontrándose en su avanzada edad sin hijo alguno á quien legar la corona, y hallándose muy desavenido con su sobrino Teobaldo, pactó con D. Jaime I, el Conquistador, el legarle su cetro, si antes que el rey de Aragon fallecía; empero, sucedido esto, los navarros proclamaron á Teobaldo, á pesar de la última voluntad de Sancho VI; Jaime I no reclamó el cumpli-

miento del pacto de Tudela, y Teobaldo I subió sin contradicción al trono. Muy poco tiempo ocupó este rey el sôllo de Navarra, y apenas podemos referir de él ningun hecho notable, fuera de su expedicion á Palestina.

Decidido á combatir para rescatar el Santo Sepulcro del Redentor del mundo, colocó sobre su pecho la bermeja enseña de las cruzadas, y al partir para la Tierra Santa, dejó bajo la proteccion del Sumo Pontífice su reino de Navarra.

Debió ser Teobaldo hombre de arrojo y de no vulgar inteligencia en asuntos de milicia; porque habiéndose unido á la Cruzada que salió del vecino reino de Francia, mereció ser nombrado jefe de la expedicion. Esta no dió resultado ninguno: habian pasado para jamás volver los tiempos del gran Godofredo de Bullon; á la sazón los cruzados, más atentos á su ambicion y á satisfacer sus pasiones que al puntual cumplimiento de su elevado é importante objeto, se desunieron bien pronto, á fuerza de muchas envidias y de particulares rencillas, y la Cruzada se disolvió sin producir ningun buen resultado.

Teobaldo regresó á su reino, en donde se originaron no pequeños disgustos entre él y el prelado de Pamplona, llegando á ser aquellos tan graves, que el Sumo Pontífice excomulgó al rey y puso entredicho en todo el reino. No obstante, tan violento y fatal estado no fué de larga duracion; porque habiendo cedido Teobaldo, fué levantado el entredicho y él absuelto de la fulminada excomunion.

No quedó el soberano tranquilo, á pesar de lo antes expuesto, y determinó hacer un viaje á Roma, como lo verificó, para recibir la absolucion del mismo Sumo Pontífice.

De regreso á su reino se dedicó á fomentar los verdaderos intereses de aquel; porque no fué perdido su viaje á la Palestina, de donde tomó, para importar en Navarra, excelentes frutos que supo aclimatar. Los navarros le deben, entre otras útiles cosas, el cultivo perfeccionado de las viñas y la confeccion de sus mejores y más delicados vinos.

Cuando estaba más dedicado á sus gratos estudios y á desarrollar los intereses de su reino, falleció de muerte natural el dia 8 de Julio de 1253.

Durante el corto tiempo de su reinado se mostró buen soberano y muy amante de sus súbditos. Tuvo particular predileccion por la encantadora poesia y por la seductora música, y dejó escritos buenos versos y muy sentidas trovas, hasta el punto de merecer se le apellidase Teobaldo *el Trovador*.

Tambien hizo célebre su nombre por su pasion, calificada de poética, á la hermosa doña Blanca de Castilla, reina de Francia;

pasion noble y pura que no traspasó los limites de lo decoroso, y que, á la manera de Petrarca, dió márgen á las mejores y más sentidas de sus melancólicas trovas.

Por muerte de Teobaldo I, subió al trono su hijo Teobaldo, segundo de su nombre. Tenia el nuevo rey quince años, apenas cumplidos, y su padre determinó quedase bajo la tutela de la reina doña Margarita, tercera esposa de Teobaldo I.

Era la reina mujer sagaz y previsora; y temió desde el momento el que, á favor de la corta edad del soberano, el rey de Castilla tratase de resucitar sus pretensiones al reino de Navarra. Pensando así, quiso realizar una alianza con un soberano poderoso y que pudiese oponerse á los intentos del castellano, y para lograrlo se dirigió á D. Jaime el Conquistador.

Este rey, galante y caballero, lejos de resucitar pretensiones tan legitimadas y justas, como que estaban basadas en un pacto con Sancho VI, el Fuerte, acudió á Tudela, en donde se avistó con la reina doña Margarita.

De la entrevista resultó un pacto de mútua alianza entre don Jaime y la tutora de Teobaldo II, afianzando aquel por medio del matrimonio de doña Constanza de Aragon, hija de D. Jaime, con el jóven rey de Navarra; y se acordó además que si este falleciese, se habia de desposar la infanta aragonesa con D. Enrique, hermano menor de Teobaldo.

El tiempo acreditó, y no muy tarde, si anduvo previsora doña Margarita, porque muy poco despues de firmado el contrato, apareció el rey Alfonso de Castilla en las fronteras navarras.

D. Jaime, que no pactaba en vano, acudió á la defensa de su aliada, y con su ejército dió vista al de su yerno Alfonso X, preparándose en ambos bandos las haces para comenzar una mortal batalla. Afortunadamente no corrió por entonces la generosa sangre española: los prelados y hombres de valía que á cada ejército, aragonés y castellano, acompañaban, interpusieron sus ruegos; y merced á ellos se estableció una tregua entre Navarra y Castilla.

Anduvo el tiempo, y Teobaldo II, deseoso de seguir las huellas de su padre y predecesor, tomó tambien la roja cruz para dirigirse á Palestina. Entonces se verificó, con el mismo mal éxito, la nueva Cruzada, que costó la vida á San Luis, rey de Francia. Teobaldo II no fué víctima de la contagiosa peste como el santo rey; mas aunque pudo salir ileso de la Tierra Santa, con motivo de haberse ajustado la paz entre el rey de Túnez y el intruso rey de Sicilia, Carlos de Anjou, tocado sin duda del contagio el rey de Navarra, enfermó en Trápani y fué por la enfer-

medad arrastrado en breves días al sepulcro (5 de Diciembre de 1270).

Las tropas que acompañaron en su expedición al jóven y malogrado rey regresaron melancólicas á Navarra, en donde fué proclamado Enrique, primero de su nombre y apellidado *el Gordo*, que á la sazón estaba de gobernador del reino, por la ausencia de su hermano Teobaldo.

El nuevo rey habia dado muestras de regular político, durante su gobierno, y demostrado no menor carácter, cuando el infante de Castilla, D. Felipe, puesto al frente de una sublevacion, en que figuraban los Laras y varios ricos-homes castellanos, quiso atraer al navarro para que favoreciese á los sublevados.

D. Enrique se negó á dar motivo para que se alterase la tranquilidad del reino, si excitaba las iras del castellano, que por entonces no pensaba en hacer la guerra contra Navarra.

Despues de subir al trono Enrique I, reiteró sus instancias el infante D. Felipe, puesto que el monarca navarro no podia pretextar ya que era simple gobernador y no estaba autorizado para proceder á cierta clase de convenios; empero del mismo modo pensó y decidió el rey que habia pensado y decidido el gobernador ó regente.

Acertado y feliz, por consecuencia, fué el gobierno de D. Enrique I, el Gordo; mas la duracion de aquel no fué menos efímera que lo habia sido el reinado de su hermano. Antes de cumplirse los cuatro años de su ascension al trono (1274), falleció sin dejar hijo varon, despues de haber legado la corona á su hija la princesa doña Juana. Tenia esta solamente dos años de edad, y era hija de la princesa doña Juana, cuyo padre era el conde de Artois, hermano de San Luis. Algunos llaman doña Blanca á la madre de la reina doña Juana.

La cortisima edad de la reina hizo que se dividiesen los navarros en tres bandos: uno, que era el menor, apoyaba á la reina viuda, que, como francesa, queria fuese su hija llevada á Francia, para que allí la educasen; otro se declaró partidario del rey de Castilla, prefiriendo se le entregase la tierna reina, á fin de que la educase en las máximas y costumbres españolas; y el tercero queria que se llevase á efecto el antiguo pacto de Tudela, hecho entre Jaime I y Sancho VI, y que por ende se entregase la corona al rey de Aragon. Entonces fué cuando el infante don Pedro (hijo de D. Jaime) pasó á Navarra, y cuando presentó sus proposiciones, que fueron contestadas por las Córtes navarras, reunidas en Puente la Reina (tomo III, páginas 309 y 310).

El rey de Castilla, contando con el apoyo de sus parciales en Navarra, mandó á su primogénito, el malogrado D. Fernando de



la Cerda, con regular ejército, que verificó felizmente su invasión, y se apoderó de Mendavia, entrando por Viana. Doña Juana, ó doña Blanca, la reina viuda, pretextando el riesgo que su hija corría, doblemente amenazada por Castilla y por Aragon, apoyada por sus parciales, realizó su propósito, y desapareció repentinamente con la reina.

La regente habia dejado por escrito nombrado gobernador del reino á un caballero tan ilustre por su alcurnia, como rico y entendido; llamábase D. Pedro de Monte-Agudo. Otro noble, en quien concurrían iguales circunstancias, llamado D. García de Almoravid, miró con envidia al gobernador; y deseoso de suplantarle, logró atraer á sí un buen número de parciales, y puso en combustion al reino, colocándose al frente de la sublevacion.

Hallábanse ya en Francia la reina viuda y su hija, la de Navarra: Monte-Agudo la dió aviso inmediatamente del estado del reino, y dicha señora, creyendo cortar el mal, le aumentó; porque adoptó la peor de cuantas resoluciones pudiera tomar. Queriendo valerse de un término medio, que en política, por punto general, son siempre los peores, no quiso ni dar gusto á los sublevados, ni dejar ejerciendo su cargo al gobernador que habia ella misma nombrado, puesto que no era grato al reino. Para lograrlo nombró un tercero; pero dando gusto á su propio deseo, nombró á Eustaquio de Bellemarque (ó Bellemarche), francés de nacimiento, y por consecuencia antipático para los navarros, que deseaban un gobernador español como ellos.

No faltaron algunos que miraron la extraña resolucion de la reina como hija de un plan concertado con el rey de Francia; y manifestando los susodichos su sospecha, Navarra entera se negó á reconocer y prestar obediencia al nuevo gobernador.

El francés desairado regresó á su patria, y se encendió en Navarra una horrorosa guerra civil, sostenida por los bandos de Monte-Agudo y Almoravid; empero tuvo término aquella, aunque duró mucho tiempo, con la muerte de D. Pedro de Monte-Agudo, que fué asesinado por D. García de Almoravid.

Si la guerra terminó, no por esto se restableció la tranquilidad, hasta que, maduro ya el plan concertado allende el Pirineo, entró en Navarra un ejército francés, que se posesionó fácilmente de ella, porque las principales fortalezas estaban en poder de los parciales de la reina viuda desde antes de fugarse esta á Francia.

El rey de Castilla y el de Aragon miraron con justo enojo tan injustificada invasion. Era soberano del segundo de ambos reinos D. Pedro III, el Grande, quien se creía, con sobrada razon, con justísimo derecho á la Navarra; y mucho más cuando entre él y el francés no podia establecerse racional paralelo. El de

Castilla también alegaba sus derechos, que estamos muy lejos de reconocer como valederos, puestos en parangon con los de D. Pedro; empero, al lado de Francia, era mil veces primero Castilla.

Con motivo de tan grave cuestion se reunieron ambos monarcas en Campillo (punto situado entre Tarazona y Agreda), y en aquella entrevista pactaron de público una alianza mútua y general, ofensiva y defensiva, y de secreto acordaron dirigirse unidos á arrancar la Navarra al francés, y repartir entre ambos dicho reino. Este convenio quedó ajustado en 27 de Marzo de 1281; y débese advertir que el príncipe D. Sancho (despues Sancho IV, el Bravo), que era tan querido de su tío D. Pedro III, renunció en favor de este parte que de Navarra tocase á Castilla, en el caso de que se realizase la conquista despues de la muerte de su padre, y por consecuencia, estando ya él en el trono.

De la manera violenta é ilegal que hemos antes manifestado se apoderó el francés del reino de Navarra; y en ella permanecia al terminar el siglo, así como seguian en Francia la viuda de don Enrique I, el Gordo, y doña Juana, su hija.

## Siglo XIV.

### REINO DE CASTILLA Y LEON.

AÑO 1300 Á 1350.

Al comenzar el siglo XIV se reunieron las Córtes de Castilla (1300); y convencidas de la acertada marcha que la regente observaba en los asuntos del reino, votaron los subsidios que dicha señora deseaba para atender á las urgencias del Estado.

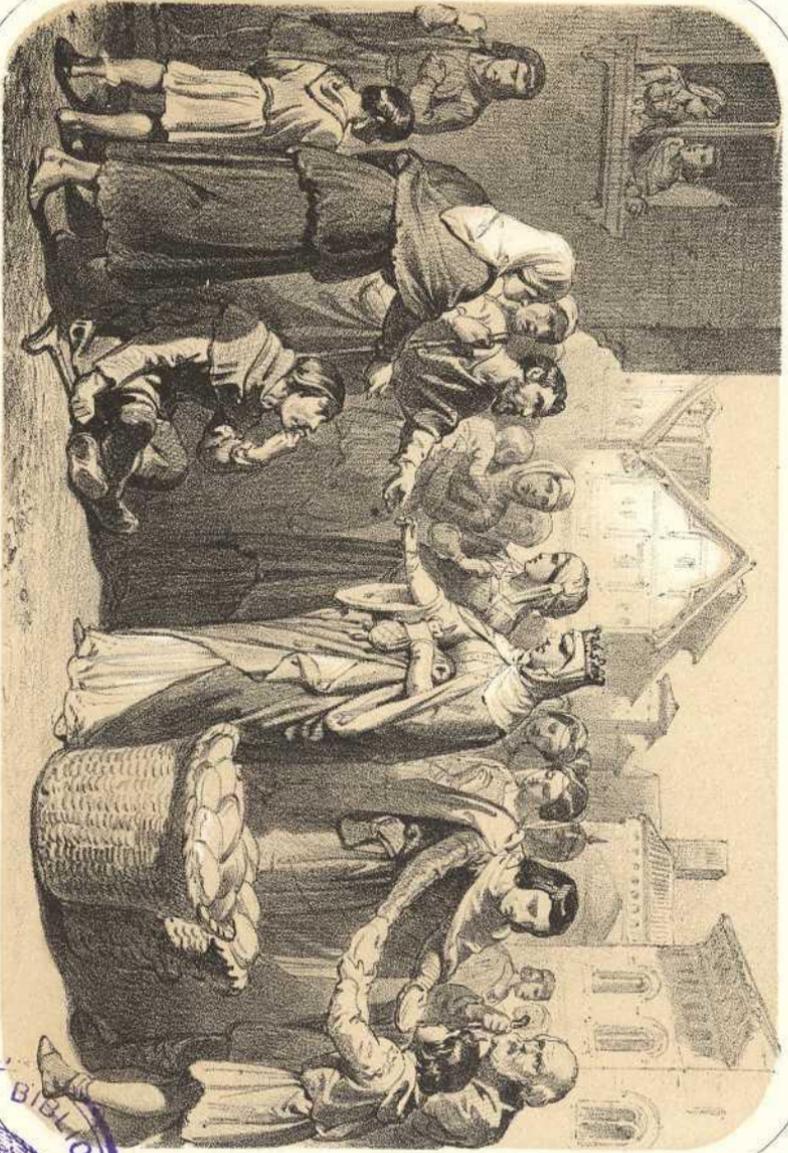
Sosegadas las revueltas interiores, á consecuencia de la resolución tomada por el turbulento infante D. Juan, al reconocer y jurar á D. Fernando IV, debía esperarse el comienzo de una era de paz. No fué así, sin embargo; porque los propósitos de don Juan, cuando eran honrosos, eran de bien efímera duración.

Apenas había terminado el año, cuando el rebelde infante se confederó con el rey de Aragon para quitar al de Castilla el reino de Murcia, á condicion de que el aragonés le auxiliase en los proyectos que á la sazón formaba.

Llevóse á cabo la confederacion, y en virtud de ella el ejército aragonés se posesionó por sorpresa de Lorca. Repuestos los castellanos, á su vez echaron de dicha ciudad á los aragoneses; y en tal estado quedó la proyectada conquista, porque el de Aragon (D. Jaime II) tuvo que dirigirse apresuradamente á su reino, en donde los sediciosos se habian aprovechado de su ausencia.

Corria ya el año 1302, cuando llegó á Castilla un legado del Sumo Pontífice, con *letras de reconocimiento* de la legitimidad





E. AMERICA ano 7.º 1847

lit. de J. DORVILLE Machi

La Caridad de D.<sup>a</sup> Maria Molina.



de los hijos de Sancho IV y doña María de Molina, en union con la dispensa matrimonial del rey D. Fernando.

Este notable suceso, que debia de haber desconcertado á los partidarios de los infantes de la Cerda y á los, sediciosos infantes D. Juan y D. Enrique, los aferró más y más en sus malvados propósitos. Con la rabia de la impotencia y de la desesperacion, apelaron á divulgar la falsedad, por ellos supuesta, de las letras pontificias. Pronto, empero, dos horribles calamidades ahogaron los rabiosos gritos de los sediciosos: el hambre asoladora y la fátidica peste desplomaron su contundente poder sobre la misera y maltratada Castilla.

Entonces fué cuando la magnánima reina se ostentó radiante y circundada de la magnífica aureola de la caridad, manifestándose dignísima de ceñir la diadema de los reyes. Solicita y cuidadosa, como la amorosa madre que expone sin vacilar su vida por salvar la de sus amados hijos, recorrió todo su reino; de hospital en hospital, visitaba, confortaba y socorria á los enfermos; por las calles y plazas repartia pan y dinero á los necesitados; y como una verdadera providencia humana, como una verdadera imágen de Dios sobre la tierra, fiel y vivo trasunto de los caritativos Fernandos y Alfonsos, á todas partes acudia su solícito anhelo, y por todos los puntos de su vasto reino dejaba la profunda huella de su caridad y amor á sus pueblos. La ilustre y virtuosa doña María de Molina, émula de la virtuosa é ilustre doña Berenguela de Castilla, es una de las más grandes, quizá la mayor y más bellísima figura de aquella remota época. No obstante, esta grande y noble señora experimentó el mayor disgusto que puede lacerar el sensible corazon de una persona virtuosa y de una madre cariñosa y solícita. Mas ¿cuándo ni en qué tiempo el recto proceder ha recibido condigna recompensa? ¿Cuándo ni en qué tiempo los beneficios fueron debidamente agradecidos?

Disminuido casi por completo el terrible azote, se verificó el matrimonio de Fernando IV con la princesa de Portugal. El rey, jóven de pronta é inconsiderada resolucion; dado á escuchar á los perniciosos consejeros; que debia la corona que ornaba sus sienas sola y exclusivamente al talento, prudencia, valor, constancia y sufrimiento de su excelsa madre, inauguró su gobierno enemistándose con aquella magnánima princesa, á quien debia el ser y el cetro. El malvado infante D. Juan y el ambicioso Nuñez de Lara persudieron al jóven soberano de que su madre habia defendido los derechos del rey por pura ambicion personal, y que terminada la tutela, trataba de buscar medios para prolongar su mando y supeditar á su hijo.

No fué menester más para que, dando oidos el rey á los pér-

fidios consejeros, abandonase sigilosamente el lado de su amorosa madre, y en union con aquellos marchó á Extremadura unas veces, otras á Leon, en cuyos puntos se distraia cazando, y muy descuidado del reino que su madre á costa de tanta fatiga y sacrificio le habia conservado.

Este extraño é incalificable proceder le enagenó la voluntad de sus súbditos, que le amaron mientras desgraciado le vieron, y comenzaron á aborrecerle luego que le notaron desagradecido.

Sus consejeros comprendieron entonces las fatales consecuencias que la impremeditada conducta que hacian observar al rey podia acarrear. Esta reflexion les movió á aconsejar al monarca que debia convocar las Córtes de Leon. Fernando IV aceptó el consejo y expidió la convocatoria, mandando se reuniesen las Córtes en Medina del Campo; empero los procuradores de las ciudades se negaron á asistir sin que precediese la orden expresada de la reina, porque sabian muy bien que no era el rey, sino sus sediciosos amigos, los que habian determinado la reunion de las Córtes; y el concejo de Medina del Campo ofreció resueltamente á doña Maria el negar la entrada en la ciudad al rey y sus favoritos.

D. Juan y Nuñez, viendo el alarmante estado del reino, aconsejaron al monarca acudiese á la benignidad de su madre; y esta noble señora, que ya habia pedido encarecidamente á los procuradores se reuniesen, y á Medina que recibiese al rey como soberano, accediendo á los ruegos de su hijo, y comprendiendo que aun podria una vez más serle muy útil, cedió á las súplicas de aquel, y decidió asistir á las Córtes.

La presencia de tan ilustre y sábia señora fué un verdadero iris de paz en la turbulenta sesion de las Córtes. Los diputados desahogaron su justa ira contra aquellos dos hombres avaros y ambiciosos, siempre decididos é incansables siempre para perjudicar á su patria.

Al notar que el rey nada decidia si D. Juan y Nuñez no tomaban la iniciativa, estalló la general indignacion con explosion terrible; y fueron menester toda la sagacidad y talento de la reina doña Maria, para evitar que los diputados abandonasen tumultuosamente el lugar de la reunion, sin dar tiempo á que la sesion terminase.

Subió de punto el enojo de los representantes del reino, á quienes tan ostensiblemente constaban el desinterés, abnegacion y sacrificios de la reina, que no perdonó ni sus propias joyas, al ver que los infames consejeros de D. Fernando querian que este exigiese á su madre estrecha cuenta de la administracion del Estado durante la tutela.

Resistióse el rey á ser tan abiertamente mal hijo y hombre desagradecido; empero adoptó un medio para complacer á sus favoritos, tan deshonoroso á su madre como el que aquellos malos habian propuesto: accedió á que se pidiesen las cuentas; pero no á su madre, sino al canciller de esta señora, que era lo mismo que pedirselas á aquella.

El canciller, que lo era el abad de Santander, las presentó tan claras é irreprochables, que ningun reparo pudieron oponer los inícuos consejeros. No solamente encontraron justificados el ingreso é inversion, si que tambien hallaron probado un anticipo de dos *cuentos* de maravedis, hecho por la regente. No debemos pasar en silencio el sonrojo que causó al mal aconsejado hijo, y el despecho que oprimió á los pérfidos consejeros, al ver plenamente probado que la magnánima reina comia en *escudillas de barro* y solo conservaba un vaso de plata para beber, porque toda su vajilla, recámara y joyas las habia vendido para atender á las apremiantes urgencias del Estado y sostener la corona sobre las sienes de su desagradecido hijo. La venganza que tomó la noble matrona fué el empeñarse con los diputados para que votasen los subsidios que pedía y necesitaba el rey.

En el año 1302 falleció Mohammed II, rey moro de Granada, y por muerte de este, subió al trono su hijo Mohammed III. Aquel habia comenzado á hacer la guerra á Castilla, y su hijo determinó continuarla; empero tuvo que desistir de su propósito y pactar treguas con Fernando IV.

Dió bastante gloria al rey el pacto hecho con Mohammed III, porque por él se reconoció el rey moro vasallo del de Castilla, aunque á condicion de que quedasen en su poder las plazas que habia conquistado, á excepcion de Tarifa.

En 1305 falleció el turbulento y esforzado infante D. Enrique, el hijo de San Fernando, y por no haber dejado sucesor directo, volvieron á la corona todos los dominios y donaciones que habia recibido de la munificencia de su cuñada y sobrina. Este suceso fué de grande importancia para la tranquilidad de Castilla; y para afianzar la paz, se trató de terminar las diferencias que mediaban con el monarca de Aragon.

Determinóse de mútuo acuerdo el someter el delicado asunto al juicio y decision de jueces árbítritos; mas no podrá el lector ver sin grande sorpresa que el árbítrito nombrado por Castilla fué el sedicioso y turbulento infante D. Juan. Este favoreció, de intento se supone, porque no es fácil fuese por ignorancia, al rey de Aragon; y esto lo debió prever el rey de Castilla antes de elegirle para árbítrito. Lo que ocurrió de importante ó ventajoso para Fernando IV, fué la renuncia que de los derechos hicieron

los infantes de la Cerda, reconociendo y jurando á su primo hermano D. Fernando, el cual señaló á D. Alfonso 400,000 maravedis de renta sobre varios pueblos, y á D. Fernando la renta correspondiente á un infante de Castilla. Desde aquel dia D. Alfonso de la Cerda fué conocido por *el Desheredado*.

Trascurrió algun tiempo sin que se alterase la paz de un modo notable, aunque no cesaban las intrigas y maquinaciones de los Laras y Haros, quienes parecian tener vinculados en las respectivas familias los instintos revolucionarios, de cuyas tramas era el alma el infante D. Juan. Para procurar cortar el mal de raiz, convocó el rey las Córtes, que se reunieron en Valladolid cuando ya corria el año 1308.

Nada se logró con la reunion de las Córtes: quedó satisfecho D. Diego de Haro, porque en ellas fué confirmado en el señorío de Vizcaya, durante su vida; y despues de su fallecimiento, habia de pasar el expresado señorío, casi en su totalidad, á la esposa del infante D. Juan.

Apenas habían tenido término las sesiones, cuando el rey tuvo que ponerse en campaña contra D. Juan de Lara, que sostenia la rebelion á mano armada; y tan reiteradas sediciones, unidas á los consejos de la reina madre, convencieron por fin á Fernando IV de cuán malvados eran los amigos á quienes habia dado la confianza.

Puestos de acuerdo madre é hijo acerca de lo conveniente que seria, para terminar las revueltas y guerras intestinas, el hacer guerra á los secuaces del Korán, se concertó el rey de Castilla con el de Aragon (Jaime II), y ambos rogaron al Sumo Pontífice concediese á la proyectada expedicion las gracias correspondientes á una Cruzada.

Ocupaba el sόlio de San Pedro el papa Clemente V, y apenas recibido el mensaje, se apresuró á conceder á la santa empresa el tercio de las rentas de la Iglesia, cuya gracia llegó á Castilla unida con la dispensa que era necesaria para que contrajese matrimonio el infante D. Jaime de Aragon con la princesa doña Leonor, hermana de Fernando IV; y para más afianzar la union de los dos monarcas, tantas y tantas veces desavenidos, se concertó tambien el enlace del infante D. Pedro, hermano del rey de Castilla, con la infanta doña María de Aragon, hija de Jaime II.

Para dar mayor importancia á la proyectada empresa guerrera y pedir los necesarios subsidios, convocó el rey las Córtes. Reuniéronse estas en Madrid en el año 1308 (en el mismo en que se celebraron las de Valladolid). Reinó en ellas la mayor armonía y una absoluta y completa uniformidad de pareceres.

Poco tiempo despues hallábase ya reunido el ejército en Toledo, á donde se dirigió Fernando IV, despues de dejar la gobernacion del reino, durante la campaña, á su madre doña María de Molina.

Cuando esto ocurría en los dominios castellanos, moría en Africa, á manos de un homicida, Abu-Yussuf, rey de Marruecos, y por su muerte habia sido proclamado su nieto Amer-ben-Yussuf. El asesinato del rey marroquí mostraba ser el comienzo de una lucha civil; y la edad del nuevo rey no era la más á propósito para oponer un dique al torrente revolucionario: por consecuencia, el estado en que la parte del Africa inmediata á España se encontraba, era casi una garantía de que no podrian mandar de allí refuerzos ni poner estorbo á la empresa cristiana. Del rey de Granada se debia temer menos, porque no era bastante poderoso para resistir á las fuerzas de Castilla y Aragon coligadas.

Teniendo en cuenta tan importantes antecedentes, se acordó que Fernando IV se dirigiese á poner sitio á Algeciras, en tanto que Jaime II le ponía á Almeria; mas antes de posesionarse los castellanos de Algeciras, se apoderaron de Gibraltar (1309).

Cuéntase por muy cierto que al salir los mahometanos de la plaza, uno de aquellos, anciano ya, se dirigió á Fernando IV, y le dijo: «Dime, señor, ¿qué te hice para que de aqui me arrojes?» «El rey Fernando, tu bisabuelo, me arrojó de Sevilla, y pasé á Jerez; de allí me echó tambien, y fui á Tarifa; de Tarifa me arrojó D. Sancho, tu padre, y creyendo este punto seguro, aqui vine, de donde hoy tú tambien me arrojas, y para mi dolor no encuentro, de este lado del mar, punto ninguno en donde pueda vivir con tranquilidad, siéndome forzoso volver al Africa si quiero terminar en paz los cortos dias que de vida me restan.»

Poco despues se formalizó el sitio de Algeciras, que fué de muy larga duracion, y origen de grandes penalidades aun para el mismo rey. El infante D. Juan, á quien no sabemos por qué no tenian puesto á buen recaudo, ocasionó á Fernando IV un grave disgusto. Despues de haberse mostrado muy celoso en favor de las armas leales, imprevistamente desertó de las filas del monarca llevando consigo más de quinientos hombres, nobles muchos de ellos.

Entre estos desertó con D. Juan el infante D. Juan Manuel. Era este señor, tio del monarca, como nieto de San Fernando; hombre de bético ardimiento, de no comun inteligencia; jóven de veintisiete años; empero de veleidosos pensamientos que le hicieron servir como leal unas veces, otras ofrecer sus servicios al rey de Aragon, y jamás podia contarse seguramente con su

lealtad. En el tratado de Campillo fué agraciado con el señorío de Villena: este fué el autor de *El conde de Lucanor*.

Grande disgusto recibió el rey, porque contaba con muy reducida hueste y la parte mejor se había ausentado con el rebelde infante. Además, la escasez era grande, y habiase también declarado en los reales una enfermedad contagiosa que en pocos días arrebató á varios ricos-homes, entre ellos á D. Diego de Haro.

Permaneció el rey, sin embargo, firme, auxiliado por el infante D. Pedro su hermano; y poco despues vió compensada la defeccion con la llegada del infante D. Felipe, también hermano suyo, y del arzobispo de Compostela, que acaudillaban cuatrocientos escogidos hombres de armas, nobles y distinguidos en su mayor parte.

El rey moro de Granada, que supo el mal estado en que los sitiadores se hallaban, dispuso un buen socorro para los sitiados; empero no fué posible llegase á Algeciras, puesto que los continuos aguaceros que sin cesar se desgajaban de las nubes interceptaron los caminos.

El sitio terminó sin que Algeciras se rindiese, porque el granadino hizo al rey de Castilla proposiciones de paz. Veíase aquel en grande conflicto, porque las armas aragonesas talaban sus dominios de Almería, al mismo tiempo que el wali de aquellos, en combinacion con el aragonés, se había apoderado de Ceuta.

Las proposiciones de Mohammed se redujeron á ofrecer á Fernando IV cuatro plazas fronterizas, entre ellas las de Bezmar y Quesada, renovar el juramento de vasallaje y entregarle 50,000 *doblas de oro*. El castellano, por su parte, no contraía más compromiso que el de levantar el asedio de Algeciras. Solemnizado el pacto cuando comenzaba á correr el año 1310, Fernando IV tomó la vuelta de Búrgos, con el objeto de presenciar los desposorios de la infanta doña Isabel, su hermana, con el duque de Bretaña.

No tardó mucho en proyectar otra expedicion el rey de Castilla, á consecuencia de una revolucion ocurrida en Granada, de la cual daremos cuenta en otro lugar.

Nuevamente aliada Castilla con Aragon, el rey de aquel reino convocó las Córtes en Valladolid, las cuales votaron los necesarios subsidios para la nueva campaña. En el momento se dirigió el infante D. Pedro á Alcaudete y la puso sitio: el nuevo emir de Granada reclamó de Castilla una tregua que no concedió Fernando IV, el cual se puso en camino de Jaen con el objeto de reunirse á su hermano y tomar el mando del ejército que á Alcaudete sitiaba.





M.º lit.º

LIT. 3.º D. 1755

# LOS CABALLEROS CARVAJALES

Detúvose en Martos, en donde se hallaban dos caballeros hermanos llamados D. Pedro y D. Juan de Carvajal (alguno dice que iban en el séquito del rey), é imprevistamente el monarca los mandó aprisionar, con grande sorpresa de los que ignoraban el motivo de tan extraña resolución.

Hacia bastante tiempo que residiendo Fernando IV en Palencia, estuvo largo rato conversando secretamente con un caballero, su favorito, llamado D. Juan de Benavides. Salió este de palacio; era de noche, y casi en el umbral de la régia morada fué Benavides cosido á puñaladas.

Eran dos los homicidas, y no faltó quien achacó la culpa del horrendo crimen á los caballeros Carvajales; empero la verdad quedó envuelta en el velo del misterio, y bien fuese que el rey tomase secretos informes y resultase positiva la culpabilidad de los expresados caballeros, bien que sus enemigos supieran vestir con la apariencia de la verdad la fatal calumnia, es lo cierto que el rey por criminales los tuvo, y determinó en Martos, cuando ya casi nadie se acordaba del asesinado caballero, hacer lo que justicia creía.

Horrible fué la manera: los hermanos Carvajales aherrojados, fueron conducidos á la cima de la peña de Martos y desde allí despeñados. El rey, segun aparece de los más fidedignos datos, se dejó llevar de su genio, en ocasiones arrebatado, porque los caballeros ofrecieron hacer una plena justificación de su inocencia, y sin embargo, no fueron oídos; por lo que ellos apelaron al tribunal de Dios, ante el cual emplazaron al rey para dentro de treinta dias.

Verificada la horrorosa ejecucion, Fernando IV continuó su viaje. Llegó á Alcaudete y se sintió enfermo lo bastante para tener que retirarse á Jaen, en donde recibió aviso de la rendicion de Alcaudete, que le mandó su hermano D. Pedro. Este, sabiendo la enfermedad del rey, pasó á Jaen á visitarle, y juntos determinaron tomar la vuelta de Málaga, con el objeto de hacer la guerra al wali: tan convencido estaba Fernando IV de hallarse ya restablecido.

Pronto todo para emprender la marcha, y el rey seguro de su buena salud, comió bien el dia 7 de Setiembre de 1312, y se retiró despues á reposar un rato. En dicho dia precisamente espiraba el plazo de los treinta prefijados por los Carvajales.

Notando los cortesanos que el rey tardaba en llamar, se acercaron á la alcoba, y creyéndole profundamente dormido no se determinaron á molestarle; mas se hizo de noche, y alarmados todos con la dilacion del supuesto sueño, se atrevieron á llamar al monarca; empero se encontraron con un cadáver.

La circunstancia de haber ocurrido la repentina muerte en el mismo dia en que espiraban los treinta del plazo, hizo que todos denominasen al difunto rey, D. Fernando el *Emplazado*. Hay quien dice que la desgracia ocurrió á consecuencia de haber el monarca comido aquel dia destempladamente; mas es fama que siempre comia de la misma manera. Otros aseguran que Dios oyó los votos de los caballeros injustamente sacrificados y quiso tomar residencia al monarca de la injusticia cometida, en el mismo dia por las víctimas pretijado. Nosotros jamás prejuzgamos cuestiones dudosas, ni decidimos de plano en puntos menos delicados que el de que nos venimos ocupando: solo si aseguramos que Fernando IV, el *Emplazado*, murió del modo que de referir acabamos, estando sano al parecer, y en el mismo dia en que el tiempo del emplazamiento espiraba. Tenia el rey veinticinco años solamente.

ALFONSO XI, EL JUSTICIERO.—1312. Apenas habia cumplido un año el hijo de Fernando IV, cuando fué proclamado en Jaen rey de Castilla y Leon, en el mismo dia (7 de Setiembre) en que prematura y repentinamente falleció su padre.

Hallábase en Avila el niño rey cuando fué proclamado, y en el momento comenzó una terrible lucha entre los infinitos que aspiraban á ser tutores del nuevo monarca. Los hermanos del *Emplazado* (los infantes D. Pedro y D. Felipe) reclamaban para sí la tutela; tambien la pretendia el infante D. Juan; reclamaba igualmente el señor de Villena, y con el propio objeto no andaba ocioso el célebre D. Juan Nuñez de Lara.

Tan encontradas aspiraciones, aunque todas dirigidas á un mismo fin, motivaron una reunion general de todos los pretendientes; empero era imposible el que se aviniesen, ni que las reinas doña María de Molina y doña Constanza (abuela y madre del rey) pudiesen acordar las discordes voluntades.

El de Lara, de suyo muy osado, trató de apoderarse del rey para sacarle de Avila; el infante D. Pedro quiso, con idéntico propósito, adelantarse á Lara; y la reina madre trató de anticiparse á ambos; mas tales intentos fueron descubiertos, y el prelado, apoyado por los principales caballeros de la ciudad, impidieron el que sacasen al rey de aquella.

El obispo, no fiándose de las palabras, se apoderó del tierno soberano, que encerró con él en la basilica, segun se supone de acuerdo con la prudente doña María de Molina; y esta misma discreta señora influyó para que sin perder momento se convocasen las Cortes.

Verificóse en Palencia (1313) la reunion, y aun cuando los diputados se presentaron con pacíficas intenciones y buenos de-

seos, los aspirantes á la tutela, para más claramente mostrar su desapoderada ambicion, se presentaron en son de guerra y seguidos de la hueste que cada uno habia podido reunir.

Para conjurar la amenazadora tormenta acordaron las fraccionadas Córtes una providencia por demás extraña. Una parte de aquellas votó la tutela en favor del infante D. Pedro con doña María de Molina, y otra en favor del infante D. Juan y de doña Constanza, acordando todos que *cada regencia* ejerciese el mando en aquellos puntos que por ella se declarasen entonces y en lo sucesivo.

Poco despues falleció la reina madre (doña Constanza) en Sahagun, y á consecuencia de esto quedó la tutela por D. Pedro, D. Juan y doña María de Molina, en cuanto al cuidado y educacion del rey, quedando el supremo gobierno por el Consejo real que habria de acompañar siempre al monarca.

Entonces fué (ya en 1314) cuando la ciudad de Avila, despues de haberse solemnizado el predicho acuerdo en el convento de Palazuelo, entregó solemnemente la persona de Alfonso XI á doña María, cuya señora acto continuo se dirigió con su nieto á la ciudad de Toro.

A pesar de haber por entonces fallecido el intrigante D. Juan Nuñez de Lara, las discordias civiles continuaron, porque no se habian extinguido ni era posible extinguir las ambiciones.

Comenzó á causar alguna inquietud la sospechosa actitud del infante D. Juan, que al frente de un buen ejército estaba inmóvil en tierras de Castilla la Vieja. Sospechábase de sus intentos; mas la prevision de doña María, con su sagacidad y dulzura, supo atraer á D. Juan y decidirle á que con sus tropas partiera á la guerra de Granada, segun en otro lugar veremos.

Parece que una verdadera fatalidad impulsó al infante D. Juan á ser obediente y considerado con la reina, quizá por la primera vez de su vida; porque en Granada pereció peleando valerosamente, y, lo que fué más sensible aun, igual desgraciada suerte tuvo el esforzado y bizarrísimo infante D. Pedro (1319).

Esta derrota que sufrió Castilla, obligó al reino á pedir al de Granada una tregua, que en efecto se estipuló, por tres años.

Muertos los dos infantes D. Pedro y D. Juan, quedó como regente única doña María de Molina, segun acuerdo tomado en las Córtes de Búrgos. Esta señora, en el momento remitió despachos escritos á las ciudades y villas de los reinos de su nieto, para hacerlas saber lo ocurrido y exhortarlas á la lealtad.

Parecia tan próximo como infalible el término de las discordias, puesto que los infantes de la Cerda habian ya renunciado á sus derechos; la tutoria y regencia de la de Molina estaba le-

gitimada por las Cortes, y no habia resquicio por el cual la duda pudiera presentar motivo á las ambiciones. Sin embargo, los pretendientes á la regencia se multiplicaron instantáneamente: los infantes D. Felipe y D. Juan Manuel, D. Fernando de la Cerda, diversos magnates y D. Juan el Tuerto, hijo del infante D. Juan, se presentaron como aspirantes. Este D. Juan era impropriadamente llamado el Tuerto, puesto que el denominarle de tal modo suponía le faltaba la vista de un ojo, y no era así: la razon de apellidarle el Tuerto tuvo su origen en ser el infante algun tanto contrahecho, y por esto le llamaban *Tuerto*, en vez de llamarle *torcido*, que es lo que querían expresar.

Tanto se enconaron entre sí los pretendientes, que D. Juan Manuel y D. Felipe, á mano armada y acaudillando gente de guerra, se disputaron la regencia, aunque solo tuvieron lugar algunas escaramuzas, talando y destruyendo los respectivos dominios; que en tales casos los ambiciosos cuestionan, y los pacíficos pueblos soñan los que sufren y pagan. No obstante, forzoso es decir que en aquella ocasion algunos pueblos fomentaron y sostuvieron las civiles discordias. Muchos de ellos, y algunas ciudades, por sí y ante sí nombraban y deponían cada dia un tutor, desentendiéndose de las pacíficas diligencias practicadas por la prudente y previsora doña María y de la decision de las Cortes de Burgos.

Para procurar cortar el mal, la excelsa señora convocó Cortes en Palencia; empero, por desgracia, tantos disgustos como en poco tiempo experimentara, despues de haber sufrido tanto durante su azarosa vida, habían casi extinguido sus fuerzas físicas y morales, y repentinamente se sintió enferma (1321).

En el momento hizo llamar á todos los prelados, magnates que seguían á la corte, y al concejo de la ciudad, y despues de exhortarles á la fidelidad y manifestar cuánto esperaba de su acrisolada lealtad, les entregó á su nieto el rey Alfonso, que á la sazón contaba diez años de edad, encargándoles muy encarecidamente *no le fiasen á nadie del mundo, leal ó dudoso*, hasta que pudiese por sí mismo regir y gobernar el reino. Prometieronlo así, visiblemente conmovidos, y aseguraron á la magnánima señora corresponderían bien á la grande honra que les hacía.

Terminado el solemne é imponente acto, se dedicó la virtuosa reina exclusivamente al cuidado de su alma, y con aquella nunca desmentida fortaleza, hija legítima de la virtud, que jamás la abandonó durante su vida mortal, pasó á la eterna en el dia 17 de Julio de 1321. Falleció en una pequeña casa de Valladolid, en las accesorias del convento de San Francisco, y dejó dispuestos sepultasen sus restos, como se verificó, en el monasterio de

las Huelgas de la expresada ciudad, que ella misma, entre otros, habia fundado.

Grande elogio pudiéramos hacer de esta gran reina; mas el lector, que ha podido examinar todos sus actos, puede tambien comprender si supo emular á doña Berenguela, ó más bien si supo superarla; porque el reinado de San Fernando no fué seguramente tan azaroso y turbulento como los principios del de Sancho el Bravo, todo el de Fernando el Emplazado y la minoría de Alfonso el Justiciero,

Trascribiremos solamente lo que dice uno de los manuscritos que tenemos á la vista: «Fué gran reina: liberal y magnánima: fuerte y virtuosa: entendida é infatigable: enérgica y dócil: dichado de perfecciones; y sin ella seguramente hubiera fracasado y se hubiera hundido una monarquía de cerca de cinco siglos.» El erudito é ilustrado Sr. Lafuente la llama *mujer fuerte*, «única que en tres reinados consecutivos habia impedido con su brazo, siempre aplicado al timon y al remo, que acabara de naufragar el bajel del Estado.»

Júzuese ahora cómo quedaria aquella nave al desaparecer de la tierra el gran piloto que durante una série de 37 años, y especialmente desde el 1295 (26 años), habia sido el más firme baluarte y sólido antemural del reino.

Muerta la excelsa señora, se desencadenaron los vicios, las ambiciones, las pasiones; todo era disolucion, opresion y lucha continua. Las antiguas crónicas refieren que los magnates y los caballeros *vivian de robos* hechos en las tierras, oprimiendo y maltratando al pueblo. Eran tutores del rey los infantes D. Juan Manuel, D. Felipe y D. Juan el Tuerto; y entre sí estaban tambien tan desavenidos, que ni acudian á remediar los públicos males, ni se curaban de otra cosa que de sus deseos y ambiciones.

Larga de referir seria la puntual relacion de los desmanes cometidos en un periodo de cuatro años, que fueron eternos para los hombres de orden que sufrían y gemían en silencio. Nos limitaremos á trascribir las siguientes palabras, tomadas de la crónica: *Tanto era el mal que se facia en la tierra, que aunque fallasen los homes muertos por los caminos, non lo habian por extraño: ni habian por extraño los furtos, et robos, et daños, et males que se facian en las villas et en los caminos. Et demás desto, los tutores echaban pechos desasorados, et los servicios de la tierra, etc.*

Llegado el año 1325, cumplió el rey catorce de edad, y el mismo soberano, que por cierto anunciaba talento y energía precoces, comprendió cuán grande era la necesidad de tomar las riendas del Estado. Lo hizo así presente á los regidores de Va-

Valladolid, en honor de los cuales debemos decir cumplieron como buenos y leales el encargo de la ilustre doña María, y remitió despachos con el real sello á los tutores, prelados y ricos-homes, anunciándolo tambien á las ciudades y villas, á fin de que en Córtes se reuniesen.

Reuniéronse, en efecto, en Valladolid, para donde fueron convocadas, y en ellas los tres infantes tutores hicieron solemne y pública dejacion del elevado cargo, reconociendo y jurando á Alfonso XI.

Terminada la ceremonia, comenzó el rey á decretar; arregló la servidumbre de su casa, y trató de proveer á la tranquilidad de sus reinos. Estaba exhausto el tesoro, y las Córtes concedieron al rey *cinco servicios y una moneda*: el rey tambien confirmó á sus pueblos los privilegios, fueros y franquicias que los reyes sus antecesores les habian otorgado.

Habia el monarca concedido su favor á dos caballeros, llamado el uno Garcilaso de la Vega, y Alvar Nuñez de Osorio el otro, al mismo tiempo que demostró su aversion á los turbulentos, incluso sus tutores. Estos, que para faltar á un juramento, por solemne que fuese, no necesitaban de pretexto alguno, con el expresado motivo dieron por justificado el infame perjurio. Habian saboreado el placer de mandar como soberanos, y aveníanse mal á obedecer como súbditos; por esta razon, D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto se confederaron, juramentaron, y despues de convenir en el matrimonio del segundo con doña Constanza, hija del primero, se ausentaron de Valladolid, dispuestos á hacer la guerra al rey.

Alfonso XI comprendió cuán conveniente seria el deshacer aquella amistad y liga; y conociendo lo muy alto que rayaba la ambicion de D. Juan Manuel, inesperadamente le pidió el monarca la mano de doña Constanza.

Corría el mes de Noviembre del año 1325 cuando se formalizó el contrato matrimonial: D. Juan Manuel, por via de regalo de boda, fué nombrado adelantado de la frontera, y recibió en rehenes y hasta que tuviese sucesion el monarca, los castillos de Huete y de Lorca.

El precitado matrimonio no se consumó; mas el acordarlo con tanta solemnidad, y la creencia de que llegaria á consumarse, fueron suficiente razon para que D. Juan el Tuerto se disgustase y resintiese con semejante desaire. Para hacer ver que le importaba poco el ultraje, y que no le faltaba esposa tanto ó más ilustre, pidió y obtuvo la mano de una hija del infante D. Pedro de Castilla, el bizarro guerrero muerto con el padre de D. Juan en la vega de Granada.

Era esta señora hija de la infanta doña Maria de Aragon, y por consiguiente, nieta de D. Jaime II; y como casi siempre estaban desavenidos los monarcas del expresado reino con los de Castilla, prefirió D. Juan aquella alianza, y se trasladó á Aragon, en donde se hallaba su futura esposa.

Temió la venganza de este hombre osado y ambicioso el rey de Castilla. Era aquel por sí mismo poderoso; contaba entre sus dominios cuarenta y siete pueblos y treinta y seis castillos, y doña Blanca poseia más aun en Castilla, en Aragon y en Vizcaya; por manera que si lograba apoyo D. Juan el Tuerto del monarca aragonés, para dar mayor vigor y fuerza al poder no pequeño que por sí mismo tenía, pudiera dar muy malos ratos y graves disgustos á Castilla.

Sin embargo del justo recelo que abrigaba Alfonso XI, comenzó á recorrer todos sus dominios, á fin de que le conocieran sus vasallos; y dejó aterrorizados á algunos pueblos, puesto que su severo modo de proceder no estaba seguramente en armonia con sus pocos años.

Como se atravesaba una época de desorden, y las clases todas estaban desmoralizadas á consecuencia de las turbulentas minorías, casi consecutivas, de Fernando IV y de Alfonso XI, habia gran multitud de nobles que eran unos verdaderos bandidos, puesto que aumentaban su peculio á costa de desmanes y depredaciones. D. Alfonso fué en su busca, y destruyó aquel foco de crímenes, tomando á viva fuerza la fortaleza de Valdenebro, que era el receptáculo de aquellos ilustres malhechores, mezclados con no pocos osados ambiciosos, y arrasó la fortaleza é hizo dar muerte á gran número de aquellos.

Después de haber dejado *limpio* el territorio, convocó las Cortes (1326) en Medina del Campo; y en ellas nada ocurrió notable, fuera de la revocacion de algunas concesiones que habia hecho en las Cortes de Valladolid.

Terminadas las sesiones, determinó continuar la visita general por todos sus dominios, acompañado de poderosa hueste, castigando con inexorable teson y adquiriendo el renombre de *Justiciero* por hechos, algunos de ellos, que proporcionaron á su hijo D. Pedro, el *maltratado rey*, el epíteto de *Cruel*. Entre los expresados hechos consumó uno que vamos á consignar; y rogamos al lector le retenga bien en la memoria, para cuando debamos recordárselo al tratar del reinado de D. Pedro I, que estamos ya casi tocando.

Llegó Alfonso XI á Toro, á tiempo en que de público se anunciaba una alianza entre Aragon y Portugal contra Castilla, promovida por D. Juan el Tuerto. Alfonso en el momento mandó

llamar á D. Juan por medio de un atento recado, manifestándole que habiendo resuelto hacer la guerra á los moros de Granada, deseaba consultarle acerca del modo de verificarlo, y someter á su buen juicio la decision de otros puntos importantes. Mandó además á los mensajeros tratasen á D. Juan con la más alta consideracion, le ofreciesen dones y mercedes sin tasa en nombre del rey, y le indicasen, con una *política digna* de más modernos tiempos, que si abandonaba la idea de unirse á doña Blanca y queria casarse con doña Leonor de Castilla, hermana de Alfonso XI, el monarca le otorgaria sin vacilar la mano de dieha princesa.

Tentadora era la propuesta para hombre tan ambicioso como D. Juan; empero más que la tentacion pudo en él el recelo, y contestó que no le era posible presentarse ante el rey de Castilla en tanto que á su lado estuviese Garcilaso de la Vega, su declarado enemigo. El monarca mandó á D. Juan nuevo mensaje, para decirle fuese seguro, porque al llegar no estaria ya en palacio el caballero Garcilaso; y para tranquilizarle más, mandó el rey á D. Juan un real salvoconducto, tan ámplio como era menester.

En vista de tanta atencion, tantas ofertas y seguridades tantas, D. Juan se dirigió á Toro: el monarca salió á recibirle, le abrazó y llenó de obsequios y distinciones; pasaron largo rato conversando, y al despedirse, Alfonso XI dijo á D. Juan que al dia siguiente le esperaba para que comiese en su compañía.

Era el último dia del mes de Octubre, dia que algunos años despues habia de ser de tan inmarcesibles recuerdos, y habia de dar tanta gloria á Alfonso XI. Presentóse D. Juan (31 Octubre 1326) á la hora prefijada para el banquete; y al ir á sentarse á la mesa, *fué cosido á puñaladas por orden del rey*. Este en el acto se apoderó de todos los dominios del ambicioso pero desgraciado D. Juan, que tuvo el terrible fin que de consignar acabamos; y para completar la obra, Garcilaso se dirigió á la infanta doña Maria, y la *obligó* á ceder al rey el señorío de Vizcaya y el de Molina. Desde esta época comenzó Alfonso XI á titularse *señor de Vizcaya y de Molina*.

Este hecho terrible, contra el cual ninguna palabra tienen los autores que tanto acriminan á D. Pedro, ejecutado con tanta falsedad y arteria, produjo naturalmente la completa sumision de los partidarios de D. Juan; mas hizo, por otra parte, que el infante D. Juan Manuel desconfiase del rey, como que tantos años habia sido aquel compañero de D. Juan en las intrigas y revoluciones; y abandonando las fronteras, en donde se hallaba de adelantado, se internó en Murcia.

Alfonso XI, viendo las fronteras á merced de los moros granadinos, fué personalmente á proseguir la guerra (1327), dirigiéndose primero á Sevilla, en donde se celebró su llegada con grandes festejos.

Hallándose el rey en la expresada hermosa ciudad, hizo llamar á D. Juan Manuel, á fin de que tomase parte en la próxima guerra; mas aquel se negó á presentarse, segun dicen, disgustado por la muerte de D. Juan el Tuerto; segun nosotros, temeroso de que el rey le reservase igual fin que aquel tuvo.

Por aquel tiempo renovó su empeño el rey Alfonso IV de Portugal, relativo á que Alfonso XI de Castilla y Leon tomase por esposa á la princesa doña Maria, hija del primero de ambos monarcas. Notando el padre de la princesa que el matrimonio con doña Constanza, la hija de D. Juan Manuel, no se consumaba, hizo de nuevo su propuesta, agregando otra, dirigida á que se estipulase el enlace del heredero de la corona portuguesa con la infanta doña Blanca, la desposada con D. Juan. Dicha señora estaba conforme en aceptar el expresado enlace, y en ceder sus dominios de Castilla, cuyo pérdida le seria indemnizada con posesiones equivalentes en Portugal.

Halló el rey de Castilla convenientes las dos proposiciones, y encontró un político expediente para aceptarlas. Manifestó que habia aceptado por esposa á la hija de D. Juan Manuel obligado por lo apremiante de las circunstancias que le rodeaban; dijo resueltamente que se casaba con doña Maria de Portugal; abandonó á doña Constanza, y esta fué encerrada en el castillo de Toro (1327).

Comenzaban á disgustarse los súbditos con la conducta del rey, y preveian que de ella podian originarse graves disgustos al reino; porque, además, el mismo soberano que tanto perseguia á los turbulentos y ambiciosos, fomentaba la ambicion de otros magnates, concediéndolos mercedes sin tasa, y haciéndolos más poderosos cada dia. Por entonces hizo conde de Trastamara á su favorito Alvar Nuñez de Osorio, con otras infinitas gracias, entre ellas el condado de Lemos y el de Sarria.

Engreido el de Trastamara con tanto favor, se enorgulleció hasta el punto de hacerse despota y tan insufrible, que las ciudades de Valladolid, Zamora y Toro se sublevaron, no pudiendo resistir á la altanería y los desmanes del nuevo conde.

En tanto el rey estaba haciendo la guerra á D. Juan Manuel, el cual, visto el desaire y la prision de su hija, se separó del servicio del rey, *se desnaturaló*, y declaró á aquel la guerra. Para aumentar su poder, que no era escaso, buscó la alianza del rey de Aragon, y, lo que fué más bochornoso aun, la del rey moro de Granada.

Comenzó la lucha á mano armada entre el monarca y el súbdito; y como aquella estaba reducida á quitarse mutuamente varias ciudades y fortalezas, Alfonso XI se hallaba sitiando á Escalona, que era del señorío de D. Juan Manuel, cuando supo las sublevaciones de Toro, Valladolid y Zamora.

Casi al mismo tiempo dirigíase Garcilaso contra D. Juan Manuel; y al llegar á Soria, hallándose aquel oyendo misa, fué asesinado en la iglesia de San Francisco por el ostigado pueblo, que envolvió en la ruina del favorito á cuantos caballeros le acompañaban.

Lleno de ira Alfonso XI, se dirigió á marchas forzadas á la sublevada Valladolid; empero la ciudad le impidió la entrada cerrando las puertas. Entonces el rey dispone que sea tomada á viva fuerza; incendia el monasterio de las Huelgas, fundado por su ilustre abuela, cuyo cuerpo no fué reducido á cenizas porque el rey le mandó trasladar á otro punto de la ciudad; y aunque era casi vencedor, aun le fué forzoso aceptar la proposición de los ciudadanos, los cuales intimaron resueltamente al rey no cederían de su empeño si no separaba de su lado al conde de Trastámara y le despojaba de todos sus cargos y dignidades.

Accedió el monarca; y vamos á consignar otro hecho del rey *justiciero*, que no tuvo, afortunadamente para él, un hermano bastardo traidor y homicida, y un cronista asalariado por este, como tuvo su desgraciado hijo D. Pedro I.

Destituido Alvar Nuñez de Osorio, mandóle el monarca devolver á la corona cuanto esta le habia concedido: resistióse Alvar, y se alió con D. Juan Manuel. El rey entonces comisionó á D. Ramiro Flores (ó Florez), persona de su íntima confianza, para que pasase á ver al destituido poderoso. Ramiro se presentó á aquel; se fingió su amigo y partidario, hasta que halló la ocasión de asesinarle traidoramente, como al fin lo ejecutó: Alfonso XI se apoderó inmediatamente de todos los dominios y riquezas de D. Alvar.

Tambien hizo decapitar á su tesorero el judío Yuzaf; y segun la crónica, con la misma facilidad que enriquecía á sus favoritos, los mandaba despues degollar. No negamos que en muchos casos la equidad y la justicia lo exigian; empero no así en otros, así como tampoco usaba de medios nobles y leales; y no se tengan por *justicias* todos los hechos del *padre* y por *crueldades* todos los del hijo, que no lo fueron, seguramente, como en su lugar probaremos.

Poco despues de sometida Valladolid, celebráronse los esponsales del rey con doña María de Portugal (1328) en Ciudad-Rodrigo: tambien se casó por entonces doña Blanca de Castilla con

D. Pedro de Portugal, previa la dispensa solicitada por el monarca, que concedió el Sumo Pontífice Juan XXII. Era época de régios enlaces; porque tambien entonces se trató, y se verificó en 1329, el matrimonio de Alfonso IV de Aragon con doña Leonor de Castilla, hermana del rey, cuya proposicion tuvo por principal objelo el atraer al aragonés y apartarle de la alianza con el infante D. Juan Manuel. Los desposorios del de Aragon, celebrados en Tarazona, fueron notables, puesto que en tal ocasion ostentaron su lujo y opulencia las córtes de Castilla, Leon y Aragon reunidas.

El aragonés obtuvo con tan fausto motivo, del castellano, el perdon de D. Juan Manuel. Este obtuvo la libertad de su hija, que aun se hallaba recluida en el castillo de Toro; recuperó todos sus señoríos y gran cantidad de dinero, á condicion de auxiliar á Alfonso XI en la guerra contra los hijos de Mahoma. No correspondió D. Juan Manuel como debia: segun la historia, aceptó los dones; mas ni tomó parte en la guerra, ni dejó de seguir en buenas relaciones amistosas con el granadino.

Siguió su propósito, sin embargo, el rey de Castilla, de acuerdo con su suegro el de Portugal, quien le envió quinientos lanzas escogidos, bien armados y montados, y señaló como cuartel general y centro para reunir el ejército de operaciones á la bella Córdoba, á donde inmediatamente se dirigió él mismo.

Muy pronto comenzó la lucha, aunque por entonces todo se redujo á reencuentros y choques parciales. El único hecho de armas más notable fué la reconquista de Teba (ó Teva); empero como la lucha habia sido larga, aunque no diera resultados grandes por la prontitud, perjudicaron tanto á los moros las continuas pérdidas en detall, que el granadino solicitó del rey de Castilla un tratado de paz, reconociéndose de nuevo su vasallo. Por este tiempo tambien renunció D. Alfonso de la Cerda sus derechos al trono, renunciias que se duplicaban y triplicaban á las veces, y que no impedian el que surgiesen nuevos conflictos y rebeliones nuevas.

De este modo parecia que el monarca iba á quedar tranquilo; empero iba á comenzar para él otra guerra harto más terrible, en la que era seguro su triunfo; mas una guerra en la que el triunfo decisivo, al revés que en la de las armas, es la señal del comienzo de la lucha, lucha que, por lo regular, siempre proporciona tantos pesares, por lo menos, como placeres. Ni la corona tiene suficiente poder para resguardarse del daño y evitar la terrible batalla.

Hallábase el rey en Sevilla, cuando vió por la primer vez á una hermosísima dama, viuda, de diez y nueve años, opulenta y

noble; hija de D. Pedro Nuñez de Guzman y de doña Beatriz Ponce de León.

Llamábase la hermosísima viuda doña Leonor de Guzman; y apenas casada con D. Juan de Velasco, falleció este. El rey quedó prendado de tanta belleza, y la amó con la vehemencia propia de diez y siete años, que eran los que de edad á la sazón tenía; y como al que busca pretextos para hacer una cosa á cuya realizacion está decidido, nunca le faltan á la mano, el que escogió para no ocultar su pasión á sus cortesanos fué la esterilidad de la reina doña María de Portugal.

El rey, joven, poderoso y enamorado, ostentó su amor, su poder y sus gracias ante la fascinada vista de la noble Leonor, que no pudo resistir á tantos y tan terribles elementos conjurados contra ella; porque si por entonces estaba destinada á brillar sobre todas las mujeres del reino, le estaba reservada la venganza de otra mujer poderosa y desairada.

El primer fruto de los expresados amores fué un niño, á quien pusieron el nombre de Pedro; nació en Valladolid (1331), y Alfonso XI se apresuró á señalarle dominios y vasallos, dándole entre aquellos el señorío de Aguilar, por cuya razon fué nombrado el recién nacido D. Pedro de Aguilar.

Por este tiempo ya era doña Leonor árbitra del rey y del reino: nada hacia el soberano, sino lo que aquella deseaba; y todos los cortesanos, casi sin excepcion, *felicitaron al monarca* por el nacimiento de su hijo, que solemnizaron con festejos. Entre los favoritos de Alfonso contábase D. Alfonso Fernandez Coronel, que fué nombrado ayo y mayordomo de D. Pedro.

El turbulento infante D. Juan Manuel era de los que más á las claras adulaban la pasión del rey; y no limitándose á esto, trabajaba asidua y fuertemente cerca de doña Leonor, á fin de que decidiese el ánimo del rey para que repudiese á la reina, á causa de su esterilidad, y se casase con la favorita. Dios, empero, á quien antes de entonces no plugo dar sucesion legitima al monarca, permitió que se anunciase la proximidad de venir al mundo un heredero del trono de San Fernando. Doña María de Portugal se sintió próxima á ser madre.

Con tal motivo quiso el rey coronarse solemnemente y armarse caballero. A este fin dirigióse á Compostela (Santiago), y en aquella gran basílica veló durante la noche sus armas, cosa hacia largo tiempo no usada; y despues de bendecirlas el arzobispo, se las ciñó él mismo. Dicese que se colocó una por una todas ellas, á saber: *zapatos de fierro, gambax, loriga, yelmo, quijotes y carrilleras; espada y espuelas. La pescozada (acolada)* dióse la el arzobispo compostelano.

Desde Santiago pasó á Búrgos, en donde fué solemnemente coronado, en medio de ambas Córtes de Castilla y Leon, de los ricos-homes, hijos-dalgo y procuradores de las ciudades y villas: nótese que faltaron en aquella ceremonia el infante D. Juan Manuel y D. Juan Nuñez de Lara.

El templo destinado para la coronacion fué el venerando de las Huelgas, célebre ya entonces por la memoria de su excelso fundador, y por los restos mortales de tantos reyes como en su recinto yacian; y para dirigirse á él D. Alfonso XI fué sobre un magnífico y poderoso corcel, así como la reina, llevando en los palafrenes riquísimas y costosas monturas.

Al día siguiente fueron armados muchos caballeros por el soberano, á quienes este regaló espadas de mucho valor, que al efecto habia mandado preparar; y durante la ceremonia estuvieron los reyes con las coronas puestas, que eran de oro, cuajado de preciosa pedrería: tanto en aquel día como en el anterior y los subsiguientes hubo magníficos y variados festejos.

Corria el año 1332 cuando la reina dió á luz un príncipe, hallándose en Valladolid; pusieronle por nombre Fernando, en memoria de su abuelo, y fué nombrado su ayo D. Juan Alfonso de Alburquerque. La alegría de la córte y del pueblo fué mucha, empero no duradera, porque apenas contaba un año de edad el heredero de Alfonso XI, cuando inopinadamente falleció, con tan general sentimiento, como su nacimiento causó frenética alegría.

Poco despues, doña Leonor dió á luz dos gemelos: D. Enrique (*el Fratricida*, que este es el epíteto con que la historia debiera designarle) y D. Fadrique; y seis meses despues, la reina, el día 30 de Agosto de 1334, dió al rey otro príncipe, á quien pusieron por nombre Pedro, el mismo á quien injustamente, como procuraremos probar, y quizá probaremos, se ha calificado de *cruel*; mas á pesar del nacimiento del nuevo príncipe, D. Alfonso amaba más cada día á doña Leonor, y esta maneja á su antojo al monarca, en tanto que los cortesanos se agrupaban en derredor de aquel radiante sol, y la reina de Castilla y Leon permanecía sola y aislada en su palacio.

No dejaban de entorpecer los belicosos instintos del rey los amores de doña Leonor; por esto, poco dió que decir á la fama durante algun tiempo.

No amenguaba, empero, la energía á impulso del vehemente amor; castigaba los crímenes con severidad, y trataba de gobernar en justicia; mas siempre con tal dureza, que los mismos autores que le llaman justiciero y cruel á su hijo, dicen de Alfonso XI que fuera loable su proceder, «si en los castigos no hubiera empleado muchas veces reprobados medios y usado de

»una *crueidad repugnante*.» Sin embargo, *Justiciero* le llama la historia, á pesar de su *crueidad repugnante*; y aun dicen más de Alfonso XI: dicen, que no solo se le vió usar la dureza y el rigor, si que tambien á veces la *traicion*, la *violencia*, la *alevosia*; empero esto se dice como de paso, y por no poder callarlo: toda la crueldad se reserva para el maltratado D. Pedro I, que no hubiera sido, en verdad, villana, traidora y cobardemente asesinado, si hubiese sido en su dia algo menos que *cruel*, y exactamente *justiciero*.

Seguia ostentando su innata ambicion y su interminable rebeldia el infante D. Juan Manuel, el adulador de la favorita, de acuerdo con D. Juan Alfonso de Haro y D. Juan Nuñez de Lara, quienes hacian en tierras de Castilla y Leon más daño que si fueran hijos de Mahoma.

Por entonces el de Lara mandó un mensajero al rey, para advertirle que se *desnaturaba* de Castilla. El monarca, oportunamente, le contestó que debiera haberlo hecho antes de causar tantos daños á gentes pacificas. Mostróse, empero, cruel con el mensajero; porque si le sobró motivo para declarar traidor á don Juan y para castigar al mensajero como cómplice, bastábale que este se hubiera puesto en sus manos, para solo apercibirle, ó cuando más aprisionarle; no obstante, al mensajero se le cortaron las manos, los piés y la cabeza. Este terrible castigo hizo huir á los que D. Juan Manuel enviaba al soberano con igual mision, y no les faltó, por cierto, motivo para ponerse en fuga.

A pesar del rigor del soberano, que era muy justo con los que tan contumaces eran, no cesaron los turbulentos magnates en sus maquinaciones. Afortunadamente, los leales al rey interceptaron unos pliegos que D. Juan Alfonso de Haro dirigia á don Juan Manuel y á D. Juan Nuñez de Lara; que eran infatigables los tres Juanes para conspirar.

Leidos los precitados pliegos, por ellos se vió que el de Haro exhortaba á sus dos aliados para que de ningun modo se aviniesen con el rey; antes bien, que le hiciesen todo el posible daño, talando, pillando y quemando todo cuanto pudiesen, como él mismo estaba haciendo y haria en lo sucesivo.

Por aquel tiempo era la Rioja el desgraciado teatro de las tristes é infames hazañas del de Haro. Con este motivo el rey abandonó á Burgos, y alcanzando al rebelde en Agoncillo, le cercó completamente, sin dejar libre resquicio alguno por donde pudiese huir.

Viéndose perdido D. Juan Alfonso, se presentó al soberano, el cual le recibió airado; y despues de presentarle los interceptados pliegos y de recriminarle merecidamente por todas las in-

famias cometidas, *le hizo matar á lanzadas*. Justo era el rigor del rey; la manera de demostrarle, cruel en demasía.

Muerto el de Haro, dió el rey el señorío de los Cameros á don Alvar Diaz, hermano de D. Juan Alfonso, queriendo asegurarse de la fidelidad de este por medio de fianzas: otros castillos y algunas tierras volvieron á la corona.

Terminado tan sangriento episodio, retrocedió Alfonso XI y se dirigió á Lerma, en donde se habia hecho fuerte D. Juan Nuñez de Lara. Dejóle cercado y pasó á Vizcaya, que tambien el rebelde decia ser suya. Fundabase en que pertenecia el expresado señorío á su esposa, la hija de doña Maria Diaz, señorío que esta habia enagenado, haciéndole propiedad del rey.

Temia el de Lara la ira del soberano; porque visto el trágico fin que habia sufrido el de Haro, no tenia por qué esperar mayor misericordia. No quiso, empero, presentarse como aquel, destituido de apoyo: buscó á un caballero que era del rey muy querido; y se llamaba D. Martin Fernandez de Portocarrero. Este aceptó el encargo, aseguró la voluntad del rey, y con este salvoconducto se presentó el rebelde.

Hizo el de Lara solemne renuncia del derecho que suponía tener al señorío de Vizcaya, y dió rehenes en fianza de la lealtad con que al rey serviría en lo sucesivo.

De este modo quedó señor de Vizcaya Alfonso XI, y solo le faltaba reducir al infante D. Juan Manuel. Dícese que de los castillos que este poseía salian frecuentemente bandas de salteadores, malhechores verdaderos, aunque nobles muchos de ellos, que hacian más destrozos que la langosta en las mieses.

El rey, que llevaba tanto adelantado ya para la destruccion de los rebeldes y pacificacion del reino, continuó su empresa y su camino. Dirigióse primero á un fuerte que poseía D. Lope Diaz de Rojas, que era de los confederados de D. Juan Manuel, é intimó al alcaide, que se llamaba D. Lope Gil de Ahumada, le entregase la fortaleza.

El alcaide, no solamente se negó á cumplir el mandato del rey; llevando al mayor exceso el desacato, hizo disparar contra el soberano una nube de flechas y de piedras, algunas de las cuales dieron en el estandarte real, que cerca del rey estaba. El monarca, justamente irritado, mandó batir la fortaleza con toda suerte de máquinas de guerra; Gil de Ahumada comprendió que el resistir más seria inútil, y capituló, asegurando su vida y la de los que guarnecian la fortaleza. Firmóse la capitulacion; salió Gil con su hueste, y en el acto fué sometido á un breve juicio, que se celebró en la tienda de campaña del rey, y poco despues sentenciado á muerte.



Hecha la capitulacion, no habia lugar á proceso ni á sentencia; empero el rey, fallando á su real palabra y desairando su firma, *hizo ante su vista decapitar á D. Lope Gil de Ahumada y á sus sécuaces*. Cierto es que el haber disparado contra el rey fué grave delito; mas aquel ya lo sabia cuando aceptó la capitulacion. Hubiérase mantenido firme en no aceptar otra que la entrega á discrecion, y hubiera sido más justo y más caballero.

Mas los arrebatos de la ira eran en este monarca tan frecuentes y fuertes, que en más de una ocasion le hicieron olvidar hasta la dignidad de soberano. Esto se vió tambien claramente cuando, hallándose al frente del castillo de Iscar, que defendia en nombre de D. Juan Manuel su alcaide Martinez de Leiva, *el mismo rey arrastró al alcaide buen trecho por los cabellos*, hasta hacerle declarar quién le habia ordenado que negase al soberano la entrada en el castillo.

Ya habia tambien entrado el temor en el pecho de D. Juan Manuel; porque comprendia muy bien que un dia ú otro podia caer en poder del rey, y sabia que dificilmente hallaria misericordia. Por esto, queriendo encontrar un mediador poderoso, y al mismo tiempo de tan elevada gerarquia como era conveniente á un hombre que tenia la dignidad de infante, aunque tan mal parada la habia puesto, se dirigió al rey de Aragon.

Avistose D. Juan con el aragonés en Castellfibib, y este recibió á aquel tan benévolamente, que ambos concertaron el matrimonio de D. Fernando de Aragon, hijo del rey, con una hija del rebelde D. Juan. Este recibió del precitado monarca el principado de Villena para si y para sus sucesores, con la seguridad de darle en toda ocasion asilo en sus dominios, con más la promesa de interceder con el rey de Castilla para que este le perdonase y recibiese en su gracia.

Intercedió, en efecto, el rey de Aragon con el de Castilla, y este y D. Juan Manuel *ajustaron la paz*; mas no se presentó este último al soberano, hasta que habiendo fallecido el monarca aragonés (1335), y despues de haber renovado su alianza con D. Pedro IV de Aragon, que le confirmó en el principado de Villena, trató D. Juan de dar al convenio con el rey de Castilla más firmeza y estabilidad.

El nuevo convenio, ó sea la ratificacion del anterior, se redactó en Madrid: en virtud de él reconoció D. Juan Manuel el dominio y soberania del rey de Castilla sobre la villa y fortaleza de Escalona, que eran de D. Juan; sobre un castillo de Peñafiel, y sobre la ciudad y fortaleza de Cartagena. Estipulóse, además, que si D. Juan se rebelase nuevamente, ó faltase al servicio del rey, todos los dominios expresados, con más tres castillos elegi-



dos por el rey entre los demás que D. Juan poseía, pasarían á ser propiedad del soberano, con facultad de destruirlos y arrasarlos.

Pactado todo esto, y hallándose ya Alfonso XI en Cuenca, se le presentó D. Juan Manuel, acompañado de la reina viuda de Aragon, hermana del rey de Castilla; de D. Juan Nuñez de Lara, de su esposa y de doña Juana de Lara. D. Juan Manuel, *profundamente arrepentido*, besó al rey la mano: el tiempo dirá si se mantuvo leal el resto de su vida.

Ya estaba, por entonces, en paz Castilla, y era forzoso que al terminar la civil lucha comenzase otra extraña. Hacia algun tiempo que el monarca portugués se habia quejado al rey de Castilla por los continuos desaires que sufría la esposa de este último, doña Maria de Portugal; porque Alfonso XI amaba más cada día á la de Guzman, y esta cada día tambien se mostraba más altiva y enorgullecida con ser de hecho la verdadera reina de Castilla y de Leon.

Cuando Alfonso XI tenia sitiada á Lerma, el rey portugués le mandó decir por sus mensajeros que *alzase el sitio, dejando libre á D. Juan Nuñez de Lara, por ser vasallo de Portugal; y que de no hacerlo así, se veria obligado á moverle guerra.*

El de Portugal, en vez de dar las verdaderas quejas, adoptó muy mal camino, y dió márgen á que Alfonso XI le diese la siguiente dignísima respuesta: *D. Juan Nuñez de Lara y toda su antigua familia vasallos son de Castilla, y él rebelde y traidor á su rey y á su patria, digno por ende del castigo que le espera. En orden á la guerra que me anunciáis, amenazando á mi reino por defender á un rebelde, podeis hacer lo que más conveniente creáis.*

En 1336, renovadas las amenazas, el portugués sitió á Badajoz, á cuya demasia respondió Alfonso XI haciendo penetrar sus tropas por Yelves, y lo llevó todo á sangre y fuego, sin detenerse en cinco leguas; mas se vió repentinamente acometido por unas fuertes tercianas, y se retiró á Sevilla, dejando sus huestes cerca de Badajoz.

En esta guerra ganó eterna fama el almirante castellano don Alfonso Jofre de Tenorio. Hacia la guerra á Portugal por la costa, y salió á encontrarle la escuadra portuguesa, mandada por su almirante Manuel Pezano, que entre los suyos pasaba por diestro y hábil marino.

Tenorio, sabedor de que era buscado, salió al encuentro: hallábase cerca del Algarbe, y doblando el cabo de San Vicente, se dirigió á Lisboa; y apenas dió vista á la armada enemiga, denodadamente la acometió. Fué muy reñida la lucha; y aunque

Pezano no desmintió su fama de valeroso y entendido, su escuadra se declaró en abierta fuga, despues de haber echado á pique la castellana varias naves portuguesas, apresado otras, y hecho prisionero á Pezano, que iba en la capitana; á su hijo Carlos, con más gran multitud de trofeos y el estandarte. Jofre de Tenorio se dirigió á Sanlúcar de Barrameda, y entró triunfalmente en Sevilla, ostentando por las cristalinas aguas del risueño y poético Guadalquivir las glorosas muestras de su notable triunfo.

El estado de la guerra anunciaba que iba á ser tan duradera como sangrienta y cruel. Por esto, sin duda, el Sumo Pontífice Benedicto XII creyó preciso intervenir en la reconciliacion de aquellos dos monarcas, católicos ambos, y ambos tan íntimamente ligados por los vínculos del parentesco. Por aquel tiempo acababa de morir Santa Isabel, reina de Portugal, cuyos caritativos oficios habian detenido las mal refrenadas iras, dando consejos al rey portugués, y amonestando al de Castilla respecto de los asuntos de doña Leonor.

Hallábase por aquel tiempo en Sevilla el arzobispo de Reims, y el Sumo Pontífice hizo venir á España, en calidad de su legado, al obispo de Rodez (ó Rhodez), con la especial mision de ajustar la paz entre el rey de Castilla y el portugués, encargándole, empero, que desempeñase aquella en union con el prelado de Reims.

Con gran fervor é inteligencia trabajaron ambos para convencer á los dos reyes, que ninguno se mostraba propicio á la paz; mas, sin embargo, las eficaces gestiones del arzobispo de Reims y del obispo de Rhodez alcanzaron una tregua de año y medio. Segun Ortiz, no agradó esta solucion al rey de Castilla; pero cedió, por respetos á la mediacion del Sumo Pontífice. Necesitaba, además, tener preparadas todas sus fuerzas militares, porque á la sazón se estaba esperando un desembarco de marroques, cuyas velas ya se veian en el Estrecho. Por una de ambas razones, ó quizá por las dos, cedió Alfonso XI, y firmó la tregua hallándose en Mérida (1339).

En efecto, el rey de Marruecos y de Fez, Abul-Hassan (ó Al-bobacen) hacia inmensos aprestos, y se preparaba á renovar los fatales tiempos de Tarik y de Muza, de ominosa memoria.

Este mal, como con gran oportunidad observa el erudito Lafuente, era casi un bien para España, y aun *necesitábase que amenazaran de tiempo en tiempo estos grandes peligros, para que se viesen los príncipes españoles*. Una circunstancia igual dió, en efecto, el triunfo de *Calatañazor* y el de las *Navas*, y otra análoga obligó en 1339 á unirse á los reyes de Castilla, Aragon y Portugal, que casi siempre estaban desavenidos.

La primera determinacion de Alfonso XI fue la de convocar las Cortes, que se reunieron en Búrgos. Aquellas otorgaron al rey los necesarios subsidios para la próxima campaña; el Sumo Pontífice concedió al rey de Aragon el diezmo de las rentas eclesiásticas con igual objeto, y este monarca se alió con el de Castilla, y convinieron en poner cada uno una escuadra en el mar; la de Aragon habia de constar de una mitad menos de buques que los que pusiese Castilla.

Tomó rumbo la flota castellana, mandada por D. Alfonso Jofre de Tenorio, el valeroso almirante á quien ya el lector conoce; y el rey se puso al frente del ejército, llevando á su lado al célebre arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, al infante don Juan Manuel y á D. Juan Nuñez de Lara. El lucido séquito de ricos-hombres y caballeros, y el numeroso é imponente ejército, hacian prever que se iban á renovar los gloriosísimos tiempos de *Alfonso el de las Navas*, que no era menos animoso y bizarro Alfonso XI.

En el Estrecho se reunieron las escuadras castellana y aragonesa; esta mandada por el almirante de Aragon Gilabert de Cruyllas; empero antes de esto, el ejército de Alfonso habia atemorizado en tales terminos á los moros que en España se hallaban, que al recorrer el ejército cristiano las tierras de Ronda, Archidona y Antequera, encontraron desiertos muchos pueblos: Alfonso hizo gran número de cautivos; recogió grandes y ricos despojos, y regresó á Sevilla, al mismo tiempo que, como de decir acabamos, se reunieron en el Estrecho las escuadras castellana y aragonesa.

El rey moro de Granada auxiliaba á Abul-Hassan, sin pensar que pudiera sucederle lo que á muchos de sus antecesores, que el mismo á quien auxiliaron luego se convirtió en su opresor; y Alfonso XI, antes de regresar, dejó suficiente ejército, y en armas la órdenes militares; la de *los caballeros de la banda*, creada poco antes por el expresado monarca; los concejos, y todas las mesnadas de los ricos-hombres que le seguian. Dió, asimismo, el mando de Tarifa á D. Fernando Perez de Portocarrero; el de Arcos, á D. Fernando Perez Ponce de León; en Jerez dejó al obispo de Mondoñedo, D. Alfonso de Biedma, y nombró adelantado de toda la frontera á D. Gonzalo Martinez de Oviedo, maestre de la órden de Alcántara.

Este midió diversas veces y victoriosamente sus armas con las del granadino; mas estos choques parciales nada significaban á vista del aparato de guerra que desplegabá Abul-Hassan (Octubre, 1339).

En tanto que los encargados de la guerra mantenian ante las

huestes granadinas el honor del estandarte de Castilla, el bizarro rey reunia en Madrid las Córtes, de las cuales sin dificultad obtuvo para sostener tan justa causa todos los necesarios auxilios de hombres y de metálico. No limitándose á esto, pidió al Sumo Pontífice, que se hallaba entonces en Avignon, las gracias de Cruzada para los que en la cristiana lucha tomasen parte, é hizo circular la órden de prepararlo todo para la primavera del año 1340; mas antes de que el rey y el nuevo ejército saliesen á campaña, se inauguró esta de muy notable manera.

Hallábase ya en España el príncipe Abdelmelik, hijo de Abul-Hassan: ocupaba á Algeciras; empero sigilosamente se dirigió á Lebrija, con el intento de apoderarse por sorpresa de los grandes almacenes que allí tenian los cristianos.

No pudo salir Abdelmelik de Algeciras sin que el gobernador de Tarifa, Portocarrero, lo observase; y avisando este con toda diligencia al adelantado de la frontera Oviedo, este dispuso que sus huestes atacasen á la de los hijos de Mahoma.

Avanzaron denodadamente los cristianos, y encontraron en un valle á los que llevaban á Algeciras millares de cabezas de ganado: los atacaron; mataron á casi todos los que escoltaban la presa; les tomaron los equipajes y caballos, y regresaron con todo á Arcos, de donde salieron.

En tanto Abdelmelik se dirigia con sus tropas á Lebrija, muy persuadido, segun se asegura, de que los cristianos se pondrian en fuga tan pronto como dieran vista á sus tropas. Contaba con que parte de los suyos habrian llegado á Algeciras con el fruto de sus robos, porque no tenia noticia de lo ocurrido; mas, en vez de avisarle de la fuga de los cristianos, el primer aviso que tuvo fué para advertirle que su misma vanguardia, compuesta de feroces berberiscos, habia sido sorprendida y envuelta, al grito de *¡Santiago, cierra España!* En esta terrible sorpresa pereció el valerosísimo Aliatar, jefe de la vanguardia musulmana; y como era la hora del descanso, y los secuaces de la media luna confiaban en su vanguardia, apenas despiertos, se encontraron cercados por los cristianos, siendo miseramente alanceados la mayor parte, excepto la menor, que, despavorida, se puso en fuga, en direccion de Algeciras.

Solo y abandonado de los suyos el bizarro Abdelmelik, que pudo en todos los suyos más el ténor que el recuerdo y el amor de su príncipe, se ocultó entre la maleza, cerca de un manso arroyo. Vió acercarse á algunos de sus enemigos, y se fingió muerto; mas uno de aquellos, notando que alentaba, dióle dos lanzadas, sin conocer que era el príncipe. No murió en el momento el africano, y quiso levantarse, á tiempo que apareció

en aquel lugar un moro que, por no haber podido escapar, andaba oculto por entre las breñas, y quiso llevar á su caudillo y príncipe sobre los hombros.

Estaba la suerte echada, y el valeroso Abdelmelik habia de caer en aquel sitio para jamás levantarse. Veíase casi desfallecido, á consecuencia de la mucha sangre que por las heridas deramaba; le agoviaba la sed, y casi arrastrando, llegó al arroyo en cuya orilla estaba, y al ir á beber, espiró.

Tal fin tuvo el hijo de Abul-Hassan, príncipe valiente, pero excesivamente presuntuoso; y su presuncion le hizo morir, derrotado por las armas que se jactaban de no temer. Fuera de su desmedido orgullo, era caudillo entendido entre los africanos: él tomó á Gibraltar; y á donde llegara la cimitarra del más valiente islamita, allí llegó la suya.

La muerte de Abdelmelik fué una nueva señal de guerra. Su apesadumbrado padre dió la voz de alarma, y mandó cartas á todos los alcaides del Africa, á fin de que hiciesen reclutas para cargar inmensurables fuerzas militares sobre la amenazada Castilla, al mismo tiempo que el rey de Granada llamaba á las armas á todos sus vasallos.

El primer encuentro fué marítimo y desgraciado, puesto que costó la vida al bravo y entendido almirante aragonés Gilabert de Cruyllas, el cual, con poca prevision y sin fuerzas suficientes, hizo un desembarco en Algeciras (1340).

Habia quedado sola la escuadra de Castilla guardando el Estrecho; porque la aragonesa, á consecuencia de la muerte de su valeroso caudillo, se habia retirado á Cataluña; y era tan escasa la castellana, que apenas contaba la décima parte de galeras que las que el enemigo traía: este apareció amenazante con doscientos y cincuenta buques, en cuyo seno encerraban suficientes tropas para desembarcar en España.

El valeroso almirante Jofre solo tenia á sus órdenes veintisiete galeras y seis naves mayores; y como hombre previsor y prudente, trató de evitar un combate cuyo resultado habia de ser necesariamente funesto á Castilla. Éste hombre pundonoroso, valiente y entendido, tenia enemigos, porque solo carece de ellos el que para nada vale; y aquellos comenzaron á murmurar del leal almirante, llegando á decir al rey que la prudencia de aquel era poca lealtad, y quizá connivencia con el feroz invasor.

Hallábase en la corte (Sevilla) la familia de Jofre de Tenorio, y su esposa se apresuró á comunicarle las voces que circulaban, tan desfavorables á su honra. No fué menester más para que el bizarro marino prefiriese la muerte á la deshonor. En cuanto llegó á su noticia que estaba su honor en cuestion, ciéganle el

enojo y la ira; dispone su exígua escuadra; sale al encuentro al enemigo, y comienza la desigual lucha.

El calumniado almirante y cuantos le seguían hicieron prodigios de valor; empero no podían obrar milagros. La escuadra castellana fué destrozada, y el inmortal Jofre pereció batiéndose en su capitana contra cuatro buques enemigos, abrazado al real pendon de Castilla, y despues de haber privado de la vida á gran número de africanos. Este funesto hecho de armas tuvo lugar el dia 4 de Abril de 1340.

Grande fué el dolor de Alfonso XI al saber la muerte del bizarro almirante y la derrota de su escuadra, debida á cortesanos aduladores, emulos siempre del verdadero mérito; que tales resultados tienen siempre las *piadosas* diligencias de esa venenosa semilla, á cuyo cargo están la mayor parte de las desgracias que la historia de todos los tiempos y épocas consigna.

Fué doblemente penoso el dolor del rey de Castilla, porque la noticia de la retirada de la escuadra aragonesa y el destrozo de la castellana casi coincidió con otros disgustos de grande consideracion, que tuvieron su origen en el grande amor que á doña Leonor profesaba.

Hallábase vacante el importante cargo de maestre de Santiago, y Alfonso XI decidió proveerle en D. Fadrique, su hijo y de la de Guzman. El electo maestre solo contaba á la sazón siete años de edad, y los caballeros se habian decidido por otro de su órden, llamado D. Vasco Lopez, valeroso y entendido quanto era necesario para ocupar dignamente tan alto y delicado puesto. El rey, comprendiendo que, en efecto, la edad de su hijo era poco á propósito para el caso, desistió de su empeño; mas no quiso ceder al de los caballeros. Esto hubiera sido muy bien determinado, si el nuevo nombramiento hubiese recaído en una persona indiferente; empero el rey, que á toda costa deseaba complacer á doña Leonor, en reemplazo de su hijo nombró maestre de Santiago á D. Alfonso Melendo (ó Melendez) de Guzman, que era hermano de aquella señora.

La murmuracion se desató, y públicamente se hablaba de una manera sobradamente indecorosa para el monarca; y entre los que con más libertad hablaron, se distinguió, por desgracia, el célebre y valeroso D. Gonzalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcántara, á quien ya conoce el lector: este fué el ilustre caudillo vencedor del bizarro Abdelmelik, hijo de Abul-Hassan (ó Albohacen.)

Supo el rey que D. Gonzalo se habia permitido hablar de irreverente manera, y mandóle presentarse en Sevilla, pues se

hallaba á la sazón en Jerez; mas el maestre de Alcántara, que habia en más de una ocasión visto de qué modo tan enérgico y sensible hacia el rey justicia, desobedeció al monarca; y en vez de presentarse en Sevilla, reunió los caballeros de su orden y se fortificó en los castillos y fortalezas de la misma.

Esto era ya una verdadera y abierta rebelión, que fué acompañada con diversos escritos que el maestre de Alcántara dirigió al rey, quejándose con razón de que tan fácilmente se olvidasen sus muchos servicios y su lealtad, tantas veces sellada con su sangre; mas aunque la queja era muy justa, por escrito no fué menos irreverente que de palabra.

Cierto que es doloroso el ver á un caballero tan bizarro y noble, poner en olvido su honor, impulsado por el despecho y la ira; porque el maestre de Alcántara se deshonoró ofreciendo al rey de Portugal todas las plazas de su orden, á condicion de que le diese auxilios contra el rey de Castilla; oferta que el portugués digna y noblemente rehusó.

Alfonso XI dispuso su ejército para ir contra el rebelde maestre, al cual sitió en Valencia de Alcántara, que era la principal plaza de la orden de este nombre. El sitio no fué corto; grande el valor de sitiadores y sitiados; doloroso el ver al pendón de Alcántara, hasta entonces immaculado, peleando contra el real de Castilla; mas cómo quiera que no era posible sostenerse mucho tiempo contra el poder del rey, D. Gonzalo decidió presentarse, y se presentó, en efecto: aquel le reprendió con grande ira y enojo, y por traidor, le mandó juzgar. Mala era, en verdad, la causa del valeroso D. Gonzalo; mas la manera de castigarle fué atroz, puesto que le degollaron y quemaron. Este desagradable suceso ocurrió despues de la muerte de Gilibert de Cruyllas, y antes de la de D. Alfonso Jofre de Tenorio; empero casi fueron simultáneos, y todos ocurridos en el año 1340.

Tanto disgusto reunido debian de haber anonadado al rey de Castilla; empero el genio jamás se ostenta más irradiante y grande, que al oponerle obstáculos, como los caracteres enérgicos nunca demuestran más bien su fuerza que al acumularse sobre ellos los infortunios: tal sucedió en la ocasión de que nos venimos ocupando con el enérgico Alfonso XI. Tantas y tan fuertes desgracias solo sirvieron para hacer que se ostentase tal cual era; esto es, valerosísimo y entendido general; monarca previsor y político.

Su primera determinacion se dirigió á reforzar su escuadra; y á fin de ponerla en estado de hacer frente á la enemiga, se dirigió á su esposa la reina doña María, la hija de Santa Isabel, para que interpusiese su influencia con el rey de Portugal, su

padre, suplicándole mandase la escuadra portuguesa y la uniese á la castellana.

En aquella ocasion procedió noblemente la reina de Castilla: no fué siempre lo mismo; mas entonces supo ser bastante virtuosa para no poner en balanza las quejas que de su esposo tenia con el bien de su reino.

Apenas Alfonso XI habia hecho á su esposa la indicacion de su deseo, la reina comisionó á D. Velasco Fernandez, su canceller y dean de Toledo, á fin de que pasase á ver en su nombre al rey de Portugal, y personalmente le hiciese entender cuán necesario era á la cristiandad entera el oponer un dique al desahogado furor de los hijos de Mahoma.

No fué el rey lusitano menos noble y cristiano que su hija: la escuadra portuguesa arribó muy en breve, viniendo á su frente aquel mismo Pezano, con su hijo, que fué apresado en otra época por el desventurado D. Alfonso Jofre de Tenorio. D. Alfonso habia sido generoso con ellos, y pasado algun tiempo, los dió libertad; por esto venian á España gustosos y agradecidos.

No se limitó á esto el activo monarca; pidió á la república genovesa auxilio de naves á sueldo de Castilla; y la república le mandó quince de aquellas, estipulando por cada una ochocientos florines de oro cada mes, escepto la capitana, por la que habia de pagar Castilla mil y quinientos, en la cual vendria como almirante Egidio Bocanegra, hermano de Simon, entonces dux de la expresada república.

Este importante asunto le negoció el caballero Juan Martinez de Leiva, por comision del rey de Castilla; y á su regreso de Génova se dirigió á Avignon, en donde aun residia el Sumo Pontífice, del cual obtuvo las indulgencias y gracias correspondientes á la Cruzada, por espacio de tres meses; y para complementar la importante obra, pasó despues á Aragon y alcanzó de D. Pedro IV, el Ceremonioso, que enviase á Castilla doce galeras, mandadas por el almirante D. Pedro de Moncada: este era nieto del célebre Roger de Lauria.

Hecho tanto en tan poco tiempo, el rey Alfonso se felicitaba de su pensamiento y actividad, así como de su buena eleccion al escoger á Leiva para realizar su grande pensamiento; y á fin de asegurarse completamente respecto de su suegro, el de Portugal, celebró con él un solemne tratado de alianza, basado primeramente en un completo y absoluto olvido de todos los pasados disgustos, pactando despues el cange de los prisioneros que aun retenian ambos, desde las ocurrencias que tuvieron lugar en tiempo de la rebelion de D. Juan Nuñez de Lara, así como de las plazas y fuertes que mutuamente se habian quitado. Tam-

bien se pactó la traslación á Portugal de doña Constanza (la hija del infante D. Juan Manuel, que estuvo desposada con Alfonso XI), cuya señora habia de unirse en matrimonio al infante D. Pedro, hijo primogénito y heredero del rey lusitano, y la vuelta á Castilla de la infanta doña Blanca, con las ciudades que le habian sido señaladas en dote.

Alfonso XI firmó este tratado el dia 10 de Julio de 1340, hallándose en Sevilla; y con el monarca le firmaron su esposa doña María, el príncipe D. Pedro, hijo de ambos; el infante D. Juan Manuel, y varios magnates y caballeros.

Doña Constanza se casó, en efecto, con D. Pedro de Portugal; y la desairada doña Blanca, ya de regreso en Castilla, profesó en el monasterio de las Huelgas de Búrgos.

Dícese que el ejército mahometano, que habia desembarcado á favor de la derrota de la armada castellana, se componia de 130,000 infantes y 70,000 caballos. Esta es la cifra menor de las señaladas en antiguos escritos; y algunos autores hacen llegar el número de mahometanos á 350,000, y aun á 400,000 hombres.

Llegado el mes de Setiembre, desembarcó el mismo rey marroquí Abul-Hassan, y al llegar á Algeciras, se reunió á él el rey de Granada, con otro ejército menor con mucho, empero bastante numeroso.

Determinaron ambos poner sitio á Tarifa, desplegando contra ella todos los recursos entonces conocidos del arte de la guerra, añadiendo á las máquinas é ingenios los cañones, ó *máquinas de truenos, que lanzaban pelotas de fierro como manzanas grandes*. Segun la generalidad, esta fué la vez primera en que la artillería tomó en España parte en las funciones de guerra; nosotros, sin embargo, nos ratificamos en que, segun un antiguo manuscrito, en el sitio de Zaragoza por D. Alfonso I, el Batallador, se hizo uso de un largo cañon de hierro.

Defendía la amenazada plaza un valeroso caballero llamado D. Juan Alfonso de Benavides, el cual, si no tuvo ocasion de sacrificar á su primogénito, como el heróico Guzman el Bueno, no defendió con menos ardimiento y teson la importante ciudad que el monarca habia encomendado á su fidelidad y bizarría, sin embargo de las *pelotas que destruian torres y adarves y traspasaban las fuertes armaduras, como si de tela fuesen*.

Si á pesar de los destrozos hechos en las fortificaciones, y del largo y penoso sitio, no faltaba en el defensor la constancia, júzguese cuál seria el ánimo que á aquel daria el divisar la primer escuadra que se acercaba á socorrerle. Mandábala D. Alfonso Ortiz de Calderon, prior de la orden de San Juan; empero la

alegría fué como muchas de las que en este miserable mundo se experimentan; pasajeras, efímeras.

Apenas se dejó ver la armada de socorro, cuando conjurados en su contra todos los elementos, rugiendo el huracán, retumbando el trueno y serpenteando el mortífero rayo, la escuadra, sin combatir con los enemigos, fué destrozada y deshecha, librándose muy pocas naves, que fueron arrojadas á las costas de Valencia unas, otras á las de Cartagena.

Nada amenguados el ánimo y energía en Alfonso XI al saber el inesperado desastre, mandó convocar una asamblea, compuesta de todos los preladados que en la corte se hallaban, de los ricos-hombres y caballeros. El motivo de la reunion era el deseo que el monarca tenia de saber la opinion general acerca de socorrer ó no á la oprimida Tarifa.

La mayoría estaba porque la fuerte plaza fuese abandonada á su suerte; no porque esta no les interesase, sino por pensar que otras empresas eran de más perentoria necesidad, y por creer imposible el vencer á la innumerable morisma que la asediaba. Repentinamente apareció el rey en la sala del Congreso, y cortó la cuestion, diciendo: *Tarifa debe ser socorrida, y lo será.*

Tan pronto como fué disuelta la asamblea, el monarca rogó á su esposa escribiese á su padre, suplicándole viniese en persona á Sevilla; y con la impaciencia febril, que era como la base de todas sus resoluciones, justas ó injustas, á pesar de haberle complacido su esposa, resolvió pasar él mismo á visitar á su suegro para mejor decidirle; y como lo pensó, lo hizo.

Reunióse Alfonso XI de Castilla y Leon á Alfonso IV de Portugal en el Alentejo, entonces Jurumeña; obtuvo lo que deseaba, y sin detenerse un momento, regresó á Sevilla, teniendo gran cuidado de mandar á Benavides repetidos avisos de que seria muy en breve socorrido.

Corria el mes de Octubre cuando Alfonso IV, en cumplimiento de su palabra, apareció en Sevilla, con gran contento de Alfonso XI, para quien era un siglo cada dia que pasaba. Acompañaba al monarca lusitano una hueste escasa en fuerza numérica, empero grande por la calidad y valor de los guerreros; y unidos los dos monarcas, abandonaron á Sevilla el dia 20 del mes arriba citado, tomando la vuelta de Tarifa.

Detuviéronse tres ó cuatro dias en tierra, para acopiar víveres y reunir los voluntarios que de todas partes se presentaban, ganosos de tomar parte en la santa y famosa Cruzada. Cinco dias despues, el ejército cruzado sentaba sus reales en la Peña del Ciervo, á distancia de dos leguas, poco más ó menos, de Tarifa, Coincidió con esto la aparicion en el Estrecho de la armada ara-

gonesa, bajo la conducta del almirante de Aragon D. Ramon de Moncada; y la de la armada, repuesta en lo posible, del prior de San Juan: esta última se componia de doce naves y tres galeras (cinco, segun algunos), y aquella de doce naves, fletadas de coste y cuenta del rey de Castilla.

Apenas vieran los secuaces de la media luna aparecer á los cristianos, levantaron el sitio de Tarifa, sin tener en cuenta que su hueste estaba compuesta, segun los mismos autores arábigos, de 200,000 hombres, y la cristiana apenas contaba una cuarta parte de fuerza numérica; esto es, estaban los cristianos, respecto de los moros, en el mismo caso que el ejército del cobarde y feroz rey verde, respecto del que acaudillaba el bizarrísimo Alfonso VIII de Castilla, en union con el valerosísimo D. Pedro I de Aragon y el esforzadísimo Sancho VI de Navarra, *el de las Cadenas*.

Dividiéronse en el acto los dos ejércitos mahometanos, y se prepararon á recibir á sus enemigos: el marroquí, mandado por Abul-Hassan, su rey y caudillo, tomó posiciones, separado del de Yussuf Abul-Hagiag, rey de Granada, que se hallaba al frente de los suyos. Los dos soberanos cristianos decidieron sobre el campo que Alfonso XI atacaria al marroquí y Alfonso IV al granadino.

Muchos puntos de contacto tenia en sus precedentes el grande acontecimiento que se preparaba con el gloriosísimo de las Navas: la diferencia en el número; el depender de la batalla la suerte de España y casi la de la cristiandad; la numerosa cohorte de prelados y ricos-homes que en el ejército cristiano se veian; porque acompañaban al valeroso rey de Castilla los arzobispos de Toledo, Sevilla, Santiago, y los prelados de Palencia y de Mondoñedo. Mandaban sus respectivas esforzadas huestes los maestros de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan; y entre los ricos-homes y magnates que armados de punta en blanco se aprestaban á entrar en batalla, se veia al infante D. Juan Manuel, á D. Juan Alfonso de Alburquerque, D. Juan de la Cerda, D. Pedro Fernandez de Castro, D. Juan Nuñez de Lara, don Diego Lopez de Haro, D. Gonzalo Ruiz de Giron, y otros infinitos.

Tambien acompañaba al lusitano lo mejor de su corte: el gran prior de Crato; el prelado de Braga, el maestre de Santiago, y los más valerosos caballeros de su reino.

Quando se acercaba el momento, dió Alfonso XI 3,000 de sus caballos á Alfonso IV, que solo tenia 1,000 consigo; porque el granadino, contra quien iba á dirigirse el lusitano, tenia 7,000; y aunque contaba 70,000 el marroquí, el bizarro castellano, di-

ciendo, animoso, que le sobraban con los que habian de quedarle, dió á su aliado el expresado refuerzo, muy confiado en el triunfo.

Estaban ambos campos divididos por el SALADO, rio miserable y pobre, ó más bien riachuelo, que desde entonces hizo imprecadero su nombre, y que, á pesar de su pobreza, deslizándose de Norte á Sur, se confunde muy pronto con el mar.

Comenzaba á blanquear el horizonte, y casi aparecia ya la aurora del dia 30 de Octubre (1340), cuando el arzobispo de Toledo, como el ilustre D. Rodrigo Jimenez de Rada en las Navas, celebró el santo y augusto sacrificio de la misa; y terminado este, todos devotamente se prepararon para lograr un triunfo tan difícil, si se atendia á los medios materiales de que el ejército cruzado disponia.

Dióse el cargo de la vanguardia al infante D. Juan Manuel, el tantas veces rebelde y reconciliado; mas no correspondió á la confianza del monarca, puesto que se negó á atravesar el Salado, exponiendo el éxito de la batalla con el desánimo que debió infundir en los suyos tan cobarde resolucion. A temor lo atribuyeron algunos; la generalidad, á la connivencia en que estaba con el granadino; y esto es lo más probable, porque habia dado en mil ocasiones pruebas de su valor.

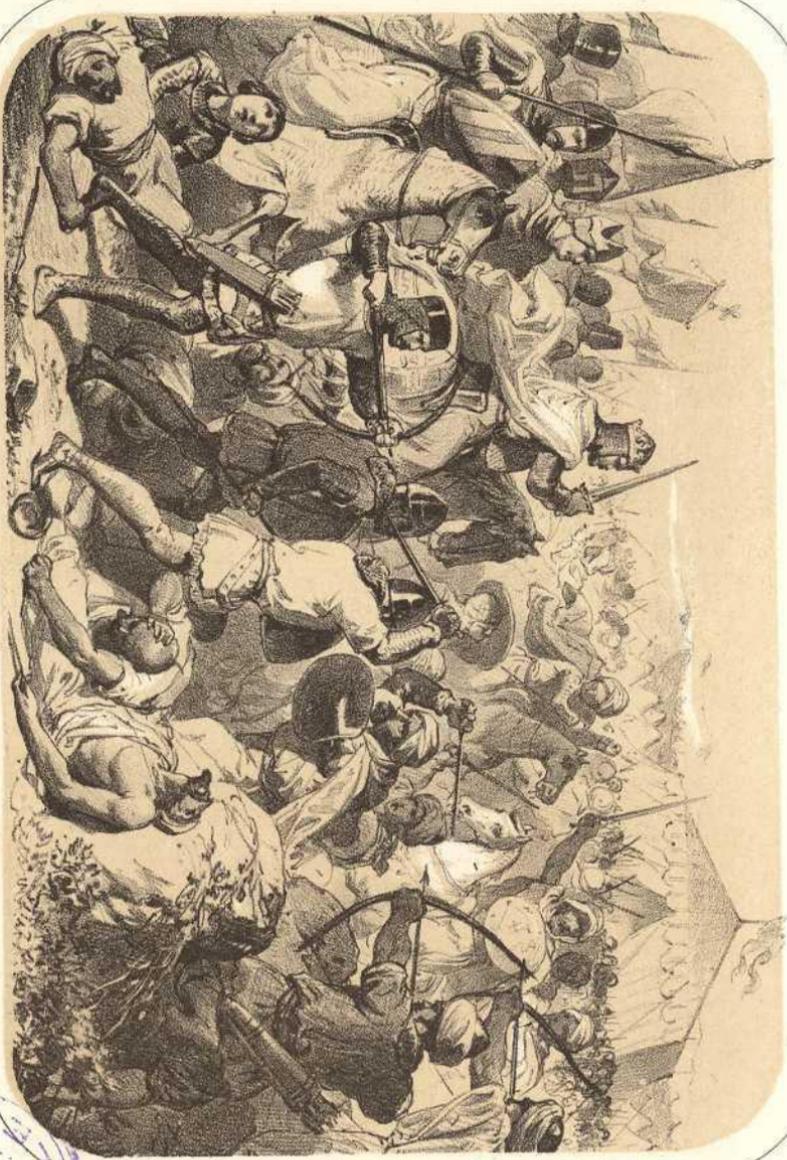
No se dió tiempo á que produjese ningun mal efecto la cobardía ó traicion de D. Juan Manuel: el bizarro Garcilaso y su hermano Gonzalo saltaron intrépidamente sobre un puentecillo de madera que habia echado sobre el rio, acaudillando á un millar de hombres tan decididos y esforzados como ellos.

Atravesar, chocar y hacer retroceder á 3,000 caballos africanos, fué obra solamente de algunos segundos. Repuestos los marroquíes, acudieron á impedir el paso del rio al rey y su hueste; empero los Garcilasos y los suyos defendieron bizarramente el paso, y el rey y su hueste pasaron, apoyados por otros 1,000 caballos que mandó Alfonso XI, cuando ya estaba el menor de los hermanos de gravedad herido, aunque sin dejar por esto de pelear esforzadamente.

La indigna escena representada por D. Juan Manuel fué reproducida por D. Juan Nuñez de Lara; y, aunque no tan decididamente, el maestre de Santiago, D. Alfonso Melendez de Guzman, hermano de doña Leonor y tan favorecido por el rey, se mostró demasiado indeciso; empero el monarca, rapido como el rayo, fué á donde los remisos estaban, y les hizo pasar mal de su grado.

Al propio tiempo que esto sucedia, otro cuerpo de ejército caminaba encubierto á la vista del enemigo, para llegar, como





C. MURCIA del. y lit.

Batalla del Salado.

LA BIBLIOTECA NACIONAL



llegó, á la misma tienda del rey africano Abul-Hassan, en donde estaban bien custodiadas todas sus mujeres; porque, persuadido de que iba á resucitar los tiempos, para los mahometanos felices, de los califas omniaditas, las habia traído á España, muy seguro de su triunfo.

Las fuerzas que custodiaban la tienda retrocedieron en direccion de Tarifa; al mismo tiempo la guarnicion de esta plaza hizo una bizarra salida, y se dirigió contra el centro del ejército africano. El centro se componia de más de 8,000 peones, y de 3,200 caballos: la fuerza de los cruzados que atacaba al centro constaba solamente de 2,700 peones y 1,050 caballos; empero, sin embargo, los mahometanos fueron vencidos y puestos en fuga.

En tanto esto sucedia, el esforzado Alfonso XI á través del Salado se dirigia á un extenso valle ocupado por la innumerable hueste de Abul-Hassan. Apenas apareciera el bizarro monarca, comenzó una horrorosa batalla, en la que las saetas, cruzando veloces y chocando unas con otras, poblaban el espacio y nublaban el sol. Una de ellas vino flechada hácia el rey; mas afortunadamente se clavó con violencia en el arzon delantero de la montura de Alfonso. Este, enardecido con lo rudo de la pelea, volviéndose á los caballeros y soldados que de su mesnada más de cerca le seguian, exclamó con poderosa voz: *Sús, y adelante: feridlos, que ante vos va el rey D. Alfonso de Castiella et de Leon: ca hoy veré yo cuáles son mis vasallos y guerreros, et ellos verán quién yo so.*

Lo mismo que en las Navas sucediera con el bizarro Alfonso VIII, sucedió en el Salado con Alfonso XI. Este, que dirigia su atencion y vista á todas partes, observó que el rey de Portugal, con sus caballeros y el refuerzo de 3,000 caballos que el castellano le facilitara, daba buena cuenta del rey granadino y de su hueste, á cuyo emir el bizarro Alfonso IV á mal traer llevaba. Entonces Alfonso XI quiere decidir de una vez la batalla; y rompiendo por las líneas más espesas de enemigos, y acudiendo á los más peligrosos sitios, expuso su vida como el último soldado; y fué menester para contenerle que D. Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo (como D. Rodrigo Jimenez de Rada á Alfonso VIII), echando mano á las riendas del fogoso corcel del monarca, le conluyese, diciendo: *Señor, estad quedo, et non pongades en aventura á Castiella et Leon; ca los moros son vencidos, et fio en Dios que vos seredes hoy vencedor.*

Deshecho por el portugués el granadino, cuyo ejército era el menor, y por el castellano el marroquí, reuniéronse ambos monarcas cristianos, y juntos persiguieron y acosaron á aque-

lla desbandada morisma, hasta las márgenes del Guadalmesi.

No es fácil fijar guarismos que puedan señalar de un modo seguro la pérdida sufrida en tan glorioso día por los hijos de Mahoma. «Los árabes llaman á aquel día, para ellos funesto, *infausto*; á la sufrida carnicería, *matanza memorable*, y á la acción, *batalla cruel*.» Esto basta, consignado por los mismos árabes, para comprender el resultado de la célebre batalla: manuscrito existe que hace subir la cifra de los moros muertos y heridos á 300,000, y á casi otro tanto la de los prisioneros; la crónica del rey hace llegar á 400,000 las bajas experimentadas por los mahometanos, y no se encuentra seguramente un dato fijo; empero, puesto que los mismos árabes, que no son ciertamente sospechosos para el caso en cuestion, llaman *cruel* á la batalla, *memorable* á la *matanza* y *día infausto* al 30 de Octubre de 1340, basta y sobra para conocer que la *batalla del Salado* fué de las más memorables y gloriosas para las armas cristianas; que la derrota de la media luna fué grandísima, y que, por la escasa pérdida que los cruzados experimentaron, debe creerse, sin apelar á milagros ni á causas sobrenaturales, que el Dios de los ejércitos, árbitro soberano de los humanos sucesos en paz y en guerra, quiso favorecer en el Salado, como en las Navas y en otras solemnes ocasiones de eterna memoria, á las armas de los que, si bien llenos de defectos, hijos de la miserable condicion humana é inherentes á ella, abrigaban en su corazon la fé cristiana y llevaban en sus belicosos pechos el glorioso signo de la redencion del linaje humano. Tan célebre fué la batalla del Salado, que la Iglesia determinó celebrarla solemnemente; y así como la de las Navas, verificada en el día 16 de Julio, quedó consignada en el Calendario como *el triunfo de la Santa Cruz*, tambien la del *Salado* mereció igual gloriosa memoria el día 31 de Octubre, aunque la batalla se verificó el 30.

No se celebró en Avignon menos que en España la gloriosísima victoria: Alfonso XI remitió al Sumo Pontifice un magnífico regalo: el encargado de llevarle y presentarle fué nuestro ya conocido Martínez de Leyva, al cual salió á recibir la mayor parte de los cardenales á distancia de dos leguas de la residencia de Benedicto XII.

Entró en la ciudad el ilustre y valeroso Leyva, yendo procesionalmente los cardenales: iba aquel caballero sobre un poderoso morcillo, llevando en la diestra el glorioso y real pendon de Castilla. Ordenados á vanguardia caminaban varios de los mejores caballos árabes quitados al enemigo, con sus sillas y bridas moriscas, y pendientes del arzon delantero de aquellas la espada y adarga. Cada corcel era llevado por un paje lujosamente

vestido, y un caballero llevaba del diestro el mismo brioso corcel que montara el valeroso Alfonso XI en la memorable batalla, armado con su caparazon de malla de finísimo acero dorado, sobre un sudadero de armar de purpúrea y exquisita seda. A retaguardia iban *veinticuatro* estandartes tomados al enemigo, con igual número de cautivos.

Esperaba el Sumo Pontífice de toda ceremonia, rodeado de gran número de príncipes de la Iglesia, del resto de cardenales, obispos, clero, y adelantándose algunos pasos, tomó el gloriosísimo pendon castellano, y él mismo entonó el *Vexilla regis prodeunt*, que fué contestado por las entusiastas voces de todos los circunstantes.

Todo el día se pasó en festejos, procesiones, y el mismo Sumo Pontífice celebró el augusto incruento sacrificio, despues del cual pronunció una elocuentísima y devota oracion, en la que estableció un exacto paralelo entre el triunfo del glorioso Alfonso XI sobre los secuaces de Mahoma, y el del rey David sobre los filisteos. Terminó el memorable día con la concesion de indulgencias en favor del rey y de los cruzados, y mandando colocar en la capilla pontificia los trofeos de la ilustre victoria, arrancados al enemigo.

El botin recogido por los cristianos fué inmenso: oro en barras; ajorcas de oro y finísima pedrería; collares y arracadas de perlas, aljófar y brillantes; incalculable cantidad de monedas marroquies *de valor de cien doblas de oro*; estofas riquísimas, espuelas de oro y de plata; armas de finísimo temple y de infinito valor. La mayor parte de esta grande riqueza fué cogida en la tienda de Abul-Hassan, en la cual perecieron algunas de sus mujeres, y entre ellas la favorita, llamada Fátima, que era hija del rey de Túnez. Entre los prisioneros se contaron el rey que habia sido de Sedjelmessa (en Berberia), Abu-Áli, y el hijo de Abul-Hassan, llamado Abohamar, *la mejor lanza del ejército africano*, segun entendidos autores. El rey marroquí entró fugitivo en Algeciras, de donde pasó á su reino, y del mismo modo llegó el granadino á Marbella y despues á Granada. En la mañana del primer día de Noviembre, Alfonso XI y Alfonso IV tomaron la vuelta de Sevilla.

En vano el castellano se esforzó en hacer tomar al portugués una parte de la riquísima presa: tan generoso como habia sido valiente, Alfonso IV se negó á tomar cosa alguna, bastándole para llenar sus deseos la mucha gloria que habia sabido adquirir; empero, á fin de no desairar al no menos generoso Alfonso XI, tomó solamente algunas armas, monteras y espuelas; mas no hubo forma de que admitiese ninguna alhaja ni moneda. El

rey de Castilla entonces obligó al de Portugal á que llevase consigo varios de los más distinguidos cautivos, entre ellos al que fuera rey de Sedjelmessa.

Dos meses, puede decirse, tuvieron las armas castellanas y leonesas de completo descanso: al comenzar el año 1341 se dió principio á los preparativos para entrar en campaña, y al llegar la primavera, el belicoso rey continuó la carrera de sus ilustres victorias, quitando al enemigo á Alcalá la Real (entonces Alcalá de Benzayde), Benameji, Priego y otros varios pueblos y castillos.

Satisfecho del éxito de la campaña, fijó su vista de águila sobre Algeciras; porque se decia que el marroquí, ganoso de indemnizarse de la terrible derrota del Salado, convocaba gente de armas para de nuevo atravesar el Estrecho.

Convocó á su vez las Córtes Alfonso XI, que se reunieron en Búrgos (1342); y el monarca pidió los necesarios auxilios para la empresa que meditaba. Las Córtes, que comprendieron perfectamente lo útil y aun necesario de la empresa, viendo el triste estado de las rentas ordinarias, lo esquilmado de los comunes recursos, y lo sobrecargados que los contribuyentes estaban, concedieron al rey las *alcabalas de todo el reino*, impuesto de que no se libraban los caballeros ni los hijos-dalgo, y que consistía en un tanto por ciento gravado sobre todas las compras y ventas.

Invirtiéronse algunos meses en reunir los fondos necesarios para comenzar la campaña, producidos por la concesion de las alcabalas, en tanto que el rey dividía su tiempo entre el cuidado de la reunion de fuerzas militares y la caza de montería, á la que por extremo era aficionado.

En tanto, la armada genovesa, mandada por Egidio Bocanegra, que poco antes habia llegado, y la de Portugal, mandada por el almirante Pezano (el hijo), daban mucho en qué entender á las naves granadinas y africanas que recorrían el litoral del Mediodía. Estos choques parciales fueron como el prólogo del sangriento drama que muy en breve debia representarse: las escuadras de Castilla trabaron con bien desiguales fuerzas una naval batalla con ochenta galeras del mahometano, que fueron apresadas unas, incendiadas otras, y destrozadas y puestas en fuga las demás.

Recibió el rey la fausta nueva en las Cabezas de San Juan; y en medio de tan grande alegría, recibió tambien la desagradable noticia de la retirada de la escuadra portuguesa, la cual, para volver á su reino, pretextaba que habia terminado el tiempo de su compromiso; empero duró muy poco el disgusto del rey,

puesto que al retirarse la armada portuguesa apareció inopinadamente la de Aragon, señalando gloriosamente su navegacion con la derrota causada en las aguas de Estepona á una escuadra mahometana compuesta de trece naves.

Pasó el rey á Jerez, y desde allí se dirigió á Algeciras, seguido de un ejército, corto sin duda para la gran empresa que iba á acometer. Decidido á obviar todas las dificultades, entre las cuales no era la menor la escasez de víveres, mandó que las escuadras bloqueasen la plaza, en tanto que, removidos los inconvenientes, se formalizaba el asedio.

No pudo tener lugar tampoco el completo bloqueo, porque el rey de Aragon llamó á su escuadra, por serle á la sazón necesaria. En tal conflicto, Alfonso XI se dirigió al aragonés, para recordarle sus solemnes anteriores pactos; y aquel, no desentendiéndose de su obligacion, mandó otra vez á las aguas de Algeciras diez buenas galeras. Tambien el rey de Portugal mandó otras diez naves al de Castilla; empero no un empréstito de 2.000,000 de maravedís que le habian sido pèdidos sobre buenas hipotecas. El Sumo Pontífice y el monarca francés guardaron silencio, al solicitar Alfonso XI del primero los diezmos de la Iglesia y las gracias de Cruzada, y del segundo un empréstito sobre la corona real y las mejores joyas de propiedad del soberano. Tiempo adelante mandó á España el Sumo Pontífice 20,000 florines; y el rey de Francia 30,000.

Establecióse por fin el sitio, y ya contaba algunos meses, cuando murió D. Alfonso Melendez de Guzman, hermano de doña Leonor y gran maestro del orden de Santiago. Bajo el pretexto de hallarse en desacuerdo los caballeros respecto de la eleccion de sucesor; queriendo, sin duda, adular al monarca, le ofrecieron el maestrazgo para D. Fadrique, su hijo bastardo. Solicitóse la dispensa del Pontífice; se obtuvo, y el hijo de doña Leonor de Guzman fué investido de la expresada dignidad.

Llegado el otoño, con él se desplomaron trabajos sin cuenta sobre los sitiadores, no siendo los menos enojosos y duros los producidos por el cambio de estacion y por las inclemencias del cielo.

Ya por entonces habian sido ejecutados varios emisarios de los sitiados, que salieran de la amenazada plaza bajo diversos pretextos, y con el intento único y exclusivo de asesinar al monarca castellano. Despues de esto, y habiéndose desgajado de las nubes uno y otro dia copiosísimos é incesantes aguaceros, fué preciso adoptar providencias para evitar los desastres consiguientes; porque las terribles arroyadas habian arrastrado y deshecho la mayor parte de las tiendas de campaña y barracas

de cantina, habiendo llegado el caso de quedar los hombres enterrados hasta el pecho, y hasta más arriba de los corvejones los caballos. Ni el rey se vió libre de incomodidad y peligro; de la crónica se toman las siguientes palabras, que prueban aquella verdad: «Et fueron tantas, dice, estas aguas, que magüer que el rey fizo de aquel otero casa de madera cubierta de teja, non avia en su posada un lugar en que non lloviere. Et algunas noches acaesció que fuese tanta el agua que entró en la cama do el rey yacia, que se ovo de levantar de la cama, et estar en pié la noche, fasta que era de dia.»

Las catástrofes se sucedían sin interrupcion, y los infantes, los ginetes, los caballos y las acémilas enfermaban, y muchos fallecian.

Por fin, las lluvias cesaron; el terreno fué secando paulatinamente, y solo quedaron algunos sitios pantanosos. Aprovechando la ocasión, acercáronse los cristianos á la plaza; los moros hicieron diversas salidas, y raro era el dia en que no se peleaba, así como fué verdaderamente milagroso el que no pereciese el rey, víctima de su arrojo.

Hacíase una cava muy cerca de la plaza, en tanto que los ingenios y máquinas hostilizaban á los sitiados y quebrantaban las murallas, torreones y adarves. El rey, que no se acostumbraba á estar en otro sitio que en el de mayor trabajo y peligro, hallábase ocupado en los trabajos de la cava, como particular soldado y como simple obrero. Los enemigos allí dirigian con natural preferencia las mortíferas saetas, las multiplicadas piedras y las ardientes *pellas de ferro*; y sin embargo, el rey trabajaba y veía caer en su derredor muertos y heridos, sin que, afortunadamente, *pellas*, ni saetas, ni piedras le tocasen.

De este modo comenzó el año 1343; pasó el primer mes; llegó Febrero, y con él el sol irradiante que acabó de secar el suelo y dió consuelo y desahogo á los sufridos y valerosos españoles. Animados con la benignidad de la estacion y con la terminacion del sañudo y erizado invierno, cada dia llegaban nnevas banderas, concejos y voluntarios, atraidos por la fama de aquel memorable sitio.

No parecia sino que á Algeciras la rodeaba otra Algeciras. El ejército ya numeroso; los recursos y provisiones multiplicados, habian hecho cobrar nuevos brios y ánimo á los sitiadores, y todo en derredor de la plaza eran torres, fortines, fosos, parapetos, trincheras, tiendas, armas y máquinas. Dos disposiciones notables, entre otras muchas, dió el rey, que le hicieron ganar gran fama de entendido caudillo, y facilitaron muchísimo el buen éxito de la grande empresa. Fue una la construccion de un

inmenso y sólido castillo de madera con grandes ruedas. A favor de estas, llevábase hasta donde era necesario; dentro de él se acomodaba gran número de guerreros; y como la colosal máquina sobrepujaba en elevación á la ciudad, desde la famosa torre ó castillo hacian los cristianos gran destrozo en los sitiados. La otra fué la construccion de una grande y fuertísima estacada, con la cual se cerró el puerto, dejándole intransitable á las naves del enemigo.

El valor y constancia del heróico rey y de su bizarro ejército habian llenado la Europa, admirada de tanto teson y resistencia contra los elementos, contra el hambre, contra las enfermedades, y contra la muerte, en fin, amenazadora siempre por medio de las balas, piedras, saetas, y diversos y mortíferos proyectiles.

Para testimoniar la universal admiracion, y émulos de la gloria, llegaron cruzados de Alemania é Inglaterra, de Francia y de diversos paises. Entre otros llegó al campamento el principe de Lancaster; y como la fortuna, ó todo lo da, ó todo lo quita, los mismos que en un principio abandonaron al rey de Castilla, despues se mostraban orgullosos de auxiliarle.

El rey de Francia le mandó una cantidad de metálico, segun en otro lugar dijimos, como igualmente el Pontífice; el rey de Navarra le mandó tambien gran copia de bastimentos, en una flota que al intento hizo pasar á las aguas de Algeciras, avisándole al propio tiempo de su próxima llegada al campamento cristiano.

A pesar de haberse reforzado el ejército y la armada con las galeras llegadas poco antes de Aragon, y sin embargo del dinero recibido, la situacion de Alfonso XI era por el extremo crítica. El dinero se invirtió en el momento, puesto que hubo necesidad de pagar á las huestes, y aun ni con mucho alcanzara. Por esta razon el rey hizo reunir una asamblea, en la que figuraron los prelados, caudillos y gentes de valia, y despues de exponer el monarca el estado verdadero de los asuntos de la guerra, autorizaron los congregados al soberano para contratar empréstitos, mientras se cobraban dos monedas foreras que se le habian otorgado.

En tanto, se divisaba ya la armada africana, que se preparaba á atravesar el Estrecho; la falta de víveres se hacia sentir demasiado en los reales, y las enfermedades hacian grandes estragos. El conde de Foix, uno de los que vinieron á tomar parte en el sitio, tuvo que retirarse con su salud tan quebrantada, que al llegar á Sevilla falleció. Lo mismo sucedió con el rey de Navarra, sin otra diferencia que la de haber fallecido en Jerez; y por si no eran bastante todos estos desastres, al cruzar el rio Gua-

darranque, por haber equivocado el vado, perecieron muchos caballeros del orden de Alcántara, incluso su maestre.

Bien podemos decir sin vanagloria, que en todas épocas, remotas ó modernas, han sido los españoles verdadero modelo de valor, de constancia, de sufrimiento. ¿Quién sino ellos hubiera resistido tantas penalidades, entremezcladas con tantos y tan distintos peligros? Apenas puede concebirse el que no levantasen el sitio, y se comprende menos aun que aquellos guerreros famélicos, no esperando humano socorro, se batiesen denodadamente para adquirir víveres; porque se proveían de aquellos quitando los convoyes que el africano mandaba para procurar introducirlos en la plaza, en tanto que la escuadra apresaba por su parte cuantas galeras africanas surcaban aquellas aguas (1343).

Apareció, por último, la esperada escuadra enemiga; acercábanse diversas flotas, que entre todas componian más de ciento y cuarenta buques, con no pequeñas riquezas, gran cantidad de víveres, y un ejército de 28,000 infantes y más de 7,000 ginetes, que, unidos á las fuerzas granadinas, componian un total de 43,000 peones y 12,300 caballos.

Dice con tanta oportunidad como verdad el Sr. Lafuente, que para resistir tantas fatigas, privaciones, desvelos y cuidados, «necesitábase un corazón de hierro, una constancia de héroe y una paciencia de mártir.» Era, empero, superior á privaciones, desvelos, angustias, cuidados y peligros, el ánimo sin par de Alfonso XI, quien sufriendo lo mismo que el último guerrero, quitaba á todos y cada uno el derecho de quejarse.

Por entonces corrió la voz de que la armada genovesa, invitada con magníficas ofertas, trataba de aceptar estas y pasar al servicio de Abul-Hassan. La predicha voz ganó fuerza, porque el almirante Bocanegra manifestó al rey su intencion de retirarse; y aunque el pretexto fué la falta de pagas, en realidad aquel sirvió únicamente para no manifestar la verdadera intencion del jefe de la armada de Génova.

El monarca, que no solamente iba á ver desmembrarse la armada cuando más necesaria le era, si que tambien tenia dar más vigor á las fuerzas enemigas, determinó hacer un esfuerzo supremo: vendió toda su plata, y todos los prelados, ricos-hombres y empleados de la casa del rey le imitaron; con este recurso, y con un préstamo tomado para completar la suma, quedó pagada la armada genovesa, y su almirante no pudo realizar su intencion, si la tenia, porque el pretexto para ausentarse habia desaparecido.

Tambien fué necesario abonar dos pagas á la armada arago-

nesa, que trataba igualmente de retirarse; mas el rey, siempre solícito y siempre decidido á no levantar el sitio, contrató un empréstito, con el cual satisfizo á los aragoneses.

El sitio parecía interminable, y el fin de un compromiso no era sino el principio de otro, tanto ó más fuerte; por esto, Alfonso XI, deseando abreviar el tiempo, ideó un medio para incendiar la armada de Granada y de África; empero supolo á tiempo el enemigo, y lo evitó.

Por entonces era más grande que en los reales la miseria que dentro de la plaza se sentía. El rey, contra el dictámen de todos, que temian mucho por su salud, de dia dirigia por sí mismo los ataques, y de noche salia en un bote á recorrer la costa, para evitar el que introdujesen socorros en la sitiada ciudad. Resistía, empero, á todas las fatigas aquella alma elevada y cuerpo de acero, firmè en su propósito de tomar la plaza ó perecer ante sus murallas.

Los enemigos, tan fatigados y acosados como estaban, decidieron poner término á una situación tan fatal y que tanto se prolongaba. Determinaron, pues, provocar á Alfonso XI á una acción general, y eligieron el sitio regado por el Palmoner, pequeño rio que atraviesa por entre San Roque y Algeciras.

Corria el mes de Enero de 1344, cuando en aquel sitio se presentaron los africanos, mandados por Alí, hijo de Abul-Hassan, y los granadinos, que lo eran por su rey Yussuf Abul-Hagiaz. Dióse la primer batalla, y la segunda, y la tercera; y en las tres fueron vencidos los hijos de Mahoma. Este fué ya un suceso decisivo; y si bien aun resistió la plaza algun tiempo, á la manera que se prolonga la penosa agonía de un desgraciado que de muerte está herido, en el mes de Marzo se presentó al glorioso Alfonso XI un emisario, de la nobleza más calificada entre los moros, comisionado para ofrecer la entrega de la plaza.

Presentó, pues, las proposiciones suscritas por el rey africano y el emir granadino, reducidas á tres puntos capitales, á saber: *la entrega, á condicion de salir libres é indemnes los sitiados con sus haberes; que se pactase una tregua de quince años; y que el emir ó rey de Granada, reconociéndose vasallo del de Castilla y Leon, entregaría á este cada año en pábias doce mil libras de oro.*

Agradaron al rey las proposiciones; empero quiso oír el dictámen de su consejo. Discordes estuvieron los pareceres, y aun no falta quien asegura que la mayoría se decidió por la negativa, opinando algunos que la ciudad debia ser tomada á viva fuerza, á sangre y fuego. El rey, sin embargo, admitió el consejo de los que pensaban como él, y aceptó las proposiciones, sin más diferencia que rebajar á diez los quince años de tregua.

Decidido así, se firmó por ambas partes el tratado; y el día 26 de Marzo de 1344 entró Alfonso XI en Algeciras, triunfante y rodeado de aquellos inmortales guerreros que participando de su gloria, entraban en la sometida plaza, á su vez rodeados de la magnífica aureola que presta la gloria á cuantos se hacen superiores á las fatigas, á los trabajos, á los peligros.

Dispuso inmediatamente el monarca todo lo concerniente al orden religioso y civil: se bendijo y consagró la principal mezquita bajo la advocacion de Santa María de la Palma, en conmemoracion de haberse realizado la sagrada ceremonia en el domingo de Ramos; y despues de haberse celebrado un solemne *Te Deum*, en accion de gracias al Dios de los ejércitos, quedó instalada la casa real y morada del esforzado soberano en el alcázar.

En esta ocasion dió Alfonso XI una nueva muestra de esa incalificable mezela de crueldad y de justicia, de generosidad y de ira, que se observó en él muchas veces. No solamente se hizo superior al engrimiento, hijo natural del triunfo, siendo sumamente humano con los vencidos, si que tambien espontáneamente remitió libres é ilesas al emir de Marruecos las sultanas sus hijas, hechas prisioneras en el Salado, sin exigir rescate ni compensacion de ningun género.

Tal fué el término del famosísimo y memorable sitio de Algeciras, cuya duracion llegó á VEINTE MESES; teniendo que luchar, lo mismo el rey que los fuertes varones que le acompañaban, en tan largo espacio de tiempo, menos aun que con los peligros producidos por la defensa de la plaza, con las privaciones, el hambre y las enfermedades.

Corría ya el año 1348 cuando el rey convocó las Córtes generales, que se reunieron en Alcalá de Henares. El motivo de la convocatoria fué el proyecto ideado por el soberano de conquistar la plaza de Gibraltar.

Llámanse célebres á las Córtes de Alcalá de Henares, por haberse en ellas establecido leyes muy importantes. Asistieron á ellas los diputados de Burgos, Valladolid, Segovia, Avila y Soria, por Castilla la Vieja; por Leon, los de esta capital, Salamanca, Toro y Zamora; los de Toledo, Guadalajara, Madrid y Cuenca por Castilla la Nueva; por Andalucía, los de Sevilla, Córdoba, Jaen, y tambien asistieron los de Murcia.

Estas Córtes fueron tambien célebres por la disputa sostenida entre los diputados de Burgos y los de Toledo, sobre el orden de preferencia para tomar lugar y para hablar en las sesiones: disputa que, aunque por mera fórmula, se ha venido reproduciendo hasta nuestros dias, en las solemnes ocasiones de juras

de príncipes y desposorios de reyes, cuando para estos actos se reunían las antiguas Cortes de Castilla, como se vió al celebrarse los esponsales del Sr. D. Fernando VII con doña María Cristina de Borbon.

Mirábanse Búrgos y Toledo con mútuo enojo, porque cada ciudad se creía preferible de derecho á la otra. Córté la una desde los remotos tiempos de los godos, y córté tambien la otra, y cuna además de los célebres primitivos soberanos de Castilla, no queria ninguna de ambas que otra le fuese preferida; porque Búrgos, Toledo, Leon, Sevilla, Jaen, Murcia y Córdoba tenían lugar y asiento determinado, considerándolas como capitales de los respectivos reinos, y cabezas de estos.

Así los diputados de Búrgos como los de Toledo, preparados de antemano para entablar la disputa, y dispuestos á no ceder de lo que creían su derecho, al comenzarse la primera sesion quisieron ocupar el mismo sitio; y era lo peor del inesperado caso el que los magnates estaban divididos, favoreciendo unos la pretension de Búrgos y otros la de Toledo.

Alfonso XI cortó la disputa de la manera más prudente que fué posible, sin dejar por esto de ser decisiva, diciendo: *Hable Búrgos; yo hablaré por Toledo;* y dando á Búrgos el primer lugar y voto, como hasta entonces tuvo, mandó poner un escaño enfrente del trono, para que se colocasen en él, separados de los demás, los diputados por Toledo; con lo que, ni desairó á Búrgos, quitándole el primer lugar, que siempre hasta allí tuviera, ni dejó de dar á Toledo preferencia sobre los demás. En nuestros dias, y en la época á que antes nos hemos referido, las palabras pronunciadas por Fernando VII fueron: *Hable Búrgos; Toledo lo hará cuando yo lo mande.* Los primeros tomaron el primer lugar; los segundos enfrente del trono, como en Alcalá en 1348, y ambos tomaron *testimonio* de lo ocurrido, para no perder su derecho.

Despues de terminado este incidente, entonces ruidoso, se otorgó al rey la continuacion de la alcabala, aunque se consideraba como pernicioso arbitrio, por no encontrar otro por entonces y ser tan justificada la demanda del rey. En cuanto á los demás acuerdos tomados en aquellas Cortes, los más célebres fueron la reforma adoptada en la legislacion castellana bajo el nombre de *Ordenamiento de Alcalá*, habiéndose declarado *ley del reino*, á instancia de Alfonso XI, el código de las *Siete Partidas* de Alfonso X, el Sábio, haciendo obligatoria desde aquella época su observancia, puesto que hasta entonces habia estado en desuso.

Poco tiempo despues de terminadas las sesiones, falleció el turbulento y sedicioso infante D. Juan Manuel.

Satisfecho el monarca por los resultados que dado habian las Cortes generales de Alcalá de Henares, dispuso los preparativos de marcha, decidido á dirigirse á la importante plaza de Gibraltar: ya corria el año 1349, cuando dió vista á los muros de aquella y estableció su campamento.

Comenzó por talar y quemar las huertas y campos, quitando aquellas ventajas al enemigo, sin reparar en que tambien se las arrancaba á sí propio y á los suyos; siguió despues batiendo la ciudad con las máquinas de guerra; empero como las fuertes murallas y adarves y rebellines se resistiesen á los reiterados golpes, decidió entablar el sitio por hambre, á cuyo fin bloqueó la plaza y estableció el formal asedio.

Recibió por este tiempo algunos auxilios de Aragon; empero el sitio llevaba camino de parecerse en duracion al de Algeciras; y por desgracia, á pesar de los antecedentes, fué demasiado breve.

Diversas veces fueron rotas y rehechas las líneas, porque el falaz granadino, *el tantas veces vasallo* del rey de Castilla, continuamente atacaba á aquellas; y sin embargo, la misma paciencia, el mismo valor hubieran tenido los bizarros sitiadores y su heroico monarca, á no haber Dios decidido en sus inescrutables juicios terminar el sitio de Gibraltar de bien inesperada y dolorosa manera.

Ya habia trascurrido cerca de un año desde que Alfonso XI diera vista á la plaza, cuando se comenzaron á sentir los efectos destructores y mortíferos de una epidemia que se desarrolló rápidamente. Los prelados y poderosos instaban al rey, á fin de que cediese á la suerte, desistiese de su empeño y levantase el sitio, para no exponer inútilmente su salud y aun su importante vida; empero el rey, animoso siempre y poco dispuesto á hacer cosa alguna que pudiera demostrar temor, contestó resueltamente á todos los que le instaban, «que no abandonaria el sitio por temor á la muerte, ni menos se retiraria dejando el sitio establecido, demostrando así que rehusaba participar de los riesgos que arrostrasen los demás, desde el más noble caudillo al último soldado.»

Esta heroica resolucion, hija de un hombre tan esforzado como Alfonso XI, fué causa de su muerte. Dios, en cuya justa y equitativa balanza lo mismo pesa la espada de un soldado que el cetro de un monarca, el cayado de un pastor que los blasones de un noble poderoso, permitió que el inmortal conquistador de Algeciras fuese herido del pestilente y mortífero contagio, succumbiendo bajo su maléfica influencia el dia 26 de Marzo de 1350, cuando apenas habia cumplido *treinta y nueve* años de edad, y llevaba treinta y ocho de reinado.

Lástima grande fué que tan fuera de sazón, en la fuerza de su juventud, y en toda la plenitud de su vigor y de su vida, fuese arrebatado al mundo y á la guerrera gloria un rey tan grande como Alfonso XI, el que se propusiera terminar la reconquista de España, que tantas dotes tenia para haber realizado su propósito, y que estaba en tan bueno y adelantado camino para lograrlo. Hemosle observado en varias ocasiones excesivamente riguroso y cruel; mas esta crueldad tenia su origen en causas análogas á las que dieron márgen á la llamada crueldad de su hijo: empero esta misma crueldad, entremezclada con actos de verdadera justicia, si bien administrada no pocas veces con excesiva severidad, puede y debe olvidarse con esas relevantísimas dotes que tanto resplandecieron en él como guerrero valeroso, eminente caudillo, amante de sus pueblos, sufridor de trabajos, y entusiasta defensor de la independencia de España. No nos defendremos más en prodigar elogios al memorable Alfonso XI, porque nos reservamos el ocuparnos otra vez de su vida despues de terminar el reinado de D. Pedro I, su hijo, estableciendo entre ambos un paralelo. Solo diremos que fueron generales y espontáneos el luto, el llanto y el dolor, y que sintieron la muerte de aquel gran monarca sus mismos enemigos, como lo prueban las siguientes palabras del *historiador árabe*:

«El rey de Granada, cuando supo la muerte del de Castilla, como quiera que en su corazon y por el bien y seguridad de sus tierras holgó de la muerte, con todo eso manifestó sentimiento, diciendo que habia muerto *uno de los más excelentes príncipes del mundo*, que sabia honrar á todos los buenos, así amigos como enemigos: muchos caballeros muslimes *vistieron luto por el rey Alfonso*; y los que estaban de caudillos con las tropas de socorro para Geballarik (Gibraltar), no incomodaron á los cristianos á su partida, *cuando llevaban el cuerpo de su rey á Sevilla*, etc.»

Despues de describir la figura de Alfonso XI, dice el mismo historiador: «Era (Alfonso) muy animoso, esforzado, noble, franco, venturoso en las guerras, *para mal de los muslimes*.»

Entre sollozos y lágrimas fué conducido el malogrado Alfonso XI á Segovia, en donde dieron sepultura á su cadáver; y como debemos comenzar un nuevo reinado, aunque no ha tenido término el año 1350, pasaremos á ocuparnos de Aragon y Cataluña, sin añadir otra cosa respecto de Castilla y Leon, que fué proclamado D. Pedro I, hijo de Alfonso XI y de doña Maria de Portugal, tan pronto como falleció su glorioso padre.



## REINOS DE ARAGON, VALENCIA, Y CONDADO DE CATALUÑA.

AÑO 1300 Á 1350.

Dejamos á D. Jaime II al espirar el siglo XIII de regreso en España, despues de haber hecho la guerra á su hermano D. Fadrique, rey de Sicilia. Tanto quanto era amado este soberano de los sicilianos sus súbditos, era aborrecido de los mismos D. Jaime, por la injusta guerra movida al querido rey; y al comenzar el año 1300 no estaba el Sumo Pontífice menos disgustado que los sicilianos con D. Jaime, por haber abandonado la guerra de Sicilia, y hasta los franceses estaban con el aragonés enojados por idéntica razon que el Pontífice: por manera que á D. Jaime II sucedió lo que á todo el que no se decide resueltamente por una causa, y decididamente no se empeña en el sendero del bien ó del mal. Auxilió á los enemigos de su hermano, y se hizo enemigo de este y de los suyos; y despues, sin duda pesaroso, abandonó á los que por él habian sido en un principio auxiliados, quedando enemistado con ellos, sin lograr reconciliarse con los otros, que no podian olvidar la ofensa sellada con abundantisima y generosa sangre.

Fué célebre para la cristiandad el año 1300, por haber en él concedido el Sumo Pontífice á toda aquella el jubileo general.

Firme Bonifacio VIII en su propósito de proteger la causa francesa en Sicilia, reclamó de Jaime II el cumplimiento de sus compromisos. Requirióle para que hiciese salir de Italia á todos sus súbditos catalanes y aragoneses, y para que, formando en sus reinos nuevo ejército, y aprestando una armada, continuase la guerra contra D. Fadrique. D. Jaime, que despues de la sangrienta batalla del cabo de Orlando dió muestra de no querer perseguir á su hermano, y que quizá miró como un castigo del cielo la herida de dardo que durante la lucha recibiera, se excusó del mejor modo posible, contestando á Bonifacio VIII que habia ido más allá de aquello á que estaba comprometido; que no seria culpa suya si el rey de Nápoles no sabia aprovecharse de la derrota que las armas aragonesas habian causado á las de D. Fadrique.

Siguiendo su conducta ambigua, hija de su siempre vacilante

carácter, á pesar de la predicha contestacion dada al Sumo Pontífice, mandó una órden apremiante á los principales aragoneses y catalanes que en Sicilia servian á D. Fadrique, para que desjasen de servirle y regresasen á España. Negaronse los nobles y caudillos, así por lo que amaban al rey de Sicilia, como por lo injusto de la órden; y D. Jaime hizo inmediatamente confiscar todos los bienes que dichos nobles en España poseian.

Despues de este hecho arbitrario, porque D. Fadrique era legítimo rey de Sicilia, segun de la narracion de los hechos anteriores se desprende, dedicóse D. Jaime al gobierno de sus estados; á reponer el semi-exhausto tesoro; á fomentar las letras y las artes, y á procurar que sus reinos, á beneficio de aquel intervalo pacífico, se repusiesen en parte de tanto como llevaba sufrido.

En el año 1300 fundó D. Jaime II la universidad de Lérida, que fué el primer establecimiento literario creado en Aragon, notable por los hombres célebres que de su seno han salido.

No logró, empero, el rey de Aragon que la paz fuese muy duradera: los discolos unionistas, ó diversos ricos-homes que juramentados se aunaron, comenzaron á mostrarse en abierta insurreccion. El pretexto fué que no podian prestar al rey y al reino los servicios á que obligados estaban, porque aquel les debia algunas cantidades que les eran necesarias. Conláronse entre los turbulentos nobles, que eran muchos de ellos de los más favorecidos por el monarca, á D. Sancho, su primo hermano; al mayordomo del rey; á su alferez mayor; al procurador y gobernador del reino, y á todos los más allegados al monarca, que en su real casa ocupaban los primeros destinos. Esto prueba la razon de su demasia, la cual, pasando de los dichos á los hechos, se hizo notar por sus estragos en las reiteradas correrías que con gente de armas comenzaron á hacer por las inmediaciones de Zaragoza (1301).

Los discolos y sediciosos eran generalmente rechazados de las poblaciones, y ellos se vengaban talando y destruyendo los campos. En tal conflicto, el rey determinó prudente y oportunamente convocar las Cortés generales.

Reuniéronse en Zaragoza el dia 29 de Agosto de 1301; y despues de jurar al principe D. Jaime, primogénito del monarca, se trató de calificar la conducta de los rebeldes, y de examinar si sus peticiones, apoyadas en verdaderos desafueros, eran ó no contrarias á las leyes del reino; porque osaron querer penetrar en la corte y residencia del rey; y si no lo lograron, se debió á la decision y lealtad de los jurados de la ciudad y del pueblo zaragozano.

Llevaron su demasía los turbulentos hasta el extremo de invocar los hechos consumados por las anteriores *uniones* como justificación de la suya, negando la competencia de las Cortes para conocer y decidir en aquel asunto. A esto repuso el rey que siendo uno de los principales puntos de que las Cortes debían entender el decidir de los agravios que el monarca y los vasallos pudieran mutuamente inferirse, ningún asunto estaba más en las atribuciones de las Cortes del reino.

Abrióse un juicio contradictorio; oyóse el parecer de los preladados, de los ricos-homes, de los caballeros, de los mesnaderos, hijos-dalgo y procuradores de las ciudades y villas; y siendo los votos unánimemente favorables á Jaime II, en su favor falló el justicia mayor. La turbulenta Union fué anulada, por estar formada contra fuero; todos sus actos y acuerdos fueron revocados, y sus autores puestos á *la merced del rey, con todos sus bienes*, para que fuesen castigados, exceptuando las penas de muerte y mutilación, así como las de prisión ó destierro perpétuos.

No se conformaron los sediciosos, como era natural, y apelaron de la sentencia del justicia ante el rey y las Cortes; ellos, que se habian sublevado contra la autoridad del primero y negado la competencia de las segundas.

Nada adelantaron, sin embargo; el rey y el justicia mayor declararon *no haber lugar á semejante apelacion*, por ser la sentencia dada por el justicia con *consejo y acuerdo de las Cortes generales*.

El rey castigó á los delincuentes con la *pérdida de sus feudos y caballerías*, y con destierro temporal, más ó menos corto, según la mayor ó menor culpabilidad de cada individuo: los sediciosos se sometieron, y casi todos pasaron á Castilla.

Por este tiempo llamó la atención de todos los reinos cristianos un desgraciado incidente, que puso en abierta y escandalosa pugna al rey de Francia con el Sumo Pontífice.

Bonifacio VIII erigió en Francia una nueva sede episcopal, en Pamiers. La bula de erección fué siniestramente interpretada por Pedro Flotte, á la sazón guarda-sellos, el cual quiso darla el carácter ó más bien la tendencia de tratar por ella de someter el poder temporal de los monarcas de Francia á la Santa Sede.

Felipe el Hermoso, monarca francés, guardaba en su pecho cierta animosidad á Bonifacio VIII: hacía simpatías a la guerra, que era apoyada en Roma por la facción de los patricios *Collonne* (Colonnas); y aprovechando Felipe la interpretación de la bula hecha por su guarda-sellos, quien tal vez procedería de acuerdo ó por orden del monarca, procedió impremeditada y ar-

bitrariamente á la prision del nuevo obispo. El Pontífice, á su vez, excomulgó á Felipe; y fué tan allá el francés, que un súbdito suyo, Guillermo de Nogaret, profesor de derecho en la ciudad de Tolosa, á la sazón residente en Roma, fijó un pasquin en la plaza del Capitolio, diciendo atrevidamente que Bonifacio VIII era Pontífice ilegítimo.

Esta fué la señal para que la sedicion estallase: la faccion de los Collonne, preparada de antemano, salió á la calle, y Sciarra Colonna, al frente de gran número de hombres armados, se dirigió á la residencia del Pontífice, que habitaba entonces en Anagni.

Los protervos revoltosos penetraron en el palacio pontificio tumultuosamente, gritando: *¡Muera Bonifacio VIII! ¡Viva el rey Felipe de Francia!* Y de esta irreverente manera avanzaron hasta encontrar al venerable Vicario de Jesucristo, que tenia ochenta y seis años de edad, el cual salió de su cámara al encuentro de los facciosos, *vestido con la capa de San Pedro; ceñidas sus sienes con la corona de Constantino, y llevando en la diestra la santa Cruz, y en la siniestra las llaves del Pescador.*

El palacio fué saqueado y destrozado; el faccioso Sciarra insultó al anciano Pontífice de horrible manera; y llevando al colmo su desacato, le dejó prisionero con guardas de vista. Dos cardenales solamente fueron fieles á Bonifacio VIII: *el de España* y el de Ostia; todos los demás le dejaron abandonado en poder de sus enemigos (17 de Setiembre, 1303).

Tres dias duró aquella angustiosa situacion, al cabo de los cuales (20 de Setiembre), repuestos del primer asombro y concertados entre sí los habitantes de Anagni, puestos en armas, se dirigieron en busca de los conjurados, mataron algunos de ellos, y arrojaron de la poblacion á los demás.

No pudo resistir á tan fuerte emocion en una edad tan avanzada el venerable Bonifacio VIII. Viéndose libre, y deseando morir sobre el sepulcro de San Pedro, regresó á Roma, en donde poco despues falleció de una terrible fiebre (dia 15 de Octubre), con accesos de locura.

Fué electo en seguida Benedicto XI, llamado hasta entonces Nicolás de Trevisa. Era varon docto, de grande energía y resuelto carácter. Uno de sus primeros actos fué excomulgar á los conjurados de Anagni; empero la duracion de su pontificado fué tan brevisima como la fugaz luz del relámpago. Apenas expidió la bula de excomunion, falleció *envenenado*: la opinion pública y las fundadas sospechas designaron á la casa de Francia como autora de aquel horrendo crimen.

Muerto el Pontífice, y esta es una razon más para creer lo antes indicado, Felipe de Francia hizo tanto, que logró tener vacante por espacio de un año la tiara, hasta que fué electo, merced á la influencia é intrigas del referido monarca, el arzobispo de Burdeos, que adoptó el nombre de Clemente, quinto de su nombre. Subió al trono de los Pontífices supeditado á la Francia, y despues de aceptar tales condiciones, que se han calificado de humillantes. El rey le hizo fijar su residencia en Avignon, para tenerle como cautivo y á su mandar.

El vulgo, y algunos que á él no pertenecian, se afligieron é intimidaron con un fatal suceso ocurrido en la coronacion de Clemente V, que tomaron por terrible y desgraciado vaticinio.

Celebrábase en Lyon la solemne ceremonia (11 de Noviembre, 1305); y al pasar por cierto sitio la procesion, desplomóse violentamente un lienzo entero de pared. Llena de gente la calle, bajo las ruinas murieron muchas personas; otras fueron mutiladas; otras ahogadas y aplastadas, por efecto de la precipitada fuga de los que ilesos quedaron, contandose entre los muertos al duque de Bretaña, y el mismo Felipe el Hermoso escapó milagrosamente al común peligro.

Lo más notable y significativo para los agoreros fué que el hermoso caballo en que iba el nuevo Pontífice se espantó, y la tiara cayó de la cabeza de Clemente al suelo, y en la caída desapareció un magnifico brillante de inestimable valor.

Fijó el Pontífice, como ya hemos manifestado, su residencia en Avignon, y comenzó á serlo de derecho y el rey de Francia de hecho. Todo se hacia á la manera que este preceptuaba; no habia moralidad; y Felipe, con escándalo de la cristiandad entera, pidió á Clemente V condenara la memoria del venerable Bonifacio VIII, víctima de sus demasias y de las de la faccion Collonne.

Dócil y sumiso el Pontífice á cuanto disponia el francés, no se determinó, empero, á complacerle en esto; mas tampoco se negó rotundamente, como debiera: manifestó que la gravedad del asunto exigia el que se tratase y determinase en un concilio general. Al efecto se convocó el de Vienna (en Francia); mas como no se reunió hasta el año 1311, suspenderemos por ahora el ocuparnos de este asunto, siguiendo el orden cronológico de los sucesos.

Comenzaron por este tiempo á inquietarse los estados cristianos de Europa, con motivo de la vergonzosa dependencia en que se hallaba el Sumo Pontífice; y Felipe el Hermoso, deseando conjurar la tormenta que lejana rujía, trató de buscar aliados poderosos.

Con este motivo se dirigió á D. Jaime II; empero este contestó de evasiva manera, huyendo de tomar parte directa ni indirecta en tan grave y delicado negocio.

Mostróse en esto el rey de Aragon agradecido á Bonifacio VIII, á quien debía la investidura del reino de Cerdeña y el señorío de la isla de Córcega: por otra parte, hallábase á la sazón en guerra con Fernando IV, como al tratar de Castilla hemos expuesto; y desentendiéndose de las repetidas embajadas del francés, se afirmó en su propósito, y respondió solamente «que no se aliaría» con Felipe el Hermoso, en tanto que este no se concertase con «el Sumo Pontífice, á quien había él jurado respeto y obediencia;» porque el monarca de Francia andaba desavenido con Clemente V, á consecuencia de la irresolucion de este para condenar la memoria de su predecesor Bonifacio VIII.

Jaime II se limitó por entonces á enviar á Avignon sus embajadores, para reconocer el feudo por las islas de Cerdeña y de Córcega, como habia tambien hecho al ascender al sólio pontificio Benedicto XI.

Por este tiempo aviniéronse Jaime II de Aragon y Fernando IV de Castilla (1306); y libre aquel de este cuidado, dedicó su atencion entera al proyecto de hacer una expedicion á las precitadas islas de Cerdeña y de Córcega. El rey de Nápoles le animaba á verificarla; lo mismo procuraba el valeroso partido de los *güelfos*; empero el aragonés no se determinaba á aceptar los auxilios de estos de una manera ostensible; porque para hacerlo, tenia que romper abiertamente con el partido de los *gibelinos*, que tanto habian contribuido á llevar la casa de Aragon al trono de Sicilia. Sin embargo de lo antes expuesto, aceptó por fin el auxilio de las repúblicas de Génova y de Pisa, con el de Luca y Florencia, aceptando lo mismo á los *güelfos* que á los *gibelinos*.

Bajo tan buenos auspicios comenzó á preparar su ejército y armada; siendo lo más notable de este asunto que el noble y generoso D. Fadrique, rey de Sicilia, que tan justamente resentido debía estar con su hermano D. Jaime II, fuc de los primeros á ofrecerle auxilio para la proyectada expedicion. No obstante, esta se quedó en preparativos; porque Clemente V mandó al rey de Aragon suspendiese la expedicion hasta que él dispusiese lo contrario.

Llegó el año 1307, y con él uno de los periodos que más afean y manchan la memoria de Felipe el Hermoso, rey de Francia. Nos referimos á la extincion de los templarios; memorable y valerosa orden de caballería, terror de los hijos de Mahoma, que tantos triunfos y dias de gloria diera á toda la cristiandad.

Creemos que el único delito que tuvo la insigne y veneranda orden del Temple, que contaba próximamente dos siglos de existencia, empleados en combatir sin descanso á los enemigos de la verdadera fé, consistió en haberse extendido por toda Europa, haciéndose rica, influente y poderosa, á costa de la generosa sangre de sus valerosos individuos.

Dió, sin duda, temor al rey de Francia aquella numerosísima legion que tanto podía influir en los destinos de su reino, y comenzó á acusar á los templarios, denunciándolos uno y otro día á Clemente V como á gente impia, inmoral y perniciosa.

Las indicaciones hechas por Felipe al jefe de la Iglesia podían tomarse por órdenes; porque ya hemos manifestado de qué modo fué aquel elegido. Por de pronto, el rey de Francia mandó formar un *proceso inquisitorial* á los templarios de su reino: empero no bastando esto á su saña, exigió de Clemente V que firmase la abolición de la orden del Temple en todos los reinos cristianos.

Formóseles un proceso tan escandaloso como escandalosa era la decision del rey francés, presentando á los templarios como hombres encenagados en todos los vicios; sentábase en la causa, que hacian á los novicios renegar de la religion católica, blasfemar de Dios y de la Santa Virgen, y que antes de profesar, les obligaban á *escupir tres veces* sobre el simbolo de la redencion del linaje humano, y á pisar una imágen del divino Redentor, con otra porción de hechos horrorosos, entre los cuales figuraba la abolicion de las palabras de la consagracion de la Hostia y del *Sanguis*, convirtiendo el incruento y santo sacrificio en un sacrificio idolátrico, puesto que se adoraba una forma á la cual no descendia el Salvador del mundo.

En cuanto á excesos deshonestos y vergonzosos, se les imputaban tantos y tales, que no es posible referirlos.

Tan grande mullitud de crímenes, y la gravedad del más pequeño de todos, hacian ver ostensiblemente que el proceso era un infame amaño, preparado para destruir aquella insigne orden; y como al poderoso nada le falta de cuanto necesita, si las personas imparciales y de buena fé decian que todo era obra de una inicua intriga, el rey Felipe de Francia hizo probar la verdad de tanto absurdo y la certeza de tanto hecho inverosímil con suficientes pruebas y festigos.

Una vez probado, la caída de la formidable y veneranda orden del Temple no podia ser objeto de duda; y el día 3 de Octubre de 1307, en un mismo dia y á una misma hora fueron ocupados todos los bienes de la orden y arrestados todos los individuos de esta.

*Quinientos setenta* templarios fueron presentados al concilio provincial de Paris: de ellos, cincuenta y seis fueron *quemados á fuego lento*; y fué notable que en medio de tan horroroso y horrible tormento, ninguno confesó; antes por el contrario, todos negaron cuanto calumniosamente se les imputaba. Esta horrible ejecucion tuvo lugar en el sitio llamado hoy *Vincennes*, dos años despues de la prision (1309).

Trabajaba entretanto incesantemente Felipe el Hermoso para dar la última mano á su inicua obra, y al efecto dirigia reiteradas cartas á todos los soberanos, incluso el de Aragon, en cuyo reino tan grande nombradía gozaba esta orden que tanto se distinguió en las Navas de Tolosa, á fin de decidirles á que imitasen su *louable* ejemplo; y el Sumo Pontífice, recluido en Francia como verdadero preso de Felipe, llamó á sí el proceso, nombró comisiones inquisitoriales en todos los reinos cristianos, y las dió el encargo de examinar aquel.

En informaciones y diligencias se invirtieron dos años, periodo, de tiempo demasiado largo para los que eran tenazmente perseguidos, así como para ocuparse de un asunto resuelto sin necesidad de prévias diligencias, y que, fueran cualesquiera sus resultados, de nada servirian á las infelices víctimas ya sacrificadas.

Por este tiempo (1310), y en virtud de la alianza hecha entre Aragon y Castilla (en Campillo), se puso de acuerdo el castellano con el aragonés para sitiár á Gibrallar el primero, en tanto que el segundo sitiaba á Almería. Este sitio dió por resultado el matrimonio de la infanta doña María de Aragon con el infante don Pedro de Castilla, de cuyo enlace ya tiene el lector conocimiento.

De este modo llegó el año 1311, y se reunió el concilio de Vienna, y en él se decretó la *completa extincion de la orden del Temple en todos los reinos cristianos*: El concilio falló en vista del proceso, preparado por personas elegidas *ad hoc* para perder á los acusados; empero el no haberse separado del proceso el concilio, y el venir de este el daño y la ruina de los acusados, sirve de disculpa, segun Bernardo Guido, á los padres del concilio.

Tambien en este se trató de la peticion, no menos escandalosa, de Felipe de Francia, dirigida á que se condenase la memoria del venerable Bonifacio VIII, como ilegítimo, herético y simoniacó. El concilio unánimemente, y el primero Clemente V, se negó á complacer al rey de Francia; antes por el contrario, declaró al Papa Bonifacio Pontífice legítimo, católico puro y hombre virtuoso, á pesar de la ira y de la saña del francés. La independencia y justificacion de los padres del concilio en el pun-

to en cuestion, son otra prueba de que el amañado proceso les hizo fallar en contra de los templarios.

Cuando estaba ya para reunirse el concilio de Vienna, don Jaime II deseó contribuir á que se cortase el atroz escándalo que al mundo cristiano ofrecia un rey que se tenia por católico, como el de Francia, empeñado tenazmente en que se infamase y condenase la memoria de Bonifacio VIII, por él perseguido en vida y en muerte. Para lograrlo, se dirigió á Clemente V, en union con el rey de Castilla, y esta loable diligencia apresuró la reunion del concilio.

Dirigióse despues el de Aragon á Barcelona (1311), en ocasion en que acababa de fallecer su tio (D. Jaime tambien) el rey de Mallorca. Con este motivo fué á verle el nuevo rey, D. Sancho, hijo del difunto monarca mallorquin, y primo de D. Jaime II, para prestarle el homenaje por sus dominios de Mallorca, Cerdeña, Rosellon y Conflent.

Acababa de fallecer la reina de Aragon, doña Blanca, hija del rey de Nápoles (Cárlos el Cojo); y hallándose el monarca todavía en Barcelona, recibió una embajada del rey de Chipre, que estaba encargada por este de ofrecer por esposa á Jaime II una de las princesas de aquel reino y hermanas del soberano de Chipre. Recayó la eleccion en Maria de Lusitán, heredera del reino, y célebre por su talento y aun más por su hermosura.

Resistíase el rey de Aragon á realizar la extincion de la órden del Temple en sus dominios. Cuando Felipe de Francia le escribió su última carta, á fin de decidirle á que imitase su infame ejemplo, le contestó enérgicamente que no era posible lo que deseaba, porque los templarios ningun motivo de queja le habian dado; antes bien, debian él y su reino muchos y muy grandes servicios á la perseguida órden. Entonces Felipe el Hermoso acudió al Pontífice; y viendo los caballeros del Temple lo que en Francia pasaba con sus hermanos, bárbaramente martirizados, para evitar el seguir igual desgraciada suerte, se retiraron á sus castillos de Aragon y Cataluña, y en ellos se hicieron fuertes.

Esta determinacion obligó á Jaime II á sitiarnos sucesivamente y rendirlos; y como muchos quedaron prisioneros, fué convocado un concilio provincial, que se reunió en Tarragona, para juzgarlos.

Los padres del concilio fueron severamente rectos, y no consintieron dolo ni fraude en la informacion del proceso; y despues de examinado este maduramente, el dia 4 de Noviembre de 1312 recayó sobre los acusados la sentencia siguiente, segun expresa el acta del concilio:

«Por lo que, por definitiva sentencia, todos y cada uno de ellos  
 »fueron declarados absueltos de todos los delitos, errores é im-  
 »posturas de que eran acusados, y se mandó que nadie se atre-  
 »viese á infamarlos, por cuanto en la averiguacion hecha por el  
 »concilio fueron hallados libres de toda mala sospecha. Esta  
 »sentencia fué leida en la capilla del *Corpus Christi* del claus-  
 »tro de la iglesia metropolitana de Tarragona en el dia 4 de No-  
 »viembre de 1312 por Arnaldo Gascon, canónigo de Barcelona,  
 »estando presente nuestro arzobispo y los demás prelados que  
 »componian el concilio.»

Lo mismo hubiera sucedido en Francia, si el rey, por las razones en otro lugar dichas, y quizá tambien por apoderarse de las inmensas rentas de los perseguidos, no hubiese formado empeño en exterminarlos, contando con un Pontífice que era hechura suya, y á quien tenia como en tutela y prisionero. El erudito Lafuente, refiriéndose á la *Coleccion de pergaminos* de don Jaime II, manifiesta lo siguiente:

«Hemos visto en el archivo de la Corona de Aragon (Coleccion  
 »de pergaminos de D. Jaime II) copia auténtica del proceso de  
 »los templarios en Francia, que á peticion de D. Jaime le envió  
 »Felipe el Hermoso, en que si bien se encuentran confesiones y  
 »declaraciones de varios templarios confirmando los delitos que  
 »se imputaban á la órden, ninguna de ellas resulta firmada por  
 »los declarantes, sino solo en relacion hecha por los notarios  
 »ante el inquisidor y otras personas distinguidas.»

Esta es una nueva prueba, si más hiciesen falta, de la abominable injusticia de Felipe de Francia. Afortunadamente, en los dominios de Jaime II, ni las diligencias del francés, ni la docilidad del Pontífice, que era un débil instrumento de aquel, lograron que la injusticia se consumase.

La órden del Temple fué, en efecto, extinguida, porque á pesar de la decision del concilio de Tarragona, Clemente V ordenó la extincion en los dominios españoles; empero ni fueron perseguidos ni molestados. D. Jaime obedeció el mandato del Pontífice, puesto que la órden del Temple era religiosa; mas se les dejó libres, ordenando que viviesen bajo la dependencia de los obispos de las respectivas diócesis; que de sus rentas se les señalase la parte necesaria para darles congrua sustentacion y para atender á su asistencia, destinando otra parte de las expresadas rentas á la *órden de Montesa*, fundada por D. Jaime II; otra á la de San Juan de Jerusalem, y otra á la guerra contra los moros granadinos y africanos (1312).

Para acumular nosotros pruebas y dar otra no menos importante de la inocencia de los valerosos templarios y de la iniqui-

dad del rey de Francia, manifestaremos brevemente lo ocurrido en Castilla: al tratar de este reino lo omitimos por no hablar de un mismo asunto en dos distintos lugares, prefiriendo ocuparnos de este ruidoso asunto al tratar de Aragon, por ser más grande el número de templarios en los dominios de D. Jaime que en todos los demás de la península española.

Clemente V dió orden á los reyes de Castilla y de Portugal, lo mismo que al de Aragon, para proceder severamente contra los templarios. Encargó de formalizar el proceso al inquisidor apostólico, al arzobispo de Toledo, y á los de Santiago y Lisboa.

El jefe y los principales individuos de la órden del Temple fueron intimados por el prelado de Toledo, para que bajo juramento se diesen á prision; y los acusados, sin oponer la menor resistencia, se entregaron.

Así como el concilio provincial de Aragon y Cataluña se reunió en Tarragona, el de Castilla y Portugal se reunió en Salamanca; y despues de observarse en la formacion del proceso escrupulosamente la más inflexible severidad, los padres del concilio declararon á los templarios de Castilla, Leon y Portugal, por *unanimidad*, inocentes, libres, y absueltos de todos los delitos de que se les acusaba.

Solo los templarios de Francia *resultaron reos*, merced á un proceso escandaloso y que tanto mancha la memoria del hermoso Felipe, el cual, á pesar de lo ocurrido en los dominios de Aragon, Cataluña, Castilla, Leon y Portugal, llevó tan allá su impia crueldad, que consumó otro hecho espantoso.

Continuaba el francés su inaudita é injustificable persecucion contra los caballeros del Temple, y en su afan de aumentar el número de mártires, hizo ejecutar á varios de aquellos, y entre otros, al gran maestre Jacobo de Molay.

Este desgraciado y valeroso guerrero y el delfin de Vienna  *fueron quemados*; y en medio de los horribles dolores ocasionados por tan atroz suplicio, protestaron incesantemente; y antes les faltó la vida que el ánimo para protestar contra la inicua sentencia. No limitándose á esto, emplazaron al Pontífice y al rey de Francia, para que en el tribunal de Dios respondiesen de tan criminal injusticia. No todos los autores están conformes en esto; empero es indudable que ambos soberanos, Pontífice y rey, murieron en aquel año. Clemente V en Lyon, el día 20 de Abril, y Felipe el Hermoso en Fontainebleau, en 29 de Noviembre (1314).

Poco despues de ocurridos los sucesos que de narrar acabamos, tuvo D. Jaime que desatender casi completamente los asuntos de España, para prestar atencion á los de fuera de ella.

Respecto de sus estados de la península, solo tuvo necesidad de tomar las necesarias precauciones para evitar que los disturbios de Castilla, originados por la muerte de Fernando IV y la menor edad de Alfonso XI, llegasen hasta Aragón.

En sus dominios de España solo tuvo necesidad de sosegar algunas revueltas civiles, no de grande importancia, ocurridas en Cataluña; y despues de haber intervenido en las serias cuestiones suscitadas entre su hermano D. Fadrique, rey de Sicilia, y Roberto de Nápoles, que acababa de subir al trono á consecuencia del fallecimiento de su padre Carlos II, se dedicó nuevamente á preparar su aplazada pero no abandonada expedicion á Cerdeña y Córcega.

Los últimos años de la vida de D. Jaime II fueron amargados con disgustos por él bien inesperados.

El hijo primogénito del rey, llamado D. Jaime como su padre, se habia hecho odioso á nobles y plebeyos por su desarreglada conducta, habiendo adquirido la fama de arbitrario é injusto por las violencias que cometiera en el tiempo en que fué gobernador general del reino, en ausencia de su padre.

No fueron bastante para detener al príncipe en su mal camino las obligaciones que contrajera en las Córtes de Zaragoza al ser jurado sucesor de D. Jaime II por aquellas, jurando á su vez guardar los fueros, privilegios y usos de Aragón; y el rey, creyendo que el tiempo trascurrido y la mutacion de estado podrian más en el ánimo del príncipe que los consejos paternales, le instó para que realizase su matrimonio con doña Leonor de Castilla. Esta princesa, segun la antigua usanza, se criaba en Aragón desde que se estipuló el precitado enlace.

¡Cuál seria la sorpresa de D. Jaime II al escuchar á su hijo, el cual, rechazando la propuesta de matrimonio, manifestó resueltamente su decision de entrar como religioso en un monasterio!

El lector naturalmente pensará que el príncipe, reconociendo la gravedad de sus faltas, deseaba expiarlas por medio de una vida devota y penitente; empero si tal creyese, saldrá de su error al saber que el príncipe, con la más inaudita impudencia, dijo á su padre que no le movían á tomar semejante determinacion la devocion ni la piedad, sino otros motivos que él solo sabia; y al hacerle presente D. Jaime que perjudicaria al reino si no realizaba el acordado enlace, porque perderia las ciudades y castillos que se habian señalado por dote á la infanta de Castilla, contestó bruscamente que tanto le importaba que las plazas del reino las tuviesen los aragoneses como los castellanos.

Repetiéronse los serios altercados entre padre é hijo; mas no

pudiendo vencer la tenacidad de este, logró al menos reducirle á que hiciera la ceremonia del sacramento, aunque no consumase el matrimonio, para evitar la pérdida de las plazas y castillos.

Cedió por fin á esta última instancia; empero desde el altar se retiró airado, abandonando de la más brusca manera á su esposa; y ante las Córtes, reunidas en Tarragona, renunció todos sus derechos en favor del infante D. Alfonso, su hermano segundo.

Llegado el año 1319, realizó su propósito, y tomó el hábito religioso del Hospital de San Juan de Jerusalem.

Demostró de ostensible manera que no se hizo religioso por devocion: su vida, despues de haber tomado el hábito, fué mucho más relajada y licenciosa que antes lo habia sido; y puede mirarse como providencial la decision que el príncipe D. Jaime irrevocablemente tomó de renunciar á la corona, porque hubiera sido el verdugo de sus pueblos.

Corria el año 1321, cuando fué jurado el príncipe D. Alfonso en las Córtes de Zaragoza; y pasada la solemne ceremonia, el rey determinó realizar su tantas veces suspendida expedicion.

No eran las circunstancias las más á propósito para el caso; porque el generoso D. Fadrique no podia auxiliar á su hermano, por hallarse él á la sazón en guerra con Roberto de Nápoles; que no pudo D. Jaime, á pesar de sus esfuerzos, avenirlos, á consecuencia de la allanera tenacidad del napolitano.

Decidido á llevar á cabo su proyecto, reunió las Córtes de Cataluña en Gerona, y por ellas le fueron concedidos los subsidios necesarios para realizar su expedicion. Tambien su primo D. Sancho, rey de Mallorca, le ofreció veinte naves, costeadas por él durante cuatro meses.

Puesto de acuerdo con los principales personajes de las islas de Córcega y Cerdeña, preparó el ejército, aprestó la armada, y dió el importante cargo de jefe general de la expedicion al príncipe D. Alfonso, su hijo y heredero (1322).

Comenzaron á agitarse las cábalas é intrigas para detener la marcha de las naves aragonesas, porque eran harto temidas las armas de aquel reino. La república de Pisa, de quien á la sazón eran las islas, confiando en la influencia del Sumo Pontífice, á él acudieron para que procurase impedir la realizacion del temido proyecto de D. Jaime; empero inútiles fueron todas las gestiones. La expedicion estuvo á punto de levar anclas en la primavera del año 1323, y zarpó por fin en el mes de Mayo (día 30).

Iba en la capitana el príncipe D. Alfonso de Aragon, seguido

de veinticuatro naves gruesas, sesenta galeras, y doscientos veintifres barcos de transporte, encerrando aquellas en su seno 12,000 infantes y 15,000 ginetes, quedándose sin embarcar veinte mil guerreros por falta de buques.

Arribó felizmente la armada al golfo de las Palmas (día 15 de Junio), y en el momento fueron sitiadas Città delle Chiese (Ciudad de las Iglesias) y Caller (Cagliari), defendidas por los pisanos.

El Pontífice, que, al tratar de desanimar á D. Jaime, le anunció que aquel clima insalubre podría hacer fracasar la empresa, hizo ver que no hablara en vano acerca de la insalubridad de aquellos países; porque la llamada *intemperia* hizo que se desarrollasen mortíferas enfermedades, que, según autores respetables, hicieron disminuir casi en una mitad el ejército. La misma fatal suerte cupo á los individuos de la casa del príncipe y á las damas del séquito de su esposa, que estuvo también peligrosamente enferma.

No perdonó la fatal enfermedad al animoso y sufrido D. Alfonso de Aragon. Es fama que, casi postrado por el rigor de aquella, abandonaba muchos días el lecho del dolor con el terrible frío precursor de la ardiente calentura, para acudir al frente de su bizarro ejército á rechazar las salidas que de la plaza hacían los sitiados.

Firme en su decision, con la proverbial tenacidad aragonesa, desoyó las reiteradas indicaciones que se le hacían para que levantase el sitio; y al cabo de ocho meses de sufrimientos y peligros de diversos géneros, los sitiados, tan acosados por los valerosos aragoneses como por el hambre destructora, propusieron y obtuvieron capitulación.

Esto sucedió muy oportunamente; porque el mermado y enflaquecido ejército de Aragon apenas bastaba ya á sostener el sitio; y después de rendida y guarnecida Città delle Chiese, D. Alfonso acudió en socorro de los que sitiaban á Cagliari.

En las inmediaciones de Lucocisterna se dió una sangrienta acción; y cierto que complace el referir la bizzarria de tantos y tantos príncipes, dignísimos sin duda de ceñir la régia diadema y de mandar á sus pueblos, de cuyos disgustos y peligros participaban animosos.

Al dirigirse D. Alfonso de Aragon al campo de Lucocisterna, dejó el sitio de Cagliari á cargo del almirante Carróz. Dar vista al ejército enemigo, preparar la batalla y comenzar la lucha, fué obra de muy pocos segundos; y en aquella demostró el príncipe aragonés que era un vivo trasunto de D. Jaime I, de D. Pedro III, y de tantos valerosos reyes como honran al glorioso reino de Aragon.

Fué tal y tan grande el arrojo y valentía de D. Alfonso, que peleó siempre en los sitios en que fué más ruda la pelea; el temido estandarte de Aragon cayó sobre la tierra; el acero enemigo mató al brioso corcel de D. Alfonso; empero este, con más brio y decision del que pudiera esperarse de un principe que hasta entonces no habia combatido en campal batalla, hecha astillas la lanza, y muerto su corcel, continuó denodadamente batiéndose á pié, hasta que rescató gloriosamente su pendon.

La derrota de los pisanos fué tan completa como decisivo el éxito de la batalla: á consecuencia del triunfo de Aragon en Lucocisterna, la república de Pisa pidió la paz, que concedió el vencedor, cediendo aquella á este el derecho y posesion de la isla de Cerdeña, reteniendo la república, empero, la fortaleza de Cagliari y las ciudades de Villanova y Stampaces, pero en feudo de Aragon. D. Alfonso, frente al castillo de Cagliari, en el que se refugiaron los vencidos de Lucocisterna, hizo erigir otra ciudad con un magnífico castillo, en lo que obró como muy previsor, dando á aquella el nombre de *Bonaria* (Buenaire).

Logrado por el bizarro principe aragonés el objeto principal de su expedicion con tanta gloria suya como de las armas de Aragon, dió el mando y gobierno del fuerte de Bonaria al almirante Carróz; nombró gobernador del nuevo reino de Cerdeña al caballero Felipe de Saluces, y se embarcó el dia 2 de Agosto de 1324 con rumbo á Cataluña.

Llegaron sin el menor contratiempo la armada y el vencedor de Lucocisterna, que arrebatara Cerdeña á los pisanos, poseedores de ella durante más de tres siglos, y entró aquel en Cataluña, en donde fué recibido con todo el entusiasmo que el éxito de su empresa merecia, acordándole su padre el rey D. Jaime II, que le abrazó enternecido, todos los honores debidos á un conquistador.

Poco despues quedó tambien por Aragon la isla de Córcega, más que por fuerza de armas y por derecho de conquista, por efecto de negociaciones diplomáticas, como hoy diriamos.

Corria el año 1325 cuando falleció D. Sancho, rey de Mallorca, primo del de Aragon, dejando la corona á D. Jaime, su sobrino, como hijo del infante D. Fernando.

D. Jaime II, visto que su primo habia fallecido sin dejar sucesor directo, creyó que el reino de aquel le pertenecia. En virtud de esta creencia, dió al principe D. Alfonso la comision de apoderarse de los dominios del mallorquin: el valeroso principe tomó brevemente los condados del Rosellon y de Cerdeña; empero no desoyendo los consejos de personas bien intencionadas, y atendiendo más á su justicia que á su ambicion, desistió el rey

de su propósito; reconoció el derecho de D. Jaime, y acordada la paz, se estipuló el matrimonio de la infanta doña Constanza, hija del príncipe D. Alfonso, con D. Jaime de Mallorca, segundo de su nombre.

En este mismo año (1325) los pisanos se insurreccionaron en Cerdeña, á pesar del castillo de Bonaria y de las precauciones tomadas: previó D. Alfonso, sin duda, que este caso pudiera llegar; empero debió prever asimismo, que el vencido, si queda en los dominios del vencedor, siempre mira á este como un tirano; á toda hora medita y escoge los medios que puede poner en juego para destruirle, y tanto tarda en sublevarse como tarda en encontrar la ocasion, mofándose de todo juramento y reconocimiento de vasallaje y de feudo.

Convino á Aragon, empero, la insurreccion de los pisanos; porque justificadamente se les persiguió con las armas; se les arrojó por completo de Cerdeña, y esta quedó definitivamente en poder de la casa de Aragon, así como Cagliari, Stampaces y Villanova, puesto que por los pisanos fué rota la capitulacion, y esta anulada por entero con las armas legítimamente; mas la completa y total expulsion no se realizó hasta el año 1326.

Fué notable el año 1325 en Aragon, no solamente porque en él se consumó por entero el aumento de los dominios aragoneses con la posesion de las precitadas islas, si que tambien por las Córtes que se celebraron en Zaragoza. Las determinaciones de D. Jaime II, propuestas á las Córtes y aprobadas con grande entusiasmo por estas, fueron las siguientes:

Despues de confirmar el *Privilegio general*, prohibió las pesquisas inquisitoriales; declaró ser contra fuero la pena de confiscacion de bienes en castigo de todos los delitos, excepto en los de traicion; abolió la horrible pena de cuestion de tortura ó tormento, por cualquier delito que fuese, menos por el de monedero falso, y aun en este caso solo habia de aplicarse á *extranjeros vagabundos y á los hombres de vil condicion, por estar ya infamados*, con otras disposiciones no menos buenas y acertadas, que le confirmaron el renombre de *Justo*; habiendo cabido á D. Jaime II y á su reino la gloria, como muy oportuna y exactamente dice un erudito historiador, «de haber precedido tanto tiempo á las demás naciones en la abolicion de la horrible y absurda prueba de tortura.»

Despues de los sucesos que hemos referido, nada notable ocurrió: la salud del rey comenzó á ser muy quebrada, hasta declararse una enfermedad que le hizo padecer durante largo tiempo, y que terminó por arrastrarle al sepulcro. Falleció D. Jaime II, el Justo, el dia 3 de Noviembre del año 1327.

Fué general y muy grande el sentimiento en los tres estados de Aragon, Cataluña y Valencia. Inmenso gentío acompañó al entierro del cadáver, que fué sepultado, segun la voluntad del rey, en el monasterio de Santas Creus. Falleció D. Jaime en Barcelona, á los sesenta y seis años de edad y treinta y seis de reinado.

Fué cuatro veces casado, y solo tuvo hijos de su segunda esposa, doña Blanca de Nápoles, que le dió cinco varones y cinco hembras. Nacieron por el órden siguiente: D. Jaime, que profesó en la órden de San Juan de Jerusalem; D. Alfonso, que heredó la corona; D. Juan, que fué arzobispo de Toledo, despues de Tarragona, y últimamente patriarca de Alejandria; D. Pedro, que poseyó los condados de Ampurias y Ribagorza; D. Ramon Berenguer, que fué conde de Prades (despues permutó este dominio por el de Ampurias con su hermano D. Pedro); doña Maria, esposa del infante D. Pedro de Castilla; doña Constanza, esposa del infante D. Juan Manuel de Castilla; doña Isabel, esposa de Federico III, duque de Austria y de Siria; doña Blanca, priora en el monasterio de Sixena, y doña Violante, esposa de D. Felipe, *despoto* de Romania.

D. Jaime II en los primeros años de su reinado estuvo, en nuestro concepto, muy distante de merecer el epíteto de Justo; empero se le dieron, y en sus últimos años le fué con razon aplicado, porque dió caras muestras de su amor á la justicia, y se mostró tan justo como poco ambicioso en la cuestion suscitada por él, con motivo del fallecimiento de su primo hermano don Sancho, apellidado el *Pacífico*, rey de Mallorca.

La injusta guerra que movió á su hermano D. Fadrique afea algun tanto su memoria, y esta falta está contrapesada en lo posible con el carácter que demostró al exigir Felipe de Francia la extincion de los templarios, apoyado ó protegido por Clemente V; accion extraña si se quiere en un soberano cuyo carácter era poco firme, y bastante fácil de manejar en ocasiones.

En general, fué buen rey; y al disponer le enterrasen en Santas Creus, tuvo por objeto el de que reposasen sus restos mortales al lado de los de su padre, el memorable D. Pedro III, el Grande, y al de los de su esposa doña Blanca de Nápoles.

D. ALFONSO IV, EL BENIGNO.—AÑO 1327.—Detúvose el nuevo rey en Cataluña el resto del año, y despues de haber celebrado las solemnes y régias exequias de su padre, recibió el juramento y homenaje de los catalanes, y se dirigió á Zaragoza, en donde, segun la antigua usanza, debia celebrarse la solemne y ostentosa coronacion.

Esta fué, en efecto, ostentosa y solemne, como no lo habia sido otra alguna en Aragon; y si los súbditos de Alfonso IV tomaron la solemnidad y ostentacion predichas por infalible buen augurio del reinado que comenzaba, cierto que su ilusion quedaria despues tristemente desvanecida.

El domingo de Pascua de Resurreccion del año 1328 salió rica y lucida la procesion magnifica, desde la Aljaferia á la iglesia de la Seo. Iban en ella con preciosos y brillantes arneses todos los prelados, ricos-homes, infanzones y caballeros de Aragon y Valencia; los condes y barones de Cataluña, con los sirvientes de su séquito, vestidos de costosísimas libreas, y con los hombres de armas que cada uno de ellos mantenía: por manera que se contaron, segun testigos presenciales, TREINTA MIL ginetes poderosamente montados y armados ricamente.

Iban asimismo en la procesion los sindicos de todas las ciudades de los reinos de Aragon y Valencia, con los del condado de Cataluña. Delante del rey iban dos carros triunfales, y ardiendo en cada uno de ellos un enorme cirio, que pesaban los dos *treinta quintales*.

Alfonso IV iba caballero sobre un morcillo, corce! de batalla; vestía un riquísimo arnés; ceñía la famosa espada de Jaime I, heredada de padre en hijo, aunque en el templo habia preparada otra para la ceremonia de armar caballero al monarca, cuya espada, segun cierto autor, *era la más rica que en aquel tiempo se sabia tuviese rey ni emperador alguno*.

La corona era de purísimo oro, incrustada de gruesas perlas y de preciosa pedrería; y aunque algun autor exagera, en nuestro concepto, el tamaño de las perlas, puesto que dice eran *casi como huevos de paloma*, consta que la corona estaba tasada en *cincuenta mil escudos*, suma enorme en aquellos tiempos. Tambien el régio cetro era de oro cuajado de brillantes, perlas, rubíes y otras ricas piedras.

Rodeaban al nuevo soberano los embajadores de Castilla, los de Navarra, los de Bohemia, y los de los reyes moros de Granada y de Tremecen; el arzobispo de Arborea; el juez de Cerdeña; el gran almirante y gobernador de esta isla; el infante D. Juan, á la sazón arzobispo de Toledo, y los infantes D. Pedro, conde de Ampurias y de Ribagorza, y D. Ramon Berenguer, conde de Prades, hermanos del rey. Detrás de Alfonso IV iban los escuderos que en aquel dia, y despues del rey, debian ser armados caballeros.

Los hombres de armas del rey y las escogidas lanzas guarnecian la carrera, y de trecho en trecho se escuchaban los sonoros ecos de las dulzainas, los belicosos de las trompas y clarines, los

siniestros, entonces festivos, del ronco atabal; y tantos y tan diversos músicos instrumentos se escuchaban, que, según es fama, había en la carrera, solo de trompetas de diversas formas, sonidos y efecto, *más de trescientos juegos*.

La procesion tardó tanto en llegar al templo, á pesar de haber salido de la Aljafería por la tarde, que el rey entró en la Seo despues de las doce de la noche.

Cantáronse solemnemente los maitines, y por la mañana se celebró la coronacion, despues de ser ungido el soberano por D. Pedro Lopez de Luna. Este prelado fué el primer arzobispo de Zaragoza, cuya sede episcopal acababa de ser elevada á arzobispal, y metrópoli aquella santa iglesia, por el Sumo Pontífice Juan XXII.

La procesion regresó con la misma solemnidad, é invirtió cerca de cuatro horas desde la Seo á la Aljafería: en esta hubo un banquete, á que asistió el soberano con su córte, y desde aquella tarde en que comenzaron los públicos festejos, ocho dias se pasaron en banquetes, torneos, cañas, danzas y corridas de toros.

Terminados los regocijos, más por el general cansancio que por la falta de voluntad, el rey se dedicó á enterarse de los asuntos del reino, y el pueblo á descansar y esperar.

Era muy amado D. Alfonso, y de él se esperaba mucho; porque siendo en aquel tiempo el valor una prenda tan necesaria en los reyes, Alfonso IV en este punto había rayado muy alto, siendo príncipe, en la conquista de Cerdeña.

Poco despues comenzaron á cruzarse embajadas entre Aragon y Castilla, que se dirigian á formalizar una alianza para hacer guerra á los moros granadinos. Logróse el deseo, y se afianzó el pacto con un matrimonio: Alfonso IV de Aragon estaba viudo, de doña Teresa de Entenza, y aceptó por esposa á la infanta de Castilla doña Leonor, hermana del rey Alfonso XI.

No quedó este matrimonio en promesas y palabras, como otros muchos acordados al hacer pactos y formar confederaciones. En los primeros dias del mes de Enero de 1329 se verificó el régio enlace en Tarazona, con toda la ostentacion propia de ambas córtes, las primeras y mayores de España.

Despues comenzó á pensar en la guerra, y Alfonso IV envió á su cuñado Alfonso XI cierto número de galeras y los caballeros de las órdenes militares: hubiera querido él mismo acudir personalmente; empero se lo impidieron las revueltas que á la sazón ocurrieron en Cerdeña; y cuando á esto atendia, los moros granadinos, hecha por fuerza la paz con Castilla, y siempre falaces y deseosos de aumentar sus dominios, inopinadamente cayeron

sobre algunas fortalezas de los límites de Valencia, que por sorpresa tomaron (1329 y 1330).

Poco tardó el aragonés en expulsar á los moros con bizarro valor y activa energia, y libre de este cuidado, se ocupó seriamente de los asuntos de Cerdeña, cuyo estado era por demás alarmante.

Habiase sublevado Sássari; y aunque el almirante Carróz habia cortado el movimiento, desterrado á los jefes de la insurreccion y aplicado sus bienes al fisco, estaban los sediciosos apoyados por la poderosísima familia D'Oria, y habian sido impulsados tambien por la república de Génova.

Vencida la insurreccion por Carróz, los genoveses, arrojando la máscara bajo la cual habian ayudado á los sardos, declararon al descubierto la guerra á Aragon; y Alfonso IV, nada intimidado por el respetable refuerzo que los rebeldes recibian, hizo salir de Cataluña y de Mallorca una grande armada, tripulada por gente de guerra, en direccion de la isla (1331).

No se encontraron aisladas las armas aragonesas y catalanas en aquella justificada guerra: auxiliáronlas muchos güelfos y gibelinos, indistintamente, y muchos nobles sardos que fueron fieles al rey Alfonso, del cual tenian en feudo los respectivos estados.

En tanto, los genoveses, que vieron cargar las fuerzas marítimas de Alfonso en socorro de la isla, hicieron venir á las aguas de Cataluña una grande armada, y en ellas, y despues en las de Mallorca y Menorca, consumaron actos más propios de piratas que de una señoría como la de Génova, si es que en algo se estimaba (1332).

Fiados sin duda los genoveses en que el célebre D. Ramon de Moncada habia pasado á Sássari, llegaron con una armada de trece galeras al puerto del castillo de Cagliari; mas su confianza salió fallida; las galeras de la predicha república fueron deshechas, y, hasta donde fué posible, allí pagaron sus desmanes de Cataluña los genoveses.

El mal principal que en este asunto habia era el estado en que se hallaba el rey: aquel valor, aquella energia tan á las claras demostrados en su gloriosa conquista de Cerdeña, habian casi del todo desaparecido, bajo la siniestra influencia de una lenta enfermedad que, alterando su salud, sordamente minaba su existencia.

Semejante estado le hizo, como era muy natural, disgustarse de los negocios; y viendo que en Cerdeña experimentaban sus armas alternativamente ventajas y reverses; que habia sido forzoso pedir socorro á su tio el rey de Sicilia; que ni el mismo

Pontífice habia podido arreglar la sangrienta cuestion, y que, además de la sangre generosa de aragoneses y catalanes que costaba la guerra, el tesoro empobrecia, y no podia hacer frente á sus compromisos si la guerra duraba, trató de entablar negociaciones de paz, que por entonces ningun resultado tuvieron.

Como si la falta de salud no fuera bastante para oprimir el ánimo del antes tan valeroso Alfonso IV, sérios disgustos de familia, en los que tuvieron que tomar parte los súbditos del rey, vinieron á exacerbar su ánimo y aumentar sus dolencias; estos disgustos involuntariamente se los proporcionó él mismo.

Habia revocado una determinacion de su padre, creyendo obrar rectamente y en beneficio de sus pueblos. Jaime II, al disponer (Córtes de Tarragona, 1319) que Aragón y Valencia con Cataluña quedasen incorporados y estrechamente unidos bajo un solo cetro, prohibió, por así decirlo, á sus sucesores el que por razon alguna los separasen, y se reservó, empero, la facultad ó derecho de poder hacer donaciones en favor de sus hijos, nietos, y de otras personas que lo mereciesen, así de villas como de fortalezas. No limitándose á esto, dejó ordenado que los reyes sus sucesores jurasen solemnemente y públicamente guardar, cumplir y hacer cumplir aquella disposicion.

Alfonso IV, hijo de Jaime II, al prestar el juramento, con la más loable intencion, y atendiendo el estado de pobreza á que sus dominios habian llegado, por efecto de las continuadas guerras, y por las prodigalidades de otros reyes, se obligó (en Daroca) á no poder hacer uso de la libertad que el estatuto de D. Jaime le concedia, por espacio de diez años; y por consecuencia, se impuso el deber de no hacer donacion ninguna en favor de nadie, incluyéndole tácitamente á los hijos que en lo sucesivo pudiera tener, puesto que no los exceptuó.

Túvolos, en efecto, de doña Leonor de Castilla; y esta, sintiendo verlos sin estados, tuvo medió de decidir á su esposo, cuyo carácter estaba notablemente debilitado por las enfermedades y los disgustos, para que manifestase públicamente que al adoptar la disposicion poco hace consignada, no fué su ánimo incluir en ella á su esposa ni á sus hijos.

Hecho esto, cedió á la reina la ciudad de Huesca, con otras villas y castillos, y á D. Fernando, su hijo y de doña Leonor, le hizo merced del marquesado de Tortosa, cediéndole esta ciudad para él y para sus sucesores. No se limitó á esto Alfonso IV. dispuso de Alicante, Orihuela, Novelda, Guardamar, Elche, Albaracin, Castellon, Morella, Játiva y otras poblaciones.

Esto fué causa de que se insurreccionaran los valencianos; y puestos en armas, determinaron los sublevados ir á palacio, por-

que el rey á la sazón estaba en Valencia, y degollar á cuantos encontrasen, exceptuando al monarca, á la reina, aunque se la miraba como instigadora de su esposo, y al infante D. Fernando, aunque era inocente causa de las resoluciones del monarca.

Calmáronse, sin embargo, los conjurados, á instancias de algunas personas de valía que entre ellos figuraban, y determinaron hablar al rey, antes de apelar á las armas. Fueron, en efecto, á palacio, y tomó la voz, en representacion de todos, un cierto Guillen de Vinatea, el cual habló al monarca de una manera tan libre como respetuosa y razonada; empero que en nuestros días hubiera sido, sin duda alguna, mirada como un verdadero desacato. No queremos privar á nuestros lectores del razonamiento de Vinatea, el cual, hecho el debido acatamiento, dijo: «Señor: las donaciones de Játiva, Alcira, Murviedro, Burriana, Castellon y Morella, que son partes de este reino, han parecido tan exorbitantes y desordenadas, aun para la comodidad de vuestros propios hijos, que esta ciudad y todos los pueblos del reino, con profunda admiracion se desconsuelan de que vuestra real persona las haya decretado, y se irritan de que vuestros consejeros las hayan permitido ó procurado; como si la república los honrase, sustentase y obedeciese para que, con sus lisonjas ambiciosas ó pusilánimes, sean nuestros primeros y más autorizados enemigos, lejos de ser nuestros fieles y justos procuradores. Como si pudiese llamarse servicio vuestro lo que es ruina de los reinos que os dan nombre y magestad de rey, en los cuales por vuestra naturaleza no sois más que uno de los demás hombres, y por vuestro oficio (que Dios, por la voluntad de ellos, como instrumento de su providencia puso en vuestra persona), sois la cabeza, el corazón y el alma de todos. Así, no podeis querer cosa que sea contra ellos; pues como hombre, no sois sobre nosotros, y como rey, sois por nosotros y para nosotros. Fundados, pues, en esta manifestacion y santa verdad, os decimos que no permitiremos el exceso de estas mercedes, porque son el destrozo y el peligro de este reino, la division de la corona de Aragon, y el quebrantamiento de los mejores fueros. Por ellos advertimos á vuestra real benignidad que estamos todos prontos á morir, y pensaremos que en ello servimos á Dios y á vos; mas sepan vuestros consejeros que si mis compañeros y yo muriésemos ó padeciésemos aquí por esta justa libertad, ninguno de cuantos en palacio están, excepto las reales personas, escapará de ser degollado á manos de la justa venganza de nuestros ciudadanos.»

El rey, poco prudente sin duda, dió á entender en su respuesta, aunque dada de una manera ambigua, que la reina era

la causa de lo que á él inculpaban; y esta señora, justamente ofendida por la imprudencia ó debilidad de su esposo, armada de su habitual varonil resolucion, manifestó que no toleraria su hermano, el rey de Castilla, tamaña afrenta; y que á gentes como aquellas, tan sediciosas, las haria degollar. Alfonso IV, quizá intimidado con el aspecto imponente de los que reclamaban, revocó las donaciones, diciendo á su esposa: «Reina, nuestro pueblo más libre es que el de Castilla: nuestros súbditos nos reverencian como á su señor; y nos los tenemos á ellos como buenos vasallos y compañeros.»

La insurreccion terminó con la revocacion de las donaciones; empero comenzó otra lucha, no menos terrible para el rey. Doña Leonor, ofendida, empezó á mirar con mala voluntad al principe D. Pedro, hijo primogénito de D. Alfonso y de su primera esposa, doña Teresa de Entenza; porque se suponía que aquellas revueltas en contra del bien de sus hijos, eran originadas por los consejeros de D. Pedro, y aun por el mismo principe. El rey, físicamente debilitado por la enfermedad que, lejos de decrecer, aumentaba, tambien dejaba que su carácter se debilitase; y comenzaron al momento los destierros y las persecuciones, librándose solo de estas los que tenían tiempo para apelar á la fuga.

El caballero D. Lope de Concut no quiso huir, porque no creía tener motivo para ello, puesto que su delito, si se queria dar á entender que le tenia, consistía solamente en haber desaprobado las donaciones. Tuviérale más cuenta el haber huido; porque fué encarcelado, puesto á cuestion de tormento, y arrastrado y ahorcado por traidor.

La reina vencía hasta entonces y dominaba en el ánimo de su enfermo esposo; mas el principe D. Pedro no perdía el tiempo, para hacer que el pueblo aborreciese á su madrastra la reina; y llegaron á tal extremo las disensiones domésticas, que en los palacios trascienden hasta los pueblos, y los perjudican y dañan, que los ayos de D. Pedro, sabiendo que la reina queria obtener de su esposo y había logrado ya que fuese educado y cuidado por personas de la íntima confianza de doña Leonor, repentinamente le trasportaron á Jaca, preparados para internarle en Francia si necesario fuese.

Poco despues perdió la reina toda su influencia: D. Alfonso supo el mal efecto que su conducta producía en sus reinos; y convencido de que su triste estado no le permitía cuidar de aquellos, llamó á su primogénito, y le encargó de la gobernacion del Estado, que desempeñó, á causa de la menor edad de D. Pedro, uno de sus ayos, llamado D. Miguel de Gurrea.

Dícese que el jóven principe se captó muy pronto el afecto del

pueblo, porque dejó ver una energía, teson y actividad propios de los años que de edad contaba. Esto bastó para que su padre comenzase á mirarle con prevención; porque probablemente doña Leonor no dejaria de hablarle á este propósito, y tambien porque los celos de poder son terribles, y el príncipe era á la sazón más querido, respetado y temido que su padre.

Por aquel tiempo (1334) se trató el enlace del príncipe don Pedro con doña Juana de Navarra; mas la córte no atendia á nada: tal era el estado de salud del rey, que su fallecimiento parecia inminente.

Poco más de un año hacia que la reina habia dado á luz al infante D. Juan, y trataba de decidir al rey para que hiciese algunas donaciones en favor del infante casi recién nacido. Al propio tiempo, el príncipe D. Pedro buscaba todos los medios que su imaginación y la de sus consejeros le sugerian para incapacitar á su madrastra, apelando hasta al Pontífice Benedicto XII (que habia muerto ya Juan XXII), por si la reina lograba que el rey acudiese á Roma, á fin de alcanzar el que anulase la Santa Sede el juramento hecho por Alfonso IV, tan favorable á sus pueblos como les seria perjudicial el quebrantarle.

Hallábase la córte en Barcelona cuando obtuvo doña Leonor autorizacion de su esposo para que algunos caballeros de su confianza fuesen encargados de diversos castillos y fuertes de las fronteras: créese que el objeto de la reina no fué otro que el de tener franca la entrada en Aragon, si necesitase del auxilio del rey de Castilla, su hermano.

De nada sirvió esta bien meditada precaucion; el príncipe D. Pedro previno el golpe, y cuando llegaron los amigos de la reina, estaban los fuertes reforzados y al cargo de personas decididas á no dejarse reemplazar por nadie.

Poco despues se agravó tanto el estado del rey, que doña Leonor temió á D. Pedro, si la encontraba á la mano cuando falleciese su esposo. Para evitarlo, salió precipitada y oportunamente de Barcelona; y decimos oportunamente, porque al llegar á Fraga recibió la infausta nueva, y con ella la noticia de que el príncipe habia mandado gente de su confianza en persecucion de su madrastra, y órden al propio tiempo para que fuesen interceptadas las barcas del Ebro.

Llegó, sin embargo, la reina á la frontera castellana, acompañada de su leal servidor D. Pedro de Exerica, y allí tuvo la certeza de que ya era viuda. Falleció Alfonso IV, el Benigno, en Barcelona, el día de Nuestra Señora de la Paz (24 de Enero de 1336).

Este rey, á quien hemos visto tan valeroso como fuerte, tan



altivo con los enemigos como sufridor de trabajos siendo príncipe, no fué lo que por estos anuncios debía esperarse despues de haber ceñido la régia diadema. Cierito es, empero, que poco despues comenzó á declararse la larga enfermedad que lentamente minó su existencia y le condujo al sepulcro. Tan triste estado debilitó su verdadero carácter, y quizá le obligó más de una vez á ceder á las exigencias de la reina, que dieron márgen á revueltas interiores y á disensiones domésticas, en las cuales no tuvo poca parte y culpa el príncipe heredero, cuyo mal carácter, ambicion y crueldad verá muy pronto el lector.

El carácter bondadoso y el cariño que demostró á sus pueblos Alfonso IV, le valieron el renombre de *Benigno*, con que la historia le designa. Tuvo de su primera esposa doña Teresa de Entenza y Antillon siete hijos; cinco varones y dos hembras, á saber: D. Alfonso, que murió en la niñez; D. Pedro, que heredó la corona; D. Jaime, que fué conde de Entenza y de Antillon; D. Fadrique, que murió en sus primeros años; doña Constanza, esposa de D. Jaime de Mallorca; doña Isabel, que falleció niña, y D. Sancho, de cuyo parto murió la reina, siguiéndola al sepulcro poco despues el recién nacido infante. De doña Leonor de Castillá solo tuvo dos hijos: D. Fernando y D. Juan, ambos bien desgraciados, como en su lugar verá el lector.

**D. PEDRO IV, EL CEREMONIOSO** (llamáronle tambien D. Pedro **EL DEL PUÑAL**, y algunos el **CRUEL**).—AÑO 1336.—D. Pedro IV de Aragón fué uno de los monarcas de más duro y empedernido corazón. Comenzó su reinado por desheredar á la reina viuda doña Leonor y á sus propios hermanos D. Fernando y D. Juan, hijos como él de D. Alfonso IV, el Benigno. Esta injustificada resolución, más cruel aun por ir directamente encaminada contra su propia sangre, es, empero, benigna si se compara con otras que despues consignaremos.

Poco despues de morir D. Alfonso IV, solicitaron del nuevo rey los tíos de este y hermanos de aquel, unidos á los magnates catalanes, fuese á Barcelona á jurar los *Usages de Cataluña*, y que despues pasase á Zaragoza á coronarse.

Pugnaban por lograr su deseo y contentar á la nobleza catalana los infantes D. Pedro y D. Ramon Berenguer (hermanos de Alfonso IV); mas al propio tiempo instaba D. Jaime (hermano de D. Pedro IV) para que el monarca ante todo convocase las Córtes, y ante ellas jurase los fueros de Aragón y el estatuto de D. Jaime II, que trataba de la unidad de las tres coronas de Aragón, Cataluña y Valencia.

Decidióse D. Pedro en favor de la peticion de los aragoneses,

dejando notablemente descontentos á los catalanes: fueron convocadas las Córtes; prestó el rey juramento; fué jurado, y en su coronación se desplegó la misma magnificencia que en la de su padre Alfonso IV, si bien no fué tan concurrida, ni rodeado el monarca de tantos prelados y próceres; porque se negaron á asistir á la solemne ceremonia todos los de Cataluña.

Aun debía disgustar el nuevo rey á otra importante parte de sus dominios. Valencia exigió que el monarca jurase allí antes que en Cataluña, y esta vez D. Pedro decidió en favor de los catalanes, dejando ofendidos á los valencianos; y á decir verdad, fué necia exigencia de unos y otros; porque no siendo posible asistir simultáneamente á las tres partes, no debieron suscitar tan inoportuna contienda, y dejar que se hubiese seguido lo que por costumbre se tuviese. Es probable que el rey se decidiera á la sazón por Cataluña, á consecuencia de haberse negado aquel condado á admitir la provision de oficios hecha por D. Pedro.

Sin embargo de lo antes expuesto, la preferencia no satisfizo completamente á los catalanes; porque el rey convocó las Córtes en Lérida y no en Barcelona, que era en donde siempre en tales casos se habian reunido, por ser la capital del condado. De aquí tuvieron ó tomaron nuevo motivo los catalanes para mirar á don Pedro con bastante aversion.

Celebráronse, no obstante, las Córtes, y en ellas juró el rey los *Usages*; y desde Lérida pasó á Valencia, más que por confirmar sus fueros á los valencianos, segun respetables autores, para proceder contra los partidarios de la reina viuda, y para prepararse á la guerra; porque el poderoso y enérgico hermano de aquella señora, Alfonso XI de Castilla, se preparaba á defender con las armas los derechos de doña Leonor, su hermana.

Este soberano requirió diversas veces al de Aragon, á fin de que hiciese justicia á su madrastra y á sus hermanos, los hijos de Alfonso IV y de doña Leonor de Castilla. D. Pedro, *gran político*, segun se acostumbra decir, jamás de palabra se negó á satisfacer al castellano: le contestaba con humilde dulzura que estaba siempre pronto á honrar á doña Leonor, y á proceder con ella y con los infantes D. Fernando y D. Juan como debía con su *madre* y sus hermanos; empero, añadía, que por entonces no podia publicarse el testamento de su padre, por hallarse ausentes algunos de los testamentarios. Y en tanto, se dedicaba con la mayor perseverancia á buscar los medios de perder á los mismos á quienes, segun sus falsas palabras y especiosas razones, descaba honrar y tratar como á madre y hermanos. La primera muestra que dió, respecto de este asunto, de su artero y falaz carácter, fué la siguiente:

Miraba con mal comprimida ira á D. Pedro de Exerica, sin otra razon que la fidelidad de este á doña Leonor, y el haberla acompañado hasta las fronteras de Castilla, cuando, siendo don Pedro todavía príncipe, trató de detener á la reina en su fuga. No habia ostensible motivo para proceder contra él; mas cuando, puesta en olvido la justicia, se apela á la injusta tiranía, siempre hay arbitrios para verificar lo que se desea.

Culpó el rey á D. Pedro de Exerica de desobediencia, por no haber concurrido á las Córtes de Valencia; disculpóse el caballero reclamando el fuero de Aragon, mediante el cual, no solamente no estaba obligado, si que tambien estaba eximido de asistir á las mencionadas Córtes; y el despótico rey contestó á la incontrovertible disculpa *mandando secuestrar todas las rentas de la reina*, como si tuviesen que hacer las rentas de doña Leonor con la llamada desobediencia del magnate, y tambien los estados del de Exerica.

Resistió este al injusto mandato, y el monarca determinó tomar por fuerza de armas las ciudades y fuertes que D. Pedro poseia; mas este se puso en defensa, y como era muy poderoso, comenzó una séria lucha civil entre el rey y el vasallo, de cuyos resultados solo pudo ser responsable el primero.

Fué tan notable la injusticia del rey, que los ricos-homes de Aragon se inclinaban á dar la razon al maltratado magnate; y este, como poderoso, supo y pudo defenderse con razones lo mismo que con las armas, hasta el punto de hacer prolongar demasiado la lucha.

Intervino en la cuestion, como era muy natural, el rey de Castilla; intervinieron el infante D. Pedro, tio del monarca, y el infante D. Juan Manuel de Castilla; y tanto dió que decir aquel escandaloso suceso, que el mismo Sumo Pontífice mandó legados *ad hoc*, á fin de poner un término á la lucha entre el rey y el súbdito, y para concordar á aquel con doña Leonor. Tanto eco hizo aquel suceso, que, segun respetables autores, conmovió á Valencia y puso en agitacion á Aragon y Castilla.

D. Pedro IV, tenaz por naturaleza y duro por carácter y de corazon, tuvo, sin embargo, que doblar la cerviz; porque el bando de D. Pedro de Exerica era muy numeroso y compuesto de gentes de valia, y porque temia, como debia temer, al rey de Castilla, justamente ofendido.

Con este motivo, y para resolver la cuestion, celebráronse Córtes en Castellon y en Gandesa, sin adelantar cosa notable, hasta que convocadas aquellas en Daroca en el mes de Octubre de 1338, y reunidos los prelados y magnates de los tres reinos y los legados del Pontífice, acordaron unánimemente el dejar la

decision de tan árduo negocio á dos jueces árbitros. En el acto fueron nombrados para desempeñar el grave y espinoso cargo, el infante D. Pedro, por Aragon; el infante D. Juan Manuel, por Castilla.

Lo mismo el castellano que el aragonés decidieron en favor de la justicia: su fallo fué «que el rey de Aragon y D. Pedro de Exerica se perdonasen cuantas ofensas y perjuicios se hubiesen mutuamente hecho desde la muerte del anterior monarca hasta entonces; que al de Exerica se le alzase el secuestro de todos sus bienes, y que volviese al servicio de D. Pedro IV; que continuasen en la posesion de sus estados y rentas doña Leonor y sus hijos D. Fernando y D. Juan, contándose entre las rentas y estados cuantos D. Alfonso IV, esposo de la reina viuda y padre de los infantes, les habia legado, conservando, empero, el rey sobre ellos la alta y baja jurisdiccion.»

Por poco que al rey de Aragon agradase la sentencia de los árbitros, le fué forzoso conformarse con ella: despues se verá si cesó en la injustificada persecucion, aunque admitió, al parecer de buen grado, el precitado fallo.

Juntóse además, segun respetables opiniones, á las circunstancias antes expresadas, el estarse esperando de un momento á otro una nueva invasion marroquí, no menos formidable que las anteriores: este era motivo más que suficiente para que D. Pedro IV desease y necesitase no tener por enemigo á ningun rey de España, y mucho menos al de Castilla y Leon, tan poderoso.

Por este tiempo trató el rey de Aragon de efectuar su matrimonio. El lector recordará que aquel estaba tratado con la princesa doña Juana de Navarra, hija mayor del rey de este reino; mas, á pesar de esto, convinieron ambos monarcas en que la esposa de D. Pedro fuese la hija segunda del de Navarra, llamada doña María, en vez de serlo doña Juana. Este cambio tendria poco de extraño, si no hubiera ido acompañado de la rara circunstancia de haber convenido en que, si el navarro á su muerte no dejaba ningun hijo varon, heredaria la corona doña María, hija segunda, con preferencia á doña Juana, que era la mayor, siendo á su vez sucesores del reino de Navarra los hijos que resultasen de este matrimonio.

Quedó estipulado y firmado este contrato (1337), y el matrimonio se verificó tan pronto como cumplió doña María doce años de edad (1338).

De la invasion mahometana á que poco hace nos hemos referido, resultó lo que el lector ya ha visto al tratar del reino de Castilla, así como sabe tambien del modo que D. Alfonso XI fué auxiliado por D. Pedro IV, siempre á medias, á costa de Casti-

lla, y buscando pretextos para retirar los auxilios. De la predicha invasion, ningun mal resultado tuvo el reino aragonés; y libre de este recelo, comenzó el de Aragon uno de los periodos que más deshonoran su reinado. Tratamos de la injusta persecucion hecha á su deudo y cuñado D. Jaime II de Mallorca.

Estaba decidido D. Pedro IV á arrebatár á D. Jaime II sus dominios, y buscaba un pretexto para lograr su designio, aunque era imposible encontrarle justo. Por desgracia del segundo, tuvo el primero motivo para echarle en cara su poca premura en presentarse á prestar el juramento y homenaje, como feudatario que era el rey de Mallorca del de Aragon.

Requirióle diversas veces, y aunque jamás se negó el mallorquin á cumplir aquel deber, siguió retrasando el cumplimiento bajo diversos pretextos; hasta que por fin se presentó en Barcelona (1339) y prestó el juramento como se le exigia.

Claro es que el ser feudatario de otro rey no le era grato á D. Jaime II; harto lo dió á entender con su demora, y más todavía con solicitar de D. Pedro IV el que no se verificase la ceremonia delante de todo el pueblo. Accedió el aragonés; empero para humillar á D. Jaime, le hizo estar de pié largo tiempo, y sentar despues en un asiento mucho más bajo que el suyo.

Quedaron en apariencia amigos; y quizá D. Pedro hubiera tardado más en desarrollar su injusto proyecto, si no hubiera ocurrido un incidente lamentable, y que dió margen al de Aragon para manifestar ostensiblemente la animadversion que hacía su deudo y cuñado tenia. Hé aquí el indicado suceso:

Fueron ambos á Avignon; D. Pedro á hacer el reconocimiento del feudo de las islas de Cerdeña y de Córcega al Sumo Pontífice Benedicto XII, y D. Jaime para acompañarle y dar mayor pompa y realce á la solemne ceremonia.

Con igual ostentacion recibió el Pontífice á los dos monarcas; mas el dia señalado para la ceremonia, yendo aquellos procesionalmente al palacio de Benedicto, el caballero que llevaba las riendas del palafren de D. Jaime II, excesivamente celoso del decoro de su señor, y figurándosele que el de D. Pedro IV iba demasiado delante del de D. Jaime II, no contentándose con adelantar el de su señor, le llevó su inconsiderado celo hasta el extremo de dar de palos al caballo del de Aragon, y aun algunos afirman que hizo lo mismo con el que le conducia.

Creyó D. Pedro que la ofensa partia de D. Jaime; y deseando vengarla, aguijado por su genio irritable y por sus ocultos deseos, que tan buen pretexto encontraban, quiso tirar de la espada para herir al rey de Mallorca. Dícese que, á pesar de sus esfuerzos, no pudo sacar el acero; quizá la desbordada ira le

ataba la mano, trémula por el exceso del enojo. Aprovechando esta oportuna casualidad, el infante D. Pedro, tío del rey de Aragon, logró calmarle, para cortar el público escándalo que dándose estaba, y terminó sin más novedad la ceremonia. El rey de Mallorca permaneció impasible, y al día siguiente se dirigió á sus estados, así como D. Pedro IV á los suyos.

Estaba decidida la ruina del de Mallorca, y cuanto se hiciese para detenerla seria perdido é inútil.

Impensadamente Felipe de Valois, rey de Francia, exigió del de Mallorca le prestase homenaje por el condado de Montpellier, suponiendo que era feudo suyo. Negóse D. Jaime, con sobrada razon, á semejante exigencia, y el francés le declaró la guerra.

No contando el de Mallorca con suficientes fuerzas para hacer frente al francés, reclamó auxilios del rey de Aragon, el cual estaba obligado á dárselos, como que este era directamente señor del feudo; mas como D. Pedro IV solo queria despojar á D. Jaime y perderle, nada le contestó, y se desentendió de todos los avisos.

Faltó el rey de Aragon de inaudita manera; olvidó que el que demandaba auxilio era su feudatario; que era su deudo; que estaba casado con su propia hermana doña Constanza; y olvidó asimismo los solemnes pactos que á ambas familias, procedentes ambas de la casa de Aragon, estrechamente ligaban.

Viendo D. Jaime que ningun resultado daban las peticiones escritas, ni las presentadas por medio de embajadores, fué personalmente á ver á D. Pedro. Nada consiguió, sin embargo: el aragonés, con su artera y falaz política, hizo que terciaba con el rey de Francia, y dirigiéndose á este, lo mismo que á su deudo, sin hacer uso más que de palabras ambiguas é ineficaces, dió margen á que las tropas francesas se acercaran al Rosellon.

Entonces D. Jaime, no suponiendo que en el último trance, y viendo D. Pedro el peligro real que su deudo corria, le dejase desamparado, creyó que su honor y el de su pueblo exigian que declarase la guerra al francés. El de Aragon, nada movido por esto, se limitó á reprender á su feudatario, tachándole de imprudente por aquel alarde de fuerza.

De este modo trascurrió el tiempo, hasta que á fines del año 1340, y viéndose estrechamente comprometido D. Jaime, renovó con apremiante ansiedad su peticion. Entonces D. Pedro le contestó que seria conveniente se avistase con él en Barcelona en el mes de Febrero del año siguiente.

No acudió el mallorquin á la entrevista, que era lo que el artero D. Pedro deseaba y esperaba; porque mal podria pasar á

Barcelona un rey cuya presencia era tan necesaria en sus amenazados dominios.

Viendo el aragonés que habia sucedido lo que tanto deseaba, quiso dar la penúltima mano á su infame proyecto. Para lograrlo, mandó convocar las Córtes de Cataluña en Barcelona; hizo llamar y requerir á su deudo, cuñado y feudatario, para que asistiese *personalmente* como debia, señalándole un término fatal, pasado el cual, *D. Pedro se consideraria relevado de las condiciones del feudo y de la obligacion de socorrerle y ampararle.*

Obró tan de mala fé D. Pedro IV, que se alaba de este *maliicioso expediente* (como muy exacta y oportunamente le llama el Sr. Lafuente) en su crónica escrita por él mismo.

No pudo acudir D. Jaime, y fué por D. Pedro declarado *súbdito desobediente y contumaz*, añadiendo á la *desobediencia* el delito; probablemente imaginario, de haber acuñado moneda diversa de la barcelonesa en el condado del Rosellon, contra lo pactado.

La conducta del rey de Aragon hizo que propios y extraños comprendiesen las verdaderas siniestras intenciones que contra D. Jaime abrigaba; y el Sumo Pontífice Clemente VI, sucesor de Benedicto XII, envió un legado expresamente para que en su nombre tratase de avenir á los dos monarcas.

La avenencia presentaba no pequeña dificultad por parte del ambicioso aragonés. Citó, sin embargo, solemnemente á D. Jaime para que se presentase en Barcelona; y aquel, fiado en la influyente mediacion del Pontífice, en la justicia de su causa, y para no dar pretexto á la mala voluntad de D. Pedro, resolvió abandonar sus dominios y pasar á Barcelona.

Á pesar de ver que de nada servia el que por sus venas circulase sangre del mismo origen que la de D. Pedro, determinó fuese con él la hermana de este, doña Constanza, reina de Mallorca y hermana de D. Pedro, creyendo que tan inmediato parentesco pesaria mucho en la balanza de las intenciones de su deudo y cuñado; como si los ambiciosos reconociesen vinculo alguno.

La obediencia del de Mallorca, el nuncio apostólico, y los ruegos de doña Constanza, hubieran sido más que suficientes para cambiar el ánimo de un hombre honrado; empero la ruina de D. Jaime estaba resuelta y decretada.

Falto el aragonés de motivo para ensañarse con su feudatario, apeló á una superchería, ó más bien á una calumnia indigna de un hombre bien nacido: él mismo la refiere en su crónica. Al ver que el de Mallorca habia obedecido, manifestó D. Pedro que

debía proceder contra D. Jaime, porque al llegar este á Barcelona, no llevaba otro objeto que el de *apoderarse de las personas del rey y de los infantes*, por medio de un ardid que meditado tenía.

Nadie dió crédito á esta verdadera supercheria; pues aunque el rey presentó la proyectada manera de llevar á cabo tan punible hecho, reducido á fingirse enfermo D. Jaime, á fin de que D. Pedro y los infantes fuesen á verle, y apoderarse entonces de todos ellos, por bien ideada y corregida que estuviese esta verdadera comedia fraguada por el rey de Aragon, demasiado conocieron todos que el de Mallorca no podía haber pensado en dar tan aventurado y trascendental paso en medio de toda la corte y de los dominios de D. Pedro. Si hubiera tratado de fingir la enfermedad en su propio reino, hallándose en Mallorca el de Aragon, hubiera sido la descabellada suposicion más verosímil.

Jóven, ardiente y altivo el mallorquin, lo mismo que lo era el aragonés, se indignó al saber la precipitada supercheria, cuando solo se habia presentado en Barcelona á cumplir con el requerimiento; y su indignacion le precipitó y perdió, sirviendo involuntariamente á su enemigo. Es indudable que no hay peor consejero que la ira.

D. Jaime, airado á consecuencia de la calumniosa invencion, adoptó, entre todos los caminos que más ó menos francos tenía, el peor y más nocivo para él: se presentó á su deudo y cuñado para manifestarle su indignacion, haciéndole saber que todos los lazos quedaban rotos, y que ya no se reconocia feudatario suyo; acto continuo se embarcó para Mallorca (1342), quedando en Barcelona doña Constanza.

No necesitaba de tanto motivo D. Pedro para dar ya la última mano á su inicua obra. La abultada y encarecida rebelion de D. Jaime dió márgen á que se terminase un terrible proceso, mediante el cual se declaró *desobediente, rebelde y contumaz* al rey de Mallorca, confiscándole este reino, que era el blanco de todos los disparos del rey de Aragon, así como las islas adyacentes, el condado de Rosellon y todos los demás señoríos y dominios de D. Jaime. Dió D. Pedro además un año de tiempo para que su perseguido compareciese á descargarse de la *culpa*; y de no verificarlo, se alzaria el secuestro, para incorporar decidida é irrevocablemente á la corona de Aragon todos los reinos y dominios de D. Jaime (1343).

En tanto este cumplia ó no con el emplazamiento, D. Pedro se preparó á consumir la usurpacion. Encargó al infante don Jaime, su hermano, las fronteras de Cerdeña y de Rosellon; hizo marchar de las aguas de Gibraltar á las de Cataluña al almiran-

te Moncada (D. Pedro) con veinte galeras, y él mismo se embarcó para dirigirse á Mallorca, cuatro meses despues (18 de Mayo) de requerido y emplazado D. Jaime: esto es, antes de que espirase la tercera parte del plazo concedido; nueva y palmaria prueba del *justificado* proceder del rey de Aragon.

Segun antiquisima costumbre del mundo, los mallorquines, que sabian era el poder del rey que se acercaba infinitamente mayor que el de su propio soberano, á lo que se agregaba, segun se dice, que D. Jaime no era muy querido de sus súbditos, prepararon una comision que salió á recibir al aragonés, y por conducto de ella le ofrecieron la entrega, si previamente juraba guardarles todos sus privilegios. Excusado parece asegurar que faltó tiempo á D. Pedro para aceptar la proposicion; y con esta favorable circunstancia, avanzó seguro del triunfo.

Salió el valeroso D. Jaime al encuentro de su enemigo, con más de 15,000 soldados de á pié y como unos 400 ginetes: comenzó la pelea; pero como la cuestion estaba de antemano decidida, los mallorquines no se batieron: hicieron un simulacro de batalla; y apenas comenzado aquel, se pusieron en fuga, dejando indignamente abandonado á su rey, quien, por consecuencia, tuvo tambien necesidad de huir.

Avanzó D. Pedro hácia la plaza; acordó con los mensajeros de ella las condiciones de la entrega; y aceptadas por ambas partes, entró el monarca aragonés, ya rey de Mallorca, en la ciudad triunfalmente, en medio de regocijos y festejos. En la misma catedral arengó al pueblo, y manifestó los *justos* motivos que habia tenido para arrancar á su deudo, cuñado y feudatario la corona y colocarla sobre sus sienes; y todos quedaron persuadidos y satisfechos.

Pocos dias despues fué admitido el ambicioso por Menorca y por Ibiza, hecho lo cual, y arreglados los asuntos del gobierno interior de las islas, gozoso y satisfecho, regresó á Barcelona, llamándose ya rey de Mallorca, que era lo que anhelaba.

No tardó mucho el pueblo mallorquin en disgustarse con el nuevo soberano, á consecuencia de haber este colocado su nuevo título despues del de rey de Valencia, puesto que los de Mallorca reclamaban la antigüedad en la conquista; empero habian avanzado demasiado para retroceder, y tuvieron que disimular su disgusto.

Apenas descansó algunos dias en Barcelona, cuando se preparó para continuar su obra de despojo. Interpuso su mediacion un nuncio apostólico, el cardenal de Roders, poniéndole ante la vista cuanto tenia de reprobable é injusta la conducta que con D. Jaime observaba; mas nada adelantó el cardenal, puesto que

nada decia á D. Pedro que este no supiese, y por consiguiente, la voz de la razon y la justicia eran más débiles que las de la ambicion y la ira.

Salió, pues, D. Pedro, tomando la vuelta del Rosellon á tiempo que D. Jaime le pidió un salvoconducto para su persona, á fin de ponerse en su presencia: el injusto expoliador negó la peticion y continuó su camino.

Entonces volvió á interponer su mediacion en nombre del Sumo Pontífice su legado, y los preladados aragoneses; que todos conocian demasiado toda la injusticia del proceder de D. Pedro; mas él se desentendió de observaciones y ruegos, tomó todas las plazas del Rosellon, taló y destruyó las vegas de Perpiñan, y puso sitio á la ciudad.

Á las líneas fué á encontrarle el nuncio apostólico, y allí renovó su empeño, manifestando al rey de Aragon que se mostraba poco reverente con el Sumo Pontífice, desoyendo sus consejos y amonestaciones, cuando solo tendian á separarle del camino de la injusticia, rogándole, por último, que al menos por consideracion á tan alto y respetable mediador, no continuase aquella injusta guerra.

Astuto y falaz D. Pedro en todas ocasiones, se manifestó deferente al Santo Padre, y convencido por las razones que en su nombre le habia expuesto el cardenal legado. Suspendió, pues, las hostilidades; empero no desistió de la guerra, ni hizo otra cosa que conceder á D. Jaime una tregua de nueve meses.

Á fin de que se comprenda bien la astucia y falacia de D. Pedro, deberemos agregar á lo antes expuesto, que al conceder la tregua, manifestando que así lo verificaba por reverencia á la Sede apostólica, no lo hizo sino porque le era á él mismo tan necesaria aquella, como que no podia mantener sus tropas por falta de víveres, ni continuar la campaña sin reunir nuevos recursos, máquinas y otros efectos para tomar la amenazada ciudad.

Aprovechando D. Jaime la tregua, mandó á su primo D. Pedro una carta, pidiéndole le escuchase y diese salvoconducto para ponerse en su presencia. Estaba D. Jaime reducido ya á la plaza de Perpiñan; carecia de dinero, y ni aun para mantenerse tenia, mucho menos para pagar los pocos soldados que se habian mantenido fieles á sus juramentos.

Llevó la carta un religioso de la órden de San Agustin, que se presentó animoso al usurpador. Este, sin dolerse de las desgracias de que su deudo se lamentaba, ni conmoverse por el lenguaje respetuoso y sentido de la carta, despidió al mensajero bruscamente, y dió órden á los que guardaban las fronteras

para que vigilasen, y si trataba de pasar el *destronado rey* de Mallorca, le hiciesen prisionero y encerrasen en la torre de Gironella.

El día 29 de Marzo de 1344 se proclamó D. Pedro solemnemente rey de Mallorca y conde de Conflent, Rosellon y Cerdeña, haciendo saber á todos sus súbditos que los dominios todos del titulado Jaime II *quedaban perpétuamente incorporados á la corona de Aragon.*

Juró despues el rey por sí y por todos sus sucesores el no restituir jamás aquellos estados, ni aun en feudo, al ex-rey de Mallorca, ni á sus hijos y descendientes, ni á otra persona alguna, disponiendo que aquella union irrevocable y definitiva fuese jurada por todos sus sucesores; y que de no prestar este indispensable juramento, quedarian libres los ricos-homes y las ciudades y villas de toda la corona de prestar al rey el juramento de fidelidad.

Dado este último golpe, salió D. Pedro para Perpiñan, provisto de todos los recursos necesarios de boca y guerra; y viendo D. Jaime cuán inútiles eran sus esfuerzos, pidió á D. Pedro seguridad para su vida; este se la concedió (la intencion se verá despues), y el desgraciado mallorquin se entregó á su irreconciliable enemigo.

Recibió con benevolencia el de Aragon á su primo, y este esperó que, en vista de su sumision, le seria devuelta su corona; ilusion que no sabemos cómo pudo tener cabida en la esperanza de D. Jaime. Pronto se desvaneció aquella; porque la primera exigencia del vencedor, si este nombre merece, fué la entrega de la ciudad de Perpiñan, en la cual entró triunfalmente pocos dias despues.

Pasado algun tiempo, y bajo el pretexto de que el destronado rey se jactaba de que muy pronto le serian devueltos sus dominios, mandó D. Pedro que se le tuviese custodiado; y como don Jaime se le presentase para hacerle ciertas peticiones y reclamar contra la indicada medida, el rey solo le concedió el que fijase en Berga su residencia, sin poder dirigirse á otro punto: es decir, que tenia una poblacion por cárcel, en vez de un castillo, al cual muy fácilmente podia pasar si se le acumulaba cualquier palabra ofensiva á su enemigo, ó cualquier proyecto, por descabellado é inverosímil que fuese.

Sufrió su destino D. Jaime, y acabó de comprender las aviesas intenciones de su primo y cuñado, que por cierto tardó mucho en comprenderlas, al saber que D. Pedro habia prohibido *bajo pena de muerte* el que se propalasen voces relativas á la devolucion de la corona; y al mismo D. Jaime le manifestó re-

suéltamente que no debía abrigar la más remota esperanza. En esto le aplaudimos: la ruda franqueza, por injusta que una determinacion sea, es preferible á la arteria y la simulacion. No obstante, nótese que D. Pedro no fué franco hasta que tuvo en su poder y destruido á su primo; no lo fué cuando este pudo con tal conocimiento adoptar otras medidas que las que adoptara, y prepararse de otra manera y por otros medios á la resistencia.

No pudo excusarse D. Pedro de fijar la suerte del destronado rey, que estaba vigilado, desamparado y pobre: á ello le instaban los prelados y algunos magnates; y para realizarlo de una manera legal y solemne, mandó convocar las Cortes, que se reunieron (1344) en Barcelona.

Las Cortes no hicieron otra cosa que lo que el rey de Aragon quiso y propuso: en ellas se señaló al desgraciado D. Jaime II una pension de diez mil libras anuales; miserable cantidad por cierto, y á cuyo goce habia de preceder una formal renuncia hecha por D. Jaime de todos sus legítimos derechos y del uso de todas las insignias reales.

Justamente indignado el desventurado príncipe con la propuesta ignominia, y al ver cómo abusaba de su poder su enemigo, y cómo descaba humillarle hasta el último momento, se negó rotundamente á admitir la pension y á hacer la pretendida renuncia; porque legal y legítimamente habia ceñido la corona, y de ella se le habia despojado injusta y arbitrariamente por un abuso de poder y de fuerza.

Ya el alucinado D. Jaime no podia dudar de lo que le esperaba; y de noche, disfrazado, huyó de Berga y se refugió en el condado de Cerdaña. Allí trató de hacer un esfuerzo para comenzar á recuperar lo perdido; pero desgraciadamente contó con el apoyo de los habitantes de Puigcerdá, los cuales, lejos de apoyarle, le rechazaron.

Viéndose perdido, trató de internarse en Francia con algunos nobles mallorquines que permanecieron fieles. Compasion causa el leer la relacion de lo que sufrió aquel desventurado rey al atravesar la montaña: casi desnudo y aterido de frio; famélico y sin ningun recurso, quiso atentar á su vida; y se la hubiera quitado, ya en el colmo de la desesperacion, á no haberlo impedido los que le seguian.

Su implacable enemigo no se compadecia; aunque sabia muy bien cuántos y cuán grandes eran los sufrimientos de su víctima, porque de cerca le seguia; que habia ido á Cerdaña á perseguirle.

Afortunadamente fué bien acogido por el conde de Foix, que fué extraño el que un poderoso no temiese contaminarse con la

desgracia; empero no solamente le acogió, si que tambien le dió bastantes recursos para mantener á los pocos soldados con que á la sazón contaba.

Animado con este inesperado vislumbre de esperanza, ganó á Montpellier, en donde se hizo fuerte, cobrando más ánimo todavía por los recursos que impensadamente recibió de Francia.

Hasta entonces Felipe de Valois nada habia podido hacer en favor de D. Jaime, aunque estaba pesadoso de haber dado margen involuntariamente á la desavenencia de este con D. Pedro IV al manifestar sus pretensiones respecto de Montpellier.

Deseaba proteger á D. Jaime, porque manteniendo á este en sus dominios, esperaba tenerle propicio y contarle como aliado en caso necesario, como con otros reyes de Mallorca habia sucedido, mucho mejor que al rey de Aragon, con cuya casa habia estado casi siempre enemistada la de Francia.

Comprendió toda la extension del mal que impremeditadamente habia ocasionado; empero no pudo hacer por entonces cosa alguna, puesto que llamaba su atencion, sobre todas las cosas del mundo, la guerra que á la sazón sostenia contra Inglaterra. Resolvió enmendar el mal si podia, aguardando á que llegase ocasion oportuna.

Habiendo logrado D. Pedro arruinar por completo á su inocente víctima, fijó sus miras en otra más inmediata aun por los lazos de la sangre, la cual poca ó ninguna fuerza tenia para con él. La víctima entonces designada era el infante D. Jaime, hermano de padre y madre de D. Pedro, como que ambos eran hijos de D. Alfonso IV y doña Teresa de Entenza y Antillon.

El joven infante era á la sazón gobernador general del reino, porque el rey no habia hasta entonces tenido ningun hijo varon, y las hembras, segun las leyes de Aragon, no heredaban la corona.

Quería D. Pedro inhabilitar á su hermano, despojarle del gobierno general, y quitarle toda esperanza de sucederle en la corona; porque, segun los médicos, no tendria nunca el rey hijo varon. El medio de lograrlo estaba muy á la mano: se hizo circular la voz de que el infante D. Jaime favorecia á su primo el destronado rey de Mallorca, ó que censuraba el inicuo despojo que se le habia hecho, lo cual probaria mucho en favor de la equidad del infante gobernador general de Aragon.

El rey, despues de meditar y preparar en secreto su proyecto, manifestó su voluntad de que fuese reconocida su hija doña Constanza como heredera del trono; mas hábil y artero siempre, no quiso decidir por si mismo, sino que nombró cierto nú-

mero de letrados, para que reunidos examinasen y resolviesen tan delicado punto.

Elegidos exprofeso por el monarca, casi todos *correspondieron á la confianza* en ellos depositada, aprobando el parecer del rey, y tomando por ejemplo lo que en Castilla, Navarra y otros estados sucedía. Otros, que fueron el menor número, desaprobaron el dictámen del rey, siendo muy notable que entre estos se contó al vice-canciller del soberano.

Los que votaron en favor de los derechos del infante D. Jaime basaban su opinion en las leyes de Aragon; y aunque sus contrarios citaban por ejemplo la disposicion de D. Ramiro el Monje respecto de su hija doña Petronila, este apoyo quedaba fácilmente destruido con la determinacion de esta misma señora, que no solamente cedió el gobierno de sus estados á su esposo don Ramon Berenguer, si que tambien excluyó á las hembras de los derechos de sucesion á la corona, prefiriendo el que, á falta de hijos varones, heredase aquella su esposo con preferencia á sus hijas; y aun la determinacion de D. Ramiro, decian los que eran adictos al infante, debía mirarse como un caso puramente excepcional, ó como una disposicion transitoria, dirigida á evitar que el reino pasase á poder de un extranjero: disposicion que no fué autorizada por la ley, que se dirigió única y exclusivamente á evitar un mal, y que quedó anulada inmediatamente.

Favorable al infante era tambien la opinion pública: el pueblo en masa rechazaba la sucesion de las hembras, y miraba el hacer lo contrario como cosa contra fuero; empero el mayor número de los letrados del consejo, ganados por el rey, votaron contra el infante, y por ende quedó excluido. D. Pedro IV se apresuró á hacer comunicar á las ciudades y villas la expresada determinacion, declarando heredera de la corona á su hija doña Constanza, para en el caso de que falleciese sin dejar hijo varon.

No se mostró ostensiblemente resentido el infante D. Jaime; mas sin embargo, D. Pedro, suspicaz por carácter, y temeroso por su propia injusta resolucion, pensó que su hermano se pondria en connivencia con D. Jaime de Mallorca. A este temor sucedió el deseo de espiarle, lo cual dispuso inmediatamente, mandando además que se le interceptase y examinase toda la correspondencia.

Puesto ya en tan mal sendero, bajo el pretexto de que pudiera D. Jaime tambien confabularse con los infantes D. Fernando y D. Juan, sus hermanos de padre, y ganar partido con los valencianos, entre quienes siempre le tuvieron dichos principes y la reina viuda, le exoneró del cargo de gobernador general del reino, le expulsó de Valencia, y le prohibió morar en

cualquiera de las principales ciudades de los estados de don Pedro.

El infante D. Jaime, impasible y sereno, se presentó á su hermano para despedirse de él; empero el pueblo no permaneció tan impasible, y la tranquilidad general comenzó á alterarse.

Pronto quedaron los pueblos sosegados; porque la reina, contra el dictámen de algunos facultativos, dió á luz un príncipe; mas puede decirse que fué su cuna su sepulcro, puesto que falleció apenas nació, siguiéndole instantáneamente su madre la reina doña Maria de Navarra, virtuosísima señora. Dejó tres hijas, llamadas doña Constanza, doña Juana y doña Maria, á las cuales legó el reino de Navarra sucesivamente y por orden de nacimiento, en falta de hijo varón.

D. Pedro IV, nada abatido por este infausto suceso respecto de desheredar á su hermano, se apresuró á contraer nuevas nupcias. Al efecto pidió por esposa á la infanta doña Leonor, hija de D. Alfonso IV, rey de Portugal.

D. Alfonso XI de Castilla, siempre resentido con D. Pedro de Aragon por el comportamiento de este con doña Leonor, hermana de aquel, se opuso fuertemente á dicho matrimonio, manifestando que dicha infanta portuguesa estaba prometida á su sobrino el infante D. Fernando de Aragon. Sin embargo, don Pedro, hábil en los manejos diplomáticos, negoció el asunto reservadamente y por medio de fieles embajadores, y el negocio quedó ultimado. Doña Leonor de Portugal fué á Barcelona, embarcada, porque el de Aragon temió cayese en manos de Alfonso XI si hacia por tierra su camino.

Por uno de esos cambios tan frecuentes como serian incomprendibles, si la clave de la ambicion no diera explicado el arcano, el perseguido D. Pedro de Exerica fué en aquella ocasion el hombre de confianza de D. Pedro IV, aunque tan cruda y mortal guerra se habian mutuamente hecho.

Al destituir el rey á todos los empleados que lo habian sido mientras su hermano D. Jaime fué gobernador general del reino, dió á D. Pedro de Exerica el cargo de gobernador general en nombre y representacion de la princesa doña Constanza, presunta heredera de la corona.

Hasta entonces el ofendido y maltratado infante D. Jaime ninguna determinacion habia adoptado; empero la última disposicion de D. Pedro IV habia hecho honda impresion en el pueblo, que veia hollados uno y otro dia aquellos fueros que eran su ídolo; D. Jaime se creia con razon apoyado y protegido por la ley; los dignatarios exonerados le instaban, y no pudo ya permanecer impasible. Invitó resueltamente á los aragoneses

para que defendiesen sus conculcados fueros; se dirigió asimismo á los dos infantes, sus hermanos de padre, y en Aragon, la mayor parte de los ricos-homes y de los caballeros contestaron con el mayor entusiasmo á la invitacion de D. Jaime, porque se trataba de una infraccion de ley y de la defensa de los amados fueros. Tambien las ciudades y villas enviaron á Zaragoza sus procuradores y síndicos, no faltando de todas ellas sino las de Teruel, Huesca, Daroca y Calatayud.

Reunidos en Zaragoza todos los convocados, proclamaron la *Union*, baluarte desde muy remoto tiempo, lo mismo de los justamente ofendidos que de los sediciosos y turbulentos, la cual, segun su antigua costumbre, nombró los *conservadores* y se dirigió al rey por medio de un respetuoso mensaje, rogándole se sirviese convocar las Cortes del reino, y presentarse en Zaragoza (estaba á la sazón en Valencia) para celebrarlas.

Creyó entonces el rey de Francia que era oportuna la ocasion para remediar el mal que involuntariamente hiciera á D. Jaime de Mallorca, sabiendo cuán agitados estaban los dominios de don Pedro IV de Aragon. Para lograrlo, hizo pasar á los dominios del de Mallorca tropas francesas, á fin de que este hiciese con ellas guerra á su primo y cuñado (1347).

Esta determinacion de Felipe de Valois obligó al de Aragon á salir de Valencia en direccion de Barcelona, para desde allí marchar contra D. Jaime, que acababa de invadir el condado de Gerdaña y el de Conflent.

Venció tambien D. Pedro á D. Jaime II; empero apenas habia puesto el pié fuera de Valencia, cuando este reino secundó el movimiento de Aragon; proclamó la *Union*; llamó á la reina viuda y á sus hijos D. Fernando y D. Juan, é invitó á cuantos quisieran agruparse en derredor de su bandera, en defensa de las leyes y fueros, y para remediar los agravios que el rey les hacia.

Dicese que D. Pedro IV comprendió entonces cuanto habia aventurado, viendo las consecuencias de su mal proceder, y que temió. El temor desarma siempre al que se deja poseer de tan perjudicial enemigo; dió, pues, un paso falso, con el cual demostró debilidad y casi impotencia.

Faltóle tiempo para mandar á los gobernadores de Aragon, Cataluña y Valencia que dejasen de dar las órdenes en nombre de la princesa doña Constanza, y las diesen en el suyo propio, como tales gobernadores. Esta debilidad del rey alentó á los unionistas; y alegrándose del primer triunfo obtenido, instaron para obtenerlos nuevos y mayores.

Habia regresado ya el rey de su expedicion á Gerdaña y Con-

flent, á cuya guerra solo le siguieron los catalanes, y determinó continuar con su política tortuosa y astuta.

Encontró á Aragon y Valencia absolutamente decididas por la Union, cosa que no podia dudar, puesto que no quisieron seguirle á campaña los ricos-homes *hasta estar desagradados*; y para preparar un medio de evitar mayores disgustos, mandó reunir una improvisada asamblea, compuesta de las personas de su más íntima confianza, ante las cuales, y con toda reserva, redactó y firmó una provision; y en ella declaró nulas y de ningún valor ni efecto cuantas concesiones hubiese hecho é hiciera, si no estaba obligado á cumplirlas por fuero de Aragon ó por derecho.

Hallábase á la sazón el rey en Perpiñán (1347), de regreso de su expedición militar, y despues de tomar juramento de fidelidad á los magnates catalanes, pasó á Barcelona, en donde supo que el estado de sus reinos era mucho peor de lo que él imaginaba.

En efecto, la Union de Aragon habia formado un solo cuerpo con la de Valencia, y habia sido aceptada por toda clase de personas. De los poderosos solo se habia negado á tomar parte en ella D. Pedro de Exerica, que continuaba fiel á D. Pedro IV, y unido á los maestros de las órdenes de Calatrava y de Montesa, habia proclamado una *contra-union*, levantando bandera en favor del rey, y señalando como punto de reunion á Villareal.

Los unionistas estaban á la sazón juramentados para resistir á los delegados del poder real, y se habian mutuamente autorizado para matar á todo el que quisiera ofenderlos, sin exceptuar persona alguna, fuera del rey y los individuos de la real familia. No invocaban más que la defensa de sus fueros y privilegios; empero decididos tambien á no apelar á las armas sino llegado que fuese el último extremo, presentaron al rey un largo capítulo de peticiones, reducidas poco más ó menos á las siguientes:

1.<sup>a</sup> Revocacion de lo dispuesto acerca del gobierno general del reino. — 2.<sup>a</sup> Lo mismo respecto de la sucesion á la corona. — 3.<sup>a</sup> Nombramiento de un justicia mayor para el reino de Valencia. — 4.<sup>a</sup> Nombramiento de algunos individuos de la *Union* para formar parte del consejo del rey. — 5.<sup>a</sup> Que no pudiesen aquellos ser separados sino por la voluntad y decision de los *conservadores* unionistas. — 6.<sup>a</sup> Permiso para que la *Union* se reuniese en Cortes una vez en cada año, asi para *revisar sus ordenanzas*, como para tomar juramento á los que aun no le hubiesen prestado. — 7.<sup>a</sup> Expulsion de todo *extranjero* del consejo del rey, y privacion de poder obtener empleo del Estado ni cargo público alguno. — 8.<sup>a</sup> Mútua y respectiva obligacion de ambas *Uniones*

(las de Aragon y Valencia) de no tratar cosa alguna con el rey, sin auencia y aquiescencia reciproca.—9.º Que cumpliese el monarca su palabra de pasar á Zaragoza á celebrar Córtes.

No quería D. Pedro IV pasar á Zaragoza, y decidió celebrar las Córtes en Monzon. Sostenian los unionistas que habian de celebrarse aquellas en Zaragoza, y el rey manifestaba que era más conveniente en Monzon, para estar más cerca y mejor preparado á dirigirse contra D. Jaime II, si intentase de nuevo mover guerra contra Aragon. Esto decia en público D. Pedro IV; empero sus confidentes sabian que su verdadera intencion era la de sacar á los principales unionistas de Zaragoza, en donde estaban defendidos y seguros, y llevarlos á sitio en que, protegido por los catalanes, que le eran fieles, pudiese aprisionarlos y vengarse de ellos.

Viendo el rey la irrevocable decision de los unionistas, comprendió que debia ceder á la necesidad, y resolvió dirigirse á Zaragoza. Entonces dió una nueva muestra de debilidad, rebajándose á pedir un salvoconducto, á fin de realizar con seguridad su viaje.

Más dignos que el rey los unionistas en aquella ocasion, rechazaron la peticion del monarca, manifestando con dignidad que les ofendia altamente en suponer que pudiera necesitar su excelsa persona de salvoconducto para viajar por sus estados, asi como era cosa nunca vista ni oida el que el señor pidiese á los vasallos salvoconducto.

Humillado el rey al comprender el nuevo paso en falso que habia dado, tomó sin replicar la vuelta de Zaragoza. Salieron á recibirle los principales unionistas, y á su frente los infantes don Jaime y D. Fernando, y le acompañaron respetuosamente hasta el palacio de la Aljafería, en donde dejaron al monarca y se retiraron con el mayor orden.

Dióse principio á las sesiones siete dias despues de la llegada de D. Pedro á Zaragoza, el cual manifestó las razones que habian impedido hasta entonces el verificar la reunion de las Córtes, y concluyó pidiendo no se le demandasen cosas que no pudiera otorgar.

Llegó la segunda sesion, y el rey comenzó á recelar; porque todos los unionistas se presentaron armados de todas armas. Don Pedro, alarmado, suspendió la sesion para el dia inmediato, y mandó preguntar al justicia mayor qué significaban aquellos guerreros preparativos. El justicia respondió que era aquello antiquisima usanza, no dirigida á ningun mal propósito, antes bien á estar preparados para evitar cualquier trastorno que pudiesen ocasionar los concurrentes á las sesiones.

El rey, á quien no satisfizo la respuesta del justicia, continuó demostrando su temor con providencias alarmantes, tales como prohibir el que se asistiese con armas á las sesiones, y mandar que recorriesen la córte fuertes patrullas de infantes y ginetes. Esta última providencia la tomó bajo el pretexto de que, no habiendo de asistir con armas los concurrentes á las sesiones, la fuerza militar podia en un caso dado rodear el edificio y sosegar cualquier tumulto, *ya que el ir armados los unionistas tenia idéntico objeto.*

Incomodada la Union, tomó pretexto para demostrar su disgusto, al ver en la sesion segunda al arzobispo de Tarragona y á varios caballeros catalanes. Habian entrado con el rey, y á este se dirigieron los unionistas, pidiéndole mandase salir de aquel recinto á los precitados catalanes, y que en lo sucesivo separase de su consejo á todo catalan y rosellonés.

Accedió D. Pedro IV, y en seguida le pidieron se llevase á debido efecto el privilegio otorgado por D. Alfonso III, mediante el cual, todos los años debian reunirse las Córtes de Aragón en el dia 1.º de Noviembre; y además, por el citado privilegio, era de la competencia de la Union el nombrar el consejo del monarca, y obligacion de este el entregar diez y seis castillos como garantía del cumplimiento á los unionistas.

Negóse D. Pedro, alegando la prescripcion de aquel privilegio; reiteró la Union su demanda; el rey remitió el decidir de aquella cuestion al justicia mayor; empero no dando tiempo los peticionarios, y procediendo ya casi en tumulto, incluso los infantes, segun algunos, llegando al extremo de manifestar á D. Pedro que si no accedia elegirían otro rey, este accedió á todo lo pedido, y confirmó el privilegio de D. Alfonso III.

Prolija tarea seria la de referir detalladamente y una por una la multitud de peticiones que al rey hicieron los unionistas: baste decir que á toda concesion seguia otra reclamacion, y que llegaron al extremo de pedir que mandase el rey dar un pregon, que en efecto se dió, disponiendo saliesen de la ciudad y de otros puntos en el término de tercero dia todos y cada uno de los que no hubiesen jurado la Union; quedando autorizados los de esta para matar á todo el que no obedeciese el mencionado bando, sin incurrir por ello en pena alguna, puesto que no podian contarse tales hechos como crimen.

Tambien accedió el rey á devolver á la reina viuda y á sus dos hijos las donaciones hechas á los mismos por el difunto rey, esposo de aquella, padre de los infantes y de D. Pedro.

Recelando los unionistas que el rey, intimidado, lo concediese todo para despues anularlo, le pidieron como garantía del cum-

plimiento de lo otorgado, á los principales oficiales de la casa real, por via de rehenes. Tambien lo concedió el monarca, pudiendo evitar el que entre aquellos fuese contado D. Bernardo de Cabrera, su hombre de confianza.

Era D. Bernardo de Cabrera persona de tanto valor como lealtad é inteligencia; y llamamos la atencion respecto de este personaje histórico, porque su fin es uno de los muchos borrones que afean la memoria de D. Pedro IV. Sin duda alguna, dicho caballero hacia más falta al rey que todos los demás: era su primer consejero y más íntimo amigo, y ante él y ante el castellan de Amposta hizo el monarca una solemne protesta contra quanto obligado por las circunstancias y contra su voluntad otorgase á la Union. Bien recelaba esta, conociendo como conocia el carácter cauteloso y astuto de D. Pedro.

Siguieron las sesiones, siendo las últimas las más tumultuosas y agitadas, hasta que llegó un dia en que fueron tan al extremo las peticiones, que el rey, irritado y abandonando su habitual y forzada paciencia, se puso en pié, y airado denostó al infante D. Jaime con muy duras y acres palabras, llegando á desafiarle cuerpo á cuerpo, armado ó sin armar, *aunque para ello renunciase (el rey) á la dignidad real y á la primogenitura, y hasta absolverle (al infante) de la fidelidad á que era obligado.*

El infante D. Jaime, tranquilo y respetuoso, se puso tambien en pié, y solo respondió: *Duéleme mucho, señor, oíras lo que decís, y que teniéndoos por padre me dirijais tales palabras, que de nadie sino de vos sufriria.*

Sentado ya el infante, quiso hablar un caballero de su séquito (D. Juan Jimenez de Urrea); mas el rey no lo permitió. Quizá sin este incidente hubiera quedado por entonces en tal estado aquel terrible lance, vista la prudencia de D. Jaime, á no haber sido por el camarero de este, que impetuosamente quiso defender á su señor, y terminó llamando á las armas y abriendo las puertas exteriores para dar entrada al pueblo en el lugar de las sesiones.

El rey y los caballeros de su séquito, viendo el sagrado recinto lleno de armas desnudas y de pueblo alborotado, tiraron de las espadas y lograron abrirse paso, saliendo milagrosamente ilesos; y decimos milagrosamente, no porque nadie atentase á la vida del monarca, sino porque al atravesar aquel viviente y agitado mar en que nadie se entendia, y en que sin objeto fijo ni propósito deliberado se blandia en distintas direcciones multitud de matadoras armas, fué muy fácil el que ocurriese involuntariamente una lamentable desgracia.

Tal fin tuvieron aquellas célebres sesiones: despues de tal

escándalo, no era posible el que continuasen aquellas; y don Bernardo de Cabrera, á pesar de su talento y prudencia, no aconsejó bien al monarca en aquella ocasion.

Propuso á D. Pedro se escapase sigilosamente de Zaragoza; y como á aquel ocurriese la idea, no infundada por cierto, de que si tal hacia, degollarian á los rehenes los unionistas, repuso Cabrera al monarca que, si esto sucedia, hiciese cuenta que los habia perdido en una batalla.

D. Pedro no adoptó el consejo, porque quiso salvar á los suyos y vengarse despues; quiso ser astuto y no cruel en aquella ocasion. Desechó el consejo de su íntimo consejero: reunió las dispersas Córtes; se presentó en ellas, y concedió cuanto aun no habia otorgado; devolvió á su hermano el gobierno general del reino; revocó la ley de sucesion y el juramento prestado á su hija doña Constanza; y manifestando que le era forzoso empuñar las armas, así por el estado en que se hallaban los asuntos de Cerdeña, como para reprimir al ex-rey de Mallorca, que si bien vencido, no desistia, fiado en el apoyo que le prestaba la Francia.

Para captarse más la voluntad popular, encargó al justicia mayor y á los consejeros *nombrados por la Union* el arreglo de todos los asuntos pendientes y de mayor interes; por manera que los unionistas quedaron satisfechos; el rey humillado; empero solo porque se vió en la dura precision de hacer de la necesidad virtud, para evitar que los de la Union favoreciesen á don Jaime de Mallorca, y pronto á deshacer cuanto forzado por las circunstancias habia hecho, y á vengarse de los que le habian humillado. Respecto de los asuntos cuya gravedad y clase exigian el ser resueltos por las Córtes, manifestó que á su regreso las convocaria con el expresado fin.

No fué más pronto el verse fuera de Aragon, como el comenzar á deshacer lo hecho y el dar principio á su venganza.

Principió por convocar las Córtes de Cataluña; y el infante D. Jaime, como gobernador general del reino, pasó á Barcelona, en donde pocos dias despues *repentinamente falleció*. El rey en su crónica (escrita por él mismo) dice que iba ya enfermo: la historia suministra datos suficientes para creer que fué envenenado de orden de su hermano. (Véanse Zurita y otros.)

Esta muerte, que el infante tenia muchas prendas para ser querido, fué el primer tiro disparado para comenzar la lucha. Estalló la guerra civil de terrible manera, haciendo prever muchos dias de duelo y de desastres. Á la muerte del infante don Jaime, que con tanta resignacion llevó las injusticias de su hermano, y que solo en fuerza de ser tan insufribles como repeti-

das se puso al frente de la Union, aludimos al decir, poco más ó menos, que la persecucion de su madrastra y sus hermanos de padre no era el mayor de los crímenes de este monarca. Si don Pedro de Castilla, con harto mayor motivo, hubiese hecho á tiempo con D. Enrique el Bastardo, ya que tal era la costumbre de la época, lo que D. Pedro IV de Aragon con D. Jaime, no se hubiera verificado la inicua y sangrienta tragedia que tuvo lugar en Montiel.

Valencia, indignada con el asesinato, que tal se creía, del infortunado infante, fué la primera á lanzar airada el grito de guerra. Salió contra los unionistas D. Pedro de Exerica con el maestre de la orden de Montesa, y fueron estos vencidos y puestas en fuga sus tropas.

La fatal nueva contristó al rey, y mandó salir al punto con nuevas tropas catalanas á su tio el infante D. Pedro, que fué, segun se dice, el primer confidente del rey para ejecutar la muerte de D. Jaime.

Temiendo los de la Union valenciana al grueso ejército que contra ella venia, pidieron auxilio á la Union aragonesa, en virtud de los solemnes pactos que establecidos tenian. En aquella ocasion, despues de sesenta años de permanecer guardada, ondeó al aire la bandera de la Union aragonesa, que fué llevada procesional y solemnemente al templo del Pilar.

De una y otra parte se preparaban numerosas huestes: 30,000 soldados de la Union salieron de Valencia y 47,000 de Aragon; y siete dias antes de la Natividad (19 de Diciembre) se dió una formal batalla, en la que fué batido y derrotado el ejército de D. Pedro IV.

Tan apurado se vió el rey, que se humilló á pedir socorro al de Castilla, de quien tan enemigo se habia mostrado, con motivo de su infausta conducta con la reina doña Leonor; mas el peligro le hizo rebajarse hasta el punto de ofrecer el gobierno general de Valencia al infante D. Fernando, hijo de aquella señora á quien tanto habia perseguido.

El socorro pedido por D. Pedro salió de Castilla; pero fué para favorecer á los unionistas. Despues de haber procedido tan mal con el castellano, creyó encontrarle propicio, solo porque se humilló en fuerza de la imperiosa necesidad; y para que resalte más la bajeza de la accion, debemos agregar á lo dicho, que al pedir D. Pedro á D. Alfonso el socorro, no solamente usó de términos humildes, si que tambien invocó el parentesco que entre ambos mediaba, tan escarnecido y despreciado por él en otro tiempo, cuando se creia poderoso y seguro.

No sabemos lo que hubiera decidido el de Castilla; empero

los de la Union, que supieron la determinacion del rey, se apresuraron á mandar un mensaje á D. Fernando, diciéndole que para nada se fiase de la falacia de D. Pedro, y que era mengua el ofrecerle para cebarle el gobierno de Valencia, siendo así que le correspondia, puesto que no existia ya D. Jaime, el gobierno general de todo el reino.

Esto halagaba más al infante, y se decidió á marchar al campo de la Union, llevando consigo 5,000 infantes y más de 700 magnificas lanzas castellanas.

Tal era el estado de los públicos asuntos, cuando D. Pedro IV se decidió á ir personalmente á campaña: dirigióse á Murviedro, y dispuso precipitadamente el arreglo de las fortificaciones de la plaza. Estando al cuidado de los trabajos por si mismo, se amotinó el pueblo contra el consejo del rey, y muy especialmente contra Cabrera: los consejeros huyeron, y el monarca quedó desamparado.

Crítica hubiera sido la posicion de D. Pedro, si afortunadamente para él, no se hubieran desavenido los dos principales caudillos aragoneses de la Union, D. Lope de Luna y D. Juan de Urrea, en términos de prepararse las respectivas huestes para ir á las manos.

Sin embargo de esto, tranquilizados aunque no *unidos* los de la Union, Urrea prosiguió su marcha y se reunió con el infante D. Fernando, colocando de nuevo en precaria situacion al rey; y aunque un legado del Sumo Pontífice trató de reconciliar al soberano con su hermano y su madrastra, y aunque el justicia mayor de Aragon, con una imparcialidad digna del mayor elogio, y hasta exponiendo su vida, se dirigió infatigablemente de un punto á otro, sin exceptuar los más peligrosos, con el objeto de excitar los ánimos en favor de la paz, nadie resolvió el terrible problema sino las lanzas castellanas y las armas de los unionistas, que de cerca amenazaban al rey. Este, viéndose estrechado, y convencido de que no tenia fuerzas suficientes para salir bien de aquel terrible conflicto, apeló como siempre á sus malas artes: aplazó la venganza; disimuló la ira, y se mostró convencido. En virtud de su *convencimiento*. «nombró gobernador general del reino á su odiado hermano D. Fernando; le declaró sucesor de la corona, á falta de hijo varon; despidió de su consejo y de la casa real á cuantos designaron para la expulsion los unionistas; nombró un justicia mayor para Valencia, con idénticas atribuciones á las que tenia el de Aragon, y firmó la Union, incluyendo en ella á los infantes» (1348).

Vemos, pues, siempre al rey de Aragon falso de carácter, fuerte en el colmo del poder; débil, humilde y poco noble en la

desgracia; siempre cediendo á las circunstancias, y conservando siempre en el pecho el rencor, para aprovechar el momento primero de consumir la venganza.

Permanecia en Murviedro D. Pedro, tan intimidado, que no se atrevia á moverse; y viendo su indecision y temor sus allegados, le aconsejaron adoptase la fuga como el mejor medio, verificándola con disfraz, y aprovechándose de las nocturnas sombras para realizar la evasion.

Por desgracia llegó á traslucirse este proyecto, y el pueblo furioso y amotinado cercó la habitacion del rey, llegando á tal punto el escándalo, que á voces se pidió la salida de los reyes, que allí estaba también la reina, para ponerlos en poder de los unionistas; y no fué de este caso lo peor el que se pidiera, sino el que se ejecutara. Los reyes tuvieron que salir de palacio, y fueron llevados entre el tropel á Valencia.

No pudo ser más vilipendiada la magestad real, ni más escarrecida, si bien D. Pedro no debia culpar de tanta mengua sino á su conducta y á su falacia.

Compensóle de tanto oprobio en lo posible el régio y respetuoso recibimiento que en Valencia le hicieron, saliendo á recibirle el infante D. Fernando y los principales caballeros, y celebrando su entrada con aclamaciones, danzas y festejos. Estos fueron, empero, turbados por la inconcebible imprudencia de un oficial del rey, que sin que se sepa por qué, comenzó á llamar infames y traidores á los que bailaban. Á las amenazas siguió el tirar de las espadas; y como por desgracia el primer herido fué uno del pueblo, á quien dió un golpe de maza un soldado, francés por cierto, como la chispa eléctrica veloz, se lanzó el pueblo armado al combate, llegando el desacato hasta el punto de hacer pedazos las puertas del palacio real, y entrar hasta los más recónditos aposentos en busca de D. Bernardo de Cabrera, á quien también quisieron matar en Murviedro, y si lo encuentran, sin duda alguna aquel es su último dia.

Despertó el valor del rey en aquel nuevo y terrible conflicto, y sin más compañía que su espada, salió animoso, tomó una maza de armas de mano de uno de sus servidores, y montando en un caballo que en la puerta halló, y que no era suyo, salió á la plaza por medio de los amotinados.

El ánimo del rey desconcertó á las turbas, que empezaron á aclamarle con el mayor entusiasmo; y en medio de vitores y aplausos llegó hasta la rambla, en donde se encontró con el infante D. Fernando, que también habia salido, para ver de sosegar al pueblo, si era posible. Juntos el rey y el infante recorrieron la ciudad, y no tuvo mayores consecuencias aquel

trastorno, cuyo principio hizo predecir grandes y lamentables desastres.

Creía la Union tener al rey muy seguro, y así era en efecto; empero no comprendia que en tanto estaba allí el monarca como prisionero, aunque libre, D. Bernardo de Cabrera, D. Pedro de Exerica y D. Lope de Luna trabajaban asidua y constantemente á fin de cambiar la faz de los públicos asuntos. El primero de los tres habia logrado atraer al partido realista á algunos influentes personajes de la Union: entre estos se contaba al mencionado D. Lope de Luna, que era valeroso, activo é inteligente.

Cabrera á la sazón se ocupaba de formar en Cataluña un fuerte partido en favor de D. Pedro IV, decidido á sacar á este de Valencia de grado ó por fuerza. Una desastrosa casualidad vino á favorecer el proyecto del fiel amigo del rey, el cual la aprovechó inmediatamente.

Se desarrolló por aquel tiempo una asoladora epidemia, á la que se dió el nombre de *peste negra*. Era tal y tan grande su destructora influencia, que, segun se asegura, morian en Valencia de doscientas cincuenta á trescientas personas diariamente. La esposa del monarca fué víctima del mortífero contagio.

El rey, aprovechándose de tan terrible y angustiosa situacion, manifestó á los unionistas que deseaba salir de la capital y del reino de Valencia, á fin de alejarse del comun peligro. No pudo la Union rechazar la peticion del rey, y se acordó que pasase á Aragon, aunque no habia seguridad de que no fuese hasta allí el contagio; porque la *peste negra*, que comenzó su fatidica carrera en el Oriente, habia recorrido toda la Europa, dejando en pos de sí por todas partes la desolacion y la muerte.

Antes de abandonar el rey á Valencia, siguiendo su sistema de concederlo todo, para despues anularlo y vengarse de sus opresores, confirmó la concesion del derecho de primogenitura, designando para su heredero al infante D. Fernando, y á D. Juan en defecto de este; revocó préviamente la declaracion antes hecha en favor de la infanta doña Constanza, su hija, y ratificó cuanto habia concedido á la Union, comunicando su decision á todas las ciudades de sus reinos, y mandándolas aceptar cuanto la Union deseaba.

El rey pasó á Teruel (1348), y el infante D. Fernando con las fuerzas unionistas á Zaragoza. Hizo el monarca publicar una alocucion, manifestando en ella sus pacificas intenciones, sus deseos de unir todos los partidos y de dar al olvido cuanto sucedido habia, y ofreciendo proteger y favorecer indistintamente á todos sus súbditos.

Sin embargo de esto, los partidarios del rey iban dando cima á su proyecto; y los que lo sabian, erguian la cabeza como desafiando á los de la Union. Era imposible la avenencia, ni era más posible el que uno de ambos partidos quedase tranquilo sin que sucumbiese el otro. El del rey estaba robustecido con los trásfugas de la Union; y esta, aunque habia quedado debilitada, era, empero, bastante fuerte para no ceder sino despues de vencida. Rompióse, pues, la guerra, siendo los unionistas los que rompieron las hostilidades; y contra ellos fué el ex-unionista don Lope de Luna con numerosa hueste.

Ya entonces el rey no era el mismo que cuando se hallaba en Valencia: se creia más fuerte, y dirigió cartas á todos los magnates y ciudades, á fin de que acudiesen en torno del pendon real, así como el infante D. Fernando practicó igual diligencia en opuesto sentido.

Contando D. Pedro ya con suficientes fuerzas, abandonó á Teruel y pasó á Daroca, á fin de reunirse á D. Lope. Lo que no se comprende fácilmente es el medio de que se valió el aragonés para domeñar el enérgico y duro carácter de D. Alfonso XI de Castilla, al cual, no solamente le hizo abandonar la causa de su sobrino D. Fernando de Aragon, el hermano de don Pedro, si que tambien dió á este más de 600 escogidas lanzas castellanas, para que sujetase y venciese á la Union, á cuyo frente estaba D. Fernando.

Despues de reunido todo el ejército realista, el de la Union se dirigió á Épila. Hallábase á la sazón el de Luna en las cercanías de Tarazona, con decidido ánimo de tomarla; empero levantó el asedio y se dirigió apresuradamente á Épila, en busca del ejército de la Union.

Avistarse ambos ejércitos y trabarse la batalla, fué una cosa misma: la duracion de aquella no fué larga; el ejército unionista quedó vencido; prisionero y herido el infante D. Fernando, su caudillo; muertos varios ricos-homes, entre ellos el valeroso don Juan Jimenez de Urrea; otros importantes personajes fueron prisioneros, y el antiguo estandarte de la Union pasó á poder de D. Pedro IV.

Tal fué el fin de la temible Union aragonesa, que tanto diera en que entender á los soberanos de Aragon: este terrible golpe fué tan decisivo, que cayó aquella para jamás levantarse. Afortunadamente, el desgraciado infante D. Fernando quedó prisionero en poder de las lanzas castellanas; y comprendiendo los guerreros la suerte que le estaba reservada por D. Pedro IV, no se le quisieron entregar, y se le llevaron á Castilla.

Hallábase el rey en Cariñena, que no estuvo en la batalla.



cuya gloria fué toda del de Luna, quien, perjuro y voluble, derramó la sangre de sus antiguos compañeros. El soberano, gozoso por la fausta nueva, se trasladó á Zaragoza, y en seguida comenzaron las persecuciones. Formóse causa á muchas personas; de ellas, trece fueron decapitadas unas y ahorcadas otras en la puerta de Toledo, como reos de lesa magestad; los demás sufrieron confiscacion y destierro. Tambien en otros puntos fuera de Zaragoza hubo varias ejecuciones y otros castigos; no llegaron estos á Valencia, porque allí subsistia la Union.

Despues de ejecutados los castigos, convocó el rey las Córtes generales. Corria el mes de Octubre (1348) cuando comenzaron las sesiones, y en ellas quedó abolida la *Union, como contraria á la dignidad y á los naturales derechos de la corona, y como gérmen de intranquilidad y de turbulencias para el reino*; y todos sus libros, sellos y escrituras fueron inutilizados.

D. Pedro IV tomó en su mano uno de los principales privilegios de la Union, y sacando el puñal, con este le rasgó. Al hacer dos pedazos el pergamino, se hirió en la mano izquierda, y dijo con sonrisa: «Derramando sangre debe romperse un privilegio que tanta sangre ha costado.» Con este motivo comenzaron á llamar á este monarca D. Pedro *el del Puñal*.

Sin embargo de lo antes expuesto, D. Pedro voluntariamente juró cumplir y hacer cumplir puntualmente todos los antiguos privilegios y fueros, costumbres y usos del reino, previniendo que todos y cada uno de sus sucesores habian de hacer idéntico juramento, tomándole despues al justicia mayor, al procurador ó gobernador general, y á todos los demás principales empleados: tambien publicó el rey un perdon general, despues de lo cual se acordó que en lo sucesivo el cargo de gobernador habria de recaer en un caballero que fuese precisamente natural del reino; y con esto, y con haber ampliado las facultades del justicia y dádole muy lata autoridad, terminaron por aquel momento las Córtes.

En tanto esto pasaba en Zaragoza, la Union hacia toda suerte de estragos en Valencia, que hasta entonces solo la de Aragon habia sucumbido: los estados del de Luna padecian infinito, y no menos sufrían los del de Exerica, porque los unionistas miraban á los dos caballeros como traidores, y al primero se debia exclusivamente la ruina de la Union aragonesa.

Tales eran los desmanes de los unionistas, que el rey y su consejo decididamente pensaron en dedicarse á sofocar tan destructora rebelion. Al efecto se hizo preparar una armada en Barcelona, que habia inmediatamente de pasar á las aguas de

Valencia; y al mismo tiempo las sesiones de las Cortes, que estaban suspendidas, fueron prorogadas por el rey.

Dispuesto todo así, el monarca se preparó para marchar contra Valencia, acompañado del bizarro tráfuga de la Unión don Lope de Luna, al cual habia premiado D. Pedro IV con el título de conde el haber derramado la sangre de sus antiguos compañeros.

Como los soberanos en tantas y tantas ocasiones han pospuesto á sus particulares miras y á la llamada razon de Estado su palabra, y hasta la honradez muchas veces, Alfonso XI de Castilla, de quien tan enemigo se habia mostrado el de Aragon, impidió el que el infante D. Fernando pasase á Valencia á ponerse al frente de los unionistas; empero esta vez se comprende el por qué.

D. Pedro IV alucinó á Alfonso XI con la idea de casar á la hija del primero, doña Juana, con el hijo *bastardo* del segundo y de doña Leonor de Guzman, llamado D. Enrique (el de Trastámara, el regicida). Esto bastó para que el castellano lo olvidase todo, y recordase solamente que el bastardo iba á enlazarse con la casa real de Aragon, y por ende se comprometió á no hacer cosa en perjuicio de ella.

Grandes y multiplicados choques hubo entre las tropas realistas y las de la Unión: esta se batia valerosísimamente; mas como habia sido abandonada hasta por Castilla y entregada á sus propios recursos, y los del rey, de todo género, eran tan superiores, en la última accion, que tuvo lugar en Mislata, fueron destrozados los unionistas y puestos en fuga: las tropas reales los persiguieron hasta la misma ciudad capital.

El estandarte de Aragon ondeó sobre los adarves de la ciudad del Cid; empero en el interior de aquella se sostenian aun los vencidos de Mislata. Carecian, sin embargo, de todo; y aquella angustiosa situacion no podia prolongarse: convencidos de esta verdad, y habiendo llegado á su noticia que el rey meditaba arasar la bella ciudad y ararla en todo su perímetro, sembrándola despues de sal, á fin de destruirla para siempre, hicieron los sublevados proposiciones que el rey enmedó, quedando estipuladas por fin las siguientes:

1.ª Confiscacion de los bienes de cuantos hubiesen muerto con las armas en la mano.—2.ª Perdon general, excepto para algunas personas que determinaria el rey.—3.ª No comprender en el perdon tampoco á ninguno de los que se hubieran hallado en las batallas de Betera, Játiva y Mislata.—4.ª Hacer al rey entrega de cuantos privilegios tuviese la ciudad, para confirmar unos y revocar otros, segun el parecer del soberano.

Después de aceptadas estas condiciones por ambas partes, entró D. Pedro en Valencia el día 10 de Diciembre de 1348, seguido de su ejército. Se dirigió en el acto á la iglesia catedral, á dar á Dios gracias, después de lo cual arengó al pueblo, recordándole *cuánto habia delinquido, y cuán clemente se mostraba él mismo al ofrecer un amplio perdón*. Esto sucedió el día 10 de Diciembre; y el 21 fueron cogidas inermes veinte personas, de las cuales unas fueron ahorcadas, otras degolladas, y el suplicio de las restantes consistió en *derretir en la boca de los infelices presos el metal de la campana construida por la Union para llamar á concejo á sus conservadores*.

Esto hizo el rey clemente después de publicar su perdón; y aunque él en su crónica quiere disculpar el hecho con las crueldades que dice practicaban los unionistas, una crueldad nunca da derecho para que se haga otra, ni debe ser jamás un soberano el que adopte este linaje de infames y crueles represalias. Si este hecho hubiera sido puesto en ejecucion por D. Pedro de Castilla, ¡cuánto no hubieran dicho los que tan mal le han tratado!

Pasado el día de la Natividad, fué preso D. Juan de Sala, caudillo de la Union de Valencia, el cual fué arrastrado por la ciudad y decapitado, y se dispusieron y realizaron otras ejecuciones. De este modo terminó tambien en Valencia la formidable Union, cuyo nombre quedó en este reino como en Aragon abolido, por decision de las Cortes generales; y después de dictar el rey varias providencias para restablecer el orden y dejar asegurada la tranquilidad de aquella importante parte de sus dominios, se dedicó al cuidado de las fronteras castellanas, por las cuales amenazaba la guerra; porque el infante D. Fernando estaba á la sazón sobre Requena con respetable hueste.

En el mismo año 1348 vendió D. Jaime II de Mallorca el condado de Montpellier (baronía segun algunos) en 120,000 escudos de oro; y con estos y las tropas francesas que le facilitaba el rey Felipe de Valois, el mismo que le compró á Montpellier, se preparó para hacer un nuevo esfuerzo, que debía ser el último.

El comienzo del año 1349 le dedicó D. Pedro IV á afianzar el sosiego de sus reinos: después trató de formalizar un pacto de paz con Alfonso XI de Castilla, á cuyo fin comisionó á D. Bernardo de Cabrera para que se presentase al monarca castellano, que á la sazón estaba en el sitio de Gibraltar.

En tal ocasion fué cuando el aragonés envió diez galeras á su cuñado el de Castilla, y 500 ballesteros (400, segun otros); y como D. Pedro IV deseaba ajustar la paz á cualquier costa, tambien arregló sus diferencias con doña Leonor su madrastra y con

sus hermanos D. Fernando y D. Juan, hermana y sobrinos del monarca castellano, confirmandoles todas las donaciones hechas por D. Alfonso IV, rey de Aragon, esposo de la infanta de Castilla, y padre de D. Pedro y de los predichos infantes.

Hacia un año poco más ó menos que el rey de Aragon se hallaba viudo; porque en 1348 habia fallecido doña Leonor de Portugal, como en su lugar hemos dicho; y como cifraba todo su empeño en tener un heredero, fijó sus miras en una infanta de la casa de Sicilia, tan entroncada con la suya propia.

Tan luego como lo decidió, envió sus embajadores á dicha isla, para pedir con las formalidades de costumbre la mano de la princesa doña Leonor, hija de D. Pedro de Aragon, rey que fué de Sicilia, y de doña Isabel de Carinthia (1349).

Otorgó el rey Luis, que á la sazón reinaba en Sicilia, la mano de su hermana, previa la renuncia de D. Pedro IV á los eventuales derechos que pudiera tener á la corona siciliana. Preparóse al momento la marcha, y doña Leonor se embarcó en Sicilia con rumbo á Valencia.

Grandes festejos tuvieron lugar con tan fausto suceso en la bellisima reina del Guadalaviar. Aquellas ponderadas fiestas no eran, en verdad, augurio de la terrible tragedia que iba muy en breve á tener su sangriento desenlace. Tal sucede siempre en este triste mundo, en el cual los placeres y las penas, las satisfacciones y los disgustos van siempre entremezclados, y á nuestro pesar nos recuerdan á toda hora la inestabilidad de las cosas humanas.

El destronado D. Jaime II, víctima de la ambicion y crueldad de su cuñado y primo D. Pedro IV, habia decidido, como no há mucho dijimos, hacer un nuevo esfuerzo en favor de sus incuestionables y conculcados derechos. Contaba con parte del oro que le habia producido la venta de Montpellier; con los auxilios de Francia; con los de la reina doña Juana de Nápoles, y estaba protegido por Sicilia.

Su penultimo esfuerzo le hizo un año antes, protegido tambien por la Union; empero el decisivo, y contando con bastantes elementos, si su implacable desgracia no hubiera sido mucho mayor que todos ellos, le realizó en 1349.

Provisto de naves comenzó á correr, no con mal éxito, las costas de Cataluña y de Valencia con tan activa energía, que llegó á alarmarse D. Pedro IV. Entonces D. Jaime, animado con tan buenos principios, tomó rumbo á las aguas de Mallorca, capital de su perdido reino.

Comprendiendo D. Pedro que el momento era decisivo, y que si no desplegaba toda su actividad y energía, podia perder cuan-

lo llevaba ganado, hizo marchar una fuerte armada aragonesa y catalana.

Reforzadas las huestes de D. Pedro con el desembarco de las recién llegadas, avistáronse con las del infortunado D. Jaime, y en el momento trabóse una muy encarnizada batalla. El de Mallorca se batía con el mayor desnudo: la historia puede asegurar que este desgraciado rey fué en aquel funesto día un verdadero héroe; empero no hay heroicidad en las acciones cuando no las acompaña la fortuna, ni hay hechos célebres cuando el buen éxito no los corona.

Tanta actividad y valor desplegó el infelice D. Jaime, y tanto se multiplicó, por así decirlo, para ser á la vez general y soldado, que, rendido de la fatiga, cayó sin sentido del caballo al suelo. Un almogávar, valenciano por cierto, se apresuró á cortarle la cabeza: cobarde hazaña, así por no respetar tanto valor unido á tanta desgracia, como por ejercer la saña en un guerrero inerte, en un semi-cadáver. Tal fin tuvo el valeroso y perseguido D. Jaime II, último rey de Mallorca, el día 25 de Octubre de 1349; y tal fué la cruenta y reprochable *hazaña* de D. Pedro IV de Aragón, que aumentó sus dominios á costa de la ruina de su propia familia, de la honradez y de la nobleza, que deben ser las primeras prendas de un soberano.

El hijo de D. Jaime II, D. Jaime también, que debió ser el tercero de Mallorca, igualmente peleó como muy valeroso caudillo y soldado; empero tan infortunado como su padre, fué herido en la batalla y hecho prisionero: D. Pedro le mandó encerrar en el castillo de Játiva, y despues fué llevado á un fuerte de Barcelona.

Este, que fué de Mallorca rey de derecho, y que de hecho quedó sin reino, logró pasados muchos años verse libre. Contrajo matrimonio con la reina doña Juana de Nápoles; y viéndose con algunos recursos, intentó reconquistar sus dominios, con igual desgracia que su padre. Despues pasó á Castilla, en donde D. Pedro, el hijo de Alfonso XI, generosamente le dió asilo. Falleció de muerte natural en Soria, veintiseis años despues (en 1375) de haber perecido gloriosamente su padre. Nadie podrá negar que el infortunado último rey de Mallorca fué más digno de empuñar el cetro, cómo lo acredita su nobleza hasta en la manera de morir como valeroso y bueno, en defensa de sus inquestionables derechos, que su perseguidor, el cruel y ambicioso rey de Aragón, que ni á su propia sangre perdonó jamás. No se quiera disculpar á D. Pedro IV con el bien que hizo á la monarquía aragonesa, robusteciendo su poder con aquella agregación de dominios; porque por este principio, todos los proyectos

de ambicion serian buenos y su realizacion canonizable. En donde se conculca el derecho y osadamente se atropellan los fueros de la justicia, no cabe alabanza, ni deben mirarse semejantes hechos con indiferencia; antes bien debe legarse á la pública y perpétua execracion el nombre del que llega á consumarlos.

Á la derrota del malaventurado rey de Mallorca precedieron grandes y solemnes festejos; y tambien á su desastrosa muerte sucedieron solemnes y notabilísimas fiestas, como si tal desgracia hubiera sucedido, ni tan notoria injusticia se hubiera consumado.

La reina de Aragon, doña Leonor de Sicilia, dió felizmente á luz un príncipe, hallándose en Perpiñan. Pusieron Juan por nombre al recién nacido, porque vino al mundo el día de San Juan, el evangelista y predilecto discípulo y apóstol de Jesucristo, cuya festividad se celebra el 27 de Diciembre, tercer día de la Pascua de Navidad.

El pueblo se regocijó extremadamente; porque con semejante suceso terminaban las pretensiones de los hermanos del rey, el reino quedaba tranquilo, y el monarca dejaba de estar acosado por sus fervientes deseos de trastornar las leyes del país, con tal de desheredar á los hijos de doña Leonor de Castilla.

Temia el pueblo, empero, sucediese con el recién nacido lo mismo que con el único hijo que habia tenido el rey, que fué su cuna su sepulcro. Esperando, sin embargo, que el cielo quisiera conservar la vida del que aparecía sobre la tierra, para afianzar la paz del reino, se festejó con extraordinaria alegría su nacimiento; y terminadas las fiestas, encargó el rey á D. Bernardo de Cabrera la educacion del príncipe, al cual concedió el título de duque de Gerona, que desde entonces llevaron los primogénitos de los reyes de Aragon, como tiempo despues llevaron los de Castilla el de príncipes de Asturias.

El año siguiente (1350) se dedicó D. Pedro á terminar algunas cuestiones que estaban pendientes. Entre estas se contaba la de recuperar á Montpellier, que D. Jaime II de Mallorca habia vendido al rey de Francia. Este sostenia la legalidad de la adquisicion, al mismo tiempo que el aragonés aseguraba que el vendedor habia vendido lo que ya no era suyo. Felipe de Valois no habia pagado por completo al difunto D. Jaime los 120,000 escudos de oro, y D. Pedro se avino á recibir la suma que aun adeudaba el francés, y dejarle en plena y pacífica posesion de Montpellier.

Contribuyó tambien á esta transaccion el deseo que por propia conveniencia tenia el de Aragon de estrechar relaciones

amistosas con los soberanos de los reinos inmediatos á los suyos; y á este fin pensaba, y realizó por fin, en enlazar su casa con la de Francia. Al efecto se estipuló el matrimonio de la infanta doña Constanza de Aragon con el conde de Anjou, nieto del monarca francés; y aunque se verificó el enlace de ambas casas tiempo adelante, no se desposó al fin doña Constanza con Luis de Anjou, sino doña Juana de Aragon, hija tambien de don Pedro IV.

El año 1350 fué memorable por algunos notables sucesos en su trascurso ocurridos. Fué uno de estos la concesion del jubileo general concedido por el Sumo Pontífice Clemente VI á toda la cristiandad. En Aragon se adoptó para las fechas de los documentos oficiales é instrumentos públicos la cuenta desde el nacimiento de N. S. J., que hasta entonces se habia hecho desde la Encarnacion; y últimamente, fué notable el mencionado año por haber fallecido en él el rey de Francia Felipe de Valois, la reina propietaria de Navarra, llamada doña Juana, y Alfonso XI de Castilla, segun el lector ha visto al tratar de este reino.

De este modo terminó la primera mitad del siglo XIV en los reinos de Aragon y Valencia y en el condado de Cataluña.

## REINO DE SICILIA.

AÑO 1285 Á 1350.

Dejamos la narracion de los sucesos ocurridos en Sicilia al terminar los correspondientes al año 1285, en que falleció el memorable D. Pedro III, el Grande, conquistador de aquella isla, y continuamos colocando la historia perteneciente á esta corona al lado de la de Aragon, por ser hasta ahora ambas casas, aragonesa y siciliana, una misma.

Á la muerte de D. Pedro III, el Grande, rey de Aragon y de Sicilia, fué reconocido y proclamado rey de este último reino D. Jaime I, hijo segundo del expresado monarca aragonés. Cier-to es que así lo dejó dispuesto en su testamento el gran rey de Aragon; empero no lo es menos el que aun sin esta circunstancia tan esencial, le hubieran aclamado, como en efecto le aclamaron, los sicilianos, de quienes D. Jaime era el idolo.

Celebróse en Palermo con gran solemnidad y magníficos festejos la coronacion, cuando ya corria el año 1286, titulándose desde aquel dia rey de Sicilia, principe de Cápua, duque della Pulla y de las Calábrias.

Titulóse igualmente príncipe de Salerno, por renuncia hecha anteriormente en su favor por Carlos el Cojo, el hijo del célebre Carlos de Anjou. Á la expresada renuncia precedió un ajuste de diversos enlaces matrimoniales; porque D. Jaime habia de casarse con doña Blanca, hija del heredero del de Anjou; D. Luis, primogénito de este, con doña Violante, hermana de D. Jaime; y su segunda hija con D. Fadrique (Frederik, Federico), hermano tambien de D. Jaime, al cual se le nombraba príncipe de Tarento: las Calabrias quedaban como dote de la infanta doña Violante.

El lector ya conoce el tratado de Oloron, y por consecuencia, sabe la parte que de este corresponde á Sicilia: lo que no sabe aun es el resultado de las cesiones, y hasta qué punto se cumplió el tratado.

En 1289, el rey Carlos de Nápoles, el hijo de Carlos de Anjou, á pesar de sus promesas, compromisos y cesiones, fué coronado *rey de Sicilia* en Perusa por el Sumo Pontífice. D. Jaime se preparó inmediatamente á defender con sus derechos su corona, á pesar de que estaba amenazado por el triple poder de Roma, Francia y de los auxiliares de Carlos II, que tal fué el nombre con que fué coronado.

Preparó, sin embargo, D. Jaime su armada, y marchó personalmente con rumbo á Gaeta, acompañado del entendido y bizarro almirante Lauria. Acudieron tambien á Gaeta el mismo Carlos II y el gobernador de Nápoles, conde de Artois.

No tuvo, empero, lugar el combate: el rey de Inglaterra interpuso sus amistosos oficios unido al Pontífice, y Jaime I y Carlos II firmaron una tregua de dos años. El conde de Artois llevó tan á mal aquel pacto, que se retiró á Francia con los principales caballeros de su séquito, sin despedirse de Carlos ni noticiarle su determinacion.

Luchaba á la sazón el pseudo-rey de Sicilia con el difícil compromiso de cumplir al rey aragonés (D. Alfonso IV) la palabra de reconciliarle con el Sumo Pontífice, así como los demás extremos que en su lugar hemos consignado. Estando obligado á constituirse prisionero en poder del de Aragon si no cumplia lo ofrecido, usó un innoble ardid, que al tratar del reino aragonés dejamos referido, para figurar que se habia entregado y que se consideraba libre, por no haber hallado en la frontera á quien de su persona se hiciese cargo.

En 1291 falleció el rey de Aragon; y por su testamento, y en virtud de haber muerto sin hijos, dejó la corona á su hermano D. Jaime, el rey de Sicilia, á condicion de que esté cediese este reino á D. Fadrique, hermano de ambos.

Ya sabe el lector que D. Jaime no dejó á D. Fadrique en posesion de la corona siciliana; dejóle solamente nombrado su lugarteniente en el expresado reino.

Llegó á sus dominios de España D. Jaime II, el Justo; y á pesar de ser tan extensos y magníficos, no por eso pensaba en ceder á su hermano el reino de Sicilia. Despreciaba el testamento de D. Alfonso, y no respetaba más el tratado de Tarragon, por el cual no podia conservar aquella corona.

En tanto, los franceses continuaban en Italia la guerra en favor de Cárlos II, individuo de la casa real de Francia; y llegó á encenderse aquella tanto en las Calabrias, que le fué preciso á D. Fadrique oponerse á sus progresos. El aragonés D. Blasco de Alagon y Roger de Lauria obtuvieron dos señaladas victorias, siendo fruto de ellas gran número de naves apresadas, y el almirante francés prisionero.

A estos dos notables triunfos siguieron diversas negociaciones: interesábanse en la paz los reyes de Francia y de Nápoles; el primero, porque aquella guerra le era tan costosa de sangre como de dinero; y el segundo, porque estaba cansado de llevar desde su niñez tan azarosa vida. No se interesaban menos el rey de Castilla y el de Aragon, á quien tan directamente afectaba el asunto, y á quien costaba tambien mucho el sostener la guerra. La paz, empero, ofrecia no pequeños inconvenientes, porque era muy difícil ajustarla segun los particulares deseos de cada uno.

De todos los incidentes y circunstancias que mediaron, hemos referido en la historia de Aragon lo necesario para conocerlos hasta llegar al tratado de Anagni (1296); y el lector conoce tambien cuanto ocurrió en Sicilia hasta finalizar el siglo XIII; porque íntima y estrechamente ligado con la historia de Aragon y con los hechos de su rey D. Jaime II, no hemos podido evitar el consignarlo en aquella (véase de la página 39 á la 48, ambas inclusive), entremezclando forzosamente los hechos ocurridos en Aragon y en Sicilia, unidos de tal manera que era imposible desunirlos.

Comenzó el siglo XIV para D. Fadrique, rey de Sicilia, con nuevos temores de inquietudes y trastornos; porque el Pontífice Bonifacio VIII exigia del rey de Aragon el que hiciese salir de los dominios de D. Fadrique á cuantos súbditos aragoneses y catalanes hubiese en ellos. Lamentábase, además, el Papa Bonifacio de que D. Jaime hubiese abandonado la guerra; mas este le respondió de conveniente manera, sin embargo de que mandó salir de Sicilia al famoso catalan Hugo de Ampurias, y al no menos famoso aragonés D. Blasco de Alagon, así como á otras personas de verdadera importancia y valia.

No obedecieron la órden, porque amaban de corazón á D. Fadrique; y D. Jaime, para castigarlos, hizo les fuesen secuestrados todos los bienes que en España poseian; empero sin curarse de esto D. Blasco, dió á los franceses una batalla no lejos de Gagliano, en la cual quedó vencedor é hizo prisionero al conde de Brienne.

No tuvieron tan buena suerte las armas de D. Fadrique en una accion naval, en que mandó las armas enemigas el tráfuga y valeroso Lauria: de este desastre resultó el sitio de Messina, en donde tan apurados estaban los de D. Fadrique, que tal vez hubiera sido tomada la plaza, si no la hubiera socorrido un valeroso aventurero catalan llamado Roger de Flor, que habia sido caballero del órden del Temple (1301). Tiempo adelante fué este templario uno de los caballeros más famosos de su época.

El rey de Francia, quizá más por amor propio que por esperanza de obtener un decisivo triunfo, se mostraba cada vez más empeñado en reducir á Sicilia á la obediencia de Carlos su deudo. Para procurar lograrlo, arregló con el Sumo Pontífice el que fuese nombrado *vicario general del imperio* su propio hermano, el conde de Valois. Nombróle, en efecto, el Pontífice, y el conde tomó á su cargo con la alta investidura el compromiso de someter á toda la Sicilia.

Reunió muy pronto un fuerte ejército, á cuyo frente se colocó, llevando á su lado al tráfuga Roger de Lauria y al duque de Calabria, con gran número de caballeros franceses y algunos naturales de diversos paises de Italia.

Los amigos de Francia no dudaron un momento de que habia llegado el término á la dominacion de D. Fadrique; empero al contar con las desiguales fuerzas de este, no pudieron prever que tendria muy pronto un poderosísimo y terrible auxiliar, con quien ni él mismo contar podia.

Inopinada y rápidamente se desarrolló en los reales del conde de Valois una pestilente y contagiosa enfermedad, que no diezmó su ejército, sino que por completo le destruyó: baste decir que en un cuerpo de 4,000 hombres solo quedaron vivos 500, la octava parte, y de ellos no todos sanos.

Este desastre hizo comprender al conde de Valois, quien por otra parte conocia muy á fondo el teson y firme carácter de don Fadrique y la decision de sus fieles sicilianos, que no quedaba otro arbitrio que el de una pacífica avenencia. Por esta razon, provisto el conde de la plenipotencia de Carlos II de Nápoles y del Sumo Pontífice Bonifacio VIII, procuró por medio de mensajeros inclinar el ánimo del rey de Sicilia hácia la paz; y consintiendo este por fin, se firmó el pacto siguiente:

D. Fadrique quedaria en plena posesion de Sicilia.—Se separarian de sus dominios la Calabria y la Pulla.—Como rey de Sicilia no seria feudatario de ningun soberano, ni reconoceria servicio real ni personal.—Podria, si tal era su voluntad, denominarse rey de Trinácia.—Recibiria en matrimonio á doña Leonor de Nápoles, hija de Carlos II.—Se verificaria inmediatamente el cange de prisioneros.—Se devolverian mutuamente las ciudades y fortalezas ó castillos que existiesen en poder de cada uno, y que no perteneciesen á los respectivos dominios.—Á la muerte de D. Fadrique, pasaria la corona á Carlos de Nápoles, ó á su legítimo heredero, si aquel hubiese fallecido.—El rey de Nápoles se obligaba á negociar con la Santa Sede el que diese á D. Fadrique y á sus herederos el reino de Cerdeña, el de Chipre, ú otro equivalente, en defecto de aquellos.—Si en el término de tres años no se realizaba esta última cláusula, D. Fadrique retendria para sí y sus herederos en plena y perpétua posesion el reino de Sicilia, en la misma forma que este soberano habia de tenerla durante su vida.—El conde de Valois, por último, con el duque de Calabria, harian cuanto de su parte estuviere, á fin de lograr que estas capitulaciones fueran inmediatamente aprobadas y ratificadas por la Santa Sede.

Como el lector ha visto, el tratado de paz fué tan ventajoso y honroso para D. Fadrique, como deshonroso para su competidor Carlos y para el de Valois, su negociador. Dicese que, mediante aquel, quedó por completo desacreditado el conde, y dió margen á un dicho popular, que quedó adoptado como proverbio, á fin de expresar su nulidad para dar felice cima á los compromisos de que se encargaba. *Ei fu chiamato*, decian los italianos, *in Toscana per stabilir la pace, e lasciò accessa la guerra: nella Sicilia fu andato á far la guerra, e lasciò stabilita una pace vergognosa.* «Fué llamado á Toscana para establecer la paz, »y dejó encendida la guerra: á Sicilia fué á hacer guerra, y dejó »establecida una vergonzosa paz.»

En el año siguiente (1303) quedó infringido el antedicho tratado, puede decirse; ó más bien, Sicilia quedó perpétuamente por D. Fadrique. Bonifacio VIII instó á D. Jaime II de Aragón para que se dirigiese á Córcega y Cerdeña, á cuyas islas mandó expresamente sus legados, á fin de convencer á los prelados y magnates para que reconociesen al de Aragón como su rey. Cierta es que para cumplir puntualmente el tratado aun pudiera el Sumo Pontífice proporcionar á D. Fadrique la corona de Chipre ú otra equivalente; empero parecia más fácil lo más cercano, y más conveniente lo menos distante.

Estuvo en paz Sicilia hasta que, muerto (en 1312) Carlos II

de Nápoles, Roberto I, su sucesor, se mostró desde el momento de su ascension al trono enemigo de D. Fadrique. Comenzó la guerra entre ambos, á causa de la cual el generoso D. Fadrique no pudo auxiliar á su hermano D. Jaime en la conquista de Cerdeña y de Córcega.

Despues de estos sucesos nada ocurrió de notable, fuera de lo ya consignado en la historia de Aragon: basta además lo dicho para que el lector tenga el necesario conocimiento de las circunstancias esenciales de la sucesion á la corona de Sicilia, y del derecho con que los reyes de España la han poseído.

En la segunda mitad del siglo XIV verá el lector los medios que por obra puso D. Pedro IV de Aragon para hacerse también rey de Sicilia. A este soberano jamás le parecian bastante los grandes dominios que poseia; y hubiera sido su deseo glorioso para él, si al continuo anhelar el aumento de sus estados, hubiera tenido más en cuenta la justicia y el derecho.

## REINO DE NAVARRA.

AÑO 1300 Á 1350.

Ya hemos manifestado en el correspondiente lugar la manera ilegal y violenta con que se apoderó la Francia del trono de Navarra, con motivo de haberse unido en matrimonio la reina doña Juana con Felipe el Hermoso. Á la muerte de estos soberanos, poseyeron la corona navarra sucesivamente los tres hijos de Felipe el Hermoso de Francia.

Falleció doña Juana de Navarra cuando ya corria el año 1305; y por su fallecimiento subió al trono Luis, *el Hutin*. El rey de Aragon tenia vivos deseos de agregar también á sus dominios la Navarra; y usando de gran sagacidad, hizo vivas instancias para que su hija doña Maria se casase con el hijo segundo de Juana y de Felipe, llevando la infanta aragonesa en dote la herencia del codiciado trono; empero sin lograr el aragonés su deseo, falleció doña Juana, y los primeros á proclamar al hijo mayor de Felipe, Luis *el Hutin*, fueron los navarros.

Dieron á este monarca el epíteto de *Hutin* casi todos: algunos le han denominado *el Pendenciero*; y segun nuestras noticias, una y otra palabra pueden mirarse como sinónimos; porque, segun las autoridades históricas que se han dedicado á buscar y encontrar la etimología de la palabra *Hutin*, parece que aque-

lla equivale á un mazo de que hacen uso los toneleros, y que, sin embargo de ser el más pequeño de todos, es el que más ruido causa; por manera que, ya este sobrenombre, ya el de *Pendenciero*, con el que algunos autores le designan, prueban sin duda alguna que el rey Luis fué hombre poco pacífico.

No comenzó seguramente en Navarra su reinado de una manera que hiciese augurar bien para su pueblo; porque llevó consigo á su nuevo reino, de Francia, adonde estaba, al denodado y decidido patricio Fortunio (ó Fortuño) Almoravid, y le encerró en una estrecha prision, en la cual, al cabo de largos padecimientos, dejó de existir: no tuvo otro crimen conocido que el haber llevado á mal el que la Francia se posesionase de Navarra, á fuer de verdadero é independiente español.

Desgraciado fué sin duda Luis el Hutin. Subió al trono de Navarra por muerte de su madre doña Juana en 1305; al trono de Francia por muerte de su padre Felipe el Hermoso, en 1314; tuvo por esposa á la adúltera, criminal y escandalosa Margarita de Borgoña, y murió envenenado en 1316; por manera que fué rey de Navarra once años y de Francia dos.

Dejó Luis una hija de la princesa Clemencia, su segunda esposa. Llamábase Juana como su abuela, y la correspondia por incuestionable derecho el trono de Navarra. No obstante, al ocupar el trono de Francia el hermano de Luis, Felipe *el Largo*, que así le llamaban á causa de su elevada estatura, despreciando los derechos de su sobrina, se hizo dueño del trono de Navarra.

Sufrieron pacientemente los navarros esta nueva violencia é ilegalidad; empero no tuvieron aquellos á Felipe por rey mucho tiempo. El reinado de aquel fué más corto aun que el de su hermano: falleció el año 1322, cuando solo contaba de edad veintiocho.

El tercer hermano, llamado Cárlos el Calvo, y á quien tambien denominaron el Hermoso, sucedió á Felipe en el trono de Navarra, que solo ocupó seis años: murió en 1328.

Estos reinados de tan efimera duracion, que así puede decirse, fueron causa de que Navarra permaneciese estacionada y como inerte: además, unida á la Francia, los monarcas que la poseían no tenían de ella aquel asiduo cuidado que los buenos soberanos de otro tiempo feliz habian demostrado en favor de su reino, único que tenían, y que por lo tanto deseaban engrandecerle y verle prosperar.

Á la muerte de Cárlos el Calvo ocupó por fin el trono de Navarra la princesa doña Juana, nieta de doña Juana de Navarra; porque el soberano que sucedió á Cárlos en el trono de Francia,

ó no pudo imitar á sus dos antecesores, ó para hacerlo no le favorecieron las circunstancias. De un modo ó de otro, es lo cierto que el trono navarro fué ocupado por la nieta de doña Juana de Navarra, en union con su esposo D. Felipe, conde de Evreux, á favor de los cuales renunció la expresada corona el rey de Francia Felipe de Valois, con todos los derechos que á ella pudiera tener; al mismo tiempo ambos esposos, ya reyes de Navarra, renunciaron los que eventualmente pudieran tener á la corona de Francia.

Llegaron los reyes á Navarra entre vítores y aclamaciones; porque el pueblo recibió con sumo gozo á la nieta de doña Juana de Navarra, á quien con justa razon miraban como su última reina legitima; y pocos dias despues de su llegada, se coronaron con toda pompa y solemnidad.

Desde luego se conoció en el reino que los nuevos soberanos moraban en él y en medio de sus súbditos; aquel comenzó á prosperar, y solo se anubló la tranquilidad á consecuencia de la guerra en Castilla. Esto dió motivo á que los reyes pensasen en aliarse con Aragon; porque no estaban en armonia las fuerzas materiales de Navarra con las del poderoso reino castellano.

Para afianzar la predicha alianza, se concertó el matrimonio de la infanta doña Juana, hija de la reina y de Felipe de Evreux, con el infante D. Pedro de Aragon (que fué luego el cuarto de su nombre); y para dar mayor solemnidad y suficientes garantías al tratado, se cambiaron entre Navarra y Aragon varias fortalezas y castillos (1334).

Ya sabe el lector que á pesar de haberse pactado el casamiento de la princesa doña Juana con D. Pedro de Aragon, posteriormente convinieron los soberanos de ambos reinos en que no fuese la hija mayor (doña Juana), sino la segunda, llamada doña María, la que habia de casarse con el heredero del trono de Aragon. Lo extraño de este sucesó consistió en la injusticia cometida con doña Juana al privarla sin razon, ni aun apariencia de ella, de sus derechos al trono de Navarra, que se adjudicaban gratuita é ilegalmente á su hermana menor.

No obstante, la injusticia se consumó, como se consuman todas aquellas en cuya realizacion está el poder directamente interesado; y en el año 1338, doña María de Navarra se desposó con D. Pedro de Aragon.

Hubiéramos encontrado fundado el motivo para disponer que el príncipe aragonés se desposase con la hija segunda y no con la mayor de los reyes de Navarra, si al deshacer lo anteriormente pactado, se hubieran llevado la mira de que no se pudiesen reunir ambas coronas; empero lejos de esto, se tiró abierta-

mente á lo contrario, cometiendo una arbitrariedad, á la que difícilmente se podrá encontrar disculpa.

Navarra, sin embargo, habia ganado en tranquilidad, y estaba satisfecha porque tenia soberano propio y legítimo; y las guerras exteriores la imponían mucho menos, puesto que el enlace con la casa de Aragon la hacia ser fuerte y poderosa lo bastante para hacer frente á todas las eventualidades, si bien no era nuevo en la historia de las naciones el ver dos estados estrechamente unidos por medio de enlaces matrimoniales, y completamente desunidos y en perpétua guerra á pesar de aquellos.

Navarra, sin embargo, dió fin á la lucha con Castilla, y continuó tranquila y robusteciéndose bajo el suave y ligero cetro de doña Juana II, hasta el año 1350 en que falleció (día 6 de Octubre).

Á consecuencia de la muerte de esta señora, subió al trono su hijo *Cárlos el Malo*. Apenas habia empuñado el cetro, cuando el rey de Aragon (Pedro IV) le propuso el enlace con una hermana de su esposa la reina de Aragon, que era hija de los reyes de Sicilia.

Cárlos el Malo se desentendió de la propuesta del aragonés; y no pudiendo resistir á los impulsos de la sangre francesa que por sus venas circulaba, prefirió el casarse con una hija del rey de Francia, Juan II, hijo de Felipe de Valois, que acababa de fallecer; este soberano fué el que renunció los derechos, que á la verdad no tenia, en doña Juana II, de quien sin disputa eran aquellos, madre de Cárlos el Malo.

De este modo terminó para Navarra la primera mitad del siglo XIV, cuando aun reinaba en Aragon, Cataluña, Valencia y Mallorca D. Pedro IV, y en el momento de subir al trono de Castilla y Leon D. Pedro I.

## REINO DE CASTILLA Y LEON.

AÑO 1350 Á 1400.

Debemos presentar una reseña histórica de los acontecimientos ocurridos en el reino de Granada, á fin de que el lector los conozca de suficiente manera; empero no juzgándolo necesario hasta que se aproxime más el reinado de los gloriosos y memorables conquistadores de la suspiradísima joya de los hijos de Mahoma, lo suspendemos para entonces, con tanta mayor ra-



Lit de la Riva Hortaleza 26

D.<sup>no</sup> PEDRO 1.<sup>o</sup> DE CASTILLA





zon, cuanto que no creemos oportuno ni conveniente el suspender en este momento la narracion de los sucesos ocurridos en Castilla.

Vamos á tratar del reinado de D. Pedro I; de ese gran rey, generalmente tan mal tratado; y sin embargo del temor que debe inspirarnos, y que en realidad nos inspira, lo árduo de la empresa que vamos á acometer, nuestro deber, impulsado por nuestra conciencia, nos mueve y obliga á no desistir de nuestro propósito.

Plumas elegantes, autores respetabilísimos por infinitos conceptos, historiadores eruditos é ilustrados, tratan á D. Pedro de tal manera, que, segun ellos, superó en crueldad y en disolucion á todos los soberanos disolutos y crueles. Sin embargo, esta no es cuestion de talento, de saber, ni de renombre literario: es cuestion de verdad; y esta cada uno la aprecia, aquilata y estima segun los datos que tiene para admitirla como tal, ó para reputarla y rechazarla como sospechosa.

Del mismo modo que hemos probado, en el concepto de muy ilustradas personas, que el Cid fué tan valiente como todos aseguran, pero que no fué ese tipo ideal de generosidad, de nobleza y lealtad que en él personifican los mismos que tan mal tratan á D. Pedro; de igual manera que hemos quitado de la memoria del infelice D. Rodrigo el anatema que sobre ella pesaba por la irrupcion de los islamitas, anatema que pesa y debe pesar exclusiva, directa y eficazmente sobre la del inmoral y tiránico Vitiza y sobre su maldecida raza; y así como nos hemos separado, siempre que lo hemos creído indispensable, del parecer de muy célebres autores, á quienes respetamos y envidiamos, así tambien vamos á verificarlo al ocuparnos de D. Pedro I.

No vamos á canonizar todos sus hechos; no vamos á presentarle como el emblema de los reyes buenos, humanos y generosos; vamos á limitarnos á librar su memoria del renombre de CRUEL, que sin razon, en nuestro concepto, se le ha dado; y si él lo fué por algunos de los hechos que verdaderamente cometi6, otros muchos lo fueron antes que él, incluso su mismo padre, tan alabado. Vamos á presentar sus *buenas* acciones al lado de las malas; vamos, en fin, á manifestar las verdaderas causas que han dado motivo á que se le apellide *Cruel*, y que están tan á la vista, que solo el que no quiera conocer su fuerza podrá desconocerla.

Cierto que debiéramos renunciar á nuestro propósito, despues de haber estudiado muy cuidadosamente al más erudito é ilustrado de los modernos historiadores. Estas circunstancias nos movieron y obligaron á hacer de su obra un objeto de verdade-

ro y concienzudo estudio: por cierto que antes de tomarla en nuestras manos, nos lisonjaba la idea de que en ella halláramos, si no lo que deseábamos, alguna atenuacion al menos que neutralizara lo que otros autores han expuesto respecto del reinado de D. Pedro I; empero lejos de esto, el cuadro que se ofreció á nuestra vista estaba lleno de tintas no menos fuertes y sombrías que las de Mariana, Ortiz y otros autores. Esto nos obliga á presentar algunas ligeras consideraciones antes de comenzar á ocuparnos del reinado de D. Pedro de Castilla.

El autor á que acabamos de aludir niega la existencia de la crónica del obispo de Jaen. Nosotros hemos adquirido unos fragmentos de ella (en Sevilla, 1834). La forma de sus caracteres y el papel en que está escrita, abogan mucho en favor de la autenticidad de este raro documento; mas no es fácil el que de aquella respondamos.

Niégame la existencia de la precitada crónica, y se dice que, *dado que existiese y se encontrase, bastaría á hacernos variar de juicio y de opinion, y tendríamos por de todo punto veraz y desapasionada una crónica escrita por quien siguió constante y aun tenazmente las banderas y el partido del rey D. Pedro y de sus hijos?* Así dice un respetabilísimo historiador moderno; y nosotros, á su lado verdaderos pigmeos literarios, á nuestra vez nos atrevemos á preguntarle: *Y aun cuando no es dudosa la existencia de la crónica de Pedro Lopez de Ayala, bastará á hacernos variar de juicio y de opinion, y tendremos por de todo punto veraz y desapasionada una crónica escrita por quien siguió las banderas del bastardo fratricida?* ¿Podrá ser para nosotros un documento fidedigno la crónica en cuestion, habiendo sido escrito por un cronista asalariado por el asesino de D. Pedro I, que á la cualidad de asesino unia la de ser bastardo, y que para hacer olvidar la ilegitimidad de su origen y su nefando y triple delito de homicida, fratricida y regicida, necesitaba hacer que á D. Pedro se le pintase como un verdadero monstruo; á fin de lograr que las generaciones venideras mirasen á D. Enrique, no como un vil asesino y ambicioso usurpador, sino como el genio del bien, aparecido para dar libertad á los hermosos reinos del desventurado D. Pedro?

Dícese tambien que la crónica de Ayala lleva en sí misma cierto aire de ingenuidad y de sencillez que conviene. Necesitamos saber quién es el autor que ha escrito estas palabras, para creer que no ha dicho esto queriendo decir otra cosa: su merecida reputacion nos obliga á no creerlo; mas nos permitirá preguntar: ¿Es fácil conocer la falsedad del que se propone fingir, cuando está obligado á hacerlo por el rey que le manda y por la

gratitud al sueldo que recibe y á la posicion que ocupa? Tiempo vendrá, y no está muy distante, en que, demostrando alguna contradiccion palmaria del *veraz* cronista, se pruebe que escribió impulsado por el fuerte compromiso que sobre él pesaba. Escribió Ayala su crónica cuando reinaba el vil asesino de su hermano D. Pedro; y era forzoso canonizar al matador y justificar sus reiterados crímenes. Esta empresa era muy superior á las fuerzas humanas, y solo podria lograrse *multiplicando las infamias de D. Pedro, y tratando de probar que aun fué muy poco lo que con él hizo EL QUE PAGABA AL CRONISTA PARA QUE ESCRIBIESE LA CRÓNICA.*

Los pocos que han defendido á D. Pedro I han sido tratados poco *caritativamente* por los que le deprimen, no por deseo de hacerlo, sino porque el BASTARDO tuvo buen cuidado de hacer que desapareciese todo documento que hablase de su hermano, excepto la crónica escrita por Ayala, y casi dictada, si no materialmente por su inmensa influencia, por el asesino mismo. Así es que sirviéndose de la crónica de Ayala, el resultado no puede ser dudoso.

No nos importa el que se nos incluya en el número de los *defensores* de D. Pedro: vamos á cumplir con un deber de conciencia, así como otros, tratándole de otra manera, han creído cumplir con lo que la suya les dictaba. Terminaremos este preámbulo, que ya va por lo prolijo siendo enojoso, repitiendo que no vamos á presentar un rey justificado, humano é intachable, por prurito de defender cuanto hizo; vamos á probar que no fué CRUEL, y que mereció mucho menos el que se le llamase *Guadaña coronada* y *Neron de la edad media*, calificándole con otros epítetos, de cuya falsa y mala aplicacion no le han salvado ni su trágico fin, ni aun el sagrado del sepulcro.

Apenas habia cumplido quince años de edad el príncipe don Pedro de Castilla, cuando falleció su memorable padre Alfonso XI. Hallábase el heredero en Sevilla al lado de su madre doña María de Portugal, y en la hermosa ciudad fué proclamado, al mismo tiempo que en los reales de Gibraltar, tan pronto como falleció D. Alfonso, víctima de la peste y de su firme carácter, que le decidió á no abandonar el sitio de aquella plaza, á pesar de los terribles y multiplicados estragos del mortífero contagio.

Heredero D. Pedro del carácter enérgico, fuerte y vehemente de su padre, veíase recluido al lado de su madre, despreciada y recluida tambien, en tanto que los bastardos hijos de D. Alfonso XI disfrutaban de multiplicados honores y gozaban de grandes rentas. Su única compañía era su madre, que atesoraba en su herido corazón un odio profundo hácia la que le arrebatara el

amor de su esposo; así como también hacía los hijos de aquella ilegítima unión; y su único guía y consejero era D. Juan Alfonso de Alburquerque, su ayo, hombre ambicioso y mal intencionado, como en más de una ocasión veremos. Por manera que al subir D. Pedro al trono, se hallaba bajo la influencia material de una mujer justamente irritada y celosa, que los celos son terribles en una mujer, y si esta mujer es reina, son inconcebibles; con un hombre ambicioso y mal intencionado por único consejero, y tan influyente en el ánimo del nuevo rey, que era casi el único que desde la cuna tuvo á su lado; con una guerra á muerte con los secuaces del Islam, así con los granadinos como con los africanos; con tres hermanos bastardos, llenos de ambición y de poder, y acostumbrados á ser los árbitros de los dominios de Alfonso XI; con una nobleza altanera y turbulenta, de la cual cada individuo se suponía un soberano, y como tal, no quería reconocer freno alguno ni ley que amenguase su arbitrario poder; con un rey en Aragon tal como *el Ceremonioso*; á quien el lector conoce lo bastante, y con un soberano en Navarra que mereció ser llamado *el Malo*.

Tales eran las fatales circunstancias que rodeaban á D. Pedro de Castilla cuando, niño todavía y sin la educación propia é indispensable de los que son llamados á regir los destinos de los pueblos, subió al trono y empuñó el cetro de Castilla y León el Sábado Santo del año 1350 (27 de Marzo).

El cadáver del malogrado rey, que espiró en la temprana edad de treinta y nueve años, fué conducido con fúnebre y solemne pompa de Gibraltar á Sevilla, siendo muy notable que los mismos moros le saludaron é hicieron honores, sin molestar á los cristianos; porque, según los mahometanos, había muerto *uno de los más grandes príncipes de la tierra*. Salieron en Sevilla á recibirle la reina viuda y el rey D. Pedro.

Fueron desde Gibraltar con los mortales restos de D. Alfonso doña Leonor, que se consideraba viuda, y sus hijos D. Enrique (el fratricida), conde de Trastámara; D. Fadrique, maestre de Santiago, y D. Tello, señor de Aguilar. Existían también otros hijos de D. Alfonso y doña Leonor; empero aun no figuraban, en razón de su corta edad. No todos aseguran que el señor de Aguilar fuese en la fúnebre ceremonia, aunque nosotros lo vemos consignado en un manuscrito que á la vista tenemos. Esta circunstancia es muy poco esencial para que nos detengamos á probar su certeza ó falsedad, bastando asegurar que todos están contestes en que asistieron doña Leonor con el conde de Trastámara y el maestre de Santiago, sus hijos.

Llegaba el fúnebre cortejo á Medina-Sidonia, villa que á la

sazon era de doña Leonor, y su alcaide D. Alonso Fernandez Coronel se presentó á aquella, para pedirla le dispensase el homenaje que hecho la tenia, y le nombrase sucesor. Sin embargo de este incidente, que hizo ver á la hermosa dama que sus antes favorecidos la desamparaban, prosiguió su camino, porque don Juan Nuñez de Lara la dió salvoconducto para verificarlo. Sin embargo, esta señora no procedió cuerdamente, puesto que debió temer á una reina árbitra de la voluntad de su hijo el rey, y que llevaba más de veinte años de devorar su dolor y sus celos, de sufrir desaires y desprecios.

Debemos, sin embargo, decir que si doña Leonor no entró en Medina-Sidonia con sus hijos, fué porque algunos caballeros lo impidieron, suponiendo que intentaba hacerse fuerte en la plaza. De un modo ó de otro, es lo cierto que doña Leonor, escudada con el seguro de Lara, siguió á Sevilla; mas no así sus hijos y allegados, que, dispersándose, se dividieron: D. Fadrique se retiró á los dominios de su maestrazgo; D. Enrique á Algeciras con varios caballeros, así como otros se retiraron á las tierras del maestrazgo de Alcántara con D. Fernando Perez Ponce, maestre de esta órden. Dicese que tomaron tal determinacion, porque el de Alburquerque aconsejó al rey los redujese á prision: esto es improbable, por lo que despues veremos; y tal determinacion no tuvo otro origen que el genio ambicioso, díscolo y turbulento de los bastardos y de algunos magnates.

Llegada á Sevilla la fúnebre comitiva, se hicieron las régias exequias con toda pompa y solemnidad, despues de lo cual se dió sepultura al real cadáver en la magnífica catedral y su *capilla de Reyes*.

Refugiados D. Enrique y los suyos en Algeciras, el rey comprendió las malas intenciones de aquellos, y temió que, hallándose tan cerca de los feroces hijos de Mahoma, se concertasen con ellos, y de tal concierto viniesen al reino graves daños.

Para adquirir noticias, hizo marchar á Algeciras á uno de sus escuderos; llamábase D. Lope de Cañizares, y era hombre fiel y de probado valor.

Llegó el escudero á la plaza, y se avistó con algunos amigos que en ella tenia; mas apenas supieron su llegada D. Enrique y los suyos, cuando trataron de prenderle: prueba irrefragable de que eran manifiestamente rebeldes. Avisaron á D. Lope sus amigos oportunamente; y para librarse del grande y cierto peligro, le descolgaron aquellos de noche por la muralla, á favor de una cuerda.

Presentóse Cañizares al rey, y como irrecusable testimonio de lo que en la plaza le habia sucedido, mostró á D. Pedro las de-

solladas y ensangrentadas manos, signos positivos del áspero roce de la cuerda.

No vaciló el rey, y se decidió á cortar el incipiente mal de raíz. Al efecto mandó aprestar una armada con gente de guerra, y encomendando aquella jornada á D. Gutierre Fernandez de Toledo, dió órden para rendir á viva fuerza la plaza si resistía.

Los moradores de Algeciras estaban intimidados por los rebeldes; empero eran leales. Tan luego como vieron la armada y el pabellon real enarbolado por D. Gutierre, desde el muro comenzaron á aclamar á D. Pedro I.

Apenas oyeron los rebeldes las voces de los leales, cuando sin vacilar ni detenerse apelaron á la fuga, y se dirigieron á Moron, reuniéndose allí con Perez Ponce, el maestre de Alcántara.

No contaban, empero, los rebeldes con medios suficientes; y D. Enrique, el preoz ambicioso, dió entonces la primera muestra de su carácter falaz. Viendo que por entonces los esfuerzos serian impotentes, comenzó á negociar con los suyos el volvér á la gracia del rey: el *cruel* D. Pedro le otorgó, así como á los demás, un ámplio perdon, y D. Enrique se presentó en Sevilla. Esta es la clara muestra, segun antes hemos anunciado, de que no se refugiaron en Algeciras porque el rey tratase de prenderlos, sino por sus instintos de rebeldía; porque si después de manifestada esta ostensiblemente el rey los perdonó, claro es que nada les hubiera hecho cuando aun no habian delinquido.

Recibió el rey cariñosamente á D. Enrique, vibora que esperaba revivir al calor del seno del desventurado que como á hermano se acogia, para despues clavar en él su ponzoñoso diente. A D. Fadrique, segun los deseos de este, le autorizó para residir en Llerena, pueblo perteneciente al maestrazgo de Santiago, que el mencionado bastardo disfrutaba. En cuanto al maestre de Alcántara, que no estuvo tan solícito como los demás para impetrar el perdon, dispuso el rey que los castillos propios de la órden quedasen en poder de los caballeros de la misma; mas al propio tiempo mandó á aquellos que en ninguno de los expresados castillos diesen acogida á D. Fernando Perez Ponce, su maestre, si el monarca no lo mandaba.

El rey habia ya distribuido los principales destinos: nombró adelantado mayor de Castilla á Garcilaso de la Vega; de la frontera á D. Fernando de Aragon, su primo, el perseguido hermano de D. Pedro *el del Puñal*; á D. Juan Nuñez de Lara le nombró su alférez y mayordomo mayor; á D. Martín Gil de Alburquerque, hijo de D. Juan Alfonso, le dió el adelantamiento de Mur-

cia; copero del rey fué nombrado D. Alfonso Fernandez Coronel, y guarda mayor D. Gutierre Fernandez de Toledo.

La reina viuda y el ayo, Alburquerque, eran los que de hecho hasta entonces reinaban; y apenas llegó doña Leonor á Sevilla, fué presa de orden de D. Juan Alfonso, *no del rey*, en una prision del mismo alcázar.

Pesóle mucho de esta providencia al de Lara, porque veía quebrantado su seguro; y desde aquel momento, el mayordomo mayor del rey comenzó á mirar con mal reprimido enojo al favorito Alburquerque.

No era, en verdad, prision la que sufría doña Leonor: estaba reclusa; mas se la permitía recibir visitas, y su hijo don Enrique todos los dias y tantas veces cuantas queria la visitaba.

La hermosa doña Leonor llevaba pesadamente el tránsito del omnímodo poder que habia ejercido, á la carencia de este y á la reclusion; y no llevaba mejor el que no reinase su primogénito, que era tambien mayor, aunque poco, que D. Pedro, olvidando de todo punto la ilegitimidad de su origen; empero la ambicion todo lo olvida, y la ambicion en favor de un hijo puede ser disculpable en una madre.

Como doña Leonor recibia á D. Enrique, meditó con este un proyecto, ventajoso para su causa; mas olvidó, sin duda, que el tratar de realizarle era arrojar el guante al rey y á la reina viuda, su natural enemiga: por manera que ella misma precipitó su ruina, puesto que sin esta circunstancia quizá la hubiera evitado, ó se hubiera aplazado al menos; y en asuntos de vida ó de muerte, un plazo, aunque no sea muy largo, es muchas veces bastante para por completo cambiar la faz de los negocios políticos.

Tratábase de casar á una hermana de D. Fernando Manuel, señor de Villena. Dama de sangre real, y poderosa por sus recursos materiales, estaba destinada á unirse en matrimonio con el infante D. Fernando de Aragon; mas despues se pensó en elevarla al sólio de Castilla. Esta última determinacion envolvía una razon politica de gran fuerza: la alianza de un hombre tan poderoso é importante en Castilla como el señor de Villena, era una garantía del orden público, siempre que el magnate no olvidase, como en casos análogos habia acontecido no pocas veces, que su hermana era la esposa del rey.

Doña Leonor trató de evitar aquella alianza; y como diestra en la política intriga, á pesar de su reclusion, realizó el anhelado proyecto: logró que su hijo D. Enrique se aficionase á doña Juana Manuel, que así se llamaba la hermana del de Villena, y

que esta señora prefiriese el bastardo á los demás que pudieran haberse enlazado con ella, incluso el monarca.

Este sintió el desaire; empero la reina viuda y el de Albuquerque, que eran el alma de la combinacion, concibieron tanta ira y enojo, que este último dispuso en el momento la traslacion de doña Leonor á Carmona, constituyéndola en verdadera prision. Para formar un juicio aproximado de lo diestra y hábil que era la prisionera en los manejos palaciegos y de córte, bastará decir que á pesar de estar como presa en el alcázar, aunque de secreto, en el alcázar mismo se verificó el matrimonio de su hijo con doña Juana: que fué doble burla la de arrebatar al rey su presunta esposa, y enlazarla á otro en su misma residencia.

Logró su designio, mas agravó mucho su situacion; y para enlazar más el ya complicado nudo, de repente enfermó el rey, de tanta gravedad, que los más hábiles médicos le desauccionaron.

Creíanle ya muerto, y con tal motivo se desarrollaron todas las ambiciones: no habia heredero directo, y eran infinitos los que alegaban derechos á la corona. Uno de los candidatos era el infante D. Fernando de Aragon, primo del rey; y estaba apoyado por Albuquerque. Su derecho no era en verdad pequeño: era hijo de la hermana de Alfonso XI; mas se le presentaba como opositor D. Juan Nuñez de Lara, resucitando los caducados derechos de los infantes de la Cerda, de quien descendia; y decimos caducados, por la solemne renuncia hecha por los nietos de Alfonso X.

Apoyaban al de Lara, Garcilaso y otros magnates, y la reina viuda no estaba completamente decidida; porque tanto los protectores de D. Fernando, como los de D. Juan, en virtud de las facultades que se habian arrogado, habian decidido casar al nuevo rey con la viuda de Alfonso XI.

En tanto que los partidos se agitaban y amenazaban, el rey, contra el dictámen de los hombres de ciencia, salió del grave peligro; y el mismo Albuquerque, con otros mejor intencionados, refirió á D. Pedro punto por punto las cábalas que se habian formado, y cómo se habia dispuesto de la corona, teniéndole ya por muerto.

El de Lara comprendió, al saber la resurreccion del rey, que casi á milagro atribuyeron el inopinado restablecimiento, cuánto le iba á perseguir Albuquerque, su enemigo, y sin perder momento, se retiró á sus dominios de Búrgos. Preparabase allí á dar algunos dias de duelo á Castilla, cuando afortunadamente para el país, inopinadamente falleció. Pocos dias despues le siguió al sepulcro el señor de Villena (1350, fin de Noviembre), y

ambas muertes, al paso que por entónces debilitaron el partido de D. Enrique, disminuyeron el de los descontentos; porque el de Lara y el de Villena eran á cual más poderosos moral y materialmente, díscolos, ambiciosos, inteligentes, valerosos y activos.

Quedó, pues, casi dueño del reino el de Alburquerque: sus principales opositores habian fallecido, y no fué tardo para colocar al lado del rey á las personas que más á su devocion tenia. Entonces fué llamado el célebre judío Simuel Leví á desempeñar el cargo de tesorero del rey: fué hechura del de Alburquerque, del cual habia sido almojarife (administrador ó recaudador).

Avanzaba el rey en su convalecencia, robusteciéndose en el ejercicio de la cetrería y montería; y hallándose por fin restablecido, convocó las Córtes para Valladolid. El rey pasó á Castilla, y reuniéronse las Córtes en el mes de Febrero de 1351.

Menos generosa doña María en su triunfo que habia sido prudente y sufrida en sus dias de duelo, fué de Sevilla á Carmona, al dirigirse á Castilla: detúvose en su camino, y mandó la siguiese doña Leonor, á la cual llevó presa consigo, y como ufánándose en el propio triunfo y la agena derrota.

Llegaron á Llerena, en donde á la sazón se hallaba D. Fadrique: este pidió permiso para visitar á su madre, el cual le fué otorgado. Dolorosísima fué la entrevista; más abundante de dolor y de lágrimas que de palabras: ambos presentian sin duda que no volverian á verse en este valle de duelo y de miserias; y estrechamente abrazados, llorando, y sin palabras en los labios, permanecieron muy largo rato, hasta que se les hizo entender que habia llegado el cruel momento de separarse.

De Llerena mandaron (la reina viuda y Alburquerque, *no D. Pedro*) llevar á doña Leonor á Talavera, custodiada por don Gutierre Fernandez de Toledo. Era Talavera del señorío de doña María, de donde aquella fué llamada *Talavera de la Reina*, y como tal, destinada para que en ella se consumase el cruento sacrificio.

La reina fué tan cruel en este caso, que no se contentó con privar de la vida á su antigua y hermosa rival: quiso convertir y convirtió en efecto en verdugo á uno de sus mismos escuderos, el cual asesinó cobardemente con su puñal á la infelice doña Leonor.

Dicese falsamente que esta fué la primera tragedia con que se inauguró el reinado de D. Pedro, siendo así que este no tuvo en ella parte directa ni indirectamente; ni aun se halló en Talavera. Bien pudiera haber sido tambien que uno de los bastardos



hubiera cometido un desafuero, y señalarle como inauguración del reinado, siendo así que la catástrofe que acabamos de consignar, y todos los desastres subsiguientes, quedaron preparados desde el reinado anterior, y fueron obra, en su origen, de D. Alfonso XI.

Autores hay que se extienden á más, y presentan á D. Pedro de Castilla como el autor de la muerte de la desventurada doña Leonor; empero el mismo Lopez de Ayala, cuya crónica ha servido de guía á todos los historiadores; el enemigo declarado de D. Pedro, el decidido partidario de D. Enrique *el asesino*, no inculpa al rey de Castilla por la violenta muerte dada á doña Leonor. Solo dice en su crónica, respecto de este punto, lo siguiente: *.....Envió LA REINA doña María á un su escudero que decian Alfonso Ferrandez de Olmedo, é por su mandado mató á la dicha doña Leonor en el alcázar de Talavera.* (Crón. Ayala, año II, cap. 3.)

Tambien se dice que nada hizo D. Pedro para castigar la muerte de la desventurada dama; y los que mejor le tratan, dicen que no se sabe dirigiera ninguna palabra de reconvencion á los autores de aquel atentado. En primer lugar, si desaprobó ó no el hecho, si dijo ó no palabras de reconvencion á su madre y al favorito, ni se sabe, ni es posible saberlo; porque de haberlo hecho, hubiera sido á solas y no públicamente; mas aun en el caso contrario, no nos extrañaria el que nada dijese un rey casi niño y absolutamente supeditado á su madre y á suayo.

En tanto comenzaba á allerarse el órden en Castilla: Garcilaso de la Vega, partidario del difunto Nuñez de Lara, y hombre poderoso, estaba al frente de los descontentos. En Búrgos se ejecutaban tan fuertes desmanes, que asesinaron á un oficial real encargado de recaudar la alcabala.

Eran Garcilaso y Alburquerque mortales enemigos; y el segundo, apoyado en los sucesos que acabamos de referir, preparó la ruina del primero.

Dirigiase D. Pedro á Búrgos, y salieron á recibirle Garcilaso y los principales caballeros de su bando. Procedieron tan desacertada é irreverentemente, que delante del rey, en Celada, el mismo Garcilaso faltó de palabra, en términos que él y los suyos hubieran llegado á las manos con los de D. Pedro, *á no haber mediado con gran prudencia el rey.* El lance no pasó adelante; mas comprendiendo D. Pedro por el principio de la entrevista del modo que esta podia finalizar, y sabiendo que en Búrgos tenia Garcilaso gran número de soldados, hizo marchar á la ciudad á D. Juan Manrique y á Ruiz de Villegas con algunos hombres escogidos, con órden expresa de apoderarse de la Ju-

dería ó barrio en que vivían los judíos, el cual, por estar cercado, era á propósito para oponer resistencia.

Cumplieron los caballeros la orden del rey; y de la ciudad, sin duda alarmados con tal providencia, mandaron á D. Pedro un mensaje, para pedirle no entrase en la ciudad con mucha gente. Peticion extraña era esta, cuando públicamente se sabia la mucha gente de armas que Garcilaso tenia en Búrgos preparada.

El rey manifestó que no tenia la ciudad derecho á poner tasa en la gente que habia de acompañarle, y penetró en la ciudad con cuantos le acompañaban en su marcha.

Acto continuo mandó reunir el consejo, y á su fallo sometió lo que hacerse debia con los que, habiéndose manifestado hostiles á su soberano, habian llegado al exceso de dar muerte á uno de sus oficiales. El consejo falló que merecian castigo, señaladamente Garcilaso, cabeza y jefe del movimiento de insurreccion, porque tales hechos eran de malos vasallos.

Mañosamente Alburquerque hizo recaer toda la culpa sobre Garcilaso, y en realidad no estaba libre de ella, y la muerte de aquel caballero quedó decidida.

Doña Maria, que fué alternativamente fiel é infiel á su hijo, mandó aviso á Garcilaso, para encargarle que al siguiente dia no fuese á palacio aunque le llamasen. El caballero, cuya hora habia llegado, despreció el aviso, y sin que le llamasen, se presentó en palacio con varios de los de su séquito. En el acto lo mandó prender el de Alburquerque, cuya orden repitió el rey.

Comprendiendo Garcilaso que su muerte era segura, pidió un confesor en cuanto le prendieron. Apenas habia cumplido con el deber de cristiano, cuando el de Alburquerque mandó á los ballesteros que quitasen la vida á Garcilaso: aquellos no se determinaron á obedecer, y su jefe, dirigiéndose al rey, preguntó: *Señor, ¿qué mandades hacer de Garcilaso?* El rey respondió: *Mándovos que lo mateis.* Entonces los ballesteros dieron fin con sus mazas á la vida del desgraciado caballero.

Esta es la *primer muerte* ejecutada por orden de D. Pedro. Garcilaso era, á los ojos de este, reo de lesa magestad; habia hecho armas con los suyos en Búrgos contra la justicia del rey, y habia cometido graves desafueros, aumentados sin duda ante el consejo por la mala voluntad de Alburquerque: además, el mismo consejo le habia declarado criminal; y en un tiempo en que se acostumbraba castigar á los criminales con increíbles tormentos, hasta cocidiéndolos en calderas, aun en épocas en que reinaban soberanos para los cuales solo alabanzas tiene la historia, nada de particular ni de extraño tuvo la muerte de Gar-

eilaso. Sin duda alguna no fué digno de la magestad real el que, lejos de ejecutar la justicia un verdugo, la ejecutasen los balles-teros del rey, en presencia de este y por su mandado; mas el padre de D. Pedro autorizó hechos más reprobables y no se le ha llamado cruel.

Dió Alburquerque en seguida el adelantamiento de Castilla á D. Juan García Manrique, despues de haber hecho dar muerte á tres caballeros burgaleses, quizá por ser contrarios al favorito, aunque se dijo que por crímenes notorios: eran, en verdad, de los insurrectos.

Doña Mencía, aya de un hijo de D. Juan Nuñez de Lara, huyó despavorida con el tierno infante tan pronto como supo el desastroso fin de Garcilaso. Hallábase en Paredes de Nava, y se refugió en Vizcaya, cuyo señorío perteneciera á D. Juan. Dícese que verificó su fuga, *no contándose segura*; mas en verdad que no comprendemos el por qué temió pudiese ser perseguido un niño de tres años, que ninguna relacion tenia con el difunto adelantado de Castilla. Digase más bien que aquella señora receló del de Alburquerque, enemigo mortal de D. Juan, ó quizá que el inocente niño era mirado por la gente turbulenta como enseña para un caso dado.

D. Juan Alfonso, que supo la fuga, aconsejó al rey fuese con él en seguimiento del niño; empero D. Pedro tuvo que detenerse, *porque los fugitivos habian cortado el camino, derribando un arco del puente de la Rad.* ¿Quiénes cortaron el puente? ¡Una señora y un niño de tres años! Claro es que no irían solos; que la crónica está desfigurada, segun conviene al objeto propuesto, y que al aconsejar Alburquerque al rey que saliese en persecucion de los fugitivos, y al aceptar el rey el consejo, debió tener presente una necesidad mucho más perentoria y apremiante que la de dirigirse con tropa un soberano á perseguir á una mujer inermé y á un débil niño. El destrozo del puente dice lo bastante para comprender que los fugitivos contaban con auxiliares, y que el inocente párvulo iba á servir de bandera á una nueva rebelion.

El rey, que iba impulsado por el favorito, determinó retrogradar; y aunque Alburquerque lo sentia vivamente, mantúvose firme D. Pedro; mas, sin embargo, con sus omnímodas facultades, hizo marchar tropas con la órden de apoderarse á viva fuerza de Vizcaya, las cuales no tuvieron necesidad de cumplir el mandato. La inocente causa de aquella determinacion, el tierno vástago de D. Juan Nuñez de Lara, falleció pocos dias despues, y Vizcaya, con todos los dominios de Lara, fué incorporada á la corona.

No falta algun autor que extraña la *oportunidad* de las defunciones del de Lara, del de Villena y del hijo del primero: La expresada extrañeza indica bien claramente la sospecha de que hubiesen sido envenenados. Pudieran, en efecto, haberlo sido; mas si lo fueron, que ningun documento histórico da motivo á pensarlo, obra seria de Alburquerque, cuya ambicion y afan de ser el único poderoso del reino, hacia obrar al rey á su capricho. En cuanto al jóven monarca, está á salvo de toda sospecha; porque el cronista que tan mal le trató, y los que tan mal le han tratado despues, no hubieran vacilado en dar el crimen por cometido, con poca razon que hubieran encontrado para basar la simple sospecha. Hé aquí por qué nos parece que la *piadosa* indicacion ninguna importancia tiene; y en cuanto al favorito, diremos que tampoco haria cometer semejante crimen, cuando no se ha consignado en la primitiva crónica; ó quizá como el odio era contra la *victima*, para canonizar al *verdugo*, lo pasaron en silencio.

Viéronse D. Pedro y el rey de Navarra en Santa Gadea, y firmaron un tratado de alianza, despues de lo cual el de Castilla pasó á Valladolid, en donde se reunieron las Cortes (1351). En estas, entre otros muchos reglamentos y leyes que se discutieron y sancionaron, se estableció el *Ordenamiento de menestralles* (artesanos y jornaleros), que ha merecido grandes alabanzas de los más célebres historiadores. Hé aquí lo que á este propósito dice el Sr. Lafuente: «En él (Ordenamiento) se condena la »vagancia y se prohíbe la mendicidad; se ordena con minuciosidad admirable todo lo relativo al precio y modo de ajustarse »los jornales, á la duracion de las horas de trabajo en cada »tacion, al valor de cada artefacto, hechura de los vestidos, etc.»

Tambien sancionó D. Pedro una célebre ley contra los malhechores, organizando la persecucion de aquellos, y mandando acudir á verificarla al *toque de rebato*, prescribiendo las respectivas obligaciones á los pueblos, y la manera de proceder á los jueces y alcaldes. Tambien se fijaron fuertes multas á los concejos y á los individuos que fuesen morosos en el cumplimiento de la ley.

Entre otras disposiciones adoptadas en las Cortes de Valladolid, que por cierto honran mucho al reinado de D. Pedro, este rebajó á los pueblos los *encabezamientos*, atendiendo á la disminucion de los valores de las fincas; prohibió la tala de los montes, fijando fuertes penas contra los infractores que talasen ó cortasen árboles; puso tasa á los convites con que le obsequiaban á su tránsito por los pueblos de sus dominios, así aquellos, como los prelados y ricos-homes; condenó el sistema gremial y

el monopolio; dió ordenamientos favorables al comercio y la industria, y en fin, confirmó y mandó observar el *Ordenamiento de Alcalá*, despues de corregido, que fué hecho y mandado observar por su padre D. Alfonso XI. Tambien en las precitadas Córtes se determinó ordenar el *Fuero Viejo de Castilla*, y puede decirse que nada se olvidó de cuanto al reino era conveniente.

Se debatió asimismo la cuestion de las behetrías, cuya abolicion se deseaba. Dos clases habia de aquellas: una que daba facultad *para elegir señor* entre los de un linaje determinado; y otra denominada *de mar á mar*, á favor de la cual podia elegirse señor libremente en todo el reino.

El favorito Alburquerque era quien más acaloradamente procuraba la abolicion; porque una vez abolidas las behetrías, los pueblos que gozaban de este privilegio quedaban incorporados á la corona, el rey los repartiria naturalmente entre los magnates, y el valido procuraria sacar la mayor y mejor parte en el repartimiento.

Quedaron, empero, defraudadas sus lisonjeras esperanzas, porque los dipulados castellanos se opusieron vigorosamente, quizá previendo lo que trataba de hacer el favorito; y despues de escuchar el rey al caballero Rodriguez de Sandoval, que fué quien con más calor y vehemencia habló contra la abolicion, determinó dejar la cuestion en el estado en que á la sazón se hallaba; mas sin embargo, quedó acordada y resuelta la formación del *Becerro de las behetrías*, que Alfonso XI mandó comenzar, en el cual deberian estar consignados los derechos correspondientes á cada uno de los ricos-homes y caballeros, las rentas pertenecientes al Estado, y cuanto debia aclarar las dudas y confusion que reinaba respecto de las expresadas behetrías.

El libro en cuestion se formó por las declaraciones juradas de los habitantes de cada pueblo, y tomó su nombre de la palabra *abezar* (enseñar), de la cual se le llamó *Becero*, y tiempo adelante *Becerro*.

Al tratar de este libro, como celosos defensores, en cuanto tenga defensa, de la memoria del gran rey D. Pedro de Castilla, no podemos omitir un dato importantísimo que hemos encontrado en un raro manuscrito que muchas veces nos sirve de guia, cuyo dato vemos confirmado en otros escritos importantes que se refieren en este punto á los doctores *Asso* y *De Manuel*.

Acerca del *Becerro de las Behetrías* se da por seguro que en todos los manuscritos antiguos, porque sabido es que en aquella época no existia la imprenta, *incluso el original del archivo de Simancas*, está en el prólogo borrado el nombre de D. Pedro I, y sustituido por el de D. Alfonso XI. Hé aquí lo que dice un

ilustrado escritor sevillano, refiriéndose á los ya citados doctores: «Lo cual (la sustitucion de nombre) creen que procede de »que el rey D. Enrique II (el fratricida), aborreciendo la memoria de su hermano D. Pedro, mandó tildar su nombre en todos »los ejemplares que entonces habia, y con este defecto han pasado á los que despues se han copiado. Esta dicen que fué también la causa de que no se hallen en las colecciones de Córtes »que se hicieron en tiempo de D. Enrique (el asesino) las pertenecientes al reinado de su hermano, oscureciéndose de esta »suerte la gloria que le es debida por el esmero que puso en las »cosas públicas y legislativas, como lo prueban este apeo general de las merindades de Castilla y los ordenamientos de Córtes, y otros particulares pertenecientes á nuestra legislacion.»

Es hasta donde puede llevarse la iniquidad, tratándose de un rey vilmente inmolado á impulsos de una desapoderada y nefanda ambicion, queriendo oscurecer su gloria, exagerar sus defectos y forjar la realizacion de mil maldades, sin respetar el sagrado del sepulcro, ni tener en cuenta que al calumniado no le era ya posible la defensa. Afortunadamente no pudo el rey villano lograr por completo su deseo; porque existen documentos, en los que se ha practicado idéntica operacion, y en los cuales no solamente se conoce el nombre borrado de D. Pedro, si que también el sustituido está diciendo claramente la infamia, puesto que la tinta con que ha sido escrito no es igual á la del resto del documento.

También se trató en las Córtes de Valladolid del casamiento del rey, deseosas aquellas de asegurar la sucesion de la corona. El influjo, todavía sin rival, de la reina madre y del favorito, triunfó como siempre, reforzado además con el del obispo de Palencia y canciller de la reina madre; y de acuerdo con el deseo de ambos, se acordó pedir al rey de Francia, para esposa de D. Pedro, á doña Blanca de Borbon, hija del duque del mismo título, y sobrina de Carlos V de Francia.

Nombráronse embajadores que pasasen al vecino reino con el expresado objeto, y fueron elegidos para desempeñar la importante mision el obispo de Búrgos, D. Juan Sanchez de las Ruelas, y un caballero de Cuenca, llamado D. Alvaro García de Albornoz.

Hermosa sobre toda ponderacion dicen era la jóven doña Blanca, que á la sazón contaba solamente diez y seis años. La hermosura y buenas prendas de la futura reina de Castilla hicieron prever que el rey habia de amarla con exceso, lo cual estuvo muy lejos de suceder; que tales son los cálculos humanos. Los embajadores celebraron los desposorios por poderes, y pocos

dias despues regresaron á Castilla, acompañando á la jóven y bella desposada.

Corria ya y casi tocaba á su término el primer tercio del año 1352, cuando terminaron las Cortes de Valladolid sus sesiones; y mientras los embajadores se dirigian á Francia, el rey tomó la vuelta de Ciudad-Rodrigo, para avistarse con su abuelo D. Alfonso, rey de Portugal. Este, que vió á D. Pedro tan *cariñoso y respetuoso* con él, aunque le pintan para todos feroz é intratable, no vaciló en pedirle el perdon para el bastardo don Enrique.

*Dícese* que este, intimidado con la muerte de su madre, se habia refugiado en Portugal, temeroso de que le estuviere reservada igual suerte que á la desventurada doña Leonor. Nosotros decimos pudo muy bien ser que el turbulento D. Enrique abrigase el ya expresado temor al saber la muerte de su madre; empero deberemos añadir que, viviendo aun esta señora, y cuando se declaró por los médicos que la enfermedad de D. Pedro era de necesidad mortal, se fugó el bastardo, y no despues de la muerte de doña Leonor, sin que pueda saberse el por qué.

Inmotivadamente habiase dirigido á Asturias, cuando la enfermedad del rey presentaba mayor peligro, como há poco dijimos; y tan pronto como se difundió la noticia de la muerte de su madre, desapareció y se internó en Portugal. Este es un nuevo y más pronunciado rasgo del carácter turbulento de D. Enrique; porque á no haberle tenido, y por si su hermano moria, ¿qué ocasion mejor que el estado alarmante del real enfermo, para haberse captado por completo la voluntad de este por medio de un cuidadoso esmero? Tal vez el rey, destituido de toda esperanza de vida, hubiera procurado dejar preparada la ascension de su hermano al sòlio de Castilla, porque era entonces ya hábil en el disimulo, y por ende muy simpático á todos; empero D. Enrique prefirió abandonarle y fugarse, para tejer desde lejos la red, por medios subrepticios y de mala ley. Confirmóse despues la idea de que su desaparicion anunciaba muy poco honrosas intenciones, al verle aparecer en Portugal, en donde tuvo diversas y secretas entrevistas con el rey, cuyo objeto, si no puede asegurarse, puede muy bien presumirse.

Que la conciencia le acusaba y los remordimientos le acosaban, es incontrovertible; porque para volver de Algeciras á Sevilla, al subir D. Pedro al trono, aunque nada habia hecho que mereciese gran castigo, no quiso verificarlo sin competente *seguro*. Alguno de sus apologistas dice que huyó á Asturias, temeroso de que se le reservase igual suerte que á su infeliz madre; mas fué anterior su fuga, como ya hemos dicho, y posterior

su aparición en Portugal. Tal vez el lusitano rey le aconsejó que regresase á la corte, y le disuadió de sus proyectos, que ignoramos; mas él no quiso acceder *sin completa seguridad*, y el rey de Portugal solicitó y obtuvo del de Castilla la seguridad y el perdón de D. Enrique, en la entrevista que ambos soberanos tuvieron en Ciudad-Rodrigo. D. Pedro, después de protestar contra todo cuanto pudiera poner en duda su afecto hacia don Enrique, dió su real palabra, y el de Trastámara entró nuevamente en Castilla. Dos veces obtuvo el perdón de su hermano.

Poco tiempo habia trascurrido, cuando D. Pedro recibió la noticia de *otra tercera fuga* del bastardo, el cual habia enarbolado la bandera de la rebelion, y acaudillando gente de esa que en ninguna nacion ni siglo falta, de esa que solo puede vivir en las revueltas y medrar á la sombra de los motines, habia sublevado las Asturias, haciéndose fuerte en la fortaleza de Gijón. ¿Puede darse más incuestionable prueba del carácter falaz y turbulento del conde de Trastámara? Mostró con esta nueva y más abominable rebelion su desagradecimiento á las bondades de su hermano, y probó hasta la evidencia que las conspiraciones creaban para él una atmósfera, fuera de la cual no podia existir.

El rey, con tanto dolor como enojo, justamente motivados por la inicua villanía del bastardo, fué personalmente á Asturias, batió y deshizo á los rebeldes, y el traidor caudillo se internó en las fragosidades de aquella tierra, salvándose por consecuencia. Examinemos quién de ambos hermanos merecia mejor el epíteto de *cruel* en aquel entonces: ¿el que hacia traidora y artera guerra á su rey, ó el que, por su desgracia, le habia ya perdonado dos traiciones anteriores? Sin embargo, *ni le quitó el rey su condado, como pudo y debió hacerlo*, ni aun le hizo perseguir; á perseguirle, es indudable que el ejército real hubiera encontrado al prófugo traidor, desprovisto como estaba de recursos, famélico y aislado.

Poco después, D. Tello (el mejor de los hermanos; júzuese cómo serian los demás) hizo estallar la guerra en los límites de Castilla y Aragon. El Marte castellano, que de su invicto padre heredará los generosos y marciales espíritus, voló á donde la rebelion de nuevo le llamaba, y rápido como el rayo, deshizo aquella nueva infamia; empero al volver á Sevilla, encontró rebelada la ciudad de Aguilar, perfectamente fortificada, y tan egregiamente pertrechada, que para domarla, tuvo que sostener cuatro meses de sitio, teniendo al fin que tomarla por asalto.

D. Alfonso Fernandez Coronel, el que tuvo por la de Guzmán la ciudad de Medina-Sidonia, era el que habia levantado en

Aguilar el estandarte de la rebelion. ¿Por qué? ¿Qué motivo habia el rey dado para cometer tan incalificable desafuero? El que tuvieron otras rebeliones, ocasionadas por unos magnates soberbios, discolos y ambiciosos.

Llaman cruel á D. Pedro porque mandó cortar la cabeza á seis nobles que mantenian vivo el foco de la rebelion, haciéndola en esta ocasion avecinarse á la misma córte: segun nuestro parecer, hizo lo que debió. En cambio *perdonó á la parte de pueblo* que habia tomado las armas en contra de la potestad real, y desmanteló la fortificacion; es decir, castigó con la última pena á los seductores, y perdonó á los seducidos: si esto siempre se hubiera hecho, menos rebeliones consiguiera la historia.

Ahora bien, ¿podia merecer cuanto hemos relatado un rey de diez y siete años, que ni tiempo habia tenido para adquirir enemigos? *Si no hay exageracion* en las crónicas de su tiempo, aunque es de presumir que la hay, por lo que en otro lugar hemos dicho y más adelante diremos; si fué D. Pedro posteriormente en demasia duro é inflexible en algunos castigos, duro é inflexible le hicieron el terrible carácter de su madre; los perniciosos consejos de su avo el conde de Alburquerque, por sostener un fatídico favoritismo; la continua rebeldía á mano armada de los nobles, y la inieua falacia y torpe ambicion de los bastardos. En prueba de que si fué cruel, á serlo le forzaron, referiremos la nueva aparicion de D. Enrique en la córte.

Dejamos al rebelde oculto en las fragosidades de Asturias, y ya le encontramos por tercera vez perdonado y restituido á la gracia de su rey y su hermano. No se nos diga que su último crimen no pasó de conato: le hemos visto al frente de las huestes rebeldes, hacer armas contra las leales, mandadas por el mismo rey. No obstante, *recibe poco despues un perdon tan generoso* como inmerecido, ocupando su puesto cerca de su hermano y su rey, como si firme en la debida lealtad hubiese sido, y no hubiera necesitado por tres veces del perdon de su futura víctima.

Fué tanto más infame la rebelion de D. Alfonso Fernandez Coronel, cuanto que los moros buscaban á la sazón pretextos para romper la tregua pactada con D. Alfonso XI: aquellos eran siempre muy poco escrupulosos en la observancia de los pactos, por solemnes que fuesen; y el mismo rey temió en aquella ocasion que, á favor de la rebelion de Aguilar, rompiesen las hostilidades los feroces hijos de Mahoma.

Debemos añadir á lo ya dicho, que Coronel se negó á recibir al rey en la ciudad, puesto que se acercaba en son de guerra. Así se lo manifestó el mismo sedicioso á D. Gutierre Fernandez

de Toledo, camarero mayor del monarca, alegando que él solo se había rebelado contra Alburquerque, y que teniendo como tenia la ciudad (ó villa, segun algunos) con *mero misto imperio*, los privilegios de que gozaba le excusaban de la obligacion de recibir en ella al soberano, cuando se acercaba con numerosa hueste.

Dióse á la rebelion el carácter de siempre: todos los que se rebelan desean, segun dicen, mejorar la suerte del país y la condicion del pueblo; empero entonces la verdad era que Alburquerque y Coronel eran mortales enemigos, y aquel habia cobrado mayor encono contra este, porque le prometió el castillo de Burguillos y no se le dió.

Gutierre de Toledo se empeñó en cumplir la órden del monarca, y mandó acercar la tropa á los muros, y con ella el pendon real; mas este recibió sobre sí una lluvia de saetas y piedras, y la misma real enseña fué atravesada por algunos saeta-zos. Véase ahora si, despues de esto, fué moderado D. Pedro en el castigo, que solo hizo sufrir á los cabezas de la rebelion, perdonando á todo el pueblo, el cual, de grado ó por fuerza, habia hecho armas contra el pendon real, á vista del rey. Si tan sanguinario y feroz era, ¿cómo, con motivo tan fuerte, fué tan templado en su enojo? Y como si la infamia de D. Alfonso Fernandez Coronel no fuese bastante, antes de la rendicion de Aguilar, el bastardo D. Enrique se sublevaba en Asturias, y el bastardo D. Tello talaba y robaba en las fronteras de Castilla, por Aragon.

Entonces fué cuando el valeroso D. Pedro, abandonando la Andalucía, se dirigió á Asturias, tomando al paso los castillos de Montalvan, Burguillos y otros, que eran de Coronel.

No queremos omitir la insercion de un notable documento, que prueba hasta la evidencia la *gran benignidad* de D. Pedro con el que se preparaba á ser su asesino, y la miserable bajeza de este. Al recibir el *tercer perdon*, firmó el bastardo el siguiente documento:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo D. Enrique, fijo  
»del muy noble Rey D. Alfon, conde de Trastamara é de Lemos,  
»é de Sarria, é Señor de Noreña é de Cabrera, é de Ribera  
»(todos estos títulos prueban hasta la evidencia lo favorecido que  
»por su hermano estaba). Porque vos el muy alto, é poderoso,  
»é noble, é mucho honrado Señor Rey D. Pedro de Castiella,  
»por me facer bien tuvistes por bien de me otorgar las peticio-  
»nes que vos envié á pedir, *señaladamente que me perdonastes*  
»á mí, é á todos los míos que conmigo fueron en facer esta  
»guerra, de todos los maleficios que ayamos fecho fastaquí. Et

»otrosí que mandastes dar é tornar á mí é á la Condesa doña  
 »Johana mi muger (la que estaba destinada para esposa del rey),  
 »*todas las heredades* que nos fueron tomadas despues que el  
 »dicho Rey mio Padre, que Dios perdone, finó, acá, así villas é  
 »castillos, é casas fuertes, é tierras llanas, et nos mandastes  
 »desembargar á Orduña, é Valmaceda, é Sancta Olalla é Izcar...  
 ».....Otorgastes de facer que doña Leonor é Diego Perez Sar-  
 »miento su fijo nos farian cartas de firmeza dello, é tendrian de  
 »vos por juro de heredad de Castañeda, en enmienda de lo que  
 »avien de haber por herencia de D. Ferrando padre de dicha  
 »doña Leonor. Et otrosí me *quitastes* (*me hicisteis* qurro: equi-  
 »vale á *me restituisteis*) vos é la muy noble Reina mi señora é  
 »vuestra madre todo el *mueble* que yo avie de doña Leonor mi  
 »madre. Et otrosí me otorgastes de facer á doña María é doña  
 »Inés que me cumplan de derecho, en razon de Trigueros, As-  
 »neros é Rueda. Et otrosí confirmastes todas las donaciones quel  
 »dicho rey mio padre me dió de qualquier cosas, sin condicion  
 »alguna. Et otrosí otorgaste de me librar, é mandar librar que  
 »tenga de vos en tierra cierta para de cada año ciento é ochenta  
 »mil maravedís en logares ciertos. Et otrosí, que fué la vuestra  
 »voluntad et otorgastes, quel testamento de D. Ferrando mio  
 »hermano que lo librase un letrado de Castiella et otro de Por-  
 »tugal; et si estos letrados non se acordaren en uno á lo librar,  
 »que lo librades vos, porque yo oviese cumplimiento de dere-  
 »cho. Et otrosí porque otorgastes que rogariades é mandariades  
 »á D. Jhoan Alfon, que la demanda que ha contra mí sobre la  
 »herencia que fué de D. Rodrigo Alvarez por doña Isabel su  
 »muger, que lo ponga en manos del rey de Portugal, para que  
 »lo libre entre nos. Et *otras mercedes que me otorgastes*, AQUE-  
 »LLAS QUE VOS ENVIÉ PEDIR, etc.» Como si dijera: *todas cuantas*  
*os he pedido.*

No podrá cuestionarse acerca de la generosidad de D. Pedro  
 con D. Enrique el bastardo, que resalta mucho más por recaer  
 en un hombre cuya última falta fué una escandalosa rebelion á  
 mano armada, que le hizo huir á las fragosidades de Asturias,  
 como ya dijimos, dejando la defensa de Gijon, que encerraba en  
 sus muros á doña Juana, esposa del rebelde conde, á cargo de  
 D. Pedro Carrillo. Hallábase D. Enrique en tal miseria, que  
 para pagar los sueldos á sus secuaces, tuvo necesidad de vender  
 las joyas que su madre doña Leonor habia dado á doña Juana  
 como regalo de boda.

Hallándose refugiado D. Enrique en la sierra de Monteyo,  
 capituló Gijon con el rey, que habia ido en persona contra  
 los rebeldes, entregándose á la *misericordia* del monarca, el

cual usó *con toda blandura* de aquel triunfo, aunque fué sobre perjuros y rebeldes.

Abandonando á Asturias, tomó la vuelta de Andalucía: era su intento dirigirse á Aguilar, cuya rebelion aun continuaba; empero el deseo de manifestar la negra ingratitud de D. Enrique nos ha hecho tratar de la rendicion en otro lugar, debiendo añadir á lo antes narrado lo que, por cumplir con el objeto que nos proponíamos, dejamos de referir entonces.

Apoyado D. Alfonso Fernandez Coronel en su yerno D. Juan de la Cerda, resistió con firmeza y valor, despues de haber destrozado el pendon real, para aumentar grados á su delito. No obstante, el tiempo trascurria, los recursos se agotaban, y el rebelde veia difícil el prolongar mucho tiempo la resistencia. En este conflicto; *acudió á los moros granadinos; pidió tambien auxilio á los africanos*, y no vaciló en apelar á todos los más reprobables medios, indignos de un cristiano y de un caballero.

Pudo por fin introducir recursos en la plaza, y tan á tiempo, que el hambre se dejaba ya entrever con todos sus horrores; y á este tiempo regresó D. Pedro de Asturias, cuando Coronel estaba más decidido y esperanzado.

Al pié de las murallas tuvo el rey que pasar y sufrir todas las inclemencias del sañudo invierno, estrechando cada dia, aunque hasta entonces inútilmente, el sitio; y viendo que sin apelar á más fuertes recursos, aquel se prolongaria indefinidamente, mandó jugar todas las maquinas de guerra contra la rebelde ciudad.

Abrióse por fin una brecha bastante capaz en la muralla, á tiempo que muchos de los rebeldes desertaban, pasándose á las filas leales, y muchos de aquellos tambien habian perecido en la defensa.

D. Alfonso, impávido al ver que iba á comenzar el asalto, se paseaba á caballo por las murallas, animando con inconcebible serenidad á los suyos; estando tan á su vista las tropas reales, que D. Gutierre Fernandez de Toledo, asombrado de tanta impavidez, le dijo: *Duéleme, pues sois valiente, veros en tanto asincamiento y gran peligro*. A lo que respondió tranquilo don Alfonso: *¿E habedes remedio á tal cuita?*—*No á fé*, repuso don Gutierre; y entonces, sin demostrar D. Alfonso la más pequeña alteracion en voz ni en semblante, dijo: *Así es, é bien yo lo veo; mas quedame el arbitrio de morir lo más aprestamente que pudiere, como buen caballero*.

Lamentándonos, como debemos, del triste fin de quien tan valeroso era, siquier fuese rebelde, complace mucho el recordar

tanto esfuerzo, y el considerar lo que siempre fueron y serán los magnánimos españoles.

No se desmintió ni un momento el tranquilo valor de D. Alfonso. Terminado el breve coloquio con D. Gutierre, mandó comenzar la misa, y se puso á oirla con grande devocion. Aun no estaba mediado el incruento sacrificio, cuando uno de sus escuderos llegó apresurado á decirle que las tropas del rey estaban ya dentro de la plaza. Oyóle el desventurado caballero, y con una impavidez inusitada, dijo: *Como quier que sea, antes veré yo á Dios que al rey*; y hásta despues de la elevacion de la sagrada Hostia, nadie pudo recabar de él el que abandonase el templo.

Salió tranquilo, subió á una de las torres, y buscando con la vista á uno de sus amigos que militaban en las banderas reales, le llamó y exigió palabra de que le llevaria vivo á la presencia del rey. Así se verificó, en efecto, y él pidió á D. Pedro no se hiciese daño alguno á sus hijos, y que se le diese igual género de muerte que él mismo habia hecho dar años antes á D. Gonzalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcántara.

Ya dimos cuenta, al tratar del reinado de D. Alfonso XI, del fin desastroso del expresado maestre. Fué notoria su rebelion, en la que envolvió á los caballeros de su órden. El lector conoce ya tan desgraciado suceso; empero debe saber, porque hemos omitido el consignarlo por parecernos mejor colocado en este lugar, el origen, segun por cierto se tiene, de la precitada rebelion.

El motivo de esta fué la persecucion que el rey D. Alfonso decretó contra el maestre, á consecuencia de las voces que este propalaba, ofensivas á la magestad real y al decoro de doña Leonor de Guzman. Si bien fué cierta la facilidad con que el maestre dió libertad á la lengua, no lo es menos el que la ilustre dama aprovechó toda su influencia con el rey y contra el maestre.

Sabido es que este se encerró en uno de los castillos de su órden, despues de haber sostenido la rebelion; y parece que D. Alfonso Fernandez Coronel, muy adicto á la sazón á doña Leonor, hasta que, muerto el rey, la abandonó y entregó á Medina-Sidonia, fué quien determinó la clase de suplicio que habia de sufrir el maestre, luego que se hubo rendido y entregado al mismo D. Alfonso, que en nombre del rey le hizo prisionero. Hay quien asegura que la entrega y muerte de Coronel ocurrió en igual mes, día y hora (trece años despues) que la del maestre de Alcántara.

D. Alfonso murió á manos de los alguaciles del rey; y los que

se esfuerzan en acriminar á aquel, no se olvidan de añadir que presenció la ejecucion. Otros no lo dicen; mas presenciase ó no el monarca la muerte del rebelde, poca significacion tiene este hecho, puesto que la muerte de D. Alfonso sucedió casi en los momentos de la entrada del rey con el resto de sus tropas, y nada de extraño tendria que hubiera estado presente, así como lo fué el que no hubiesen cortado primero á D. Alfonso las manos y los piés, ó *cocido en una caldera*, suplicio usual entonces, y usado, con arreglo á la costumbre, por monarcas de apacible carácter, y que en la historia pasan por muy justificados, como muchos de sus hechos lo manifiestan.

Luego mandó D. Pedro ejecutar á otros cinco nobles, perdonando á toda la gente de poca valia, *aunque cogida con las armas en la mano*, y mandó derribar las casas y demoler los muros de la plaza (Febrero, 1353). Dispuso asimismo que el lugar encerrado en aquel perimetro se denominase en lo sucesivo *Monte Real*, en testimonio de su cólera, dice un ilustrado y moderno historiador; y por cierto, añadimos nosotros, que si la tuvo, no le faltó motivo para tenerla con una ciudad que se habia resistido, estando el monarca personalmente en el sitio, cerca de un año, y que habia hecho armas contra su pendon real y contra él mismo: otros solo dicen que hizo derribar las murallas y no las casas.

Hacia ya cerca de un año (en 1352) que habia conocido el rey á la célebre doña María de Padilla. Dicen que era hermosísima de rostro y de noble apostura, aunque pequeña de cuerpo; empero las prendas que en ella más sobresalian eran el claro talento y la apacibilidad de carácter.

Yendo el rey de Andalucía á Asturias, cuando contra él se rebeló su bastardo hermano, vió en Sahagun á doña María, en casa de doña Isabel de Meneses, esposa de D. Juan Alfonso de Alburquerque: supónese que este le hizo al rey conocer de propósito á la bella jóven, á fin de procurar afianzar su dominacion, por medios que se comprenden demasiado bien sin necesidad de expresariós.

Era la noble doncella de muy ilustre alcurnia; sus padres eran D. Diego Garcia de Padilla, señor de Villajera, y doña María Gonzalez de Hinstrosa.

Enamoróse el jóven monarca de la hermosa doña María; y era difícil que esta pudiese resistir mucho tiempo á las palabras de un jóven de bella figura, de apasionadas palabras, y sobre todo, rey.

Claro es que doña María de Padilla llegó á corresponder al cariño del soberano; y la espesa red en que ambos quedaron

aprisionados, la tejió hábilmente Alburquerque para aumentar su poder, cuyo acrecentamiento esperaba á favor de la influencia de la de Padilla: ¡él, que habia con todo empeño ajustado el enlace del monarca con doña Blanca de Borbon!

Habiase retrasado el viaje de esta princesa, y llegó á España cuando ya doña María, que siguió al rey á la expedicion de Asturias y al campamento de Aguilar, habia dado á luz una niña, á quien pusieron por nombre Beatriz. A la recién nacida dotó el rey con varias villas y lugares de los confiscados á D. Alfonso Fernandez Coronel; y sin que tratemos de disculpar á D. Pedro, diremos á los que tanto le increpan por estos amores, se pongan en el caso en que se hallaba un jóven de escasos diez y ocho años, con todos los elementos que un soberano reune, á quien el hombre que le ha educado, el primero que al tener uso de razon ha conocido, y del que jamás se ha separado, le presenta la ocasion, le insta y le halaga; y despues de considerar esto, aseguren, si de buena fé pueden, que no hubieran caido en el lazo.

Despues de celebrado el nacimiento de doña Beatriz, se supo oficialmente la llegada á España de doña Blanca, hallándose el rey en Torrijos. D. Pedro, que amaba cordialmente á doña María, repugnó francamente el enlace con la princesa de Francia; empero el mismo ambicioso é intrigante Alburquerque, que hizo nacer en el jóven monarca el amor á la de Padilla, le hizo presente lo imprescindible de la necesidad de unirse en matrimonio á doña Blanca; la poderosa razon de Estado; los compromisos adquiridos, puesto que el matrimonio se habia hacia un año verificado por poderes, y todo cuanto el mismo satánico consejero puso expresamente en olvido al presentar ante el rey á doña María y al hacer que la amase.

En tanto, la futura reina llegaba á Valladolid, y el de Alburquerque apremiaba al rey para que fuese al encuentro de aquella señora; porque, siempre intrigante y artero, le pesaba ya lo que habia hecho; no por arrepentimiento, que este ni cupo ni cabrá jamás en el corazon de los ambiciosos, sino porque temia á la sazón ser derrotado por la creciente y natural influencia de los parientes de la Padilla.

Entonces el monarca, dócil á la voz de su ayo y privado, hizo que doña María pasase al castillo de Montalvan, á fin de que estuviese segura si algo contra ella se intentaba; y para mayor seguridad, dió el gobierno del castillo á D. Juan Garcia de Padilla, hermano de dicha señora, y él se dirigió á Valladolid, donde ya estaba la de Borbon, acompañada de varios nobles franceses, y entre ellos el vizconde de Turenna.

Toda la nobleza castellana y leonesa se hallaba reunida en Valladolid; y el rey, que siempre distinguió á sus bastardos hermanos, aunque no lo merecian, como lo prueban los reiterados perdones de que tuvieron necesidad, llamó á D. Enrique y á D. Tello, á fin de que asistiesen á la gran solemnidad que se preparaba. A D. Fadrique no le llamó, porque venia con doña Blanca; y aunque algunos niegan que fuese á Francia en aquella ocasion el maestre de Santiago, y solo mencionan al obispo de Búrgos y á D. Alvar García de Albornoz, cierto es que el bastardo D. Fadrique no fué á Francia; empero sí á la frontera á recibir á la princesa, acompañándola siempre en su lento viaje hasta Valladolid.

Antes de celebrarse los esponsales, habian subido muy de punto los temores de Alburquerque; porque tenia noticia de que los bastardos se habian unido, para derribarle, á los Padillas.

Dirigianse á Valladolid ambos hermanos, llamados por el rey, y se detuvieron en Cigales, á dos leguas de la expresada ciudad; mas como el favorito supiese que les seguia una respetable hueste, procuró reducir á D. Pedro á que mandase preguntar á sus hermanos por qué caminaban tan acompañados de gente de armas.

Los interpelados respondieron que todo lo fiaban de la bondad del rey, empero que temian á Alburquerque, y que por su seguridad iban tan prevenidos. Entonces D. Pedro pasó personalmente á ver á D. Enrique y D. Tello, y amistosa, ó más bien fraternalmente, les dió bastante seguridad para que hiciesen volver á las mesnadas de soldados, y ellos se dirigiesen solos á Valladolid en compañía del monarca, cuyo pensamiento estaba por cierto bien distante de imaginar que le acompañaba el que habia de ser su verdugo.

No satisfizo este pacífico resultado á Alburquerque, que si bien deseaba ponerse á salvo de ser derribado, queria que el rey, en vez de persuadir con razones á sus hermanos, les hubiese sujetado por fuerza de armas, y por lo menos, aprisionado. El rey, como se ha visto, se negó abiertamente, lo que sin duda no hubiera hecho *si su natural hubiese sido tan feroz* como quieren decirnos; y esta fué la vez primera que por completo quedó desairado el favorito.

¿Qué dirá el lector cuando le aseguremos que la misma noche en que los bastardos llegaron á Valladolid cenaron con Alburquerque, y quedaron unidos con mútua amistad y ligados por fuertes promesas? Dirá probablemente que tardaba mucho el jóven rey en ser *justiciero*, cuando consentia en estar siempre rodeado de una gente tan sin fé ni propio decoro.

Por fin llegó el día 3 de Junio de 1353, señalado para las públicas velaciones de los reyes. Salieron estos del real palacio con la ostentosa pompa en tales casos acostumbrada, y ambos á caballo en dos magníficos palafrenes como el armiño, cubiertos con riquísimas monturas de terciopelo carmesí, recamadas de oro y cuajadas de brillante y fina pedrería.

Llevaba D. Enrique una de las riendas del palafren de la reina, y la otra D. Tello, rodeándole otros principales caballeros de la corte. Al lado de doña Blanca iba la madrina, que lo era doña Leonor de Castilla, tía del rey, y reina viuda de Aragon, llevando las riendas de la mula en que dicha señora caminaba, su hijo el infante D. Fernando; y el infante D. Juan, hermano de aquel, llevaba las de la mula en que iba doña María, reina viuda de Castilla y Leon, madre del monarca.

Cupo el honor de ser el padrino, á pesar de su ya vacilante poder, al ayo D. Juan Alfonso de Alburquerque; y en medio del universal regocijo y de tanta pompa y grandeza, caminaba el monarca visiblemente melancólico, porque recordaba que una mujer amada lloraba en silencio en el solitario castillo de Montalvan.

A verla se dirigió D. Pedro tan pronto como terminaron los torneos, que solo duraron aquel día y el siguiente; y aunque fué una flaqueza, que deploramos como debemos, es aquella en tales casos tan inherente á la débil y miserable humanidad, que debe deplorarse y no escarnecerse; porque los que tanto declaman para acriminarla, deben de estar muy seguros de que en igual caso, no hubieran procedido de idéntica manera.

Debemos añadir que esta resolución del rey no fué tomada sigilosamente y por su sola voluntad; á que la tomase le instaron los Padillas, por razones tan claras que no hay necesidad de explicarlas; y los bastardos, no solamente aprobaron la resolución, si que tambien se ofrecieron á acompañarle, como en efecto le acompañaron.

Alburquerque, que vió en la compañía que D. Pedro llevaba su inminente ruina, fingiéndose fiel é interesado por el bien del reino, pasó á ver á doña Blanca y á la reina madre, para lamentarse con ellas. De aquella reunion resultó el acuerdo de que pasasen á ver al rey, D. Juan Nuñez de Prado y el mismo Alburquerque, con varios caballeros de la corte, á fin de que procurasen hacer variar de propósito á D. Pedro.

Salió, en efecto, Alburquerque de Valladolid; empero habian trascurrido ocho días desde que partiera el rey, plazo demasiado grande en los palacios cuando los enemigos de un favorito, ausente este, rodean al monarca. Los bastardos y los Padillas y

los Hinestrosas, que puede decirse eran todos unos, no malgastaron el tiempo ni desaprovecharon los momentos. Supieron que se acercaba D. Juan Alfonso, y poniéndolo en conocimiento del rey, de la manera que debe inferirse, este mandó á Simuel Levi, su tesorero, que pasase á Almorox, adonde iba ya á llegar el favorito, y le dijese que el rey estaba dispuesto á gobernar con arreglo á los consejos que Alburquerque le diese, como hasta entonces lo habia verificado; y que en tal supuesto, podia apresurar su marcha y llegar á Toledo, en donde su régio y antiguo pupilo estaba; pero que despidiese las tropas que le seguian.

La primera impresion que D. Juan Alfonso recibió no fué desagradable; mas no despidió la gente de armas que para su seguridad llevaba, y continuó su camino, pensando en el mensaje recibido, porque conocia bien la clase de enemigos con quienes tenia que habérselas.

Recibió al dia siguiente otro mensaje con iguales seguridades, y con grandes instancias, para que cuanto antes llegase á Toledo; y esto le hizo creer decididamente que estaba determinada su ruina. Suspendió por lo tanto su marcha, y se limitó á hacer que uno de los caballeros que le seguian avanzase á Toledo, y procurase disculparle con el monarca.

En el momento decidió el favorito prepararse para todo cuanto ocurrir pudiese, y al efecto acordó con D. Juan Nuñez de Prado que este marchase inmediatamente á los dominios de su maestrazgo, y Alburquerque, que era natural de Portugal, á sus castillos, situados en la raya de este reino. Autor hay, y por cierto antiguo y respetable, que afirma respecto de este suceso que el de Alburquerque, antes de partir, y viendo no podia derribar á la que él mismo habia procurado elevar á toda costa, se decidió á partir; pero dejó antes *sembrada la cizaña entre D. Pedro y doña Blanca y los bastardos.*

De un modo ó de otro, es lo cierto que los Padillas, al saber la determinacion de D. Juan Alfonso, y conociendo su carácter, comprendieron que, si abandonaba sin resistencia el poder, no seria sino con muy hostiles y vengativas intenciones. Para conjurar la tormenta, ellos mismos pidieron encarecidamente al rey se dirigiese á Valladolid sin pérdida de momento, á fin de que los descontentos no pudiesen encontrar pretexto para alterar la tranquilidad del reino. El rey *cedió* (y ya hemos visto en más de una ocasion que se plegaba á los consejos, y que por ende no era tan tenaz como nos le quieren pintar), y tomó al momento la vuelta de Valladolid. Ahora debemos presentar una observacion, que debe de tenerse muy en cuenta cuando más adelante nos ocupemos de la desventurada doña Blanca.

Es fama que el rey era excesivamente aficionado al bello sexo; y la reina la alcanzó de tan hermosísima, que descollaba sobre todas las mujeres de la corte. A pesar de esto, solamente dos días estuvo D. Pedro en Valladolid, *y se separó de la reina, decidido á no volver á vivir á su lado, decision que cumplió.* Ahora bien, ¿se atribuirá esta determinacion al amor de doña Maria de Padilla? Seria un despropósito el hacerlo, segun nuestro modo de ver en este asunto. Los detractores de D. Pedro, que tanto se ocupan de manifestar la liviandad del rey, no podrán negarnos que un hombre cuya pasion dominante era la que suponen, con todo el poder y riquezas de un soberano, pudiera muy bien haber vivido con la reina, que tan hermosísima era, sin dejar por esto de visitar siempre que quisiese á la de Padilla. Esto, que no debe merecer la aprobacion de ninguno, no seria, por cierto, nuevo; y hemos visto lo han hecho muchos reyes que ni han sido llamados *cruels, ni monstruos de luxuria, ni Neronos del siglo XIV.* Sin embargo, D. Pedro no lo hizo; ¿y no habria alguna razon, fuera del amor á doña Maria, tan fuerte y poderosa que oscureciese la hermosura de doña Blanca y le hiciese renunciar á ella? Examinaremos muy brevemente esta delicada cuestion.

Los que han cifrado su empeño en presentar al valeroso don Pedro de Castilla como una *gadaña coronada*, naturalmente, al referir todo hecho que pueda presentar al rey mejor de lo que ellos le creen, niegan el crédito á aquel, sin otro fundamento que el no encontrarlo consignado en la crónica de Ayala, el natural enemigo de D. Pedro, y secuaz del bastardo asesino. Por lo tanto, al leer nuestras palabras, dirán, sin género de duda, que referimos *una conseja*. No obstante, bueno será aseguremos que no somos nosotros los primeros que lo referimos; que en otros volúmenes históricos lo hemos visto consignado; que así lo refiere un apreciable manuscrito que tenemos á la vista, y que estas noticias están contestes con las que nos ha suministrado un verdadero hombre de letras, un sábio y erudito historiógrafo, cuyo nombre bastaria á hacer se respetasen sus palabras, si su natural y excesiva modestia, que siempre acompaña á la verdadera sabiduria, no nos hubiese prohibido rigorosamente el que consignemos en este lugar su nombre, sin que por esto no estemos dispuestos á revelarles confidencial y verbalmente á quien desee saberle.

Duélenos sobremanera el tener necesidad de consignar hechos que ofendan la memoria de una persona cuya existencia acabó hace más de cinco siglos: ni somos de aquellos que, á trueque de disculpar á uno, no vacilan en acriminar á otro;

empero es nuestro deber el referir lo que sabemos, porque tampoco es justo pese sobre uno solo el crimen cuya responsabilidad histórica, por lo menos, deben compartir dos. Vamos á narrar imparcialmente el hecho, segun algunos le refieren; segun consta en un escrito histórico que á la vista tenemos y suministra muy luminosos datos, y segun los que nos ha facilitado el respetable literato á quien poco hace hemos aludido. Segun se deduce de todos los expresados antecedentes, D. Fadrique el bastardo se enamoró de doña Blanca de Borbon, y encontró su cariño acogida en la futura reina. Este hecho nada de extraordinario tiene, por más reprobable que sea, puesto que el maestre de Santiago debió respetar en la expresada princesa á la mujer que ya por poderes estaba desposada con su rey y su hermano, así como si él se olvidó de tan justa y fuerte consideracion, ella debió recordarla; empero, lo repetimos, no fué este suceso, á ser cierto, el primero ni el último de su especie; ni tiene nada de nuevo ni de extraordinario el que dos jóvenes, bellos ambos y ambos de ardiente corazon, se olviden de todos los deberes y consideraciones divinos y humanos, cuando la funesta é irresistible pasion del amor los arrastra, y más aun si pertenecen á la elevada clase que doña Blanca y D. Fadrique; porque en los que á ella pertenecen concurren muchos y muy poderosos motivos para tener menos á raya las pasiones.

De estos amores dicese resultó el nacimiento de un niño, cuya educacion fué encomendada á un caballero de Sevilla, llamado D. Alfonso Ortiz, camarero mayor de D. Fadrique, el cual le condujo á Llerena, en los dominios del expresado maestre de Santiago; y la crianza del recién nacido se encargó á una judía conocida por *la Paloma*. Este niño, tiempo adelante, fué *don Alfonso Enriquez*, bisabuelo del Rey Católico D. Fernando V.

Así lo dice el Dr. Ceballos; lo indica disimuladamente *Pedro de Gratia Dei*, rey de armas del Rey Católico, y otros autores: es verdad que á los que han desempeñado la honrosa tarea de probar que el desventurado D. Pedro de Castilla *no fué cruel*, sin tratar por esto de canonizarle, les ha cabido la triste suerte de que hasta de ignorantes se les trate; si no haciéndolo uso de esta misma palabra, dejándola entrever muy á las claras. Por lo que á nosotros toca, no tenemos la pretension ridicula y de difícil realizacion de pasar por eruditos ni por sábios: creemos cumplir con un deber de conciencia; y como quiera que no disimulamos las faltas de D. Pedro, ni omitimos ninguno de los hechos de su vida, el lector, haciendo uso de su recto criterio, será quien decida de nuestra ignorancia ó aptitud para lograr el fin que nos proponemos, puesto que las cuestiones de impar-

cial verdad no lo son ni pueden serlo de erudicion ni de sabiduría.

Hé aquí las líneas que tomamos del manuscrito que á la vista tenemos, y que otros antes que nosotros han tomado. Las líneas que vamos á insertar están escritas de letra más moderna que el manuscrito, aunque no de nuestros días:

«Está fuera de toda duda que D. Fadrique, bastardo hermano de D. Pedro, tuvo sucesion varonil en doña N. Llamóse su hijo Alonso, despues D. Alonso Enriquez, enlazado con reales familias, y tronco de rama de reyes.»

El omitir el nombre de la señora en quien el maestre de Santiago tuvo á D. Alfonso, y colocar una inicial, como se acostumbra para escribir Fulana, dice más de lo necesario para dar fuerza á las creencias de algunos.

D. Luis de Salazar, célebre genealogista y autoridad competente, porque *fué nada aficionado á D. Pedro de Castilla* (cuyo autor tambien dice lo que el manuscrito, sin otra diferencia que la de poner doña..... en vez de doña N.), á pesar de acriminar á D. Pedro, no defiende en el punto en cuestion á doña Blanca. Hé aquí textualmente lo que dice el Dr. Ceballos respecto del delicado punto de que nos venimos ocupando:

«es tan notorio ya que D. Fadrique tuvo á D. Alonso Enriquez en doña Blanca, y que su descendencia se enlazó con la casa real de España, que seria necedad negarlo.»

Y en otro lugar añade:

«La preñez y parto de doña Blanca creo que debe ser cosa incontestable, cuando vemos que se llegó á cantar y publicar en romances. Bien sabido es que los romances se hacen cuando acaban de suceder los hechos, y que la publicacion de un delito enorme sin contradiccion es la señal más irrefragable de que aconteció.»

Y al hablar de los cronistas é historiadores que omiten el tratar de este delicado punto, dice:

«Cualquiera hombre profundo sabe que en los delitos de especial enormidad, cuando son notorios, lo que hacen los discretos y parciales es callar y no resistir la notoriedad, no sea que con la impugnacion la propaguen más. Bien sabian estos personajes lo que se cantaba en los romances de la fragilidad de doña Blanca. Conocian que no podian rechazar la especie; y como tan entendidos, con el olvido y silencio pensaron dejar á la posteridad modo de oscurecer y no poder averiguar la verdad. Yo creo que en cualquiera ciudad hay ejemplares de que este modo es el que se observa en cierta casta de delitos y

»fragilidades, y que reflexionando lo que llevamos expuesto, entraremos á que los referidos escritores se portaron de esta manera.»

Se refiere al decir esto al cronista Pedro Lopez de Ayala, á Alvar García de Santa María y Hernan Perez de Guzman.

Don J. M. M., en su HISTORIA DEL REINADO DE D. PEDRO I DE CASTILLA, tratando de la oscuridad del nacimiento de D. Alonso Enriquez, de este *hijo sin madre*, inserta la siguiente curiosísima nota:

«En la crónica de D. Enrique III se habla de D. Alonso Enriquez. Hemós visto un manuscrito de los cinco primeros años de dicho rey, escrito por Ayala, que D. Manuel José Diaz de Ayora y Pinedo copió en 1774 de un libro en fólío de 169 hojas, que le facilitó el conde del Aguila, y que tenía por título: *Varias historias de España antiguas. Ms.* En el año V, capítulo 61, se halla al margen la nota siguiente: «Esta es la primera vez que se hace mencion en las crónicas de Castilla deste caballero. Y este es el que despues fué almirante, y el que comunmente es tenido por hijo de doña Paloma. Este hubo una carta del rey, como dijimos atrás, capítulo 5.º, y vino con ella á Guadalajara, y habló con doña Juana, la Rica-hembra, en ausencia de su padre ó de su hermano, y pidióle se casase con él; y como ella con honestidad de viuda lo rehusase, él, corrido de haberlo porfiado tanto y no salir con ello, se despidió de ella dándole una gran bofetada. El reino se comenzó á revolver sobre tan recio caso, y viendo la Rica-hembra el mal que por ella se aparejaba, envió á llamar secretamente á D. Alonso Enriquez, y casóse con él, diciendo que nunca Dios quisiese que ella fuese otra causa para Castilla, ni que jamás se pudiese decir que otro hombre sino su marido habia puesto las manos en ella. D. Alonso hubo en ella al almirante D. Fadrique, abuelo del Rey Católico, y á D. Enrique, conde de Alba de Liste, que llamaron tio del rey, y nueve hijas, que todas casaron con grandes señores, por donde cundieron bien doña Paloma, si fuera verdadera.» Esta doña Juana, mujer de D. Alonso, era doña Juana de Mendoza, hija de Pedro Fernández de Mendoza, á la cual, por sus muchas riquezas, llamaban la Rica-hembra. En el *Memorial de cosas antiguas*, que se dice escribió el dean de Toledo, D. Diego de Castilla, y que anda manuscrito tambien, se supone á la Paloma madre de D. Alonso Enriquez, y se cuenta este suceso, que es por cierto bien gracioso: «Para lo que adelante se quiere contar, es necesario que sepáis que D. Alonso Enriquez, primer almirante de su casa, fué hijo del maestre D. Fadrique,

»hijo del rey D. Alonso el XI, que lo ovo en doña Leonor de  
 »Guzman; y este D. Fadrique ovo al dicho D. Alonso *en una*  
 »*judía* de Guadalcanal, que llamaban doña Paloma, y este don  
 »Alonso, primero almirante, ovo en doña Juana de Mendoza,  
 »con quien casó, más por fuerza que por voluntad, tres hijos y  
 »nueve hijas, y todas nueve casó con grandes señores de Casti-  
 »lla, y su hijo mayor D. Fadrique casó cinco, y la una fué ma-  
 »dre del rey D. Fernando el V. De forma que casi no hay señor  
 »en Castilla que no descienda de esta doña Paloma: assi es que  
 »andando el dicho rey D. Fernando á caza, fué un halcón con  
 »una garza; y tanto se alejó, que el rey le dejó de seguir, y  
 »Martin de Rojas, señor de Calpa, fué siempre con el halcón,  
 »hasta que le vió desamparar la garza y tirar tras una paloma,  
 »y volviósse á do el rey quedó; el rey, como lo vió, preguntóle  
 »por su halcón, y dijo el Martin de Rojas: SEÑOR, ALLÁ VA TRAS  
 »NUESTRA ABUELA; que este Martin de Rojas era descendiente de  
 »la misma SEÑORA DOÑA PALOMA.»

El sentido irónico en que debe suponerse habló el señor de Calpa dice bastante; y no es menos de notar el que, siendo una nulidad para cruzarse de caballeros el descender de moros ó de judíos, se tuviese por abuela de reyes á una judía.

Lo ya narrado es suficiente para que el lector pueda formar juicio acerca de las relaciones amorosas, que dan varios autores por ciertas, que existieron entre doña Blanca y D. Fadrique; y si agregamos el invencible desamor que tuvo D. Pedro á dicha señora, especialmente desde que se reunió á ella, á ruegos de doña María y de Alburquerque, siendo ella tan hermosa y él tan afecto como dicen al bello sexo, siendo así que el vivir con la reina no le impedía el conservar su afecto á la de Padilla, como sucedió con Alfonso XI, su padre, respecto de la reina doña María y la de Guzman; si recordamos que de sus tres hermanos bastardos solo D. Fadrique fué el que sufrió las iras del rey, habiendo cometido más delitos que éste D. Enrique, tendremos que convenir en que alguna causa particular y muy fuerte existió para el invencible desamor á la reina y el mortal odio á don Fadrique.

Está fuera de toda duda el que D. Pedro jamás volvió á reunirse con la reina; y cuando huyó de su compañía, apenas llegado, pasó á Olmedo, adonde estaba la de Padilla, y en dicha villa comenzaron los tratados de amistad con el de Alburquerque. El rey tenia ya decidido el retirar por completo su favor á este hombre funesto; mas, sin embargo, usando de ese género de política que tanto se alaba en otros soberanos, comenzó á tratar de un acomodamiento con su antiguo ayo.

El de Alburquerque prometió solemnemente no ejecutar cosa alguna que fuese en deservicio del rey, dando en rehenes del cumplimiento de su palabra á su propio hijo D. Martin Gil.

Esta promesa la hizo D. Juan Alfonso á distancia del rey; y mandó que algunos de los caballeros, de sus parciales, que le acompañaban, se presentasen á D. Pedro, y le hiciesen en su nombre el ofrecimiento de ser en adelante leal.

Entre los mensajeros iban D. Juan Martinez de Rojas, don Alvaro Gonzalez Moran, D. Alvaro Perez de Castro y D. Gu-tierrez Gomez de Toledo.

Llegaron á Tordesillas, y se avistaron con las reinas doña Maria y doña Blanca, las cuales tanto temor infundieron en el ánimo de aquellos caballeros, respecto de las disposiciones que hacía ellos abrigaba el monarca, que Rojas y Toledo determinaron no continuar el camino; mas Castro y Moran, aunque poco tranquilos, no quisieron demostrar tan á las claras su temor, y prosiguieron en direccion de Olmedo.

Doña Maria de Padilla, señora de nobles instintos y compasivo corazon, que muy bien mereció ser reina, agena á las cábalas é intrigas de sus deudos, supo hasta qué punto habian alterado estos el ánimo del rey; diligencia que, por otra parte, no era difícil hacerla dar el apetecido resultado, puesto que la ambicion y amaños de que casi todos los magnates se servian para satisfacer aquella, tenian con sobrada razon alterado el ánimo del rey.

La de Padilla, como deciamos, siguiendo los impulsos de su buen corazon, y deseando neutralizar las eficaces diligencias de sus deudos y de los bastardos, que entonces eran muy *leales*, mandó á uno de sus escuderos en busca de los que se acercaban. Hallólos aquel, en efecto, casi en los muros de Olmedo, y les dijo de parte de su señora el estado en que el rey se encontraba, muy mal dispuesto contra ellos; y que si querian evitarse un disgusto de muy funestas consecuencias, no entrasen en la villa.

No esperaron los caballeros á un segundo aviso: retrogradaron y tomaron la vuelta de Medina del Campo, en donde se avistaron con las reinas. Doña Maria les facilitó todos los recursos necesarios, incluso caballos voladores, á favor de lo cual pudieron salvarse con no pequeña dificultad; porque ya habia salido de Olmedo en su busca D. Juan Alfonso de Benavides, que llevaba la orden de prenderlos.

Salió el rey de Olmedo y se detuvo en Cuéllar, á donde pasó á visitarle el bastardo D. Fadrique, íntimo amigo *entonces* de los Padillas. Desde Cuéllar pasó el rey á Segovia, en donde

dispuso el enlace matrimonial de D. Tello, el menor de los tres bastardos, con doña Juana de Lara, hija de D. Juan Nuñez, que con su hermana doña Isabel había el rey detenido, cuando, despues de muerto el padre de dichas señoras, falleció el único hijo varon que dejó D. Juan.

Esta boda, unida á la de doña Isabel, de la que en el correspondiente lugar hablaremos, prueban hasta la evidencia que ningun fin siniestro animaba á D. Pedro contra ellas, como algunos han dicho, puesto que á las dos las hizo tratar con la mayor consideracion, y las dió por esposos á personajes tan poderosos como principales. Si quiso incorporar á la corona el señorío de Vizcaya, que á la sazón pertenecia á un caballero desleal y rebelde, no hizo otra cosa que imitar á los que con mucha menos razon y justicia habian realizado otras incorporaciones; y despues de D. Pedro, en uno y otro siglo se han verificado otras cosas harto más injustas, y lejos de increpar y acriminar á los que las consumaron, se les han prodigado millares de elogios y de alabanzas.

Dicese que el haber elegido á D. Tello y no á otro magnate para esposo de doña Juana, fué obra de los Padillas; y el objeto, el de atraer por medio del bastardo al de Alburquerque, muy ligado con las huérfanas de Lara, como hijas de un hombre tan turbulento y ambicioso como él.

Nosotros más bien creemos que el rey, aconsejado ó no, hizo el matrimonio por dar á doña Juana un esposo de sangre de reyes; aunque bastardo, y poderoso en posicion social y bienes de fortuna; y si esto no fué, tampoco pudo ser lo que se dice; porque mal se avendria el hacer el matrimonio para atraer á Alburquerque, y el quitar al mismo tiempo los cargos de palacio á cuantos eran hechura de aquel favorito, reemplazándolos con otros que le eran poco afectos.

Hechas estas mutaciones, dió orden D. Pedro de que pasase á Arévalo doña Blanca, y él se dirigió á Sevilla.

Poco despues de su llegada, tuvo lugar la ocurrencia de la *calle del Canditejo*, segun Ortiz de Zúñiga y algunos otros; pasa, sin embargo, por una conseja, y nosotros, que no tenemos motivos fundados para asegurar su certeza, nos limitamos á referir que, segun los expresados, tuvo el rey, yendo de incógnito y á media noche, un lance personal con un desconocido, con el cual se batió y á quien mató en el duelo.

A la exclamacion del desgraciado, una anciana se asomó al balcon de su casa, y reconoció al rey por el ruido que al andar le hacian las choquezuelas, y asustada por las consecuencias que sobre ella pudiera traer aquel reconocimiento, se retiró tan

apresurada, que dejó caer á la calle el candil que en la mano tenia. Esta mujer y un artesano, que velaba aquella noche para acabar un trabajo urgente, fueron los testigos que el juez, instado por D. Pedro á fin de que se descubriese al asesino, pudo encontrar para esclarecer tan oscura causa.

Asegura un documento que tenemos á la vista, que el rey *justiciero*, como muchos le apellidan, viendo la vacilacion del alcalde (llamado D. Perafán de la Ribera), que sabia habia sido el rey y no otro quien habia dado muerte al hombre que la justicia encontró cadáver, le dijo una noche: «Alcalde, mañana á esta hora, ó vuestra cabeza, ó la del matador.»

Ribera, en tan terrible conflicto, no teniendo otro arbitrio que el de arrostrar la ira del rey, manifestando la verdad, á la hora preceptuada acudió á palacio; y preguntado por D. Pedro si sabia quién fuese el matador, respondió que sí. Entonces el monarca le preguntó con visible ansiedad si habia hecho justicia, y el juez dijo que sí, hasta donde era posible: D. Pedro, asombrado, exclamó: «Pues llevadme á ver ese hombre, muerto ó vivo que sea;» y el alcalde mandó descórrer una cortina, y mostró impávido un retrato del rey, separada por medio de un corte la cabeza del tronco: así lo habia preparado, en tanto el rey regresaba del paseo. D. Pedro, impasible, dijo á Ribera: «Cumplisteis, en efecto, vuestro deber hasta donde os fué posible, porque solo Dios juzga y castiga á los reyes; mas si otra cosa no es posible, yo haré perpetuar la memoria de este hecho, dándome el castigo que puedo.» En el momento ordenó que se hiciese en piedra su busto, y se colocase su cabeza en el sitio en que el hombre exhaló el postrer suspiro, como era antigua usanza hacer con las cabezas de los malhechores en el mismo lugar en que perpetraban los delitos; premio al recto alcalde, y mandó gratificar largamente al artesano y á la anciana.

Este hecho, que para algunos pasa por conseja, quizá porque es una evidente muestra del carácter justiciero del rey, es muy posible sucediese tal como se refiere, con mayores ó menores detalles; y sin que pretendamos asegurar su certeza, si diremos, empero, que merecen crédito los escritores que por cierto lo refieren, y que si no hubiese sucedido, ni estaria la cabeza del rey D. Pedro, como la hemos visto nosotros y cuantos hayan estado en Sevilla, en el sitio en que está, ni se daría la etimología que se da al nombre de la *calle del Candilejo*, así como se llamó *del Velador* aquella en que vivía el artesano que aquella noche velaba. Tambien se conoce aquel barrio con el nombre de *la cabeza del rey D. Pedro*.

No nos ocuparemos de otro suceso, reputado por una verdad.



dera conseja: hablamos de la sentencia dada en la causa del zapatero, que sobre nó tener datos suficientes para probar su certeza, todos la conocen por haberla popularizado nuestro célebre poeta Zorrilla.

Dejamos al de Alburquerque en tratos de alianza con el rey, á éste decidido á negarle su favor, y á los caballeros partidarios del antiguo favorito fugitivos y perseguidos.

Por entonces la reina viuda se retiró con doña Blanca á Tordesillas; y los que dicen que lo hizo no pudiendo remediar los desórdenes de su hijo, debían añadir que la conducta de esta señora era á la sazón tan poco edificante, como verá luego el que lea el término que doña María tuvo.

Duélenos, decimos nuevamente, la ciega pasión que arrastraba al monarca en pos de la de Padilla; empero nó nos duele menos el que tanto se repita este exceso, y se llegue á decir: «ya nó hay que esperar ni enmienda en el rey, ni sosiego y ventura en el reino;» porque iguales eran las circunstancias de Alfonso XI, y no se le ha negado la gloria que dió á su corona. Nosotros, que de imparciales nos preciamos, deploramos la falta de D. Pedro; mas probaremos, seguramente, que sus amores con la de Padilla no fueron el origen, sino el pretexto que tomaron los disculos y ambiciosos para perpetrar sus delitos. Ya hemos visto su desleal conducta cuando D. Pedro no conocia á la de Padilla, ¡y ni esto basta á convencer á los que deprimen á aquel rey! Los hechos irán hablando por nosotros, y á ellos nos remitimos.

Puestos ya en abierta pugna el rey y el favorito, este disimuló por el pronto sus ardientes deseos de venganza. Su hijo estaba presentado como en rehenes, y con él otro jóven, hijo también, pero bastardo, del de Alburquerque; que también los que no podían sufrir *los desórdenes del rey* tenían hijos ilegítimos.

El de Alburquerque, *desesperanzado de poder vivir tranquilo en Castilla*, según el Sr. Lafuente, se internó en Portugal con los fugitivos de Olmedo; esto es igual á decir que el ambicioso se retiró á gozar de la paz que no esperaba tener en los dominios de D. Pedro; ahora veremos el género de paz que buscaba. ¿Ni qué paz podía ni debía esperar el hombre ambicioso que había ocasionado hasta entonces todos los desórdenes, el que con tanta eficacia había ajustado el enlace del monarca con doña Blanca, sin embargo de lo cual fué quien hizo que el rey se enamorase de doña María?

Poco despues (1354), el maestre de Calatrava, D. Juan Nuñez de Prado, el que iba á Toledo con el de Alburquerque, y

con él retrocedió, temiendo el enojo del rey, y se internó en Aragon, vino voluntariamente á Castilla y pasó á Almagro. Súpolo el rey (24 de Marzo), y determinó ir á someterle personalmente; mas envió de vanguardia á D. Juan de la Cerda con un cuerpo de tropas.

Dudoso el rebelde maestro, vacilaba entre presentar la batalla á las tropas leales ó desistir de su propósito. Un deudo suyo le aconsejó se decidiese por el primer extremo: él, sin embargo, prefirió entregarse sin combatir, y se presentó al rey, *quien se limitó á ponerle preso* y despojarle del maestrazgo, que por su rebeldía había perdido.

La predicha dignidad fué conferida á D. Diego García de Padilla, el cual condujo preso á su antecesor al castillo de Maqueda, en donde pocos dias pasados le hizo morir. Pintan algunos á D. Pedro como *asesino* del maestro, y es una notoria falsedad: en lo que pueden acriminarle es en no haber castigado á Padilla por haber procedido sin orden suya, sin forma de juicio, ni previa sentencia, aunque el delito de D. Juan era de aquellos que en tal época solo se castigaban con la pérdida de la vida.

Extiéndense otros á más, en su prurito de presentar criminal á D. Pedro, diciendo *hizo asesinar al maestro para dar á Padilla el maestrazgo*. Esto es no menos falso que el achacar al rey la muerte de D. Juan Nuñez; porque cuando este fué privado de la vida, era ya maestro D. Diego (hacia cerca de un mes).

D. Pedro negó tenazmente el que hubiese tenido participacion directa ni indirecta en la muerte del maestro; y el conde de la Roca y Mariana, con otro motivo (que es nada sospechoso cuando se trata de D. Pedro de Castilla), dicen, poco más ó menos, que «de un rey que no era hipócrita en ocultar su ira, debe creerse la templanza cuando la asegura.»

Este suceso tuvo de notable que la muerte de D. Juan Nuñez de Prado se atribuyó á castigo del cielo; porque este maestro tiempo atrás había depuesto injustamente á su predecesor, y había sacrificado la vida de este á la propia ambicion. Dicen que un crimen no excusa la ejecucion de otro, y no podemos menos de estar muy de acuerdo con los que lo dicen; empero tampoco debe olvidarse que Dios guia los humanos sucesos y se sirve de las acciones de los hombres para la expiacion de los crímenes. Conste de todos modos que D. Pedro no tuvo participacion en el de D. Diego García de Padilla, y que si en algo faltó, fué en no castigar al nuevo maestro, que procedió por su propia autoridad, sin tenerla para castigar á aquel noble aunque era rebelde.

Por entonces el rey mandó una embajada al de Portugal, don

Alfonso su abuelo, con el objeto de pedirle la extradición de D. Juan Alfonso de Alburquerque, para que se presentase en Castilla á dar cuenta de su administracion; y al mismo tiempo mandó tropas que se posesionasen de los dominios del ex-favorito, como lo verificaron en Medellin, cuyo castillo fué demolido.

Dicen que el de Alburquerque defendió su causa ante el monarca lusitano en un discurso tan nutrido de *buenas razones*, que D. Alfonso acabó por dársela al fugitivo: este era, sea dicho de paso, portugués; y no sabemos si entre las buenas razones figurarian los desórdenes de Burgos, que ocasionaron la muerte de Garcilaso; la persecucion de Lara y el de Villena; los esponsales de doña Blanca, unidos á los amores de la de Padilla, uno y otro obra de Alburquerque, y tanto como hizo durante su memorable administracion. Cierto es que ofreció indemnizar con sus bienes cualquier malversacion que *alguno de los empleados por él pudiera haber hecho*; mas las funestas consecuencias de la mayor parte de sus desmanes eran de tal naturaleza, que no tenian indemnizacion posible, ni podian remediarse con dinero.

Por aquel tiempo se celebraron las bodas de doña María, nieta del portugués, con el infante D. Fernando de Aragon, primo de D. Pedro de Castilla y hermano de D. Pedro el del Puñal. Realizáronse en Evora, y allí recibió D. Alfonso á los mensajeros de su nieto el castellano.

En tanto, los fatídicos bastardos, cansados ya de sostener malamente el papel de leales, como el actor que se encarga de uno ageno á su carácter y le desempeña mal, deseando la hora de poner término á su penosa tarea, estaban meditando la manera de separarse de su hermano, para levantar de nuevo el negro estandarte de la rebelion.

El rey, empero, que indudablemente abrigaba en su corazon un gran fondo de lealtad, para todo se fiaba de ellos, no suponiéndolos tan malvados como en realidad eran. En prueba de esta verdad, D. Pedro, despues de tomar á Medellin, dejó en las inmediaciones de Portugal un ejército que hiciese frente á Alburquerque si trataba de penetrar en son de guerra por aquella parte, y confió el mando de las tropas á D. Enrique y don Fadrique. Esta ciega confianza prueba hasta la evidencia la lealtad del carácter de D. Pedro, así como los villanos bastardos probaron plenamente tambien hasta qué punto eran malvados, aprovechándose de aquella noble confianza para venderle y declararse rebeldes, como ahora veremos.

Dueños de la frontera los desatentados bastardos, *se apresu-*

raron á ponerse de acuerdo con el de Alburquerque; y D. Alvaro Perez de Castro, que pertenecía á la faccion de aquellos, fué el encargado de ofrecer al infante de Portugal, D. Pedro, la resplendente corona de Recaredo y de San Fernando. Para que se vea lo ingeniosa que es la maldad, el motivo que los maleses prextaron para destronar á D. Pedro, fué el declararle ilegítimo; porque manifestaron que la reina doña Maria, creyendo que ya no tendria hijo varon que heredase el cetro, al dar á luz una niña, la hizo cambiar por un niño, hijo de padres que no eran de sangre real, cuyo niño era el perseguido y valeroso D. Pedro. Extraño fué por cierto el que no le declarasen hijo de algun villano, de lo más abyecto de la sociedad.

El infante D. Pedro no escuchó con indiferencia la lisonjera proposicion; mas D. Alfonso, su padre, no pudo declararse tan abiertamente contra su legítimo nieto, ni desconoció las funestas consecuencias que acarrear podia tan aventurado paso: así fué que prohibió á su hijo el que tomase parte en tan descabellado plan, y se negó á auxiliar á los rebeldes.

Entre estos habia gran número de prohombres, vasallos de D. Pedro, y no era despreciable por su fuerza moral y material el bando rebelde, el cual dió el acertado golpe de aprisionar al comendador mayor de Castilla, D. Juan Garcia de Padilla, hermano de doña Maria; pero él fué tan diestro como afortunado, y á las cuarenta y ocho horas de haber caido en manos de los revoltosos, se fugó con toda felicidad.

Estos últimos quedaron desconcertados con la negativa del rey de Portugal; mas como el objeto era rebelarse, buscaron otro nuevo pretexto, y naturalmente le hallaron, como se encuentra siempre lo que con eficacia y teson se busca. Peregrino fué el pretexto: se sublevaron en nombre de doña Blanca y en favor del bien público. En favor de aquella señora se sublevaron Alburquerque, que fué el consejero único de los amores del rey y de doña Maria, y los bastardos, que fueron los primeros á aconsejar al rey la fuga de Valladolid, y le acompañaron á buscar á la de Padilla!

Dice un autor moderno que los bastardos y Alburquerque, tantas veces amigos y enemigos alternativamente, se unieron en la ocasión de que nos venimos ocupando, porque les aguijaba el deseo de vengarse. ¿De qué ó de quién pretendian vengarse los infames á quienes el rey habia tantas veces perdonado, á quienes habia colmado de honores y riquezas, y á quienes acababa de confiar la frontera de Portugal?

D. Pedro de Castilla tuvo para los poderosos, entre los cuales ninguno lo era más que los traidores bastardos, un defecto im-

perdonable. Quiso ser rey de todos ellos; no solamente de los pobres y hombres de humilde condicion. No quiso jamás que ante la ley y el poder del monarca hubiese la distincion de *noble* y *pechero*; quiso que bajo su cetro existiese la verdadera y posible igualdad; en una palabra, vivió muy adelantado al siglo en que le tocó nacer. Los magnates naturalmente acostumbrados á ser otros tantos reyezuelos, no podian sufrir el teson del soberano; y menos le podian resistir los bastardos tan mal acostumbrados desde los primeros años de su vida, y querian estar sobre la ley y el rey.

El ilustrado Sr. Chao, en sus notas al P. Mariana, nada sospechoso cuando de testas coronadas se trata, dice á este propósito, hastiado sin duda, permitasenos la expresion, de leer las parcialísimas laudatorias de D. Enrique y los insultos y diatribas de que es objeto D. Pedro, que fué el principal defecto de este desgraciado rey el que se propuso destruir — y lo consiguió hasta cierto punto — el poder anárquico de la grandeza, que se burlaba de las leyes «y hacia del rey un juguete de sus caprichos y usurpaciones.»

El comendador mayor de Castilla, tan pronto como pudo fugarse de la prision en que los rebeldes le habian encerrado, se presentó á D. Pedro, y le informó detalladamente de cuanto en la frontera de Portugal ocurría, y hallóle ocupado en la realizacion de un proyecto que es uno de los pocos lunares que afean su memoria, y para el cual no se encuentra disculpa. Nosotros, que nos hemos propuesto no separarnos una linea de la más estricta imparcialidad, lo referiremos del mismo modo que todos le refieren, no imitando á los que recalcan los malos hechos, interpretan otros, y refieren muy de paso los buenos; porque hasta en las más modernas historias hay notoria parcialidad, y fuera de este volumen, porque á él seguramente no corresponde, estamos prontos á probarlo con sobra de razones, si hubiese alguno que lo desease ó exigiese. El hecho que vamos á referir, nada tiene que hacer con la decantada crueldad.

Dice un autor moderno, que por aquel tiempo puso el rey *sus lascivos ojos* en una dama principal, llamada doña Juana de Castro. Hasta ahora no hemos conocido nosotros, ni nadie, otra pasion amorosa á D. Pedro que la de doña María de Padilla. Estaba hasta ahora en igualdad de circunstancias con su padre D. Alfonso XI, y nadie dijo cosa alguna respecto de los ojos de este gran rey.

La hermosa dama era de ilustre alcurnia, de los señores de Vizcaya, y estaba viuda de D. Diego de Haro. El *desatentado* monarca, segun el Sr. Lafuente, que pudo serlo despues, pero

que hasta entonces nadie en justicia y verdad puede calificarle de tan dura manera, determinó casarse con la hermosa viuda, la cual, con sobrada razon, le hizo ver la imposibilidad de realizar este proyecto, existiendo la reina doña Blanca, legítima esposa de D. Pedro. Este manifestó que su matrimonio era nulo, y para probar la nulidad, apeló á dos prelados, los obispos de Avila y de Salamanca, y ambos declararon, en efecto, nulo el matrimonio del rey.

El Sr. Lafuente califica á dichos obispos de *débiles ó aduladores*: nosotros, para que el lector juzgue con conocimiento de causa, insertaremos aquí las razones que el Dr. Ceballos presenta para probar que el matrimonio de D. Pedro y doña Blanca era nulo, y despues hablaremos de los dos prelados, que, en nuestro concepto, ni débiles ni aduladores fueron, aunque no por esto en el punto en cuestion disculparemos á D. Pedro.

Hé aquí lo que dice el Dr. Ceballos:

«La 1.<sup>a</sup>, que segun el cap. 9, que comienza *Procurator*, del título 19 *De procuratoribus*, del lib. 1.<sup>o</sup> del 6.<sup>o</sup> de las Decretales, todo lo que hicieron los embajadores fué nulo. Primeramente, los embajadores fueron con orden de la reina madre y de los magnates, sin poder del rey D. Pedro, y á ver cuál de las hijas del duque de Borbon seria conveniente para casarla. Todo esto era nulo, porque los procuradores debian haber llevado poder del rey D. Pedro, y no indeterminadamente para cualquiera de las hijas del duque, sino determinadamente para doña Blanca.—La 2.<sup>a</sup>, que aunque despues que los embajadores eligieron á doña Blanca, enviaron por poder del rey don Pedro para hacer el casamiento, y dice la Crónica que se remitió; y cuando los embajadores llegaron á celebrar el matrimonio con doña Blanca, ya tenian los poderes revocados.—La 3.<sup>a</sup>, que aunque el rey se casó pública y personalmente en Valladolid con doña Blanca, porque fué forzado y violento, como la Crónica lo dice y el rey lo aclaró en las Cortes de Sevilla, fué nulo el matrimonio.—La 4.<sup>a</sup>, porque el rey D. Pedro no podia casarse válidamente con doña Blanca sin dispensacion, por haber tenido antes de celebrarse el matrimonio *cópula carnal con D. Fadrique*.—La 5.<sup>a</sup>, porque por lo que se acaba de decir, hubo error sustancial.—La 6.<sup>a</sup>, porque los obispos de Avila y Salamanca, habiéndose hecho cargo de todas las razones del rey, y de sus protestas contra el matrimonio de doña Blanca, le dieron por nulo.—Y la 7.<sup>a</sup> y última, que es la decisiva, porque antes que el rey contrajese con doña Blanca, estaba casado clandestinamente con la reina doña María de Padilla.»

Esta última razón, que como decisiva se presenta, no tiene á nuestros ojos fuerza ninguna para el caso en cuestion; porque si bien es, en efecto, decisiva para declarar la nulidad del matrimonio con doña Blanca, imposibilitaba por completo al rey para contraer nuevas nupcias con doña Juana de Castro.

En cuanto á los obispos de Avila y Salamanca, lejos de ser tenidos por débiles ni por aduladores, es fama que fueron varones piadosos y llenos de virtud, así como fueron no menos doctos. De un modo ó de otro, consta que ambos prelados no se retractaron; y aunque fueron, en efecto, llamados á Roma por el Sumo Pontífice Inocencio VI á responder de su conducta, no debieron salir desairados, cuando el parcial cronista no ha dado cuenta del resultado de la audiencia de los obispos en Roma.

Cierto es que los muy solícitos en acriminar á D. Pedro consiguan que los obispos de Avila y Salamanca fueron llamados á Roma; no lo es menos el que el Pontífice dirigió á D. Pedro muy duras palabras posteriormente; empero tambien más de uno de sus antecesores las dirigió terribles, aunque con muy diverso motivo, á otros soberanos, no debiendo olvidar que en casos análogos puede procederse por el impulso de las voces que la maledicencia propaga, abultando los hechos.

Ropélimos una vez más que no tiene disculpa D. Pedro en el punto de que nos venimos ocupando; porque, bien estuviese casado con doña Blanca, ó bien lo estuviese con doña María, no podía legitimamente enlazarse con doña Juana. El lector, empero, juzgue si por lo que ha leído hasta aquí de la vida de don Pedro, pudo merecer que el Pontífice le dijese: *Mira que la fama de tus crímenes resuená por el mundo.*

Como en aquella época no habia, por punto general, cuestiones de honradez, de decoro, sino de ambicion, de avaricia, quedaron satisfechos doña Juana y sus deudos con la declaracion de los obispos. El asunto merecia no ser mirado con indiferencia, porque se trataba de una corona: solamente D. Enrique Enriquez, uno de los deudos de la de Castro, quiso, no oponerse, asegurar el asunto por medio de una garantía, y al efecto pidió por via de rehenes los castillos de Dueñas y Castrojeriz y el alcázar de Jaen, los cuales entregados, se procedió á celebrar las bodas, que se verificaron en Cuéllar.

En medio del regocijo, y cuando apenas habia terminado la gemonia, apareció D. Juan García de Padilla, el comendador mayor, y dió al rey conocimiento de la traicion de los bastardos y la liga de estos con Alburquerque.

D. Pedro determinó pasar personalmente á perseguir á los rebeldes, y al dia siguiente dicen que abandonó á doña Juana de Castro. No obstante, aunque generalmente se asegura que no la volvió á ver, no debió estar tan poco tiempo reunido con ella, puesto que dió lugar á que el Sumo Pontífice le amonestase seriamente, llegando á fulminar la excomunion por no haber obedecido su mandato; y se comprende bien que estas diligencias no pudieron practicarse en pocos dias.

Tambien se dice que el separarse D. Pedro de dicha señora fué á consecuencia de la excomunion del Pontífice: la crónica dictada y escrita por los enemigos de D. Pedro lo calla; y por lo tanto, tampoco pueden decirlo los que fielmente la siguen; y aunque así se asegura en los fragmentos de la crónica del obispo de Jaen, y lo dicen los que han defendido al desventurado rey, claro es que los que sin piedad le acriminan, declararan apócrifa á la primera é ilusos á los segundos, así como á algunos de ellos hasta de ignorantes los califican.

Estos sucesos disgustaron sin duda á la de Padilla, puesto que por entonces pidió á D. Pedro se interesase con el Sumo Pontífice, á fin de que la concediese permiso para fundar un convento bajo la advocacion de Santa Clara. Así lo hizo el rey, y el Papa otorgó la peticion: doña Maria determinó ser la primera religiosa que entrase en el nuevo monasterio; mas aunque llegó la autorizacion (en un breve expedido en Avignon á 6 de Abril de 1354), separado D. Pedro de doña Juana, cesó el disgusto de doña Maria, la cual dió despues á luz otra niña, á la que se puso por nombre Constanza. Esta fué más afortunada, puesto que, unida matrimonialmente á Juan de Gante, duque de Alencaester, llegó á ser madre de la reina doña Catalina, esposa de D. Enrique III. En cuanto á doña Juana de Castro, cuando el rey de Castilla se separó de ella la hizo donacion del señorío de Dueñas, en donde dicha señora vivió sin dejar nunca de titularse reina de Castilla.

Despues del nacimiento de doña Constanza, dejó el rey á doña Maria en Castrojeriz, y él se dirigió á Toro, con ánimo de ir en persecucion de los traidores. Aumentóse el número de estos con D. Fernando de Castro, que tomó el pretexto del desaire hecho á su hermana doña Juana; y decimos el pretexto, porque es bien sabido que era ambicioso y discolo, y el mismo Sr. Lafuente, nada sospechoso á la verdad cuando de D. Pedro de Castilla se trata, dice que D. Fernando era *poco afecto ya al rey por piques anteriores*.

Entonces tuvo comienzo una horrorosa lucha civil: ardian en ella Extremadura, Leon, Castilla y Asturias. Era caudillo de los

desleales D. Fernando de Castro; y el rey llamó á sus primos los infantes de Aragon y hermanos de D. Pedro el del Puñal, de los cuales casó al menor, D. Juan, con la hija de D. Juan Nuñez de Lara, doña Isabel, que era tambien la menor de las dos. Dícese que así lo hizo el rey con el intento de darles el señorío de Vizcaya, quitándosele á D. Tello, porque este se habia coligado con sus hermanos D. Enrique y D. Fadrique. Algunos añaden que sospechaba entonces el rey de la fidelidad de D. Tello; pero cuando D. Pedro determinó la boda de D. Juan de Aragon con doña Isabel de Lara, ya estaba el tercer bastardo unido á los otros dos, que todos eran y fueron siempre unos, aunque D. Tello fué el menos malo.

La guerra estaba muy encarnizada cuando D. Fadrique se separó de los rebeldes y se retiró á los dominios de su maestro; y al pasar por Montiel, ocurrió un suceso que no debe pasarse en silencio; porque en donde se encuentran tantos perjuros, gusta por cierto encontrar con un caballero.

Era gobernador del castillo de Montiel, por la órden de Santiago, D. Pedro Ruiz de Sandoval. D. Fadrique, como maestro, fué á entrar en él, y Sandoval salió á su encuentro, y le dijo: «Hice al rey D. Pedro, mi señor, pleito-homenaje en Llerena, prometiéndole no dejaros penetrar en el castillo sin su mandato, y no consentiré que paseis.»

D. Fadrique no hizo empeño; pasó adelante, y Sandoval, resignando el mando en manos de otro caballero, salió del castillo y siguió á D. Fadrique, para denotar que cumplia su juramento, pero que no por esto abandonaba á su maestro.

En tanto continuaba la guerra, tomando unos y otros alternativamente fuertes y villas, y ganando y perdiendo batallas alternativamente; mas era forzoso tremolar alguna bandera que pudiese interesar á los incautos y bien intencionados. Hasta entonces era cuestion de ambicion y de rapacidad, y esto no podia seguramente alucinar á los que no tuviesen instintos de rapacidad y de ambicion. La bandera estaba bien á la mano.

Previo D. Pedro, tal como sucedió, que los rebeldes, para interesar á los castellanos, siempre galantes y afectos á los desgraciados, tomarian el nombre de doña Blanca por bandera. Creyendo evitarlo, mandó á D. Juan Fernandez de Hinestrosa fuese á buscar á dicha señora, que se hallaba en Arévalo, y la trasladase á Toledo. Verificólo así el caballero; mas doña Blanca, al entrar en la ciudad, manifestó á Hinestrosa su deseo de entrar en la catedral á orar un breve rato.

Viéndose aquella señora dentro del sagrado recinto, dijo resueltamente que de allí no salia. Esta resolucion prueba que

habia un plan combinado, y fué suficiente para dar comienzo á la sublevacion, aunque Hinestrósa, que era muy caballero y galante, no hizo el menor empeño para obligar á la reina á abandonar el templo: á pesar de esto, salió milagrosamente vivo de Toledo. Dícese que los toledanos invitaron á D. Fadrique para que fuese en su auxilio; mas puesto que otros deducen y suponen lo que no consta en la crónica, tambien nosotros podemos suponer que el alma de esta nueva revolucion, que venia á vigorizar la que ya existia, fué desde un principio D. Fadrique, á quien se supone tan íntimamente unido á doña Blanca. Así lo hacen creer su repentina separacion de los rebeldes en Ciudad-Rodrigo y su aproximacion á Toledo. De un modo ó de otro, es lo cierto que el bastardo fué á Toledo en socorro de los sublevados con cerca de 800 ginetes.

Hallábase el rey sitiado á Segura, que pertenecia al maestrazgo de Santiago, y de la que era gobernador D. Lope Sanchez de Bendaña, que no cumplió como D. Pedro Ruiz de Sandoval en Montiel, cuando D. Juan Fernandez de Hinesrosa llegó á darle noticia del alzamiento de Toledo.

Apenas habia recibido D. Pedro la fatal nueva, cuando supo la sublevacion de Talavera y Cuenca, de Úbeda y Baeza, de Jaén y Córdoba.

Irritado justamente el monarca, quizá más todavía con ser el primero D. Fadrique á tremolar el pendon en favor de doña Blanca, le despojó del maestrazgo de Santiago, cuya dignidad confirió á D. Juan Garcia de Villajera, deudo de la de Padilla. Critican á D. Pedro por lo mucho que favorecia á los Padillas é Hinesrosas, y nosotros decimos á este propósito lo que á los que censuran en nuestros días el que los ministros de la corona favorezcan á sus deudos y amigos. ¿Qué cosa más natural que el valerse de las personas en quien puede y debe tenerse completa confianza? Y cuenta que á *ningun ministro* debemos cosa alguna. Siendo esto así, ¿qué mucho que D. Pedro, no habiendo encontrado sino desleales en los mismos á quienes habia favorecido con los primeros cargos del reino, quisiera, escarmentado ya, acumular aquellos en las personas que tenian más directa obligacion de serle fieles, porque no podian dejar de serlo? Dicen que D. Pedro hacia en esto lo que su padre D. Alfonso XI, y no es exacto; porque D. Pedro á la sazón no tenia de quién fiarse, y al acumular D. Alfonso los honores y riquezas en los deudos y los hijos de doña Leonor de Guzman, perjudicaba á otros que siempre le fueron leales.

En prueba de la inmotivada deslealtad de cuantos rodeaban á D. Pedro, los infantes de Aragon, que á la acogida dada por los

reyes de Castilla debieron en más de una ocasion la vida, amenazada por su hermano D. Pedro el del Puñal; que acababan de ser llamados por el rey, y en favor de este peleaban, repentinamente le abandonaron, llevando consigo á su madre doña Leonor de Castilla, tan favorecida por D. Pedro como perseguida por su hijastro el de Aragon, y seduciendo á los principales caballeros que aun servian á D. Pedro, se dirigieron á Guenca de Tamariz en abierta rebeldía. ¿Qué habia hecho D. Pedro para que tan villanos fuesen con él sus mismos favorecidos? Ya lo ha visto el lector: los que favorecen poco á este rey de Castilla, la crónica escrita para perjudicarlo, sus mismos detractores, nada dicen. Lo único que algunos presentan como motivo, son los amores con doña Maria y el desvío hácia doña Blanca; y si este era el motivo, ¿por qué le eran unas veces fieles y otras desleales, si el *supuesto* motivo existia lo mismo cuando le seguian que cuando le abandonaban? El motivo no fué otro que la inmoderada ambicion y la insaciable codicia. En cuanto á D. Fernando de Aragon, bien conocidas fueron sus aspiraciones á la corona de Castilla, eu razon de las cuales, D. Enrique el bastardo, que tambien las tenia, quiso deshacerse de él, como despues veremos.

Ya tenemos confederados al célebre Alburquerque con los tres bastardos, y á todos estos con los infantes de Aragon, con doña Leonor y con los principales magnates de Castilla. Cuando por otra razon no mereciese elogios D. Pedro, bien pueden prodigársele por su teson y fuerza de alma, que supo resistir á tanta infamia y á tantas y tan fuertes circunstancias en su contra reunidas.

Solo contaba á la sazón el bizarro D. Pedro con un ejército, si así puede llamarse, de *quinientos ochenta hombres*. Perplejo y sin saber al pronto qué resolucion tomar, pasó á Tordesillas con la de Padilla y con *la reina viuda doña Maria*: téngase esto muy presente; la madre de D. Pedro fué con su hijo y con la de Padilla; y llamamos la atencion del lector, porque cuando en otra ocasion se separó del rey la esposa de Alfonso XI, se dió por causa el desaire de doña Blanca y los amores de la de Padilla; y cuando se volvió á separar, como despues veremos, tambien fué por los *desórdenes* del rey. Estas palmarias contradicciones prueban hasta la evideneia la parcialidad con que se ha escrito la historia del desventurado D. Pedro.

Tan pronto como los traidores supieron que D. Pedro, destituido de fuerzas militares, habia pasado á Tordesillas, reunieron las suyas, y casi circunvalaron el punto en que el rey se hallaba. Hasta entonces el de Alburquerque y D. Enrique habian

estado robando: la palabra no es muy digna de la historia; pero en cambio es la única que puede significar lo que hicieron aquellos caballeros, convertidos en bandidos y malhechores.

Al vadear el Tormes, muy cerca de Salamanca, D. Fernando y D. Juan de Aragon, lejos de cumplir su deber, que allí estaban por D. Pedro para batir á los rebeldes, se adhirieron á la revolucion con sus tropas; esto es, por entonces los dejaron pasar indemnes, y despues se declararon abiertamente rebeldes, como no há mucho dijimos.

Detúvose Alburquerque en Barrios de Salas para esperar á D. Fernando de Castro, y D. Enrique se separó de él, á fin de reclutar gente. ¿Qué habia hecho el rey á D. Enrique? Colmarle de honores y riquezas; concederle cuanto pidió, como el mismo infame fratricida confiesa en un documento que ya hemos insertado, y que justifica á D. Pedro tanto cuanto acrimina y deshonra al bastardo. Quizá los *desórdenes* de su hermano le obligarian, cosa nada extraña en quien fué tan morigerado como D. Enrique, segun en su lugar veremos.

Reuniéronse, como dijimos, todos los caudillos rebeldes cerca de Tordesillas, excepto D. Fadrique, que, como era muy natural, permanecia en Toledo al lado de doña Blanca; y D. Pedro llegó á temer que triunfase la rebelion, viéndose tan destituido de fuerzas, que no llegaban á 600 ginetes los que consigo tenia.

En tal conflicto, que solo pudiera resistir el animoso corazon del rey de Castilla, se dirigió al infante D. Pedro de Aragon, lugarteniente del reino por ausencia del rey, por medio de la siguiente carta (28 de Octubre de 1354):

«D. Pedro, por la gracia de Dios rey de Castilla, etc.—A vos  
 »infante D. Pedro de Aragon, salud, como aquel que amamos  
 »é presciamos, é para quien querriamos mucha honra é buena  
 »ventura. Facemos vos saber que los infantes D. Fernando é  
 »D. Juan, mis primos é hermanos del rey de Aragon, viviendo  
 »con nusce el en nuestro señorío, é seyendo nuestros vasallos,  
 »é teniendo de nos grandes oficios de la nuestra casa é del nues-  
 »tro regno, el infante D. Fernando, adelantado mayor de la fron-  
 »tera é nuestro canceller mayor, é el infante D. Juan, nuestro  
 »alférez mayor, é teniendo muy grandes tierras de nos, porque  
 »nos avian á servir, é levando sueldo de nos contra el conde  
 »é D. Fernando de Castro en esta guerra que nos facian en la  
 »tierra, é estando con nusco, é nos non catando si non en no-  
 »servir dellos, partiéronse de nos cubiertamente, é fuéronse á  
 »juntar con los condes é D. Juan Alfonso é D. Fernando, é le-  
 »varon consigo á D. Tello, é ficieron sus posturas é pleyto con  
 »ellos de ser todos en nuestro deservicio, é ficieron luego todos

«é cada uno dellos males é daños, robando la nuestra tierra, é  
 «faciéndonos en ella guerra. E como quier que nos, con la mer-  
 «ced de Dios, podríamos poner en esto sosiego, é escarmiento,  
 «aquel que debemos en ellos, é en los otros que en esto andan,  
 «como aquellos que tan grand yerro é desconocimiento facen á  
 «su rey é á su señor; pero tenemos por razon de lo facer saber  
 «á vos, porque somos cierto de que vos sentiredes dello, é que  
 «nos ayudaredes contra los ditos infantes. Porque vos rogamos  
 «que seades contra ellos é contra lo suyo, é les fagades todo mal  
 «é daño en las sus tierras, é les hermad lo que han, porque  
 «nunca les finque logar nin esfuerzo de facer á nos, nin al rey  
 «de Aragon, nin á vos deservicio alguno. Et con esto faredes  
 «vuestro debdo, é lo que debedes; que esto mismo fariemos  
 «nos por vos en lo que vos cumpliese ayuda de nos en seme-  
 «jante fecho; é gradescérvoslo hemos.—Dada en Oterdesillas,  
 «sellada con el nuestro sello de la poridad, á 28 dias de Octu-  
 «bre, era de 1392 (1354).»

Véase por esta carta si estaban favorecidos los desleales in-  
 fantes.

Los conjurados, de comun acuerdo, decidieron que doña Leo-  
 nor de Castilla pasase á Tordesillas y pidiese al rey en nombre  
 de aquellos se separase de doña María de Padilla, haciéndola  
 pasar á un monasterio en Aragon ó en Francia. La intencion no  
 podia ser más caritativa; porque si doña María se trasladaba á  
 Francia, no la hubieran hecho sufrir poco los franceses, consi-  
 derándola como causante de las desgracias de doña Blanca. Pe-  
 dian además se uniese el rey á esta señora, y separase de los  
 cargos que disfrutaban á los deudos de la Padilla. Supónese que  
 D. Fadrique no intervino en estas peticiones, porque se hallaba  
 en Toledo, y tampoco le podia agradar la reunion del rey con  
 doña Blanca.

Dicen que el rey, con *loca tenacidad*, se negó á todo. Prime-  
 ramente, no podia querer la separacion de los Padillas é Hines-  
 trosas, porque era igual á despojarse de los pocos que le eran  
 fieles; y poca fé podia tener en las palabras de aquella verdadera  
*plebe* que ceñía espada y calzaba espuela, tantas veces perjura,  
 y que para oponerse á la administracion de los Padillas y á los  
*desórdenes* del rey, que en otro tiempo habian fomentado, roba-  
 ban, talaban y destruian el reino; además, si como los fuertes  
 indicios hacen creer, existian las ilegítimas relaciones entre doña  
 Blanca y D. Fadrique, era mucho exigir él que D. Pedro con  
 ella se reuniese; y por último, en su lugar veremos si hay moti-  
 vos para suponer que estaba el rey legítimamente casado con  
 doña María de Padilla. Creemos, por lo tanto, que en la nega-

tiva de D. Pedro nada hubo de loca tenacidad, sino mucho de ánimo.

Vuelta la infanta de Castilla y reina viuda de Aragon á los reales de los rebeldes, estos, que no comprendieron cómo era tan animoso un rey sin recursos materiales, se dirigieron contra Valladolid y Salamanca; pero el pueblo fué fiel, y no consintió en que manchasen con la infame planta aquel suelo: la rebeldía estaba en los nobles.

Lograron entrar, aunque por fuerza, en Medina del Campo, en donde pocos dias despues falleció el funesto D. Juan Alfonso de Alburquerque. Dijose por algunos que D. Pedro, aislado y oprimido como estaba, le hizo envenenar. De los modernos, el erudito Sr. Lafuente lo refiere como *susurro*; mas á renglón seguido añade que no hallando esta especie *bastante justificada*, quiere *complacerse en creer que la muerte fuese natural*.

Para nosotros, poco perspicaces y de no agudo ingenio, como, segun los sábios, son cuantos al desventurado D. Pedro han defendido, consignar tales palabras es tan malo ó peor que dar por sucedido el envenenamiento; y puesto que á lo dicho puede añadirse alguna cosa que destruya las precitadas palabras, nos creemos en el deber de no omitirla. Tanto importa hacerlo así, cuanto que lo que ahora diremos es una clara muestra de que la crónica de Pedro Lopez de Ayala, que ha sido el fundamento de casi todas las historias del reinado de D. Pedro hasta nuestros dias, no encierra en sí esa *ingenuidad y sencillez que convence*.

Pedro Lopez de Ayala escribió dos crónicas: una primero, que se conoce por *abreviada*, y otra despues, denominada *vulgar*; pues bien, en la primera dice:

«Murió ende de su dolencia D. Juan Alfonso de Alburquerque, de lo cual pesó mucho á todos los otros que con él eran, »E algunos decian que el rey le fizo dar hierbas por un fisico »QUE ENVIÓ ALLÁ, que era de Italia, el cual decian maestre Pablo; empero esto NON ERA CIERTO.»

Ayala, el enemigo irreconciliable de D. Pedro, el cronista del asesino, hablando del envenenamiento de Alburquerque, dice en la abreviada: NON ERA CIERTO; y en la vulgar, ó sea en la escrita posteriormente, dice:

«E á pocos dias luego murió y D. Juan Alfonso de Alburquerque: é segund se supo despues, fué su muerte en esta guisa. D. Juan Alfonso adolesció en Medina del Campo, é era y »con el infante D. Ferrando de Aragon un fisico romano que decian maestre Pablo, é curaba del dicho D. Juan Alfonso: é el »rey D. Pedro sópolo, é envió tratar con el dicho maestre Pablo »que diese hierbas á D. Juan Alfonso é que él le heredaria, é le

»faría muchas mercedes: é el físico fizolo así, é dió las hiérbas á  
 »D. Juan Alfonso en un jarope, de que murió. E despues el rey  
 »D. Pedro heredó é dió á maestre Pablo heredades en tierra de  
 »Sevilla que valian cien mil maravedís, é demás fizole su con-  
 »tador mayor.»

¿Cuándo es ingénuo Ayala, cuando dice sí, ó cuando dice no? Quien tan manifestamente se contradice en tan importante asunto, ¿no se habrá contradicho en otros? Prevedamos se nos querrá decir que la crónica *vulgar* fué adicionada y enmendada despues, y por consiguiente, que no se contradijo Ayala. Es, en efecto, esta la única disculpa; empero quedarán dos puntos, y muy importantísimos, plenamente probados, á saber: que Ayala, en su primera crónica dijo, *desmintiendo el rumor del envenamiento en cuestion*, **NON ERA CIERTO**; y que si hubo quien, para hacer odiosa la memoria de D. Pedro y glorificar á su villano asesino, adicionase y corrigiese la segunda crónica (la vulgar), esta, sembrada de falsedades y calumnias para lograr el infame objeto, y sirviendo de base á las modernas historias, ha sembrado éstas, contra la voluntad de algunos de sus autores, de falsedades y de calumnias; porque lo que es vicioso y malo en su origen, ha de serlo forzosamente tambien en todas sus consecuencias.

D. Juan Alfonso de Alburquerque falleció porque era anciano y le llegó su postrera hora, y aun despues de muerto quiso ser funesto á su rey y al reino.

En el testamento dejó mandado que no se diese á sus restos sepultura *hasta que los rebeldes redujesen al rey; y en tanto esto sucedia, que llevasen su cadáver en el ejército*. Esta disposicion testamentaria dice más de cuanto quisiéramos escribir, para demostrar de la más evidente manera hasta qué extremo quiso llevar el de Alburquerque su animadversion á D. Pedro de Castilla.

Cuando esto sucedia, ya estaban reunidos todos los jefes rebeldes, excepto D. Fadrique, que continuaba cerca de doña Blanca en Toledo. Determinaron aquellos mandar al monarca una nueva embajada, la cual se dirigió á Toro, en donde D. Pedro á la sazón se hallaba.

Desempeñaron su cometido con toda solemnidad, presentando las credenciales que los caudillos rebeldes les habian entregado, y exponiendo luego al soberano su comision, que estaba reducida á pedir lo mismo que en otra ocasion habia expuesto doña Leonor de Castilla.

El rey, destituido de fuerzas como estaba, quiso contemporizar, y respondió á los comisionados que era el negocio demasia-

do árduo, y tal su gravedad, que no era posible dar en el momento una respuesta decisiva; mas que, sin embargo, sería posible llegar á un arreglo, si se presentaban á él los caudillos que mandaban la embajada.

A consecuencia de esta respuesta del rey, se acordó celebrar la entrevista, designando como punto de reunion un lugar llamado Tejadillo, no distante de Toro; que el rey llevaria consigo cincuenta ginetes, y otros tantos los rebeldes; empero que ninguno podria llevar lanza, excepto el rey y el infante D. Fernando de Aragon, primer caudillo de los rebeldes.

Hallábanse estos en Medina del Campo, y se dirigieron el dia de antemano prefijado á Tejadillo, á donde tambien acudió don Pedro, que era cuanto podia hacer, sometiéndose á tratar con traidores, que habian aplaudido é impulsado en otras ocasiones aquello mismo que á la sazón querian corregir, segun decian.

Despues de cruzarse muchas razones de ambas partes, se acordó que nombrase el rey cuatro caballeros, y otros tantos los rebeldes, á cuyo arbitrio quedaria la decision definitiva.

Fué muy notable el que la reina viuda *se unió entonces á los rebeldes*; los llamó é hizo entender que *podian contar con ella, y que si así se lo decian á su hijo, no vacilaria en acceder á todo.*

Causó, en efecto, gran júbilo en los desleales la union de doña Maria, y con ella tambien vinieron al campo rebelde la reina viuda de Aragon é infanta de Castilla, doña Juana, esposa del bastardo D. Enrique, y doña Isabel de Meneses, viuda del funesto Alburquerque.

Poco despues, reunido el consejo de rebeldes de ambos sexos, se deliberó que pasasen á ver al rey, D. Juan Gonzalez de Bazan y D. Juan Rodriguez de Sandoval. Habia salido D. Pedro con la de Padilla de Toro, y hallábase en Ureña; mas doña Maria, la reina viuda, determinó unirse á los desleales, y buscó un pretexto para no acompañar á su hijo, y llamó á los rebeldes, los cuales, al pasar Bazan y Sandoval á hablar con el monarca, fortificaron y prepararon la ciudad.

Ahora vamos á consignar un hecho positivo, que muestra una vez más la infamia y perpétua deslealtad de los rebeldes, y el carácter confiado y *bondadoso* de D. Pedro: hecho que justifica, y no tenemos asegurarle, todos los sentimientos de ira de que despues pudo dejarse dominar.

Los nuevos embajadores, sin dar lugar al nombramiento de los cuatro árbitros, manifestaron al rey la conveniencia de que pasase á Toro, en donde todos estaban reunidos, *inclusa la misma reina madre*: que allí *amistosamente* podia todo tener

fin, arreglando los asuntos *del modo que cumplia al servicio del rey*. Todo esto lo expusieron de la manera más *reverente y respetuosa*.

El rey reunió los pocos que formaban su consejo, y les pidió su parecer; y esta es una nueva prueba de que no era *arrebatado, impetuoso é iracundo*, puesto que por muy poco que lo hubiese sido, ni hubiera querido oír á los embajadores rebeldes, que lo eran tanto como los que allí los enviaban, ni aquellos hubieran salido libres de Ureña.

El consejo decidió por unanimidad que el rey no debía ponerse voluntariamente en poder de sus enemigos; solamente el caballeroso D. Juan Fernandez de Hínestrosa, tío materno de la de Padilla, manifestó que, según su opinion, el rey debía acceder, á fin de dar término á tantas discordias y para evitar mayores males; y dijo por último que, á pesar de ser él quien más expuesto estaba, por ser tan cercano deudo de doña Maria, y por constarle cuánto le aborrecian los rebeldes, estaba pronto á acompañar al monarca, sucediese lo que sucediese.

Entonces el rey manifestó *que estaba de acuerdo con Hínestrosa, porque creia que era el único medio que habia para asegurar la paz*: así lo dijo á Sandoval y Bazan, que parlieron gozosos á dar la noticia á los infames rebeldes, y al siguiente dia el nobilísimo D. Pedro salió de Ureña y tomó la vuelta de Toro, acompañado de Hínestrosa, de D. Fernando Sanchez de Valladolid, su canciller, y del judío Samuel Levi, su tesorero.

Salieron, *sin armas á la vista*, los rebeldes á recibir al ofendido monarca, con los mayores muestras de respeto, y le llevaron al convento de Santo Domingo, en donde estaba la reina viuda.

El rey *besó respetuosamente la mano á su madre*; esta le reprendió públicamente y le habló del deber en que estaba de unirse á doña Blanca y dejar á la de Padilla, separando de su lado á Hínestrosa, Samuel y los demás consejeros, que eran más bien que él *los que tenian la culpa de todo*.

Contestó D. Pedro á su madre con respeto y mesura, y la hizo ver que ninguna culpa tenian Hínestrosa ni Samuel; y sin dejarle tiempo los traidores para que manifestase si accedia ó no á lo indicado por su madre, dando de mano al fingimiento, y mostrándose tales cuales eran, á la vista del rey se arrojaron furiosamente sobre los dos consejeros y los prendieron. Nombraron á D. Fernando de Aragon *custodio* de Hínestrosa, y al bastardo D. Tello encargaron la persona de Samuel Levi. Después, para que no se dudase que tenian un vivísimo interés *por el bien del pueblo, en cuyo nombre y favor habian tomado las*

*armas*, se repartieron entre ellos todos los principales cargos, para satisfacer sus ambiciosos deseos y cumplir de este modo *el único objeto* que se habian propuesto y les habia impulsado á la rebeldía.

No se limitaron á esto; despues de repartirse las mejores rentas del reino, pusieron preso al rey, aunque no lo manifestaron explícitamente, y oprimido como estaba, *le obligaron á firmar cuanto quisieron*, así de nombramientos como de donaciones.

La historia escrita por el respetabilísimo P. Mariana, que es una de las que tenemos á la vista, por lo mismo que este autor se ensaña terriblemente contra D. Pedro, dice al llegar á este punto, siendo aunque parcial mucho más justo que otros, lo siguiente: «Quedará para siempre manchada la lealtad y el buen nombre de los castellanos, por forzar y quitar la libertad á su natural rey y señor;» mas como muy parcial, y como si se arrepintiese de que un movimiento de justicia le hubiese hecho consignar la verdad, añade: «si el bien comun del reino y el estar *él* tan malquisto y difamado no los excusara.»

¡Es hasta donde puede llevarse la parcialidad! Una de dos: ó la accion de los rebeldes, astuta, traidora y arteramente consumada, como se ha visto, es capaz por sí de manchar *para siempre*, como Mariana dice, la lealtad y buen nombre de los castellanos, ó no lo es: si lo primero, no se la puede encontrar excusa; si lo segundo, no la necesita. ¿Y qué ha visto el lector hasta ahora, para que pueda decirse con justicia y verdad que D. Pedro estaba malquisto y difamado? ¿Qué muertes y atropellos ha ordenado, fuera de la de Garcilaso y Coronel, rebeldes ambos? ¿Cuántas no ordenó y llevó á cabo, algunas con deslealtad, D. Alfonso XI? Las circunstancias de este, respecto de sus amores, ¿no fueron muy semejantes? Dirásenos que los defectos de una persona jamás excusan los de otra, y lo sabemos bien sin que se nos diga; pero ¿qué razon hay para ensañarse contra D. Pedro, y referir muy de paso los defectos de los que le precedieron y sucedieron? Que por cierto no parece sino que se ha tratado de resumir en él todos los defectos imaginables, puesto que le pintan como un monstruo de lascivia, de crueldad, de ira y..... á la verdad, que tanto recargar el cuadro de tintas negras, produce el efecto contrario; porque los extremos están siempre en muy íntimo contacto.

Y si entramos á examinar el modo que tuvieron los traidores de remediar los males *que hacian malquisto al rey y le tenían difamado*, veremos que se redujo á un verdadero merodeo de las rentas más pingües, y á apoderarse de los principales cargos del reino.

Por fin, D. Fadrique abandonó á Toledo y la compañía de doña Blanca, para reunirse con sus compañeros de rebelion en Medina, y llegó bastante á tiempo para que, en union con don Lope Sanchez de Bendaña, le encargasen de la persona del rey, bajo el pretexto de dar á ambos el cargo de sus camareros.

Hecho todo esto, y viéndose los rebeldes dueños del reino, por efecto de la prision del rey, dispusieron se cumpliese el testamento de Alburquerque, á cuyo fin determinaron llevar á todas partes á donde fuesen el féretro, en paz lo mismo que en guerra; y no podemos omitir el consignar aquí, para que se vea el espíritu que á todos los desleales animaba, que D. Fadrique, además de llevar á Medina los mismos ginetes, poco más ó menos, con que llegó á Toledo, llevó consigo *mucho dinero, robado* en esta ciudad y en las casas del tesorero del rey, Samuel Levi, unido al que doña Blanca pudo allegar para dar fomento y fuerza á la insurreccion.

No puede tomarse seguramente en sério el que se quiera llamar *comedidos, cuerdos y mirados* á los rebeldes, aunque poniendo al lado el correctivo de decir que lo fueron sin duda, para lo que suele acostumar la gente rebelde. Nosotros, que procuramos no ser parciales, diremos que entre las peticiones de los sublevados solo hubo una que tenia fundamentos de razon, relativa á la ocupacion de las tierras de Alburquerque, cuando se estaba con él en negociaciones y él habia ya dado rehenes. Por lo demás, da..... no sabemos qué el ver ese espíritu de animosidad que se observa hasta en modernas historias: en ellas se encuentran alabanzas siempre para los insurrectos, expresiones deprimentes siempre para D. Pedro, y tan poca imparcialidad, que el notarla sobremanera nos duele. Y como esto lo vemos en escritores eminentes, á los cuales quisiéramos seguir en ilustracion y erudicion, por muy á distancia que fuese; en escritores que saben perfectamente del modo que sientan la pluma, que no pueden abrigar prevencion contra un personaje histórico que há tantos años no existe, nos preguntamos: ¿qué significa esta animadversion? Refieren los mismos hechos que nosotros, con muy cortas variantes, y los interpretan de la más dura manera; si hay ocasion de insertar un antiguo documento que perjudique la memoria de D. Pedro, como la bula del Pontifice, dictada probablemente por el rumor circulado de boca en boca, y de bocas tan autorizadas como las de infantes, reinas y ricos-homes, la insertan y comentan si les conviene; si se trata de acumular un crimen al desventurado D. Pedro, se refiere y recarga; y si hay á mano lenitivo, se omite; y si puede probarse la falsedad, se pasa de largo, tal como sucede con el

supuesto envenenamiento de Alburquerque, que el mismo enemigo del rey D. Pedro, Lopez de Ayala, lo desmiente, como en su lugar hemos probado; y sin embargo, esos autores nada dicen de esto, y se limitan á hablar con manifiesta reticencia al decir que no está probado el envenenamiento. ¿Por qué, repetimos, es esta decidida enemiga? ¿Será que se crea contentar de este modo la opinion general, que tan equivocadamente juzga, porque tiene que juzgar por los escritos que lee?

Hemos hecho la debida justicia á la única peticion razonable de los insurrectos; empero no se puede ver con paciencia las demás, respecto de las cuestiones de doña Blanca y doña María, hechas por los mismos que habian precipitado al rey en aquel camino, y el ver con el descaro que despojó D. Fadrique las casas del tesorero del rey, y la impudencia con que todos ellos se repartieron los primeros cargos públicos, y se apropiaron las más pingües rentas. Creemos que sin necesidad de esforzarnos mucho, queda con sola esta última circunstancia plenamente probado que la insurreccion no tuvo otro verdadero fundamento ni objeto que el de satisfacer la ambicion y avaricia de todos y cada uno de los conjurados. En cuanto á la reina viuda doña María, que reprendió públicamente á su hijo *sus desórdenes*, es histórico y muy sabido que vivió de la manera más libre, por no calificarla de menos decorosa manera, y aplazamos al lector para más adelante. Como nueva prueba de las malas pasiones que animaban á aquella gente turbulenta y sin freno, presentaremos esa alternativa que en la historia se observa de unirse y desunirse, segun á sus intereses convenia, y el ver, como ahora vemos, á los hijos de la desventurada doña Leonor de Guzman íntimamente unidos con la implacable mujer á quien la historia no apellida *cruel*, pero que fué el único y verdadero asesino de la querida de D. Alfonso XI. Poco decoro tenian, en verdad, y en poco estimaban su elevada alcurnia, que, entonces como ahora y como siempre, se eleva ó descende, sin duda, á medida que las acciones que se ejecutan son dignas ó indignas.

Dícese que D. Pedro no cumplió lo acordado en Tejadillo, porque solo se cuidó de salir de Toro y pasar á Ureña *en busca de las caricias de la de Padilla*. Nosotros tenemos documentos á la vista que prueban no se separó el rey de doña María, y por consiguiente, no tuvo necesidad de ir á buscarla; y algun eminente autor que tambien dice esto, poco antes consigna que fueron á Toro el rey, doña María de Padilla y la reina viuda; y así es la verdad.

Dispénsenos el lector tantas digresiones, en consideracion á la empresa que hemos tomado voluntaria y gustosamente á

nuestro cargo, aunque solo nos valga el ser incluidos en el número de los ignorantes y de los que escriben *seca, descarnada, pobre é incoherentemente*.

Dejamos á D. Pedro prisionero, á consecuencia de haber seguido su noble impulso, deseoso de dar paz á su reino, y el consejo del honrado y caballeroso Hinestrosa; noble impulso, que algun eminente autor moderno mira como simple efecto de la impotencia del rey, que le obligó á darse por vencido y entregarse á discrecion.

Llevaron los rebeldes al prisionero monarca á la casa del obispo de Zamora; y para no tener necesidad de violentarle á que firmase las disposiciones revolucionarias, se apoderaron de los sellos, y comenzaron á obrar á su gusto y sin rémora de ninguna especie.

Entonces, alegres y gozosos, se dedicaron á ocupaciones más gratas que las anteriores. Celebraron el matrimonio de D. Fernando de Castro con una hija de D. Alfonso XI y de la de Guzman, que tambien estaba en compañía de la que asesinara á su desgraciada madre, así como la que fué el verdadero verdugo de esta señora vivia en buen acuerdo con la hija bastarda de su esposo; y despues, no olvidándose tampoco de los muertos, determinaron dar sepultura, como en efecto lo hicieron en el monasterio de la Espina, á los restos del de Alburquerque; porque consideraban cumplida la última voluntad de este, puesto que estaba terminada la querrela y *vencido el rey por los rebeldes*, como aquel deseó en los últimos instantes de su vida.

Nos complacemos en copiar á continuacion las palabras del profundo historiador é ilustrado Sr. Lafuente, por lo mismo que es uno de los que más rigurosamente tratan á D. Pedro, segun varias veces hemos hecho ver, ya nombrándole, ya sin consignar su ilustre nombre:

«.....No leemos en las crónicas, dice el Sr. Lafuente, que se » volviere á tratar de la rehabilitacion de la reina doña Blanca, » que se habia proclamado como causa y fin principal de la su- » blevacion. Conócese que no habia entre los coligados un pen- » samiento noble, grande y digno, y que habiendo entre ellos » reinas, hijos de reyes y principes de la sangre, limitaban sus » aspiraciones á derrocar de la privanza una familia y á reem- » plazarla en los empleos de influencia y de lucro.»

El rey, que conocia hasta qué extremo era delicada y crítica su posicion, comprendió que no podia adoptar otro camino que el del disimulo y la astucia, y comenzó por pedir se le diese alguna libertad, puesto que era por demás molesta para él aque-  
la vida inactiva que llevaba.

Á consecuencia de esta *petición*, se le permitió dedicar algunas horas á la caza; y aunque se le consentia el ir á caballo, siempre iba bien escoltado, y con él además uno de los rebeldes, que turnaban diariamente en el desempeño de este servicio y respondian de la persona de D. Pedro; esto es, respondian de que no se escaparia, no de otra cosa.

De este modo se deslizaban los dias, sin que el rey dejara de pensar un solo momento en la manera de fugarse; y creyendo preparar de mejor manera el éxito de su proyecto, comenzó por atraer á los desagradecidos infantes de Aragon, que á D. Pedro y á su padre debian hasta la existencia. Atrajo asimismo á don Juan de la Cerda, á Sarmiento, á Villegas y á otros nobles; mas ¿creerá el lector que los atrajo con buenas razones, haciéndoles ver y convenciéndolos de su mal proceder? No por cierto: los puso de su parte *ofreciéndoles los empleos, las rentas, villas y pueblos que más deseaban obtener*; y la misma reina viuda de Aragon é infanta de Castilla, doña Leonor, principal elemento de la insurreccion, mensajera de los rebeldes cerca del rey, y de las que más se dolian de la desgracia de doña Blanca y del triunfo de la de Padilla, se adhirió íntimamente á su sobrino el rey, porque este *la ofreció la villa de Roa, que mucho deseaba*. ¿Se puede encontrar una más evidente prueba del único móvil que impulsara á la rebelion á tanta gente ilustre?

Como era natural, á medida que el rey *fué adquiriendo prosélitos*, la estrechez de la reclusion aminoró notablemente. Sin embargo, no salia de su encierro sin el guarda de vista y sin la acostumbrada escolta; y como todo era pura cuestion de ambicion y de avaricia, el tesorero Samuel Levi, uno de los más odiados de los amigos de D. Pedro, adquirió su libertad bajo fianza, y teniendo por prision la ciudad, *á costa de una parte de su mucho dinero*.

Legó un dia en que tocó mandar la escolta del rey al bastardo D. Tello; este, como ya hemos dicho, fué para el rey el menos malo de sus hermanos; empero era ambicioso y avaro, como todos los demás sublevados.

D. Pedro, que decidió aprovechar el dia para dar el golpe, comenzó á ganar la voluntad de D. Tello; mas este, tan pronto como comprendió la idea de su hermano, le hizo presente que todos estaban juramentados para no darle libertad sin que precediera el consentimiento de todos y cada uno de los sublevados. No obstante, el juramento dejó de ser solemne y sagrado para D. Tello en cuanto el rey *le prometió la villa de Aguilar de Campos, las Asturias de Santillana y el señorío de Vizcaya*. Poderosa y terrible era la tentacion, unida al afecto que á

D. Pedro profesaba, y no pudo resistir á las reiteradas instancias.

Acompañaba á D. Pedro Samuel Levi; y este, el rey y don Tello se adelantaron de la escolta, á tiempo que una oportuna lluvia comenzó á desprenderse de las nubes. Para guarecerse de aquella, entraron los tres en una ermita: en ella firmó el rey la importante donacion que acababa de hacer á D. Tello, por si acaso se le olvidaba despues; y como jefe que aquel era de la escolta, la mandó esperar allí, y poniendo los tres al paso los caballos, y caminando á toda brida tan pronto como hubieron dado vuelta y perdido de vista á los hombres de armas, llegaron hasta el Duero, en el cual estuvieron expuestos á perecer al vadearle; porque caminaba el rio impetuosamente y muy crecido.

Llegaron, por fin, á Castro-Nuño, en donde se proveyeron de buenos caballos, y practicando igual diligencia en Arévalo, llegaron sin novedad á Segovia.

Cansada la escolta de esperar, regresó á Toro con la infausta nueva de la desaparicion del *prisionero* (Diciembre, 1354), el cual mandó decir á los rebeldes le remitiesen inmediatamente los reales sellos; y que de no hacerlo así, los daria por inútiles y mandaria hacer otros, que hierro y plomo para ello sobaban.

No tuvieron tiempo bastante para recibir el mensaje; porque tan pronto como supieron la fuga del rey, les faltó tiempo para ponerse en cobro. La reina viuda de Aragon, sus hijos, el de la Cerda, Perez Sarmiento, Ruiz de Villegas, Perez de Castro y Ruiz de Rojas fingieron temor, aunque no le tenian, puesto que eran de los que en Toro, y en virtud de haber el rey satisfecho sus ambiciosos deseos, se habian reconciliado con él; y apenas mediado el mes de Enero de 1355, ya estaban en Segovia al lado de D. Pedro.

De los bastardos, D. Fadrique marchó á Talavera; D. Enrique se quedó en Toro con la *matadora de su madre*, y D. Tello se fué á su recién adquirido señorío de Vizcaya: el de Castro se retiró á sus dominios de Galicia.

Quedó en Toro Hinestrosa; mas doña María le puso en libertad, bajo la palabra que la diera de interponer su influjo con el rey, á fin de llegar á un acuerdo definitivo y alcanzar el perdon; no obstante, antes de darle por libre, le hicieron presentar en rehenes cuatro caballeros; empero el cordero estaba muy próximo á trocarse en leon; y los que por ello le acriminan, hubieran hecho en su lugar otro tanto, no entonces, sino mucho antes; y en tiempos más modernos y de mayor civilizacion, podemos



Lit. de J. DONON, Madrid.

Fuga de D<sup>n</sup> Pedro 1<sup>o</sup> de Castilla.

C. MUGICA, dib<sup>o</sup> y lit<sup>o</sup>.





fácilmente calcular lo que hubiera hecho un soberano á quien tan artera y pérfidamente se hubiera aprisionado, despues de verse libre. Se ignora si Hinestrosa gestionó, ó si no lo hizo.

Partió D. Pedro de Segovia á Burgos, en donde dispuso la reunion de Córtes, y pidió subsidios para hacer la guerra á los rebeldes; y los mismos que le motejan porque pidió recursos para el predicho objeto y no para sosegar el reino, lo hacen á renglon seguido de haber dicho que se engrosaba de dia en dia el partido del rey, *porque Castilla no habia visto resultados de la liga de que se pudiese felicitar*; y nosotros añadimos que por bien del reino era forzoso batir y exterminar á los rebeldes, que sublevándose sin más objeto que el de henchir sus arcas y saciar su ambicion, mantenian perennemente vivo el foco de las insurrecciones, con notable detrimento del reino y del pueblo; luego los recursos para hacerlos la guerra eran muy justamente pedidos. Tambien en aquellas Córtes anuló D. Pedro cuanto le habian obligado á hacer con verdadera coaccion los rebeldes, y cuanto ellos por sí dispusieron despues de apoderados de los reales sellos.

Pasó el rey de Búrgos á Medina del Campo, en donde mandó dar muerte á Ruiz de Villegas y Ruiz de Rojas, y dispuso la prision de otros; pero los indultó de la pena de muerte. No defenderemos á D. Pedro por haber mandado ejecutar las dos muertes; más sí diremos que, de haber sido tan cruel como dicen, en los primeros momentos, y despues de lo que con él habian hecho, no hubiera seguramente indultado á ninguno de los rebeldes de cuantos en su poder cayeron; mucho menos cuando en ninguno de ellos encontró acogida sino desde que supo ganarlos con dádivas y promesas.

Avanzaba hácia Toro, y dicennos no fué extraño el que el traidor D. Enrique y la voluble doña María hiciesen cerrar las puertas y negarle la entrada, temerosos á consecuencia de los castigos de Ruiz de Villegas y Ruiz de Rojas. Nosotros tampoco extrañamos tal determinación, aunque no la miramos como hija de lo antes expuesto, sino del temor ocasionado por el delito de ambos: por lo demás, no se registrará en la historia un solo hecho por el cual pueda tacharse á D. Pedro de irreverente con su madre, ni de poco bondadoso con su bastardo hermano, á quien pudo mil veces destruir, empero no lo hizo porque estaba escrito que habia de ser su víctima.

No llegó D. Pedro á Toro; que á llegar, hubiera entrado, puesto que entonces estaba de su parte la fuerza, y la debilidad de la de los rebeldes. D. Enrique habia abandonado la ciudad al saber que su hermano se acercaba, dejando sola á la reina



viuda, y apresuradamente se fué á reunir con su hermano don Fadrique, que aun permanecía en Talavera.

Iba D. Enrique con regular hueste, y el rey mandó aviso á los de Ávila para que le acometiesen. Alcanzaronle, en efecto, y los de Colmenar le atacaron con tal denuedo, que derrotilaron su tropa, mataron á muchas personas de valia de las que le acompañaban, y estuvo en muy poco el que de él se apoderasen, puesto que escapó con grande riesgo de la obstinada persecución, que no cesó hasta las mismas puertas de Talavera.

Ya reunido con D. Fadrique, y provisto de la gente y recursos de que este disponia, volvieron ambos hermanos sobre Colmenar, *rebosando venganza*, segun dicen, y así seria; porque aun cuando la persecucion que habian hecho á D. Enrique era tan sumamente justificada, el sentimiento de la innoble venganza es siempre patrimonio de gente rebelde y traidora.

Los salvadores del pueblo llegaron á Colmenar, y entrando de tropel, acuchillaron á los moradores, lo mismo á los armados que á los inermes, fuera de los que pudieron salvarse por los piés: *despues quemaron el lugar*, y tranquilos y satisfechos á consecuencia de la consumada *hazaña*, regresaron á Talavera.

El rey determinó dirigirse á Toledo seguido de su ejército; y sabido el intento por los dos gemelos, abandonaron á Talavera y tomaron la vuelta de Toledo. Inútil es decir, porque debe darse por supuesto, que ambos protestaron, y así está consignado en la historia, que fueron, segun sus palabras, á socorrer á los toledanos y á la reina legítima.

Llegaron al puente de San Martin, y allí encontraron á unos hidalgos de la ciudad, de cuya boca supieron que aquella estaba en tratos de paz y de arreglo con el rey. La inesperada nueva les causó tanta sorpresa como disgusto; mas no desistieron, y lograron entrar, facilitándoles la manera algunos de sus partidarios, por diferente puerta de aquella á que habian dirigido sus pasos.

La primera *hazaña* de los malhadados bastardos fué la de *degollar á MIL Y DOSCIENTOS JUDÍOS DE TODOS SEXOS Y EDADES*. Despues atacaron la judería mayor; mas resistió, y no pudieron penetrar en ella.

Los que quieren disculparlos dicen que fueron sus tropas; empero no añaden si con su anuencia ó sin ella. Y si se culpa á D. Pedro porque no se sabe si reprendió á su madre por el asesinato de la de Guzman, ¿por qué no se acrimina á los infames bastardos, al callar si tomaron parte en aquel inaudito crimen, ó porque, de no tomarla, no le castigaron?

Que fueron sus tropas con ellos y ellos con sus tropas, no ad-

mite la menor duda; porque despues verá el lector consignado otro crimen análogo, cometido por D. Enrique, en odio, segun nos dicen, de su hermano, y por lo mucho que favorecia á Samuel Levi, hebreo de nacion. ¡Excelente manera de vengarse de D. Pedro, matando centenares de hebreos inocentes é inofensivos, porque aquel estimaba á uno de sus compatriotas! ¡Y no hay quien los llame mónstruos sanguinarios y crueles!

Corria el mes de Mayo (1355) quando la ciudad renovó sus pláticas con el rey. La última *hazaña* de los bastardos les enagenó con sobrada justicia la voluntad de los toledanos.

Acercóse el rey á la ciudad, la cual era defendida por los hermanos; mas D. Pedro mandó prender fuego á la puerta que aquellos defendian, y penetró en Toledo, auxiliado tambien por los ciudadanos. Apenas se convencieron D. Enrique y D. Fadrique de que la entrada de D. Pedro era inevitable, apelaron á la fuga, saliendo por la puerta de Alcántara, opuesta á aquella que el rey habia hecho destruir.

Dicen que D. Pedro se mostró cruel, y nosotros referiremos todo cuanto dispuso, sin omitir cosa alguna. No quiso ver á doña Blanca, hecho muy natural, si mediaba lo que ya hemos consignado, y que tan probable parece; la mandó llevar á la fortaleza de Sigüenza; hizo prender al obispo de la expresada ciudad, cosa naturalísima tambien, no por ser dicho prelado toledano, sino porque era acérrimo partidario de D. Enrique, y por consecuencia, revolucionario: dicho obispo, con otros nobles, fueron llevados á Aguilar de Campó, y otros fueron asegurados en el castillo ó fortaleza de Mora.

Despues dispuso se castigase con pena de muerte á varios caballeros y escuderos de los dos hermanos y á veinte *vecinos del comun*. Con este motivo se cuenta una anecdota, que tiende directamente á que D. Pedro sea tenido por cruel.

Dicese que entre los veinte individuos condenados lo fué un platero *octogenario*; que un hijo suyo, modelo de amor filial, se ofreció al rey para que le hiciese morir en lugar de su padre, y que el rey aceptó la vida del hijo en cambio de la del padre.

Este hecho cruel, sin género de duda, le desmiente el adicionador de *Pedro de Gnatia Dei*: le tiene por invencion del cronista; y si no lo fué de él, lo seria del que ordenó que se hiciesen adiciones á la *crónica vulgar*, tales como la que ya hemos manifestado, y otras que nadie puede negar, y que si hubiese ocasion consignaremos. No es solamente el mencionado adicionador quien así juzga, y para ello existe un gran fundamento. Hay un ejemplar; se refiere un suceso análogo, ocurrido en

tiempos muy remotos; y como se trataba de hacer que D. Pedro apareciese cruel, para canonizar el inaudito crimen de su bastardo hermano, que al escribir la crónica reinaba, no vacilaron en aplicar á D. Pedro un hecho igual al que se refiere de Cimon Ateniese. El P. Mariana dice con mucho aplomo y seguridad, que el hecho es cierto (se supone que habiendo existido este historiador casi tres siglos despues de haberse escrito la crónica, no tiene más razon para asegurar el hecho que lo dicho por aquella), y luego añade: *aunque se ignora el nombre del padre y del hijo*. Y siendo un hecho tan notable por lo cruel, los que le presenciaron y le consignaron ¿no incluyeron los nombres de ambos, ó al menos el de un hijo tan heróico? ¡Terrible y raro descuido fué! Además, los condenados á muerte fueron de los que tomaron parte activa en la obstinada y larga rebeldía de los toledanos; y es harto improbable que un platero octogenario, que no debía estar ni para cuidar de su taller, tomase cartas en la insurreccion.

Pasó D. Pedro de Toledo á Cuenca, y aquí presentamos al lector el nombre de un nuevo bastardo, que habiendo sido hasta ahora de poca edad para figurar en la historia, como si no fueran bastantes para causar trastornos los que ya conocemos, aparece ahora en escena. Por cierto que es muy notable el no haberse logrado más que un hijo legítimo de Alfonso XI, y haber tenido tantos ilegítimos; que no fueron solos los que ya conocemos.

Llamábase el precitado bastardo D. Sancho, y estaba en Cuenca; mas como la ciudad se defendiese, el rey no hizo empeño en penetrar, ni tenia motivos entonces fuertes de enemistad contra este para nosotros nuevo hermano. Sea que el rey no creyese fácil la entrada, ó que los rebeldes no creyesen poder resistir mucho tiempo, ó bien que unos y otros pensasen lo más desfavorable para sí mismos, es lo cierto que se pactaron treguas, y que D. Pedro se dirigió á Toro por Segovia y Tordesillas.

Hallábanse ya en Toro los dos gemelos, llamados por la reina viuda; y los *salvadores del país* comenzaron á talar la comarca, cometiendo infinitos desmanes y perjudicando al pueblo, ayudados en su infame tarea por D. Pedro Estévez Carpintero.

Esta noticia decidió al rey, y pactó con D. Alvaro Garcia de Albornoz, que defendía por los rebeldes á Cuenca, en razon de la corta edad del bastardo D. Sancho, el no hacer armas unos con otros; y el defensor de la ciudad ofreció además no admitir más rebeldes en ella. El *cruel* soberano otorgó el perdón á los cabecillas de la rebelion, que lo eran el citado Albor-

noz y varios deudos suyos: tambien el perdon alcanzó á los ciudadanos.

Terminado así este incidente, el rey á marchas dobles se dirigió á Toro. La faccion de los bastardos era respetable, porque disponian estos de algunos millares de peones y de más de 1,200 ginetes.

Atacó D. Pedro la ciudad, y en sus inmediaciones tuvieron sus tropas un choque con las rebeldes, despues de lo cual fijó el monarca su cuartel general en Morales, sin dejar de continuar la campaña, que dió pronto por resultado el recuperar algunas villas de aquella comarca.

Estaba sitiando á Rueda, cuando tuvo aviso de la fuga de don Fadrique en direccion de Galicia, donde pensaba reunirse con D. Fernando de Castro; porque la guerra civil no solamente existia en Toro, si que tambien en Galicia, Extremadura y Vizcaya. Véase ahora si puede extrañarse el que D. Pedro, á quien desde que, niño todavía, ocupara el trono, no le dieron un solo dia de reposo, llegase á agotar su paciencia y fuese duro y severo en sus castigos. Dudamos mucho que los que tanto le acriminan hubieran sufrido tanto y otorgado tantos perdones.

Uno nuevo concedió por entonces: un legado del Sumo Pontífice se presentó al rey, al aproximarse nuevamente á Toro, para pedirle en nombre de Su Santidad el perdon y libertad del obispo de Sigüenza, D. Pedro Gomez Barroso, la libertad de doña Blanca, y su union con ella. El rey otorgó inmediatamente el perdon para el prelado: en cuanto al segundo extremo, se mantuvo inflexible; y no nos cansaremos de repetir que esta tan visible como notable repugnancia es una fuerte prueba de que existia el grave motivo de resentimiento en otro lugar expresado; porque siendo ella tan hermosa y discreta como dicen, y pudiendo muy bien haber imitado D. Pedro la conducta de su padre, por reprobable que fuese, no comprendemos tan profunda aversion, sin una causa tan justificada como la ya diversas veces manifestada.

A consecuencia del perdon otorgado por D. Pedro al obispo de Sigüenza, el legado (Guillermo de Juce, cardenal de Santa María in Cosmedin) levantó el entredicho fulminado por el Papa á causa de la prision del prelado.

Por entonces la guerra ardia vivamente en Vizcaya: D. Tello, á quien por lograr la evasion tanto habia el rey favorecido, se sublevó de nuevo: el motivo se ignora; y fué contra él don Fernando de Aragon, el mismo que tantas veces habia sido traidor y leal. Desgracia tuvo el infante, que se atribuye al terreno escabroso que hizo inútiles los esfuerzos de la caballería; mas,

fuese por esto ó por otra causa, es lo cierto que, lejos de sofocar la insurreccion, fué batido en las Encartaciones y en Ochandiano.

Entre los leales al rey que perecieron á consecuencia de la guerra civil y en uno de los infinitos encuentros que tuvieron con los rebeldes las tropas reales, fué uno el maestre de Santiago y hermano de doña María de Padilla, D. Juan García de Villajera; y este disgusto fué contrapesado con el nacimiento de una nueva hija de aquella señora y del rey, á quien por nombre pusieron doña Isabel.

Estrechaba el monarca á los sublevados de Toro, y logró por fin posesionarse (4 de Diciembre de 1356) de la torre del Puente. Aunque no era de grande importancia, causó mucho disgusto y temor á los rebeldes aquella pérdida, considerándola como precursora de otras mayores.

El rey, irritado con la muerte del maestre, recibió nuevo enojo; porque en la toma de la torre dieron á D. Diego de Padilla un golpe de piedra tal, que le costó la pérdida de un brazo.

El hambre acosaba á los sublevados, y la entrada del rey en la ciudad era infalible. Sabian muy bien aquellos que era su decision irrevocable; y la fuerza de alma y la energía que formara la primera base de su carácter comenzaba ya, con sobrada razón, á desplegarse para jamás decaer.

Impensadamente un ciudadano de Toro, llamado Garcí-Alonso Triguero, se presentó á D. Pedro y le propuso la entrada en la ciudad, que él le franquearía, si le otorgaba el perdón, así como á los demás habitantes de la ciudad: el rey lo ofreció, *sin obligarse á más*. Entonces Triguero dió al rey palabra de facilitarle la entrada por la puerta de Santa Catalina. D. Juan de Hinesrosa salió con el rey á la siguiente mañana, y observó que en una isleta formada en el rio se paseaba pensativo don Fadrique, y compadeciósse de la suerte desgraciada que á este amenazaba.

De acuerdo con D. Pedro, avanzó Hinesrosa lo posible y llamó al bastardo. Era el caballero sumamente cariñoso y de dulcísimo carácter; y cuando estuvo á distancia conveniente para poder ser oído, comenzó á aconsejar á D. Fadrique con muy cariñosas palabras volviese al servicio del rey, puesto que el triunfo de este era indudable, y sus consecuencias, terribles para los traidores, menos dudosas aun. Y véase aquí un nuevo rasgo de la *crueldad* del rey, que permitió este diálogo estando seguro de vencer, y pudiendo haberse opuesto á los deseos de Hinesrosa, para aniquilar á un mal hermano que de tan diversas y fuertes maneras le tenia ofendido.

D. Fadrique contestó á Hinestrosa, manifestándole algunos inconvenientes que para seguir el consejo tenia. Repuso el caballero: *Maestre y señor mio, sed cierto que si luego non venides para la su merced del rey mi señor y vuestro hermano que non lejos veis, estades en peligro de muerte. Non vos puedo más apercibir: séanme testigos los que escuchado me han.* No estaba solo en la isleta D. Fadrique, el cual replicó: *¿Y cómo, Juan Fernandez de Hinestrosa, me aconsejades de ir á la merced del rey sin ser de él seguro?* El rey, que escuchaba atentamente el diálogo, dijo entonces: *Hermano maestre, Juan Fernandez vos aconseja bien, é vos venid para la mi merced. QUE YO VOS PERDONO, é vos aseguro á vos et á esos caballeros et escuderos que y están en la isla con vos. — Señor,* repuso D. Fadrique, *perdonasme á mi (al pedir perdon, él mismo confesaba expresamente su nuevo delito) et á estos que aquí están conmigo? — Sí,* respondió el rey; *pero, hermano, venid vos luego para mi.*

Observaban desde la ciudad la interesante escena que en la isleta tenia lugar; y al ver que D. Fadrique y los que le acompañaban pasaban el rio y besaban al rey la mano, decayeron de ánimo, y uno de ellos exclamó: *Muertos somos; ca el maestre es ido para el rey, é nos quedamos y desamparados.*

Repuestos algun tanto, tomaron las armas y se decidieron á defender á toda costa sus vidas; empero cumpliendo Triguero su palabra, aquella noche franqueó al rey la puerta de Santa Catalina, y el monarca entró con sus huestes cuando menos los rebeldes lo esperaban. Aquella noche se limitó el rey á mandar se alojasen sus tropas, y despues se retiró á descansar.

Al dia siguiente (miércoles 6 de Enero de 1357) los rebeldes, que durante la noche habian permanecido inmóviles y aterrorizados á consecuencia de la tranquilidad de D. Pedro, para ellos mil veces más siniestra que la cólera, comenzaron á pensar en salvarse. Los principales rebeldes se habian inmediatamente refugiado con la reina y doña Juana Manuel, esposa de D. Enrique, en el alcázar; otros se diseminaron por las casas, á consecuencia de haber visto tomadas todas las salidas al tratar de fugarse.

El rey salió de su alojamiento y se dirigió al alcázar, en donde tuvo ocasion de dar una nueva prueba de que si alguna vez fué rigoroso, jamás fué cruel; porque cruel es aquel que se deleita en hacer daño y es habitualmente sanguinario; y el desgraciado que tal es, lo es siempre y busca las ocasiones de hacerlo; y por cierto que sobran ya los perdones otorgados y las concesiones hechas, para no poder ni deber apellidar cruel, en razon y justicia, á D. Pedro de Castilla.

Llegaba el rey al alcázar, cuando apareció en las almenas un caballero llamado Martin Abarca, teniendo en sus brazos al niño D. Juan, nuevo bastardo que ahora aparece, hijo de D. Alfonso XI y de la de Guzman.

Martin Abarca, que era navarro, conste la patria de este noble y animoso caballero para gloria de la misma, al ver que el rey se acercaba, elevó al niño, y dijo al monarca que por su tierno hermano le perdonase á él, y pasaria á su servicio. Don Pedro contestó: *A D. Juan mi hermano si perdono yo, mas non á vos, Martin Abarca; antes sed bien cierto que si á mi venides, mataros hé.* Entonces el noble Abarca, volviendo á bajar el niño, exclamó: *Pues á vos voy, señor, y haced de mí lo que fuéreis servido.*

Si D. Pedro hubiera sido *cruel*, hubiese mandado quitar la vida al honrado navarro; en esto no hubiera sido justo ni generoso, pero hubiera sido cruel, y cruel dicen era D. Pedro; debiendo además tener muy presente que Abarca no procedia engañado, puesto que el rey no pudo hablarle de más terminante manera.

Sin embargo, el *cruel* y *sanguinario* monarca recibió benévola mente al navarro, y le concedió ámplio perdon, movido por la heroica resolucion de aquel; y en el que por instinto es sanguinario y cruel, los hechos nobles y heroicos ninguna fuerza tienen, ni el menor efecto producen. Este rasgo es un nuevo y muy notable dato para declarar apócrifo el hecho del platero.

Poco despues, haciendo un esfuerzo supremo, salió doña Maria al encuentro de su hijo, á consecuencia de haberla este mandado aviso para que lo verificase así. Cuidó la reina viuda de pedir el perdon para ella y los que la acompañaban; empero el rey se negó á contestar.

Entonces la reina salió con doña Juana Manuel, con D. Pedro Estévanéz Carpintero, que tantos males tenia ejecutados, con Rui-Gonzalez de Castañeda, Alonso Tellez Giron y Martin Alonso Tello. Dicese que la reina llevaba en la mano una carta de perdon firmada por su hijo, y que este la manifestó que *ningun valor tenia*, porque habia espirado el plazo que prefijaba para que los rebeldes se sometiesen.

Instando la reina para obtener el perdon de todos, solo obtuvo de su hijo la clara y explícita manifestacion de que ella seria respetada; y al llegar á un puentecillo que estaba inmediato á la puerta, un escudero de D. Diego Garcia de Padilla derribó moribundo de un golpe de maza á Estévanéz Carpintero; otro escudero, no un *sayon* del rey, como alguno dice para recargar más el horror de esta terrible escena, hirió en la garganta

á Ruy Gonzalez de Castañeda, y otro mató á Martin Alonso Tello.

La reina y doña Juana se desmayaron, y al volver en sí la primera, prorumpió en execraciones, denostando á su hijo.

No aprobamos el hecho tal como sucedió, si así fué; porque no es posible aprobarle. La justicia fué demasiado pronta y expeditiva, *aunque propia de la rudeza de aquel tiempo*, con la que otros disculpan hechos análogos, é igual á la usada por otros soberanos, incluso D. Alfonso XI, que era el más inmediato á aquel reinado.

En tiempos más modernos, en nuestros mismos días y en un plazo de bien pocos, hemos visto perecer á impulso de la justicia de los hombres á generales y hombres eminentes, cuyos nombres sabe muy bien el lector, sin necesitar de que se los digamos nosotros. Los que perecieron en Toro fueron siempre desleales, turbulentos y traidores; no sirvieron para otra cosa que para perjudicar y ser á los pueblos nocivos; y aquellos á que acabamos de aludir, siempre permanecieron fieles; fueron el antemural de su patria y de su reina, y en un solo punto y por un solo delito, que no es ni remotamente comparable al de los rebeldes de Toro, se pusieron en olvido todos sus inmarcesibles hechos y gloriosas hazañas. Los primeros perecieron cubiertos de baldon é ignominia, por sus reiterados crímenes y malas acciones; los segundos con su honor incólume y cubiertos los pechos de infinitas condecoraciones, adquiridas á costa de generosa sangre derramada. Aquellos eran tiempos bárbaros y rudos; estos de reconocida civilización: no hay, pues, que disculpar el hecho de que acabamos de ocuparnos; empero no se califique de cruel al soberano que lo vió ejecutar, ó si en justicia pudiese hacerse así, vendríamos á parar de deducción en deducción á lo que sería ahora inconveniente, porque estamos tratando del siglo XIV y no del XIX.

Que mediarían circunstancias que ignoramos, para que á los desgraciados que acompañaban á doña Maria no les sirviese ni la compañía de esta señora, parece indudable; porque no era mejor la causa de Abarca, y el rey fué con él generoso; este perdón es una razon más que tenemos, y no somos los primeros que de este modo pensamos, para reputar apócrifo el hecho del platero de Toledo; ya lo hemos otra vez dicho: el rey, que se conmovió con la confianza del caballero navarro y le perdonó, á pesar de haberle asegurado que si se entregaba le mataría, no pudo permanecer impassible al ofrecérsele un tan heroico y bellissimo ejemplo de piedad filial. Esto es tan lógico, que no puede ponerse en cuestion.

La reina fué en seguida trasladada al alcázar, de órden del rey, y desde allí pasó á Portugal, al lado de su padre el rey de este reino. Un año despues (1337) murió, segun se asegura, envenenada de órden de su propio padre, por no poder sufrir *la desordenada vida que llevaba*. Esta señora era la que se sublevó contra su hijo por no *poder sufrir sus desórdenes*.

Falleció en Évora, y fué allí sepultada hasta el reinado de Enrique II, el bastardo y fraticida, en cuyo reinado fué trasladado á Sevilla el cadáver de la que hiciera asesinar á su madre doña Leonor, y se le dió colocacion en la capilla mayor, al lado del evangelio. Sobre su sepulcro, que es de bastante gusto, se lee el siguiente epitafio:

AQUÍ YACE LA SRA. REINA D.<sup>a</sup> MARÍA DE PORTUGAL, VIUDA  
DEL SR. REY D. ALFONSO XI,  
MADRE DEL SR. REY D. PEDRO, CON DOS TIERNOS  
INFANTES DE CASTILLA, SUS HIJOS.

Despues se hace mencion de otras tres infantas que yacen en el mismo coro.

La esposa de D. Enrique fué puesta en prision por órden del rey; mas no sería muy estrecha aquella ni muy vigilada, cuando pudo evadirse bien pronto y marchar sana y salva hasta unirse con el bastardo D. Enrique, su esposo.

Llegó al momento á Cuenca la noticia de la entrada del rey en Toro y de los escarmientos allí hechos; y sin esperar á más, llenos de inexplicable pánico, connatural á la certeza de ser delincuentes, Albornoz y sus deudos, con el bastardo D. Sancho, huyeron despavoridos, cuyo ejemplo siguieron el comendador mayor de la órden de Santiago, D. Gonzalo Mejia, y D. Gomez Carrillo de Quintana: estos dos se internaron en Francia; los anteriores en Aragon: estos dos últimos caballeros fueron los que dieron muerte á D. Juan García de Villajera.

El bastardo D. Tello mandó un mensaje al rey su hermano, pidiéndole perdon y seguro para presentarse á él. El *cruel* le otorgó uno y otro, y le dijo que se presentase sin recelo. Los que se empeñan en acriminar á D. Pedro, dicen obró el bastardo cuerdamente; porque, *segun dice la crónica*, le aguardaba D. Pedro para sacrificarle en union con los infantes de Aragon; y nosotros no damos crédito á la parcial y comprada crónica, porque no tenia D. Tello á su cargo mayor delito que D. Fadrique, y el rey le perdonó con los que le acompañaban, y no pensó en sacrificarle.

Tambien el peor de todos los bastardos, con ser tan malos

todos, D. Enrique, pidió al rey seguro para pasar á Francia; concediósele el monarca, y el bastardo pasó sin novedad la frontera. Inútil sería decir que también el rey quiso atajarle los pasos, segun se dice, pero que él lo supo, y cambiando el camino, se embarcó en Vizcaya y se dirigió á la Rochela.

Cuenta igualmente la crónica una ridícula conseja, que vamos á consignar, porque no falte en nuestra historia.

Parece que el rey ideó dar muerte á D. Fadrique, D. Tello, D. Fernando y D. Juan de Aragon y D. Juan de la Cerda. Consultó el fatal proyecto con Hinestrosa, y este le aconsejó, animado por el deseo de salvar la vida á Diaz Sanchez y Juan de Herrera, que defendian á Palenzuela, sobre la cual estaba D. Pedro, que perdonase á los defensores para entrar en la plaza: que el despues tomaria el castillo y se fingiria enfermo; que el rey pasaria á verle, y para distraerse, manifestaria deseos de jugar á los dados: entonces se haria entrar á los cinco que habian de ser sacrificados, llamándolos para que hiciesen la partida al monarca; y preparado todo convenientemente, allí se les haria perecer.

En primer lugar, este fatal é infame consejo es diametralmente opuesto al carácter de Hinestrosa, á quien amigos y enemigos llaman caballeroso, humano y de excelente corazon. En segundo, la verdad es que la proyectada atrocidad no se consumó; pero ¿á que no adivina el lector que no conozca la relacion de este hecho apócrifo el por qué no se consumó el sacrificio? Pues no fué por otra cosa que por haber D. Tello conocido, que era buen conocer, las intenciones del rey, y detenidose á mitad de camino; *y como el rey se habia propuesto precisamente el que fuesen cinco los asesinados, y el quinto no llegó, perdonó á los otros cuatro.* ¿Se puede llevar mas allá lo ridiculo é inverosímil del forjado cuerno? ¿Se puede más claramente demostrar el prurito de acriminar á este rey de Castilla?

Tomó, por fin, D. Pedro á Palenzuela: los caudillos de los defensores eran los que habian dado muerte á D. Juan Rodriguez de Sandoval; eran rebeldes recalcitrantes, y habian causado muchos y muy considerables daños al rey y al reino. Sin embargo, entró el *cruel* D. Pedro en Palenzuela; los defensores se le entregaron, y no solamente no fueron muertos; ni aun recibieron el menor daño.

De Palenzuela pasó el rey á Tordesillas, en donde dispuso la celebracion de un torneo. Como para el cronista y alférez de D. Enrique el fratricida no podia D. Pedro ni aun distraerse sin abrigar alguna aviesa y cruel intencion, *segun él*, el torneo fué dispuesto para matar en él al bastardo D. Fadrique. Es lo cierto

que no le mató, así como no lo es menos que, llegado el momento decisivo, despues de tantos crímenes de parte del bastardo y perdones de la del rey, no necesitó esté de torneos para hacer que D. Fadrique dejase de existir.

Terminado el torneo, se dirigió D. Pedro á Villalpando; y al partir dió orden para que diesen muerte á dos escuderos de su hermano, llamados Pedro Alonso y Juan Manso. Dice el señor Lafuente que el rey dispuso esto, *ya que otra cosa no pudo hacer*: no sabemos quién, en aquel entonces, le hubiera impedido hacer más, si más hubiese querido hacer.

Sobresaltóse D. Fadrique al saber la orden del rey; empero este le dijo que se aquietase y nada temiese, puesto que si habia mandado matar á aquellos escuderos, era porque lo merecian.

De regreso en Sevilla, dispuso armar una galera, y en ella pasó á Sanlúcar de Barrameda, con el único objeto de presentiar la pesca de atun en las almadrabas de Conil. Pasó despues á Cádiz, muy ageno de que se aproximaba una nueva lucha, no menos trascendental que las ya fenecidas, aunque no civil.

Estaban de muy antiguo en pugna Castilla y Aragon. El rey de este reino, verdaderamente cruel é injusto, amargamente quejábase de que el de Castilla amparaba y protegía á sus hermanos D. Fernando y D. Juan (por cierto que éstos se lo pagaban bien), que eran sus mortales enemigos. Reclamaba tambien los castillos de Alicante y Orihuela, que los infantes habian dado en rehenes al pasar al servicio de Castilla; y el soberano de esta echaba en cara al aragonés que protegía y amparaba á los rebeldes que allí se refugiaban, y daba abrigo en su reino á desleales que, siendo caballeros de Santiago y de Calatrava, no obedecian á los respectivos maestros, segun era de su deber, que en Castilla residian.

Hallábase D. Pedro en Cádiz, cuando apareció en aquellas aguas una escuadra de Aragon, mandada por Francisco de Perellós. La dicha escuadra iba en auxilio del monarca francés, que á la sazón tenia entablada guerra con los ingleses.

Aparecieron tambien, casi al mismo tiempo, dos galeras placentinas; y Perellós, so pretexto de que pertenecia á genoveses el cargamento que las dos naves llevaban, las apresó; porque Aragon estaba en guerra con Génova.

Inmediatamente mandó el rey de Castilla requerir al almirante aragonés; le hizo entender que habia procedido mal, faltándole al respeto, puesto que allí estaba; y que no era además buena presa, por haberse hecho en un puerto neutral.

El aragonés, desoyendo razones, vendió las naves y su car-

gamento, y sin esperar más, tomó rumbo en direccion de Francia; empero habiale hecho saber D. Pedro que si no cumplia lo que le ordenaba, haria prender á cuantos mercaderes aragoneses morasen en Sevilla (otros dicen catalanes; mas en aquel tiempo, catalanes y aragoneses eran una cosa misma), y mandaria secuestrarles sus bienes.

Vista la atrevida é injusta resolucion de Perellós, regresó don Pedro á Sevilla; y tal como ofreció, hizo poner en prision á todos los mercaderes aragoneses, y les confiscó los bienes.

Una vez anunciado, hizo bien en cumplirlo; porque el desacato de Perellós fué tan allá, que D. Pedro de Castilla, á quien tachan, para no dejar de morderle por ningun estilo, de arrebatado, dijo al almirante, despues de otras razones, «que por respeto á que mediaba él en el asunto, desistiese de su propósito, *aun cuando creyese que le asistia derecho para hacer la presa;*» y el descortés almirante, desabrida é irreverentemente, contestó entre otras razones, *que no era á él á quien tenia que dar cuenta, sino al rey de Aragon.*

Desentendióse el rey de la ofensiva respuesta, y de nuevo reiteró su peticion, y era la vez tercera. Entonces el desabrido aragonés contestó realizando á la vista del rey la venta, y arrojando al agua lo que no quiso ó no pudo vender.

Airado con justa razon el monarca de Castilla, reunió su consejo, y le preguntó si deberia, además de haber cumplido la amenaza hecha á Perellós, apelar á las armas para vengar la ofensa; porque el aragonés aun pasó á tanto en su desacato, que en la extension de cuatro leguas fué robando quanto á la mano encontró.

Los pareceres de los consejeros estuvieron divididos, si bien fué mayor el número de los que se inclinaron á la guerra. El rey, de suyo belicoso y esforzado, se decidió por este extremo, y mandó á Aragon á D. Gil Velazquez en calidad de embajador.

En tanto este cumplia su mision, mandó armar el rey una escuadra, y fué en ella en persecucion de Perellós, aunque sin lograr alcanzarle.

Como, segun ya hemos dicho, tambien se motejó á D. Pedro de arrebatado y feroz, nos detendremos lo necesario para hacer ver que no fué lo que dicen, al tratar del origen y comienzo de esta larga guerra.

Llegó á Aragon D. Gil Velazquez, alcalde de la córte de don Pedro. Llevaba la mision de enterar al rey D. Pedro IV de lo ocurrido en Cádiz, y de pedir se entregara á D. Pedro de Castilla la persona de Francisco Perellós, asi como tambien á cuantos castellanos estaban refugiados y amparados por el aragonés.

Llevaba asimismo órden, si D. Pedro de Aragon no accedia á lo pedido, de declararle la guerra y desafiarle en nombre de D. Pedro de Castilla. Dicese que este señaló principalmente entre los castellanos que le habian de ser entregados, al comendador de Alcañiz, cuya encomienda deseaba dar el rey á D. Diego García de Padilla. A esto decimos nosotros que para dársela, siendo el que la poseia un rebelde y prófugo, no necesitaba el rey de Castilla de que le fuese entregado el comendador; por consiguiente, poca falta hace en la historia, como no sea para no dejar de recargar el cuadro ni en los incidentes más sencillos y naturales, semejante hecho. Consignámosle nosotros con el único objeto de impugnarle, y á fé que la razon que para hacerlo presentamos no admite duda.

D. Pedro IV de Aragon, que, como el lector ha visto en la historia de este reino, siempre fué artero y jamás franco y leal, contestó con verdaderas evasivas. No demostró, empero, deseos de romper lanzas, porque no le convenia, que tenia á la sazón muy divididas las fuerzas de su reino; mas se negó cortésmente á entregar los refugiados, ofreciendo *hacer justicia* cuando Perellós regresase.

Volvió á Sevilla con tan mal despacho Velazquez; y el rey, persuadido de no poder dar alcance á Perellós, regresó tambien á la hermosa ciudad, mandando que la escuadra hiciese rumbo á las Baleares, con intencion de dar comienzo á la guerra por Ibiza. Por Molina mandó entrar en Aragon á D. Gutierre Fernandez de Toledo, y por Valencia á D. Diego García de Padilla.

Para hacer frente á esta cruel guerra, además de los bienes confiscados y de otros recursos que se reunieron, tomó el rey varias joyas de las coronas de D. Alfonso X y doña Beatriz, que estaban en los sepulcros en que yacian estos reyes. Dicese que se ignora si se hizo *por necesidad ó por codicia* esta profanacion. Seria probablemente por lo primero; que á veces se miran esta clase de hechos como necesarios. D. Pedro se limitó á lo que hemos expuesto; y en el siglo XIX, por una necesidad análoga á la antes expresada, esa que ejecutada por D. Pedro se llama *profanacion*, se hizo extensiva á todos los templos de España.

Cruzáronse las cartas y mensajes antes de encrudecerse la guerra; y no queremos dejar de insertar dos del castellano y dos del aragonés, que verá el lector, si no nos equivocamos, con bastante gusto. Dice así la del rey de Castilla:

«REY: Facémosvos saber que viemos vuestra Carta que nos enviastes sobre razon de una nao que vos querelló Ramon de Frexeneta, Mercader de la cibdad de Mallorques, que diz quel

»fué tomada con fierro, é con otras cosas, é con los homes que  
»con él venian, por Johan Perez de Yuaga, fijo de Pero Jaymes  
»de Yuaga, de Bermeyo, del Condado de Vizcaya: é que nos  
»rogabades que ficiésemos entregar las dichas cosas quel fueron  
»tomadas é robadas, ó las quantias en que las ponian, segund  
»que en la vuestra Carta se contenia, con el interesse de despe-  
»sas. E si lo asi no ficiésemos, que vos non podiades escusar de  
»facer sobre esto en manera quel dicho Ramon de Frexeneta  
»oviese entrega de todo esto. E sobre esto que enviabades á  
»nos á Eniego de Lorbes, vuestro Correo jurado, al qual man-  
»dáades que de la presentacion de la vuestra Carta tomase  
»testimonio de Escribano público; é non pudiendo aver Escri-  
»bano, que lo creeriades por su palabra. Et entendimos todas  
»las otras cosas que por la vuestra Carta se contenian. E Rey,  
»somos maravillados de vos enviarnos decir tales palabras por  
»vuestra Carta: ca bien sabedes que en el tiempo que decides  
»que esto fue tomado, quel Condado de Vizcaya estaba alzado  
»contra nos, é nos facien dende guerra; é asi el danno que qual-  
»quiera dende recibiese non aviamos nos ende culpa ninguna.  
»É como quier que fasta aqui vos oviésemos por amigo, é rece-  
»biesedes del Rey nuestro padre, que Dios perdone, la obra  
»que sabedes, é asimismo de nos despues que regnamos acá,  
»guardándo vos vuestra honra, é vuestra tierra, é todo lo vuestro  
»quando vos fuistes en vuestras conquistas, é en todo tiempo;  
»é si algunos de nuestro Sennorio hicieron danno á vos en el  
»vuestro, pesónos dello, é escarméntámoslo en aquella manera  
»que debiamos. De lo qual recebimos de vos fasta aqui todo lo  
»contrario en muchas cosas que son estadas, sennaladamente  
»sabiendo vos en como lo que han las órdenes de Santiago é  
»Calatrava en los vuestros Regnos es so mandamiento et obe-  
»diencia de los nuestros Maestres que son en el nuestro Regno,  
»enagenástelo en otras personas, é lo tomastes, é desapoderas-  
»tes de los dichos Maestres é de su jurediction, non lo pudiendo  
»vos facer de derecho. Et otrosí vuestras galeas andaban por  
»los nuestros puertos faciéndonos guerra, asi como nos la farian  
»enemigos, tomando los navíos de los nuestros puertos que ve-  
»nian cargados de pan é d'otras mercaderias para Sevilla, é pa-  
»ra otros logares de la frontera, por lo cual fue en peligro toda  
»la frontera, por la grande mengua de pan que y avia en ese  
»tiempo: é otros muchos males é danos, é robos, é muertes  
»que recibieron los de la nuestra tierra de los de la vuestra: é  
»todo esto recebimos estando nos en grande menester. E ma-  
»güer vos enviamos requerir é afrontar sobresto con Gil Blas-  
»ques nuestro Alcalde, nunca en esto feciestes escarmiento;

»ante recebimos nos, é los de la nuestra tierra dende el contra-  
 »rio: ca estando nos en la nuestra cibdat de Calez (Cádiz), que  
 »éramos idos allá por ver vuestras Villas, é nuestros Castiellos,  
 »legaron nueve galeas vuestras armadas, é tomaron las gentes  
 »de las dichas vuestras galeas Mercaderes vecinos de la cibdat  
 »de Sevilla, que avia muy grande tiempo que vivian y, é to-  
 »máronles, é robaron las mercaderias, é otras cosas que falla-  
 »ron en el dicho puerto. E magüer les enviamos á decir é ro-  
 »gar que lo desfaciesen, non lo quisieron facer, é enviáronnos  
 »dezir que lo non farian, que ellos non tenian desto de dar  
 »cuenta á otri sino á vos. E tomaron, é robaron en otros de  
 »los nuestros puertos, que eran de los nuestros naturales, lo  
 »que podieron tomar, é levaron lo que podieron dello; é lo que  
 »no podieron levar echáronlo en la mar, vidéndolo nos por  
 »nuestros ojos. E todo esto recebimos de vos, é de los vuestros,  
 »teniéndovos por nuestro amigo. Et en verdad, Rey, por aquel  
 »que fué guardado é defendido en su Regno por el Rey nuestro  
 »padre, que Dios perdone, como vos fuestes, é otrosí recibien-  
 »do de nos las obras que recibistes fasta aqui, otro conoci-  
 »miento debiamos aver de vos, que non este. E como quiera  
 »que todas estas sinrazones oviesemos recebido de vos, avién-  
 »dovos por amigo fasta aqui, non vos lo quiesimos acaloniar,  
 »por guardar la amistad é las posturas que eran entre nos é  
 »vos. Ca como quier que nos estoviésemos en algunos menes-  
 »teres al tiempo que las mas cosas destas se ficieron, bien po-  
 »diéramos tornar á ello, é lo estraniar en aquella manera que  
 »cumplia á nuestra honra, é á nuestro servicio; pero guardá-  
 »moslo, porque nuestra voluntad fué siempre et es de á qual-  
 »quiera que oviésemos por amigo, *de le ser amigo claro é ver-*  
 »*dadero*. Et agora, pues estas cosas é desaguisados nos fueron  
 »fechas de vos é de las vuestras gentes, et otrosí porque la di-  
 »cha vuestra Carta que á nos agora enviastes venia por tales  
 »palabras que non guardastes contra nos lo que debiedes, non  
 »podemos excusar de nos sentir desto é de otras muchas cosas,  
 »é desaguisados que nos é los nuestros Regnos avemos recebido  
 »de vos é de las vuestras gentes, é de tornar á lo estraniar en  
 »aquella manera que debemos, é nos cabe de lo facer, para  
 »guardar nuestra honra é nuestro estado: et otrosí otros algu-  
 »nos agravios que faciestes contra la Reyna nuestra tia, é los  
 »infantes nuestros primos (los mismos que le fueron mil veces  
 »traidores), que non quisimos acaloniarlos fasta aqui. E daqui  
 »adelante non nos ayades por amigo: que nos queremos tornar  
 »á este fecho asi como debemos, et á nuestra honra pertenesce.  
 »Dada en la muy noble cibdat de Sevilla ocho dias d'agosto,

sellada con nuestro sello de la puridad. Era de M.CCCLVI años. Yo Johan Ferrandez la fiz escrebir por mandado del Rey.»

Hallábase en Perpiñan el rey de Aragon quando le fué entregada la carta del de Castilla, tan mesurada y tan copiosa de razones. Reunió su consejo, y le pidió parecer acerca de lo que responder debería.

Muchos consejeros *estimaron justa la reclamacion de D. Pedro de Castilla*, y diéronle la razon en cuanto decia: opinaron, por consecuencia, que debia mandarse una embajada y dar al castellano *una satisfaccion cumplida*, procurando evitar la continuacion de la guerra sin humillacion; y eran aragoneses estos consejeros, prueba innegable de la razon que á D. Pedro asistia. El resto consideró aquella carta como una insolencia de don Pedro, y como un verdadero desafio; manifestaron que el no aceptarle era una clara y manifiesta cobardía, exponiéndose además Aragon á que el castellano desairase la embajada si se enviaba, y entonces el insulto seria completo. D. Pedro IV opinó como estos últimos, y remitió á D. Pedro de Castilla la siguiente respuesta:

«Rey: Vuestra letra avemos recebida oy domingo á IV dias andados de Setiembre del present año, la qual nos presentó Martín Lopez mensagero vuestro. E sobre la razon que nos fexistes saber duna Carta que vos enviamos á requerir por feyto dun Mercadero nuestro subdito, que se querellaba delante nos, que algunos del Regno de Castiella le avian robadas mercaderias suyas, segund que en la Carta que nos vos avemos enviada largamente es contenido, diciendo que si aquesto non queriades fer render, avriamos á fer al dicho Mercader lo que de justicia é de razon éramos tenidos de fer, segund que aquesto, et otras cosas en la dicha vuestra Carta son largamente expresadas: vos respondemos, que la dicha nostra Carta salió de nostra Cancelleria por la forma é manera que se acostumbraba de requerir en tal razon por justicia un rey á otro. E los Reyes aquello que sale por justicia de llur (*su*) Corte, non han acostumbrado de ver: é nos tampoco *non sabiamos nada desta Carta*; mas somos nos certificados despues que la dita carta avemos recebida, quel Rey vuestro padre, é los otros Reyes escribiesen á nos, é nos á ellos dins (*en*) la forma sucodita. Pero es nos seido dicho por Matheo Adrian nuestro Escribano mayor, teniente los nuestros siellos, que despues que fueron feytas las posturas entre nos é vos, fué convenida cierta forma en Zaragoza entre Francisco de Perhomne, que fué et era la hora nuestro Escribano mayor, é Matheo Ferrandez vuestro Escribano, de escrebir de semblantes (*semejantes*) aferes (*ne-*

»*gocios*) de nos á vos, é de vos á nos. Et el dito (*dicho*) Matheo  
 »Adrian dice, que en la dicha vuestra Carta no fué seguida la  
 »dita forma, porque el dicho Matheo á la data de la dita Carta  
 »no era en la nuestra Corte, porque l'Escribano que fiz la dicha  
 »Carta, no sabiendo la dicha forma, fizo aquella en la forma  
 »que es acostumbrado de escribir en tal caso á los otros Reyes,  
 »é fué errada del dicho Escribano: porque aquesto no debedes á  
 »mal tener, porque todol dia, no cuidando, tales cosas se facen.  
 »A la otra razon que feytes saber, que vos entro agora nos te-  
 »niades por amigos, é que aviamos recebidas del Rey vuestro  
 »Padre muytas de buenas obras, é de vos, segund que larga-  
 »mente se contiene en la dicha vuestra Carta: Rey, á esto vos  
 »respondemos, que es verdad quel Rey vuestro padre él nos fizo  
 »buenas obras: é sabe Dios que á todo el mundo es cierto que  
 »le ficimos en sus aferes grandes ayudas, é buenas obras. E  
 »aquesto non queremos mas decir, porque ninguno no sen debe  
 »loar en su feyto. De vos, Rey, entendemos que guardábades  
 »en nuestro feyto asi como amigo, é nos asi mismos al vuestro:  
 »é si vos lo guardastes á nos, nos lo guardamos tan complida-  
 »mente á vos. A lo otro, Rey, que nos feytes saber del Maestre  
 »de Calatrava, parece nos que esto no es contra razon, porque  
 »los Frayres de Calatrava, que son en Alcañiz en la nuestra Se-  
 »ñoria, dicen, que segund llur Orden esleyeron, é hicieron  
 »Maestre Don Johan Ferrandez, é que esto podian fer segund  
 »Dios é Orden, porque los Frayres daquel Orden que son en  
 »Castiella eran escomulgados, é los Maestros que son allá feytos  
 »no son feytos segund Dios ni segun Orden é de aquesto se lleva  
 »pleyto delante el Pápa. E no es razon que vos agreugedes por  
 »esto, por dos razones: la una, quel feyto del dicho Orden es  
 »feyto de la Iglesia, é no pertenesce á los legos: la otra porque  
 »esto es dentro nuestro Regno, é no avedes que veer vos ni otro  
 »Rey dentro los dichos nuestros Regnos. Mas si ellos ó alguno  
 »dellos viene demandar justicia en nuestra Corte, seráes feyta  
 »segund fer se debra de razon é de justicia. E á lo que nos fey-  
 »tes saber del feyto de las galeas que han feyto danio en vues-  
 »tros puertos de mar, é otrosi decimos que vos avedes feytas  
 »otras malas obras que no queredes decir, respondemos vos,  
 »que guardedes si las avedes á nos vos feytas; que nos nunca  
 »vos fecimos malas obras acordadamente, ni con entencion de  
 »ferlas. E si vos entendiésedes que los nuestros subditos las vos  
 »oviesen feytas, sin razon, si nos lo ficiésedes saber, avriamos  
 »y dado aquel escarmiento que fer se debia entre Reyes que  
 »eran amigos, et en paz: porque no es culpa nuestra, mas de  
 »vos, que non las nos fecistes saber por Carta, ó por requisi-

»cion, asin como fer se debe, é nos faciamos á vos. E si vos,  
 »Rey, quisiédes saber las cosas que los Genovosos nuestros  
 »enemigos han feytas á nuestras gentes en vuestros puertos,  
 »mayor razon avriamos de querellarnos que vos. E sobre el  
 »feyto que nos feytes saber de la Reyna doña Lehonor vuestra  
 »tia é de los Infantes vuestros cosinos (*primos*) hermanos, vos  
 »respondemos, que no los entendemos aver feyta ninguna cosa  
 »contra razon que demandada nos ayan; antes siempre que han  
 »enviado á nos demandar alguna cosa, les avemos feyto lo que  
 »debiamos segund justicia é razon. E sabedes bien, que quando  
 »vos por vuestra Carta nos enviastes rogar que quiesiésemos  
 »prender á nuestra mano todo lo que han en nuestros Regnos é  
 »tierras, non lo quiesimos fer; porque si ellos, ó vos por ellos,  
 »nos demandades mas de razon, no somos tenidos de ferlo. A  
 »las otras cosas que nos feytas en vuestra Carta saber, en que es  
 »feyta mencion de las paces que eran entre nos é vos, sabe Dios,  
 »que está en medio de nos é de vos, é vee toda la verdad, que  
 »siempre aquellas paces, las quales contra nos é vos son firma-  
 »das con jura é homenaje, vos habemos complidamente tenidas,  
 »así por buen amor, como por posturas. E si alguna cosa nos fe-  
 »ciestes saber, siempre en aquello cumplimos lo que á complir  
 »aviamos, et éramos tenidos. Mas nos somos muyto maravilla-  
 »dos, que antes que esta Carta fuese á nos presentada, aviamos  
 »avido ciertas nuevas del Gobernador del Regno de Valencia,  
 »que gentes vuestras del Regno de Murcia, con pendon tendido,  
 »son venidos á correr á los logares de Cinosa, é de Muntlover,  
 »que son dentro del dito Regno nuestro, é dieron fuego en aque-  
 »llos. Et otrosí avemos sabido cierto del dito Gobernador, que  
 »los de Requena han corrido é barrejado el logar de Siete  
 »Aguas, que es del dicho Regno de Valencia. Et asimismo ave-  
 »mos avido ciertas nuevas del Gobernador d'Aragon, que gen-  
 »tes vuestras, que vinieron de las partes de Molina, han corrido  
 »en algunas aldeas de Daroca, é metido fuego. E todo esto ha  
 »seido feyto sin alguna requisicion, é sin rendimiento de paz é de  
 »posturas. Porque, Rey, vos tales cosas nos feytes (*hicisteis*) é  
 »nos havedes feyto saber que daqui adelante non vos ayamos  
 »por nuestro amigo, respondémosvos, que vos asimismo non nos  
 »hayades por amigo vuestro. Dada en Perpiyá dins nostro siello  
 »secreto, á quatro dias andados de Setiembre, en el anyo de la  
 »Natividad de Nuestro Senyor M.CCCLVI.

La respuesta que dió D. Pedro de Castilla á esta carta llena de argucias y de hipocresia, fué la siguiente:

## AL REY D'ARAGON,

POR EL REY DE CASTIELLA É DE LEON.

«Rey: Facémosvos saber, que vimos vuestra Carta, é diónos-  
 » la Eniego de Lorbes, vuestro Correo en la nuestra cibdad de  
 » Sevilla, miércoles onze dias deste mes de octubre: é segund  
 » que por ella parece *non nos enviastes responder á algunas de*  
 » *las cosas que vos enviamos á decir por la otra nuestra Carta*  
 » que vos enviamos. E Rey, aviendo fecho los males é danos  
 » en la nuestra tierra las vuestras gentes, segund que vos envia-  
 » mos á decir, é aviendo nos á vos enviado requerir é afrontar  
 » sobre ellon con Gil Blasques, nuestro Alcalde en la nuestra  
 » Corte, non lo mandastes desfacer, nin nos enviastes respuesta;  
 » antes despues desto los vuestros oficiales, é las vuestras gentes  
 » de Mallorques tomaron naves del nuestro Sennorio, é prisiéron  
 » (*apresaron ó cogieron*) é mataron los homes que en ellas iban,  
 » é vendieron é hicieron almoneda públicamente de las dichas  
 » naves, é de las mercaderias que en ellas iban, asi como si fue-  
 » sen de enemigos. E Rey, haciendo los nuestros vasallos, é los  
 » nuestros naturales esto que nos enviastes decir que hicieron por  
 » tomar enmienda de lo que habian recebido, é aun mas si fa-  
 » cieran, non lo debíades vos aver por sinrazon. E pues nos en-  
 » viastes decir que non érades nuestro amigo, vos enviamos allá  
 » un nuestro Caballero á vos decir *algunas cosas sobre esto*; et  
 » envid una Carta de aseguramiento á Requena, porque vaya é  
 » torne seguro. E si vos quisiéredes enviar á nos Caballero, bien  
 » lo podredes enviar seguro: ca los mensageros de los Reyes, se-  
 » guros deben ser. Dada en la dicha cibdad de Sevilla, seellada  
 » con nuestro sello de la puridad, diez et ocho dias de octubre.  
 » Era de mil é trescientos é cinquenta é quatro (1356). Yo Johan  
 » Ferrandez la fiz escrebir por mandado del Rey.»

Esta carta franca y enérgica, como el carácter del que la re-  
 mitia, obtuvo la contestacion que sigue:

AL REY DE CASTIELLA É DE LEON, POR EL REY D'ARAGON.

«Rey: Recebimos vuestra Carta dia martes, XV dias andados  
 » de noviembre, presentada á nos por Johan Ferrandez d'Arcos,  
 » é Pero Ferrandez de Segovia, que se dicen mensageros vues-  
 » tros, responsiva d'una respuesta que nos vos aviamos feyta á  
 » otra carta vuestra, primero á nos enviada. Et en esta Carta,  
 » Rey, decides, que non vos aviamos requerido á algunas cosas

» que de la dicha Carta primera nos enviastes decir. Otrosi era  
» contenido en la dicha Carta vuestra, que catando los males que  
» nuestras gentes avien feytos á vuestros súbditos, é como nos  
» aviades enviado requerir é afrontar desto por Gil Blasques  
» vuestro Alcalde, é que sobre aquello non le fecimos buena res-  
» puesta; antes después gentes é oficiales nuestros de Mallorques  
» tomaron naves de vuestro Sennorio, é mataron los homes que  
» en ellas eran, é hicieron públicamente almoneda de las mer-  
» caderias, é de los bienes daquellos: é que si vuestros vasallos  
» é naturales hicieron por esto dannos algunos en nuestras tier-  
» ras en entegra et esmenda del danno que avien preso, que no  
» lo debiamos tener á sin razon: Rey, á todo esto vos responde-  
» mos, que nos parece que en la dicha respuesta que vos ficie-  
» mos á la primera Carta vuestra, vos ficiemos respuesta á todo  
» aquello que por aquella nos enviastes decir, é asi lo avémos  
» feyto reconocer agora com de cabo; pero si vos nos queredes  
» declarar que es aquello á que non ficiemos respuesta fier la y  
» emos. E otrosi en la respuesta que nos ficiemos al dicho Gil Blas-  
» ques de la cual feytes mencion en nuestra Carta, vos responde-  
» mos, que fecimos venir delante nostro Consello, presente el di-  
» cho Gil Blasques, las posturas que entre nos é vos eran, é fe-  
» cimos sobre todo aquello que nos requirió, todo aquello á que  
» eramos tenidos segund las dichas posturas, compliendo de feyto  
» lo que cumplir se debía. E todo esto se facia presente el dicho  
» mandadero vuestro concordante con el dicho nuestro Consello:  
» porque Rey, vos esto non debedes tener por mala respuesta. A  
» lo que nos feytes saber d'una nao presa en Mallorques: Rey, sa-  
» bed por verdad que segund parece por proceso feyto por nues-  
» tros oficiales, quel Patron de la dicha nao levaba un pleyto de-  
» lante de nuestro Governader de Mallorques, é escondidamente  
» furtó quatro mercaderes muy ricos de Mallorques en el puerto  
» de la cibdad de Mallorques é fizo vela. Et el Governador, sabi-  
» do esto, enviol decir, que mal facia como sendiva antes quel  
» pleyto fues desembargado é terminado: é aun facia peyor por-  
» que sende levaba los dichos mercaderes; porque lo requeria  
» que los li rendiese. Et el dicho Patron é los otros qui eren en  
» la dicha nao tiráronle con saetas, é fues ende con la dicha nao.  
» E la hora el dicho Governador, veyendo tan gran crueldad é  
» sinrazon, armó, é fizo armar una nao, é fué en pos dél, é alcan-  
» zolo, é requiriolo que li rendes los dichos mercaderes é non lo  
» quiso fer: é sobre esto pelearon; et el Patron murió en la pelea  
» con algunas de las companias, é prendieron la nao. E por el  
» comienzo quel dicho Patron avia feyto é cometido en el nuestro  
» Sennorio, el Juez de Mallorques confiscó al fisco nuestro la di-

»cha nao, con todos los bienes daquel: del qual feyto, Rey, en  
 »dicha vuestra Carta no nos enviastes decir alguna cosa, porque  
 »non vos y podiamos responder. E sabedes vos bien, Rey, que  
 »los Réves que han buenas paces, é firmes treguas, non deben  
 »fer mal l'uno al otro sin requerimiento; porque por aquello se  
 »ven las cosas si son seydas feytas con dreyto, ó no. Mas vos,  
 »Rey, sabedes bien que los subditos vuestros, por el danio que  
 »vos decidis que avian preso, no avrian por si armadas XII Ga-  
 »leas; é IV naves, que vinieron á Mallorques, por dar danyo á  
 »nuestras gentes, con vuestras senyas (banderas), é con vuestro  
 »Almirante, las cuales se eran armadas en vuestros lugares; ni  
 »vuestras gentes no avrian corrido nuestras tierras con vuestros  
 »oficiales, é con vuestros pendones. E como decidis, que nos  
 »vos enviamos decir que non queriamos vos por amigo, antes  
 »lo ficistes vos nos saber; é nos respondimos vos por aquella  
 »misma manera. Todas estas razones, Rey, vos femos saber,  
 »porque Dios, e todol mundo sepa la grande justicia nuestra, é  
 »el gran tuerto del movimiento de la vuestra parte. Quanto del  
 »Caballero que nos feytés saber que viene en Requena, vos fe-  
 »mos saber que enviaremos Carta de aseguramiento, et encara  
 »á todos aquellos mandaderos que á nos vengan de vuestra par-  
 »te. Dada en Calant dins nostro sello secreto á VI dias andados  
 »del mes de Diciembre, en el año de la Natividad de Nostro  
 »Senyor MilCCCLVI, visa.—Ró.»

Ya que motejan á D. Pedro de Castilla de iracundo é impe-  
 tuoso, vea el lector si las cartas que preceden dan indicio de ten-  
 ner tales defectos, y menos aun cuando al dirigirlas al rey de  
 Aragon, solo contaba el castellano veintiun años de edad, no  
 veintitres, como algunos equivocadamente dicen: ascendió al  
 trono á la edad de quince, en 1350; y las cartas se escribieron  
 en 1356.

Así que D. Pedro de Castilla recibió la última del rey de Ara-  
 gon, se preparó á la guerra; porque comprendió que nada debia  
 esperar de su contrario. Dió orden y fondos para reedificar y  
 hacer diversas obras en las iglesias de San Roman, *Omnium*  
*Sanctorum*, Santa Marina y San Miguel, y salió de Sevilla, di-  
 rigiéndose á las fronteras de Aragon, acompañado de D. Juan  
 de la Cerda, D. Alvaro Perez de Guzman y gran número de ca-  
 balleros andaluces.

En prueba de que el aragonés deseaba portarse como enemi-  
 go poco noble, su primer diligencia fué llamar á todos los vasa-  
 llos de D. Pedro que habian sido rebeldes á este; empero no á  
 los de poca valia, sino á los magnates.

Salieron de Aragon en direccion de Francia D. Juan Alonso

de Haro, D. Alvaro García de Albornoz y su hermano D. Fernando. Estos tres rebeldes castellanos llevaban la comision de reducir al bastardo D. Enrique para que, dejando aquel país, á cuyo sueldo servia, pasase á Aragon á tomar las armas contra su hermano D. Pedro de Castilla. Para decidirle, le ofreció dar por juro de heredad los lugares que en los dominios de Aragon pertenecieron á los infantes D. Fernando y D. Juan y á doña Leonor, madre de estos, y el dinero suficiente para sostener seiscientos ginetes y otros tantos infantes. Se le imponia la condicion de *desnaturalizarse de Castilla, haciendo pleito-homenaje al rey de Aragon*, y se le aseguraba que no se haria paz ni tregua con Castilla sin que el mismo D. Enrique lo supiese y consintiese en ello.

Si se necesitara una prueba más de lo que fué el bastardo D. Enrique, la tendríamos en la aceptacion de las proposiciones que se le hicieran por el rey de Aragon; porque el hombre que reniega de su propia patria, es tan villano é infame como el que niega á sus padres. Dió con aceptar, sin que tuvieran los mensajeros necesidad de instarle, la más relevante prueba de que era un ambicioso de mala ley; y su conducta observada desde la infancia, la de sus dignísimos hermanos, y la de la mayor parte de los grandes de aquella fatal época, si no hacen el panegirico de D. Pedro, disculpan sus pocos actos de *severidad*, no de otra cosa; y como de lo ya visto se desprende, tuvo tanto de humano, lejos de ser cruel, que para que demostrase rigor en Toro, fueron necesarias muchas sublevaciones y otorgamientos de perdon desde el momento que subió al trono.

Faltaba tiempo á D. Enrique para llegar á Aragon, y caminaba á marchas forzadas, acompañado de los rebeldes D. Gonzalo Mejía y D. Gomez Carrillo.

Llegó, por fin, á Villa de Pina, y allí se formalizó y juró con toda solemnidad por ambas partes el convenio, garantizando el cumplimiento varios prelados y caballeros aragoneses; y D. Enrique tomó posesion de los dominios que se le cedian, que era lo que más le importaba.

Llevaron los moradores de los pueblos cedidos muy pesadamente la cesion; y el rey, para sosegar los ánimos, que entonces el sosiego de los pueblos le era por demás necesario, aseguró á los descontentos que despues volveria á incorporarlos á la corona.

No limitó el artero aragonés sus diligencias á llamar á todos los rebeldes de Castilla. Siempre astuto, falaz é intrigante, valiéndose de armas vedadas entre nobles, tuvo la osadia de mandar de incógnito unos comisionados suyos á la villa de Seron, en

donde se hallaban los que habian ido con D. Pedro de Castilla, para procurar ganar la voluntad de D. Juan de la Cerda y otros hombres importantes, y quitándoselos al castellano, hacer que pasasen á militar bajo las banderas aragonesas.

Como que siempre habian sido traidores, que por cierto no sabemos como el monarca de Castilla los tenia todavía á su lado, siguieron su natural instinto; *se desnaturalizaron de Castilla* aceptando las ofertas ventajosas que el insidioso aragonés les hiciera, y consumando la desercion, abandonaron al tantas veces engañado D. Pedro de Castilla.

Más sentimiento que enojo causó á este la noticia; porque todo eran refuerzos al enemigo y defecciones en su ejército: tambien D. Alvaro Perez de Guzman fué del número de los desertores.

Vacilando sobre el partido que deberia adoptar, se decidió por continuar en Aragon; mas sabiendo que el maquiavélico aragonés habia mandado emisarios que procurasen sublevar las Andalucías, porque habia ofrecido á los prófugos, como á don Juan de la Cerda, darles los pueblos que en dicho territorio adquiriesen, mandó á allá personas á quienes creia fieles, para que contrarestasen los intentos del pérfido aragonés; y él comenzó la guerra, tomando rápidamente varias villas y algunos castillos.

Malo habia sido para Aragon el comienzo de la campaña; y aprovechando el legado del Sumo Pontífice los momentos que habia dedicado al descanso el valeroso D. Pedro de Castilla, se presentó á este en Déza, con el objeto de mediar entre ambos reyes contendientes, á fin de que se estableciese la paz.

No pudo recabar del rey otra cosa que una tregua de quince dias, que en nuestro concepto fué muy mal aceptada; porque de no aceptar la paz, debió continuar sin descanso la guerra, y no dar al astuto D. Pedro IV medio mes de tiempo, para reponer sus fuerzas materiales y meditar nuevas intrigas (1357).

Pasados los quince dias, y habiendo sabido el castellano que Tarazona estaba poco defendida, se dirigió á ponerla sitio. En el camino se detuvo ante el castillo de Santa Cruz, que tomó, y siguió á Tarazona, el dia 9 de Marzo, segun el cronista de Castilla, y en Abril, segun lo que dejó consignado el mismo rey de Aragon. Esta diferencia, aunque no importante, puesto que ni acrimina ni ensalza á D. Pedro de Castilla, prueba sin embargo otra nueva inexactitud de la crónica de Ayala; porque no pudiendo tener interés D. Pedro de Aragon en atrasar la fecha, no pudo equivocarse la de un hecho que tan bien debia conocer, como que tan directamente le interesaba.

Resistieron bien los defensores de Tarazona; empero la batió mejor el de Castilla, y entró en la ciudad haciendo que los ven-

cidos se recogiesen á una parte de la ciudad que formaba una especie de castillo, y á guisa de ciudadela defendía la plaza. Opinan algunos que si dentro de aquel sitio fortificado hubieran los defensores resistido con el teson que en un principio, hubiera sido el triunfo mucho más dudoso y menos decisivo. En la noche del mismo dia capitularon, estipulando que á los rendidos se les llevaria salvos á Tudela de Navarra, con los bienes que consigo pudiesen llevar; y el rey de Castilla cumplió exactamente la capitulacion.

A la rendicion de Tarazona siguió la de diversos castillos, como el de Ferrejon, Fayos y Alcalá de Veruela. Uno de estos lo defendía un caballero, que en un solo punto perdió la gloria que su noble confianza y caballeroso proceder le hicieron adquirir en Toro. Hablamos de Martin Abarca, el que fué perdonado generosamente por D. Pedro de Castilla; y en vez de agradecerse y demostrar el agradecimiento quedando á su servicio y sacrificándose en su obsequio, pagó la deuda de gratitud pasando á servir al rey de Aragon, enemigo capital de aquel que le perdonara generosamente la vida.

¿Quién extrañará que llegase D. Pedro á ser sordo á la piedad, si sembró beneficios siempre, y siempre recogió abundante cosecha de ingratitudes? ¿Qué logró perdonando tan repetidas veces á sus hermanos? ¿Qué con hacer lo mismo con sus primos los infantes de Aragon, con D. Juan de la Cerda y tantos y tantos nobles? Y si tantas veces los experimentó desagradecidos y traidores, ¿qué mucho que llegase un dia en que comprendiese que su bondad con los malvados no producía más que la ruina del rey y mil calamidades para el reino?

No creemos que el lector imparcial pueda atribuir á crueldad el que D. Pedro no perdonase esta vez á Martin Abarca.

Dicen algunos, en su tenaz empeño de no dejar al desventurado D. Pedro ningun lado bueno, que faltó á lo pactado, porque tomó á Tarazona antes de espirar los quince dias de tregua. Probablemente se fundarán en que á dicha ciudad fué Guillermo de Juce á quejarse de esa falta que á D. Pedro se atribuía; mas omiten una circunstancia muy esencial, á saber: que el rey de Castilla echó la cuenta de diversa manera que el cardenal, y le convenció de que habia espirado la tregua cuando fué sobre Tarazona.

Hallábase aun el rey en dicha ciudad, cuando llegaron su hermano D. Tello, con una hueste de vizcainos; su hermano don Fadrique, con sus 600 ginetes; el infante D. Juan de Aragon, y los caballeros D. Fernando de Castro; el maestre de Calatrava, D. Diego Garcia de Padilla; el de Alcántara, D. Suero Mar-

tinéz; el teniente de prior de San Juan, D. Adán Arias, y gran número de caballeros y hombres de valía.

Los ricos-hombres habian llevado consigo sus mesnadas, y llegó á reunirse un respetable ejército, en el que se contaban 24,000 infantes y cerca de 9,000 caballos.

Todo hacia falta; porque el ejército aragonés era respetable, y se habia reforzado con la llegada del conde de Foix, seguido de buena hueste, cuya llegada se compensó para Castilla con haberse presentado el señor de Labrit, aliado de D. Pedro, con sus tropas.

Pasó D. Pedro de Tarazona á Borja, en donde el legado del Papa reiteró sus instancias, y pudo recabar del monarca castellano una tregua de un año, devolviendo á Tarazona y los demás puntos de Aragon conquistados, así como el rey de este reino devolveria lo que habia adquirido, siendo de esto la ciudad de Alicante el punto de más importancia. Corria el mes de Mayo (1357) cuando se ajustó este convenio; y el cardenal Judice, en nombre del Sumo Pontífice, amenazó con la excomunión al que de los dos soberanos faltase á lo estipulado.

Supónese que el rey abrigaba siniestras intenciones contra sus hermanos; esto lo dice el célebre cronista, y á fuerza de repetirlo, hace conocer que es una intencionada suposición; porque mal se aviene el abrigar siempre y á toda hora esos malos propósitos, con los reiterados perdones á traiciones cien veces repetidas.

El lector habrá observado que entre los que llegaron á Tarazona con sus mesnadas para engrosar las huestes castellanas, no hemos contado al infante D. Fernando de Aragon. Este perpetuo antagonista del rey D. Pedro el del Puñal, que si no hubiera sido por los reyes D. Alfonso y D. Pedro de Castilla hubiera perecido mil veces, si mil vidas hubiese tenido, como al fin pereció á impulso de los sayones de su hermano el rey de Aragon, se convino con este. El aragonés hasta su rencor olvidaba, con tal de hacer daño al de Castilla; y á D. Fernando le era igual uno ú otro soberano, con tal de satisfacer sus ambiciosos deseos.

El convenio se hizo por medio de D. Bernardo de Cabrera, fiel vasallo del aragonés, y al fin víctima suya; y aun cuando otros intervinieron tambien en el asunto, D. Bernardo fué el alma de aquel.

D. Fernando, «no tan voluble como casi todos los personajes de este *funesto* reinado,» segun el sentir de un célebre historiador moderno, sino tan infame como casi todos los *funestos*

personajes que rodearon al desventurado D. Pedro de Castilla, no vaciló en aceptar.

El aragonés dió á D. Fernando el cargo de procurador general del reino, á pesar de que, segun fuero, correspondia dicho cargo al primogénito del rey y heredero del cetro, y esto satisfizo por entonces la ambicion del infante aragonés.

Vamos á consignar una nueva villanía hecha á D. Pedro de Castilla, villanía que se refiere dándola el carácter de burla pesada, é imperdonable *para un genio como el de D. Pedro*. Nosotros creemos que además de calificarla en justicia de villanía traicion, fué imperdonable para el genio de cualquier otro soberano, aunque fuese el emblema de la mansedumbre; y si algo nos extraña, es el que D. Pedro no hubiese desplegado sin consideracion un severo rigor que se asemejase mucho á la crueldad, puesto que tan traidores é ingratos eran con él sus allegados.

Dijimos no há mucho que doña Juana Manuel, esposa del bastardo D. Enrique, no seria puesta en muy estrecha prision cuando pudo fugarse, y ahora vamos á referir quién la ayudó á verificarlo.

Hallábase con D. Enrique uno de sus secuaces llamado Pedro de Carrillo, el cual impensadamente hizo llegar al rey de Castilla una peticion para pasar á su servicio y abandonar el del bastardo, *entregándose á su merced*, si le perdonaba. D. Pedro de Castilla, que pecó de franco y confiado, y este fué uno de sus defectos capitales, estando siempre rodeado de ingratos y traidores, otorgó el perdon y le admitió á su servicio.

Pasó el infame Carrillo á Castilla, y poniendo por obra su proyecto, fué en busca de doña Juana, la facilitó la fuga, y en su compañía regresó á donde D. Enrique estaba con los aragoneses, enemigos entonces de Castilla, entrando en esta y saliendo á favor del generoso perdon y del seguro del tantas veces engañado rey. ¿Y querrán decirnos que no está escrito con notable parcialidad el reinado del desventurado D. Pedro, cuando se refiere esta felonía dándola el carácter de simple burla, y calificando el hecho como imperdonable para *un genio como el de D. Pedro*?

Por aquel tiempo, con corta diferencia, fué vencido y hecho prisionero el tantas veces traidor D. Juan de la Cerda. Le venció y apresó el concejo de Sevilla: la batalla tuvo lugar junto al Candon, entre las villas de Trigueros y Beas.

Dieron parte al rey, y mandó quitar la vida á D. Juan: en justicia, segun las leyes humanas, tal pena merecia, y en otras ocasiones la evitó con el perdon.



*Después de dar esta orden*, se presentó al monarca doña María Coronel, esposa del prisionero, é imploró el perdón. D. Pedro se le concedió y la dió una carta de indulto, con la cual ella gozosa marchó apresuradamente; empero cuando llegó á Sevilla, la sentencia estaba ejecutada.

Hemos puesto de cursiva las primeras palabras del párrafo anterior, para llamar sobre ellas la atención del lector; porque se dice que D. Pedro dió el perdón sabiendo que la sentencia estaba ejecutada, y se dice para hacer comprender que quiso gozarse con el duplicado dolor de la desventurada esposa, persuadida de que habia salvado á su marido, al encontrarle muerto. Cargue el cronista con la grave responsabilidad de este aserto calumnioso. El carácter de D. Pedro no abrigaba semejante sevicia; porque de abrigoarla, tuvo mil ocasiones para haberla demostrado: entonces, que no existian las líneas telegráficas ni medios rápidos de comunicacion, se comprende muy bien el que llegase la orden y se ejecutase la sentencia, mientras que doña María Coronel llegó á donde estaba el rey y regresó á Sevilla.

El lector comprenderá perfectamente que lejos de haber la supuesta ingenuidad en la crónica, hay un empeño decidido de parte del cronista y de los adicionadores en acriminar á D. Pedro, y este tenaz propósito, ya lo hemos dicho otra vez, produce el efecto diametralmente opuesto. Da un perdón el rey, y es porque sabe que aquel sobre quien ha de recaer ya no existe; celebra un torneo, y es para matar á un hermano, á quien *no mata*; reedifica y dota iglesias, no es voluntaria piedad, es penitencia impuesta por el Papa; entra en una plaza domada por su valor, y disimula su encono para matar á cinco de una vez; pero afortunadamente el quinto profetiza, no llega, y se salvan todos, porque solo se han reunido cuatro ¡y han de ser por fuerza cinco los muertos!.... Todo esto es excesivamente ridículo, y hasta ya tanto empeño de acriminar.

Confesamos ingenuamente que al vernos precisados á escribir el reinado de D. Pedro de Castilla, hubiéramos de buen grado renunciado á hacerlo, de haber podido encontrar términos hábiles.

Tener que oponerse á lo que escriben personas respetabilísimas y de fama adquirida, es entrar en la lid con una inmensa desventaja; mas ¿cómo este desgraciado rey ha tenido tan desdichada estrella, que no se ha cansado de acosarle, aunque de nosotros le separa el abismo de cinco siglos? ¡Cuán menguada fué su fortuna, que escritores como aquellos á que nos hemos poco hace referido, encuentran ingénuas y dignas de crédito una crónica, único documento legal, porque se procuró aniquilar to-

dos los demás, que fué escrita bajo los auspicios del asesino infame de D. Pedro! ¿No salta á la vista el que un cronista que ha seguido las banderas del regicidio y de la traicion, tiene *por sí propio* que buscar todos cuantos recursos pueda, para hacer ver que la rebelion y el regicidio fueron justificados? ¿No se comprende perfectamente que el *rey asesino*, que habia subido al ensangrentado sólio sirviéndole de escabel el cadáver de su rey y su hermano, que pagaba y favorecía al cronista, tenia necesidad de apelar á la calumnia y á la mentira, para procurar borrar de su frente el horroroso estigma que de fratricida le acreditaba? ¿Como si la sangrienta marca pudiese ser borrada del semblante de los hijos predilectos de Cain!

Afortunadamente, del mismo modo que la Providencia hace que siempre quede algun rayo de luz que alumbre á la justicia humana, cuando trata de descubrir el autor de un horroroso crimen que sigilosamente, sin testigo alguno, le comete, dejando rodeado de las más densas tinieblas el horroroso y punible hecho, del mismo modo la misma Providencia ha permitido que no todos los documentos hayan sido por completo aniquilados.

No hemos podido menos de escribir las precedentes líneas, al ver la impía aseveracion del cronista, que no se horrorizó al consignar que D. Pedro hizo jurar sobre los Santos Evangelios al infante D. Juan de Aragon que mataria á D. Fadrique y á D. Tello. Quieren tambien legar á la posteridad la impiedad de D. Pedro, como si no existiesen documentos que insertaremos, y que deshacen en mil pedazos la horrible calumnia.

Tambien se dice que á un tiempo se enamoró de las hermanas doña María (la esposa del de la Cerda) y doña Aldonza Coronel, y que aquella pudo librarse de las asechanzas de D. Pedro desfigurándose horriblemente el rostro. Falsa y calumniosa suposicion: doña María Coronel, al quedar traspasada de dolor viendo cuán tarde habia llegado á Sevilla, con su rostro tal como hasta allí le habia tenido, y sin volver á ver al rey, se retiró á una ermita fundada por sus antepasados en la parroquia de *Omnium Sanctorum*, en donde permaneció hasta que de allí pasó al convento de Santa Clara, en donde tomó el velo. Siendo abadesa falleció, y en el coro está enterrada.

Tanto se ha dicho acerca de la pasion del rey, que, segun Ortiz de Zúñiga, hasta al poder sobrenatural de Dios han hecho tomar parte en el suceso. Refiere que el rey mandó sacarla del convento, y ella, para evitarlo, se enterró en vida mientras se hacian las pesquisas dentro del sagrado recinto; mas como la tierra que la ocultaba se diferenciaba del resto del suelo porque no estaba cubierta de yerba la superficie, milagrosamente y de

pronto aquel terreno se cubrió de yerba del mismo color, forma y tamaño que la del resto de la tierra, y por efecto de este milagroso prodigio, los que buscaban á doña María abandonaron el convento, seguros de que no estaba en él aquella señora. ¿Quiere más el lector? Pues advierta primero que el cronista nada dice de esto; y á buen seguro que lo hubiese callado, con mucho menos que hubiese sucedido: además, los pocos é incompletos documentos que se han conservado, todos hacen justicia á D. Pedro. ¿A dónde iría á buscar Ortiz de Zúñiga la noticia del milagro? El mismo añade que dicha señora martirizó y desfiguró su cuerpo para librarse de la persecucion del rey, conservándose aun en su cadáver incorrupto las señales del martirio que á sí propia se diera. El P. Mariana, que trata muy duramente, por no decir otra cosa, á D. Pedro de Castilla, desentendiéndose de los supuestos amores, en cuanto á haber doña María Coronel martirizado su cuerpo, da *por única causa* sus vehementes deseos de conservar la castidad y enfrenar sus pasiones por medio de aquellos tormentos. Esto dice el P. Mariana, sin que haga aparecer el nombre del rey en este incidente.

No diremos lo mismo respecto de doña Aldonza (ó Alfonsa) Coronel, de quien realmente se apasionó el monarca. Quizá han confundido los que achacan á doña María los amores del rey y el suceso del convento. Consta que doña Aldonza vivía en el de Santa Clara, y que de él salió voluntariamente, puesto que no había tomado el velo, de acuerdo con D. Pedro, sin enterrarse viva y sin que se obrase el milagro de la yerba. Vivió correspondiendo al cariño del monarca, en la torre del Oro, en Sevilla, custodiada por tres caballeros, hasta la época en que el rey la hizo salir de allí para reunirse con él.

Anudando el quebrado hilo de nuestra narracion, diremos que para ajustar el tratado de paz, se reunieron fuera de Tudela, y bajo un lozano y añoso olmo, el fiel y caballeroso D. Juan Fernandez de Hinestrosa, D. Iñigo Lopez de Orozco y D. Juan Alonso de Benavides, en representacion del rey de Castilla; y por la del de Aragon, D. Bernardo de Cabrera, D. Pedro de Ejerica y D. Alvar Garcia de Albornoz (10 de Mayo de 1357). Allí se acordó el que entregasen ambos soberanos al cardenal Judice las ciudades, villas y castillos que mutuamente se hubiesen quitado, conservándolas en su poder el legado del Sumo Pontifice, hasta tanto que se ajustasen las paces definitivamente.

Se estipuló asimismo el que además de fulminar la excomunion sobre el soberano que faltase á lo pactado, este, si tal sucediese, pagaria 100,000 marcos de plata; y se facultó á los seis

caballeros representantes de los dos monarcas, para que desde aquel dia hasta el de la Natividad determinasen y arreglasen las diferencias que habian sido origen de la guerra; y si se negasen á hacerlo, se elegirian cuatro de cada parte para el mismo fin, dejando la decision, si estos tambien renunciasen, al cardenal legado, dándole de tiempo para hacerlo desde Navidad al siguiente San Juan Bautista. En este pacto se incluyó á la república de Génova, que estaba en guerra con Aragon y era aliada de Castilla.

Se conoce que el cronista Lopez de Ayala habitaba en el corazon del rey de Castilla, ó que este le confiaba los secretos que más reservar queria; porque en diversas y muy repetidas ocasiones le vemos adivinar las intenciones del monarca y decir lo que este pensaba.

Tal sucede al llegar á este punto, en donde se refiere que don Pedro quiso matar juntos á D. Fadrique, D. Tello y D. Juan de Aragon, *pero que no lo hizo, porque como en el pacto de Tudela entraba el perdon de D. Enrique*, quiso esperar á que éste llegase, para matar á los cuatro juntos: ahora no habian de ser cinco. Tambien se dijo que *no se atrevió* á consumar el hecho, por temor de que algunos de los suyos se pasasen á las filas aragonesas. Ello es que D. Pedro habia de cometer siempre crímenes, y cuando no los cometia, era por temor, por imposibilidad ú otra causa parecida.

Las supuestas intenciones, no realizadas, dicen las tuvo el rey en Agreda, en cuyo punto permaneció quince dias. Despues se trasladó á Sevilla para arbitrar dinero, por si la guerra continuaba, y poco despues de llegar, se le presentó Pedro Carrillo, le besó la mano por el perdon recibido, el rey le *colmó de bienes*, y él se despidió fingiendo agradecimiento, y se fué á libertar á doña Juana Manuel, con la cual huyó á Aragon. Este hecho le hemos referido en otro lugar porque lo creimos oportuno; mas sucedió al llegar él á Sevilla, y no nos pesa el haber hecho mencion de él nuevamente, para recordar al lector tan incalificable perfidia.

Desde Sevilla pasó el rey á Carmona, á donde llamó á doña Aldonza Coronel; empero dominaba siempre en el ánimo y corazon de D. Pedro doña Maria de Padilla, que era la primera á quien habia amado, y los amores de doña Aldonza duraron poco.

Antes de salir esta señora de Carmona sucedió un hecho, que prueba indudablemente que los mismos caballeros fieles al rey se servian de su nombre para satisfacer sus rencores, y que el rey no dejaba sacrificar indistintamente á amigos ó enemigos

por pura crueldad, sino que, lejos de esto, remediaba el mal cuando á tiempo llegaba á su noticia.

Llegó á Sevilla D. Juan Fernandez de Hinesrosa, y como era muy natural, su primera visita fué al alcázar, en donde moraba doña María, su sobrina. Eran sus émulos los tres caballeros á quienes el rey habia encomendado la custodia y defensa de doña Aldonza; y prevaliéndose de un documento que el monarca les habia dado, en el cual mandaba á D. Enrique Enriquez, alguacil mayor, que obedeciese las órdenes de aquellos caballeros como si fuesen dadas por el mismo soberano, no quisieron desaprovechar la ocasion de perder á su émulo.

Al efecto pidieron á Enriquez se apoderase de la persona de D. Juan Fernandez de Hinesrosa y le redujese á prision, y el alguacil mayor, en virtud del referido documento, obedeció la orden como si el mismo rey se la hubiera dado.

Afortunadamente lo supo D. Pedro, dió orden para que pudiesen á Hinesrosa en libertad, y reprendió ásperamente á los que de tal modo habian abusado de su nombre. Esta fué una ocasion muy oportuna para que hubiese dado muestra de su crueldad, puesto que á ser realmente cruel, no se hubiera satisfecho con reprender ni áspera ni suavemente á los que falta tan grave cometieran.

Doña Aldonza, para terminar este episodio histórico, comprendiendo la tibieza del rey para con ella, se retiró al monasterio de Santa Clara, en el que su hermana doña María habia tomado el velo. Al hablar en otro lugar de esta última, dijimos que habia muerto siendo abadesa; pero omitimos decir que no lo fué del convento de Santa Clara, sino del monasterio de Santa Inés, que ella misma fundó muchos años despues. Conviene advertirlo ahora, para consignar que doña Aldonza tuvo tambien parte en la expresada fundacion, que pasó con su hermana al convento ya citado de Santa Inés, y que á la muerte de aquella la sucedió en el cargo de abadesa.

El rey de Aragon, á pesar de los solemnes pactos y de la tregua, no incurria en la multa ni se exponia á sufrir el anatema de la Iglesia, porque ni rompía pactos, ni treguas menospreciaba; mas sordamente se movia, y trabajaba sin cesar para quitar recursos á su contrario, por si al terminar el plazo se renovaba la guerra.

No cesaba de buscar los medios para atraer á D. Fadrique y á D. Tello: ellos no estaban distantes de acceder; pero la dificultad consistia en que el aragonés pudiese y quisiese darlos tanto como iban á perder si de Castilla se separaban.

Súpolo D. Pedro, y entonces fué cuando resolvió quitar la

vida á D. Fadrique, convencido de que era inútil la conmiseracion, con la que solo lograba proveer de armas para su propio daño á sus mismos enemigos. Parece probable que lo consultó con el infante D. Juan de Aragon; que este lo aprobó, y se ofreció *voluntariamente* (no se lo encargó el rey) á ejecutar la muerte, si D. Pedro queria, diciendo estas palabras: *Yo soy muy placentero de lo que la vuestra merced ordena de matar al maestre; y si fuere la vuestra merced, mataréle yo mesmo.* No es cierto que le hiciese jurar sobre los cuatro Santos Evangelios el consumir el asesinato: este supuesto sacrilegio fué inventado para presentar á D. Pedro como un impio. Dicen algunos que *le hizo jurar el secreto*, cosa muy diversa sin duda; mas segun nuestro apreciable manuscrito y los documentos que nos han sido facilitados por una muy ilustrada y respetable persona, ni aun esto último consta de positivo.

El rey tenia sobradas razones para recelar de D. Fadrique; tenia, segun todas las probabilidades, motivos de profundo resentimiento, á consecuencia de lo que respecto de doña Blanca en otro lugar hemos dicho; y esta clase de hechos en época más reciente é inmediata á nuestros dias, sabido es del modo que se vengaban. Por otra parte, D. Fadrique, lo mismo que D. Enrique, habia sido cien veces perdonado, y otras tantas habia reincidido en sus infidelidades; y sabiendo el rey que la nueva traicion se tramaba, y que el consumarla ó no, solo consistia en que la indemnizacion de lo que iba á perder fuese á juicio del traidor suficiente, no quiso ser más tiempo generoso y clemente con el bastardo, y decidió castigar de una vez todos los crímenes que aquel habia cometido.

D. Fadrique por aquellos dias, permaneciendo aun al servicio de D. Pedro, venia de recobrar á Jumilla; y no olvide el lector que el rey, despues de haberle perdonado por milésima vez en Toro, le volvió á conceder el maestrazgo de Santiago.

Presentóse al rey el maestre el dia 29 de Mayo de 1358: aquel le mandó que fuese á descansar y volviese luego, y don Fadrique pasó primero á visitar á doña Maria de Padilla. Esta le mostró muy triste el semblante, queriendo darle á entender el mal que le amenazaba; quizá no se lo dijo por temor de ser escuchada. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el maestre no se apercibió de aquella significativa tristeza, y bajó, para retirarse, al patio, en donde no encontró los caballos. Uno de sus caballeros le advirtió que algun grave suceso se preparaba, puesto que así se lo hacia creer el bullicio y desorden que en el alcázar escuchaba, y rogó al maestre saliese sin perder momento por una puerta falsa que abierta estaba.

Iba á seguir el misero D. Fadrique el consejo de su fiel Suero Gutierrez, que así se llamaba el caballero, cuando aparecieron Fernando Sanchez de Tovar y Juan Fernandez, y dijeron al maestre que el rey le llamaba. Dicese que ninguno de los dos sabia lo que estaba preparado.

El maestre obedidió, aunque sobresaltado y receloso; y sus recelos y sobresalto subieron de punto al notar que á medida que se internaba de unas habitaciones en otras, iban deteniendo los que las guardaban á los caballeros que con él iban.

Llegó á la cámara real, acompañado de D. Diego Garcia de Padilla. Esperaron un momento, en union con el ballestero mayor del rey, Pedro Lopez de Padilla, y á poco aquel apareció y dijo: *Pedro Lopez, prended al maestre.* Como era maestre tambien D. Diego, el ballestero preguntó al rey: *¿A cuál dellos he de prender?* — *Al maestre de Santiago,* añadió el rey, á cuyo tiempo Pero Lopez asió de la capa á D. Fadrique; y segun la crónica, el rey mandó que le matasen: el curioso manuscrito que á la vista tenemos dice que sin orden del rey, al menos dada públicamente, le mataron los ballesteros, á consecuencia de que el maestre, al escuchar la orden de prision y sentir que le asian, *soltó el fador de la capa y dió á correr por la escalera,* hasta llegar al patio. «Allí le alcanzaron los ballesteros; y como permanecia abierta la puerta falsa, por temor de que lo grase evadirse, un ballestero le dió con la maza, y ya en el suelo, entre los demás dieron fin del maestre.» De un modo ó de otro, el rey no mostró dolor, ostensiblemente al menos, ni castigó á los ballesteros, lo que prueba que si no dió la orden expresa, no le pesó del hecho; y en esta creencia nos afirmamos al leer en el expresado manuscrito: «Por aquel tiempo estaba el rey muy airado contra los bastardos, por los tratos secretos que con el aragonés traian, preparándose, como malsines asaz pertinaces, para una nueva traicion; y más con D. Fadrique, á causa de antiguos celos.»

Nosotros, que nos hemos propuesto referir imparcialmente los hechos y hacer que de la historia desaparezca ese epitelo que ningun rey de Castilla antes ni despues de D. Pedro llevara, sin tratar por esto de canonizar todos sus hechos y presentarle como un modelo de reyes, desde luego dudamos, ó mejor dicho, no creemos diesen muerte al maestre sin orden expresa del rey: los ballesteros no se hubieran jamás expuesto al enojo de don Pedro, ejecutando de su cuenta y riesgo tan grave hecho, ni aun presentando como motivo la fuga probable del maestre. Que el hecho no admite disculpa, es innegable: que el rey estaba cansado de sufrir negras traiciones y felonias y de perdonar en

vano, no lo es menos; mas aun no admitiendo tal determinacion disculpa, y siendo este uno de los pocos sucesos en que el rey D. Pedro de Castilla no tiene defensa, puesto que debió hacer que se formase proceso y recayese sentencia; aun siendo así, decimos otra vez, no es bastante para denominar *cruel* á este rey: porque entonces todos casi sin excepcion lo fueron: entre ellos el débil y poco enérgico rey sabio, Alfonso X, que mandó consumir *una verdadera crueldad*. Hablamos de la ligereza con que procedió cuando la reina de Castilla se fugó á Aragon para salvar á los infantes de la Cerda; y porque Alfonso X *creyó*, pues nadie se lo dijo, que habian auxiliado en su fuga á la reina el infante D. Fadrique tambien, hermano, y no bastardo, del monarca, y el señor de los Cameros, yerno de aquel, sin más averiguacion, mandó al principe D. Sancho prendiese á ambos, y que inmediatamente *los hiciese dar muerte*. Esta es una verdadera crueldad, sobre ser una horrorosa sinrazon; porque no tenian más delito que la mera figuracion del rey: aquel D. Fadrique no tenia á su cargo las reiteradas traiciones y perjurios que el bastardo hermano de D. Pedro; y sin embargo, fué *ahogado* en Treviño, y D. Simon Ruiz, el señor de los Cameros, *fué quemado en Logroño*. Esta, lo repetimos mil veces, fué una verdadera y bárbara crueldad: murieron ambos probablemente inocentes; y si no lo eran, todo su crimen consistia en haber ayudado á los desdichados vástagos de la Cerda á que eludiesen una persecucion que sin duda hubiera comenzado á poner de continuo en peligro su vida, como el lector comprenderá perfectamente, puesto que conoce el carácter de Sancho IV el Bravo, entonces principe, y para cuya ambicion los infantes de la Cerda eran una perpétua y terrible amenaza.

Entre los pocos hechos excesivamente severos ejecutados por D. Pedro de Castilla, ninguno es ni puede ser comparable al que acabamos de recordar; empero se habla de él apenas, porque solo cuando se trata del mil veces engañado y vendido don Pedro, hay sobre cada hecho un comentario, una suposicion, una reticencia.

Muerto el desdichado D. Fadrique, dícese que se trató de hacer seguir la misma suerte á sus caballeros; mas todos, sin aguardar á ver si defenderse podian, habian huido. Asegúrase que solo Sancho Rios de Villegas fué el que no salió de palacio, y para salvar su vida se refugió en la habitacion de doña Maria de Padilla, y tomó en brazos á la niña doña Beatriz, hija de aquella y del rey. Este recurso de nada sirvió al infelice, puesto que el rey sin commiseracion mandó que le quitasen la niña, y despues la vida.

La crónica, que no puede menos de exagerar los malos hechos para *cumplir con la obligacion y deuda*, ya que aun los buenos los comenta y mancha con suposiciones y aun con *adivanzas*, dice que el rey hizo á Villegas la primera herida, y mandó á Juan Fernandez de Tovar que le *rematase*, despues de lo cual bajo al patio; y viendo que el maestre no habia espirado, dió su misma daga para que acabasen con aquel. No es juicio aventurado, seguramente, el creer y manifestar que todo esto no es otra cosa que simples aditamentos del cronista ó de los comentadores de la vulgar. Solo él da estos pormenares, *porque estuvo siempre muy en ellos*.

No ha fallado quien, quizá intencionalmente y para rodear de más repugnante horror al hecho, de suyo bastante horroroso, equivocando una *z* con una *r*, ha dicho que el rey, viendo que el maestre aun respiraba, dió su daga á un *moro* para que le acabase, en vez de decir á un *mozo* de cámara.

Que la primordial causa de la muerte del maestre fué la nueva traicion que meditaba, está fuera de toda duda; que el cordero, convencido de que era forzoso trocarse en leon, se disponia á no dejarse burlar como hasta entonces, tampoco puede dudarse. Por esto en seguida despachó D. Pedro órdenes á diversos puntos de sus dominios, para que matasen á todos los magnates y caballeros que más se habian distinguido en las continuas rebeliones, incluso algunos de los perdonados en Toro, que como todos los demás habian reincidido. Ocho ó nueve caballeros fueron los que entonces pagaron con la cabeza sus reiteradas traiciones.

Despues el mismo D. Pedro fué en busca de D. Tello. Hallábase este en Aguilar de Campó, y tal fué la precipitacion del monarca, que caminó sin descansar y anduvo *en siete dias 110 leguas*. D. Tello tuvo aviso y se internó en su señorío, no porque creyese que el rey le daria muerte, sino porque se avergonzaba de no tener qué responderle cuando le pidiese cuenta de la nueva deslealtad que iba á consumir, despues de recibir tantos perdones y tantos beneficios.

No creyéndose seguro en Vizcaya, se embarcó con unos pescadores en Bermeo y pasó á Bayona. En el mismo punto se embarcó el rey, tenaz en su empeño de avistarse con D. Tello; mas la fuerza del mar le obligó á retroceder desde Lequeitio.

D. Pedro IV de Aragon, tan enemigo de D. Pedro de Castilla como Ayala, y que en los sucesos de su reinado, recopilados y redactados por él mismo, mancha y afea siempre que puede la memoria de su contrario, trataba por aquel tiempo de atraer á su hermano el infante D. Juan, como habia atraido á su otro hermano D. Fernando. La dificultad estribaba en que no podia

dar al tantas veces traidor D. Juan cosa alguna que equivaliese al señorío de Vizcaya, que le estaba ofrecido por el castellano.

El infante D. Juan, dudando y sin poder adivinar lo que sucedería, entretenía á su hermano con evasivas y mensajes, porque ni quería separarse nuevamente de D. Pedro hasta ver si realizaba sus promesas, ni quería quitar á su hermano el aragonés toda esperanza de avenencia, por si llegaba el caso de volver la espalda á Castilla y acogerse á los pendones de Aragon.

Esta conducta, propia de un ambicioso sin Dios, sin patria y sin ley, llegó á noticia de D. Pedro de Castilla, porque estaba D. Juan cerca de él, y los mensajes iban y venian de continuo.

Viéndose D. Juan en el estrecho compromiso de arrojar la máscara, porque no podia ya entretener por más tiempo al castellano y al aragonés, quiso tomar una resolucion decisiva, y proceder del modo que más á su ambicion conviniese.

Abordó directamente la cuestion, y preguntó á D. Pedro si pensaba en realizar la oferta que en Sevilla le hiciera, respecto del señorío de Vizcaya. El rey le contestó que consultaria á los vizcainos, á fin de que reunidos, segun las leyes prevenian, se solemnizase la cesion.

Reuniéronse, en efecto, segun su costumbre, bajo el venerando árbol de Guernica, y allí acordaron no admitir á D. Juan por señor. Hicieronlo saber al rey, quien, *segun sus favorecedores*, estaba de acuerdo con los vizcainos para que la junta fuviese aquel resultado; y D. Juan, que así lo supuso, se mostró resentido, habló con demasiada libertad, y el rey comprendió, y no podia dudarlo, que la nueva traicion se iba á consumir. Entonces decidió la muerte de D. Juan.

Al siguiente dia fué este llamado á palacio: ya sabia que los vizcainos habian respondido que en adelante no admitirian más señor que al mismo rey; ya se habia desavenido con este, por haber supuesto que la negativa era un amaño hecho entre D. Pedro y los electores, y ya se habia dejado entrever su resolucion de pasar á reunirse á los demás traidores, bajo los pendones aragoneses.

Dícese, y no lo negaremos nosotros, porque no tenemos fundamento suficiente para hacerlo, que D. Juan pasó á Bilbao con el rey, persuadido por este de que tal vez con su presencia se allanarian las dificultades, puesto que la fuerza seria inútil, habiendo allí 10,000 hombres denodados que defenderian á toda costa la decision de la junta de Guernica. Si el rey obró así, procedió arteramente, puesto que si habia determinado matar á D. Juan, á fin de que no pudiese ya serle nuevamente traidor, no debió hacerlo de una manera tan poco noble.

Sea de esto lo que quiera, es indudable que D. Juan no se satisfizo con ninguna de las razones del rey; mas sin embargo, accedió á entrar en Bilbao: quizá aun abrigaba alguna esperanza de obtener el señorío.

Hemos referido estos pormenores, á fin de que no se nos achaque el haberlos omitido expreso, para atenuar el rigor de don Pedro. Sin que dejemos de creer que hay exageracion en el modo de referir la ejecucion de la muerte, ó más bien en los detalles que se dan por sucedidos despues de muerto el infelice D. Juan, por desgracia hay que atenerse á la crónica; porque en los fragmentos que poseemos faltan en muchos capitulos algunas hojas, y en razon á esto, no hemos encontrado nada que oponer á lo que el cronista refiere.

Entraron el rey y el infante D. Juan de Aragon en Bilbao el lunes 11 de Junio de 1358, y el martes 12 fué llamado á palacio, como ya dijimos.

Acudió acompañado de tres individuos de su servicio, sin más armas que un pequeño puñal, el cual le quitaron *como jugando*, pormenor ó detalle á la verdad extraño; porque si la intencion del rey era matarle, no faltaria quien le hubiese impedido hacer uso de cuantas armas llevase, sin apelar á *un juego*, cuando se trataba de una realidad tan espantosa. En abono de que no habia tal necesidad de jugar, y de que está exornada la relacion de los hechos de D. Pedro á medida del deseo de su asesino, no hay sino referir de la manera que se verificó la muerte. Martin Lopez de Córdoba se abrazó con el infante y le sujetó: no pudo, pues, mover los brazos; luego fué innecesario el juego del puñal, y solo puede haber hecho falta para dar á entender era tan cruel el corazon del rey, que mezclaba los juegos con los asesinatos.

Sujeto D. Juan, los ballesteros descargaron sobre él sus terribles mazas; aun pudo desasirse y dirigirse contra Hinestrosa, en el momento que otro balletero, Gonzalo Reño, de un certero golpe terminó la triste obra.

Con arreglo á las leyes humanas y á la expeditiva justicia de aquellos tiempos, que, como el lector ha visto mil veces, no fué peculiar del reinado de D. Pedro, el desventurado D. Juan mereció morir mucho antes; porque detenernos á demostrar ahora su falaz carácter, la doblez de sus tratos y su desapoderada ambicion, seria hacer un notorio agravio al recto criterio del lector, que debe ya haberlo comprendido. Sin que disculpemos la poco legal manera de ejecutar la justicia, diremos, empero, que si D. Juan no muere entonces, pocos dias hubieran trascurrido sin que se le viese defendiendo á su antiguo enemigo, los pen-

dones aragoneses. No debe olvidarse, porque retrata de gráfica manera á D. Juan, que se ofreció á ser el asesino, ó el verdugo, si cuadra más la palabra, del bastardo D. Fadrique, que habia sido compañero de intrigas y traiciones. Para él no habia medio que licito no fuese como condujese al fin, ni existia amigo, si la amistad podia oponerse á sus ambiciosas miras.

Añádese despues que D. Pedro hizo arrojar por un balcon el cadáver, gritando al pueblo: *¡Ved ahí al que quiso ser vuestro señor!* Hecho que el Sr. Lafuente califica de *parodia grosera del Ecce Homo*, aunque nosotros creemos que en tal momento, si el hecho es cierto, no tendria D. Pedro muy presente la sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo. Tambien se refiere, Ayala por supuesto, que hizo llevar el cadáver á Búrgos, *y al cabo de algun tiempo le hizo arrojar al rio Arlanzon, como si fuese un despojo innundo.*

En el alma sentimos no tener datos en que apoyarnos para desmentir á Ayala; empero sin ellos, diremos que á la sana razon se resiste el creer que D. Pedro conservase en su poder el cadáver tantos dias, como la crónica supone. ¿Para qué, pues? Por temor de que resucitase no seria. ¿Para arrojarle al agua por desprecio? A fé que no le faltaba de aquella en Bilbao; mas sin duda alguna era poco para el cronista defensor del bastardo fratricida el que hubiese sido muerto á mazadas D. Juan de Aragon, y era forzoso exornar la tragedia, para llevar más al extremo el horror y la impiedad.

Ya que la casualidad nos ha hecho nombrar al Sr. Lafuente, deberémós hacernos cargo de una nota que en su *Historia* hemos visto, y acerca de la cual no podemos guardar silencio, dejando siempre á salvo la notoria ilustracion, la erudicion vastisima y el natural respeto que tan acreditado autor merece.

Dice así la nota:

«Algunos de los defensores de D. Pedro, buscando cómo poder disculpar su conducta con la reina doña Blanca, así como el asesinato horroroso de D. Fadrique, han calumniado á un tiempo á aquella desventurada princesa y al desgraciado maestre de Santiago, diciendo que habian mediado entre ellos criminales relaciones amorosas, hasta suponer que en el viaje de Paris á Valladolid habia sucumbido doña Blanca á las seducciones de su cuñado, y que habia quedado un hijo de estos ilícitos amores. Calumnia infundada y grosera, puesto que ni don Fadrique fué á Francia, ni acompañó á aquella princesa, ni la habia visto todavía cuando se celebraron las bodas con el rey su hermano, como se evidencia por testimonios auténticos que no reproducimos, porque no hay nadie ya que se atreva á sos-

» tener esta calumnia. Algo más fundadas son las razones que da  
 «Zurita para el enojo de D. Pedro con D. Fadrique.» —

Es una verdadera fatalidad el que todo cuanto pueda atenuar los hechos crueles que á D. Pedro se imputan *sea notoriamente falso*, al propio tiempo que es innegable é incontrovertible cuanto pueda servir para acriminarle. No es menos tristísimo que cuantos han escrito en favor del desventurado D. Pedro de Castilla hayan sido hombres nulos, ilusos, ó á buen librar, neciamente bien intencionados, y que la crónica del fiel servidor del usurpador asesino del legítimo rey de Castilla tenga en sí misma *cierto aire de ingenuidad y sencillez que convence*. Sea de esto lo que quiera, pasaremos á ocuparnos de la nota en cuestion.

Es un poco fuerte, á la verdad, el tachar de *groseros calumniadores* á los que se han ocupado del delicadísimo y grave punto que da margen á la nota, contándose en aquel número personas que, para nosotros al menos, son muy dignas de consideracion y respeto. Los principales de ellos fallecieron ya; los que hoy existen, que no serán muchos, podrán decir lo que por conveniente tengan; mas en cuanto á nosotros, que sinceramente confesamos nuestra pequeñez literaria, debemos consignar, empero, que estamos muy poco conformes con admitir resignadamente la calificacion, que no calificaremos, que en la nota se consigna; y en cuanto á que *no hay nadie ya que se atreva á sostener esta calumnia*, debemos decir que no sostenemos ahora, ni sostuvimos nunca, ni sostendremos jamás ninguna calumnia, ni estamos dispuestos á sufrir que nadie, siquiera fuese el primer literato del universo, nos llame calumniadores; empero si hemos debido ocuparnos de esos *fundadísimos rumores*, que muy fuertes debieron ser, para que hombres eminentes se hayan ocupado de ellos, segun el lector en el correspondiente lugar ha visto.

Los datos en que apoyamos nuestra creencia, el lector ya los ha leído y juzgado; y la prueba moral, para nosotros fuertísima, que hemos presentado, da gran vigor á la expresada creencia. Hablamos de la aversion que D. Pedro tuvo á doña Blanca, siendo ella tan hermosísima y él tan afecto á la hermosura, y pudiendo en último caso haber imitado el ejemplo, poco loable sin duda, de su padre, que no aborreció á doña María de Portugal, sin embargo de lo cual dejó en Castilla el germen de la discordia y de la supuesta crueldad de su único legítimo hijo en los innumerables y fatídicos bastardos. Por fin, algun importante fruto se saca de la nota en cuestion: aunque en ella tan duramente se nieguen los amores de doña Blanca y D. Fadrique, por

ella se sabe que algun autor ha consignado razones fundadas para que D. Pedro viese con enojo á D. Fadrique. Nosotros, que miramos la espinosa cuestien á través de muy distinto prisma, estableceremos sin vacilar el siguiente dilema. En el punto en cuestion hay un calumniado: ó lo es doña Blanca, que jamás amó á D. Fadrique, ó lo es D. Pedro, que tuvo más que suficiente motivo para odiarla y no hacer vida con ella: esto es incontrovertible; y en la duda, lejos de haber sido *groseros calumniadores*, y nada menos, los que han procurado reunir los posibles datos para aclarar tan oscuro misterio, han cumplido con un deber de conciencia en consignarlos, para que el lector pueda juzgar por sí mismo y fallar, declarando calumniado ó inocente respectivamente á quien crea merecerlo; que es en verdad un poco fuerte el que por no *calumniar* á una persona, se deje pensar sobre otra la *calumnia*. Por nuestra parte, y concluimos ya, estamos muy dispuestos á probar, si á ello se nos provoca, que se ha escrito con notoria parcialidad el reinado de D. Pedro de Castilla; porque raro, muy raro es el autor que se ha limitado á consignar los hechos que Ayala refiere, sin agregar comentarios y reticencias, y sin recargar la pintura, ya por demás sombría, del servidor del vil asesino de D. Pedro.

Este desplegó, sin género de duda, en esta segunda época una terrible severidad; empero recordaremos las palabras del señor Chao, que por haberlas ya consignado, no las copiamos en este lugar. Llevaba cerca de nueve años de ocupar el trono, y desde el momento de empuñar el cetro comenzó á ser un verdadero juguete de los ambiciosos magnates y de los infames bastardos. Le hemos visto otorgar reiterados perdones, siempre inútiles, y que dieron solo por fruto el atreverse los sediciosos á reducirle á prision en Toro; le hemos visto confiar á sus hermanos el cuidado de una frontera, despues de haberlos varias veces perdonado, y aquellos villanos corresponder á la confianza con una nueva rebelion y venta del puesto que les estaba encomendado; le hemos visto al frente del aragonés enemigo, quedarse casi aislado, y desertar uno á uno de sus filas los magnates tantas veces perdonados; hemos visto á estos y á la reina tambien, unirse, desunirse; avenirse, desavenirse, y siempre hacer uno ú otro en contra del rey y del reino, y..... ¿se ha querido encontrar más sufrido y paciente al rey de Castilla? ¿Sera extraño que se agotasen su sufrimiento y su compasion? ¡Por qué, y es esta la segunda vez que lo decimos, se le llama cruel cuando quiso exterminar en su raiz la rebelion, privando de la vida á rebeldes recalcitrantes á quienes el reino no era deudor sino de desastres, miserias y lágrimas, si hemos visto instantáneamente, en el siglo XIX, des-

aparecer del mundo á los bizarros LEON, QUIROGA Y FRIAS, *Borso di Carminati*, *Montes de Oca*, y otros varios héroes que jamás, hasta un momento fatal, habian hecho otra cosa que ser utilísimos á su patria y derramar su generosa sangre por ella! Si don Pedro de Castilla fué CRUEL porque quiso exterminar una perpétua é interminable rebelion, compáremos el hecho *exacta y equitativamente*; llámese CRUEL tambien á quien de tal modo cortó una revolucion en nuestros dias, y entonces, si no estamos absolutamente conformes con el epíteto, sufriremos con menos impaciencia el que se hable de la *crueldad* de D. Pedro de Castilla.

La Providencia, siempre justa y superior en poder al muy deleznable de los hombres, dió una muestra, que no debe pasar desapercibida, de que D. Pedro mereció reinar. Á pesar de la inicua obra de su vil asesino, la sangre de su victima circula por las venas de los reyes de Castilla. Una nieta suya fué la *primera princesa de Asturias*, siendo notable y providencial el que esto sucediese por disposicion del hijo del funesto fratricida; empero no anticipemos los sucesos.

Llegó el momento en que se colmó la medida, y el hijo de Alfonso XI no quiso proceder á medias; antes por el contrario, decidió exterminar á los tantas veces rebeldes. Para cumplir su propósito, despachó á D. Juan Fernandez de Hinesrosa en direccion de Roa, en donde vivian doña Leonor y doña Isabel de Lara, madre y esposa, respectivamente, del infortunado D. Juan de Aragon.

Llegó Hinesrosa, y con arreglo á la órden que habia recibido, llevó á ambas ilustres señoras al castillo de Castrojeriz, del cual él mismo era alcaide; y D. Pedro se dirigió á Búrgos, en donde tuvo, segun el cronista, una nueva distracion que horroriza. No somos nosotros los primeros que negamos el horrible hecho que vamos á referir, porque el rey solo se detuvo ocho dias escasos en la antigua córte de Castilla, dedicándose á buscar todos los medios imaginables de cortar en su raiz la interminable rebelion. El cronista, sin embargo, dice que mandó D. Pedro llevar á Búrgos, para verlas, las cabezas de los próceres que habian pagado con la vida sus continuas traiciones; y otros escritores mucho más modernos, que no han podido tener más datos para hablar mal de este rey de Castilla que los que suministra el tantas veces nombrado cronista, y los que ha dejado por sí mismo escritos D. Pedro IV de Aragon, tan furibundo enemigo del de Castilla, ó más si se quiere, como Ayala, añaden, sin embargo, de su propia cosecha sin duda, que fué para el feroz D. Pedro un delicioso y agradable espectáculo el contemplar, durante su estancia en Búrgos, aquellas segadas cabezas. El empeño era

legar á la posteridad la fatal memoria de un nuevo Neron, y si no lo han logrado, ha estado en bien poco.

Por supuesto que aun duraba la tregua con Aragon, á cuyo sueldo servia el de Trastamara; mas el fatídico bastardo, desentendiéndose de todo pacto, decidió renovar la guerra. Con este motivo quieren justificar á D. Enrique, diciendo que le sobra la razon, puesto que D. Pedro habia hecho matar á D. Fadrique y á otros muchos nobles: no faltaba más sino que añadiesen á tantos *inocentes*; mas si ahora quieren encontrar justificacion á la revolucionaria conducta de D. Enrique, ¿cómo podrán pretenderlo en tantas y tantas sublevaciones anteriores?

Supo D. Pedro la entrada en Castilla de D. Enrique, y que la habia verificado en son de guerra, y seguido de una buena hueste aragonesa: por manera que tácitamente el de Aragon rompió la tregua.

Al mismo tiempo que el bastardo entró en Castilla por Soria, D. Fernando de Aragon lo verificó por Murcia, y D. Pedro pasó á Sevilla para aprestar armada y reunir recursos.

Uniéronse á doce galeras que preparó en Sevilla, seis genovesas; que era Génova aliada de Castilla y contraria á Aragon.

Llegó el valeroso D. Pedro,—de quien el Sr. Lafuente, que tan duramente le trata, dice: *Preciso es hacer justicia al valor é intrepidez del rey D. Pedro para la guerra*,—y apenas se vió en Valencia, tomó por fuerza de armas á Guardamar, villa de D. Fernando de Aragon, caudillo rebelde. Por desgracia del rey, el mar comenzó repentinamente á alterarse; una horrible tempestad puso en dispersion la armada, y haciendo chocar unas naves contra otras, las deshizo, sin que quedasen enteras más que dos: una de Génova y otra de Castilla.

Nada arredrado D. Pedro por este funesto contratiempo, dió rápidamente las oportunas y apremiantes órdenes para que se aprestasen nuevas armadas, poniendo en movimiento á las atarazanas de Sevilla, á Guipúzcoa, Vizcaya, Galicia y Asturias, y señalando como punto de reunion á la hermosa y poética reina del Guadalquivir.

Indescriptibles son el ardor con que acometió y la celeridad con que sujetó los pueblos y castillos que contra él se habian alzado en el reino de Murcia.

No se limitó á esto; envió mensajes al portugués y al granadino, á fin de que le auxiliasen con algunas galeras; y en tanto mandó á Aragon sus embajadores, para hacer entender á don Pedro, el del Puñal, que habia roto la tregua contra razon y derecho.

El artero aragonès respondió que era el de Castilla quien la

habia roto, ó quien, por lo menos, no la habia cumplido, puesto que no habia devuelto á Tarazona, y que además *pedian á Dios venganza las muertes de D. Fadrique y de D. Juan*. Hé aquí al rey de Aragon, que no asesinó tiempo atrás á D. Juan y don Fernando porque no pudo, convertido en vengador del primero. ¿Puede reunirse mayor número de infames que aquellos con quienes dentro y fuera de su reino tuvo que habérselas el magnánimo D. Pedro?

Habia salido de Barcelona el aragonés; y despues de algun tiempo, pasado inútilmente á consecuencia de los rigores del invierno (Enero y Febrero de 1359), llegó á Castilla, tomó á Haro y la hizo perecer presa de las llamas, despues de saquearla; todo esto sin duda alguna *para vengar las muertes de don Juan y de D. Fadrique*; y poco despues tuvo que internarse en Aragon, porque los de Medinaceli le dieron una durisima leccion, no sirviéndole para evitarla la llegada del infante D. Ramon Berenguer con una respetable hueste.

Por este tiempo vino á España un nuevo legado del Pontífice, llamado Guido de Bolonia: parece que el Santo Padre, no muy satisfecho del comportamiento de Guillermo de Judice, quiso relevarle con Guido de Bolonia, el cual pasó á Almazan, y mandó aviso de su llegada al rey de Castilla.

Hallábase este en Villa-Real, y allí se le presentó el mensajero del legado, y le hizo saber que este estaba pronto á ir á donde el monarca estaba, ó á esperarle, segun el rey determinase. D. Pedro dijo que él pasaria inmediatamente á Almazan; y tanto lo hizo así, que casi llegó al mismo tiempo que el mensajero de Guido.

D. Pedro recibió al legado con la mayor *deferencia y amabilidad*, diciéndole despues si queria hablarle en secreto ó públicamente: el legado creyó esto último más conveniente, y don Pedro mandó reunir en el acto su consejo. Componiase este á la sazón del arzobispo de Santiago, D. Gomez Manrique; del camarero mayor y fiel amigo del rey, Fernandez de Hinestrosa; del maestré de Calatrava, D. Diego García de Padilla; de don Juan Alonso de Benavides, justicia mayor; de D. Gutierre Fernandez de Toledo, repostero mayor, y del adelantado mayor de Castilla, D. Diego Perez Sarmiento.

Entregó el cardenal Guido al rey de Castilla las credenciales que como legado le acreditaban, y manifestó despues cuán grande era el sentimiento del Sumo Pontífice el ver en guerra á dos tan poderosos soberanos, que debian permanecer unidos para ser el baluarte de la religion católica, y dedicarse exclusivamente á poner término á la dominacion de los infieles, que aun ocupaban

algunos puntos de la península española: *tal es*, añadió el legado, *el sentimiento del Pontífice, que á permitirlo su avanzada edad, él mismo viniera á procurar establecer la paz.*

Mostróse sumamente reconocido D. Pedro á los buenos deseos del Papa; empero manifestó que estando la razon de su parte, como todos los antecedentes demostraban, debía y queria poner en conocimiento del cardenal cuanto habia ocurrido.

Así lo hizo, y enterado Guido de Bolonia de la justicia que á D. Pedro asistia, dijo que en el momento pasaria á ver al rey de Aragon, para procurar inclinarle á la paz; y que á fin de poder lograr el apetecido resultado, le indicase el de Castilla las proposiciones que deberia hacer al aragonés.

Puso D. Pedro las siguientes condiciones: 1.<sup>a</sup> Que le fuese entregada la persona de Francisco Perellós, primera causa de aquella guerra.—2.<sup>a</sup> Que fuesen expulsados de los dominios aragoneses los bastardos D. Enrique y D. Tello, y todos los caballeros súbditos de Castilla y rebeldes á su rey.—3.<sup>a</sup> Que le fuesen devueltos los pueblos, fortalezas y castillos que permanecian en poder del aragonés, desde que los tomara D. Jaime II, indebidamente, en el reinado de D. Fernando IV.—Y 4.<sup>a</sup> Que D. Pedro IV le entregase quinientos florines, por via de indemnizacion de gastos de guerra.

Con estas proposiciones marchó Guido de Bolonia, no sin esperanza de obtener lo que deseaba, muy *satisfecho del buen trato de D. Pedro*, aunque dijo á este que le parecian algo fuertes las condiciones de la paz.

Recibió el del Puñal al legado del Sumo Pontífice en Zaragoza; escuchó con su habitual aparente tranquilidad las condiciones propuestas por el castellano, y manifestó reposadamente que su contrario no deseaba la paz, cuando tales proposiciones hacia.

Á la primera, contestó que no le parecia arreglado á justicia el entregar al almirante Perellós, *porque no habia sucedido lo que el de Castilla referia*; pero que, sin embargo, si resultase reo de muerte, le entregaria, para que fuese castigado en Castilla. Esto era igual á negar lo que D. Pedro pedia; porque habiendo de juzgarle él mismo, claro es que no resultaria reo de muerte.

Respecto de la segunda, dijo que á D. Fernando no le podia expulsar, porque era su legitimo hermano; sin embargo del estrecho vínculo, en más de una ocasion puso su vida en peligro, y no tardará mucho el lector en ver lo que hizo el Ceremonioso *con su legitimo hermano.*

En cuanto á los bastardos y á los demás rebeldes á Castilla, dijo que los expulsaria de Aragon *tan pronto como se estableciese la paz*: igual á negar rotundamente, porque su ánimo esta-

ba muy distante de la paz. Añadió que no por esto los obligaría á pasar á Castilla, sino que los dejaría en libertad de dirigirse al punto que eligiesen.

Acerca de la devolucion de pueblos y fortalezas, manifestó que las poseía legitimamente por sentencia de árbitros, dada en Torrellas, reinando en Aragon D. Jaime II, y en Castilla D. Fernando IV; y en cuanto á los quinientos florines, manifestó su decision de no entregar semejante cantidad.

Regresó el legado en busca de D. Pedro de Castilla; le refirió lo que con D. Pedro de Aragon habia pasado; aquel comprendió que este no deseaba la paz, y dijo que puesto que deseaba guerra, la encontraría. Entonces el legado le instó para que aceptase al menos una tregua de un año; empero el castellano se negó rotundamente á toda otra proposicion que la de paz definitiva y sólida, ó guerra abierta y decidida.

Volvió á instar tanto el cardenal en nombre del Pontífice, que por fin el rey se ablandó algun tanto, y manifestó que deseando no se le mirase como enemigo de la paz, *retiraba las proposiciones hechas*, y se limitaba á pedir la devolucion de los pueblos y castillos y la expulsion de los castellanos que le eran rebeldes.

Dióle las gracias Guido de Bolonia, y despidióse nuevamente de D. Pedro de Castilla, manifestándole que no iba destituido de esperanza; sin duda no conocia bastante á D. Pedro el del Puñal. Este, bajo especiosos pretextos, se negó á acceder á lo que el noble rey de Castilla pedía; y cuando el cardenal le dió cuenta del mal resultado de su mision, contestó, y por cierto que la razon le sobraba, que no oiria ni una palabra más sobre el asunto; que conocia perfectamente la arteria y falacia de su contrario, que solo se proponia ganar tiempo y dejar pasar el verano, para que la escuadra castellana, que preparada estaba, no pudiese ser de provecho.

Comprendió nuevamente cuán saludable y necesario era el rigor, y de cuán poco le habia servido el ser clemente con los rebeldes; y lo decimos sin temor de que los detractores de don Pedro tengan razon que oponernos: porque todos los traidores que le hacian guerra, no se la hubieran hecho durante tantos años, si en vez de perdonarlos diversas veces, los hubiera rigurosamente castigado.

Habian ya trascurrido nueve años desde que D. Pedro ciñera la régia diadema; y viendo que de nada aprovechaba su clemencia con el traidor bastardo, y persuadido de que era incorregible, *le exoneró, declaró rebelde y enemigo de la patria*, así como á todos los demás rebeldes que estaban en Aragon acogi-

dos. No pasará mucho sin que veamos de qué modo se vengó el bastardo.

Si hubiéramos de creer lo que la crónica refiere y á los que fielmente la siguen, tendríamos que llamar cruel á D. Pedro, porque, al decir de aquella, mandó matar á su tia doña Leonor de Castilla, á doña Juana de Lara y á doña Isabel de Lara. No negaremos ninguna de las tres muertes, porque por desgracia no hay fundamento suficiente para desmentir al cronista, aunque moralmente estemos convencidos de que falta escandalosamente á la verdad.

En favor de este juicio, que no es exclusivamente nuestro, hay algunas razones. El primer periodo del reinado de D. Pedro fué de clemencia; el segundo de rigor, no de crueldad. Este rigor lo ejerció siempre sobre culpados, jamás sobre inocentes; y no tuvo más motivos para obrar como el cronista dice con dichas tres señoras que con doña Juana Manuel, esposa del bastardo D. Enrique, á quien tan mal guardada dejó, que pudo libertarla aquel villano que fué generosamente perdonado por don Pedro. Además, conforme el cronista faltó una vez á la verdad, pudo, si le convino, faltar ciento; y en el mismo suceso de que nos venimos ocupando hay una inexactitud que ha corrido como cosa positiva. Doña Isabel de Lara no murió entonces, sino en el siguiente año (1360), y de muerte natural; empero dijeron los amigos de D. Pedro que este la habia mandado *dar yerbas*. No creemos inoportuno ni excusado el recordar al lector que el cronista dijo tambien en una parte que D. Pedro mandó dar yerbas á Alburquerque, y en otra, que así se dijo, pero que *esto non era cierto*.

La órden que sí dió el rey de Castilla fué la de trasladar á doña Blanca de Borbon del castillo de Sigüenza á la ciudad de Jerez de la Frontera, despues de lo cual dejó á Hinestrosa en Gomara; á D. Diego Garcia de Padilla en Seron; á D. Fernando de Castro en Almazan; á D. Gutierre Fernandez de Toledo en Molina, y en Agreda á D. Juan Alfonso de Benavides. Cada uno de estos bizarros é inteligentes caudillos quedó con hueste aguerrida, y él se dirigió á Sevilla.

Corria ya el mes de Abril, cuando D. Pedro, á consecuencia de haber desplegado aquella grande energía y actividad que formaban la primera base de su carácter, logró ver reunida su armada, tal y tan respetable como ninguna otra lo habia sido muchos años hacia. Contábanse en aquella ciento veintisiete naves: treinta y cuatro del rey, diez del de Portugal y tres del granadino, á quienes, como ya indicamos, pidió auxilio, y ochenta de particulares.

Salió el bizarro D. Pedro de Sevilla con tan fuerte escuadra, y tomó rumbo á las costas de Valencia: se posesionó de Guardamar, pasó á Tortosa, y muy cerca de allí se encontró nuevamente con el legado del Sumo Pontífice.

Comió este en la nave capitana con el rey, y le instó acerca de la paz; mas no habiendo querido D. Pedro escuchar nada sobre aquel particular, el cardenal, triste por el mal éxito de su mision conciliadora, regresó á Tortosa; y D. Pedro, justamente irritado con su artero enemigo, tomó rumbo á Barcelona. Era el 9 de Junio cuando el rey de Castilla dió vista á la bella Barcelona, y acto continuo comenzó el rey á estudiar la manera de tomar la respetable plaza.

Quiso comenzar por apoderarse de diez galeras de Aragón que en el puerto habia, con algunas otras naves menores. Toda la ciudad en masa, puede decirse, acudió á defenderlas, extendiéndose por la playa y colocando en ella máquinas, ingenios y cuanto podia servir para lograr el objeto.

Terrible y valerosa fué la embestida de la armada castellana: resistieron los catalanes dignamente, y duró la lucha desde la mañana hasta la noche, causando no pocas víctimas, que tiñeron de rojo la superficie del mar.

Cuando apenas la pálida luz de la aurora habia comenzado á blanquear el horizonte (dia 10), recomenzó el horroroso combate, en el cual se invirtió casi todo el dia, sin que la victoria quedase en realidad por ninguna de ambas partes, puesto que si los castellanos hicieron uso de todo su valor y de inimitable denuedo, los aragoneses, que en valor fueron émulos de los castellanos, disponian de bombardas y de otras armas de fuego, con las cuales hacian mucho daño á la armada de Castilla. Por esta razon, despues de un combate de casi dos dias, se separaron ambos enemigos sin declararse la victoria por ninguno de los dos.

Dividióse la armada castellana, tomando una parte de aquella su rumbo hácia Ciges, y la otra tomó la direccion del Llobregat. Despues pasó D. Pedro á las islas Baleares; puso sitio á Ibiza, y en este punto se hallaba cuando el aragonés, suponiendo que la guerra tomaria cuerpo en Valencia, puso todas sus fuerzas marítimas en movimiento, y mandó á Cataluña al conde de Osona, que llegó á Barcelona con una fuerte armada, cuatro ó cinco dias despues de haber abandonado aquellas aguas la escuadra castellana. Era la vispera de San Juan cuando D. Pedro IV de Aragón tomó rumbo hácia Mallorca, al frente de su escuadra, compuesta de más de cuarenta galeras.

Muy apurada estaba ya Ibiza, cuando la noticia de la próxima llegada de la armada aragonesa hizo recobrar el ánimo á los

ciudadanos y variar de propósito á D. Pedro de Castilla; porque comprendió que era necesario encontrar al aragonés en su camino, y una vez vencido aquel, la posesion de Ibiza era cosa muy sencilla.

Embarcóse D. Pedro en una colosal galera, de muy buenos recuerdos en Castilla, porque el padre de aquel soberano, el valeroso D. Alfonso XI, la habia quitado á los hijos de Mahoma, cuando estaba sitiando á Algeciras.

Esta galera se hizo nuevamente célebre, porque, como sus extraordinarias dimensiones lo permitian, mandó el rey de Castilla construir en ella tres castillos, y dió el gobiérno de cada uno de estos á un alcaide. El mando de uno de aquellos castillos le confió el rey á Pedro Lopez de Ayala, el cronista que tan bien le trató despues.

Llegó la escuadra á las costas valencianas, y despues de haberse verificado el desembarco en Calpe, apareció la armada de Aragon; mas no llegó con ella *el del Puñal*, que habia desembarcado en Mallorca.

Mandaban la escuadra aragonesa el conde de Cardona y el célebre caballero D. Bernardo de Cabrera, y estábanse preparando la batalla con gran deseo de una y otra parte, cuando el almirante de la castellana, micer Gil de Bocanegra, instó vivamente al rey de Castilla para que no tomase parte en la pelea, puesto que el rey de Aragon no habia llegado con su armada, y que sobraban los capitanes castellanos para vencer: otros opinaron de contraria manera, mirando como garantía de la victoria la presencia del rey en la batalla, puesto que á la importante cualidad de soberano unia tal pericia y valor, que no se podia comparar ninguno de los caudillos aragoneses.

Dos dias trascurrieron en preparativos, permaneciendo completamente quietos los vientos, y el mar en calma. Pasados aquellos, y quedando la batalla en amago, los castellanos se dirigieron á Alicante, por no haber juzgado prudente atacar á la armada de Aragon metida en la ria de Denia, y defendida por gente de armas, que preparada ocupaba la parte de tierra.

En las aguas de Alicante permaneció la armada castellana cerca de una semana, esperando en vano á la aragonesa. Poco despues se despidió el almirante portugués, por haber espirado el plazo de tres meses que habia prefijado su soberano para que permaneciese á las órdenes del rey de Castilla. En seguida la escuadra real regresó á Sevilla y las naves de particulares tomaron diversos rumbos.

De regreso en Sevilla, supo el rey que doña María de Padi-

lla le habia dado un hijo, á quien pusieron por nombre don Alfonso.

Llegado el mes de Setiembre, entraron los aragoneses por Gomara y Almazan en los dominios de Castilla, mandados por los bastardos D. Enrique y D. Tello, y por los caballeros D. Pedro y D. Juan Martinez de Luna, D. Frey Artal de Luna y don Juan Fernandez de Heredia.

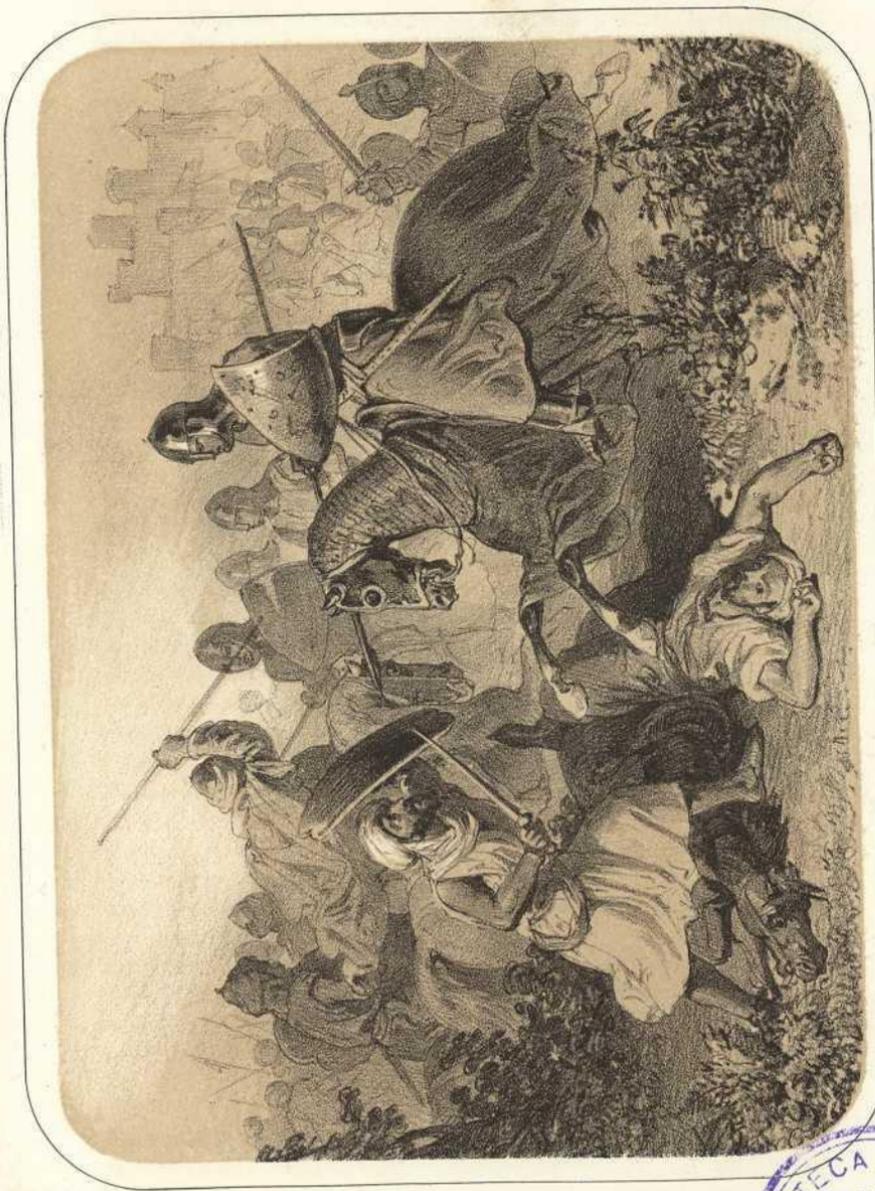
Salieron á su encuentro el siempre leal D. Juan Fernandez de Hinesrosa y D. Fernando de Castro, y trabaron la batalla en la falda del Moncayo.

No es fácil decidir de qué parte se desplegó mayor valor; baste asegurar que pelearon unos y otros *como saben pelear los españoles*.

Funestamente célebre fué para Castilla la jornada de Araviana, que este nombre histórico lleva aquella triste batalla. En ella perecieron infinitos caballeros y hombres de valia, siempre leales á D. Pedro, y entre ellos el caballeroso y humano don Juan Fernandez de Hinesrosa, que fué gran pérdida para el rey. Murieron tambien D. Gomez Suarez de Figueroa, D. Pedro Bermudez, D. Juan Gonzalez de Bahabon, D. Gonzalo Sanchez de Ulloa, y otros muchos valientes, todos individuos de la *caballería de la Banda*.

Como nunca faltaron traidores cerca del desventurado don Pedro, esta terrible pérdida se atribuyó al adelantado mayor de Castilla, D. Diego Perez Sarmiento, y al justicia mayor de la casa del rey, D. Juan Alfonso de Benavides. Parece que el desgraciado Hinesrosa y D. Fernando de Castro, que debió en la batalla la vida á su brioso corcel, avisaron á tiempo al adelantado y al justicia para que con sus huestes se uniesen á ellos. En vez de hacerlo así, llegaron al sitio del combate y permanecieron impassibles como meros espectadores, viendo la batalla y el misero destrozo desde una eminencia, sin moverse. La *poderosa* causa de esta infame traicion no fué otra que el tener cierto resentimiento particular con Hinesrosa, que villanamente vengaron en tantas y tan escogidas victimas. ¿Qué merecian los desleales de parte de D. Pedro? Sin embargo de que nada extraño hubiera sido el que les hubiera mandado cortar la cabeza, no lo hizo así, á pesar de la *crueidad* tan decantada, y se limitó á negarles su confianza y á mirarlos desde entonces con prevención.

Salió D. Pedro en direccion de Tordesillas, y mandó órdenes á la frontera, á fin de que todas sus tropas se reuniesen en Almazan, Gomara y Ágreda, bajo las órdenes de D. Gutierre Fernandez de Toledo. El adelantado mayor de Leon obedeció el

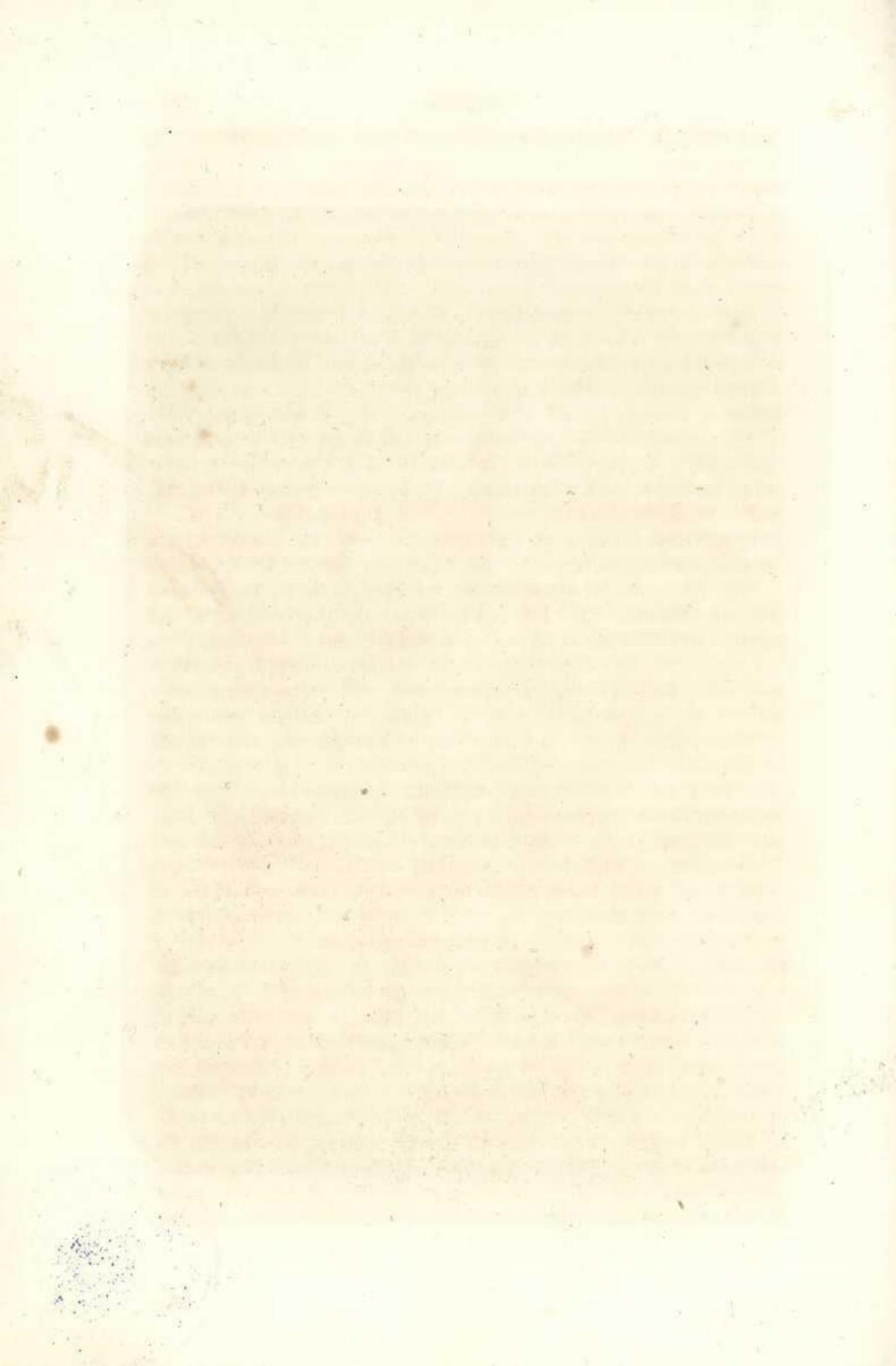


Lab. de J. TONON, Madrid.

# Batalla de Araviana.

C. MUGCA, dib.º y lit.º





real mandato, abandonando la frontera y marchándose á sus tierras: otro tanto hizo D. Pedro Álvarez de Osorio, quizá resentido porque el rey no nombró á ninguno de ellos, sino á Fernandez de Toledo, sucesor de Hinestrosa. D. Pedro, naturalmente disgustado, regresó á Sevilla, y dispuso fuese nombrado maestro de Santiago y mayordomo de su hijo D. Alfonso, Garci Álvarez de Toledo.

Dice la crónica que al llegar, ó poco despues, mandó matar á dos de sus hermanos bastardos, hijos de la de Guzman, que no fué seguramente infecunda, llamado el uno D. Juan, de diez y nueve años de edad, y D. Pedro el menor, que solo contaba catorce.

En nuestro manuscrito está completamente desmentida esta noticia. Segun aquel, D. Juan murió de *fiebre pestilente* en Octubre de 1359; y D. Pedro *cerca de diez y siete meses despues*, y de muerte tambien natural.

Quizá es esta una de las muchas falsedades en que abunda la crónica, escrita por encargo del infame fraticida. ¿Puede creerse que quien perdonó tantas veces á D. Enrique y D. Tello, el que no hizo degollar á los dos traidores que fueron causa del terrible desastre de Araviana, se ensañase contra dos mancebos, sus hermanos, inermes, y que hasta entonces en nada le habian ofendido? Aun veremos, y bien pronto, en Nájera otra grande prueba de la generosidad de D. Pedro, que es un verdadero mentís al cronista, ó á los secuaces del asesino que adicionaron la crónica.

Si D. Pedro hubiera mandado  *segar*  á tiempo las cabezas de Sarmiento y de los otros traidores, no se hubieran pasado á Aragon; mas no lo hizo, y ellos no quisieron ser alevosos á medias. Y sin embargo, se imputa á crueldad el que hiciese el rey ejecutar á varios caballeros traidores en Villanubla y en Valladolid, y se tiene serenidad bastante para decir que solo fué  *porque se suponía*  que estaban unos en comunicacion con D. Enrique, y tambien  *se suponía*  que otros de los que fueron ejecutados habian recibido cartas del mil veces traidor bastardo.

Confesamos ingénuamente que nos falta la necesaria sangre fria para ver con paciencia la notoria parcialidad con que en tiempos modernos se ha escrito la historia del desventurado don Pedro, verdadero y noble leon castellano, rodeado de innobles y arteros tigres. Tanto es esto así, que no renunciamos á poner de relieve, en un volumen aparte, la parcialidad con que se ha tratado al hijo de Alfonso XI, no limitándose á seguir la mal intencionada crónica, sino recargando cuanto ha sido posible la repugnante pintura, y haciendo, por consiguiente,



que la vilipendiada memoria del mal tratado D. Pedro, sea más odiosa.

Enorgullecido con su triunfo el inicuo bastardo, triunfo que debió á dos traidores, y viendo de qué lisonjero modo habia comenzado á vengar su merecidísima exoneracion, pensó en continuar su obra; mas se interpuso Guido de Bolonia, que en nombre del Sumo Pontífice volvió á instar en favor de la paz, y logró que los monarcas castellano y aragonés enviasen sus delegados á Tudela de Navarra, aunque inútilmente. D. Pedro el del Puñal no queria otra cosa que destronar á D. Pedro de Castilla; y si se avenia á tratar de la paz, era solamente porque no se comprendiese que deseaba la guerra, y siempre buscaba los medios de que esta continuase, aunque haciendo recaer la culpa sobre su contrario.

Como no se ajustó la paz, los bastardos continuaron su marcha, y se apoderaron de Haro y de Nájera. Para solemnizar don Enrique aquella ventaja, el malvado hipócrita, que se sublevaba por efecto de la *crueldad* de su hermano D. Pedro, mandó asesinar á cuantos judíos pudieron haber los vencedores á las manos. Dice la historia que el origen de tan inhumano hecho no fué otro que el de causar disgusto á D. Pedro, que favorecía mucho al judío Samuel Levi, su tesorero mayor. ¡Fuerte motivo por cierto para sumir en la desolacion y el luto á tantas familias! ¡Y sin embargo, los cronistas é historiadores que esto refieren, no encontraron un epíteto que simbolizase esta maldad de D. Enrique, sobre tantas otras! No es de extrañar, porque toda la crueldad la reunieron en D. Pedro I, y solo laudatorias quedaron para D. Enrique, el cual además taló los campos, y por entonces el país quedó arruinado: no obstante, la rebelion tenia por objeto el de atenuar las calamidades que pesaban sobre el pueblo.

Creemos que el lector dará por supuesto el que los míseros hebreos fueron saqueados, y que el *benéfico* rebelde no hizo menos destrozo en los cuellos de los judíos que en sus arcas, lo mismo que en Toledo años antes, cuando en union con D. Fadrique degolló y robó á más de mil y doscientos judíos.

El magnánimo rey, infatigable en procurar restituir con vigorosa mano á su fulgente corona los áureos florones que la traicion tan repetidas veces la arrancara, buscó al rebelde y sentó sus reales junto á Azofra y despues se dirigió á Nájera. Salióle al encuentro D. Enrique y sufrió una terrible derrota, despues de una sangrienta y refudísima batalla.

Instaron al rey sus consejeros para que cercase la villa, puesto que en ella se refugiaron el traidor y los principales caudillos. El rey desechó resueltamente el consejo, y dió muestra de

su *crueidad* diciendo: «Bástame hacellos huir; dejaldes que se pongan en cobro.» Magnánimo fué, en verdad, en muchas ocasiones, y nosotros no insistiríamos en defenderle tanto, si se le hubiera ofendido menos. ¡Cuán lejos estaba de imaginar que su sangre habia de ser el precio de esta última bondad! Este es un nuevo dato que nos hace afirmar en la racional creencia de que jamás quiso la muerte de su hermano, habiendo tenido la vida de aquel tantas veces entre sus manos, y especialmente en esta última ocasion.

En breves dias dejó libre el rey de malsines la Rioja y se volvió á Sevilla; y como despues de algun tiempo se firmó un pacto de paz entre D. Pedro de Castilla y D. Pedro de Aragon, el turbulento ambicioso se internó en Francia, clamando venganza contra su rey y hermano, *por el desprecio hecho á aquella nacion en la persona de doña Blanca de Borbon*. Allí no podia clamar en favor del pueblo castellano, y asió la tabla única que pudo alcanzar para reponerse del naufragio sufrido en Najera.

El rey de Aragon, falaz entre los más falaces y muy digno aliado de D. Enrique, á pesar de la paz últimamente firmada, encendió abiertamente de nuevo la guerra; mas D. Pedro en breves dias logró atemorizar á su contrario, quitándole á Cetina, Ariza, Ateca, Alhama y Calatayud; la primera y la última despues de un corto sitio. Mas no se sabe qué terrible presentimiento le asaltó, quizá nacido de la tenacidad de su bastardo hermano, que decidió ordenar todo asunto pendiente, hizo testamento y mandó se le enterrase despojado de las insignias reales, con hábito de San Francisco; circunstancia que prueba su piedad, á pesar de sus detractores. Tambien dispuso que su cuerpo fuese colocado al lado del de doña Maria de Padilla y de don Alonso, hijo de ambos.

Hemos creído conveniente el insertar íntegro el testamento de D. Pedro de Castilla, que es el más solemne y decisivo *mentis* que darse puede á sus detractores. Estos, en su insaciable afan de pintarle como un mónstruo, *baldon del género humano*, nos dicen, faltando á su conciencia y su deber de escritores, que fué impío, para que nada le faltase; así es que el cronista y otros, cuando refieren alguna obra piadosa ejecutada por D. Pedro, siempre procuran neutralizar la piedad, mezclando con esta alguna segunda intencion, nada piadosa ó, cuando menos, puramente humana.

Nosotros creemos que no es necesario hacer grandes esfuerzos, ni acudir á lógicos y por consecuencia convincentes raciocinios, para que el lector se persuada de la exactitud de nuestro juicio. Un jóven de veintiseis años, en la plenitud de su salud

y de su vida, rey, y por lo tanto lleno de poder y de medios de desplegarle, creyéndose por su cualidad de soberano, como es muy comun, semi-divinizado y exento de considerarse obligado á pagar el tributo que los humanos todos forzosamente tienen que rendir, y sin embargo, se acuerda con tales circunstancias de la muerte, y hace un testamento en que tan á las claras ostenta la piedad cristiana y hasta la humildad evangélica, jamás pudo ser impío: pudo haber dejado entibiar las creencias; abjurar de ellas, imposible.

Antes de pasar adelante, debemos manifestar, porque no se suponga que de intento lo omitimos, lo que se refiere de un clérigo que se presentó al rey cuando estaba en Azofra, é intentó disuadirle de que prosiguiese adelante, «porque le constaba que »si avanzaba, D. Enrique positivamente le mataria.» La primera impresion que en D. Pedro causó aquella noticia fué, segun dicen, de *temor*: nosotros lo dudamos mucho; porque el lector le encontrará siempre valerosísimo, hasta en el momento supremo de verse villanamente vendido, solo y ante un implacable asesino; mas no debe extrañarse que así lo digan, puesto que el temor le presentan como hijo de la supersticion; porque, segun los que lo dicen, tambien era supersticioso D. Pedro, para que nada malo le faltase.

Repuesto de la primera mala impresion, el rey se irritó mucho contra aquel hombre que se decia inspirado por Santo Domingo de la Calzada (era el clérigo natural del pueblo de este nombre), que en sueños le habia advertido del cierto peligro que corria el castellano; y suponiéndole espía, ó en connivencia con sus enemigos, que trataban de arredrarle y detenerle en su marcha, *mandó que inmediatamente quemasen al clérigo*. Del primero que consignó este hecho es toda la responsabilidad que de referirle resulta; y cabe su parte, aunque mucho más pequeña, á los que la copian sin reserva y sin comentario alguno. Por lo menos el aparecido fué un solemne embaucador, y quizá, á ser cierto el suceso, era en efecto un secuaz de los traidores; porque lejos de realizarse su fatídico pronóstico, D. Pedro, como el lector ha visto, derrotó á D. Enrique, y no le hizo prisionero en Najera porque, para su propio daño, quiso ser con él una vez más generoso. Tambien se atribuye á *supersticion* el no haber entrado el rey en Najera; porque atribuirlo á generosidad, hubiera sido pintarle alguna vez bueno y humano, y destruyérase en parte el efecto del horroroso cuadro.

En 1360 aumentó otro súbdito de D. Pedro el larguísimo catálogo de los innumerables traidores. Gonzalo Gonzalez de Lucio, gobernador por Castilla de Tarazona, vendió á su rey y su

patria, entregando aquella plaza al rey de Aragon. Recibió por ella, para que la traicion fuese más vil é infame, CUARENTA FLO-  
RINES y la mano de doña Violante, hija de D. Juan Jimenez de  
Urrea.

Despues del triunfo de Nájera, el rey regresó á Andalucía, y  
el desagradecido bastardo, repuesto del susto, porque se contó  
en poder de su hermano y creyó llegado el momento de pagar  
todos sus multiplicados crímenes, se preparó para consumir  
otros mayores, habiéndose visto en tanto apuro, que su estan-  
darte y tienda de campaña quedaron en poder de D. Pedro. El  
cronista dice que el rey no persiguió y cogió, como pudo ha-  
cerlo, á D. Enrique, porque Guido de Bolonia intercedió en fa-  
vor del bastardo. Esto, dicho por tan acérrimo enemigo de don  
Pedro, aunque le habia servido antes que al traidor y recibido  
sus favores, es de grande importancia histórica; porque des-  
miente la *supuesta crueldad* del rey de Castilla. El que es ver-  
daderamente cruel y sanguinario por placer y por instinto, des-  
oye seguramente toda intercesion, especialmente si esta recae en  
favor de quien, como D. Enrique, tan de antiguo tenia merecido  
un ejemplar castigo.

Despues de la derrota, retiráronse á Tauste los aragoneses:  
D. Pedro encomendó la frontera de Aragon á D. Garcí Álvarez  
de Toledo, que se situó en Alfaro, D. Diego García de Padilla en  
Ágreda, D. Suero Martínez en Gomara, y en Molina D. Gutierre  
Fernandez de Toledo.

Llegó el rey á Sevilla (Agosto, 1360), y como desde su ascen-  
sion al trono se habian propuesto no darle un momento de repo-  
so, apenas llegado, supó que en las aguas de Cádiz estaba con  
cuatro galeras cometiendo verdaderos actos de piratería un va-  
lenciano llamado Mateo Mércer: las galeras, por supuesto, eran  
de D. Pedro el del Puñal.

D. Pedro de Castilla mandó cuatro galeras á oponerse á las  
aragonesas, y unas y otras se encontraron en las costas berbe-  
riscas, frente al cabo de Gata, entre Mazalquivir y las Chafa-  
rinas.

Mandaba las galeras de Castilla un ballestero de la confianza  
del rey, llamado Zorzo (Jorge), que acometió con decision y brio  
á las aragonesas, las apresó, y con ellas llevó á Sevilla al pri-  
sionero valenciano, que pagó con la vida sus actos de pirata.  
Otros de sus principales secuaces fueron tambien muertos.

Ocupaba á la sazón el trono portugués un rey animoso, que  
tambien se llamaba D. Pedro, y á quien igualmente denomina-  
ron cruel, porque vengó, duramente sin duda, la traidora é in-  
humana muerte dada á su amadísima esposa doña Inés de Cas-

tro, célebre por su hermosura y por su trágico fin. Volviendo de caza, se la encontró bárbaramente asesinada; D. Pedro era príncipe entonces; los asesinos estaban protegidos por su padre el rey; mas teniendo con sobrado motivo las iras de D. Pedro, apelaron á la fuga.

Ya en el trono D. Pedro de Portugal, quiso vengar la muerte de su lloradísima doña Inés de Castro; y como D. Pedro de Castilla veía que en Portugal se refugiaban sus desleales súbditos, para volver á entrar en España siempre que les convenia, ambos reyes estipularon un tratado, que los sentimentales autores que declaman contra todo cuanto hizo D. Pedro llaman funesto, para entregarse mutuamente los revolucionarios, traidores y delincuentes que se refugiaban en cada reino. Dicen que se acogian á Portugal, *por miedo á las persecuciones del rey*; y nosotros decimos que es menester proveerse de muchísima paciencia para leer tranquilamente semejantes palabras. Recordemos, entre otros soberanos; á D. Sancho el Bravo; no olvidemos lo que hizo, y calculemos lo que hubiera hecho si con él hubiese sucedido muchísimo menos de lo que sucedió con D. Pedro desde que subió al trono, hasta que fué traidoramente asesinado. Estamos plenamente convencidos de que aun habiendo muerto el rey á manos de su infame verdugo, si este no hubiera reinado y sido dueño absoluto del poder supremo, de otro modo estaria escrita la crónica de la víctima.

Hizose, segun dejamos indicado, el convenio entre ambos reyes castellano y portugués; convenio que no aprobaremos, considerándole como un eficaz medio para el derramamiento de sangre: empero que si se tienen en cuenta las rudas costumbres de aquella época y lo hostigado que estaba D. Pedro, desde su ascension al trono, por traidores y por revoluciones, tiene sin género de duda bastante disculpa, y sobre todo no hay razón para que se aplauda este hecho en el rey de Portugal y se acrimine en el de Castilla, como muy oportunaemente hace notar alguno de los defensores de este último desventurado monarca.

Volvió despues el infatigable y bien intencionado Guido de Bolonia á instar acerca de la paz, y para que sus deseos se realizasen, alcanzó de D. Pedro el que fuese como representante suyo Juan Alonso de Mayorga, á reunirse con el de Aragon y con el legado pontificio, en Sadava (Navarra). Con este motivo ocurrió un suceso á cuya realizacion no se encuentra disculpa; pero que envuelto como ha quedado en la oscuridad y en el misterio, si no puede disculparse, puede suspenderse el juicio, y no fallar de plano y sin datos. Hemos visto á D. Pedro de Castilla, en el segundo periodo de reinado, severo y riguroso; empero en

la misma época le hemos observado clemente en algunas ocasiones, y predispuesto al perdón: cruel, nunca; cebarse en sangre inocente, no lo hizo jamás, aunque tal se le haya hecho aparecer en tiempos remotos; y considerando todo esto, no es violenta, sino muy racional, la suposición de que en la crónica ó en las adiciones con que infamemente la han adulterado y desfigurado, se han ocultado las causas. Hé aquí el hecho.

Hallábase el rey en Sevilla y despachó de allí á D. Gutierre Fernández de Toledo, á donde el legado del Sumo Pontífice se hallaba; empero se le mandó pasar primero por Alvaro, en donde para presentarse al cardenal, le darian instrucciones el maestre de Santiago, D. Garci Alvarez de Toledo, y Martin Lopez de Córdoba.

En los primeros días de Setiembre (1360) llegó Fernandez de Toledo á Alvaro, y en el momento fué preso y conducido á la presencia D. Garci Alvarez, por el maestre de Alcántara y Martin Lopez. Poco despues se le notificó la sentencia de muerte, que sufrió, en efecto, despues de hacer entrega de las fortalezas y castillos que tenía, y de escribir una respetuosa carta al rey, que registra la crónica, lamentándose de que se procediese de tal modo con él, recordando sus servicios y dando consejos acerca de *deponer el excesivo rigor*.

No queremos demostrar el prurito de defender, que otros demuestran por acriminar; á fuer de imparciales, consignamos el hecho tal como consignado le encontramos; no tenemos fundamento para rebatirle; mas ¿puede creerse que sin más ley que la de un sanguinario capricho se inmolase á un fiel servidor que se hallaba inmaculado? ¿No se resiste semejante hecho á la sana razon? Constando como consta hasta la evidencia, y estando como está fuera de toda duda la parcialidad intencional y la adulteracion de la crónica, ¿no podrán haberse ocultado las causas del hecho que no acertamos á explicarnos? ¿No podrá ser apócrifa la carta? ¿Cómo se conservó esta para poder insertarla íntegra? ¿Podía un rey, por *cruel* que pintárnosle quieran, y que dió notorias muestras de piedad cristiana, como se ha visto y se verá más claramente, tener hasta tal punto acerado el corazon y entibada la conciencia, que no sintiese el menor remordimiento por la comision de un verdadero crimen? ¿No hallándose en este caso, conservaría una carta que habia de clavarse un dia y otro dia en su corazon, como un buido puñal de dos filos? ¿La inutilizaria, caso de recibirla, ó la dejaría á la disposición del cronista que habia más tarde de deshonrarle, y que ya no estaba á su servicio, para que el inaudito crimen constase perpétuamente?

Mucho preguntamos; empero el discreto lector responderá según su recto criterio se lo aconseje.

La muerte se achacó entonces á que habia dado consejos al rey *demasiado atrevidos, á fin de que diese tregua á su crueldad*; esto es, renovar la idea de que D. Pedro era *cruel*, y que *lo fué más* porque se le aconsejó que no lo fuera. Esta explicacion tiene muy claro origen, y merece ser completa y absolutamente refutada. Tambien *dicen* que el mismo rey dió *por toda razon* la de tener vehementes sospechas de que el desdichado Fernandez de Toledo trataba de pasarse á Aragon.

Poco despues tuvo igual desgraciada suerte D. Gomez Carrillo. De este se dice que iba á desertar de las banderas de don Pedro; y esto parece probable, porque militaban bajo las del traidor bastardo su hermano Pedro Carrillo y su deudo Gomez Carrillo de la Quintana.

Era preciso que se añadiese algun incidente que prestase más horror al que de suyo llevan consigo las ejecuciones capitales, por más que en aquellos tiempos y en otros muy cercanos, de ese rigoroso modo se castigasen los delitos de infidencia; porque de no hacerlo así, se hubiera faltado al propósito de convertir en un moderno Neron á D. Pedro de Castilla.

Se dijo entonces que el desventurado Carrillo se presentó al rey, para sincerarse del proyecto que se le atribuia de pasar al servicio del conde D. Enrique; que el rey le aseguró cuán satisfecho estaba de su lealtad; pero que en vez de dejarle ir á la frontera de Aragon, habia de ir á Algeciras, en donde podrian sus servicios ser más útiles. Aceptó Carrillo; salió en una galera armada expresamente para él, y estando en el mar, el patron de la galera, Alonso Dominguez, le hizo degollar y arrojar el cuerpo al agua. No comprendemos la necesidad que el rey tenia de hacer viajar á los que habian de ser decapitados, como si no pudiese decretar la muerte y hacerla ejecutar en el punto que le servia de residencia. Olvidábasenos decir que las cabezas de Fernandez de Toledo y de Carrillo *fueron remitidas al rey*; que era tambien indispensable convertirle en mahometano, haciéndole semejante á los califas que fueron crueles en sus castigos, y que se gozaban con la vista de las cabezas de sus víctimas.

Cuéntase tambien que la muerte de Carrillo tuvo su origen en la enemistad, ó más bien, en el odio que profesaba al rey, por haber este abusado un año antes de una hermana de aquel, llamada doña María de Henestrosa. De esta suponen que fué un hijo de quien se hace mencion en las notas al testamento de don Pedro, aunque nosotros, fundándonos en el manuscrito á que varias véces nos hemos referido, tenemos motivo para creer, y

así lo consignamos en otra nota nuestra, que el referido niño fué hijo de la de Padilla, que también se llamaba por su madre Henestrosa, y quizá se quiso hacer un juego de palabras con el apellido, por las razones que en la expresada nota presentamos. Han desfigurado tan perfectamente durante el reinado del fratricida la historia del reinado de D. Pedro, que en diversas ocasiones el sacar de ella un rayo de verdadera luz es casi imposible: han hecho de ella un verdadero *mare magnum*; y ya que por completo no han logrado, afortunadamente, su objeto, por lo menos han dejado en muchos importantes puntos sembrada la duda y difundida la oscuridad.

Pasó el rey de Sevilla á Almazan y despues á Guadalajara, en donde dictó la órden de destierro al arzobispo de Toledo, *sin otra razon*, al decir de los *apologistas* de D. Pedro, que la de ser dicho prelado, D. Vasco, hermano del desgraciado D. Gutierrez Fernandez de Toledo.

Vamos á ocuparnos ahora de un célebre personaje: vamos á tratar del conocido judío y tesorero mayor del rey, Samuel Leví. El Sr. Lafuente dice: «Un dia le pidió el rey sus tesoros; no creyó el administrador general de la hacienda que aquello fuese de veras, hasta que se vieron presos simultáneamente él y todos los parientes que tenia en el reino.»

Segun nuestros datos, el judío Samuel Leví era objeto de la execracion general; porque pretextando interés en favor de las rentas reales, oprimia, vejaba y maltrataba á los pueblos, siendo una verdadera sanguijuela del reino, con gran provecho de su propia hacienda. Con la razon que presentan para acriminar á D. Pedro, hacen su mayor apologia; porque se prueba que no hizo distincion entre amigos y enemigos cuando delinquieran, conducta que le hizo merecer el epíteto de Justiciero, por más que se le nieguen los que siguen al escritor cronista del fratricida.

Tales fueron los daños ocasionados por el mencionado hebreo, que muchas familias tuvieron que emigrar y cambiar de señorío. Llegadas á D. Pedro las sentidas y dolientes quejas que los empobrecidos exhalaban contra la rapacidad de Samuel, mandó le redujesen á prision, *sin mirar que era humildisimamente hipócrita*, fiel á su procedencia, y sagaz para adular y halagar al rey.

Dice el Sr. Lafuente, al referir que se puso al hebreo á cuestion de tormento: «El viejo israelita maldecia en medio de los dolores la INGRATITUD de su soberano.»

El perverso judío se negó obstinadamente á manifestar el sitio en que ocultaba el fruto de sus rapiñas; y para que declarase, se decretó el tormento, *segun las leyes á la sazón vigentes pre-*

*venian*: si esto fué crueldad, crueles han sido hasta principios del siglo presente todos los soberanos; y si fuera del caso, y la severidad de la historia lo consintiese, referiríamos un hecho terrible que se verificó por medio del tormento en el reinado de D. Carlos IV de Borbon. En cuanto á la pretendida *ingratitude*, lo repetimos, es una clara muestra de la equitativa justicia del rey.

El tormento, *y no otra cosa*, obligó al hebreo á declarar en dónde tenia encerrado el producto de su *honrosa* ocupacion y el objeto de su insaciable avaricia; y en los profundos silos de una habitacion de mala apariencia, en Toledo, se encontraron tres montones de metal acuñado, tal como los cereales en las eras, cada uno de aquellos *de la estatura de un hombre*.

En Toledo se encontraron *ciento y sesenta mil doblas* de oro; *cuatro mil marcos* de plata; innumerables *joyas*; *ciento veinticinco arcas de telas de oro y seda*, y OCHENTA MOROS Y MORAS, á quienes Dios solo sabe el trato que aquel descreido daría. ¡Y sin embargo, se alaba la fortaleza del hebreo en el tormento, y se acusa de ingrato al rey que tan en justicia procedió! El judío murió en la tortura, ó á consecuencia de ella; empero omitiendo el hablar de las dolorosas quejas de los oprimidos, se comienza la relacion de este suceso despues de referir las muertes de Carrillo y de Toledo, diciendo: «Su turno le habia de tocar (á Samuel Leví);» y dándose por injustos los castigos de los anteriores, claro es que se dice fácilmente: «tocó al hebreo el turno de ser victima de la injusticia y de la crueldad.» Juzgue el lector.

Habia ya comenzado el año 1361, cuando D. Pedro renovó la guerra contra Aragon, tomando con su valor y celeridad acoslumbrados diversos castillos.

Temia el aragonés el denuedo, inteligencia y actividad del castellano, y creyó conveniente poner el éxito de aquella guerra al trance de una batalla general y decisiva. Tal determinacion era por demás arriesgada; porque el ejército castellano era muy numeroso y aguerrido: solo de ginetes contaba más de 6,000.

El legado del Sumo Pontífice, que en perspectiva vió los grandisimos desastres que se preparaban, renovó sus gestiones, tantas veces inútiles, hablando á D. Pedro en Deza. Aquel se avino, á pesar de tener de su parte la razon; primero, por deferencia al legado; y despues, porque el rey Bermejo, faltando como moro, á su palabra, de acuerdo con el artero aragonés, preparaba una invasion en las Andalucías. Tan villano era el de Aragon como el moro, puesto que preparaban á mansalva y sobre seguro la infamia; porque aglomeradas las tropas de Castilla en

Aragon para atender á la guerra, las Andalucías estaban por necesidad abandonadas.

Esto contribuyó mucho para que D. Pedro no se opusiese á tratar del ajuste de la paz, y ambos menarcas nombraron sus representantes. Hé aquí los pormenores que precedieron á este suceso, y del modo y con qué garantías se estableció la paz.

Fueron representantes por Castilla, Men Rodriguez de Biedma, guarda mayor de la real persona, y Juan Alonso de Mayorga, contador mayor: por la de Aragon, D. Bernardo de Cabrera; y eligiéronse por medianeros D. Pedro, abad de San Benigno de Diguñ, y D. Juan, abad de Fiscamps, nuncios del Papa.

Acordaron estos con el legado las siguientes condiciones:

«Que se devolviesen los dos Reyes todos los lugares, fortalezas y castillos que uno á otro se habian tomado en esta guerra; devolucion que de los lugares que estaban en la frontera de Aragon, deberia hacerse dentro de diez dias, y de los que caian en las de Valencia y Murcia á los cuarenta de haberse publicado la paz; que la reclamacion hecha por el de Castilla acerca de los pueblos tomados por Aragon en tiempo de D. Fernando IV se remitiera á lo que sobre el particular declarase el Legado; que el Aragonés no consentiria que desde su Reino se hiciese guerra al de Castilla por el Infante D. Fernando, Conde de Traslamará ó cualquiera otro, ni les daria paso por sus tierras, si con dicho fin lo solicitaban, ni les ayudaria en manera alguna, haciendo lo mismo el Castellano por su parte con los enemigos de Aragon; que en el término de ocho dias despues de firmada la paz, D. Fernando, D. Enrique, D. Tello y todos los demás que de Castilla se habian pasado al servicio de Aragon fuesen echados al otro lado del Ebro, apartados treinta leguas de los lugares de Aragon que tenian guarniciones en la frontera de Castilla, sin poder tener cargo alguno militar, ni oficio que les pusiera en proporecion de reunir gente, y que si lo contrario hiciesen, procediese contra ellos el Rey de Aragon y abonase todos los daños que ocasionasen. Salieron garantes del cumplimiento de estas condiciones, por parte del Aragonés los Arzobispos de Tarragona y Zaragoza, los Obispos de Valencia, Tortosa y Tarazona, el Duque de Girona, los Condes de Denia y Osoná y otros, y las ciudades y villas de Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Valencia, Mallorca, Tarazona, Calatayud, Daroca, Teruel y Xátiva. Por parte del Rey de Castilla se nombraron por fiadores el Arzobispo de Santiago, los Obispos de Cartagena, Búrgos, Oviedo y Calahorra, D. Fernando de Castro, D. Juan Ponce, D. Alonso Perez de Guzman,

» D. Enrique Enriquez, D. Beltran de Guevara, Juan Alonso de  
 » Benavides, Men Rodriguez de Biedma, D. Gil Bocanegra, Mar-  
 » tin Lopez y Martin Yañez, las ciudades de Búrgos, Toledo, Se-  
 » villa, Córdoba, Murcia y Cuenca, y las villas de Molina, So-  
 » ria, Medinaceli y Almazan. Se estableció además que el Rey de  
 » Aragon diese por rehenes al Conde de Osona y á D. Pedro  
 » de Luna, y el de Castilla á D. Fernando de Castro y á D. Mar-  
 » tin Gil de Alburquerque, con varios castillos por una y otra  
 » parte, debiendo ponerse aquellos caballeros en poder del Rey  
 » de Navarra ó de su hermano D. Luis diez dias despues de la  
 » paz, y los castillos en el del Legado. Los de Castilla que ha-  
 » bian tomado parte en esta guerra en favor del Aragonés fueron  
 » perdonados excepto el Infante D. Fernando, el Conde de Tras-  
 » tamara, Pedro Carrillo, Gomez Carrillo, Pedro Lopez de Pa-  
 » dilla, Suero Perez de Quiñones, Diego Perez Sarmiento,  
 » Gonzalo Gonzalez de Lucio, Garcilaso Carrillo, Alvaro Perez de  
 » Guzman y Pedro Ruiz de Sandoval. Á los demás se les habia  
 » de restituir los lugares y castillos que antes tenían, excepto á  
 » D. Tello que debía perder el señorío de Vizcaya y todos los  
 » bienes que pertenecieron á doña Juana de Lara, su esposa; y  
 » se impuso, por último, pena de  *cien mil marcos de plata*  al  
 » que faltase á esta concordia.»

D. Pedro de Castilla firmó en Deza las precedentes condicio-  
 nes, y en Calatayud D. Pedro de Aragon (14 de Mayo de 1361).

Inexplicable júbilo causó tan placentera noticia en los caste-  
 llanos, la cual se publicó á voz de pregon, en los siguientes tér-  
 minos:

«Nuestro Señor el Rey face saber á todos los Perlados (prela-  
 dos), é Condes, é Caballeros, é otras qualesquier personas de  
 qualesquier condicion que sean en los Regnos de Castiella é de  
 Leon, que él hace paces et amoríos firmes é verdaderos con el  
 Rey de Aragon, é sus Regnos é los sus súbditos: é manda que  
 ningun de los suyos non sea osado de facer guerra nin mal á  
 los Regnos de Aragon, nin á los vecinos é moradores dellos, so  
 pena de la su merced, é so aquella pena en que cae quien que-  
 branta paz puesta por su Rey é por su Señor.» (Ayala, *Crónica  
 del R. D. P.*, año XII, cap. II.)

El año 1361 fué tan aciago como notable por dos tristes aconte-  
 cimientos que ocurrieran en Castilla: uno, la muerte de la in-  
 felice y hermosa doña Blanca de Borbon; otro, la de doña María  
 de Padilla, no menos hermosa que la primera, ocurrida cerca  
 de tres meses despues (en Julio).

Excusado es referir que doña Blanca, al decir de la crónica,  
 murió asesinada de orden de D. Pedro, por manó del ballestero

Juan Pérez de Rebollo; y de este mismo modo y con diversos detalles lo consignan los que siguen fielmente á Ayala. De la misma manera lo verifican al tratar de la muerte de doña Isabel de Lara, *que no murió de yerbas*, sino de muerte natural, como ya dijimos.

En cuanto á doña Blanca, que murió tan hermosa, en la temprana edad de veinticinco años, y que llevó tan corta y desdichada vida en este triste valle de duelo, no podemos menos de compadecerla y sentir sus desgracias, á fuer de humanos, tanto como los que á D. Pedro maltratan. Diremos, sin embargo, que la muerte violenta dada á doña Blanca está muy distante de parecer cierta. ¿Por qué ni para qué habia de ensañarse el rey contra una mujer que en nada ni para nada le perjudicaba? Por pura crueldad, nos dirán; pero es el caso que no pueden probar racionalmente la pretendida crueldad de D. Pedro, y es inútil repetir el por qué, cuando tan repetido lo tenemos. Si por casualidad hubiera fallecido despues de la de Padilla, no hubieran seguramente desaprovechado la oportuna ocasion de decir que el rey, irritado con la pérdida de su amada y con ver que sobrevivía su aborrecida, habia inmolado á esta, haciendo que siguiese á la eternidad á su inolvidable doña María. La reina de derecho y la reina de hecho se presentaron simultáneamente casi ante el severo é inerrable tribunal de Dios: no deja esta que parece casualidad de ser muy notable; dejando entrever cierta disposición providencial.

Falleció la infelice princesa en Medina-Sidonia, y fué sepultada en Jerez de la Frontera, segun documentos auténticos que lo acreditan.

Reinando D. Felipe de Austria, segundo de su nombre, dió el escribano Francisco Nuñez testimonio del registro de la sepultura de doña Blanca. Estaba puesta la caja de plomo en la puerta colateral del lado de la Epistola, con las armas de Castilla y Leon colocadas sobre el siguiente epitafio:

AQUÍ YACE LA SERENÍSIMA SEÑORA  
DOÑA BLANCA DE BORBON,  
REYNA DE CASTILLA,  
MUGER QUE FUE DEL REY D. PEDRO EL JUSTICIERO.  
MURIÓ AÑO DE 1361, DE EDAD DE 25 AÑOS.

Supónese colocada esta lápida en el reinado de los Reyes Católicos, con arreglo á un documento auténtico de aquella época, para contrarestar el efecto que podia causar otro epitafio latino

puesto en tiempo del fratricida, en el que á D. Pedro se le denomina *cruel*.

Un ilustrado escritor sevillano que bajo las iniciales *J. M. M.* ha escrito la historia del reinado de D. Pedro, para desmentir el asesinato (que á ser cierta la muerte del modo que el cronista la cuenta, no podría calificarse de otra manera), dice lo siguiente:

«.....Yo he hecho, dice el Dr. Ceballos, diligencias extremadas en Xerez de la Frontera para averiguar esto, y D. Bartolomé Gutierrez, gran investigador de las cosas de Xerez, que tiene escrita su historia y ha impreso diferentes papeles sobre varios asuntos, me ha comunicado con mucha humanidad y atención lo que ha encontrado, y es que Diego Gomez Salido, á quien titulaban Arcipreste de Leon, contemporáneo del Rey D. Pedro, fué Beneficiado de la Parroquial de San Mateo de Xerez. En el siglo pasado se hallaron en el Archivo unos legajos de historia escritos por el mismo Gomez Salido. Escribió en ellos cuanto pasó entonces en Xerez. Hay en ella copia de los legajos que se tienen en gran estimacion; por ellos consta que en la Era 1404, año 1366, habiendo salido el Rey D. Pedro para Portugal dia martes, creciendo en Xerez el partido de los Enriquistas, quisieron prender á Juan Perez de Rebolledo, Ballestero del Rey y Alcaide del Alcázar de Xerez y del Castillo de Medina-Sidonia, y sabiéndolo él, salió huyendo para Medina, y le alcanzaron en el camino y le hirieron, prendieron, quitaron las alhajas que llevaba, y remitieron á Sevilla, donde le dieron afrentosa muerte, colgándole en los Caños de Carmoña y llevándole luego á enterrar á la capilla que tenia en la Parroquial de San Marcos de Xerez. Cuenta Gomez Salido los presos que hubo, con otras muchas ménudencias; y solo se declara que le mataron por ser de la faccion del Rey D. Pedro; y nada se dice de que el Rey matase ó diese orden de matar á doña Blanca y que Juan Perez de Rebolledo la matase, por donde vemos ser falso lo que dice Ayala.»

De los escritores de nuestros dias, el Sr. Anduaga y Espinosa, aunque no guste á los que quieren hacer cruel á D. Pedro, dice terminantemente que el crimen de que nos hemos ocupado hasta aquí, *no se halla justificado de un modo conveniente*.

Los forjadores de consejas dicen que apresuró la muerte de doña Blanca el haberse aparecido á D. Pedro en medio de un camino un pastor desgñado y de siniestro aspecto, que con estentórea voz y terribles ademanes le reprendió la conducta que con dicha señora observaba, y le amenazó con el castigo del cielo si no hacia vida con ella.

Añaden los mismos que D. Pedro, suponiendo que aquel en apariencia pastor era un enviado de la misma doña Blanca, para ver si por el temor lograba que el rey compartiese el trono con ella, decidió averiguar la verdad.

Al efecto hizo prender al pastor, y mandó á Martin Lopez de Córdoba á la residencia de doña Blanca, para que procurase saber si dicha señora habia tenido participacion en tan extraño suceso.

Llegó este á donde la reina moraba, y la halló sola en su oratorio haciendo oracion; y despues de hacer todas las averiguaciones que creyó necesarias, regresó á donde D. Pedro estaba, y le aseguró que doña Blanca era completamente ajena á la aparicion.

Sin embargo, dicen que este hecho precipitó la muerte de la reina; y mal se aviene seguramente esto con decir á renglon seguido que *el rey mandó poner en libertad al pastor*; y si tan cruel é iracundo fué, ¿cómo no hizo dar muerte al aparecido que con tanta dureza y libertad se atrevió á hablarle?

El pastor no se dejó ver más, y por esta razon dijeron que habia sido un enviado del cielo.

En cuanto á doña María de Padilla, falleció en Sevilla y en su alcázar. Fué muy llorada del rey, que la amó entrañablemente siempre; y no contentándose con vestir por ella rigoroso luto, mandó que se vistiese en todos sus dominios.

Fué esta señora de muy apacible condicion y cariñoso trato; sensible é inclinada al bien; y no la miramos como ocasion de las calamidades del reino, segun dice un erudito autor moderno: el *pretexto* de los revolucionarios si pudo ser; mas la causa y la ocasion no fué otra que la multitud de infames bastardos, los próceres desatentados y ambiciosos, y la perfidia de los reyes limítrofes. D. Pedro, en su amor inextinguible á la de Padilla, presentó una palpable muestra de que era muy capaz de haber amado á doña Blanca, si el malhadado Alburquerque, por afirmar su poder, no le hubiera preparado el lazo en que un jóven cae siempre con harta facilidad, despues de haber él mismo ajustado la boda con la desventurada hija del duque de Borbon.

Debemos suspender la narracion de los subsiguientes sucesos para intercalar el testamento de D. Pedro, hecho, como ya hemos indicado, en la plenitud de su salud y su vida, á los veintiseis años de edad. Creemos de grande importancia para vindicar la ultrajada memoria del rey la insercion del expresado documento.

## TESTAMENTO

DEL REY DON PEDRO DE CASTILLA.

«En el nombre de Dios, Amen. Sepan quantos esta carta  
 »de testamento vieren, como Yo D. Pedro, por la gracia de  
 »Dios, Rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Galicia, de  
 »Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarve é de  
 »Algesira, Señor de Vizcaya é de Molina, seyendo sano del  
 »cuerpo, et en mi complida memoria, é *temiendo la muert*,  
 »de la qual ome del mundo non puede escapar, é cobdiciando  
 »por la mi alma en la mas llana carrera que pude fallar por la  
 »llegar á la merced de Dios: por ende otorgo este mio Testa-  
 »mento, et esta mi manda, en que ordeno fecho de mi cuerpo é  
 »de mi alma, por mi alma salvar, é por facer heredero de  
 »mis Regnos. Estas son las mandas que yo mando. Primerament  
 »*mi alma á Dios et á Sancta Maria, et á toda la Cort del Cielo.*  
 »E quando finamiento de mi acaescier, mando que el mi cuerpo  
 »que sea traído á Sevilla, é que sea enterrado en la capiella  
 »nueva que yo agora mando facer; é que pongan la *Reyna Doña*  
 »*Maria mi muger* del un cabo á la mano derecha (1), é del  
 »otro cabo á la mano esquierda al Infant Don Alfonso mi fijo  
 »primero heredero: é que vistan el mi cuerpo del abito de Sant  
 »*Franco* (2), é lo entierren en él. E mando para reparar la tor-  
 »re de Sancta Maria de Sevilla (3) tres mil doblas doro Caste-  
 »llanas. E por quanto yo non hé fijo varon legítimo heredero que  
 »herede los Regnos que yo hé, mando et ordeno, que acaescien-  
 »do mi finamiento sin aver fijo legítimo heredero, que herede  
 »todos los mis Regnos tan *complidamente* como los yo hé la In-  
 »fant Doña Beatris mi fija de la dicha Reyna Doña Maria mi mu-  
 »ger (4). E mando que la dicha Infant Doña Beatris que case  
 »con el Infant Don Ferrando, fijo legítimo heredero del Rey Don

(1) Hoy yace en el convento de Santo Domingo el Real de Madrid. (N. del A.)

(2) En el pergamino rasparon una palabra despues de Sant, y pusieron *Franco* de letra y tinta diversas.—Herm.

(3) Á consecuencia de varios terremotos estaria muy arruinada; por eso dejaba suma tan grande para aquel tiempo. MS.

(4) Si la Padilla no fuese mujer legítima suya, no era tiempo de continuar en pasiones desordenadas en el testamento, donde el más relajado, al menos con la tinta hace la confesion más sincera. MS.

» Pedro de Portugal, é quel dicho Infant Don Ferrando, casando  
 » con dicha Infant Doña Beatris mi hija, que sea Rey de los mis  
 » Regnos, despues de mis dias, en quanto la dicha Infant Doña  
 » Beatris fuer viva: é que él é la dicha Infant Doña Beatris ayan  
 » los dichos Regnos, é sea Rey el dicho Infant Don Ferrando, é  
 » Reyna la dicha Infant Doña Beatris, seyendo casados de con-  
 » suno, como dicho es. E si el dicho Infant Don Ferrando non  
 » quisier casar con la dicha Infant Doña Beatris mi hija, mando  
 » que hereden los mis Regnos la dicha Infant Doña Beatris, et el  
 » que con ella casare, en la manera que dicho es de suso. E des-  
 » pues de finamiento de la dicha Infant Doña Beatris mi hija,  
 » mando que hereden los mis Regnos el fijo varon mayor pri-  
 » mero legitimo heredero que della fincare: é si fijo varon della  
 » non fincare, que la hija mayor legitima heredera que della fin-  
 » care que herede los mis Regnos. En non fincando della here-  
 » dero fijo nin hija, como dicho es, mando que herede los mis  
 » Regnos la Infant Doña Constanza mi hija, et el que con ella ca-  
 » sare, como dicho es: é despues de ella el fijo ó hija que della  
 » fincare en la manera que dicho es. E acaesciendo muerte de la  
 » dicha Infant Doña Constanza non fincando della fijo nin hija le-  
 » gitimo heredero, como dicho es, mando que herede los mis  
 » Regnos la Infant Doña Isabel mi hija, et el que con ella casare;  
 » é despues de su muerte, el fijo ó hija legitimo que oviere, se-  
 » gund dicho es. E mando a las dichas Infantes Doña Beatris, é  
 » Doña Constanza é Doña Isabel mis hijas, que ninguna dellas  
 » non case con el Infant Don Ferrando de Aragon, nin con el  
 » conde Don Enrique, á quienes Yo dí por traidores, *por gran-*  
 » *des maldades é trayciones que me fesieron*; nin otrosi con Don  
 » Tello, nin con Don Sancho hermanos del dicho conde: é si al-  
 » guna dellas casare con alguno dellos, que aya la maldicion de  
 » Dios, é la mia, é que non pueda aver nin heredar mis Regnos  
 » ella, nin ninguno destes sobredichos, con quien les yo desfiendo  
 » (prohibo) que non casen, nin hayan ninguna otra cosa de  
 » quanto les yo mando por este mi Testamento. Et acaesciendo  
 » muert de las dichas Infantes mis hijas Doña Beatris, é Doña  
 » Constanza é Doña Isabel, é non fincando de alguna dellas fijo,  
 » nin hija legitimo heredero, como dicho es, mando que herede  
 » los mis Regnos Don Juan mi fijo é de Doña Juana de Castro (1).

(1) Despues de DON rasparon la palabra que habia, mancharon el pergamino, pusieron JUAN de letra y tinta diversa, y quedó un espacio vacío: despues de DOÑA rasparon unas letras, pusieron otras, y quedó JUANA; y despues de la particula DE rasparon un espacio mayor y en

»E mando á todos los Perlados, é Maestres de las Ordenes, é á  
 » todos los Ricos omes, é Caballeros, et Escuderos Fijos-dalgo  
 » de mis Regnos, et á todos los Concejos de todas las Cibdades, é  
 » villas, é lugares de míos Regnos, et á todos los mis oficiales, et  
 » á todos los Alcaydes de los mis castiellos, et alcázares, é casas  
 » fuertes, é fortalezas, que ayán por Reyna, é por Señora des-  
 » pues de mis dias, non aviendo fijo varon legitimo heredero, á  
 » la dicha Infant Doña Beatris de la manera que dicho es. Et  
 » acaesciendo muert della sin aver fijo ó fija heredero, que ayán  
 » por Reyna, é por Señora á la dicha Infant Doña Constanza, é  
 » dende adelant al que lo ovier de aver de los que dichos son de  
 » suso en este mi Testamento, en la manera que dicha es de suso  
 » é quel entreguen et apoderen, é le recudan con los dichos mis  
 » castiellos, et alcázares, é casas fuertes, é fortalezas, é quel fa-  
 » gan todos é cada uno de ellos pleyto et omenaje del Regnado,  
 » segund que lo á mi avien fecho; é qualquier ó qualesquier que  
 » fueren ó pasaren contra alguna de las cosas que dichas son, é  
 » lo non quisieren comprir, que sean por ello traydores como  
 » quien trae castiello, é mata Señor (1). Et otrosí mando que sea  
 » guardado á las dichas Infantes mis fijas, et el dicho Don  
 » Juan (2) mi fijo, todas las villas é logares, fortalezas et hereda-  
 » des que Yo les dí, et heredaron las dichas Infantes de la dicha  
 » Reyna Doña Maria, su madre, é todos los otros sus bienes,  
 » muebles, é raises que an, é los que les Yo dí; é que ninguno,  
 » nin ningunos non les vayan, nin pasen contra ellos en ningun  
 » tiempo por ninguna manera. E mando que finando Yo sin ha-  
 » ber fijo varon legitimo heredero que heredase los mis Regnos,  
 » porque oviesen á fincar los dichos Regnos á la dicha Infant  
 » Doña Beatris mi fija, como dicho es, queden á la dicha Infant  
 » Doña Constanza mi fija cient mil doblas doro de la marroqs, et  
 » á la Infant Doña Isabel sesenta mil doblas marroqs, et á Don

---

el escribieron CASTRO con tinta diversa, poniendo las letras muy sepa-  
 radas.—Herm.

Repárese que donde no hay borraduras se escribe siempre JOHN,  
 JOHNA.—Llag.

(1) En los fueros antiguos se establecen las penas que se deben im-  
 poner á los que matan señor; y en la ley del Fuero de Úbeda se man-  
 da sea enterrado vivo debajo del muerto. MS.

(2) Raspado un espacio despues de DON, manchado de intento, y  
 sustituido el nombre JUAN de letra muy mal formada y tinta diferen-  
 te.—Herm.

»Juan mi fijo cien mil doblas *castellanas* (1); et estas doblas que  
 »las hayan de las doblas que Yo tengo en Almodovar, que tien  
 »por mí Martin Lopez mi Camarero è mi Repostero mayor; pero  
 »mando que tenga el dicho Martin Lopez en guarda estas dichas  
 »doblas, è que ge las non dé fasta que cada uno de las dichas  
 »Infantes mis fijas cumplan edat de trece años, et el dicho *Don*  
 »*Juan mi fijo edat de disiseys años* (2); è complida la dicha  
 »edat cada uno dellos, que les dé á cada uno las dichas doblas  
 »que les mando como dicho es. Et otrosi mandó á la dicha In-  
 »fant Doña Constanza mi fija la corona que fue del Rey mio pa-  
 »dre, que Dios perdone, en que están los camafeos, è la corona  
 »de las águilas que fue de la Reyna de Aragon mi tia, è dos  
 »alhaytes (3) de los que yo tengo, que son estos: el uno que es  
 »muy grande que fice yo facer aquí en Sevilla, en que está un

---

(1) Despues de DOBLAS hay una raspadura, y en ella escrito con caracteres y tinta diversos, CASTELLANAS.—Herm.

Doblas marroquíes y castellanas. Una de las cosas imposibles de liquidar es el valor de las monedas antiguas, y la distincion de los maravedís; habiendo de estos, alfonsíes, de la guerra, de la tierra, de la mar, nuevos y viejos. Por lo que mira á las doblas, las habia castellanas y marroquíes: estas son las que Covarrubias llama doblas sahenes, moneda morisca de oro purísimo, finísimo y resplandeciente. En escrituras de este tiempo, de la santa iglesia de Sevilla, las llama doblas moriscas de fino oro, y su valor era de treinta y ocho maravedís: así en escritura del año 1387. En otra del 1407 dice que cada dobla de oro fino de peso valia doce reales de plata, y cada uno de estos valia tres maravedís de la moneda vieja. La dobla castellana valia treinta y cinco maravedís. MS.

(2) Despues de Don, en el sitio donde estuvo escrito el nombre del hijo del rey, hay un agujero, no causado de la doblez del pergamino, porque está fuera de ella. En el principio de la línea siguiente, una larga raspadura, dejando algunas letras de las que hubo; y con ellas y otras, hechas despues de forma y tinta diversas, se lee sobre lo raspado: MI FIJO HEDAT DE DISISEYS AÑOS.—Herm.

(3) HAYTI ó HAYTE se llama actualmente entre los moros el collar de perlas, de coral ó de piedras que usan las moras para adornar el cuello y pecho. La significacion rigurosa de esta palabra en su lengua albia ó arábica es HILD, de donde se deriva AYAT, COSER, SASTRE. En la ley de Partida está ALFAYATE en esta última significacion. Tambien llaman HAYTI á los cordones de cuatro varas de largo y cerca de una pulgada de grueso que traen rodeados de las cabezas los moros de Tremecen.—Llag.

»balax (1) muy grande que fue del Rey Bermejo, et otros dos  
 »balaxes grandes mas menores, et otros dos balaxes mas meno-  
 »res, é tres granos de aljofar mucho gruesos á maravilla, et otros  
 »veinte é quatro granos de aljofar gruesos é quatro alcorcís (2)  
 »doro esmaltados, é dos piedras verdes en el cabo plasmas: et  
 »el otro alhayte es el que compró Martin Yañez por mi manda-  
 »do aquí en Sevilla, que traxo de Granada Jaimes Imperial, en  
 »que ha cinco balaxes, el uno bien grande, é los dos más meno-  
 »res, é los otros dos más menores, é disiocho granos de aljo-  
 »far (3) gruesos, los quatro mayores, é muy redondos é blancos,  
 »é quatro alcorcís doro esmaltados, é dos manzanetas doro, et  
 »otros dos en el cabo del alhayte con alambar, é quatro piedras  
 »verdes plasmas (4) é dos botones de aljofar menudo en el cabo  
 »de los cordones. Et otrosi mando á la dicha Infant Doña Cons-  
 »tanza mi fija la galea de plata que Yo mandé facer aqui en Se-  
 »villa. Et otrosi le mando una *copa doro* de las dos que Yo tengo  
 »que son con aljofar, la menor dellas: otrosi mando á la dicha  
 »Infant Doña Constanza mi fija dos guirlandas de las mejores  
 »que ovier en las que Yo tengo. Otrosi mando á la Infant Doña  
 »Isabel mi fija la corona francesa, que fué de Doña Blanca fija  
 »del Duc de Borbon (*no la llama su esposa ni reina*): otrosi la  
 »mando una guirlanda de las que Yo tengo; et otrosi mando que  
 »los paños doro é de seda mios, é tapetes, et otras ropas destas  
 »tales, que las fagan ocho partes, é que haya las tres partes la  
 »dicha Infant Doña Beatris mi fija, é las otras tres la dicha

(1) Especie de rubí. Segun D. Miguel Casiri, los lapidarios asiáticos dan al rubí el nombre general YACUT, que es de quatro especies, y se distinguen por la variedad de colores. El más estimado es el de color de granada, y le llaman YACUT BALXI, ya sea porque se halla en los montes BALACHXIOS, á los confines de la India, ó de BALAXI, voz persiana, que significa el granado.—Llag.

BALAX es una de las nueve especies del beryllo, piedra preciosa, dice Covarrubias. Otros, añade, quieren que sea el rubí ó la madre de él. MS.

(2) Curci ó corci llaman los moros á unas piecetzuelas de plata ú oro que mezclan en sus collares. Las hay de varias figuras; pero las más comunes son en forma de almohadas, de donde les vino el nombre, pues las almohadas de cama y estrado se llaman coaci. De este mismo nombre vino el castellano COXIN.—Llag.

ALCORZAS vale tanto como torta ó pasta, segun Guadix. MS.

(3) De la voz árabe *aljohar*, que significa perla.—Llag.

(4) Planas. MS.

»Infant Doña Constanza mi hija, é la una la dicha Infant Doña  
 »Isabel, é la otra el dicho Don Juan (1) mis hijos. Et otrosi man-  
 »do que el mueble é joyas que dexó la dicha Reyna Doña Maria  
 »mi muger, que Dios perdone, que lo fagan seis partes: é por  
 »quanto la dicha Reyna ovo más de las rentas é de los derechos  
 »de los logares de la dicha Infant Doña Beatris que de las otras,  
 »que aya las tres partes dello la dicha Infant Doña Beatris, é  
 »que haya la una la dicha Infant Doña Isabel, porque ovo la di-  
 »cha Reyna lo menos de lo suvo; pero que tengo por bien, é  
 »mando que el alhayte que la dicha Reyna Doña Maria mi mu-  
 »ger mandó á la dicha Infant Doña Beatris, que lo aya demas  
 »de la dicha particion. Otrosi mando á la dicha Infant Doña  
 »Beatris mi hija la nao de oro con piedras et aljofar que yo man-  
 »dé labrar aqui en Sevilla. E mando que todas las guirlandas,  
 »é brochas, et aljofar, é piedras que dexo demas desto que dicho  
 »es, que den la meytad á la dicha Infant Doña Beatris, é de la  
 »otra meytad las dos partes á la dicha Infant Doña Constanza,  
 »é la una á la dicha Infant Doña Isabel. Et otrosi mando á la di-  
 »cha Infant Doña Beatris la una *copa doro con* (2) aljofar, de las  
 »dos que tengo la mayor dellas. Et otrosi mando á la dicha In-  
 »fant Doña Beatris, demas de lo que dicho es, dos alhaytes, que  
 »son estos: el uno que fice Yo facer aqui en Sevilla, en que está  
 »un balax muy grande de los que fueron del Rey Bermejo, et  
 »otros dos mas menores, et otros dos mas menores, é cinco gra-  
 »nos de aljofar muy gruesos, é veintedos granos de aljofar me-  
 »nos gruesos un poco, é dos piedras esmeraldas en los cabos con  
 »dos sortijuelas doro: et el otro alhayte que fice Yo facer otrosi  
 »aqui en Sevilla, en que ha una piedra balax grande, et otros  
 »dos balaxes mas menores, et otros dos mas menores, et otros  
 »dos mas menores, et ha en él quarenta é un granos de aljofar  
 »muy gruesos é muy blancos, et en el cabo dél dos cabos de  
 »plata esmaltados. Et otrosi mando que toda la plata que Yo  
 »dexo, demás desta que dicha es, que fagan della ocho partes,  
 »é que aya las tres partes la dicha Infant Doña Beatris, é las  
 »otras tres la dicha Infant Doña Constanza, é la otra parte la di-  
 »cha Infant Doña Isabel, é la otra parte Don Juan (3) mio hijo.  
 »Otrosi mando al dicho Don Juan (4) mio hijo diez espadas

(1) Raspado, y sustituido el nombre de JUAN.—Herm.

(2) Raspado un espacio, y puesto de letra y tinta diversa COPA DORO CON.—Herm.

(3) (4) Raspado lo que había y sustituido JUAN. En el (3), despues del DON, al fin de la línea se percibe con claridad una S ó F. Al princi-

»guarnidas de plata de las castellanas las mejores que Yo ovier,  
 »é quatro espadas ginetas, doro, la una la que Yo fiz con pie-  
 »dras é aljofar: et otrosi le mando la siella ginetá, é freno, é  
 »bacinet desta labor: et otrosi mando al dicho Don Juan mio fijo  
 »la mi espada castellana que fiz facer aqui en Sevilla con pie-  
 »dras et aljofar, é la siella castellana con aljofar, que es de ta-  
 »pete pabonado: otrosi, le mando al dicho Don Juan (1) la siella  
 »mular, que es de tapete pabonado con estriveras de plata, et  
 »el freno desta siella que es de plata. Otrosi porque John Fer-  
 »randez de Henestrosa me dió la loriga de Santoyo con condi-  
 »cion que la heredase mio fijo, é de la Reyna Doña Maria mi  
 »muger; é pues mal pecado (como si dijera ¡desgraciado!) non  
 »fincó y fijo de mí é de la dicha Reyna, mando que la herede  
 »el dicho Don Juan mio fijo. Et otrosi, mando de mi Capiella, é  
 »la que fué de los Reyes onde Yo vengo, é qualesquier otros  
 »ornamentos de Iglesia que Yo tenga, que lo den todo á la Ca-  
 »piella que Yo agora fago facer aqui en Sevilla, dó he de estar  
 »enterrado Yo, é la dicha Reyna mi muger, et el dicho Infant  
 »(D. Alfonso, hijo de la de Padilla) mio fijo, que sea todo para  
 »la dicha Capiella, é quel den dos pares de tablas (2) que están  
 »y (*alli*), unas que fueron de la Capiella de los Reyes, que son  
 »grandes, et otras que son más pequeñas, en que está el *Lig-  
 »num Domini*: é mando que den tres alombras (*alfombras*) de

---

pio de la línea que sigue rasparon parte de las letras, y con ayuda de los rasgos, pusieron JUAN; pero quedó espacio desproporcionado entre este nombre y MIO. Por los vestigios que restan se puede conjeturar que el nombre que se raspó era SANCHO ó FERRANDO.—Herm.

No sería violenta la conjetura de que el nombre del hijo era Ferrando, y el de la madre Doña MARIA DE HENESTROSA, que tienen más letras que JUAN y JUANA DE CASTRO, y por eso quedaron espacios vacíos en las raspaduras. Las mismas raspaduras y sustitucion de nombre hay adelante siempre que se halla DON JUAN. En algunas partes rasparon con tan poca habilidad, que rompieron el pergamino.—Llag.

Por lo que de la precedente nota se desprende, puede sospecharse quedó algun hijo varon del rey y de doña María de Padilla, que era tambien HENESTROSA; y al bastardo no le convenia que constase la existencia del hijo, y mucho menos aun la legitimidad del matrimonio de los padres. Si existió el hijo, ¿cuál sería su fin? ¿Cuántos crímenes oculta el triunfo, y cuántos se achacan impunemente y á mansalva al infeliz vencido!

(1) Véase la nota anterior.

(2) Estas tablas serian retablitos de pinturas.—Llag.

»las mejores que tengo, que pongan por suelo en la dicha Ca-  
 »piella dó he de estar enterrado. E que den á Sant Salvador  
 »cerca de Navamorquende docientas doblas doro para facer la  
 »Eglesia. E mando que den á comèr á quantos pobres ovier en  
 »la villa el (1) dia de mi enterramiento, é de vestir á dos mil  
 »pobres sendas sayas de blanqueta, et á otros diez mil sendas  
 »sayas de sayal blanco. E mando para la obra del Monesterio  
 »de los Frayles Predicadores de Sant Pablo de Sevilla quinien-  
 »tas doblas: é para la obra del Monesterio de Sant Francisco de  
 »Sevilla quinientas doblas: é para la obra del Monesterio de  
 »la Trinidad docientas doblas: et á la obra del Monesterio de  
 »Sant Agostin docientas doblas: et á la obra del Monesterio de  
 »Sancta Maria de la Merced cient doblas: é mando para la obra  
 »de Sancta Maria de Guadalupe mil doblas. Et otrosi mando que  
 »pongan doce Capellanes que canten continuadamente misas por  
 »mi alma, é por las almas de la dicha Reyna Doña María mi  
 »muger, é del dicho Infant Don Alfonso mi fijo, en la dicha  
 »Eglesia de Sancta Maria, en la Capiella que Yo fago facer, dó  
 »han de estar enterrados el mi cuerpo, é los de la dicha Reyna  
 »é Infant: é que las canten, é lo cumplan todo, asi Misas, como  
 »aniversarios que han á decir los Clerigos é las Ordenes, é las  
 »otras cosas, segunt se conluyen en el ordenamiento que Yo en  
 »esta razon fis, de lo qual di mi carta sellada con mi sello de  
 »plomo, et escrito mi nombre: é mando que se guarde é cum-  
 »pla todo como en la dicha carta se contien, é que ayan los di-  
 »chos Clerigos, é los otros que en la dicha carta se contien,  
 »para que esto se pueda comprir, la renta de la huerta de Sevi-  
 »lla, que dicen del Rey, é la renta del pescado de la dicha cib-  
 »dat, é que lo arrienden ellos, é les recudan con las rentas so-  
 »bredichas; é si mas montaren, sea para libros, é las otras co-  
 »sas que fuer menester en la dicha Capiella, segunt lo Yo dexo  
 »ordenado. Et otrosi mando que den las mis Albaceas cien mill  
 »doblas doro marroqs por mi alma, en esta guisa: que saquen  
 »mill captivos Christianos de tierra de Moros por mi alma, é de  
 »la dicha Reyna Doña Maria mi muger; é lo que sobrare que  
 »lo den en aquellos logares de mios Regnos dó ellos vieren que  
 »Yo só mas tenudo (*obligado*) de facer enmienda: et estas doblas  
 »que las den á mis Albaceas de las que tien por mi Martin Ya-  
 »ñez mio Tesorero mayor. E mando á Mari Ortiz hermana de  
 »John de Sant John dos mil doblas, é que sean de las doblas cas-

---

(1) En esto al menos no se parece D. Pedro á Neron, puesto que no dispuso que el dia de su muerte fuese de llanto universal.

»tellanas de á treinta é cinco *m* que yo mandé labrar, é que sea  
 »tenuda de entrar en Orden (*monasterio*); si non, que non ge  
 »las den. Et otrosi, mando á Urraca Alfon Carriello otras mil  
 »doblas, é que sea tenuta de entrar en Orden; si non, que non  
 »ge las den. E mando que los mis Albaceas tomen del mio aver  
 »que dexo en oro et en plata de que cumplan este mio Testa-  
 »mento. E cumplido todo esto que dicho es, mando que todo lo  
 »al (*otro*) que fincare de lo mio, que lo herede la dicha Infant  
 »Doña Beatris, mia fija en la manera que dicha es de suso. E  
 »mando que si las dichas Infantes Doña Constanza, é Doña Isa-  
 »bel, é Don *Juan*, mis hijos, ó qualquier dellos finare sin-fijo  
 »nin fija legifimos herederos, que todo esto que les Yo mando  
 »que lo herede la dicha Infant Doña Beatris mia fija. E mando  
 »que si alguno, ó algunos de los sobredichos que han de here-  
 »dar los mis Regnos en la manera que dicha es, fuer, ó pasar,  
 »ó consintier ir ó pasar contra todo lo que dicho es, ó contra  
 »parte dello, que aya la ira de Dios, é la mi maldicion. Et  
 »otrosi, mando á la dicha Infant Doña Beatris et al dicho Infant  
 »Don Ferrando de Portugal, et á otro qualquier que casar con  
 »la dicha Infant Doña Beatris, et á las dichas Infantes Doña  
 »Constanza é Doña Isabel, et á Don *Juan* mis hijos, et á qual-  
 »quier que ovier de heredar los mis Regnos, como dicho es, so  
 »pena de mi bendicion, que guarden á Don Diego García Maes-  
 »tre de Calatrava su Maestrazgo, é los oficios, é lo al que de mi  
 »tien, é su estado, é su onra. Et otrosi, que guarden al Maestre  
 »Don Garcí Alvarez eso mesmo su Maestrazgo, é los dichos ofi-  
 »cios, é lo al que de mi tien, é su estado, é su onra. Et otrosi  
 »que guarden á Don Frey Garcí Gomez Prior de Sant John eso  
 »mismo su Priorazgo, é los oficios, é lo al que de mi tien, é su  
 »onra, é su estado. Et al Maestre de Alcántara Don Suer Marti-  
 »nez eso mesmo su Maestrazgo, é sus oficios, é lo al que de mi  
 »tien, é su onra, é su estado. Et otrosi que guarden á Martin  
 »Lopez mi Camarero é mio Repostero mayor, et á Martin Yañez  
 »mi Tesorero mayor, et á Mateos Ferrandez mi Chanciller del  
 »sello de la poridad, et á Ruiz Gonzalez de la mi Cámara, mi  
 »Caballerizo mayor, é á Sorso mi Vasallo Tenedor de las mis  
 »Tarazanas de Sevilla, et á cada uno dellos todos sus bienes, et  
 »en sus oficios, et en sus honras, et en sus estados: et esto man-  
 »do por muchos, et altos é granados servicios que cada uno  
 »dellos me fiso (1), é fase de cada dia. Et otrosi mando que guar-

(1) Aquí reconoce los servicios de los que le fueron leales: luego no lo fueron aquellos á quienes castigó, aunque la crónica los hace aparecer tales, para que sea *cruel* el rey. (*N. del A.*)

»den á todos los mis oficiales, é mis criados, que agora viven  
 » conmigo, á cada uno dellos en su estado, et en su onra, en  
 » manera que sean defendidos et amparados. Et otrosi porque en-  
 » tre los de los míos Regnos non aya departimiento nin contien-  
 » da sobre la tutoría de qualquier de los sobredichos que ovier  
 » á heredar los mis Regnos, porque vivan en paz, et en sosiego,  
 » dexo por Tutor de qualquier de los sobredichos que ovier á  
 » heredar el Regno, fasta que sea de edad al dicho Maestre Don  
 » Garcí Alvarez; é mando á todos los Perlados, é Maestres de las  
 » Ordenes, é Ricos omes, é Caballeros, et Escuderos Fijos-dalgo  
 » de los míos Regnos, et á los Concellos de las cibdades é Villas  
 » é logares de mis Regnos, que ayan por tutor de qualquier de  
 » los sobredichos que heredare los míos Regnos, é le obedezcan  
 » et usen con él en la tutoría segunt fue usado á los Tutores que  
 » fueron de los Reyes onde Yo vengo. E si el dicho Maestre mu-  
 » rier, que sea Tutor el dicho Prior Don Frey Garcí Gomez. E  
 » qualquier que contra esto venga á los embargar la dicha tuto-  
 » ria, que sea por ello traydor, como quien trae castiello, é mata  
 » Señor. Et otrosi mando que las casas é palacios de la morada  
 » de Oterdesiellas (1) que las fagan Monesterio de Sancta Clara,  
 » é que haya y treinta monjas, é que ayan para su manteni-  
 » miento las rentas é pechos é derechos del dicho logar de Oter-  
 » desiellas é de su término: é mando so pena de la mi maldición  
 » á la dicha Infant Doña Beatris mi hija cuyo es el dicho logar de  
 » Oterdesiellas, que faga facer el dicho Monesterio, é consienta  
 » en esto. E para comprir é pagar este mi Testamento, segun di-  
 » cho es, fago mis Testamentarios al dicho Maestre Garcí Alva-  
 » rez, et á Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, Primado  
 » de las Españas mio Notario mayor de Castiella, et á Don Frey  
 » Alfon Arzobispo de Sevilla, et á Martín Lopez mio Camarero é  
 » mi Repostero mayor, et á Martín Yañez mio Tesorero mayor,  
 » et á Frey John de Balbas, et á todos en uno, et á cada uno de  
 » ellos por su cabo; á los cuales mando que cumplan este mi Tes-  
 » tamento; é si alguno dellos finare, que lo cumpla el que que-  
 » dare vivo: é mando que tomen tantos de mis bienes porque lo  
 » cumplan é paguen como dicho es. E reboco todos los otros tes-  
 » tamentos é mandas, é codecilos que Yo aya fecho por escrito,  
 » ó por palabra, ó en otra manera qualquier fasta el dia de hoy,  
 » que todos sean ningunos, é casos, é que non valan, nin fagan  
 » fé en ningun tiempo, nin por ninguna manera, en juicio, nin

---

(1) Así la voz hoy de Tordesillas es corrompida de Oterdesillas, ú Otero de Sillas.—Cobarr. MS.

» fuera de juicio. E mando que este mi Testamento que Yo agora  
 » fago que sea firme é valedero en todo para siempre; segunt en  
 » él se contiene. E porque en este mi Testamento se contiene, que  
 » si finare qualquier de las dichas Infantes Doña Constanza é  
 » Doña Isabel mis fijas, et el dicho Don Juan mio fijo, é non  
 » fincare dellos fijo nin fija legitimos herederos que hereden sus  
 » bienes, que todo esto que les mando que lo herede la dicha In-  
 » fant Doña Beatris: tengo por bien que lo herede si fuere viva,  
 » ó el fijo, ó fija legitimo que della fincare; pero si non fuer viva,  
 » nin dexar fijo nin fija legitimos herederos, que lo herede qual-  
 » quier de las dichas mis fijas que ovier el Regno, ó el fijo ó fija  
 » legitimo que della fincar: et eso mismo el dicho Don Juan he-  
 » dando (1) el Regno por muerte de las dichas infantes mis fijas,  
 » non dexando qualquier dellas fijo ó fija legitimo que heredase  
 » el Regno. Et otrosi mando que todo lo que mando al dicho Don  
 » Juan mi fijo en este mi Testamento que sea entregado al dicho  
 » Martin Lopez mi Camarero, que lo tenga en el Castiello de Al-  
 » modovar fasta que el dicho Don Juan mio fijo cumpla la dicha  
 » edat para que ge lo entregue. E mando que tenga el dicho  
 » Martin Lopez el dicho Castiello de Almodovar, en que tenga  
 » todo esto que dicho es, é quel non sea tirado fasta que sea  
 » cumplido este mi Testamento como dicho es é Yo le quito al-  
 » gund pleyto et omenage si ovier fecho, ó ficier en contrario  
 » desto, é mando que non sea tenuto de lo entregar fasta que  
 » esto sea cumplido como dicho es. E porque esto sea firme é  
 » non venga en dubda otorgué este Testamento ante los testigos  
 » que en él pusieron sus nombres, et ante Mateos Ferrandez mi  
 » Escribano é mio Notario público en la mi Corte et en todos los  
 » mis Regnos, é puse en él mi nombre, é mandelo sellar con mi  
 » sello de plomo colgado, é mandé al dicho Mateos Ferrandez que  
 » lo signase con su signo. Testigos, Martin Lopez, Camarero del  
 » Rey, é su Repostero mayor: Garci Diaz, Camarero del Rey:  
 » Sorso (2), Tenedor de las Tarazanas de Sevilla: Rui Gonzalez,  
 » de la Cámara del Rey, é su Caballerizo mayor: John Alfon Es-

---

(1) Raspado un espacio despues de *Don*, y valiéndose de algunos rasgos de las palabras que antes habia, escribieron de letra y tinta diversa *JUAN HEDANDO*, con una raya que cruza la *h*.—Herm.

Este D. Juan, que aparece como hijo del rey y de doña Juana de Castro, segun noticias fidedignas, no nació de esta señora, segun se sospecha; y Pedro Lopez de Ayala no hace mencion en su crónica de ningun hijo de D. Pedro y de la de Castro. (*N. del A.*)

(2) Sonso ó Zorzo del lenguaje vulgar griego, por Jorge.—Zur.

»cribano del Rey, su Contador mayor: Ferran Martinez de la  
 »Cámara: Juan Lopez de la Cámara. Fecho en la muy noble  
 »cibdat de Sevilla á diexocho dias del mes de Noviembre Era  
 »de mil é quatrocientos años. YO EL REY DON PEDRO.—Rui  
 »Gonzalez.—Martin Lopez.—M. Yañez.—John Alfon.—Garci  
 »Diaz.—Ferran Martinez.—Juan Lopez.

»E yo Mateos Ferrandez, Escribano é Notario sobredicho,  
 »fui presente á todo esto que sobredicho es, é por mandado é  
 »otorgamiento del dicho Señor Rey fiz aqui este mi signo á tal  
 »✠ en testimonio.»

(HISTORIA DEL REINADO DE D. PEDRO I DE CASTILLA, POR D. J. M. M.)

El precedente documento prueba hasta la evidencia que don Pedro de Castilla no era impio; prueba sentimientos de justicia, puesto que manda indemnizar á los que hubiera perjudicado; prueba no escasa prevision, puesto que recuerda cuantas eventualidades podian ocurrir en la sucesion á la corona, y asimismo manifiesta que estaba legitimamente casado con doña María de Padilla, no solamente porque declara herederos de la corona á sus hijos y de esta señora, si que tambien porque no la llamaria mujer en un documento que firmaba para que fuese válido y tuviese fuerza despues de haber él fallecido, y de haber, por consecuencia, dado cuenta á Dios de sus acciones.

Bajo otro punto de vista es tambien muy importante, en nuestro concepto, la publicacion del ya referido documento; porque si en él, que tanto respeto merece como última voluntad de un hombre, despues de muerto este, su asesino y sus enemigos se atrevieron á hacer enmiendas, raspaduras y cambios, ¿qué no harian sin el menor escrúpulo, cuando para adulterar el testamento no le tuvieron, en la crónica que tan villanamente perjudica la memoria de la víctima?

Ahora debemos consignar otro hecho positivo, que no aplaudiremos seguramente, pero que se cuenta por algunos de tal modo, que triplica por lo menos lo que de horroroso tiene, y que algunos le refieren con toda la exageracion necesaria para acriminar á D. Pedro, y para que aparezca siempre cruel, sediento de sangre y gozándose en derramarla. Vamos á ocuparnos, pues, de la muerte del rey Bermejo.

Estaba el rey de Castilla quejoso del rey de Granada (Abu-Said, llamado el rey Bermejo), porque habia favorecido contra él la causa del rey de Aragon. Segun veremos en su lugar correspondiente al tratar del reino de Granada, Abu-Said, cruel, sanguinario y ambicioso, habia destronado al verdadero rey Mohammed Lagus. Quede sentado que el rey Bermejo era un in-



fame, como despues probaremos, falaz, y de ninguna fé ni palabra.

Quiso hacer guerra á D. Pedro; se arrepintió despues, porque temia al leon de Castilla; y en las alternativas propias de quien desea y teme, sin saber si declararse amigo ó presentarse como enemigo, el temor le decidió á querer establecer con el castellano un tratado de paz.

Al mismo tiempo el destronado Mohammed Lagus, jóven simpático y muy caballeroso en sus acciones, instaba á D. Pedro para que le ayudase á reconquistar el perdido trono; aquel, que tenia que vengar los agravios que le hiciera Abu-Said, se decidió á favorecer á Mohammed, hallándose este en Ronda, de donde pasó á Sevilla y pactó con D. Pedro el comenzar la guerra de Granada, quedando suyos, que solo á la sazón contaba con 400 ginetes, los lugares que voluntariamente se entregasen y le proclamasen, y del rey de Castilla los que resistiesen y fuesen tomados por fuerza de armas. Hasta en esto demostró el castellano su nobleza, puesto que reservó para sí la parte más expuesta y difícil de adquirir.

El valeroso D. Pedro, á quien ni amigos ni enemigos han negado un grande esfuerzo y un ánimo inalterable, llegó hasta la misma vega de Granada, en donde trabó la batalla con el rey Bermejo. ¡Cuánto seria el valor de los cristianos y el destrozo de las huestes mahometanas, cuando el mismo Mohammed, honrado y noble, no pudiendo ver impasible el destrozo de sus correligionarios, rogó á D. Pedro cesase en la carnicería y se retirase, *puesto que preferia el no reconquistar el trono al ver la ruina de sus amados pueblos!* A fuer de imparciales consignamos este hecho, que tanto honra al noble Mohammed. D. Pedro accedió á sus deseos, se retiró á Sevilla, y Mohammed á Ronda.

Quería, sin embargo, el rey de Castilla continuar la guerra contra Granada: tal vez agitaba su mente la idea que muchos años pasados realizaron los Reyes Católicos; empero estos no tenían contra sí reunidos los muchos elementos que al castellano perjudicaban. Los magnates en tiempo de doña Isabel y D. Fernando estaban sometidos, y aquellos soberanos no tenían ni hermanos bastardos ni desleales enemigos en los reyes limitrofes.

La derrota que los moros granadinos sufrieran junto al Guadiana habia enorgullecido á las huestes castellanas; y aunque D. Pedro se habia retirado á Sevilla, quedaron algunas de sus huestes en campaña, mandadas por escogidos caudillos.

Acercáronse los de Castilla á Guadix, en donde Abu-Said tenia 5,000 soldados: no eran más de 3,000 los cristianos, é ignoraban el número de moros que á Guadix guarnecía.

Permanecieron los mahometanos inmóviles y como atemorizados por la llegada de las huestes cristianas; y los caudillos de estas, tomando por real y efectivo el temor, y calculando por él que las fuerzas del enemigo eran muy escasas, dividieron sus tropas, mandando parte de ellas á hacer correrías y cabalgadas por el Val de Albama.

Enflaquecido el ejército cristiano, que de suyo era exíguo, hicieron los moros una bizarra é impetuosa salida: eran 5,000 contra menos de 1,000, y sin embargo, no se amenguó el valor de los cristianos en aquella terrible prueba; baste decir que 300 ginetes de ellos se batieron contra toda la morisma, para detener el ímpetu de los infieles y salvar á los peones.

Los de Abu-Said, á pesar de su desproporcionado número, fueron puestos en vergonzosa fuga, dejando sobre el campo más de 1,200 de los suyos. Este notabilísimo triunfo no le obtuvieron de balde los hijos de la Cruz: murieron de ellos en la desigual lucha muchos hombres principales, y entre otros, fué hecho prisionero D. Diego Garcia de Padilla, maestre de Calatrava. La grande pérdida y la calidad de los muertos y prisioneros hizo que esta batalla, que duró un día entero, se contase como terminada en favor de los granadinos.

El rey Bermejo dió libertad pocos dias despues á Padilla; y aunque los que acriminan á D. Pedro cuentan este hecho como una notable generosidad del descreido y sanguinario Abu-Said, para poner más de relieve la crueldad é ingratitud de D. Pedro, diremos que nada tuvo el hecho de generoso, ni en hombres de las ideas y carácter del Bermejo cabia la virtud de la generosidad.

Necesitaba halagar al rey de Castilla, tanto para hacerle suspender la guerra contra Granada, que era D. Pedro temible como guerrero, cuanto para que se aliase con él y dejase de favorecer á Mohammed Lagus; y como sabia que el maestre de Calatrava era muy querido del monarca castellano, como hermano de la tan amada como malograda doña María, pensó que lograria sus deseos dando libertad al caballero. Está demostrado que no fué generosidad, sino cálculo y egoismo: el hombre feroz y sanguinario que, despues de destronar á Lagus, y erigido en dominador del reino y de su nuevo emir el joven Ismael, *despojó á este de sus vestiduras y lo entregó despues á sus sicarios para que le matasen, en union con otro hermano menor*, no podia ser generoso con un enemigo, y enemigo cristiano: dióle libertad porque creia comprar de este modo la suya; y estos infames cálculos rara vez dejan de salir fallidos.

Marchó, en efecto, á Castilla el maestre con otros prisioneros

y un magnífico y rico presente; mas D. Pedro, que era irrevocable en sus resoluciones, y que tenia decidida la continuacion de la guerra de Granada, permaneció tranquilo durante la estacion rigorosa, y en la primavera entró con su bizarro ejército en los dominios del granadino.

Fué obra de muy poco tiempo la de tomar á Benamexir, Cenna, Sagra é Iznaxar; y despues de poner en dichos pueblos guarnicion castellana, regresó D. Pedro á Sevilla; pero apenas se habia ausentado, cuando acometieron los moros al pueblo de Sagra, que habia quedado á cargo de Ferrando Delgadillo. Este, que sin duda tenia el ánimo tan menguado como el sobrenombre, temiendo á la morisma, y viendo que esta habia abierto brecha en la muralla, sin resistir apenas, capituló, dió franco paso al enemigo, retiró á Priego sus tropas, y él tomó la vuelta de Sevilla para dar cuenta del triste suceso al rey, el cual declaró culpable á Delgadillo y le mandó decapitar. Esto se ha repetido hasta el presente siglo en casos análogos.

Comprendiendo el castellano de cuánta importancia era su presencia en la guerra, volvió personalmente á Granada, y conociéndose inmediatamente que habia llegado el rayo de la guerra, en muy poco tiempo esta tomó el más ventajoso aspecto; porque conquistó el valerosísimo D. Pedro á Cañete, Hardales, Turon, Burgo, Las Cuevas y otros nueve castillos, llegando á aterrar de tal modo á la morisma, que se creía vencida con solo saber que D. Pedro de Castilla se aproximaba. Esta campaña tan gloriosísima para el mal tratado monarca, dignísimo hijo del vencedor del Salado, la pasan en silencio ó la refieren muy someramente los que le acriminan.

Tantas, tan difíciles y tan reiteradas victorias, conseguidas sin ninguna pérdida y en muy pocos dias, hicieron que los hijos de Ismael maldijesen al usurpador y asesino Abu-Said, á cuyos delitos achacaban la causa de tanta desolacion y ruina.

Habia vuelto D. Pedro á Sevilla, y comprendiendo el Bermejo que su gente estaba dispuesta á derribar la mal adquirida corona, corona que tinta en sangre ceñía, no sabiendo cómo podría evitar la saña popular, determinó pasar á Sevilla y pedir personalmente la paz al castellano.

Este, que conocia muy bien la falacia y doblez del moro, porque la habia experimentado en los asuntos de Aragon, que estaba irritado con él por diversos fuertes motivos, y que no habia olvidado ni podia olvidar el funesto suceso de Guadix, en todo pensaba menos en aceptar la paz.

Admitió al moro con los que le acompañaban, le felicitó por su venida, y despues de oír la peticion, se limitó á responderle

que *procuraria arreglar las cosas del mejor modo posible*. En seguida le indicó podía retirarse á descansar á la morada que estaba dispuesta en la Judería.

Pasó el rey Bermejo á cenar con D. Pedro, y al fin de la cena fué preso aquel, al mismo tiempo que en la Judería prendian á los de su séquito; empero antes de verificarse la prision, tomó el rey la determinacion siguiente:

Llamó D. Pedro á los de su consejo y dijoles: «Por lo que aquí fuistes ayuntados es, que vos quiero preguntar que me digades, si uno quebranta á otro cualquier juramento é pleito et omenaje que le tenga fecho, no habiendo causa de lo quebrantar, et el otro despues lo quebranta, despues de aquel yerro fecho cualquier seguro é pleito et omenaje que le haya fecho, si por esto se yerra en cuanto á Dios y al mundo.»

D. Tello el bastardo, que ya estaba al lado del rey otra vez, segun manifiesta el manuscrito, y sin que sepamos cuándo fué de nuevo perdonado, preguntó el primero, receloso á consecuencia de sus reiterados perjurios, por quién decia el monarca aquellas palabras. D. Pedro reiteró su pregunta, sin designar el objeto de ella, y los letrados unánimemente opinaron: «que no erraba en cosa alguna en quebrantar el seguro é pleito et omenaje, al que primero quebrantara á él el seguro é pleito et omenaje, porque asin era conforme á todos los derechos é leyes.» Entonces el rey de Castilla les dijo era sabido de todos que el rey Bermejo de Granada era su vasallo; que él le habia hecho rey, á pesar de casi todo su reino, por lo que el moro habia jurado *ayudarle contra todos los hombres del mundo*, y no hacerle mal ni daño ni á él ni á sus reinos. Añadió que á pesar de este juramento, estando Castilla en guerra con Aragon, su aliado y vasallo, el Bermejo, habia entrado y corrido en son de guerra por Andalucía, robando, talando y haciendo cautivos, siendo este delito doblemente infame por haberse aprovechado el moro de la guerra de Aragon, que tenia desnuda de fuerzas á Andalucía. Despues manifestó las demás faltas de Abu-Said, y terminó preguntando qué pena merecia por ellas.

El consejo acordó se le redujese á prision (entonces se verificó esta) y se le castigara con pena de muerte, así como á los principales de los suyos, y que *por su calidad de rey, fuese don Pedro mismo quien le tirase la primer caña*. Fué la decision que muriesen atravesándolos con *cañas*, que era cierta especie de lanza pequeña y sutil, que se quebraba al herir, á manera de rejoncillo, cuando no se usaba como arma arrojadiza.

Sacaron al rey Bermejo, como traidor, de manera infamante, montado sobre un asno, dando la espalda á la cabeza del ani-

mal, y llevando la cola por riendas. El rey no quiso tirarle caña, y le atravesó de una lanzada. En cuanto á las palabras que le dijo, impropias seguramente de la gravedad de un rey y del carácter severo de D. Pedro, puede creerse sin gran violencia que son del cronista.

El hecho, lejos de merecer aprobacion, merece ciertamente reprebarse, aunque existe un abismo de distancia entre él y el que ejecutó el Cid con el desdichado cadí de Valencia, que algun autor moderno disculpa con la *rudeza de aquel tiempo*.

Para D. Pedro no encuentran los que le acriminan rudeza en el siglo en que vivió, y se extienden á decir que el rey mató al de Granada por apoderarse de las riquezas que consigo llevaba. No sabemos de qué modo calificar una asercion tan poco verosímil, como no encontremos su único fundamento en el afan de acriminar á D. Pedro; porque las riquezas que el Bermejo llevó á Sevilla, no las presentó sino para facilitar el ajuste de paz, y D. Pedro podia mirarlas como suyas; y aun cuando esto asi no fuera, teniendo en su mano el rey de Castilla el poder y la fuerza, no tenia necesidad de haber quitado la vida al granadino para apoderarse de lo que consigo llevaba.

Nosotros, que no somos lo únicos que referimos este suceso del modo que el lector ha visto, y que sin duda alguna es auténtico lo que aseguramos, ya que no podemos presentar el hecho como justo y loable, podemos, empero, atenuarle mucho, teniendo en consideracion el que D. Pedro no procedió por su propia resolucion y capricho, sino que consultó á su consejo, y por acuerdo de este se ejecutó todo del modo que referido queda.

Mohammed Lagus subió al trono de Granada sin contradiccion alguna; y á fuer de imparciales, no omitiremos decir que la falta grave de que no puede disculparse al castellano, es la de haber llevado á cabo el castigo, merecido sin duda, de Abu-Said, habiéndose este puesto voluntariamente en su poder. Si le hubiera hecho prisionero, nada habria que decir, considerando que sucedió aquella triste escena en el siglo XIV.

Poco tiempo pasado convocó el rey las Córtes. En ellas hizo una importante declaracion: manifestó que doña Blanca de Borbon no habia sido jamás su legitima esposa, porque cuando esta señora llegó á Valladolid, estaba él ya legitimamente casado con doña Maria de Padilla. Dijo asimismo que no hizo publicar solemnemente el casamiento por el estado continuo de agitacion en que el reino estaba, y temiendo dar con semejante declaracion pretexto para que los sediciosos se sublevaran, y que el mismo fundado recelo le obligó á desposarse con doña Blanca, decidido, sin embargo, á no reunirse con ella.

No limitándose á decirlo, presentó como testigos de su casamiento á D. Diego García de Padilla, maestro de Calatrava; al abad de Santander, D. Juan Perez de Orduña, y al canciller del sello secreto, Juan Alonso de Mayorga. Dichos señores juraron sobre los santos Evangelios, *que en union con D. Juan Fernandez de Hinestrosa*, habian presenciado el acto solemne y religioso.

Despues de hecho el juramento, pronunció un elocuente discurso el arzobispo de Toledo, D. Gomez Manrique, y acto continuo *las Córtes declararon por legitima reina á doña Maria de Padilla; á sus hijos por infantes*, y además fué jurado don Alfonso principe heredero.

Terminado el acto, nombró el rey una comision de prelados, magnates y damas que acompañasen con ostentosa y régia pompa el cadáver de doña Maria, para trasladarle de Astudillo, en donde yacia, y darle sepultura en la *capilla de Reyes*.

Vemos, pues, que la conducta del rey en las Córtes de Sevilla estuvo absolutamente conforme con lo que en su testamento determinó; y para nosotros está fuera de toda duda el que la de Padilla fué legitima esposa del rey de Castilla.

El ilustrado historiador de D. Pedro I (D. J. M. M.—1850) aduce, para dar más fuerza y valor á esta creencia, las siguientes razones:

«Para nosotros es indudable que doña Maria de Padilla fué  
 »mujer legitima del rey D. Pedro, sin que á pesar del trabajo  
 »que sobre este punto hemos invertido, hayamos encontrado fun-  
 »dadas razones para creer lo contrario. El P. Juan de Maria-  
 »na, hablando del testamento de D. Pedro, dice que en él llama  
 »sucesivamente á la herencia del reino á las hijas de doña Maria  
 »de Padilla, y despues de ellas á D. Juan, el hijo que tuvo en  
 »doña Juana de Castro, y que no siendo compatible que todos  
 »pudiesen ser herederos legitimos del reino, se infiere de ahí que  
 »la declaracion del casamiento con doña Maria no fué otra cosa  
 »sino una ficcion. Pero no comprendemos en qué pueda oponer-  
 »se á la verdad del matrimonio el llamamiento de D. Juan, hijo,  
 »segun todas las probabilidades, no de doña Juana de Castro,  
 »sino de doña Maria de Hinestrosa, y cuyo nombre verdadero  
 »parece haber sido D. Fernando, pues el testamento está vicia-  
 »do en esta parte, segun tendremos ocasion de referir más ade-  
 »lante. De que el rey D. Pedro hubiese llamado á la sucesion á  
 »un hijo ilegítimo, para el caso en que faltasen los legitimos, á  
 »quienes llamaba en primer lugar, nada se deduce que pueda  
 »hacer increíble, ni aun dudoso, el matrimonio de doña Maria  
 »de Padilla, pesando mucho más en nuestro juicio la palabra del

» rey, la declaracion de los testigos y el asentimiento de la nacion  
 » reunida en Córtes. Algunos historiadores creyeron haber ha-  
 » llado, á fuerza de cavilaciones, con una razon concluyente de la  
 » falsedad del matrimonio en las palabras que el cronista atribu-  
 » ye á D. Juan Fernandez de Hinestrosa en el cap. 34 del año V,  
 » donde dijo al rey, que no tenia hijos legitimos. Mas ¿quién nos  
 » responde de que esas palabras fueron verdaderamente de Hi-  
 » nestrosa, y no del cronista? A veces se encargan los mismos  
 » historiadores de componer los discursos que fueron dichos, y  
 » aun de hacerlos aun cuando no hubiesen sido pronunciados; y  
 » esto por presentar más á las claras las causas que determina-  
 » ron las empresas. En tal caso el autor, á imitacion del poeta, se  
 » coloca en las circunstancias en que ve á sus actores; toma su  
 » carácter, su espíritu, sus sentimientos; y en medio de este en-  
 » tusiasmo, puramente artificial, procura hablar como ellos mis-  
 » mos habrian hablado. Esto fué puntualmente lo que hizo don  
 » Pedro Lopez de Ayala, quien, ignorando el matrimonio de do-  
 » ña María de Padilla, era natural que entre las causas que ale-  
 » gara Hinestrosa para decidir al rey á ir á Toro, supusiera que  
 » era una la de que no tenia hijos legitimos. El Dr. D. José Ce-  
 » ballos dedica toda su extensa Disertacion á probar el matrimo-  
 » nio de doña María de Padilla, y aduce al intento razones muy  
 » poderosas. Como este apreciable escrito no se ha impreso to-  
 » davia, segun creemos, procuraremos poner aqui las reflexiones  
 » que de aquel erudito autor nos parezcan más dignas de aten-  
 » cion. El mismo Dr. Ceballos se ha ocupado de esta materia en  
 » el dictámen que precede á su *Huelva ilustrada*, que publicó el  
 » licenciado D. Agustín de Mora. No nos dice la crónica que las  
 » Córtes de Sevilla hubiesen recibido, temerosas del resentimien-  
 » to del rey, á doña María de Padilla por legítima reina y á sus  
 » hijos por infantes; y ciertamente *no se le hubiera olvidado esa*  
 » *circunstancia, si hubiese existido*. El arzobispo de Toledo, que  
 » apoyó lo que el rey declaraba, *se pasó después á D. Enrique,*  
 » *y nunca se desdijo de lo que á favor del matrimonio habia ha-*  
 » *blado en las Córtes*. D. Juan de Alencaster, hijo de Eduar-  
 » do III, rey de Inglaterra, casado con doña Constanza, hija de  
 » D. Pedro y de doña María de Padilla, en *el año nono* de don  
 » Enrique II (el asesino), que viene á ser el de 1378, se titulaba,  
 » lo mismo que su mujer, rey de Castilla y de Leon, y pretendia  
 » que los reinos que poseia D. Enrique eran de doña Constanza,  
 » como hija legítima del rey D. Pedro y doña Maria de Padilla,  
 » que fué jurada sucesora de Castilla y Leon (después de muerto  
 » D. Alfonso su hermano). No cesó el duque en esta pretension,  
 » y en tiempo del rey D. Juan I (hijo de Enrique II, el fratrici-

»da), entró en Galicia y envió un embajador al rey D. Juan, diciéndole que los reinos de Castilla y de Leon eran de su mujer doña Constanza, y que si el rey dijese que no era así, le desafiaba de persona á persona. D. Juan, bastante turbado, halagó mucho al embajador, y envió al duque para que le hablasen sobre el derecho que pretendia tener al reino, á Juan Serrano, prior de Guadalupe, Diego Lopez de Medrano y Alvaro Martinez de Villareal, doctor en Leyes y en Decretos, como dice la crónica. Dijo Serrano al duque que D. Juan tenia derecho á poseer los reinos; que doña Constanza *no tenia más derecho que D. Juan*, y que se convenia á estar á lo que un juez decidiese. Pero aunque se explicó así en público, secretamente dijo que el principal objeto de su ida al duque era proponer el casamiento de doña Catalina, hija de doña Constanza, con D. Enrique, hijo del rey D. Juan y su inmediato sucesor, con cuyo matrimonio se fundian los derechos y cesaban las pretensiones y controversias. El caballero Medrano dijo, que el rey su amo tenia derecho á ser rey de Castilla, y que si lo negaba el duque de Alencaster, le desafiaba D. Juan y le combatiría cuerpo á cuerpo, diez á diez, ó ciento á ciento. El Dr. Martinez dijo que los sucesores legítimos del reino eran los descendientes de D. Fernando, primogénito de D. Alonso el Sábio; que siendo D. Juan hijo de doña Juana de la Cerda, nieta del infante D. Fernando, á él le pertenecía la corona de Castilla, y que los reyes D. Sancho el IV, D. Fernando IV, D. Alonso XI y D. Pedro, ningun derecho tuvieron al trono.

»Es digno de observarse que siendo tan fácil satisfacer á las exigencias del duque, diciendo que su mujer doña Constanza no era hija legítima del rey D. Pedro, no alegaron esta razon, sin duda porque no existia, y porque todos estaban convencidos entonces de que doña María de Padilla habia sido mujer legítima de D. Pedro. Como en aquella ocasion nada se hubiese acordado, continuó el duque de Alencaster con sus pretensiones, y hacia en el reino todo el daño que podia. A fin de poner término á esta contienda, juntó el rey D. Juan Córtes en Brivesca, y se acordaron las capitulaciones siguientes: que doña Catalina, hija del duque y de doña Constanza, casase con el infante D. Enrique; *que el duque y su mujer pasasen al rey D. Juan todos los derechos que tenían á los reinos de Castilla*; que si el mismo D. Juan y los infantes D. Enrique y D. Fernando muriesen sin hijos legítimos, *volviese la corona á doña Constanza y sus descendientes*; y finalmente, que D. Juan y los que le sucediesen contribuyesen al duque y á doña Constanza, durante la vida de estos, con 40,000 francos de oro cada año.

»Celebráronse estas capitulaciones en el año 1388, y resolvieron  
 »despues el rey D. Juan y el duque de Alencaster, que D. En-  
 »rique y doña Catalina (nieta de D. Pedro y doña María de Pa-  
 »dilla) se titulasen *principes de Asturias*, de donde viene el lla-  
 »marse así los herederos jurados de España.

»Habiéndose acabado la capilla real nueva de esta ciudad  
 »(Sevilla) en el año 1575, despachó el cabildo eclesiástico con  
 »carta tambien del arzobispo á Antonio de Heraso, capellan  
 »real y canónigo de esta iglesia, para que D. Felipe II diese la  
 »instruccion que tuviese por conveniente para hacer la trasla-  
 »cion de los cuerpos reales; y no pudiendo haber venido hasta  
 »el año 1579, mandó el rey, despues de varias consultas y ré-  
 »plicas, se hiciese la traslacion, y á doña María se diese el *tra-*  
 »*tamiento de reina* en el título y forma, como se ejecutó. Asis-  
 »tieron el arzobispo y el asistente con sus dos cabildos; el re-  
 »gente con su audiencia; los tribunales de la contratacion y de  
 »la inquisicion; la universidad, clerecía, órdenes religiosas y  
 »hermandades; haciendo á esta traslacion una de las funciones  
 »más públicas, solemnes y autorizadas; y en el reconocimiento  
 »de los cadáveres reales y entrega de ellos á la capilla real, se  
 »dió á doña María el tratamiento de *serenísima reina doña Ma-*  
 »*ria*, como se puede ver en los testimonios que Diego Fernan-  
 »dez, escribano público de Sevilla, dió entonces, y los copia  
 »Zúñiga en los *Anales*.

»Consta tambien que fuera de las Córtes de Sevilla trató el  
 »rey públicamente á doña María de Padilla como mujer propia;  
 »pues el privilegio rodado que se guarda en Guadalupe, dado  
 »en Sevilla á 13 de Enero, era 1401, para que puedan comprar  
 »bienes raices, dice al principio: «...é señor de Molina, regnante  
 »en uno con las infantas doña Beatriz mi fija primera, heredera  
 »del reino, é doña Constanza, é doña Isabel, mis fijas...» Y  
 »más adelante: «...é sean tenudos de rogar á Dios por el alma del  
 »rey D. Alfonso, mi padre, é de la reina doña María, mi madre,  
 »que Dios perdone, é por la mi vida, é por mi salud, et otrosi  
 »por las almas del infante D. Alfonso, mi fijo primero heredero,  
 »é de la reina doña María, mi mujer, que Dios perdone.»

»D. Pablo de Espinosa de los Monteros, presbitero sevillano,  
 »dice en el *Teatro de la Iglesia de Sevilla*, hablando de la ca-  
 »pilla de San Pedro, al fólío 16: «En esta capilla se veló el rey  
 »D. Pedro con doña María de Padilla, segun parece por un ins-  
 »trumento de aquellos tiempos.» D. Diego Ortiz de Zúñiga dice  
 »en los *Anales*: «Que se veló el rey D. Pedro con doña María  
 »de Padilla en la santa iglesia de Sevilla, en la capilla de San  
 »Pedro, lo refieren antiguas memorias, y lo advierte D. Pablo

»de Espinosa en su *Teatro*, refiriéndose á esta capilla, y citando instrumento de aquellos tiempos.» Todo, en fin, conduce á que se tenga por cierta la declaracion hecha por el rey en las Cortes de Sevilla.»

Despues de terminadas las Cortes, pensó D. Pedro en renovar la guerra de Aragon, puesto que nada temia por parte de Granada; mas obró con sagaz politica, segun en tales casos y cuando se encomian las acciones de los soberanos y hombres públicos se acostumbra decir; esto es, pensaba hacer una cosa y dijo otra.

Existian en Francia y muy cerca de España unas compañías sueltas, llamadas *compañías blancas*: no puede asegurarse con certeza el origen de este nombre; pero sí que estaban compuestas de franceses, ingleses, bretones, normandos y gascones; gente que podia llamarse la escoria de cada uno de los respectivos países, como siempre sucede cuando se alistán legiones voluntarias para una guerra extranjera.

Terminada aquella, para la que se habian reunido, era natural se temiese que tal coleccion de gente vaga y merodeadora intentase penetrar en España con el objeto de vivir sobre el país, mucho mas cuando D. Enrique el bastardo estaba en Francia y se decia meditaba una invasion.

Valiéndose de esto, trató D. Pedro de reunir gente de armas, aunque su verdadero intento era el de renovar la guerra de Aragon, segun ya hemos dicho. Al efecto manifestó á Carlos el Malo, rey de Navarra, que deseaba avistarse con él; y habiendo aquel accedido á la entrevista, se reunieron en Soria, en donde firmaron un tratado de paz y amistad, con solemne promesa de auxiliarse mutuamente en caso de guerra.

Satisfizo mucho al navarro este tratado, porque no comprendió las intenciones de D. Pedro, y él esperaba tener muy pronto guerra con Francia, en cuyo caso el auxilio del castellano le era de grandísima importancia; empero en el mismo dia, y despues de firmado el pacto, declaró D. Pedro sus intenciones de hacer á Aragon la guerra, y el rey Carlos salió de su error, tomando gran disgusto, aunque le disimuló. Castilla y Leon eran reinos demasiado poderosos para que el de Navarra manifestase á don Pedro su desagrado.

Comprometiése, pues, Carlos el Malo á invadir el territorio de Aragon al mismo tiempo que el castellano, y lo cumplió en efecto; mas tan pronto como entró en Aragon y se apoderó del castillo de Sos, regresó á Navarra.

D. Pedro, con su valor y energía acostumbrados, fué tomando cuantas fortalezas y pueblos encontró en su camino, hasta llegar

á Calatayud, incluyendo en aquel número á Terrer, Moros, Ateca, Ariza, Alhama, Cetina, Torrijo y Bijuesca.

Entró el temor en el ánimo de D. Pedro el del Puñal, y avisó sin detenerse á D. Enrique y demás refugiados castellanos, que, guarecidos en Francia, solo esperaban una oportuna ocasion para volver á destrozár su amada patria.

En tanto, el bizarro D. Pedro sitiaba y atacaba tenazmente á Calatayud, haciendo jugar contra sus muros, ya en muchas partes derruidos, todos los ingenios y máquinas de guerra. Grande y valerosa fué tambien la resistencia; mas no pudiendo sostenerse ya, capitularon, obteniendo la seguridad para sus vidas y haciendas, y franquearon las puertas á D. Pedro, que penetró en Calatayud el dia 29 de Agosto de 1362.

Despues de este triunfo regresó D. Pedro á Sevilla, resolucion por cierto incomprendible, cuando parecia natural el que hubiese avanzado en direccion de la capital, y llevó en su compañía á seis ricos-homes de Aragon, á quienes habia hecho en Miedes prisioneros.

Estos trataron de penetrar en Calatayud; mas fueron descubiertos por una avanzada de la vanguardia del ejército de don Pedro; y este, despues de hacerles ver el estado de la ciudad, y de asegurarles que positivamente la tomaria, les dejó en libertad de pasar al campo enemigo, á lo que ellos respondieron que preferian quedar en su poder.

Al regresar el rey á Sevilla, dejó por gobernador de Calatayud al maestre de Santiago, D. Garcí Álvarez de Toledo; hizo quedar en Aranda al maestre de Alcántara, D. Suero Martinez, y al maestre de Calatrava, su fiel D. Diego Garcia de Padilla, en Molina: los tres quedaron con respetables huestes.

Apenas llegó á Sevilla el valeroso D. Pedro, falleció su hijo primogénito D. Alfonso, jurado heredero de la corona en las Cortes de Sevilla. Este terrible golpe, despues del de la muerte de doña Maria, affligió mucho al soberano, con tanto mayor motivo, quanto que, segun un ilustre escritor, era el jóven principe humano, obediente, liberal, amable y de no vulgar ingenio. Con su muerte desapareció el viviente obstáculo que se oponia á los ambiciosos planes de D. Enrique; empero á nadie le ocurrió decir que *muriese de yerbas*, como no hubieran dejado de afirmar si el difunto hubiese sido hijo del bastardo, ni á nosotros nos ocurre tampoco la sospecha, puesto que nada hay más natural que el ver á la parca ejercer su destructora mision, sin considerar la edad ni la clase de las víctimas que diariamente y á toda hora arrebatá.

Affligido con esta muerte, lo mismo que lo fué con la de su

amada doña María, decretó el luto general en todos sus dominios, y un mes despues otorgó su notabilísimo testamento, que, por convenir así á nuestro propósito, hemos antes insertado.

Habia comenzado á correr el año 1363, cuando D. Pedro de Castilla celebró un tratado de paz y alianza con el rey de Inglaterra y con el príncipe de Gales, heredero de este reino. Hecho esto, volvió á reanudar la interrumpida guerra de Aragon. Para reunir mayor ejército, aunque él le tenia no escaso, recibió extraños auxilios: el rey de Navarra, que no podia desentenderse del tratado de Soria sin temor de experimentar muy sérias consecuencias, mandó 700 buenas lanzas bajo las órdenes de su hermano el infante D. Luis; Mohammed Lagus, rey de Granada, que debia el trono á D. Pedro, le mandó 600 caballos escogidos; y D. Pedro de Portugal solo mandó 300, empero que valian por muchos más, pues eran todos caballeros, escuderos y gente de valía.

Reuniéronse en Calatayud todas las fuerzas militares, y en pocos días tomó el valeroso castellano á Chodes, Maluenda, Fuentes, Arandiga, Tarazona, Cariñena, Mallen, Añon, Borja, Magallon, y se colocó en actitud de dirigirse á la capital. El leon de Castilla amenazaba á la antigua y veneranda César-Augusta, y D. Pedro el del Puñal temió tanto, *que mandó destruir todos los pueblos que no pudiesen defenderse, á quince leguas del río de Zaragoza.*

Daroqa resistió bizarramente; y dando tregua á la guerra y reposo á su tropa, D. Pedro de Castilla convocó á los procuradores del reino, que se reunieron en Córtes en Buberca, no para obtener un nuevo reconocimiento de los hijos de la de Padilla como sucesores á la corona, segun algunos dicen, para presentarle oprimido por el temor del que, deseando lo injusto, nunca se cree bastante seguro de la realizacion: el objeto de las Córtes de Buberca fué tan racional como justo, y en realizarle no hizo D. Pedro otra cosa que tomar el ejemplo de sus predecesores y dejarle á los que le sucediesen, que le han imitado siempre que lo han creído conveniente.

El rey manifestó á las Córtes que «habiendo fallecido su único »hijo varon y primogénito, el príncipe D. Alfonso, jurado sucesor en Sevilla, debia prestarse igual juramento y reconocer en »las infantas doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel, sucesivamente, los mismos derechos que él prefijaba en su testamento.» Este juramento y solemne ceremonia se celebró con todas las formalidades de costumbre, y *hemos visto y examinado el acta original que se formó, en la cual se dice que asistieron las tres infantas, se detalla minuciosamente la ceremo-*

nia, y se nombra uno por uno á cada personaje de los que asistieron.

No estaba en tanto ocioso el rey de Aragon: una de sus principales diligencias fué la de asegurarse de D. Enrique, personaje el más importante para sus fines, como que ambicionaba la corona de Castilla, y era por ende el peor y más irreconciliable enemigo del castellano.

Hé aquí el lacónico tratado que firmaron:

«El rey de Aragon.—Prometemos á vos D. Anrich, conde de »Trastamara, quens ayudaremos á conquistar el regno de Cas- »tiella bien é verdaderament, con condició que nos dedes é siades tenido de dar en franco é libero alou con regalias de rey la »seysena part de todo lo que conquerredes en el regno de Castiella, en aquella part ho partes que nos estiéremos personalmente ho por otro. E assi como non vos somos tenido dayudar á »conquerir el dito regno, assi vos siades tenido á nos ayudar »contra todo hombre, et encara con lo que avredes conquerido, »é scer amigo de nuestros amigos et enemigo de nuestros enemigos. Escripta de nuestra mano en Monzon al zaguer dia de »Marzo l'anyo 1363.» (Hasta aquí de letra de D. Pedro, y luego prosigue de letra del conde): «E yo el conde D. Enrique prometo á vos dito señor Rey que cumpliré de bonamiento todo lo »que vos e de complir, segun dessuso y e por vos deto. Escripto de mi mano el dia dessuso dito.—*Rex Petrus.* (Y más »bajo):—YO EL CONDE.»

Nada de extraño tiene el que D. Pedro de Aragon, enemigo del de Castilla, y para esta extranjero, procediese del modo que de ver acabamos; mas en cuanto al bastardo, este acto, unido á muchos de los que el lector ya ha visto y á otros infinitos que verá, le retrata fielmente; y sin embargo, Mariana llama *bienaventurado* al infame y traidor fratricida, cuya ambicion tantas veces sumió á su propia patria en sangre, desolacion y luto.

Terminada la reunion de Córtes, dió el rey de Castilla por taaidores á varios caballeros: la *Crónica*, que habla cuando *conviene* y del modo que conviene, y cuando es conveniente calla lo que cree *inconveniente*, guarda profundo silencio acerca de los nombres de los nuevos traidores. Hé aquí lo que á este propósito dice muy oportunamente un autor sevillano:

«La causa de este silencio se explica por lo que dice un manuscrito que poseemos, casi igual á otro que con el título de »*Historia verdadera del rey D. Pedro el Justiciero, escrita por »Gratia Dei*, existe en la biblioteca Colombina. En la introduccion dice entre otras cosas: «Háse de suponer que Pero Lopez »de Ayala, que escribió la crónica que anda impresa del rey

» D. Pedro, era su enemigo, por haber sido dado por traidor en  
 » Alfaro por el rey D. Pedro, porque yendo hacer guerra al rey  
 » de Aragon, y enviando á llamar á ciertos sus vasallos, entre  
 » los cuales fué uno el dicho Pero Lopez de Ayala, no vino á su  
 » llamamiento, ni quiso venir á servirle, antes se fué á servir al  
 » rey de Aragon contra la persona del rey D. Pedro, que era su  
 » señor y rey natural; y algo de esto siente el mismo Pero Lopez  
 » de Ayala en su historia, en el año XIV del rey D. Pedro, ca-  
 » pítulo III, donde dice que *no quiere declarar los nombres de*  
 » los que entonces el rey D. Pedro dió por traidores, porque dice  
 » que lo hizo más CON IRA QUE CON RAZON.»

Algo habia de decir, *siendo él mismo* uno de los traidores; mas no se podrá decir que dió el rey márgen en aquella ocasion á que de él se separasen algunos de los suyos, á consecuencia *de actos sanguinarios y crueles, ni de desordenados amores*; y la manera con que el cronista se expresa es demasiado templada para que pueda sospecharse que el rey les dió motivo de resentimiento, y que no obró en justicia.

El aragonés ponía en circulacion el dinero de sus tesoros, y hacia muy bien; que el rayo castellano amenazaba y hacia esperar que llegaria á dejarle sin reino.

D. Enrique vendia y empeñaba cuanto podia para lograr su infame propósito; hacia grandes y pomposas ofertas para cuando, si le auxiliaban, pudiese realizarlas; y los traidores, entonces como antes y antes como despues, no tuvieron otro norte que seguir sino la oferta del que más diese y mejor satisfaciese la respectiva ambicion.

D. Pedro de Aragon, convencido de que el de Castilla era el primer general de aquel siglo en valor, inteligencia y energía, reconcentró cuantas fuerzas halló disponibles sobre Zaragoza. D. Pedro de Castilla, con toda la pericia de un gran caudillo, resolvió llamar hácia otra parte la atencion de su enemigo; y haciendo una rápida y bien entendida contramarcha, se presentó en Valencia, arrollando por todas partes á sus contrarios, y tomando en muy poco tiempo á Teruel, Almenara, Chiva, Segorbe, Buñol, Liria, Murviedro, y todos los fuertes y castillos que encontró en el camino, llegando hasta los muros de Valencia, y hospedándose en el palacio de reyes llamado el *Real*, que estaba situado extramuros. El dia 21 de Mayo (1363) hallábase ya el bizarrísimo D. Pedro sitiando á la ciudad del Cid, la cual estaba defendida por el conde de Denia.

Habia el aragonés dado aviso al conde de que iria muy pronto en su auxilio, encargándole procurase hasta entonces sostenerse; y emprendió, en efecto, el de Aragon su marcha, acom-

pañado del traidor *D. Enrique* y de los suyos, del *ingrato* don Fernando de Aragon, y de un imponente ejército.

No era fácil el que pudiese resistir el castellano, pues tenia muy fraccionado su ejército en tantas guarniciones como pueblos y fortalezas habia tomado en Aragon y Valencia. Por de pronto se replegó á Murviedro, al mismo tiempo que apareció entre ambos ejércitos, como nuncio de paz, el legado del Sumo Pontífice, el infatigable cardenal de Bolonia, acompañado del abad de Fiscamps.

Comenzó á gestionar en favor de su conciliadora mision, presentándosele para realizarla muy pocos obstáculos; porque el de Castilla no tenia suficientes fuerzas militares, por la razon antes expuesta; y el del Puñal, para ir á Valencia con grande ejército, habia dejado casi abandonado á Aragon, y estaba, además, moralmente vencido, por el temor que á su contrario tenia. Hizo empero un alarde de valor, que el disimular el miedo es importante, y en casos dados hasta llega á ser virtud heroica. Corrió bizarramente el campo de Nules, y á vista de Murviedro estaba cuando mandó un heraldo al castellano, para manifestarle que allí esperaba para dar la batalla.

Apareció en tan oportuna ocasion el legado; y si fuéramos á hacer suposiciones, como suelen frecuentemente hacerlas los que á *D. Pedro* de Castilla maltratan, sospecharíamos si el de Aragon sabria, al hacer aquel alarde de valor, que estaba allí próximo el nuncio de paz. De un modo ó de otro, es lo cierto que aquella fué tan poco honrosa para el del Puñal, que muestra claramente su poca tranquilidad de espíritu cuando se avino á firmarla.

Reuniéronse en la orilla del mar los delegados de ambos reyes, y de comun acuerdo se estipularon las siguientes condiciones de paz: «1.º Que hubiese paz perpétua entre Castilla y Aragon y sus amigos, especialmente los reyes de Navarra y de Portugal; pero excluyendo á los caballeros de Castilla á quienes *D. Pedro* habia dado por traidores en Bubberca, y los demás que se habian pasado á Aragon.—2.º Que el rey de Castilla se casase con la infanta doña Juana, hija de *D. Pedro*, el del Puñal, la cual llevaria en dote á Tarazona y Calatayud con sus castillos y aldeas, á Teruel, Villed, Cetina, Hariza, Aranda, Verdejo y los castillos y lugares de Alhambra, con todos los pueblos de la sierra que el castellano habia ganado con las armas.—3.º Que el infante *D. Alfonso* de Aragon, niño de un año, contrajese matrimonio con la infanta doña Isabel, hija menor de *D. Pedro* de Castilla, llevando en dote todos los pueblos y castillos que su padre habia ganado al aragonés en aquella guerra.—4.º Que

»se diese libertad á los prisioneros hechos por ambos soberanos.—5.<sup>a</sup> Que el convenio se firmaria y ratificaria por aquellos, »en el tiempo que habia de mediar desde la fecha de la estipulacion, hasta el dia 20 de Agosto de aquel mismo año, debiendo, »para verificarlo, pasar D. Pedro de Castilla á Tarazona ó su »comarca, y D. Pedro de Aragon á Tauste ó Exea.»

Los aragoneses no llevaron bien este tratado de paz, porque, con sobrada razon, le juzgaban deshonroso. Aceptáronle, no obstante, por el temor que les inspiraba el castellano, de quien no dudaban llegaria á conquistar todo el reino de Jaime I.

Asegúrase que en el plazo que medió desde el tratado hasta la ratificacion, se desentendió de cumplirle el rey de Castilla. Es claro que al decir esto se presenta como siempre la cuestion de una manera desfavorable al invicto hijo de Alfonso XI. Dícese que entre ambos reyes se hizo un tratado secreto, en virtud del cual se comprometió el aragonés á hacer asesinar á su hermano D. Fernando y á D. Enrique el bastardo; y como el del Puñal no cumpliese este pacto secreto, se negó el castellano á cumplir lo pactado públicamente.

Otros dicen que el motivo que tuvo D. Pedro de Castilla para no ratificar el tratado fué que poco despues de acordado este tuvo un hijo, á quien pusieron D. Sancho por nombre, en una señora llamada doña Isabel, y que habiendo determinado casarse con dicha dama para legitimar al hijo y legarle la corona, no quiso ratificar el tratado, para evitar el casamiento con doña Juana de Aragon. De ninguna de ambas especies podemos responder: ni negamos ni concedemos su certeza.

Por entonces comenzó una nueva pugna, hija de la desapoderada ambicion, que fué el único origen de todas las turbulencias ocurridas en aquel reinado. D. Fernando de Aragon y D. Enrique de Castilla se enemistaron, como más ó menos pronto sucede siempre entre los ambiciosos y revolucionarios. Los dos aspiraban á la corona de San Fernando, y el infante de Aragon, muerto D. Pedro sin hijos legítimos, tenia mejor derecho; porque el bastardo ninguno tenia, y en cuanto á los hijos de doña Maria de Padilla, debian ser mirados por los ambiciosos como ilegítimos.

Subieron de punto los celos de D. Enrique, porque todos los castellanos traidores que habian acompañado en su emigracion al bastardo y que con él pasaron á Aragon, en público miraban á D. Fernando como legítimo rey, despues de los dias de D. Pedro de Castilla, y en este concepto se pusieron á sus órdenes: júzguese hasta dónde llegaria la ira del bastardo, que tantos críme-

nes habia ya cometido y que á tantos habia seducido por adquirir el cetro de Castilla.

Quejóse D. Enrique á D. Pedro el del Puñal, dándole en rostro con la falta de cumplimiento de lo que pactado tenian; y el aragonés, que temia mucho el adquirir enemigos, mandó á su hermano D. Fernando que no admitiese á los castellanos.

D. Fernando contestó resueltamente que sabia morir antes que desechar á los que se le reunian; que no añadiese su hermano una injuria más á las muchas que de él habia recibido, ni olvidase además que por su causa habia perdido cuanto en Castilla y en Portugal poseyó en otro tiempo. No fué, empero, lo más notable el que de tan desenvuelta manera contestase á su hermano; lo extraño fué que en vez de despedir á los trásfugas de Castilla, pidió al rey de Aragon dinero para satisfacer á aquellos sus pagas.

El rey de Aragon nada contestó ni remitió tampoco el pedido de dinero, por lo cual el infante D. Fernando, estando en Zaragoza, se dirigió una mañana á la morada del tesorero del rey, forzó las puertas y no se detuvo á tomar cantidad fija, segun lo que necesitase, sino que tomó cuanto dinero habia de los caudales públicos.

Despues de la paz de Murviedro, pidió D. Fernando al rey permiso para pasar á Francia, disgustado con la paz ó, mejor dicho, con estar en reposo. Vaciló D. Pedro de Aragon antes de darle licencia, y consultó el punto con varios hombres de su confianza, entre ellos D. Enrique el bastardo y D. Bernardo de Cabrera; y despues de calcular los perjuicios que la marcha del infante á Francia podia ocasionar, entre otros en que se adhiriese al de Castilla con más de 1,300 magnificas lanzas de que disponia, se decidió la prision del infante, por consejo de Cabrera y del bastardo.

No era fácil obra la prision, que era muy bizarro y arrojado el infante, por lo cual se verificó cautelosamente y de la siguiente manera: El rey de Aragon mandó á los condes de Urgel y de Cardona á visitar al infante, y le dijeron de parte de su hermano D. Pedro: «que este accederia á cuanto desease, con tal de que no marchase á Francia, y que para tratar de todo, pasase al dia siguiente á comer con el rey, y todo se arreglaria allí.»

Creyó D. Fernando á los mensajeros de D. Pedro el del Puñal, y al siguiente dia pasó á Burriana, en donde estaba D. Pedro de Aragon, con el cual comió en efecto alegre y tranquilamente.

Terminada la comida, el infante pasó á otra sala, acompañado de dos ó tres caballeros, y al llegar á ella se le presentó don

Bernardo de Escala, y le dijo que era la voluntad del rey se diese á prision. Airado el infante y comprendiendo que en el asunto andaba la oculta mano de su amigo de revolucion y encubierto enemigo, D. Enrique el bastardo, contestó á Escala con resuelto continente, *que él no era hombre que se dejase prender*; con cuya respuesta volvió aquel al rey, y este reiteró el mandato, añadiendo que «no sería deshonrado por ser su prisionero.»

Dícese que D. Diego Perez Sarmiento, que era uno de los que acompañaban á D. Fernando, exclamó, dirigiéndose á este: *Señor, váleos más morir que ser preso*. Oido esto por el infante, echó de la sala al que llegó á prenderlo, cerró la puerta y tiró de la espada.

¡Cuánto sería el temor que al rey inspiraba el infante, cuando al saber la resolucion de este, no se determinó á hacer violentar la puerta, seguro de que saldria al encuentro con los que le acompañaban y haria una memorable defensa! Para evitarlo, mandó *quitar el techo á la sala, y que entrasen por arriba los que á prenderle iban*.

No evitó, sin embargo, la lucha; porque D. Fernando era hombre de un valor que en temeridad rayaba; y como viese entre los que á prenderle llegaban al bastardo, le tiró una terrible estocada, de la que este se libró á costa de la vida de un escudero suyo que se interpuso para libertarle y la recibió por él.

Excusado es decir que peleó D. Fernando con un valor fabuloso, hasta que cayó exánime, acribillado de heridas, y con él cayeron los valerosos Perez Sarmiento y D. Luis Manuel que le acompañaban, que tambien se batieron valerosamente.

Si D. Pedro de Castilla hubiera hecho con su hermano bastardo lo que D. Pedro de Aragon hizo con el suyo, hijo legítimo de D. Alfonso IV, no hubiera seguramente tenido lugar el trágico y horrible suceso de Montiel. Este horroroso hecho, unido á la muerte del infante D. Jaime, su hermano tambien, y al destronamiento y muerte del rey de Mallorca, se refieren como de paso, dejando toda la crueldad para D. Pedro de Castilla; y como muy bien dice el señor conde de la Roca, estos hechos, en otro que en el castellano, no pasan por crueldades, sino por *necesidades del tiempo*; porque, como dice el P. Juan de Mariana cuando quiere agravar ó disminuir una accion, *LÁ ERA OBLIGABA Á TALES HECHOS*. Sin duda D. Pedro vivia en era diversa.

Hubiéramos referido la sangrienta muerte de D. Fernando al tratar del reino de Aragon, á no haber considerado que, estando tan ligado este cruel hecho con la historia de Castilla, era inconveniente el separarle de ella.

En Aragón causó mucho disgusto el desastroso fin del infante D. Fernando; porque en aquellos marciales siglos se pagaban infinito todos del valor personal, y era además su verdugo, el rey, muy poco querido, así por su falacia y crueldad, encubiertas bajo el funesto manto de la hipocresía, como por su desgracia en la guerra con el castellano. Por otra parte, D. Fernando peleaba, fuese por necesidad ó por deber, lealmente en favor de su hermano, y su muerte ni remotamente pudo justificarse. El principal autor de ella fué *el monstruo castellano*, que, decidido a poseer la corona, sin reparar en dificultades ni en crímenes, le estorbaba, como de muy *legítimo* origen, el hijo de doña Leonor de Castilla y sobrino de Alfonso XI.

Dicen algunos autores que el aragonés mató á su hermano por complacer al rey de Castilla, el cual no tuvo intervencion directa ni indirecta en el asunto; pero fué necesario descargar de la culpa al verdadero y principal causante de la muerte del valeroso aunque turbulento infante, que no fué otro sino el *bienaventurado* D. Enrique. Los mismos que le favorecen en sus escritos, manifiestan que se regocijó con la muerte de su compañero de revueltas y rival en aspiraciones.

Mucho perjudicó al del Puñal la muerte de su hermano: públicamente mostraban los aragoneses su disgusto, y fueron necesarias muy eficaces y enérgicas diligencias, practicadas por el rey y el bastardo, para que al popular disgusto no se uniese la abierta hostilidad de los caballeros castellanos, bizarros todos, aunque traidores á su legítimo rey, y que pasaban mucho de 1,200.

D. Pedro de Castilla y Leon, que despues de la paz de Murviedro habia regresado á Sevilla, salió de esta ciudad tan pronto como supo la muerte del infante D. Fernando; y seguido de una regular hueste, entró en el territorio valenciano cuando estaba para espirar el año 1363.

Con la rapidez del rayo, circunstancia que caracterizaba todas las acciones del castellano, tomó todas las villas y los castillos de Alicante, se posesionó de Crevillente, Elche, Callosa de Orihuela, Monforte, La Muela, Elda, Denia, Aspe y otros puntos importantes, despues de lo cual regresó á Sevilla, como si no hubiera ejecutado tantos brillantes hechos de armas.

Mas son bien deleznable y efímeros los fugaces contentos de esta vida, sembrada de azares y salpicada siempre de bien amargas lágrimas: pronto D. Enrique cambió el regocijo por la muerte de su rival en punzantes celos. Conjurados de pronto contra él el rey D. Carlos de Navarra y su *amigo* el de Aragón, quisieron atentar contra su vida, sin que falte quien diga

que esta hazaña se meditó también para complacer al de Castilla.

La verdad fué que el aragonés, viendo ya muerto á su hermano D. Fernando, comprendió que D. Enrique era un viviente obstáculo á la paz con Castilla, y deseaba afirmarla; porque llegó á temer, y con sobrada razón, que el valeroso D. Pedro iba á dejarle sin reino. Lo mismo temía Carlos el Malo de Navarra, puesto que si el león castellano acababa con tan poderoso reino como el de D. Pedro el del Puñal, poco ó ningun trabajo le costaría el conquistar la Navarra; y de estos racionales temores nació la union del aragonés y del navarro para quitar la vida al bastardo D. Enrique.

Para llevar á cabo el inicuo asesinato, propusieron ambos reyes á D. Enrique una entrevista en el castillo de Sos, en los límites de Aragón, hácia Navarra. El bastardo iignoraba este infernal proyecto; empero la Providencia Divina—que otra cosa no pudo ser, mediando un rey á quien por amigo tenia—hizo surgir en su mente un vago recelo, del cual no sabia darse cuenta. Dios, en su infinita sabiduría, le tenia destinado para reinar, y solo nos toca acatar sus inescrutables designios.

Impulsado por el insólito presentimiento, no quiso asistir á la entrevista, á no ser que el alcaide del castillo fuese persona de su agrado. Propusieronle ambos reyes á Juan Ramirez de Arellano, que era adicto á D. Enrique, pensando recabar de este después el que accediese á la realizacion del infernal proyecto. Aceptó D. Enrique, y al llegar al castillo, salió á recibirle el nuevo alcaide, á quien el bastardo exigió solemne palabra de fidelidad, que no vaciló en dar el caballero. D. Enrique pasó, y Ramirez fué á anunciarle á los reyes, quienes hicieron á este entonces la infame propuesta, que rechazó indignado el alcaide, diciendo: «El príncipe es mi amigo, se ha entregado á mi nobleza, y primero moriré que manchar con tan feo borron mi esclarecido linaje.» Parece que el alma halla una dulce expansion al encontrar un verdadero noble entre tantos repugnantes criminales.

A consecuencia de la digna y decidida respuesta del alcaide, más notable aun por ser subdito y camarero del rey de Aragon, mediaron muy agrias contestaciones; mas los reyes tenían á distancia las servidumbres, porque el infame hecho no requería testigos, y reunidos D. Enrique y el alcaide, á una sola voz de este, no era difícil presumir cuán grave conflicto hubiera surgido.

Llegó tiempo en que supo el bastardo lo ocurrido; y el haber escapado de tantos riesgos, lo tomó por pronóstico infalible de

su elevacion; olvidaba, sin duda, que de casi todos ellos no salió él; le sacó su hermano, pagando á bien caro precio su indubitada bondad en el punto en cuestion.

Repugnante es de suyo la historia que venimos refiriendo: un hermano que persigue á otro hermano en Castilla; otro que villanamente asesina al suyo en Aragon; amigos y aliados que se unen y desunen, se favorecen y persiguen alternativamente mil veces; y en tan monstruoso tejido de abominaciones y delitos, no resalta poco el proyecto frustrado de Sos, dando mayor cuerpo al relieve el ver otra vez íntimamente unidos, al rey de Aragon y al de Navarra con D. Enrique.

Confesamos sinceramente que no podríamos calificar á estos personajes, ni designar cuál era el peor de todos ellos, si no lo pudiéramos explicar por las palabras, mil veces repetidas, *ambicion, avaricia*; porque la base de esta nueva é inicua union fué cierto tratado, en virtud del cual, si la liga destronaba al legítimo rey de Castilla, pasarían á poder del de Aragon los reinos de Murcia y de Toledo, y al de Navarra se le entregarían el de Castilla la Vieja y el señorío de Vizcaya, quedándose D. Enrique con el resto de sus dominios. Grande interés mostraba hácia su patria, cuando de tan torpe manera trataba de desmembrarla, contando ya por suyo el reino.

El aragonés ofreció en cambio una proteccion directa y eficaz al bastardo para usurpar la corona, y se cambiaron rehenes, dando, entre otros, el del Puñal, á su hijo D. Alfonso, que permaneceria en poder de Alvar Garcia de Albornoz, ó de su hermano Fernando, en el castillo de Opol (Rosellon), y D. Enrique, entre otros tambien, á su hijo primogénito D. Juan, que bajo la custodia de Juan Ramirez de Arellano y Juan Martinez de Luna, deberia permanecer en el castillo de Taltaul.

En tanto que se detenian en estos conciliábulos, se embarcó D. Pedro, seguido de cuarenta y cinco navíos y veinticuatro galeras, con objeto de apresar una armada del rey de Aragon que estaba en las aguas de Murviedro. El objeto no pudo cumplirse, porque una furiosa tempestad dispersó las naves de uno y otro reino; y estuvo D. Pedro tan cercano á la muerte, que ofreció ir en romería al santuario de Santa María del Puig, á dar gracias á Dios por haberle salvado del inminente peligro del naufragio. El pueblo admirado le vió cumplir este solemne voto á la cabeza de sus cortesanos, sin armas, con un losco sayal, descalzo de pié y pierna, y con una ruda sogá al cuello.

No falta quien dice que fué penitencia impuesta por el Sumo Pontífice, á consecuencia de ciertas irreverencias é insultos inferidos á un legado que representaba su sagrada persona; mas

sea cumplimiento de voto ó de penitencia, dió con semejante humildad cristiana un notable ejemplo y un solemne mentís á sus detractores, que hasta de impío le tacharon.

D. Pedro IV de Aragon refiere este suceso, atribuyéndole á cumplimiento de un voto hecho en medio de los aterradores peligros del mar, en la borrasca ya mencionada. Hé aquí las palabras consignadas por el mismo *rey del Puñal*:

«E passada la fortuna, lo dit Rey de Castiella tornassén á Murviedre, e fui reverencia á la Iglesia de Madona Sancta Maria, ab un dogal al coll, et en camisa, et en bragues, faert li gracies com era estort del perill de la fortuna.»

Este hecho, que acredita al castellano de piadoso, le omiten todos los autores que quieren ser más crueles con el infortunado rey que el mismo cronista su enemigo.

Por este tiempo dieron alcance á D. Bernardo de Cabrera, caballero aragonés fugitivo, por haberse opuesto á las arteras maquinaciones del bastardo y los dos reyes D. Pedro y D. Carlos contra el rey de Castilla. Ni su esclarecido linaje, ni su lealtad, ni sus grandes servicios impidieron que fuese públicamente ajusticiado en Zaragoza: habia sido ayo del rey de Aragon, y no tuvo otro delito que el ya referido. El pueblo desde aquel dia, y con el recuerdo de la muerte del infante D. Fernando, apellidó al rey de Aragon *cruel*; mas en honor de la justicia, debemos decir que el rey le retuvo preso algunos meses, y que acaso no hubiera tenido tan trágico fin, á no haberse conjurado contra él su émulo el conde de Ribagorza, el rey de Navarra y el feroz bastardo.

En este continuo flujo y reflujo de alianzas y enemistades de reyes y de poderosos, que tan pronto se estrechaban cordialmente las manos como se dirigian contundentes golpes, el rey de Francia se unió al de Aragon para auxiliárle contra el de Castilla.

Formáronse al efecto varias legiones, dando en ellas cabida, como siempre en casos análogos acontece, á cierta clase de gente que es perniciososa en la propia casa, y con cuya salida se logra en una nacion idéntico efecto al que produce en el cuerpo humano la oportuna evacuacion de la viciada sangre ó los pestilentes humores. Formóse, pues, un fuerte ejército, compuesto de franceses, navarros, ingleses, alemanes y bretones, muchos de los cuales eran unos verdaderos bandidos y merodeadores.

Al frente de estas tropas se pusieron algunos caudillos de renombrado valor, empero algunos de ellos verdaderos *soldados de fortuna*, con quienes contrajo amistad D. Enrique cuando peleó en Francia, segun en el respectivo lugar dijimos. Entre

ellos figuraban en primer término Beltran Duguesclin, vulgarmente llamado Claquin, Hugo de Calverley, y Juan de Borbon, hermano de la difunta reina doña Blanca.

La cifra de esta nueva calamidad la hacen llegar á 30,000 hombres de combate, cuya vanguardia penetró por Cataluña y llegó á Barcelona en 1.º de Enero de 1366.

El rey de Aragon dió un magnifico banquete á los jefes franceses, y despues de hacer que el bastardo ratificase el tratado por el que debia cederle, si triunfaba, á Murcia y á Toledo, marchó este último y se puso al frente del respetable ejército compuesto de aragoneses, de trásfugas de Castilla, de navarros y de la destructora langosta llegada de allende. Entró D. Enrique por Alfaro en los dominios de su hermano, y llegó á Calahorra, cuyas puertas le abrieron el obispo y el gobernador. Estableció allí un simulacro de corte, reunió su consejo y este le hizo presente que debia adoptar el título de rey, para entrar en campaña más autorizado. ¡Cómo si el fulgente esplendor de la régia diadema pudiese atenuar la negra infamia de la usurpacion!

El aventurero Claquin fué al extremo prolijo en aducir razones en pro de la expresada resolucion, á cuyo fin pronunció un larguísimo discurso; los trásfugas acogieron tambien con gran calor la idea, porque puestos ya en abierta rebelion con su legitimo rey y no debiendo esperar nuevo perdon, deseaban que todos se comprometiesen, y con especialidad el supremo jefe, de tal manera, que fuese absolutamente preciso vencer ó morir en la demanda. Es indudable que el criminal, colocado en la terrible pendiente de la maldad, muchas veces llega, sin comprenderlo tal vez, á un punto de descenso desde el cual le horroriza el abismo que ve á sus piés abierto, al paso que mira á la cima de donde partiera, y no comprende la manera de retroceder, porque de un modo ó de otro ha de precipitarse en el abismo.

No tuvieron que esforzarse los consejeros para convencer al que de antemano decidido estaba; y poco despues, al concertado marcial fragor de los bélicos instrumentos, ondeando al aire los pendones y enseñas de la negra é inicua rebelion, los improvisados heraldos y reyes de armas esparcieron al viento las solemnes voces de «Castilla, Castilla por D. Enrique II.»

Menguado ha de ser el criterio ó villana la intencion del que con la simple relacion de este hecho no comprenda toda la inaudita criminalidad del desagradecido principe: esta última traicion pondria el sello á las iniquidades del bastardo, si no fuese porque hay otra mucho mayor — que parece imposible pueda llegarse á ella; — hay otra infinitamente más horrible, con cuya perpetracion puso el sello á todas sus abominaciones y delitos.

Tan pronto como se llamó rey, adquirió el sobrenombre de *Dadivoso*, porque dispensó mercedes sin cuenta; y era difícil que no adquiriese partido el ambicioso bastardo, cuando á manos llenas repartía lo que suyo no era. Dió al francés Duguesclin el condado de Trastámara y la villa de Molina: el marqués de Villena, con todos los estados que fueron de D. Juan Manuel, á D. Alfonso de Aragón; á Calverley, el condado de Carrion; á D. Tello le confirmó en el señorío de Vizcaya, dióle los estados de Lara, Aguilar y el señorío de Castañeda, así como á su hermano D. Sancho le dió los estados de D. Juan Alfonso de Alburquerque, con título de duque; y de este modo repartió entre todos los ricos-hombres que le seguían, para no dejar descontento á ninguno, las ciudades, villas, pueblos, títulos, distinciones, como si regalase dijes ó cosas de ninguna valía. A todos complació, y por eso le apellidaron el *Dadivoso* y *el de las Mercedes*, á pesar de que muchos de sus dones estaban en poder de su rey y su hermano. Dice un respetable autor, imparcial para el caso como extremadamente apologista del rebelde, y detractor de D. Pedro: «Holgaba de parecer liberal, y era fácil serlo de *hacienda ajena*.»

Inútil es querer explicar cuán bien parado quedaria el reino con dos reyes, con doble número de grandes, con dos maestros de cada orden militar y con duplicados dignatarios. El mismo autor á quien antes aludimos dice: «Que todo lo hacia—el usurpador—por vengar la muerte de su madre y hermanos y los grandes trabajos que sufría la nación.»

¡Original raciocinio y fuerte empeño de deprimir á D. Pedro! Esta claramente consignado en las crónicas é historias, sin exceptuar la del precitado autor, que D. Enrique se rebeló por primera vez cuando aun no tenia diez y seis años, viviendo su madre; que en otra ocasion y estando reciente la muerte de doña Leonor, se unió á la reina viuda, primera ocasion y causa matriz de la muerte de aquella, porque así convino á sus maquiavélicas miras; y respecto del ardiente deseo de remediar las públicas calamidades, ¿era buen medio el de encender durante quince años la fatídica tea de la revolucion, oprimir con impuestos, las talas de campos, la sangre derramada y cuanto su ambicion atrajo sobre el país de que se constituyó en protector? Es verdad que el mismo autor añade, á pesar de su notoria parcialidad: «Mayor cuidado tenia—D. Enrique—de sustentar el nuevo nombre de rey, que su propia vida.» Estas palabras en boca de tan parcial autor, forman el epilogo de la turbulenta vida del usurpador.

A este tiempo el infortunado D. Pedro habia ido á Burgos, cu-



ya ciudad le ofreció auxilios de todo género, al decidir el rey marchar sin rumbo fijo. El afligido soberano, que en más de una ocasion diera muy alta muestra de ser un verdadero castellano leon; el que tantas veces perdonó á un hermano traidor, tipo de ingratitud, á quien queria y al que dejó mil veces franco y expedito el camino de la fuga; no quiso admitir las ofertas de los diputados y les dijo: «Os lo agradezco, mis buenos amigos; mas » por hoy es inútil que me valga de vuestro buen ofrecimiento y » lealtad; antes bien, por el contrario, alzo el pleito-homenaje » para que si os veis en aprieto por el rebelde, os entregéis á él » sin temor de incurrir en nota de infamia ni caso de traición.» Notable y altamente expresivo paralelo: D. Enrique arrasando el reino por arrancar á D. Pedro la corona; este alzando á los burgaleses el pleito-homenaje por evitarles calamidades; el primero era un usurpador, y un rey legitimo el segundo. Compárense ahora los demás hechos anteriores, y júzuese sin pasion de ambos hermanos.

Los de Búrgos *correspondieron* á la bondad de su rey segun uso y costumbre de aquel siglo y del mundo: tan pronto como el rey, casi solo y desamparado, volvió la espalda, llamaron á D. Enrique. Cierta es, por más que muy doloroso y desconsolador sea, que todo hombre pensador debe estar en perpétua guerra con la sociedad y los hombres, colectivamente hablando, malvados casi siempre. ¿Qué accion más censurable, más indigna, y que, sin embargo más de continuo se vea ejecutar, que la de aislar y negar hasta la compasion al desgraciado, mofándose y gozando en su misma desdicha, al paso que se adula y da auxilio á aquel á quien la ciega y mal intencionada fortuna sonríe? Y sin embargo, lo repetimos, esta conducta se ha puesto, pone y pondrá en práctica hasta la consumacion de los siglos; porque nada se hace por el que de nada puede servir, y es un deber de la malignidad humana el aunarse los hombres para de consuno aniquilar al que yace postrado. Hé aquí por qué hasta los insensibles objetos se volvian contra D. Pedro, creyendo que habia perdido, para no recuperarla, su diadema; y por la misma causa los burgaleses adorando al idolo que radiante aparecia, volviendo el rostro al fulgente sol que dejaba ya ver su ardiente disco por el Oriente, ofrecieron á D. Enrique el título de conde y aun el de rey, siempre que se coronase en Búrgos y no en Toledo. Eterna competencia entre ambas ciudades, que, si bien como mera fórmula y ceremonia, ha llegado hasta nuestros dias.

Excusamos decir que el pseudo-rey aceptó la proposicion, porque coronárase él en cualquier parte, con tal de coronarse; y el solemne acto tuvo lugar en el célebre monasterio de las

Huelgas. ¡Cuán raras son las peripecias de que está sembrada la vida del hombre, y.... por otra parte, cuán cierto es que todo cuanto existe bajo la azulada celeste bóveda, está sujeto á mil distintas vicisitudes! ¡El real, el célebre monasterio que guarda los venerandos restos del vencedor de las Navas de Tolosa, que encierra en su augusto recinto el estandarte del pseudo-profeta de Medina, arrancado al temible Mohammed-ben-Yussuf cuando tuvo lugar el sagrado y memorable triunfo de la Santa Cruz, destinado á servir para la coronacion de un usurpador bastardo! Tales son los incomprensibles juicios de Dios, quien, acaso para convencer á los hombres de la nada de esta mortal vida y de la miseria de las cosas humanas, ha establecido por ley infalible y comun que estén condenadas á no permanecer mucho tiempo en un mismo estado, y que las glorias más inmarcesibles se empañen con vituperables hechos.

Dícese que la fortuna es ciega, y nosotros la consideramos ébria; porque el ciego, bien que privado del apreciable sentido de la vista, no por serlo padecen sus facultades intelectuales la más pequeña aberracion, ni por tal causa deja de ser susceptible de obrar en razon y rectamente, buscando para los casos en que la vista es necesaria un guia que no le permita errar. Los ébrios y los locos son los que proceden como la fortuna, destempladamente, sin norte fijo: ora abata, ora ensalce, siempre ó prodiga sus favores, ó abrumba con sus desastres de una manera incomprensible; no de otra suerte que un poder terreno poseido de un vértigo en pro ó en contra del objeto de las iras ó favores.

No há mucho tiempo dejamos á D. Enrique prófugo, aislado, errante, amenazado de muerte por sus propios amigos, y ya le vemos adornado con la régia púrpura, y llamado y ensalzado por todos los dominios de D. Pedro, puesto que tan pronto como se supo su coronacion, casi todo el reino, sin aguardar á ser compelido, voluntariamente le proclamó y admitió por rey.

El verdadero soberano habia pasado á Toledo, cuya ciudad fortificó egregiamente; y dejando por gobernador á Garcí Alvaréz de Toledo, á quien hiciera maestro de Santiago, se dirigió para embarcarse con sus hijos y tesoros en direccion de Portugal. El rey lusitano no quiso darle amparo; mas ¿quién ampara á un desgraciado? La desgracia, sin duda alguna, es una enfermedad que se juzga por todos como contagiosa; y sin duda es por esto que de los desgraciados todos huyen, temiendo ser invadidos de la fatal epidemia. Es una triste verdad, por más que su consideracion allija, que la desgracia obra cambios tan repentinos como sorprendentes; ninguno conoce al desdichado; sus llamados amigos le vuelven el rostro; á ser posible, el aire se le

interceptaria para que respirar no pudiese, y se le negaria la tierra para afirmar los piés y sustentar el miserable cuerpo; que en ninguna ocasion como en las en que la desgracia oprime es aquel más insufrible é insoportable carga. Esta inicua villanía, tan comun á los hombres, la experimentó duramente el infortunado D. Pedro I; y tan infortunado fué, que aun bajo la fria losa, y quizá reducido á leves cenizas, aun no se cansa de perseguirle la suerte, valiéndose de muy ilustres plumas.

Revestiéndose del heroico valor que le prestaban su acerado corazon y su férreo carácter, no se desconcertó por el mal proceder del portugués. Cambió de rumbo, se dirigió á Francia y llegó á Bayona, dominada entonces por los ingleses; y la proteccion que los franceses dispensaban al bastardo, era una segura garantia de la proteccion inglesa hácia D. Pedro.

En tanto, el usurpador se posesionó tambien de Córdoba y Sevilla sin contradiccion; reinando de hecho y muy gozoso con su poco envidiable triunfo; empero creyéndose muy seguro en el sôlio, licenció el ejército, tal vez para que la parte de bandidos fuese á tender sus garras lejos de Castilla, y solo se reservó 1,500 lanzas escogidas, mandadas por Dugesclin, su hombre de confianza; hizo, en prueba de su seguridad, que de Francia viniesen su esposa é hijos, y el primogénito fué jurado en Búrgos heredero del reino. En esta misma reunion de Cortes se concedió al pseudo-rey la décima parte de cuanto se vendiese: no sabemos si esta concesion tendria por objeto el alivio de la miserable condicion del pueblo, causa principal, segun D. Enrique, de la guerra.

Dejamos á D. Pedro destituido de todo auxilio y rechazado por el portugués: esto le obligó á dirigirse á Alburquerque, para dejar allí sus hijas y el equipaje que consigo llevaba. El gobernador del castillo le negó la entrada; y varios de su séquito le abandonaron: ¿cómo habian de seguirle, si nada podia darles?

En tan amargo trance, y viéndose en tan falsa posicion, determinó pasar á Galicia, en donde fué bien recibido por D. Fernando de Castro, con quien consultó acerca de su critica posicion. Conviniéron ambos en la inconveniencia de pasar á Castilla, en donde estaba solemne, aunque injustamente, hecha la proclamacion de D. Enrique.

Antes de pasar á Galicia le fué forzoso pedir seguro al rey de Portugal, y este le mandó dos caballeros que le escoltasen; mas solamente llegaron hasta Lamego, y esto á fuerza de regalos.

Mantiénase por D. Pedro el castillo de Zamora (alcázar le llaman otros), cuyo gobernador era un comendador de la orden de San Juan, llamado D. Juan Gascon, y el rey le escribió, así

como á las fidelísimas ciudades de Logroño y Soria, asegurándoles que muy pronto iría en su socorro.

Ya en Galicia el legítimo rey de Castilla, escribió al de Navarra, no menos falaz que el de Aragon, demandando auxilio, é igual diligencia practicó con el príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra.

Reunido el pequeño consejo del rey, el arzobispo de Santiago opinó en favor de la pronta marcha del monarca á Zamora y Logroño con 700 ginetes y 2,000 peones que se podrian reunir. Del mismo parecer fueron D. Fernando de Castro, el maestre de Alcántara, D. Martin Lopez de Córdoba, y otros tres consejeros; otros, empero, creyeron mejor el que D. Pedro se embarcase en la Coruña, para pasar á Bayona y avistarse allí con el príncipe de Gales, quien se decidiria mejor instándole de palabra que en virtud de la carta remitida. El rey se adhirió al parecer de estos últimos, y para llevar á cabo esta resolucion, pasó á la ciudad de Santiago, en donde concedió á D. Fernando de Castro, adelantado y alférez mayor de Galicia y Asturias, merced del título de conde de Lemos (23 de Junio de 1367). Antes de marchar el rey, fueron muertos á lanzadas el arzobispo de Santiago y el dean, D. Pedro Álvarez de Toledo.

Excusado es consignar aquí cuánto habrán dicho algunos autores en contra de D. Pedro, porque al ser asesinados el arzobispo y el dean á la puerta de la iglesia, iban tranquila y descuidadamente á obedecer la órden del rey, que les habia llamado á su presencia.

Nosotros, que por nada ni por nadie queremos faltar á la imparcialidad, diremos que se ignora la causa de aquellos bárbaros asesinatos; pero *ningun autor*, siendo imparcial tambien, ha podido asegurar que fueron ejecutados de órden del monarca. Sábese única y positivamente que tenian el arzobispo y el dean muchos y muy poderosos émulos en la pequeña córte del rey D. Pedro.

Autores modernos, y respetables como escritores, más crueles con el infortunado rey que el mismo cronista su enemigo, insultan á D. Pedro con motivo de estas muertes, y no citan la crónica, que es siempre su evangelio en la historia de D. Pedro de Castilla, porque la crónica no puede menos de disculpar á aquel respecto de dichas dos muertes, si bien despues, para no dejar de hincar el aguijon, *supone* que se cometeria aquella iniquidad por órden del rey, consignando las palabras que pondremos de cursiva, así como las con que expresa que el rey no dispuso aquellos asesinatos. Hé aquí lo que dice la crónica (la *abreviada*):

«Acaesció que el Rey avia gran saña de los caballeros de

» Toledo, diciendo que acogieron al *Rey* D. Enrique; et un per-  
 » lado Arzobispo de Santiago, que era natural de Toledo, é pa-  
 » riente de los mejores de la cibdad, estaba allí en Santiago: é  
 » quando el Rey allí llegó, aconteció lo que aquí oiredes; pero el  
 » Rey decia que non lo sopiera. E fué así, que el Arzobispo de  
 » Santiago, que decian D. Suero, posaba cerca de Santiago, en  
 » una fortaleza que dicen la Rocha, et un dia despues de comer,  
 » en la siesta el Rey lo envió llamar que viniese á él: et el Rey  
 » estaba encima de la Iglesia de Santiago (se supone que en una  
 » ventana). Et el arzobispo, luego que ovo el mandamiento del  
 » Rey, partió de su castillo de la Rocha, é vino para Santiago:  
 » é viniendo por una plaza, llegando á la puerta de la Iglesia de  
 » Santiago, dó el Rey estaba, llegó en pos dél un Escudero de  
 » Galicia que decian Fernan Perez de Churruchao en un caballo  
 » con una lanza en la mano, et omes de caballo en pos dél, é  
 » llegó el Arzobispo: é matáronlo: é mataron á un Dean de la  
 » dicha Iglesia de Santiago que venia con el Arzobispo: é matá-  
 » ronlos dentro de la Iglesia de Santiago, et allí dieron las almas  
 » á Dios, delante del altar mayor. *E dicen que el Rey, é los que*  
 » *con él estaban encima de la Iglesia mirando, daban voces di-*  
 » *ciendo que NON LE MATASEN* (esto dice Ayala): é su padre de  
 » aquel Fernan Perez de Churruchao estaba con el Rey. E como  
 » quier que todos facian salvas de la muerte del Arzobispo; pero  
 » segun que los omes cuidaban, *non se atreviera ninguno á fa-*  
 » *cer tal cosa si al Rey le pesara.*»

Haciasele muy duro al cronista enemigo de D. Pedro el justificarle de este horroroso hecho, y le culpa con una mera suposicion. Todo el que por la historia conozca el verdadero carácter de D. Pedro, que hasta los que peor le tratan, manifiestan que estuvo muy distante de ser simulado ni hipócrita, comprenderá que si hubiera determinado la muerte del arzobispo, no habria, seguramente, dado voces *que non le matasen*. Si se supone su asentimiento porque no castigó á los asesinos, diremos que en otras ocasiones pudo tener más fuerza esta razon; mas no en aquella, en la que se veia casi destituido del reino de sus mayores, que legítimamente poseia, y en la que á toda costa necesitaba conservar en su amor y servicio á los pocos caballeros que le eran fieles. En quanto á la *razon* que da el cronista para que el rey odiase al arzobispo (el ser de Toledo, donde habia sido muy bien acogido siempre D. Enrique), no la calificamos del modo que se califica vulgarmente este género de *razones*, por respeto á la severidad de la historia.

Tambien se increpa á D. Pedro porque aplicó al fisco los bienes del arzobispo, siendo así que esto estaba en uso, y se habia

hecho siempre en casos análogos por todos los reyes sus antecesores.

La precedente determinacion, unida á las voces que el rey daba *que non le matasen*, nos hace creer que el arzobispo habia cometido faltas graves; que el rey le llamó para reducirle á prision, pero que su intencion no era, seguramente, que muriese entonces ni de aquella manera.

Sabedor el bastardo de cuanto á su hermano ocurría, salió de Toledo y tomó la vuelta de Sevilla, en donde recibió mensajes de todas las Andalucías, recibiéndole como á rey *legítimo*; y para probar una vez más el terrible poder de la fortuna, y cuánto puede tambien la desgracia en contra de aquel á quien se ve caído, el rey de Granada, que debía el trono á D. Pedro, se apresuró á pactar con el bastardo.

Este se creyó tan seguro en el trono, que despidió las legiones de bandidos que le habian auxiliado, ó sean las *compañías blancas*, porque además de no juzgarlas necesarias, costaban mucho al tesoro, y eran una verdadera y funesta plaga para el reino. Solo se reservó 1,500 lanzas, inglesas todas, y á los caudillos Duguesclin y Calverley.

No fué, empero, tan pronto el haber licenciado las legiones de merodeadores y verse sin ellas, como el estar pesaroso de semejante determinacion; porque tardó muy poco en saber que el principe de Gales y el navarro se habian coaligado con el rey y le habian ofrecido auxilios de todo género.

En tanto el bastardo, dadivoso, en efecto, como que nada le costaba el serlo, continuaba contentando á todos para ganar amigos, si es que alguna vez puede saciarse la avaricia; mas no recordaba, ostensiblemente al menos, sus tratados con el rey de Aragon. Este, para quien no podia pasar desapercibida tan notable falta de memoria, envió á Castilla al arzobispo D. Lope de Luna con la mision de recordar lo estipulado.

Recibióle D. Enrique con su habitual afabilidad, y le encargó persuadiese al de Aragon *que no se habia olvidado; que confesaba su deuda; que le veneraba como á padre; que le era deudor del ser, de la vida, del reino; empero que era forzoso esperar un poco más, para que el reino estuviese sosegado, por evitar el escándalo que naturalmente produciria en aquellos momentos el hecho de desmembrar de la corona tantas ciudades y villas.*

En esta ocasion, como en tantas otras, se demostró la inmensurable distancia que divide al donativo de la oferta; porque D. Enrique reinó más de trece años, y en tan largo periodo de tiempo, nunca hubo bastante sosiego para desmembrar la co-

rona, circunstancia por la que le aplaudimos tanto cuanto le alabáramos si la ambicion no le hubiera cegado hasta el punto de ofrecerlo.

Mientras esto ocurría en Castilla, el desventurado D. Pedro tuvo una entrevista en Bayona con el rey de Navarra (en otro tiempo aliado de su hermano) y con el príncipe de Gales, que por su padre, rey de Inglaterra, gobernaba en Bayona. Acordóse en esta reunion restituir el cetro á su legítimo poseedor, debiendo este entregar en recompensa al príncipe el señorío de Vizcaya y al navarro la ciudad de Logroño. Acaso el ejemplar ocurrido con el rey de Aragon, hizo á estos príncipes ser más cautos, porque exigieron que en garantía del puntual cumplimiento del tratado, quedasen en Bayona las hijas de D. Pedro, que hasta en esto fué de menguada fortuna.

Es verdaderamente ruboroso el recuerdo de la facilidad con que tan excelsas personas cambiaban de parecer y faltaban á sus más solemnes compromisos del modo que ya hemos visto y que nuevamente veremos.

Llegó á noticia, como ya hemos dicho, de D. Enrique el tratado de que acabamos de ocuparnos, y trató de impedir su realizacion á toda costa. Aragon y Francia se coaligaron nuevamente: el rey de Navarra, punto intermedio y débil, temió; don Enrique le ofreció á Logroño como D. Pedro, y á pesar de su grave compromiso con este, le desamparó y se concertó con el bastardo. Egoismo, ambicion y nada más hallamos hasta ahora, sentimientos de justicia, ni aun en sombras.

Reuniéronse el bastardo y el rey de Navarra en Santa Cruz de Campezu (en 1367), y quedaron conformes. Por manera que tan grave y trascendental asunto estaba de mucho tiempo reducido á un comercio de mala ley y peor fé, en el cual la ganancia estaba de parte del que más probablemente podia dar, fueran los medios más ó menos licitos, menos ó más decorosos.

A pesar de lo referido, D. Pedro hizo su entrada por Roncesvalles, sin que Carlos de Navarra lo pudiera impedir. D. Enrique salió inmediatamente de Búrgos al frente de un brillantísimo ejército, compuesto de castellanos, aragoneses y franceses; y sentando sus reales junto al encinar de Bañares, celebró consejo, al cual convocó á los principales caudillos y á dos enviados del rey de Francia, comisionados *ad hoc* para convencerle de que no expusiese su reciente dominacion al dudoso trance de una batalla. Así se lo hicieron entender, en cumplimiento de su mision; y en el mismo sentido habló Dugesclin, el favorito, el íntimo amigo, haciendo ver la conveniencia de fortificar las plazas, dejando al enemigo que se diseminase por falta de recur-

sos, puesto que no podia contar más que con el terreno que pisaba.

Acáso esto era lo más conveniente, empero tambien tenia parte en tanta reflexion y prudencia el mal disimulado temor al ejército del verdadero rey, numerosísimo, brillante y compuesto de gente ducha en las artes de la guerra y avezada á vencer. Los castellanos, y el bastardo con ellos, opinaban por la lucha; decian que lo contrario seria mostrar flaqueza y engreir al enemigo redoblando además su fuerza moral, harto más importante muchas veces, así en empresas grandes como en las pequeñas, que la física; y concluyeron su razonamiento diciendo «que se fiase el éxito á Dios, *que no faltaria á tan justa causa.*»

Imposible parece que la fe y esperanza divinas se haya tomado y tomen tantas veces sacrilegamente en los lábios, para interpretar los efectos de su poder, de tan torcida y reprobada manera. Desgraciadamente vemos que ha sido, y de todos tiempos, perniciosa costumbre querer entusiasmar á la multitud ignorante, envolviéndola en las tinieblas de un horrible y espantoso caos, producido por la heterogénea y abominable amalgama de la religion, la supersticion, la piedad y la hipocresía. ¿Quién de los que en tal sentido hablaron, por descreido que fuese, podia creer justa la causa de la deslealtad, el perjurio y la usurpacion?

Triunfaron estos, empero, á pesar de la Francia; y D. Enrique con su ejército se dirigió á Alava. Llegado á Saldrian, sentó sus reales frente á los del rey, dejando á retaguardia unas elevadas montañas que favorecian aquella posicion. Así lo comprendió D. Pedro, como general consumado, y levantó su campo en direccion de Logroño, ciudad que fué siempre notable por su fidelidad al legítimo rey.

Vista por el enemigo esta resolucion, se dirigió á Nájera, en donde recibió de su hermano una carta, en la cual despues de alegar su derecho y la justicia de su causa, le recordaba sus bondades, demostradas con él en tantas ocasiones, y la necesidad ó más bien obligacion de evitar la efusion de sangre y nuevas calamidades al pueblo. El bastardo contestó al rey con otra, alegando idénticas ó muy parecidas razones, como si esta incuestionablemente estuviese de su parte.

No era posible que D. Pedro desistiese de su justa demanda, ni lo era más el que por buenas razones un usurpador ambicioso cediese de buen grado la anhelada corona. No obstante, consta que temia el riesgo de la batalla, á su bizarro y entendido hermano, y al escogido y veterano ejército que aquel acaudillaba; empero al propio tiempo fiaba mucho en la fortuna, su decidida protectora.

Así que D. Pedro recibió la contestacion del bastardo, preparó su ejército para el terrible trance, dando el mando de la vanguardia al duque de Alencastre, hijo del rey de Inglaterra; al conde de Armagnac, el centro, y él se quedó con la retaguardia asistido por D. Jaime, hijo del último rey de Mallorca, y por el príncipe de Gales.

D. Enrique dió el mando de la derecha, al extender su línea, á su hermano D. Sancho; la izquierda á su hermano D. Tello, y el cuerpo ó centro de batalla le reservó para sí, acompañado de su hijo D. Alonso.

Dispuesto todo de conveniente manera, D. Enrique vadeó un rio que blandamente se deslizaba por entre ambos campamentos, cuyas tranquilas aguas habian de trocar bien pronto su límpida diafanidad, por el rojo color de la humeante sangre.

En cuanto vió D. Pedro que el enemigo habia vadeado el rio dió la señal de acometer, y ambos ejércitos se arrojaron uno contra otro con tal furia, que antes que seres humanos debiera hárselos tomado por leones de Numidia y tigres de Bengala. Duguesclin sostuvo con sus lanzas y resistió bizarramente el terrible empuje; empero los ginetes de D. Pedro, gente escogida, reforzados con trescientas magníficas lanzas que al fin le mandó D. Carlos de Navarra, casi decidieron la accion, completando la obra D. Tello, que con el ala izquierda que mandaba volvió la espalda. Por cobardía no pudo ser, porque habia dado muy repetidas muestras de valor: lo que se tiene por más probable es que no quiso hacer armas contra su hermano D. Pedro en persona. Cierto es que fué con el rey de vacilante fidelidad unas veces, y otras su declarado enemigo; mas si recordamos que él le facilitó la fuga en Toro y otras circunstancias de su vida, nos afirmaremos en la enunciada creencia. D. Tello siempre quiso al rey su hermano, y este le pagó con un firme cariño; si algo malo hizo aquel, fué instigado y arrastrado por los dos gemelos. Muerto D. Pedro, se separó de D. Enrique y murió tranquilamente y como hombre piadoso, mucho tiempo despues de ejecutado el sangriento drama junto á Montiel.

Espantosa fué la derrota que sufrió D. Enrique, quedando sus principales capitanes en poder de D. Pedro. Ambos hermanos hicieron prodigios de valor, lanzándose con sus caballos al sitio en que más peligro habia: mas sin duda no se atrevió el bastardo á buscar de frente al rey, porque no era aquella ocasion *tan propicia y segura* como la que necesitaba; por lo demás, allí pudo resolver, y hubiera sido menos infame, el sangriento problema.

Desesperado y afligido huyó D. Enrique del campo y volvió á Nájera, fatal para él, puesto que allí dos veces fué batido y des-

trozado. De Nájera pasó á Soria, se internó en Aragon, y por Jaca se dirigió á Francia.

La espantosa derrota fué uno de los caprichos y excentricidades de la fortuna: ¡dejar á D. Enrique que gustase de las dulzuras del supremo mando, para despues darle tan rudo golpe y reducirle á la condicion de proscrito! Entonces fué cuando por primera vez y sin excitacion agena, recordó su falacia con el rey de Aragon, su consuegro, á consecuencia de la cual no se atrevió, con muy justo motivo, á ampararse de él.

Tachan á D. Pedro de rigoroso, porque mandó degollar á varios prisioneros; y nosotros extrañamos no tomase igual determinacion con todos cuantos en su poder cayeron, despues de tanto sufrir, de tantas traiciones, de tantos años de guerra y de zozobras. Si hubiera degollado á cuantos hizo prisioneros, no hubiese quedado con vida D. Pedro Lopez de Ayala (algunos le suponen prisionero del príncipe de Gales; pero autores bien informados, de acuerdo con nuestro manuscrito, afirman que lo fué del rey de Castilla), *que llevó en la batalla el pendon real del traidor bastardo*: cronista por necesidad parcial, y que al escribir la historia del que generosamente le perdonara la vida, legó á la posteridad el epíteto de *cruel*, con el cual deprimió á su noble y verdadero rey, mancillando á quien ya no podia defenderse, y siendo la verdadera y única causa de que la verdad haya quedado desfigurada y oscurecida en las historias posteriores, á las cuales ha servido de base la suya. La batalla de Nájera se verificó el dia 13 de Abril de 1367.

Mariana, excesivamente parcial (dejando á salvo el grande respeto que su talento y saber merecen, y que nada tienen que ver con el punto en cuestion); Mariana, que llama *bienaventurado* á D. Enrique, porque al cometer el horrible, sacrilego y repugnante regicidio *vengó la muerte de su madre*, aunque no la mandó asesinar D. Pedro, y como si la católica religion autorizara la venganza; Mariana, que al tratar de la pérdida de la batalla de Nájera, dice hablando de D. Enrique: «asi prueba Dios á los VARONES EXCELENTES,» mencionando la historia escrita por Pedro Lopez de Ayala, no pudo omitir estas palabras: «*dicen que por odio que tenia al rey D. Pedro ENCARECIÓ y FINGIÓ algunas cosas.*» Ténganse estas palabras muy en cuenta.

Segun nuestro sentir, las antiguas leyes debieran haber señalado la pena de cortar la mano derecha á los falsificadores de la historia, puesto que la nivelan con la fábula, como se señaló para los demás falsificadores. Falsificacion infame y de tanta mayor trascendencia, cuanto que hollando el sagrado de los sepulcros, cobardemente se ensaña contra los que solo son ya polvo y ce-

niza, sembrando por do quiera el error y mancillando venerandos nombres y respetables reputaciones.

Volviendo á nuestra narracion, diremos que la memorable batalla de Nájera tuvo lugar en 13 de Abril de 1367. Esta triste nueva la llevó á Búrgos D. Tello; y la esposa del vencido, con sus hijos, marchó á Zaragoza para ampararse del rey de Aragon, quien no la recibió, aunque pertenecía á su propia familia: aun cuando estuviese resentido con D. Enrique, no debia la queja alcanzar á su esposa, siquiera solo fuese por el privilegio de dama y de dama afligida.

D. Pedro mandó un embajador á Zaragoza, á fin de ajustar una paz estable; y como las generales circunstancias no permitian perder los momentos, se firmó por de pronto una larga tregua, en tanto que con más detencion se fijaban las bases del tratado de paz. No sabemos para qué algunos soberanos se tomaban la pena de concertar ni firmar, cuando el mismo respeto les merecia la palabra que la firma cuando les era provechoso faltar á una ú otra.

El rey de Castilla entró vencedor en Búrgos, con la complacencia en el rostro y en el corazon el luto: amargaban su triste existencia tanta y tan reiterada ingrátitud, la necesidad de cumplir los pactos hechos con el principe de Gales, el recuerdo de grandes sumas de dinero que debia al inglés, y sobre todo, un insólito y melancólico presentimiento que le oprimia de día y de noche con fiera pesadumbre.

D. Enrique por su parte no reposaba en Francia: el conde de Fox le hospedó en su casa y le proporcionó una entrevista con el duque de Anjou, cerca de Avignon. El duque, hermano del rey de Francia, acogió al fugitivo con notable benevolencia, le facilitó dinero, le dió excelentes consejos, que quizás le proporcionaron la corona, y le alcanzó grandes auxilios del rey, los cuales facilitó este no tanto por la recomendacion de su hermano cuanto por el inveterado rencor contra D. Pedro, apoyado por el plausible pretexto de los desaires hechos á doña Blanca, á la que ni en el sepulcro dejaban quieta, y más aun por el temor que le ocasionara el memorable triunfo de los ingleses, entonces como siempre enemigos de la Francia y esta de aquellos.

El monarca francés facilitó al usurpador castellano mucho dinero, fuertes y aguerridas huestes, y un seguro castillo en el Rossellon para que doña Juana y sus hijos (que habian regresado á Francia á consecuencia del mal recibimiento que la hiciera el rey de Aragon), estuviesen tranquilos y sin riesgo hasta ver el exito de la nueva tentativa.

Reavivó la alegría del bastardo la reciente enemistad de don

Pedro con el príncipe de Gales, porque aquel dilataba la entrega del señorío de Vizcaya, temeroso de algun desman debido á la integridad de los tenaces vizcaínos, que difícilmente admitirían por señor á un extranjero. El príncipe, en venganza, le hostigaba y compelia al pago de la considerable suma debida al ejército en general y á él en particular, que hizo un préstamo al rey, el cual estaba casi exhausto de metálico.

El dado estaba echado ya, y D. Pedro, por no haber sido *cruel* al perdonar la vida á muchos prisioneros, tuvo que ver, sin poderlo evitar, *que parte de ellos, á quienes acababa de dar libertad*, sublevaban á Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Avila, Segovia, Palencia, Valladolid, Salamanca, y no pequeña parte del reino de Toledo.

Es incontrovertible que *el hacer bien á villanos es echar agua en la mar*; y mucho más si los que son villanos por su proceder calzan espuela de caballeros por su alcurnia. La benevolencia y la impunidad no son semillas que pueden germinar en el árido y helado corazón del malvado: sirven tan solo para darles vigor y alentarles, al recorrer infames é ingratos la senda del crimen.

Visto por D. Pedro este triste y nuevo desengaño, y sabiendo que D. Enrique, atravesando los Pirineos, había entrado por el valle de Andorra, empezó á vacilar, sin encontrar la anhelada brújula que le guiasa al deseado puerto. El usurpador hizo tan rápidamente su travesía, que no le pudo atajar D. Pedro de Aragon, *fiel* aliado de D. Pedro de Castilla, como en otras ocasiones lo había sido alternativamente de ambos hermanos.

Llegado el usurpador á las márgenes del Ebro, echó pié á tierra, hizo una cruz en la arena, se arrodilló, la besó, y juró «no salir de Castilla, aceptando en ella la ventura que le viniere, ó esperando tranquilo la muerte.» ¡Abominable sacrilegio, que no era otra cosa que el juramento del regicida! Esta muestra de religiosa piedad, aplicada á una causa tan negra é infame, dió, no obstante, inmensa confianza á sus parciales, los cuales, muy alegres, le siguieron á Calahorra y desde allí á Búrgos, en donde fué recibido procesionalmente por el obispo y la gente de valía. Su primer obra fué la de dar libertad á los últimos restos de los prisioneros de Nájera, y poner en estrecha prisión á los fieles amigos de su hermano, sin exceptuar al mismo infante D. Jaime, hijo del último rey de Mallorca, ni al mismo rey de Nápoles: hecho esto, se dirigió á Leon, cuya ciudad resistió algun tiempo, y despues se entregó por capitulación en 30 de Abril de 1368.

Toledo se mantenía aun por el rey de Castilla; empero el pseudo-rey la sitió, estableciendo su campo en la fértil vega, y

colocando varios pequeños cuerpos de gente escogida entre las montañas. El Tajo cruzaba entre los dos ejércitos, y para que pudieran comunicarse fácilmente, hizo construir rápidamente un bien entendido puente de madera.

El desgraciado y valiente D. Pedro, tantas veces engañado y tan perseguido durante el triste curso de su azarosa vida, determinó morir ó asegurar la paz del reino y la del corazón. Hallábase en Sevilla, y sus amigos le aconsejaban que no expusiese la última esperanza á las contingencias de Marte; que sufriese una vez más, y diese tiempo á que algunos amigos que aun tenía, llegasen con gente de armas de las ciudades que todavía le eran fieles, á fin de que se reforzase el ejército leal; empero se mantuvo inexorable, y era que la hora iba á sonar, y todo esfuerzo para aplazar la realización del funesto suceso, hubiera sido inútil. Se acabó el rey de afirmar en su propósito, á consecuencia de haberse entregado al rey de Navarra Salvatierra, Vitoria y Logroño, fieles siempre; mas puestas en estrecho trance por el navarro, y siendo notorio que D. Pedro no las podía socorrer, por no entregarse á D. Enrique, á quien por sus traiciones odiaban, prefirieron admitir á D. Carlos. Se asegura que D. Tello tuvo en este suceso no pequeña parte, pues si siempre se inclinó más á D. Pedro que á D. Enrique, se decidió completamente por el primero desde que le vió casi abandonado.

Tan pronto como el bastardo supo que su hermano se acercaba, salió apresuradamente con 2,500 ginetes escogidos, que no quiso llevar infantes, por evitar toda dilación. Al dirigirse á cortar el camino, salió al encuentro del usurpador su confidente Duguesclín con 600 buenas lanzas.

Anduvieron toda la noche, y al despuntar el alba se avistaron, llenándose de pavor las tropas reales, que creían al traidor mucho más lejos. Fué tal el pánico que se apoderó de la generalidad, que los capitanes del rey hicieron venir apresuradamente sus compañías, que esparcidas por el contorno estaban, para evitar que la deserción, que empezó á notarse en cuanto divisaron al enemigo, se generalizase.

Ya había extendido sus fulgidos rayos por la campaña el bello sol de Castilla, cuando ambos ejércitos estaban fronteros el uno del otro, y arengados por ambos caudillos, se lanzaron á la pelea que empezó y terminó tan rápidamente como la veloz exhalación que aparece y desaparece en la azulada esfera. El ejército del rey se componía de pocos castellanos y muchos moros, enviados por el rey de Granada en favor de D. Pedro: aquellos resistieron más, aunque tan pocos en número; pero estos volvieron caras casi sin batirse, y los castellanos, después de resistir

lo que pudieron, viéndose abandonados del numeroso ejército aliado, se replegaron con el rey al castillo de Montiel. Dice Mariana que «D. Enrique hizo cercar la villa con una horma, pared de piedra seca, para que el rey no pudiese escapar.» ¡Y no recordaba el infame ingrato cuántas veces impidió su hermano que le persiguieran!

Notaron al momento los cercados la falta de trigo y de agua; y D. Pedro, comprendiendo toda la extensión del peligro en que estaba, comenzó á pensar en la fuga. Comunicó su proyecto con un caballero castellano, valiente hasta el extremo y de firme lealtad jamás desmentida, llamado Men Rodríguez de Sanabria. Este buscó á Duguesclin, le prometió algunas villas y lugares y DOSCIENTAS MIL doblas castellanas, si proporcionaba á D. Pedro la fuga.

Pidió tiempo el francés para reflexionar, y le aprovechó para referir á D. Enrique lo ocurrido. Digamos, en honor de la verdad, que costó trabajo al bastardo el lograr que Duguesclin ofreciese secundar sus proyectos; y hubiera quedado mejor parado su nombre si al decidirse no lo hubiera hecho por precio: doble infamia, alevosía y acción de villano, ganado por dinero.

D. Enrique y Duguesclin terminaron su diálogo ofreciendo el francés á *su digno señor* que fingiría aceptar las proposiciones del rey, y en vez de salvarle se le entregaría; á este fin dispusieron el plan y fijaron la noche para realizarle.

Ni encontramos palabras para calificar con exactitud la criminalidad de ambos malvados, ni podemos leer con sangre fría las inmerecidísimas laudatorias del bastardo y las injustas diatribas lanzadas contra el noble, desgraciado y valiente D. Pedro el JUSTICIERO, como algunos le apellidan, y que según nuestra opinión y convicción profundísima, no lo fué bastante cuando no aseguró su trono haciendo en tiempo oportuno justicia con el ingratísimo rebelde.

La luna, ese melancólico y simpático planeta que esparce por la faz de la tierra sus argentados y templados fulgores, quitando parte de su horror á la reina del crimen y de las sombras, alumbraba el camino por el cual un rey vilmente vendido, iba involuntariamente á entregarse á la feroz hiena, ávida de sangre y de destrozos. De pronto tormentosas nubes velaron el plateado disco, como si el dulce planeta se resistiese á prestar su consoladora luz á los autores y ejecutores del nefando crimen que se preparaba.

En rara noche clara y tranquila tienen lugar aquellos, como si el mismo cielo, por medio de signos visibles y exteriores, quisiera demostrar su justo enojo en la consumación de un enorme

delito, cuya perpetracion permite por altos juicios siempre sabios y justos como la Providencia de que emanan, y cuya realizacion tiene lugar por efecto del abuso del más noble y apreciable don que al hombre diera, del libre albedrío.

Por otra parte, ¿cómo el bello é inofensivo planeta pudiera no eclipsarse, cuando se avecinaba una escena de tan desusada maldad é inaudito horror? La bella y blanca luna, á quien piden y de quien reciben sus más dulces inspiraciones el poeta y el músico; la pacífica y hermosa luna, de quien implora el favor el tierno y apasionado amante, demandándola un rayo protector que ilumine el tortuoso sendero que debe recorrer para reunirse con su bien amada; el nocturno planeta, á quien tambien contempla extasiado el justo para admirar en él y en las argentinas estrellas las altas bellezas de la inmensa creacion, doblando el cuello ante el celestial autor de tanta y tan incomprendible maravilla, no podia menos de negarse á prestar sus gratos y benéficos fulgores á la escena de horror, de iniquidad y de desolacion que se preparaba.

En efecto, D. Pedro I, seguido de su fiel Men Rodriguez y de pocos caballeros, seguia silencioso su camino, oculta la luna entre fatidicas y melancólicas sombras, con más recelo en el corazon que seguridad en el ánimo; empero, llegó al fin, y resueltamente entró en la estancia de Duguesclin, en la repugnante morada del crimen, quedando fuera los que le seguian. Duguesclin esperaba acompañado de varios de sus compatriotas, y poco despues, armado de punta en blanco, se presentó el bastardo.

A la vista de su hermano dió un paso atrás y quedó inmóvil, visiblemente aterrado: acaso veloces cruzarian por su mente los recuerdos de las bondades del rey en favor del infame que ni una sola vez la mereciera; tal vez el pensamiento de los reiterados perdones destrozaban su conciencia; quizás la enormidad del inmensurable delito, la interna y muda voz de la sangre, heló esta en sus venas y fué bastante para empecer por un instante el brazo fratricida. Mas un francés, extrañando tamaña suspension, diametralmente opuesta á la viva agitacion anterior, dijo á D. Enrique, señalando á D. Pedro: «Mirad que ese es vuestro enemigo.» A cuyas palabras repuso el rey con extérea y enérgica voz, avanzando: «¡Ah! traidor borde (bastardo), ¿aquí estais?» El apasionado Mariana dice: «contestó don Pedro con su natural ferocidad.» Ni aun en tan triste trance dejó de ser incisivo, como si con dulzura debiera hablar el objeto de tan inaudita maldad.

Al decir las antes expresadas palabras el infortunado D. Pedro, el bastardo avanzó y tiró al rostro del rey una puñalada de

vil asesino; aquel le asió con sus nervudos brazos, y luchando colocó debajo de sí al usurpador. No era este persona suficiente, á pesar de su notorio valor, para cuerpo á cuerpo sostener una lucha con el valiente y membrudo D. Pedro. Vencido el bastardo y en situacion de expiar sus reiterados crímenes, el *villano* Duguesclin (rechace el epíteto el que pueda probarnos que nó lo fué, y entonces le retiraremos cogiendo á D. Pedro de sorpresa auxilió al bastardo haciéndole dar la vuelta, en cuyo momento sujeto el rey con ambas manos por el francés y con la izquierda por el traidor, recibió por la diestra de este *muchas puñaladas* (palabras textuales de crónicas é historias) que le arrancaron la vida.

¡Qué horror!! ¡El hijo de Alfonso XI, el verdadero rey, D. Pedro I de Castilla nadando en su sangre y vilmente asesinado como el último y más abyecto rufian en una deshonrosa aventura de enrucijada, por un hermano bastardo y traidor, secundado por algunos infames franceses que *se llamaban* caballeros!!! Corramos un tupido velo sobre tan desgarradora y repugnante escena de sangre, crimen y desolacion; no contemplemos el horrible cuadro que á la vista ofrece un rey legítimo, vencedor en la lucha, sujeto por más de un villano, todos franceses, en tanto que el poco noble verdugo se ceba en su víctima y reitera las puñaladas; sí, corramos un velo, porque la pluma se niega á describir detalladamente tan luctuosa tragedia, mucho más cuando se recuerda que el verdaderamente *cruel* é infame asesino, fué tantas y tantas veces perdonado por su víctima.

La terrible y horrorosa catástrofe tuvo lugar en la noche del 23 de Marzo de 1369, teniendo D. Pedro treinta y cuatro años de edad, y llevando diez y nueve de reinado.

Deseando abreviar la relacion de los repugnantes y violentos excesos que sin tregua se sucedieron desde la coronacion del entonces pseudo-rey en Calahorra, nos hemos limitado á referir lo más sustancial y necesario, sin detenernos en los detalles, y omitiendo todo aquello que por apócrifo está reputado, tal como el horroroso suplicio de doña Urraca de Osorio.

Repetiremos por última vez, que la crónica de D. Pedro Lopez de Ayala no merece crédito, así por alguna contradiccion en que incurre, como por haber sido escrita por un declarado enemigo de D. Pedro, y por orden de su asesino; y como muy bien dice Pedro de Gratia Dei: «No se debe dar crédito á esta historia, como ordenada por el que mató á su rey y señor natural, que para justificar, como está dicho, su traicion, le convenia pintarle como le pintó, el peor, el más cruel, el mayor tirano de cuantos han reinado; y allende de esto, ¿qué fé se puede

»dar al dicho Pero Lopez, enemigo del rey D. Pedro, como  
 »hechura del mismo rey D. Enrique y participe en su trai-  
 »cion?»

Desleal y desagradecido caballero en quien nada pudo el haberle perdonado la vida despues de la batalla de Nájera, que D. Pedro y no otro se la perdonó, para que luego la emplease en infamar el nombre y la memoria de su clemente salvador, á quien trató de hacer aparecer como un hombre cruel y sanguinario.

Tambien el despensero mayor de la reina doña Leonor, primera esposa del rey D. Juan, hijo del fratricida, dice que hay dos crónicas, una verdadera, que debe ser la del obispo de Jaen, y otra, que es la de Ayala, *fingida por se desculpar de la muerte que le fué dada* (á D. Pedro).

Otro autor, muy digno de crédito, dice: «Algunos le llaman  
 »el Cruel, y en la verdad él hizo matar algunos bulliciosos por-  
 »qué no se burlasen con él como con el Rey su Padre, y como  
 »hicieron con los otros reyes sus progenitores; mas como cayó  
 »la chrónica en poder de sus enemigos y amigos del Rey don  
 »Enrique, su hermano, como quien habia leído el psalmo *Pla-  
 »cebo Domino*, escribiéron á su gusto más de lo que fué; mas  
 »pues un testigo solo no hace feé, aunque sea Caton, passaré en  
 »esta chrónica con lo comun.»

Duélense y se *afligen* modernos autores por tener que referir las *justicias* que hizo D. Pedro despues del triunfo de Nájera, que no fueron muchas cuando quedó libre el cronista y otros que ayudaron á consumir la iniquidad; y por cierto no podemos comprender qué es lo que querian estos sensibles autores que hiciese D. Pedro, despues de haber casi perdido la corona, con los que tenian formado el propósito de arrancarla de sus sienes.

Examinamos una y otra vez con la mayor detencion los reinados anteriores al de D. Pedro, y no encontramos en muchos de ellos tantos castigos; empero tampoco hallamos tan multiplicados, reiterados é infames crímenes que castigar: observamos de qué modo aquellos se castigaron, y no hallamos aquellas bárbaras mutilaciones, aquel horrible *cocer en calderas*; y sin embargo, todo se vuelven lamentaciones y reflexiones dolorosas, que dan por resultado las más duras calificaciones contra el infortunado D. Pedro, aunque no hizo lo que otros soberanos calificados de justicieros y buenos; porque si castigó mucho, fué porque se delinquiró mucho, y mucho tuvo que castigar.

Hemos probado lo que en un principio nos propusimos. No hemos tratado de presentar un rey modelo de soberanos: hemos

querido demostrar que D. Pedro estuvo muy distante de merecer el epíteto de cruel con que sus asesinos le calificaron.

En dos periodos puede dividirse su reinado: uno desde que subió al trono, hasta su prision en Toro, durante el cual fué excesivamente clemente y bondadoso: su historia lo demuestra; y otro, desde que supo romper los infames lazos, hasta su muerte, en el cual se le observa *justiciero* casi siempre; demasiado severo algunas veces; *cruel, nunca*: encontraránle cruel los que sigan la calumniosa crónica. A haberlo sido, ni hubiera perdido la corona, ni hubiera quedado el villano bastardo en aptitud de privarle de la vida.

Vivió adelantado al siglo en que le tocó nacer, y quiso establecer la verdadera igualdad, no sufriendo que los magnates, á favor de sus títulos y poder, avasallasen, no solamente á los pecheros, si que tambien á los que valian ó podian menos que ellos, incluso el mismo rey, si de suficiente fuerza le creian destituido. No se contará de muchos soberanos, como puede asegurarse de D. Pedro de Castilla, que diesen audiencia pública diariamente á toda clase de personas, por miserables que fuesen, y á cualquier hora del día ó de la noche.

Uno de los rasgos que más á las claras demuestran el noble carácter de D. Pedro y su puro amor patrio, rasgo que refieren amigos y enemigos, sin omitir, porque no fuera justo, los elogios que por él merece aquel soberano, es la respuesta que dió á las ciudades de Logroño, Vitoria y Salvatierra. Le preguntaron si en el extremo caso de no poder resistir al bastardo, se habrian de entregar al rey de Navarra; á lo que el nobilísimo y calumniado rey contestó que de ninguna manera lo hiciesen así: *Si resistir no pudiéseis, entregaos á mi hermano antes que desmembrar la corona de Castilla*. Esta noble respuesta elogia lo bastante por sí sola á D. Pedro, para evitar el que le elogiemos nosotros.

Es muy notable que todos los autores que se han ocupado de trabajos históricos en épocas cercanas á la en que vivió D. Pedro, le han defendido y tratado con justicia, siendo así que debia estar muy reciente la memoria de sus supuestas crueldades; y á medida que ha ido el tiempo avanzando y acercándose á nuestros dias, el trascurso del tiempo, por efecto de un inconcebible contrasentido, en vez de gastar la saña, la ha avivado y hecho crecer.

Por nuestra parte, dicenos nuestra conciencia de hombres y de escritores, que hemos cumplido imparcialmente nuestro deber, y por última vez repetimos que nos es muy fácil demostrar hasta la evidencia la parcialidad que al tratar del reinado del

valeroso é infortunado D. Pedro de Castilla, resalta en las modernas historias.

D. ENRIQUE II, llamado por unos EL BASTARDO; por otros, EL DADIVOSO; por otros, EL DE LAS MERCEDES, y por nosotros, EL FRATRICIDA.—Año 1369.—Con la muerte de D. Pedro de Castilla tuvo fin la rama *legítima* de los monarcas de Castilla y Leon. La veneranda y refulgente corona de San Fernando, teñida en sangre de un rey legítimo, pasó á las sienes de un bastardo asesino, que la colocó sobre su frente marcada con la sangre de su víctima, con las manos tintas tambien en humeante sangre.

No se comprende, en verdad, cómo ó por qué el noblemente ativo pueblo castellano, habiendo más dignos y legítimos herederos al cetro de Recaredo, consintió en que le empuñase un bastardo, un verdugo, un traidor, un villano y mal nacido, que ejecutó el golpe á mansalva, favorecido por un negro engaño, auxiliado por mercenarios extranjeros, que de persona á persona no era él para vencer frente á frente á D. Pedro; un hombre, en fin, cuya vida, desde la tierna edad de quince años, fué un tejido de maldades, de infidencias, traiciones, crímenes y deslealtades, á las que durante muchos años solo correspondió su hermano con bondades. El mismo lo confesó por escrito; el lector lo ha visto, así como ha visto tambien si hay exageracion en lo que decimos, y si le tratamos con inmerecida dureza. Solo se explica el consentimiento, la obediencia pasiva del pueblo castellano en general, teniendo en cuenta que la multitud estaba inerme, destituida de poder material, y los que acostumbraban y podian agitarla, estaban muy distantes de oponerse á un rey que les habia llenado de mercedes, de títulos, de riquezas.

Muchos defectos y aun crímenes pueden ser desfigurados, encubiertos y aun borrados á los ojos de la multitud, cuando los oculta la régia púrpura, y sobre ellos despide vívidos rayos la fulgente corona; empero eran tantos, tales y tan horrendos los del bastardo, que ni la corona ni la púrpura podian encubrirlos.

Pronto tocó el nuevo rey las grandes dificultades del arte de reinar; apenas empuñara el cetro, cuando ya comprendió todo lo difícil y expuesto de su posicion.

Apenas frío el cadáver del valeroso y desgraciado D. Pedro, D. Enrique, el asesino, tomó la vuelta de Sevilla, despues de haber dejado á buen recaudo á los leales Men Rodriguez de Sanaabria con los defensores de Montiel, y al fidelísimo D. Fernando de Castro. Llamámosle fidelísimo, porque siendo cuñado del bastardo, jamás fué desleal á D. Pedro, y se defendió con un

teson sin par contra D. Enrique en Galicia. Esta es una nueva prueba de que D. Pedro no era lo que dicen, que á serlo, no le hubiera sido perpétuamente fiel un deudo de su mortal enemigo, que repartía mercedes por do quiera, cuando D. Pedro nada tenía que dar. D. Fernando de Castro toma mudamente en la historia severísima residencia á los traidores, que para ocultar su ambicion y avaricia, se cubrían con el infame manto de la hipocresía, y apelaban al gastado recurso del bien del pueblo.

Sosteníase contra el fratricida la ciudad de Carmona, con poca gloria; porque Andalucía entera habia proclamado al asesino, y gobernaba animosamente la ciudad D. Martin Lopez de Córdoba, maestro de Alcántara, siempre fiel á D. Pedro, aunque ya muerto, que en dicha ciudad se habia hecho fuerte para custodiar los hijos del difunto rey y sus tesoros.

Fuera de Andalucía se sostenian contra el bastardo Ciudad-Rodrigo y Zamora: Molina, los castillos de Cañete, Requena y algunos otros se habian entregado á D. Pedro el del Puñal; y á Carlos el Malo, Vitoria, Salvatierra, Logroño y Santa Cruz de Campezu; que esto ganó la monarquía con la *heróica hazaña de Montiel*, quedar desmembrada.

El rey de Navarra, artero como siempre, miraba con enojo al nuevo rey, porque temia le quitase las ciudades que se le habian entregado; el de Aragon era su enemigo, porque no podia ser amigo de nadie, y tenia á la sazón por pretexto la falta de cumplimiento de los pactos establecidos; el de Portugal, que tan mal procedió con D. Pedro, tampoco queria á D. Enrique, porque un miembro de la familia portuguesa tenia sus aspiraciones al venerando trono del glorioso D. Alfonso el de las Navas; y finalmente, el de Granada, viendo la horrible catástrofe con que se desenlazó la luctuosa tragedia de Montiel, recordó que el asesinado monarca le habia puesto sobre las sienas la perdida corona, y rechazó con altivez una tregua que el fratricida le propuso. Fuera de España, el rey de Francia le protegía tanto como le odiaba el de Inglaterra: tal era la situacion de D. Enrique al subir al ensangrentado sólio.

Siendo para él bochornoso el que en el corazon de Andalucía una sola ciudad se mantuviese en armas contra su dominacion, ofreció á D. Martin Lopez de Córdoba ponerle en salvo, así como á las hijas de D. Pedro con sus tesoros, y á cuantos á Lopez de Córdoba seguian; mas el heróico defensor de Carmona, fiel siempre á los hijos de su verdadero rey, como lo habia sido á este, rechazó con noble orgullo la proposicion del asesino.

Tenia este, empero, más apremiantes cuidados; y sin insistir por entonces, se trasladó á Toledo, á donde ya habia llegado su

esposa doña Juana con sus hijos, excepto doña Leonor, que estaba aun en Francia, y á la cual mandó regresar á España.

Restábase pagar, ó más bien satisfacer la codicia de la plaga extranjera, y especialmente al villano Duguesclin, y no disponia de recursos para ello. Era, sin embargo, forzoso pagar; y sin curarse de que la medida que iba á adoptar fuese favorable ó perjudicial para su reino, mandó acuñar tres nuevas clases de moneda, bajo la denominacion de *cruzados*, *reales* y *coronas*, monedas, por supuesto, adulteradas y de baja ley.

Como tenia no pocos enemigos, vivia mal seguro y siempre receloso; que esto tiene el realizar un proyecto á costa de crímenes. Para agravar más su posicion, no tardó mucho en saber la razon que habia tenido el portugués para declarársele contrario.

Hallábase en Toledo el fratricida, cuando supo que D. Fernando de Portugal pretendia la corona de Castilla, y que en su favor se habian pronunciado las ciudades de Zamora, Alcántara, Tuy, Valencia de Alcántara, Ciudad-Rodrigo y otros puntos bastante importantes del reino de Galicia.

Fundaba su pretension D. Fernando en su derecho, y este en ser biznieto de D. Sancho IV, el Bravo. Júzguese de los temores del bastardo, cuando un descendiente legitimo de San Fernando pretendia la corona que él habia usurpado, y aquel habia de tan ventajosa manera comenzado la campaña.

Pasó personalmente D. Enrique á Zamora; pero tuvo al momento que dirigirse á Galicia, en donde su rival al trono hacia tantos progresos que habia tomado tambien la Coruña.

No se comprende el por qué D. Fernando, que ya contaba con tantas ventajas, regresó á Portugal tan pronto como supo que se acercaba D. Enrique; y como con tan impremeditada determinacion demostró temor, y el cobarde duplica el ánimo del que le persigue, el bastardo siguió las huellas del portugués, entró en Portugal, tomó á Braga, y sentó sus reales frente á Guimaraens.

Iba con D. Enrique D. Fernando de Castro como prisionero, y pasó á la ciudad pretextando que iba á negociar la rendicion de la plaza. Dicen que Castro hizo traicion al bastardo, y nosotros creemos que este fidelísimo servidor de D. Pedro no hizo otra cosa que usar de un ardid muy lícito en un prisionero que desea, como es natural y justo, recóbrar su libertad.

Comprendiendo D. Enrique que no debia esperar á Castro, pasó á la provincia de Tras-os-Montes; tomó á Braganza, despues de lo cual regresó á Castilla, sin que aquel alarde hubiera dado otro fruto que el perder á Algeciras, de cuya plaza se apo-

deró el rey de Granada, aprovechando la ausencia del de Castilla y de su ejército.

Poco despues se celebraron Córtes en Toro, siendo muy notable que entre las leyes que aquellas votaron, se decretaron penas muy severas contra los malhechores y *contra los asesinos*; el rey asesino firmó una ordenanza que decia: «Primeramente, »que cualquier ome de *cualquier condicion que sea*, quier sea »fijo-dalgo, que matare ó feriere en la nuestra córte ó en el »nuestro rastro (radio), *quel maten por ello.*» Esto decretó el asesino de D. Pedro de Castilla. Por lo demás, en las Córtes de Toro se tomaron muy buenas disposiciones para la seguridad de la gente pacífica y de orden: tambien se formó una ley para los menestrales; se puso tasa á los artículos de primera necesidad, á los salarios, jornales y alquileres.

Quiso despues dirigirse á Ciudad-Rodrigo, que aun estaba por el rey de Portugal; empero lo impidió la crudeza del invierno, y en Medina del Campo reunió un consejo de ricos-homes y personas de valía, con el objeto de allegar recursos para terminar el pago de la plaga extranjera.

No pudo lograrlo completamente; mas se portó liberalmente con los caudillos. A Duguesclin, el villano, que dijo las memorables palabras: *Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor*, y á quien debia la corona y la vida, le dió el ducado de Molina, el condado de Trastamara, y entre otras villas y lugares, le dió á Soria, Monteagudo, Deza, Atienza, Almazan y Seron.

Casi habia perdido todo el reino de Galicia el bastardo (1370), porque ayudaba al portugués D. Fernando de Castro, y en aquel país que habia gobernado por D. Pedro de Castilla, era muy querido; al mismo tiempo el valeroso D. Martin Lopez de Córdoba que se mantenia en Carmona con los hijos de D. Pedro, corria aquel país para proporcionar recursos á los soldados; D. Pedro el del Puñal, ayudaba á los enemigos de don Enrique, del mismo modo que en otro tiempo auxiliaba á aquel contra D. Pedro; y para que todo contribuyese á hacer insoporrible la situacion del bastardo, tambien el granadino, despues de haber demolido la fortaleza de Algeciras y cegado el puerto, talaba el territorio inmediato á Granada.

En este conflicto, D. Enrique determinó que fuesen tropas á Galicia, al mando de Pedro Manrique y Pedro Sarmiento, y mandó una embajada al aragonés, deseoso de atraerle á si y alejarle del de Portugal, á fin de que se realizase el enlace de doña Leonor de Aragon con D. Juan de Castilla, hijo del bastardo, segun tenian de antemano concertado.

El del Puñal tocó un resorte raro en verdad: contestó que no

podia acceder á la realizacion del matrimonio, en tanto no le cediese el de Castilla el reino de Murcia, y cuanto habiase pactado y se le debia en virtud del tratado de Monzon.

Tuvo que aceptar D. Enrique la respuesta tal como se la daban, porque un nuevo cuidado le llamaba á Sevilla: habia aparecido en las aguas de la hermosa ciudad una armada portuguesa, y el castellano mandó la suya contra aquella, y él mismo se dirigió por tierra á dar alcance á la primera.

Portáronse los lusitanos cobardemente en aquella ocasion: sin combatir dejaron allí cinco de sus naves, apresadas por los castellanos; y cuando hubo regresado á su corte el bastardo, llegaron á Sevilla dos prelados que, en nombre del Sumo Pontífice y como sus nuncios ó delegados, habian pasado á España para procurar que la paz se estableciese entre Castilla, Aragon y Portugal.

Tratóse tambien de que en aquel pacto general de paz se incluyese la ciudad de Carmona; empero su bizarro y leal defensor se negó rotundamente á ello, y viendo D. Enrique el ánimo inquebrantable y firme decision de D. Martin Lopez de Córdoba, puso sitio á Carmona decidido á obtener por la fuerza lo que de grado se le negaba.

Por aquel tiempo falleció D. Tello (Octubre, 1370): algunos dicen que este bastardo dejó de existir hallándose encargado de la frontera de Portugal; nosotros tenemos datos para creer que murió en su señorío, al cual se habia retirado en cuanto fué asesinado su hermano, desde cuya época se mantuvo alejado del bullicio y de las cortesanas intrigas.

No falta tambien quien dice que murió *de yerbas*, por mandado de su hermano; que sospechaba de su dudosa lealtad; sin embargo este delito, quizá supuesto, de D. Enrique, no está probado.

Falleció D. Tello sin dejar ningun hijo legítimo, y el rey dió los señoríos de Vizcaya y de Lara al príncipe D. Juan, su hijo.

Caminaba el tiempo, y en su veloz aunque disimulada carrera, hizo se acercase el desenlace del sitio de Carmona, que defendia cada dia con más teson Lopez de Córdoba.

El teson del defensor avivaba la indignacion del rey, que veia con disgusto cómo escarnecia su poder una sola ciudad, y se resistia contra él hacia casi dos años. Estrechó, por fin, el sitio y apeló al hambre asoladora; á ese terrible y destructor enemigo, mil veces más poderoso que los que manejan el acero y el plomo.

Resistiase, sin embargo, el valeroso Córdoba, y á todas partes atendia su vigilante cuidado, en tales términos, que una noche cuarenta hombres de armas del rey asaltaron las murallas, y to-

dos cayeron prisioneros de D. Martin, quien deslució por cierto su valor en aquella ocasion, haciendo asesinar á los cuarenta prisioneros.

Grande enojo tomó el bastardo con semejante hecho, y redobló sus esfuerzos, los cuales unidos á la falta de subsistencias y á la de auxiliares, porque la resistencia inusitada y bizarra que hizo el maestre de Alcántara se fundaba en la esperanza del socorro de Inglaterra ó del emir de Granada, le hicieron preciso pactar condiciones, entre las cuales fué la primera de salvar su vida y poder retirarse á vivir al punto que él mismo designase.

Bien merecia su valor que así se le hubiera concedido, y así se le concedió en efecto, en virtud de lo cual el valeroso don Martin Lopez de Córdoba, maestre que fué de Alcántara, entregó á D. Enrique la ciudad de Carmona el día 10 de Mayo de 1371. ¿Y qué hizo el *bienaventurado*, segun Mariana? ¿Qué hizo el rey *virtuoso* que arrancó el cetro á su hermano porque castigaba su crueldad? Lo que hizo fué faltar á su palabra solemnemente empeñada en la capitulacion; faltar á su solemne *juramento*, que tambien juró cumplir fielmente lo pactado, y en vez de dar libertad al bizarro defensor le puso preso, *le hizo llevar á Sevilla, mandó le arrastrasen por toda la ciudad, despues le cortaron los pies y las manos* y en la plaza de San Francisco LE QUEMARON. Igual suerte tuvo el fiel Matheos Ferrandez, secretario del sello de la puridad en tiempo de D. Pedro, sin otro delito que el de ser leal al legitimo rey, destronado por su bastardo asesino. En cuanto á los hijos del infortunado D. Pedro, fueron llevados á Toledo y reducidos á prision; los tesoros se los apropió el bastardo, aunque su hermano era solamente el avaro.

Las crueldades que acabamos de referir fueron crueldades, puesto que se ejecutaron con personas que no tenian otro delito que el de ser fieles á su legitimo rey, y defender á los hijos de este. Con tales ejecuciones se mostró el *bondadoso* bastardo tan sanguinario como poco caballero y menos cristiano, porque rompió el juramento y holló su real palabra; mas no puede dudarse de la certeza de estos hechos, supuesto que en su crónica abreviada los consigna el amigo de D. Enrique y enemigo de D. Pedro; Lopez de Ayala lo refiere en los mismos términos que acabamos de consignarlo.

Supo despues el bastardo con grande complacencia los triunfos que sus armas habian obtenido en Galicia; que era ya suyo el castillo de Zamora; que el leal y valeroso D. Fernando de Castro, fiel siempre á D. Pedro y á sus hijos, habia sido batido en el puerto de Bueyes y se habia internado en Portugal; y co-

mo los legados pontificios hubiesen logrado ajustar la paz con dicho reino, todo parecia anunciar que iba á restablecerse sólidamente la tranquilidad en los dominios castellanos y leoneses.

Habiase ajustado en el tratado de paz con Portugal, el matrimonio del rey de este reino con la infanta doña Leonor de Castilla, hija de D. Enrique, el cual pasó á Toro con el objeto de realizar el convenido enlace.

En la nombrada ciudad recibió el bastardo, con no pequeña sorpresa, un mensaje del portugués, para anunciarle que era irrealizable el matrimonio por haberse él casado con una hermosa dama de su corte.

Para que pueda juzgarse con acierto de la manera con que los soberanos procedian generalmente en aquella época, y se demuestre una vez más la injusticia con que se ha querido resumir en D. Pedro todos los *desórdenes* y crueldades, debemos manifestar que la dama con que se casó D. Fernando, rey de Portugal, se llamaba doña Leonor Tellez (ó Tello) de Meneses, y estaba casada con Juan Lorenzo de Acuña; pero, no obstante, se prendó de ella el monarca lusitano y, sin el menor escrúpulo, la arrancó del lado de su esposo.

Dícese y lo creemos, que no se disgustó por esto D. Enrique; porque el portugués, para evitar el disgusto y venganza del castellano, le ofreció devolverle las plazas que habian sido tomadas, y como era esto y no el matrimonio lo que el bastardo deseaba, semejante desaire no tuvo ninguna funesta consecuencia.

Aun corria el año 1371, cuando aprovechando D. Enrique su estancia en Toro, convocó las Cortes, cuya reunion fué de grande importancia para el reino. Hé aquí lo que respecto de las sesiones celebradas entonces, dice el erudito Sr. Lafuente:

«Con el título de *Ordenamiento sobre la administracion de justicia*, tenemos á la vista un cuaderno hecho en aquellas Cortes, en que se crea una audiencia ó chancillería (*abdiencia, chancillería*, se la llama indistantemente en el texto), compuesta de siete oidores, para librar ó fallar los pleitos en la corte del rey, especie de tribunal supremo, de cuyos juicios no habia alzada ni suplicacion. Estableciase en la corte ocho alcaldes ordinarios, dos de Castilla, dos de Leon, uno de Toledo, dos de Extremadura y uno de Andalucía, que no fuesen oidores ni pudieren tener otro oficio, sino el de librar los pleitos criminales en la forma y términos que se les prescribia. Los primeros habian de tener tribunal tres dias; los segundos, dos á la semana. Se señala además en este cuaderno sus obligaciones respectivas á los adelantados, merinos, escribanos, notarios, alguaciles y demás empleados de justicia. Se reproducen

»las ordenanzas de ronda y policía, las leyes contra malhechores y ladrones, y se manda derribar y destruir los castillos, cuevas y peñas bravas, de donde se hacian muchos daños á la tierra, prohibiendo levantar fortalezas sin expreso mandamiento del rey. Así se iba organizando la administracion de justicia, y marchándose hácia la unidad del poder.

»En otro cuaderno hecho en las mismas Córtes, responde el rey á treinta y cinco peticiones presentadas por los procuradores de las ciudades, entre las cuales las habia de grande importancia para el gobierno del reino. Tales eran la de que no se desmembraran las ciudades, lugares y fortalezas de la corona, dándolos á particulares señores; que no entorpecieran los grandes y magnates el ejercicio de la jurisdiccion y señorío real; que los juzgados de las ciudades y villas no se diesen á caballeros y hombres poderosos, sino á ciudadanos y hombres buenos, entendidos en derecho, y que estos hubieran de dar cuenta cada año del modo como habian administrado la justicia; que se guardase el fuero de cada ciudad, y no se les diese jueces de fuera, sino á peticion de todos los vecinos; que no se permitiese levantar fortalezas sin orden del rey; que ningun hombre lego pudiese demandar á otro lego ante los jueces de la Iglesia con cosas pertenecientes á la jurisdiccion temporal, y otras semejantes, que conducian á la disminucion de los privilegios nobiliarios, al robustecimiento del brazo popular, y á la debida separacion de las diversas jurisdicciones. A todas accedia el rey, salvo alguna pequeña modificacion. Por la segunda peticion de estas Córtes se ve que los judíos se habian apoderados de los mejores empleos de la corte y del reino, á tal extremo, que con su poder, influencia y riquezas tenian avasallados y supeditados á los pueblos y concejos. Pedian, pues, estos por sus procuradores *que aquella mala companna, gente mala et atrevida, et enemigos de Dios é de toda la cristiandad*, no tuviesen oficios en la casa real, ni en las de los grandes y señores, ni fuesen arrendadores de las rentas reales, con que hacian tantos cohechos; que viviesen apartados de los cristianos, llevando una señal que los distinguiera de ellos; que no vistiesen tan buenos paños, ni cabalgasen en mulas, ni llevasen nombres cristianos. Condescendió el rey á esto último de los nombres y de las señales; mas en cuanto á los arrendamientos y á los empleos y oficios de la real casa y en las de los grandes y caballeros, lo negó no muy disimuladamente, diciendo: *En razon de todo lo al, tenemos por bien que pasen segunt que pasaron en tiempo de los Reys nuestros antecesores, é del rey D. Alfonso nuestro padre. Prueba grande*



»del influjo y poder que aquella raza conservaba, y de que los mismos soberanos no se atrevían á despojarla.

»Hay otro cuaderno de estas mismas Córtes, que contiene trece peticiones enviadas por el concejo, alcaldes y veinticuatro caballeros y homes buenos de la ciudad de Sevilla. Interesantes son algunas de ellas, como testimonio de los adelantos de la época en materia de legislación. Que no se prendiera á las mujeres, ni se embargaran sus bienes por deudas de sus maridos; que los clérigos no tuvieran más derechos para con sus deudores legos, que los que estos para con aquellos tenían; que nadie fuese desapoderado de sus bienes hasta ser primeramente oído y vencido por fuero y por derecho; y otras á este simil, conducentes á asegurar las garantías individuales. Revocóse en estas Córtes la ley de moneda de los cruzados y reales, reduciéndolos á su justo valor, en razon de los daños que su creacion habia causado en el reino. Se trató otra vez de la forma de las behetrías; pero el rey se negó á alterar esta antigua institucion, y quedó en tal estado.»

Por entonces recobró la corona á Salvatierra y Santa Cruz de Campezu, que en tiempo de D. Pedro, y por no entregarse á D. Enrique, se habian dado al rey de Navarra: las fidelísimas ciudades de Logroño y Vitoria resistieron hasta donde fué posible, y terminaron por colocarse en manos del Sumo Pontífice Gregorio XI, hasta tanto que este decidiese la cuestion entre los reyes de Castilla y de Navarra.

Agradecido se mostró siempre D. Enrique al rey de Francia, el cual por entonces sostenia guerra nuevamente contra Inglaterra. En defensa de la Francia obtuvieron las armas españolas una notabilísima victoria que consignaremos aquí, aunque no pertenezca directamente á la historia española, tanto porque fué obtenida por nuestros valerosos compatriotas, cuanto porque tengan á la vista los franceses, demasiado olvidadizos por cierto, lo que siempre fué la España en valor y en lealtad para con sus amigos.

Mandó D. Enrique en auxilio del rey de Francia una armada compuesta de doce naves, mandadas por el almirante D. Ambrosio Bocanegra, hijo de D. Gil. No lejos de la Rochelle se avistaron las dos armadas enemigas: la inglesa iba á las órdenes del conde de Pembroke, enlazado con la casa real de Inglaterra, como esposo de una hija del rey.

Atacó Bocanegra con inconcebible ímpetu, y fué obra de muy poco tiempo el derrotar á la armada contraria, hacer prisionero á Pembroke, y apresar casi todas las naves inglesas. La que en su seno encerraba el tesoro, no se pudo tomar; pero no gozó de

aquel ni una ni otra nación: la nave se fué con todas sus riquezas á pique.

Acompañaron en su mala suerte al conde de Pembroke setenta *caballeros de la espuela dorada*, que tambien fueron hechos prisioneros: el ilustre conde inglés, como si fuera un magnifico corcel ó un arma preciosa cogida en la lid, fué *regalado* ó dado por el bastardo á su compañero de infamia y de crimen: al villano Bertran Duguesclin. Dícese que por entonces tambien recuperó el rey las villas y lugares que al expresado francés habia dado, abonándole por ellas *cien mil francos de oro*.

No tardó mucho en mandar se preparase otra armada para ir, como la primera, en auxilio del francés, al mando del almirante D. Ruy Diaz de Rojas (1372). En vano esperó este tambien cerca de la Rochelle: los ingleses, por lo visto, quedaron escarmentados, y su escuadra no se presentó; por lo cual la plaza se entregó á la Francia y la armada castellana regresó á España.

Aun brillaban algunas chispas del pasado incendio de la insurreccion: Tuy se sublevó, pero fué muy pronto sometida, y el rey dedicó su atencion á cortar otro mal que, aunque insuficiente, podia tomar grandes y muy graves proporciones.

Imparciales como procuramos ser, aplaudiremos la conducta de D. Enrique con los hijos de D. Pedro; porque él que, como se vió en Montiel, no reparaba en crímenes cuando de la corona se trataba, parece que no debia haber dejado á los descendientes de D. Pedro en libertad, puesto que algun dia pudieran reclamar la corona que él mismo tan injustamente ceñia; y aunque se nos quiera decir que para D. Enrique no habia existido el matrimonio de D. Pedro con doña Maria, y por consecuencia los hijos de esta union eran en su concepto ilegítimos, contestaremos que aun siendo así, que en nuestro concepto no lo es, tan ilegítimo era él y no podia alegar mejor derecho. No fué cruel con ellos, sin embargo, y doña Constanza se unió al duque de Lancaster, y al conde de Cambridge doña Isabel.

El primero de ambos, sin rebozo se titulaba rey de Castilla; y el de Portugal, que siempre caminó sin rumbo fijo y que no tuvo seguramente ni firme carácter ni energía, se alió con Lancaster para auxiliarle en su pretension; ¡él que pretendió poco antes, y con no poco derecho por cierto, para sí mismo la corona de Castilla!

No calificaremos nosotros de *arrogancia* la pretension del de Lancaster, que de tal la califica un moderno autor. Se tenia por legitima, y debia tenerse, la union del difunto rey con doña Maria, y sus descendientes eran incuestionablemente legítimos; lo eran infinitamente más que los del bastardo, el cual no podia le-

gitimar la union de D. Alfonso XI con doña Leonor de Guzman, como pudo D. Pedro legitimar la suya con doña Maria de Padilla. Doña Beatriz, que era la mayor de las hijas, se dedicó á la vida religiosa, y fiel observadora del testamento de su padre, fundó en Tordesillas el monasterio de Santa Clara, en el cual devota y santamente vivió y murió; seguiala doña Constanza, que habia reunido en sí propia sus derechos y los que renunciara su hermana mayor; luego no habia esa supuesta arrogancia, si se prescinde de la animosidad que se observa siempre contra D. Pedro, y mucho menos cuando se trataba de un *verdadero bastardo, usurpador y asesino*, que aun haciendo muchos bienes despues de subir al trono, no hubiera podido borrar tan denigrantes y repugnantes circunstancias.

Tan luego como supo la alianza del rey de Portugal con el duque de Alencastre, despachó D. Enrique á D. Diego Lopez de Pacheco, en calidad de embajador, con cartas en que hacia varias reclamaciones. El portugués, sin visos ni aun apariencias de razon, se habia apoderado de algunos barcos mercantes de guipuzcoanos, vizcainos y asturianos. D. Enrique reclamaba el desembargo de las expresadas embarcaciones, y fué á esperar á Zamora la respuesta del rey D. Fernando. En tanto mandó á su hijo D. Alfonso á que procurase terminar las insurrecciones de Galicia; y como la respuesta que le dió Pacheco probaba más diplomacia que verdad, comprendió que nada debia esperar del de Portugal, y se preparó á hacer en este reino una invasion.

Aun mediaba en el asunto de la paz el infatigable y bondadoso cardenal Guido de Bolonia; mas D. Enrique estaba decidido por la guerra, con tanto mayor motivo, quanto que el vecino reino portugués miraba muy mal á su rey desde su matrimonio con aquella dama que casado estaba (doña Leonor Tellez de Meneses).

Para acabar de decidir al bastardo, se le presentó D. Dionis de Portugal, hermano del rey D. Fernando é hijo de la tan bella quanto desgraiciada doña Inés de Castro, á tomar parte en la guerra bajo las órdenes del rey de Castilla.

Estaba casi espirando el año 1372, cuando D. Enrique se dirigió á Portugal, é inauguró la campaña tomando algunos puntos de aquel reino, y entre ellos á Almeida. Se posesionó despues de Viseo (1373) y se dirigió á Santarem, en donde se hallaba el rey D. Fernando.

Este intimidado se replegó, y el castellano se puso animosamente en marcha hácia Lisboa, fijando su campamento en los arrabales de la capital lusitana, cuando apenas habia comenzado la bella y risueña primavera.

Los portugueses, siempre disgustados con su rey, le habían ayudado hasta entonces con tibieza y disgusto; mas viendo de cuán brillante manera llevaba D. Enrique la campaña, y que su independencia estaba directa y fuertemente amenazada, trocaron la tibieza en decision, y el disgusto en arrojo. Defendieron con energia y esfuerzo su corte, y el de Castilla tuvo necesidad de replegarse á los monasterios extramuros de la ciudad, despues de haber puesto fuego á algunas calles y á las naves que en las atarazanas se hallaban.

Así las cosas, apareció de nuevo el siempre solícito Guido de Bolonia; y despues de consultar con D. Enrique, pasó á Santarém á conferenciar con D. Fernando, el cual tuvo necesidad de aceptar las condiciones que le presentaron; que no era su posición para presentar exigencias.

Las aguas del Tajo sirvieron de alcázar para la estipulación de la paz: en ellas se avistaron ambos reyes, castellanó y portugués, en presencia del cardenal; juraron ambos, con la misma facilidad que todos hacian esta clase de juramentos, profesarse una amistad firme y duradera, y firmaron un tratado cuyas principales bases fueron las siguientes:—1.º El rey D. Fernando de Portugal se obligaba á expulsar de su reino, en un término dado, á D. Fernando de Castro y á otros caballeros castellanos allí refugiados.—2.º Que el conde D. Sancho, hermano de don Enrique, y bastardo como él, se casaria con doña Beatriz de Portugal, hermana de D. Fernando (tambien doña Beatriz era hija de doña Inés de Castro).—3.º Que D. Fadrique, *hijo bastardo de D. Enrique*, se desposaria con la infanta doña Beatriz, hija del rey de Portugal y de doña Leonor Tellez, cuya señora, como ya hemos dicho, tenia dos maridos.—4.º Que D. Alfonso, *hijo bastardo del bastardo D. Enrique* (este era el que se sublevaba á consecuencia de los *desórdenes* de su hermano don Pedro), se uniria en matrimonio á doña Isabel, hija bastarda del rey de Portugal, debiendo aquella llevar en dote á Viseo, Linares y Celorico.

Celebráronse al instante las bodas del bastardo D. Sancho con doña Beatriz, la hija de D. Pedro de Portugal y de doña Inés de Castro, y D. Enrique se despidió de D. Fernando y regresó á Castilla, para reclamar de Carlos el Malo las ciudades de Vitoria y Logroño.

Estaban ambas ciudades, como en su lugar hemos dicho, bajo el amparo del Sumo Pontífice; y como el navarro no tenia recursos materiales para oponerse al deseo del castellano, contestó que ponía aquel negocio en manos del legado. Por la influente mediacion de este, se ajustaron tambien paces entre

Navarra y Castilla: las bases del tratado de paz que por fin se estipuló, las consignaremos cuando nos ocupemos del reino de Navarra.

Pasó despues D. Enrique á Madrid, en donde le visitó el rey de Navarra. El objeto principal de esta entrevista fué el de instar el navarro al castellano para que dejase la amistad del monarca francés. No pudo recabar tal cosa de D. Enrique, el cual siempre fué agradecido á la buena fé con que procedió con él el francés, á pesar de haberle presentado como poderosísima razon que, rompiendo la alianza con la Francia, adquiriria la de Inglaterra, y por consecuencia, el duque de Lancaster desistiria de sus pretensiones á la corona de Castilla. Despidiéronse amigos, sin embargo. D. Cárlos regresó á su reino, y D. Enrique tomó la vuelta de Sevilla.

Viendo el castellano tranquilo su vasto reino, pensó en establecer una alianza con el aragonés. Este temia á D. Enrique; porque además de haber visto su bizzarria é intelgencia en la guerra con D. Fernando de Portugal, conocia, y así era en verdad, que el bastardo tenia muy notables dotes como monarca.

Lejos, sin embargo, de pensar en hacerse su amigo, trató de hacerle mal si podia, siguiendo su habitual política, siempre artera y tortuosa. Al efecto hizo una alianza con Inglaterra, y se declaró auxiliar del duque de Lancaster en sus pretensiones á la corona de Castilla, contra D. Enrique, del mismo modo que en otro tiempo habia auxiliado á este último contra D. Pedro.

Llegó este proyecto á noticia del castellano, y halló muy pronto el medio de paralizar los intentos de D. Pedro el del Puñal. Unióse, pues, D. Enrique con el rey de Francia para proteger al hijo del infortunado último rey de Mallorca, el cual se preparaba á invadir los dominios del aragonés por Cataluña.

Paralizaron sus operaciones ambos monarcas, en virtud de las diligencias del duque de Anjou; mas como muy pronto el duque se enemistase con el aragonés, tomó á su cargo negociar la paz el pacificador por excelencia, el cardenal Guido de Bolonia.

A fines del año 1373 se nombraron por los dos reyes contendientes los prelados y caballeros que habian de representar á aquellos, que solo concertaron una tregua.

Poco despues corrió la voz de que el esposo de doña Constanza preparaba una invasion en Castilla. No perdió tiempo don Enrique para preparar sus huestes; y hallándose estas reunidas en Búrgos, en donde el rey á la sazón estaba, tuvo lugar un desgraciado incidente, muy doloroso y sensible para el monarca.

Ocurrió un altercado entre varios guerreros, que quisieron dirimir por medio de las armas. D. Sancho, el hermano del rey, acudió presuroso á cortar la disputa, vestido de una armadura distinta de la que usar solia. Entróse animosamente en medio de los que reñian, y un soldado que no le conoció, por la desgraciada casualidad de vestir otras armas que las suyas, le dió una terrible lanzada, que le privó en aquel mismo día de la vida (Enero, 1374).

Era D. Sancho el único que quedaba, fuera de D. Enrique, de los bastardos de Alfonso XI. Siguió constantemente la suerte de su hermano; empero ni fué ambicioso, ni se deshonró con perjurios: era, en una palabra, el mejor de todos, y muy valeroso. Dejó en cinta á su esposa doña Beatriz, la cual dió á luz algun tiempo despues una niña, á quien pusieron Leonor por nombre, y fué tiempo adelante reina de Aragon, como verá el lector.

A pesar del acerbo dolor que causó á D. Enrique la tan lastimosa como imprevista muerte de su único hermano, que tan fiel le habia sido en todas sus buenas y malas fortunas, salió con su ejército de Búrgos, y entrando en la Rioja estableció su campamento en el encinar de Bañares.

Inútilmente esperó al de Lancaster, porque no se realizó la invasion; y ya que el rey tenia el ejército reunido y dispuesto á entrar en campaña, aceptó la invitacion del duque de Anjou, que le instó para que pasase á siliar á Bayona, á cuyo punto ofreció acudir él al mismo tiempo.

Refiérese que fueron infinitos los trabajos que el rey y su ejército sufrieron al atravesar á Guipúzcoa; porque á pesar de estar casi en el estío, eran tan copiosas é incesantes las lluvias, que estaban intransitables los caminos.

Tampoco tuvo este viaje resultado ninguno; el de Anjou no se presentó; D. Enrique le envió un mensaje, al cual respondió de una manera evasiva, y el castellano, cansado de esperar inútilmente, regresó á su reino sin otro resultado que los trabajos sufridos y no pequeños gastos hechos.

Cuando ya se acercaba el invierno, hallándose en Búrgos, verificó el licenciamiento de su ejército; reservóse una parte que dejó en la antigua capital de Castilla bajo las órdenes de su hijo el infante D. Juan, y él pasó á Sevilla para aprestar una armada que mandó despues en auxilio del rey de Francia, con el almirante Fernan Sanchez de Tovar, siempre contra los ingleses. Si el francés contribuyó eficazmente al triunfo de D. Enrique contra D. Pedro, no pudo decir, en verdad, que aquel no le pagó con grande usura lo que por él hizo.

Por aquel tiempo falleció la esposa del rey del Puñal, y con la muerte de la reina de Aragón desapareció un grande obstáculo al matrimonio del infante D. Juan de Castilla con doña Leonor de Aragón; porque dicha señora se oponía fuertemente á aquella union.

Instó de nuevo D. Enrique, y antes de que espirara la concertada tregua, logró que el rey de Aragón mandase á Almazan sus delegados, á cuyo punto acudieron tambien los del rey de Castilla. Fueron estos la reina en persona, su hijo D. Juan, los prelados de Plasencia y Palencia, con D. Juan Hurtado de Mendoza y D. Pedro Fernandez de Velasco. Los representantes del rey de Aragón fueron el arzobispo de Zaragoza y D. Ramon Alaman de Cervellon.

Tenia la reina de Castilla grande empeño en que se realizase aquel matrimonio; porque amaba mucho á su hijo, y este no deseaba otra cosa que unirse á doña Leonor, quien no lo deseaba menos. Habíanse conocido niños y crecido juntos; tiernamente se amaban, cosa extraña por cierto y que se podrá contar muy raras veces al tratar de régios enlaces, en los que solo se atiende á la fatal razon de Estado.

Reunidos en Almazan los delegados de los dos monarcas (1375), convinieron en las siguientes condiciones de paz:—1.º Que se verificase el matrimonio de D. Juan con doña Leonor, dando el rey de Aragón, como dote de la infanta, 200,000 florines de oro, cuya cantidad le habia sido prestada á D. Enrique por el aragonés, al hacer aquel su primera invasion en Castilla.—2.º Que D. Pedro devolveria á D. Enrique la ciudad y castillo de Molina.—3.º Que D. Enrique pagaria á D. Pedro, en plazos que se estipularon, 180,000 florines, por indemnización de los gastos hechos por el de Aragón para auxiliarle en las guerras contra D. Pedro de Castilla.

Diéronse mútuas garantías para asegurar el cumplimiento, y el dia 12 de Abril firmó el infante D. Juan el tratado en Almazan, jurando el cumplimiento de lo pactado los principales magnates de la córte de Castilla, cuando le ratificó D. Enrique. Otro tanto hicieron los caballeros aragoneses y catalanes, cuando le ratificó en Lérida D. Pedro.

Era aquella época de bodas. El rey de Castilla recordó al de Navarra el proyectado enlace de doña Leonor de Castilla, su hija, con el infante D. Carlos de Navarra, hijo de D. Carlos el Malo. Accedió este sin vacilar, y mandó á su hijo inmediatamente á Soria; y tan presuroso anduvo, que el infante D. Carlos y la infanta doña Leonor se casaron antes (27 de Mayo 1375), que don Juan y doña Leonor de Aragón. El matrimonio de estos prínci-

pes, tantas veces decidido y aplazado, se realizó por fin el 18 de Junio de aquel mismo año.

Tuvo poco despues un disgusto el rey de Castilla, que no fué de peores consecuencias, merced á la diligente inteligencia del rey de Francia.

El falaz y artero Carlos de Navarra dispuso que su hijo, que no era por cierto en nada parecido á su padre, pasase á Francia con el pretexto de entablar con el rey una negociacion que no expreso.

D. Enrique, que era tan sagaz como previsor, desaprobó el viaje del infante su yerno; mas este, en cumplimiento de la órden de su padre, obedeci6. Di6le el navarro por compañero de viaje á un escudero suyo, llamado Jacques (Santiago) de la Rua; y habiendo llegado á Francia, el rey, no menos sagaz y previsor que su amigo el castellano, mandó prender á la Rua, el cual no pudiendo resistir á los agudos dolores producidos á consecuencia del tormento, declaró el verdadero objeto de aquel viaje.

La comision del confidente del rey de Navarra estaba reducida á establecer con el rey de Inglaterra un pacto, mediante el cual este habia de dar á aquel la Guiena y dos mil lanzas pagadas, y en cambio el navarro haria la guerra al francés para distraer sus fuerzas y facilitar al monarca inglés el éxito de la campaña, cediéndole además todas sus fortalezas de Normandía.

Inútil seria decir que el francés aprovechó la noticia para apresurarse á desmantelar todas las expresadas fortalezas, excepto el castillo de Cherbourgo, que al fin dió en empeño el navarro al inglés, y que sirvió de gran perjuicio al de Francia.

Fuerte disgusto experimentó el castellano por aquella infamia del navarro; porque el hijo de este y su yerno habia sido indirectamente envuelto en aquella fea intriga. Salió de ella, sin embargo, incólume la honra del príncipe navarro, que lo ignoraba todo, y que, lejos de parecerse á su padre, fué siempre tan bueno que la historia le conoce por *Cárlos el Noble*.

Cárlos V de Francia rogó á D. Enrique II de Castilla que, en prueba de su constante amistad, declarase la guerra al de Navarra; y el castellano se apresuró á complacerle, tanto por demostrarle que estaba limpio de toda mancha, cuanto porque el insidioso Cárlos el Malo trataba de ganar á D. Pedro Manrique para que le entregase á Logroño por 20,000 doblas de oro.

Estuvo en muy poco el que cayese en poder de D. Enrique el artero navarro. De acuerdo con aquel, el adelantado de Castilla, Manrique, fingió acceder al deseo de Cárlos, y este pasó con los de su séquito á tomar posesion de la codiciada ciudad. Suspicaiz siempre, y lleno de aquel recelo que nunca abandona á los que

mal proceden, á mitad de camino decidió no pasar adelante, y retrocedió, afortunadamente para él (1378).

No pudiendo sufrir D. Enrique la falacia y doblez del navarro, y habiéndose errado el golpe de Logroño, rompió abiertamente la guerra. Carlos tuvo necesidad de tomar á sueldo auxiliares ingleses; mas el de Castilla, con su inteligencia y actividad acostumbradas, á manera de paseo militar y no de campaña, penetró en el reino hasta dar vista á Pamplona, tomando varios puntos y talando la comarca.

Estaba terminado el otoño, y como en aquel país es el invierno tan rigoroso, D. Enrique regresó á Castilla despues de haber dejado guarniciones en los puntos que había tomado.

Estaba proximo á su fin el reinado del bastardo, cuando comenzó á tomar incremento y cuerpo el perjudicial cisma de la Iglesia, que á la sazón tenía dos Pontífices. Llamábase uno Clemente VII, y Urbano VI el otro. Este mandó una embajada á don Enrique II, con ofertas y dones, y no mucho despues llegó la noticia de la nulidad de la eleccion de Urbano y de haber sido elegido Clemente VII.

Usando de su habitual política, que fué muy buen político don Enrique, resolvió no decidirse por ninguno hasta ver más claro en tan delicado asunto, y pretextó no poder contestar por entonces á consecuencia de hallarse en la guerra de Navarra los mejores de sus consejeros.

El francés, que tanto imperio tenía en el ánimo del castellano, le manifestó que el verdadero Papa á quien debía reconocer era Clemente VII, empero á pesar de la influencia de Francia no quiso proceder de ligero en tan grave negocio, y respondió que para decidirse aguardaria la decision de la Iglesia: respuesta prudentísima y que demostró su piedad, puesto que desoyó el encargo de su aliado y amigo, antes que complacerle en asunto que á su conciencia interesaba y cuya solucion no estaba al alcance de su poder.

Decidido á no tomar parte en favor de Clemente ni de Urbano, mandó que no fuesen entregadas las rentas de su reino que á Roma perteneciesen, dejándolas en depósito para entregarlas cuando se supiese positivamente quién era el Pontífice legítimo.

Por entonces quiso llegar á un acomodamiento estable con el navarro, si era posible que éste cumpliese alguna palabra, ó apoderarse del reino, cosa que nada difícil tenía. Para prepararse, reunió D. Enrique un imponente ejército; pero Carlos el Malo no estaba en disposicion de resistir al poder de Castilla. Comprendiéndolo así, contestó al mensaje que le envió el castellano antes de romper las hostilidades, que estaba dispuesto á

aceptar la paz. Firmóse esta, en efecto, en Búrgos, á donde fueron los delegados del rey Cárlos, y el tratado fué ratificado por uno y otro monarca en Santo Domingo de la Calzada. Al tratar de Navarra consignaremos las bases del dicho tratado de paz.

Este fué el último hecho de D. Enrique como rey: apenas se habia separado del de Navarra, cuando se sintió enfermo y notó que el mal ganaba fuerza muy rápidamente.

No tardó mucho en comprender que la vida se le acababa, y pidió un confesor, precisamente del orden de predicadores, con el cual se confesó, y de quien recibió los últimos Sacramentos de la Iglesia.

Fué notable que, á pesar de haberse preparado D. Enrique muy cristianamente á la muerte, ni aun en tan terrible trance quiso olvidar que era rey, como si el serlo hubiera sido el primero y el único pensamiento de su vida. Así como Fernando el Magno y Fernando el Santo, que fueron reyes con tan justísimo derecho, se hicieron despojar de las insignias reales en la hora suprema, Enrique II, el Bastardo, se hizo poner el manto real, para dejar de existir teniendo sobre su cuerpo aquel signo de la régia potestad.

Aunque oprimido por la dolorosa enfermedad y cercano á la agonía, apoyado en su grande ánimo, con clara y entera voz dijo á los que le rodeaban algunas palabras de tierna despedida; y al obispo de Sigüenza, que estaba asistiendo al augusto enfermo, le entregó una carta para el príncipe D. Juan, heredero de la corona, que se hallaba ausente.

Este escrito, que puso en manos del nuevo rey el precitado obispo D. Juan Manrique, decia entre otras cosas lo siguiente: «En el scisma que corre, no os inclineis fácilmente á ninguna de  
» las partes: traed siempre ante vuestros ojos el santo temor de  
» Dios y el amparo de su Iglesia: conservad con todas vuestras  
» fuerzas la buena correspondencia y amistad con la Francia, de  
» donde vino *en mis cuitas* el remedio: poned en libertad todos  
» los cautivos cristianos: procurad buenos ministros y criados,  
» que son el todo para gobernar bien; y adviértoos que de tres  
» raleas y suertes de gentes que se hallan en el reino, á los que  
» *siguieron mi parcialidad, conservadlos las mercedes que yo  
» les hice; mas fíaos de ellos de tal suerte que os receleis siem-  
» pre de DESLEALTAD é inconstancia: á los que fueron fieles á mi  
» hermano y tío vuestro, cometedlos cualesquier clase de oficios  
» ó cargos, como á personas constantes, y que procurarán re-  
» compensar con sus buenos oficios las ofensas pasadas, y hacer  
» con toda LEALTAD y cuidado lo que les encomendeis: á los neu-  
» trales mantenedlos en justicia; mas no les encargueis cuidado*

«alguno ni gobierno del reino, como á personas que mirarán más por sus particulares que por el pró comun.»

Hé aquí la confesion por su propia boca; por esto hacemos resaltar las palabras *lealtad* y *destealtad* que él mismo aplica, la primera á los que fueron fieles á D. Pedro; la segunda, á los que por él se decidieron: es imposible buscar y hallar más paladina y fuerte confesion. Nosotros creemos que, por desgracia, abundan demasiado los hipócritas; empero en la suprema hora, cuando la idea de la eternidad comienza á desarrollarse en nuestra mente, comprendemos que haya creyentes, que puede haber impíos, mas no admitimos ni aun la probabilidad de que haya hipócritas. En la hipótesis de que D. Enrique no lo fuese, que es lo que nosotros creemos, ¿cómo recomienda á su hijo la buena inteligencia con Francia, porque le acudió *en sus cuitas*, que no fueron otras sino la fuga y penalidades inherentes á las conspiraciones y delitos que debian acercarle al trono, y dar por resultado un regicidio y un fratricidio que sin horror no pueden recordarse?

Mariana refiere como vulgar conseja, aunque en escritos remotos y en algunos modernos se trata con más seriedad, que D. Enrique murió envenenado por un moro enviado del rey de Granada, fiel aliado de D. Pedro, que le administró el maleficio en unos preciosos borceguies, que formaban parte de un rico presente.

La muerte del rey se atribuyó á la exacerbacion de la enfermedad de la gota, y así lo asienta Mariana, que no podia admitir, llamándole bienaventurado, que muriese á hierro ó de muerte no natural, aunque él á hierro habia matado.

Es incuestionable que desde el dia que se calzó los borceguies comenzó á sentirse mal de los piés, y en diez dias escasos perdió la vida en su mejor edad (tenia cuarenta y seis años), hallándose en Santo Domingo de la Calzada, el domingo 29 de Mayo de 1379, diez años, dos meses y seis dias despues de haber asesinado á su hermano.

D. Juan, su hijo, que fué antes de fallecer el rey á Santo Domingo, acompañó los restos mortales de su padre hasta darle sepultura.

La especie de que fué envenenado por medio de los borceguies moriscos se encuentra en los escritores arábigos. Otros hacen recaer las sospechas del villano crimen en Cárlos el Malo; y si se tiene en cuenta lo malvado que este fué siempre, y la manera rápida con que se presentó y desarrolló la enfermedad en cuanto se separó D. Enrique del navarro, en cuya compañía estuvo cerca de una semana en Santo Domingo de la Calzada,

se encontrará esta especie no destituida de fundamento. Es fama que el navarro temia al castellano, y debia temerle, y no se contaba, mientras D. Enrique viviese, seguro en su reino. Por otra parte, hay tambien fundados motivos para sospechar de Mohammed Lagus, que nunca fué amigo de D. Enrique; porque el bizarro rey de Castilla estaba preparando, cuando se vió acometido de la violenta enfermedad, un vasto plan de guerra contra Granada.

Fué D. Enrique muy buen soberano, sin que de él se refiera, despues de subir al trono, otro hecho cruel que el cruelisimo que mandó ejecutar con los sometidos en Carmona; de avaricia, el apropiarse los tesoros de las hijas de su hermano; de imprevisión, el acuñar tres clases de monedas de baja ley. En cambio dió inmensa gloria á su reino, y demostró su valor, inteligencia y energía para pacificarle.

El desenlace del luctuoso drama de Montiel, y la manera vil, cobarde y artera de desenlazarle, manchará eternamente la memoria de D. Enrique, por más que sus parciales le llamen *varon excelente y bienaventurado*. Reinó trece años y dos meses, desde que en Calahorra tomó el título de rey, en vida de su hermano, y diez despues de la muerte de D. Pedro, é hizo guerra con gloria suya y de la nacion á Portugal y á otras naciones extranjeras, así como tambien á algunos soberanos de la peninsula, con especialidad á los limitrofes. No dejó de ocasionar algunos males, entre otros, el que resultó de la acuñacion de las monedas de baja ley, para acallar las quejas de los mercenarios de allende, quienes públicamente se quejaban, diciendo con mengua del rey y baldon de Castilla, «que habian tenido el reino en su mano, y se le habian entregado lealmente.» Desgraciado del rey que necesita del socorro de otro: el dia en que pretende ó acepta los auxilios, se declara su dócil y sumiso esclavo, ó tiene que prever en él un encarnizado enemigo.

Respecto de los que tachaban de bastardo á D. Enrique, diremos que sus maquinaciones se estrellaron en la afabilidad, buen trato y otras bellas cualidades del nuevo rey, inconcebibles en quien pudo ser tan criminal como él; y solo podemos explicarnos este fenómeno, suponiendo que nació dotado de bellas circunstancias, oscurecidas por una desenfrenada ambicion, que le hizo caer en una monomanía, por decirlo así, de reinar, teniendo alternativamente accesos de locura y momentos lúcidos, en los cuales era un tipo de caballerosidad y nobleza, así como en los momentos de verdadero vértigo era emblema de la crueldad y de la villanía. Colocado en el trono,

terminó la ambiciosa dolencia, y apareció el hombre tal cual era y debía haber sido siempre. Quizá parecerá ridículo este nuestro raciocinio; empero despues de meditar mucho sobre la dilatada cadena de contradicciones que se observan desde los primeros años en la vida de este príncipe caballeroso, valiente, amable, leal y generoso para con sus amigos, artero, sanguinario, traidor y turbulento para con su hermano y los afectos á este, solo del modo antedicho podemos explicarnos una tan extraordinaria y poco comun contradiccion. Fué tambien de alma elevada; tenia una fuerza de voluntad grandísima, una inalterable constancia, y grande firmeza de ánimo en las adversidades, siendo exactamente igual su dulzura para con los suyos en la prosperidad y en la desgracia.

Pareciase infinito á su hermano D. Pedro, sin otra diferencia que la de haber sido este desgraciado rey de esbelta y elevada estatura. D. Enrique fué de cuerpo pequeño, rostro blanco, cabellera rubia, de agraciado semblante, y ostentaba en este y en su noble apostura la magestad de rey unida á la franca amabilidad de particular. Vivió cuarenta y seis años y cinco meses, edad florida que cortó inhumanamente la parca de una manera bastante rápida.

Mariana, pródigo en las alabanzas de este príncipe, atribuye todas las desgracias experimentadas por D. Pedro á castigos de Dios; y á nuestra vez creemos que la temprana muerte de don Enrique fué uno de los temporales castigos que sus horrendos crímenes atrajeron sobre su cabeza. Ni era posible que viviese largo tiempo el que bajo una máscara de tranquila apacibilidad, debía estar destrozado por horribles y punzantes remordimientos. El cetro forzosamente debía de quemarle como un hierro candente cada vez que le empuñase; la corona, cual insufrible círculo de fuego, debía ser para él un instrumento de horribilísima tortura, y la régia púrpura la túnica del centauro Neso que le abrasaria á toda hora, llevando á ella adheridas siempre, al tratar de separarla, su carne y su sangre calcinadas; porque nuevo Cain, en medio del poder y la real grandeza, ¿qué mano seria bastante poderosa para cancelar de su frente el estigma del nefando crimen, con indelebles caracteres de sangre delineado?

Fué muy generoso y muy buen amigo; sóbrio y nada avaro; mas demostró con su conducta su flaqueza como hombre, y la ninguna razon que tuvo para sublevarse á consecuencia de los *desórdenes* de su hermano; porque dejó *trece hijos bastardos* de diferentes señoras: D. Alfonso, doña Juana y doña Constanza, fueron hijos de doña Elvira Iníiguez de la Vega; otra doña Juana, de doña Juana de Cifuentes; D. Fadrique, D. Enrique y doña

Beatriz, de doña Beatriz Ponce de Leon; doña María y D. Fernando, de doña Beatriz Fernandez; doña Leonor, de doña Leonor Alvarez; y á D. Pedro, doña Isabel y doña Inés, se les supone hijos de doña Juana de Lossa y doña María de Cárcamo. En el número de hijos bastardos no cabe equivocacion, porque de todos hace mencion, así como de sus madres, en el testamento que otorgó en 29 de Mayo de 1374, designando á los unos y las otras al legarles cuantiosos bienes.

FIN DEL TOMO IV.

... de los señores de la casa de ...  
... de los señores de la casa de ...  
... de los señores de la casa de ...  
... de los señores de la casa de ...  
... de los señores de la casa de ...  
... de los señores de la casa de ...  
... de los señores de la casa de ...  
... de los señores de la casa de ...  
... de los señores de la casa de ...  
... de los señores de la casa de ...

FIN DEL TOMO IV

## TABLAS CRONOLÓGICAS

### DE LOS MONARCAS CRISTIANOS DE ESPAÑA.

#### REINO DE CASTILLA Y LEÓN.

##### SIGLO XIV.

Principio del reinado.		Fin del reinado.
	D. Fernando IV, EL EMPLAZADO. . . . .	1312
1312	D. Alfonso XI, EL JUSTICIERO.. . . .	1350
1350	D. Pedro EL JUSTICIERO. . . . .	1369

#### REINOS DE ARAGON, VALENCIA

##### Y CONDADO DE CATALUÑA.

##### SIGLO XIV.

1285	D. Jaime II, EL JUSTO. . . . .	1327
1327	D. Alfonso IV, EL BENIGNO. . . . .	1336
1336	D. Pedro IV, EL CEREMONIOSO, EL DEL PUÑAL Y EL CRUEL.	

#### REINO DE NAVARRA.

##### Fin del siglo XIII y principio del XIV.

	Teobaldo I, EL TROVADOR. . . . .	1253
1253	Teobaldo II. . . . .	1270
1270	D. Enrique I, EL GORDO. . . . .	1274

Principio del reinado.		Fin del reinado.
1274	Doña Juana I y D. Felipe I, EL HER- MOSO. . . . .	1305
1305	Luis EL HUTIN, ó EL PENDENCIERO. . . . .	1316
1316	Felipe I, EL LARGO. . . . .	1322
1322	Cárlos I, EL CALVO. . . . .	1328
1328	Doña Juana II y Felipe II de Evreux. . . . .	1350
1350	Cárlos II, EL MALO.	

## REINO DE CASTILLA Y LEÓN

## SIGLO XIV

Principio del reinado.		Fin del reinado.
1312	D. Fernando IV, EL ENRIQUADO.	1350
1350	D. Alonso XI, EL JUSTICIANO.	1369
1369	D. Pedro el USURERO.	

## REINOS DE ARAGON Y VALENCIA

## Y CONDADO DE CATALUÑA

## SIGLO XIV

Principio del reinado.		Fin del reinado.
1328	D. Jaime II, EL JUSTO.	1375
1375	D. Alfonso IV, EL BUENO.	1390
1390	D. Pedro IV, EL CERREZOSO, un día Príncipe de Aragón.	

## REINO DE NAVARRA

## En el siglo XVI principio del XIV

Principio del reinado.		Fin del reinado.
1328	Roberto I, EL TRUQUEADO.	1375
1375	Roberto II.	1384
1384	El Príncipe I, EL GUANO.	

## ÍNDICE GENERAL DEL TOMO CUARTO.

Siglo XII.—Año 1282.

### REINO DE SICILIA.

	Páginas.
Derechos de la casa de Aragon al trono de Sicilia.—Circunstancias de este reino despues de la muerte del rey Manfredo.	5
Famosas visperas sicilianas.	10
Cárlos de Anjou se acerca á Messina.—Gloriosa defensa de la plaza.—Desembarca en Trápani el rey de Aragon.	10
Es jurado y proclamado rey de Sicilia D. Pedro II de Aragon.—Primeros actos del nuevo rey.—Huye Cárlos de Anjou.—Refúgiase en Calabria y los messineses y almogávares se aprovechan de sus ricos despojos.	12
Combate naval en Nicotera, ganado por Pedro de Queralt, catalan.—Discurso pronunciado por D. Pedro de Aragon, dirigido á los prisioneros.	13
Benéfico gobierno de D. Pedro.—Indigna astucia de Cárlos de Anjou.	14
Digna y enérgica respuesta dada á Cárlos de Anjou por los embajadores aragoneses.—Establécense las bases de un duelo entre D. Pedro de Aragon y Cárlos de Anjou.	15
Toma de Catánea por los almogávares.—Valor de los soldados de D. Pedro.—Entrada triunfal de este en Reggio.—Llega á Sicilia la reina doña Constanza con sus hijos.	16
El rey se dirige á España para cumplir las condiciones del duelo.—Despedida que hace á los sicilianos.—Disposiciones para el gobierno de Sicilia.	17
El príncipe D. Jaime con Alaymo de Lantini se dirigen á sofocar la insurreccion promovida por Cárlos el Cojo, hijo del de Anjou.—Llega D. Pedro á Valencia.—El de Anjou prepara una escuadra en Marsella y otra su hijo en Nicotera.—Estalla la conspiracion en Vall'di Notto.	18
Sentencia y ejecucion de Gualtero de Calatagirona.—Sale el célebre Roger de Lauria con rumbo á las aguas de Malta.—	

Aquel ataca á la armada del de Anjou y entra al abordaje.— Glorioso triunfo de Lauria, que es herido en el combate.— Crueldad del vencedor.	19
El príncipe de Salerno (Cárlos el Cojo) sale al mar con una nueva escuadra.—Destrozo de esta armada.—Triunfo de Lauria.—Prisión del de Salerno y muchos caballeros.	20
Crueldad infame del de Anjou.—A consecuencia de aquella, sublévanse ambas Calabrias en favor del rey de Aragón y de Sicilia.—Muere en Foggia el de Anjou.—Es nombrado en Roma regente del reino el conde de Artois.—En tan malas circunstancias la generosa hija de Manfredo, doña Constan- za, perdona la vida á Cárlos el Cojo.	21
Fallece el Pontífice Martín IV.—Incomprensible defección de Alaymo de Lantini.—El príncipe D. Jaime hace encerrar á la familia de Alaymo en la fortaleza de Messina.—Pasa aquel á Aragón, ignorando que está su traición descubierta.—Es encerrado en el castillo de Siurana.	22

REINOS DE ARAGÓN Y VALENCIA,  
Y CONDADO DE CATALUÑA.

Siglo XIII.—Año 1285 á 1300.

Pasa á Mallorca D. ALFONSO III, el FRANCO.—Dirige un escrito á las Córtes.—Comienzan á insurreccionarse los discolos indi- viduos de la <i>Union</i> .	23
Contestan al escrito del rey.—D. Alfonso toma á Ibiza.—Man- da á Sicilia de embajador al célebre almirante Lauria, en cuyo reino quedó de soberano el infante D. Jaime, hermano de D. Alfonso III.—Dirigese el rey á Zaragoza.—Detiénenle en Murviedro los delegados de la <i>Union</i> .—Esta le previene <i>se abstenga</i> de usar el título de rey hasta presentarse ante las Córtes de Zaragoza.—D. Alfonso disimula su disgusto.	24
Es coronado en Zaragoza.—Busca la <i>Union</i> nuevo motivo de discordia.—Desúñese la <i>Union</i> .—El rey decide pasar á Ca- taluña.	25
La <i>Union</i> se desune y une alternativamente.—Su osadía.—El rey pasa á Valencia, en donde celebra Córtes.—Carácter y energía del rey, que vuelve á dividir á los de la <i>Union</i> .	26
Córtes en Huesca.—El rey se dirige á Menorca.—Concede á los valencianos el fuero de Aragón.—Los unionistas invaden en son de guerra el reino de Valencia.—Opónense á una proyectada entrevista entre D. Alfonso y el rey de Inglaterra.— Convoca el rey Córtes en Alagon.	27
Pasa el rey desde Jaca á Oloron.—La <i>Union</i> medita el embar- go de las rentas del rey.—Tratan de proclamar al célebre <i>rey del Chapeo</i> (Cárlos de Valois).—Regresa el rey á Tara- zona.—Prisiones y rigurosos castigos.—Córtes en Zaragoza.	28
Alteraciones entre Aragón y Navarra.—Pasa el rey á Catalu- ña.—Manda embajadores á Roma.	29

Objeto de la embajada.—Llegan los embajadores á Burdeos, en donde á la sazón se hallaba el rey de Inglaterra.—Avisase con este el de Aragón.—Ofrece el primero negociar con la Santa Sede lo que el de Aragón deseaba.—Acuerdo de ambos soberanos.	30
Invade D. Jaime, ex-rey de Mallorca, el Ampurdan.—Se dirige D. Alfonso al Rosellon y huye D. Jaime.—Sube al sólio pontificio Nicolás IV, y el de Aragón le manda embajada.	31
El rey de Aragón y el de Inglaterra se avistan en Jaca.—Intimacion del Pontifice al rey D. Alfonso.—Pacto que ambos establecieron.	32
Mal proceder del rey de Francia.—El discolo D. Jaime, ex-rey de Mallorca, aprovechando las luchas intestinas y la conducta indigna del francés, parodia el desafio de D. Pedro III y Cárlos de Anjou.—Dignísima respuesta del rey de Aragón.—El príncipe de Salerno, puesto en libertad, se hace coronar rey de Sicilia por el Sumo Pontifice, bajo el nombre de Cárlos II.	33
Indigna estratagema de Cárlos el Cojo para eludir el cumplimiento del pacto de Oloron.—D. Alfonso comprende la necesidad de prepararse á la guerra.—Pónese de acuerdo con el rey de Inglaterra, y pide á su hermano, el de Sicilia, le mande al almirante Lauria.	34
Conferencias de Tarascon.—Tratado que resultó de ellas.	35
Disgústanse la reina doña Constanza y D. Jaime de Aragón y Sicilia.	36
Avístanse D. Alfonso III y Cárlos el Cojo entre el Coll de las Panizas y el Coll del Pertús.	36
Fallece D. Alfonso III, el Franco.—Su testamento.—Juicio de este monarca y de su reinado.—Pasan unos enviados á Sicilia á dar cuenta á D. Jaime del fallecimiento de su hermano.	37
Sube al trono D. Jaime II, el Justo.—Convoca las Córtes generales.—Jura los fueros y hace una protesta que disgusta á la Union.—Dedicase á transigir las diferencias que mediaban entre su reino y el de Castilla.—Avístase en Monteagudo con D. Sancho IV, el Bravo, y repite la entrevista en Guadalajara y en Logroño.	38
Asuntos de Sicilia, íntimamente ligados con los de Aragón.—Triunfos de Blasco de Alagon en Italia.—Agitacion general en Europa.	39
Discordia entre D. Jaime II y su hermano D. Fadrique, rey de Sicilia, por el testamento de D. Alfonso III, hermano de ambos.—Asuntos de Roma.—Eleccion de Celestino V y de Bonifacio VIII.	40
Congreso de Anagni.—Tratado que en aquel se estipuló.—Cláusulas secretas del mismo.—Córtes de Barcelona.	41
Bonifacio VIII hace proposiciones á D. Fadrique, que este no acepta.—Embajada siciliana á D. Jaime II.—Llega á Cataluña doña Blanca de Nápoles, para desposarse con el rey de Aragón.	42
Recibe el rey á la embajada de Sicilia.—Enérgico discurso de Cataldi Ruffo, en el que hace una protesta.—Elévase esta á instrumento público.—Termina la dominacion de D. Jaime	

en Sicilia.—Es proclamado su hermano D. Fadrique rey de Sicilia. . . . .	43
Protesta de Roma.—Proyéctase por D. Jaime una expedición contra Sicilia.—D. Fadrique toma por fuerza de armas á Catanzaro, Squillace y otras poblaciones.—Defecion del valeroso almirante Roger de Lauria y de Giovanni da Prócida.—Matrimonio de doña Violante, hermana de D. Jaime y de D. Fadrique, con Roberto, heredero de Nápoles y de Jerusalem. . . . .	44
Regresa á Cataluña D. Jaime, y pasa á Sicilia contra su hermano, al frente de ochenta galeras.—Llega á Ostia, pasa á Roma, y como confaloniere, toma de mano del Sumo Pontífice el estandarte de la Iglesia.—Parte contra Calabria, despues de avistarse con Carlos II de Nápoles (el Cojo).—Obtiene algunas victorias, pasa el Faro y sitia á Siracusa.—Sale á detenerle D. Fadrique.—Obtiene este sobre D. Jaime algunos triunfos.—Distingúense mucho los caudillos Conrado Lanza (catalan) y Blasco de Alagon (aragonés).—Hacen prisionero al general Juan de Lauria, sobrino de Roger.—Continúa el sitio de Siracusa.—La escasez é inclemencia del cielo diezma el ejército de D. Jaime en el sitio, que sufre una baja de 20,000 hombres.—Desiste D. Jaime, levanta el sitio y se retira á Nápoles, con gran gloria de D. Juan de Claramonte, que por D. Fadrique defendió la plaza.—Es decapitado en Messina D. Juan de Lauria. . . . .	45
Se repone la escuadra de D. Jaime y vuelve al mar, con Roger á su frente.—Avistanse ambas escuadras de D. Fadrique y D. Jaime.—Disposicion de ambas escuadras al darse frente.—Sangrienta batalla naval de Cabo Orlando.—Don Jaime es herido de un saetazo.—Susto pasajero de los de D. Fadrique.—Valor de Hugo de Ampurias.—Crueldad de Lauria. . . . .	46
Retírase D. Jaime á España.—Disgusto de los confederados con el aragonés.—Traicion de Virgilio Scordia.—El príncipe de Tarento se aproxima á Trapani con ejército y escuadra.—D. Fadrique sale al encuentro del príncipe, y se avistan en el campo de Falconara. . . . .	47
Valor de D. Fadrique, que es tres veces herido.—Destroza con los valerosos almogávares á los enemigos, y hace prisionero al de Tarento.—D. Fadrique concede á este la vida.—Llega á Cataluña el rey de Aragon. . . . .	48

## REINO DE NAVARRA.

### • Año 1250 á 1299.

Corto reinado de Teobaldo I.—Su muerte. . . . .	49
Sube al trono Teobaldo II.—Queda de tutora la reina doña Margarita.—Alianza con D. Jaime el Conquistador.—Acércase el rey de Castilla á las fronteras de Navarra.—Acude á defenderlas el de Aragon.—Interpónense los prelados y	

magnates de ambos reinos, y se pacta una tregua.—Toma la roja cruz Teobaldo II, y se dirige á Palestina.—Muere el jóven rey en Trápani. . . . .	50
Sube al trono Enrique I, el Gordo.—Buen gobierno de este rey.—Fallece sin dejar hijo varon, y sube al trono su hija doña Juana.—Dividense en tres bandos los navarros.—Córtes en Puente la Reina. . . . .	51
Invade el infante de la Cerda el territorio navarro.—Desaparece la reina con su madre y tutora, y pasan ambas á Francia.—Queda de gobernador del reino D. Pedro de Monte-Agudo.—Sublévase D. Garcia de Almoravid contra el gobernador.—La reina, desde Francia, nombra gobernador á un tercero, Eustaquio de Bellemarque, creyendo sofocar así la insurreccion.—Todo el reino se niega á ser gobernado por un francés.—Este se retira.—D. Garcia de Almoravid mata á D. Pedro de Monte-Agudo.—Entra en Navarra un ejército francés.—Enojo de los reyes de Castilla y de Aragon contra Francia. . . . .	52
Allegan sus respectivos derechos ambos monarcas.—Reúnense en Campillo.—Pactan dos alianzas, una pública y otra secreta. . . . .	53

## SIGLO XIV.

## REINO DE CASTILLA Y LEON.

## Año 1300 á 1350.

Córtes de Castilla.—Rebelion del infante D. Juan.—Confédérase con el rey de Aragon contra Castilla.—Llega un legado del Sumo Pontifice.—Reconocè la Santa Sede la legitimidad de los hijos de D. Sancho IV y doña María de Molina. . . . .	54
Trama de los infantes D. Juan y D. Enrique.—Horrorosa hambre en Castilla.—Caritativa piedad de doña María de Molina.—Matrimonio de Fernando IV con la princesa de Portugal.—Desagrado de rey hácia su madre, por instigacion del infante D. Juan y de D. Juan Nuñez de Lara. . . . .	55
Marcha el rey á Extremadura y descuida el gobierno del reino.—Convoca las Córtes en Medina del Campo.—Niéganse á asistir los procuradores.—El rey, en este conflicto, acude á su madre.—Conjura la virtuosa reina la tormenta, y reúnense las Cortes.—Disgusto de estas al considerar al rey supeditado á D. Juan y á Lara.—Auméntase la indignacion al ver que se pedian cuentas de la tutela á la magnánima señora. . . . .	56
Término medio, aunque poco decoroso, que adopta el rey.—Presenta las cuentas el abad de Santander, canciller de la	

- reina.—Nobleza de esta señora.—El rey moro de Granada pacta una tregua con el de Castilla.—Fallece el infante don Enrique, hijo de San Fernando.—Trátase de terminar las diferencias con Aragon.—Nombra Castilla juez árbitro al turbulento infante D. Juan. . . . . 57
- Reconocen al rey los infantes de la Cerda, y hacen renuncia de sus derechos.—Córtes en Valladolid.—Sale el rey á campaña contra D. Juan de Lara.—Conciértase entre Aragon y Castilla una expedicion contra los moros.—Piden á Roma los honores y gracias correspondientes á una Cruzada.—Concédelos Clemente V, con la dispensa para el matrimonio de Fernando IV con doña Leonor de Aragon.—Córtes de Madrid. . . . . 58
- Dirigese el rey á reunirse con el ejército en Toledo.—Es asesinado Abu-Yussuf, rey de Marruecos.—Dirigense los castellanos contra Algeciras y los aragoneses contra Almería.—Toman á Gibraltar los castellanos.—Palabras que dirige al rey de Castilla un moro anciano.—Sitio de Algeciras.—Desercion del infante D. Juan y del infante D. Juan Manuel, nieto de San Fernando. . . . . 59
- Peste en el campamento.—Llegan á este el infante D. Felipe, hermano del rey, y el arzobispo de Compostela con refuerzos.—Proposiciones de Mohammed.—Levántase el sitio de Algeciras.—Toma el rey la vuelta de Búrgos.—Córtes en Valladolid.—El infante D. Pedro, hermano del rey, sitia á Alcaudete.—El rey pasa á Jaen para incorporarse con su hermano. . . . . 60
- Detiénese en Martos.—Manda prender á los caballeros Carvajales.—Motivo de esta prision.—Sentencia y horrible suplicio sufrido por aquellos caballeros.—Emplazan al rey.—Llega este á Alcaudete.—Enferma y se retira á Jaen.—Pasa D. Pedro á visitarle.—Restablécese el rey, y determina dirigirse con su hermano contra el wali de Málaga.—Muere el rey, hallándose bueno, el dia que espiraba el plazo prefijado por los Carvajales. . . . . 61
- Dánle el sobrenombre de EMPLAZADO.—Sube al trono su hijo D. Alfonso XI, á la edad de un año.—Es proclamado en Jaen.—Intrigas para apoderarse de la tutela.—Preténdenla los hermanos del rey, D. Pedro y D. Felipe, el infante don Juan, D. Juan Manuel y D. Juan Nuñez de Lara.—Quieren apoderarse del rey.—Impidelo el obispo, encerrando en la catedral al tierno soberano.—Influye doña Maria de Molina para que se convoquen las Córtes.—Reúnense en Palencia. . . . . 62
- Todos los aspirantes á la tutela salen divididos á campaña con gente de armas.—Fraccionanse las Córtes, votando una parte en favor de doña Maria de Molina y del infante don Pedro, y otra en favor del infante D. Juan y de la reina doña Constanza, madre del rey.—Fallece esta señora en Sahagun, y queda la tutela por D. Pedro, D. Juan y doña Maria, respecto de la educacion del monarca, y el supremo gobierno á cargo del consejo real.—Es entregado Alfonso XI por la ciudad de Avila á doña Maria, su abuela.—

- Fallece D. Juan Nuñez de Lara.—Atrae la de Molina al infante D. Juan.—Muere valerosamente en la guerra de Granada, como tambien el esforzado infante D. Pedro.—Tregua entre Castilla y Granada.—Por la muerte de los dos infantes, eligen las Cortes de Búrgos á doña María de Molina como regente única. . . . . 63
- Aumentanse los pretendientes á la regencia.—Escaramuzas entre las huestes de los pretendientes.—Las ciudades, divididas tambien, nombran y deponen tutores, segun les agrada.—Convoca doña María las Cortes en Palencia.—Enferma la excelsa señora, y entrega el rey de Castilla al consejo de la ciudad y á los magnates y prelados.—Ofrecen no entregarle á nadie del mundo, *leal ó dudoso*.—Fallece en Valladolid. . . . . 64
- Elogio de esta gran señora.—Desencadenanse las ambiciones y los vicios.—Horroroso estado del reino.—Sale el rey de la menor edad. . . . . 65
- Cortes en Valladolid.—Es jurado el rey por los pretendientes á tutores.—Buen gobierno del rey.—Concédenle subsidios las Cortes, y el monarca concede su favor á Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez de Osorio.—Confedéranse contra el rey los ex-tutores D. Juan Manuel y el infante D. Juan el Tuerto.—Conciertan el matrimonio de doña Constanza, hija de D. Juan Manuel, con D. Juan el Tuerto.—Para conjurar el mal, pide el rey la mano de doña Constanza, la hija de D. Juan Manuel.—No se consuma el matrimonio, y de nuevo disgustase el padre de doña Constanza.—Cásase el infante D. Juan el Tuerto con una hija de D. Pedro de Castilla y de doña María de Aragon. . . . . 66
- Recorre el rey sus dominios.—Rigorosa severidad del rey y terror de los pueblos.—Desórdenes de la nobleza.—Convócanse las Cortes en Medina del Campo.—Continúa recorriendo el rey sus dominios con un fuerte ejército, castigando con inexorable teson, *y adquiriendo el renombre de Justiciero, por hechos, algunos de ellos, que proporcionaron injustamente á su hijo el epíteto de CRUEL*. . . . . 67
- Manda llamar á D. Juan el Tuerto con muestras de *grande amistad*, para consultar con él algunos importantes asuntos.—Recela D. Juan.—El rey le manda un *ámplico y real salvo-conducto*.—Preséntase D. Juan, y convidale el monarca á comer.—Al ir á sentarse D. Juan á la mesa, *es cosido á puñaladas*.—Garcilaso de la Vega obliga á la viuda del asesinado infante á ceder los señoríos de Vizcaya y de Molina.—Titúlase Alfonso XI señor de Vizcaya y de Molina.—Sométense los partidarios de D. Juan.—Huye temeroso don Juan Manuel. . . . . 68
- Dirigese el rey contra los moros de Granada.—Se detiene en Sevilla.—Llama á D. Juan Manuel, y este se niega á presentarse en la corte.—Conciértase el matrimonio de Alfonso XI con doña María de Portugal.—Abandona á doña Constanza, y la hace encerrar en el castillo de Toro.—Disgusto de los pueblos.—Es nombrado conde de Trastámara D. Alvar Nuñez de Osorio.—Sublévanse Toro, Valladolid y

Zamora contra el despotismo del nuevo conde.—Alfase don Juan Manuel con el rey de Aragón y con el moro de Granada contra el de Castilla.	69
Guerra entre el rey y D. Juan Manuel.—El hostigado pueblo asesina á Garcilaso de la Vega en Soria.—Airado el rey, dirígese á Valladolid.—La ciudad le cierra las puertas.—Dispone el rey tomarla á viva fuerza.—Incendia el monasterio de las Huelgas.—El rey, á petición del pueblo, destituye al conde de Trastamara, y le manda devolver á la corona cuanto le habia dado.—Niégase Osorio, y se alía con don Juan Manuel.—Manda el rey un comisionado amigo del conde de Trastamara, á quien se presenta fingiéndose su partidario, y le asesina.—Apodérase el monarca de todos los dominios y riquezas del de Trastamara.—Manda decapitar al judío Yuzaf, su tesorero.—Despósase D. Alfonso con doña María de Portugal.	70
Casamiento de doña Blanca de Castilla con D. Pedro de Portugal, y doña Leonor de Castilla con D. Alfonso IV de Aragón.—Este obtiene de D. Alfonso XI el perdon de D. Juan Manuel, y este á su vez obtiene la libertad de su hija doña Constanza.—Falta D. Juan á su palabra, y no auxilia al rey en la guerra.—Reconquista de Teba.—Paz con Granada: el rey moro se declara vasallo de D. Alfonso XI.—Enamórase este de doña Leonor de Guzman.	71
Nace el primer hijo de esta señora y del rey —Sistema adulator de los magnates.—D. Juan Manuel entre los intrigantes y adultores.—Pasa el rey á Compostela.—Ceremonias para armarse caballero.	72
Dirígese el rey á Búrgos y es solemnemente coronado en el venerando monasterio de las Huelgas.—Generosidad del rey.—Nace el primer hijo legítimo de D. Alfonso XI.—Llámanle D. Fernando.—Da á luz doña Leonor dos gemelos (D. Enrique y D. Fadrique).—Nace el segundo hijo legítimo del rey (D. Pedro de Castilla).	73
Infamias cometidas por D. Juan Manuel, D. Juan Alfonso de Haro y D. Juan Nuñez de Lara.—Manda este un mensajero al rey, el cual hace cortar á aquel los piés, las manos y la cabeza.—Intercéptanse unos pliegos de los magnates sublevados.—Dirígese el rey á la Rioja, encuentra al de Haro en Agoncillo y le cerca.—Preséntase Haro al monarca.	74
Manda el rey matar á lanzadas á D. Juan Alfonso de Haro.—Dirígese el rey á Lerma, contra D. Juan Nuñez de Lara, le cerca y pasa á Vizcaya.—Preséntase Lara al rey, asegurado por el favorito D. Martín Fernandez de Portocarrero.—Reconciliase con el monarca.—Este se dirige á los dominios de D. Juan Manuel —Sitia un fuerte.—Desacato é irreverencia de los defensores.—Capitulan asegurando las vidas.—Falta el rey á la capitulacion, y es sentenciado á muerte el gobernador de la fortaleza.	75
Cruel rigor del rey en el castillo de Iscar —Intercede el rey de Aragón en favor de D. Juan Manuel.—Renuévase la amistad del infante con el rey de Castilla.	76
Quejas del portugués.—Sitia este á Badajoz.—Entra en Yel-	

ves el rey de Castilla.—Enferma D. Alfonso de tercianas y toma la vuelta de Sevilla.—Hechos gloriosos del famoso almirante D. Alfonso Jofré de Tenorio . . . . .	77
Mediacion del Pontífice Benedicto XII para establecer la paz entre Castilla y Portugal.—Establécese una tregua de diez y ocho meses.—Preparan los africanos una invasion. . . . .	78
Córtes en Búrgos.—Otorgan al rey subsidios para la próxima campaña contra los marroquies.—Concesiones pontificias.—Gran expedicion.—Reúnense en el Estrecho las escuadras castellana y aragonesa.—Proezas del rey y del ejército.—Caballeros de la Banda. . . . .	79
Córtes en Madrid.—Destrozo hécho en los moros cerca de Algeciras.—Mueren en la pelea el caudillo Aliatar y el príncipe Abdelmelik, hijo del rey Abul-Hassam. . . . .	80
El pundonor cuesta la vida al famoso almirante Tenorio. . . . .	81
Retirase la armada aragonesa y es destrozada la castellana.—Murmuraciones contra el rey y la favorita.—Manda el rey al maestre de Alcántara, el famoso D. Gonzalo Martinez de Oviedo, que era de los murmuradores, presentarse en Sevilla. . . . .	82
Desobedece, reúne los caballeros de su orden militar y se fortifica en los castillos de aquella.—Sitia el rey al maestre en Valencia de Alcántara.—Se presenta y es degollado y quemado.—Refuerza el rey su escuadra. . . . .	83
Noble proceder de la reina de Castilla.—Comisiona á D. Velasco Fernandez para pasar á Portugal á pedir auxilio.—Pide D. Alfonso una escuadra á la republica de Génova.—El Pontífice concede honores de cruzada á la expedicion que se preparaba en Castilla.—El rey de Aragon determina mandar doce naves.—Alianza con Portugal. . . . .	84
Cásase doña Constanza Manuel con D. Pedro de Portugal.—Poderoso ejército africano.—Desembarca en España Abul-Hassam, rey de Marruecos.—Reúnense en Algeciras con el rey moro de Granada.—Sitio de Tarifa.—Defiéndela D. Juan Alfonso de Benavides.—Llega en socorro de los de Tarifa D. Alfonso Ortiz de Calderon, prior de la orden de San Juan, con una escuadra. . . . .	85
Horrorosa tempestad que deshace la escuadra.—Reúne el rey un consejo.—Opiniones encontradas acerca de abandonar ó defender la plaza.—El rey decide socorrerla.—Determina pasar á Portugal.—Reúnense en el Alentejo Alfonso XI y Alfonso VI.—Regresa el primero á Sevilla.—Viene á España el rey de Portugal.—Toman ambos soberanos la vuelta de Tarifa.—Aumentase el ejército con muchos voluntarios.—Fíjanse los reales cristianos en la Peña del Ciervo. . . . .	86
Aparece la escuadra de Aragon, y poco despues la del prior de San Juan, repuesta del destrozo causado por la tormenta.—Asustados los moros levantan el sitio de Tarifa.—Enorme diferencia entre los ejércitos cristiano y moro.—Este, que constaba de 200,000 hombres, se divide.—Convienen los dos reyes de Castilla y Portugal en atacar aquel al marroqui, y este al granadino.—Paralelo entre la batalla que se preparaba y la de las Navas de Tolosa.—Animo del rey de Castilla. . . . .	87

- Famosa batalla del Salado.—Indignidad de D. Juan Manuel y de otros.—Valor de los Garcilasos.—Valor del rey Alfonso XI.—Continúan los sucesos ocurridos durante la batalla. 88
- Destrozo de los mahometanos y glorioso triunfo de los soldados de la Santa Cruz.—Celébrase en Avignon, en donde residia el Pontífice, la grande victoria. 90
- Grandes despojos tomados despues de la batalla.—Generosidad del rey de Portugal. 91
- Toma Alfonso XI á Alcalá de Benzaide, Benamejí, Priego, etc.—Convoca el rey las Córtes en Búrgos y pide auxilios para ir contra Algeciras.—Aquellas conceden las alcabalas.—Triunfos continuos de las armadas de Portugal y de Génova sobre los moros y en favor de Alfonso XI.—Destrozo de una escuadra mahometana de ochenta galeras.—Retírase la escuadra portuguesa. 92
- Sale el rey en direccion de Algeciras.—Retírase la escuadra de Aragón, que vuelve pronto.—Sitio de Algeciras.—Muere el maestre de Santiago, y el rey determina agraciarse con el maestrazgo á D. Fadrique, su hijo bastardo.—Inclencias del invierno. 93
- Peligro del rey.—Admirable valor del soberano.—Auméntase continuamente el ejército sitiador.—Buenas providencias tomadas por el soberano. 94
- Llegan cruzados de Inglaterra, Francia, Alemania y otros de Europa, atraídos por la fama de aquel memorable sitio.—Auxilios materiales de Francia, del Pontífice y del navarro.—Aparece la armada africana.—Hambre y enfermedades en los reales cristianos. 95
- Constancia, valor y desprendimiento del rey de Castilla. 96
- Retan á batalla los marroquíes, entre San Roque y Algeciras.—Dánse tres batallas seguidas, y en todas son vencidos los hijos de Mahoma.—Proposiciones hechas al castellano por los reyes de Marruecos y de Granada.—Reune el rey su consejo y son aceptadas aquellas. 97
- Entra Alfonso XI con su valeroso ejército en Algeciras.—Disposiciones adoptadas por el rey.—Córtes en Alcalá de Henares.—Importancia de estas. 98
- Cuestion entre los procuradores de Búrgos y los de Toledo.—Fallece el turbulento infante D. Juan Manuel. 99
- Proyecta el rey una expedicion contra Gibraltar y pónela sitio.—Duracion de este y notable teson del rey.—Fallece, por desgracia, el heroico vencedor del Salado, D. Alfonso XI, víctima de su teson y á consecuencia de la horrorosa peste. 100
- Gran sentimiento que causa su muerte en los amigos y en los enemigos.—Es proclamado D. Pedro I. 101

REINOS DE ARAGON Y VALENCIA,  
Y CONDADO DE CATALUÑA.

Año 1300 á 1350

Concede el Sumo Pontífice á toda la cristiandad el jubileo general.—Reclama Bonifacio VIII de D. Jaime II el cumpli-

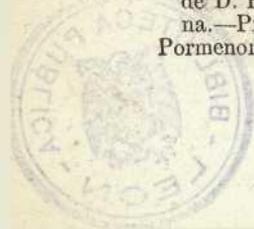
- miento de sus compromisos.—Respuesta del rey de Aragón al Pontífice. 102
- Manda el rey á sus súbditos residentes en Italia que abandonen el servicio de D. Fadrique.—Ellos se niegan á obedecer.—Arbitrariedad del monarca.—Dedicase este á la gobernación de su reino.—Es fundada la universidad de Lérida, primer establecimiento de su clase en Aragón.—Comienza á levantar de nuevo la cabeza la insurrección.—Destrozos que ocasionan los insurrectos.—Convócanse las Córtes generales.—Es jurado príncipe el primogénito del rey, llamado también D. Jaime.—Trátase en Córtes de calificar la infame conducta de los sublevados. 103
- Ábrese un juicio contradictorio.—Todos los votos son favorables al rey.—Protestan los disidentes contra la sentencia del justicia mayor y apelan á las Córtes. Queda anulada la *Union*.—Escandaloso suceso llevado á cabo por Felipe el Hermoso de Francia contra el Sumo Pontífice Bonifacio VIII. 104
- Fallece este y es elegido Nicolás de Trevisa (Benedicto XI).—Muere envenenado. 105
- Sube al sólio pontificio, por amaños de Francia, el arzobispo de Burdeos (Clemente V).—Incidente notable, ocurrido en la coronación del Papa.—Infame determinación del rey Felipe. 106
- Trata el francés de que le auxilie el rey de Aragón, el cual evade el compromiso.—Manda embajadores á Avignon.—Avenencia entre Jaime II y Fernando IV, rey de Castilla.—Proyecta el aragonés una expedición á las islas de Córcega y Cerdeña.—Nobleza de D. Fadrique, rey de Sicilia y hermano del de Aragón. 107
- Escandaloso, injusto proceso y horrible castigo de los valerosos caballeros del Temple. 108
- Proyéctase entre Aragón y Castilla la renovación del sitio de Gibraltar.—Concilio de Vienna (Francia). 109
- Dirígese D. Jaime II á Barcelona.—Fallece el infante D. Jaime, tío del rey y ex-rey de Mallorca.—Muere doña Blanca, reina de Aragón.—Embajada del rey de Chipre.—Ajústase el matrimonio del aragonés con María de Lusignan, heredera de Chipre.—Resístese el rey de Aragón á extinguir en sus reinos la órden de templarios. 110
- Justa sentencia del concilio provincial de Tarragona en favor de los templarios.—Orden del Pontífice para verificar la extinción en los dominios aragoneses. 111
- Continúan las iniquidades de Felipe el Hermoso. 112
- Revueltas parciales en Cataluña.—Vuélvese á preparar la expedición á Córcega y Cerdeña.—Disgustos motivados por el carácter del príncipe D. Jaime.—Determina hacerse monje. 113
- Desean que contraiga matrimonio.—Extraña resolución del príncipe.—Toma por fin el hábito en el Hospital de San Juan de Jerusalem.—Córtes en Zaragoza.—Es jurado príncipe el infante D. Alfonso.—Córtes en Gerona.—Prepárase la expedición á Córcega y Cerdeña, al mando del príncipe D. Alfonso.—Leva anclas la expedición el día 30 de Mayo (1323). 114

- Arriba al golfo de las Palmas.—Mortíferas enfermedades que diezman el ejército.—Enferma el príncipe.—Este acude animosamente todos los días, aunque agobiado por la calentura, á rechazar á los pisanos.—Queda el sitio de Cagliari á cargo del almirante Carróz, y D. Alfonso se dirige al campo de Luocisterna.—Batalla. . . . . 115
- Valor y heroísmo del jóven príncipe.—Triunfo del ejército de este, y completa derrota de los pisanos.—Queda por Aragón el reino de Cerdeña, y por su gobernador Felipe de Saluces.—Llega á Cataluña el príncipe D. Alfonso, y se le acuerdan los honores de *Conquistador*.—Queda Córcega también por Aragón.—Fallece D. Sancho, rey de Mallorca.—Deja la corona á su sobrino D. Jaime, hijo de D. Fernando.—Jaime II de Aragón piensa en agregar el reino de Mallorca á su corona. . . . . 116
- Insurrección de los pisanos en Cerdeña.—Son arrojados de la isla.—Córtes en Zaragoza.—Fallece en Zaragoza D. Jaime II, *el Justo*. . . . . 117
- Circunstancias que concurrieron en el difunto soberano.—Sube al trono D. Alfonso IV, *el Benigno*. . . . . 118
- Ostentosa pompa de la coronación. . . . . 119
- Alianza con Castilla.—Estipúlase el matrimonio del rey con doña Leonor de Castilla, hermana de Alfonso XI.—Verificanse los desposorios en Tarazona.—Auxilia el de Aragón al de Castilla en la guerra contra los moros.—Los granadinos entran en los límites de Valencia. . . . . 120
- Son expulsados.—Sublévase Sassari.—Son sometidos los insurrectos.—Génova en guerra con Aragón.—Sale una armada contra la república.—Actos vandálicos y de piratería consumados por los genoveses en las aguas de Cataluña.—Es deshecha la armada genovesa por la de Aragón cerca de Cagliari.—Enferma el rey. . . . . 121
- Le oprime la enfermedad, que se hace crónica, y sérios disgustos de familia.—Determinación del rey, que es causa de una insurrección en Valencia. . . . . 122
- Acude á palacio una comision de los sublevados.—Enérgico y razonado discurso de uno de estos, llamado Guillen de Vinatea. . . . . 123
- Revoca el rey su determinación.—Guerra entre el rey y su esposa.—El príncipe D. Pedro se declara enemigo de doña Leonor, su madrastra.—Domina esta en el ánimo del rey.—Este encarga la gobernación del reino á su hijo. . . . . 124
- Trátase el enlace del príncipe D. Pedro con doña Juana de Navarra.—Continúa dividida la familia real.—Agrávase la enfermedad del rey.—Huye la reina.—El infante D. Pedro trata de detenerla y no lo logra.—Muere Alfonso IV, *el Benigno*, en Barcelona. . . . . 125
- Breve juicio de este monarca.—Sube al trono D. Pedro IV, *el Ceremonioso, el del Puñal y el Cruel*.—Cataluña le reclama para jurar los *Usages*, y Zaragoza para que se corone.—Decídese el rey por Aragón y disgusta á Cataluña. . . . . 126
- Pide Valencia que pase D. Pedro á jurar los fueros antes de ir á Cataluña.—El rey pasa á Barcelona y se disgustan los

- valencianos.—Convoca Córtes en Lérida.—Pasa á Valencia.—Contestaciones con el rey de Castilla. . . . . 127
- Procede el de Aragon injustamente contra D. Pedro de Exerica.—Intervienen en favor de este el rey de Castilla y los infantes D. Pedro y D. Juan Manuel.—El bando de Exerica impone tambien al rey.—Córtes en Castellon y en Gandesa.—Córtes en Daroca. . . . . 128
- Nombran jueces árbitros al infante D. Pedro por Aragon, y al infante D. Juan Manuel por Castilla.—Deciden en justicia en favor de Exerica.—Trata el rey de realizar su matrimonio con doña María de Navarra.—Rara determinacion acordada con este motivo. . . . . 129
- Injusta determinacion del aragonés.—Requiere á su primo y cuñado el rey de Mallorca, para que se presente á prestar juramento y homenaje como feudatario.—Demora D. Jaime II su presentacion.—Preséntase, y quedan en apariencia amigos.—Pasa D. Pedro IV á Avignon, á reconocer el feudo por Córcega y Cerdeña.—Fatal incidente ocurrido con don Jaime de Mallorca. . . . . 130
- Disgusto de este con Felipe de Valois, rey de Francia.—Falta á su deber para con el mallorquin el rey de Aragon.—Llama este á aquel á Barcelona, para tratar de la guerra con Francia.—No acude D. Jaime. . . . . 131
- Continúa la infame trama del aragonés contra el de Mallorca.—Aquel injustamente declara á este *subdito desobediente y contumaz*.—Interviene Benedicto XII.—Cita D. Pedro á don Jaime, y este se presenta en Barcelona.—Nueva infamia de D. Pedro IV. . . . . 132
- D. Jaime de Mallorca niega la obediencia á D. Pedro IV.—Este confisca á aquel el reino de Mallorca.—Encarga el aragonés á su hermano D. Jaime el cuidado de las fronteras de Cerdeña y Rosellon. . . . . 133
- Acércase D. Pedro á Mallorca.—Simulacro de batalla.—Toma á aquella y á Menorca, y regresa á Barcelona.—Interpone su mediacion el cardenal de Roders, nuncio apostólico. . . . . 134
- Falacia de D. Pedro.—Escribe D. Jaime al aragonés. . . . . 135
- D. Pedro es proclamado rey de Mallorca, etc.—Entrégase el ex-rey de Mallorca, bajo seguro, á su irreconciliable enemigo.—Nuevas é infames arterias del aragonés. . . . . 136
- Córtes en Barcelona.—Decídese la suerte del rey destronado.—Huye de Berga.—Trabajos que sufrió.—Acógele el conde de Foix. . . . . 137
- Ayudado por este, toma á Montpellier.—Protege á D. Jaime Felipe de Valois.—D. Pedro de Aragon comienza á perseguir injustamente á su hermano el infante D. Jaime. . . . . 138
- Quiere el aragonés que se reconozca por su sucesora á su hija doña Constanza.—Reúne una asamblea de letrados que votan, en la mayoría, á gusto del rey.—La opinion pública se decide en favor del infante.—La mala conducta del rey para con su hermano, obliga á este á procurarse partido en Valencia y á unirse con sus hermanos. . . . . 139
- Nace un príncipe, que muere casi al ver la luz.—Fallece la reina.—Pide el rey por esposa á doña Leonor de Portugal.—



- Opónese el rey de Castilla.—Favor de D. Pedro de Exerica.  
—D. Jaime de Aragon invita á los aragoneses á defender  
sus fueros. . . . . 140
- Proclámase la Union.—Entran tropas francesas en los dominios  
del ex-rey de Mallorca.—Sale el de Aragon de Valencia, en  
busca de D. Jaime de Mallorca.—Este es vencido.—Teme  
D. Pedro las consecuencias de sus intrigas y desaciertos. . . . . 141
- Progresos de la Union en Aragon y Valencia.—Peticones de  
la Union. . . . . 142
- Quiere el rey reunir Córtes en Monzon, pero cede á la Union y  
se celebran en Zaragoza.—Antes pide el rey salvoconducto  
para ir á la capital.—Digna respuesta de la Union.—Recelos  
del rey. . . . . 143
- Responde el Justicia.—Continúan las peticiones de la Union. . . . . 144
- D. Bernardo de Cabrera.—Duras palabras dirigidas por el rey  
en las Córtes á su hermano D. Jaime.—Digna contestacion  
de este.—Escena tumultuosa. . . . . 145
- Consejo dado al rey por Cabrera.—Decision del monarca.—  
Sale de Aragon y convoca Córtes en Cataluña.—Fallece el  
infante D. Jaime.—Fuertes sospechas de que fué envenena-  
do.—Estalla la guerra civil. . . . . 146
- Sale contra la Union D. Pedro de Exerica.—Es vencido.—Sale  
á reforzar el ejército el infante D. Pedro con una hueste de  
catalanes.—Nueva batalla en la que es otra vez vencido el  
ejército de D. Pedro.—Pide auxilio al rey de Castilla. . . . . 147
- Trata la Union de impedir el que Castilla socorra á D. Pedro.  
Dirigese este á Murviedro.—Desavenencia entre los caudi-  
llos de la Union.—Es nombrado el infante D. Fernando go-  
bernador general del reino. . . . . 148
- Está el monarca como preso en Murviedro.—Le aconsejan la  
fuga.—Lo sabe la Union.—Son llevados el rey y su esposa,  
en tropel, á Valencia.—En esta le reciben bien.—Incidente  
desgraciado.—Sale el rey á sosegar el tumulto.—Encuén-  
trase con el infante D. Fernando.—Recorren juntos la ciudad. . . . . 149
- Trabajan en secreto y en favor del rey D. Bernardo de Ca-  
brera, D. Pedro de Exerica y D. Lope de Luna, antiguo  
unionista.—Desarrollo de la *peste negra*.—Concesiones he-  
chas por el rey.—Pasa este á Teruel, y D. Fernando á Za-  
ragoza. . . . . 150
- Libre el rey, recobra su mal carácter.—Pasa á Daroca.—So-  
corro mandado por el rey de Castilla.—Batalla de Epila.—  
Es vencida la Union.—Cae su antiguo estandarte en poder  
de D. Pedro.—El infante D. Fernando, caudillo de la Union,  
es herido y queda prisionero.—Mueren en la batalla D. Juan  
Jimenez de Urrea y otros ricos-homes.—Queda destruida  
la Union aragonesa.—Las lanzas castellanas, en cuyo poder  
cayó D. Fernando, para librarle de la crueldad de D. Pedro  
llévanle á Castilla. . . . . 151
- Pasa el rey á Zaragoza.—Decapitaciones y otros castigos.—  
Córtes generales en Zaragoza.—Dan al rey el sobrenombre  
de D. Pedro EL DEL PUÑAL.—Continúa la Union valencia-  
na.—Prepárase una armada en Barcelona. . . . . 152
- Pormenores relativos á la Union valenciana.—Repetidos cho-



ques con las tropas reales.—Batalla de Mislata.—Sucumbe la Union valenciana.—Sostiénese concentrada solamente en Valencia, y hace proposiciones al rey.—Enmiendas hechas por el rey.	153
Entra D. Pedro en Valencia.—Horrorosos castigos dictados por el rey, que le hicieron merecer el epíteto de CRUEL.—Crueldad ejecutada con D. Juan de Sala, caudillo de la Union valenciana.—Guerra en las fronteras castellanas.—El ex-rey de Mallorca vende al francés el condado de Montpeller, y preparase á reconquistar su corona.—Paz con Castilla.	154
Preparase á nuevas bodas D. Pedro con una princesa siciliana.—Llega esta á Valencia.—Festejos.—Ultimo esfuerzo del ex-rey de Mallorca.	155
Batalla entre las tropas de D. Pedro y las de D. Jaime de Mallorca.—Gran valor de este y de su hijo D. Jaime.—Muere el primero, y es herido y prisionero el segundo.	156
Festejos á consecuencia de estos tristes sucesos.—Doña Leonor de Sicilia da á luz un príncipe, á quien pusieron Juan por nombre.—Trata D. Pedro de recuperar á Montpeller.—Se aviene con el francés y renuncia al condado.	157
Estipúlase el matrimonio de doña Constanza de Aragon, con el conde de Anjou.—Jubileo general.—Adóptase en Aragon para las fechas de documentos oficiales, etc., la cuenta desde el nacimiento de N. S. J.—Fallece Felipe de Valois, rey de Francia, y doña Juana, reina propietaria de Navarra.	158
<b>REINO DE SICILIA.</b>	
<b>Año 1285 á 1350.</b>	
Continúa muy querido de los sicilianos su rey D. Jaime I, hijo de D. Pedro III, el Grande, de Aragon.—Corónase en Palermo como rey de Sicilia, príncipe de Cápua y duque de la Pulla y de las Calabrias.	158
Titúlase también príncipe de Salerno.—Ajustes de enlaces matrimoniales.—Resultado de la ejecucion de cláusulas del tratado de Oloron.	159
D. Jaime I de Sicilia pasa á ser rey de Aragon (Jaime II), en virtud del testamento de su hermano, muerto sin hijos.—Por el mismo documento queda por rey de Sicilia el infante don Fadrique, hermano de ambos monarcas.—D. Jaime se desentiende del testamento de su hermano, y se reserva á Sicilia.—Negociaciones entre Francia, Nápoles, Aragon, etc.—Es rey de hecho D. Fadrique, como lugarteniente de don Jaime, y de derecho por el testamento de su hermano y la voluntad de los sicilianos.	160
Roger de Flor.—Continúa la guerra con Francia.—El Sumo Pontífice apoya á esta potencia.—Es nombrado vicario general del imperio el conde de Valois.—Acude D. Fadrique	

- con un ejército muy inferior en número al de los franceses.—Horrorosa peste en los reales franceses.—De 4,000 hombres quedan vivos solamente 500.—Hace el de Valois proposiciones de paz. . . . . 161
- Proposiciones ventajosas y honrosas para D. Fadrique.—Des-honra del de Valois, según un dicho popular.—Queda definitivamente de rey en Sicilia, el valeroso D. Fadrique. . . . . 162
- Muere Carlos II (el Cojo) de Nápoles, y sube al trono Roberto I.—Guerra entre este y D. Fadrique. . . . . 163

## REINO DE NAVARRA.

## Año 1300 &amp; 1350.

- Fallece doña Juana I, y sube al trono Luis el *Hutin* ó el Pendenciero.—Intrigas del rey de Aragón.—Etimología del epíteto *Hutin*. . . . . 163
- Comienza mal su gobierno el nuevo rey.—Sube al trono de Francia.—Muere envenenado Luis el *Hutin*, esposo de la funestamente célebre Margarita de Borgoña.—Debe subir al sólio de Navarra la hija de Luis, llamada doña Juana.—La quita la corona su tío Felipe, el *Largo*.—Fallece este.—Asciende al trono su hermano Carlos, el *Calvo*.—Muere, y por su muerte sube al trono la destronada doña Juana II, hija de Luis y sobrina de Felipe y de Carlos. . . . . 164
- Es recibida con grande alegría en Navarra, en union con su esposo Felipe II de Evreux.—Prospera Navarra.—Alianza con Aragón.—Proyectos matrimoniales. . . . . 165
- Fallece doña Juana.—Sube al trono su hijo Carlos II, el *Malo*.—Cásase con una hija de D. Juan II de Francia. . . . . 166

## REINO DE CASTILLA Y LEON.

## Año 1350 &amp; 1400.

- Comienza el reinado de D. Pedro EL JUSTICIERO. . . . . 166
- Consideraciones preliminares. . . . . 167
- Circunstancias en que se hallaba el reino.—Trasladan el cadáver de Alfonso XI á Sevilla. . . . . 170
- Sepárase D. Alonso Fernandez Coronel del servicio de la de Guzman.—Esta pasa á Sevilla con seguro dado por Lara.—Huyen sin motivo los bastardos.—Manda el rey á Algeciras de explorador á D. Lope de Cañizares.—D. Enrique el Bastardo trata de prenderle, y para evitarlo descuelgan á don Lope por la muralla. . . . . 171
- Sale contra Algeciras una armada, mandada por D. Gutierrez Fernandez de Toledo.—Aclaman al rey en Algeciras, y hu-

yen los rebeldes.—D. Enrique pide perdon al rey.—Este le perdona y recibe con la mayor benevolencia.—Provéense los destinos de la casa real.	172
Es presa en Sevilla doña Leonor, de orden de la reina y de Alburquerque.—Visítala D. Enrique.—Plan fraguado por aquella señora.	173
Desaire que hace al rey.—Oféndese la reina viuda con sobrada razon.—Enferma el rey.—Es desauciado por los médicos.—Cábalas para sucederle en la corona.—Mejora el rey inesperadamente.—Fallecen Lara y el señor de Villena.	174
Queda Alburquerque dueño absoluto del reino.—Córtes en Valladolid.—La reina lleva consigo á la prisionera doña Leonor.—Visita D. Fadrique á su madre, la de Guzman: dolorosa entrevista.—Aquella queda presa en Talavera.—Es asesinada villanamente de orden de la reina.	175
Altérase el orden en Castilla.—Dirigese D. Pedro á Burgos, foco de la insurreccion.—Incidente ocurrido cerca de la ciudad.	176
Mensaje mandado por la misma.—Resolucion y respuesta del rey.—Reúnese el consejo.—Su fallo.—Muerte de Garcilaso.	177
Por muerte de este, nombra Alburquerque adelantado de Castilla á D. Juan Garcia Manrique.—Condena á muerte á tres caballeros burgaleses de los insurrectos.—Huye el aya del hijo de D. Juan de Lara, llevando á aquel consigo.—El rey sale en su persecucion con Alburquerque.—Los auxiliares de los fugitivos cortan el puente de la Rad.—Retrocede don Pedro.	178
Avístase D. Pedro con el rey de Navarra en Santa Gadea.—Córtes en Valladolid.—Su importancia.	179
Acuérdase el matrimonio de D. Pedro con doña Blanca de Borbon.	181
Avístase D. Pedro con D. Alfonso de Portugal en Ciudad-Rodrigo.—Obtiene este de aquel un nuevo perdon á favor de D. Enrique.	182
Tercera fuga é infidencia del bastardo.—Dirigese el rey á Asturias contra D. Enrique.—D. Tello se insurrecciona en los límites de Castilla, por Aragon.—Rebellion de D. Alfonso Fernandez Coronel en Aguilar.	183
Reflexiones en favor del calumniado D. Pedro.—Niégase Coronel á recibir al rey en la sublevada ciudad.	184
Disparan desde los adarves contra D. Gutierre Fernandez de Toledo y contra el pendon real.—Moderacion de D. Pedro en los castigos.—Documento notable firmado por el traidor D. Enrique y dirigido á su hermano el rey.	185
Capitula Gijon con el rey.	186
Introduce D. Alfonso Coronel socorros en Aguilar.—Sitia el rey la plaza.—Decide dar el asalto.—Habla D. Gutierre de Toledo á D. Alfonso Coronel.—Contestacion de este.	187
Valor de D. Alfonso.—Entrégase.—Su suplicio.	188
Ejecuciones de cinco nobles.—Comienzan los célebres amores con la hermoso doña Maria de Padilla, en virtud de diligencias de Alburquerque.	189
Nace la primera hija de D. Pedro y de doña Maria de Padilla.	

- Llega á España doña Blanca de Borbon.—El rey repugna el casamiento, pero cede á la influencia de Alburquerque.—Pasa doña María al castillo de Montalvan.—Don Pedro toma la vuelta de Valladolid. . . . . 190
- Asisten los bastardos, favorecidos por el rey, á los reales desposorios.—D. Fadrique llega con doña Blanca.—Los bastardos al llegar á Cigales se detienen, y D. Pedro les manda preguntar por qué van con gente de armas.—Respuesta de los interpelados.—Consejo de Alburquerque, que rechaza el entonces bondadoso rey.—Hacen amistad los bastardos con su enemigo Alburquerque. . . . . 191
- Ceremonia de los reales desposorios.—Sale el rey inmediatamente de Valladolid y se dirige al castillo de Montalvan.—Teme Alburquerque como inminente su caída. . . . . 192
- Dirigese el favorito á donde el rey estaba: este le manda un mensaje.—Recibe un segundo mensaje, y recela le tiendan un lazo sus enemigos.—Acuerda marcharse á sus dominios de la raya de Portugal.—Dirigese el rey á Valladolid, por consejo de los Padillas. . . . . 193
- Causas que debieron influir en el desamor que D. Pedro demostró siempre á doña Blanca de Borbon. . . . . 194
- Promesa de Alburquerque, que da en rehenes, para garantía del cumplimiento, á su hijo.—Presentanse al rey unos mensajeros de Alburquerque.—Las reinas, madre y esposa del rey, les aconsejan que no se presenten.—Tambien doña María de Padilla, temiendo los planes fraguados por sus deudos y por los bastardos, avisa á los mensajeros para que no se presenten.—Dirigese el rey á Cuéllar. . . . . 199
- Pasa á Segovia.—Dispone la boda de su hermano D. Tello con doña Juana de Lara.—Manda que pase doña Blanca á Arévalo, y él toma la vuelta de Sevilla.—Aventura de la calle del Candilejo. . . . . 200
- Retírase la reina viuda con doña Blanca á Tordesillas.—Alburquerque, con los fugitivos de Olmedo, se interna en Portugal. . . . . 202
- El maestre de Calatrava, D. Juan Nuñez de Prado, se interna en Aragon.—Fórmase un ejército de rebeldes.—Manda la vanguardia D. Juan de la Cerda.—Entrégase el rebelde D. Juan Nuñez á las tropas reales.—D. Pedro se limita á ponerle en prision.—Es nombrado maestre de Calatrava D. Diego García de Padilla.—Lleva á su antecesor, el rebelde Prado, al castillo de Maqueda, y le hace quitar la vida.—No tuvo el rey parte en este castigo.—Atribuyese la muerte del maestre á castigo del cielo. . . . . 203
- Manda D. Pedro embajadores á Portugal.—Cásase doña María de Portugal con D. Fernando de Aragon.—Da el rey el mando de la frontera de Portugal, para contener á Alburquerque, á los traidores y varias veces perdonados bastardos. . . . . 204
- Pónense los desleales de acuerdo con Alburquerque.—Tratan de destronar al rey, declarándole los bastardos *ilegitimo*.—Impídelo el rey de Portugal.—Fuerza moral del bando rebelde.—Sublévanse en nombre de doña Blanca. . . . . 205

Reflexiones hechas en defensa de D. Pedro.—El comendador mayor de Castilla, prisionero de los rebeldes, logra fugarse y se presenta á D. Pedro.—Enamórase el rey de doña Juana de Castro.	205
Motivos que encuentran los prelados á quienes se consultó, para declarar nulo el matrimonio del rey con doña Blanca.	207
Determina D. Pedro pasar personalmente á perseguir á los rebeldes.—Sepárase D. Pedro de doña Juana de Castro.—La de Padilla pide al Sumo Pontífice el permiso de fundar el monasterio de Santa Clara.—Otórgale el Papa, y doña María determina entrar en el monasterio como religiosa.—Resiste.—Nace doña Constanza, hija de D. Pedro y de doña María. Horrorsa lucha civil.	209
Sepárase de los rebeldes D. Fadrique, y se retira á los dominios de su maestrazgo de Santiago.—Lealtad de D. Pedro Ruiz de Sandoval.—Continúa la guerra civil.—Hace el rey pasar á doña Blanca, inocente causa ó pretexto de la sangrienta lucha, á Toledo.—Resolucion de dicha señora.	210
D. Fadrique, en defensa de aquella, pasa á Toledo con 800 lanzas.—Sublévase Toledo por amaños del bastardo.—Siguen el movimiento Talavera, Cuenca, Ubeda, Baeza, Córdoba y Jaen.—El mestre de Santiago es exonerado.—Defeccion de los principales y más favorecidos castellanos.	211
El rey cuenta con pocas fuerzas materiales.—Pasa el rey á Tordesillas.—Bloquéanle los rebeldes.	212
D. Fernando y D. Juan de Aragon, lejos de batir á los rebeldes, como pudieron y debieron, se unen á los revolucionarios.—Carta del rey de Castilla al infante D. Pedro de Aragon.	213
Mensaje dirigido al rey contra la de Padilla.—Razones poderosas que tuvo D. Pedro para no acceder.	214
Valladolid y Salamanca rechazan á los rebeldes.—Entran violentamente en Medina del Campo.—Fallece D. Juan Alfonso de Alburquerque.—Importantísima contradiccion del cronista Ayala.	215
Ultima y extraña disposicion del rebelde Alburquerque.—Embajada de los traidores, que el rey recibe en Toro.—Adopta el monarca un término medio, por no contar con ejército á la sazón.	216
Acuérdase la entrevista de Tejadillo.—Verificase aquella.—La voluble reina viuda se une á los rebeldes.—El rey pasa á Ureña.—Llama la reina doña María á los rebeldes, que se fortifican en Toro.—Pasan nuevos mensajeros de los desleales á ver al monarca.	217
Reune el rey su exiguo consejo.—El rey <i>bondadoso y crédulo</i> accede á lo propuesto por los traidores, y pasa á Toro.—Escandalosa prision del rey.—Los <i>favorecedores del pueblo</i> se reparten los primeros y más lucrativos empleos.	218
Obligan al rey á que firme cuanto desean.—Defensa de don Pedro.	219
Sale de Toledo D. Fadrique y pasa á reunirse á los demás traidores con el fruto de sus rapiñas hechas en Toledo.	

- Cumplen estos el testamento del funesto Alburquerque.—Defensa de D. Pedro. 220
- Llevan los malsines al prisionero rey al palacio del obispo de Zamora.—Despójánle de los sellos reales, á fin de no permitir de su autorización. 222
- Permítase al rey, á petición suya, el que dedique algunas horas á la caza, pero bien escoltado.—El rey seduce con fuertes dádivas al bastardo D. Tello el día que tocó á este mandar la escolta. 223
- Huye el rey acompañado de D. Tello y de Simuel Levi.—Dispérsanse asustados los traidores al saber la fuga del prisionero. 224
- Llega D. Pedro á Segovia y se dirige á Búrgos.—Reune las Cortes.—Pasa á Medina del Campo.—Sufren la pena de muerte Ruiz de Villegas y Ruiz de Rojas.—Otros son presos, pero indultados de la pena de la vida.—Dirigese á Toro en son de guerra.—Cierran las puertas los rebeldes D. Enrique y doña Maria. 225
- Reúnese el bastardo con D. Fadrique, su hermano.—Avanza con buena huéste, y es derrotado y perseguido por los leales de Colmenar hasta Talavera.—Desmanes en Colmenar de los salvadores del pueblo.—Dirigense á Toledo los traidores.—Tratan los toledanos con el rey.—Entran los bastardos en Toledo.—Los humanos hermanos del cruel rey, hacen degollar á MIL DOSCIENTOS JUDIOS inermes, de todos sexos y edades. 226
- Rennévanse las pláticas de la ciudad con el rey.—Huyen los bastardos y entra el rey en Toledo.—Se hacen importantes prisiones.—Suceso que se supone ocurrido en Toledo con un platero octogenario.—Motivos que existen para tener á aquel por apócrifo. 227
- Aparece en la escena un nuevo bastardo.—Defiéndese en Cuenca contra el rey su hermano.—Treguas con los rebeldes de Cuenca.—Dirigese el rey á Toro, en donde á la sazón estaban D. Fadrique y D. Enrique con la reina madre.—Desmanes de aquellos.—Perdona el rey á los jefes de la rebelion encerrados en Cuenca. 228
- Ataca D. Pedro á Toro.—Recupera algunas villas de aquella comarca.—Sitia á Rueda.—Fuga de D. Enrique.—Preséntase un legado del Sumo Pontífice, y pide la libertad del obispo de Sigüenza, la de doña Blanca, y que el rey se una á ella.—Perdona el rey al obispo, y el cardenal de Judice levanta el entredicho, que fué consecuencia de la expresada prision.—Nueva sublevacion de D. Tello.—Sale contra él D. Fernando de Aragon, con mal suceso. 229
- Muere en la lucha civil D. Juan García de Villajera, maestre de Santiago.—Posesionase el rey en Toro de la torre del Puente.—En la toma de la torre pierde un brazo D. Diego García de Padilla.—Garcí Alonso Triguero se presenta al rey para facilitarle la entrada.—Diálogo de Hinestrosa y D. Pedro con el rebelde D. Fadrique. 230
- Entrégase el maestre D. Fadrique.—Entra el rey en Toro por la puerta de Santa Catalina.—Refugiase la reina con los

- principales rebeldes en el alcázar.—Pasa á este el rey 231
- Entrégase Martín Abarca.—Generosidad del rey.—Pasa la reina doña María á ver á su hijo.—Muerte de Estévanez Carpintero. 232
- Muerte de Ruy González de Castañeda y de Martín Alonso Tello. 233
- El rey ordena la traslación de su madre al alcázar.—Muerte de esta señora en Portugal, envenenada, según se asegura, de orden de su propio padre, por la desordenada vida que llevaba.—Queda en prisión la esposa de D. Enrique.—Los rebeldes de Cuenca se dispersan fugitivos.—D. Tello implora y obtiene el perdón del rey. 234
- D. Enrique pide seguro para pasar á Francia y le obtiene.—Ridícula conseja que consigna la comprada crónica.—Toma D. Pedro á Palenzuela.—Benignidad del mal llamado Cruel.—Torneo en Tordesillas. 235
- Dase muerte á dos escuderos de D. Fadrique.—Pasa el rey á Sanlúcar y Cádiz.—Atropello cometido por una armada aragonesa.—Requiere el monarca de Castilla al almirante de Aragón. 236
- Insolente respuesta y determinación de este.—Reitera el rey su justa petición.—Nueva insolencia del aragonés.—Reúne el rey su consejo.—Manda á D. Gil Velázquez de embajador á Aragón. 237
- Contestación evasiva de D. Pedro IV.—Determina el de Castilla comenzar por Ibiza la guerra.—Recursos que toma para dar principio á la campaña.—Correspondencia seguida entre los reyes de Castilla y de Aragón. 238
- Prepárase D. Pedro á la guerra.—Hace reedificar y construir algunas iglesias.—Feas intrigas de D. Pedro el del Puñal.—Ofertas hechas al bastardo D. Enrique, por el aragonés.—Dirigese el bastardo á Aragón.—Jura el convenio con el enemigo de su hermano.—Continúan las infames intrigas del aragonés. 246
- Continúan las rebeliones.—Comienza el de Castilla felizmente la campaña.—Intercede el legado pontificio.—Obtiene solamente una tregua de quince días.—Dirigese D. Pedro á Tarazona.—Toma el castillo de Santa Cruz.—Inexactitud de la crónica de Ayala.—Capitula Tarazona.—Ríndense varios castillos.—Llegan refuerzos al campo de D. Pedro. 249
- Número de hombres de combate.—Pasa el rey á Borja.—Nuevas instancias del legado.—Ajustase un convenio.—Avenencia del rey de Aragón, con su hermano D. Fernando. 250
- Villanía de Pedro de Carrillo.—Fuga de la esposa de D. Enrique el Bastardo.—Es vencido y hecho prisionero el tantas veces rebelde D. Juan de la Cerda.—Su muerte. 251
- Concede el rey el perdón de D. Juan á su esposa, la cual llega á Sevilla después de ejecutada la sentencia.—Razones poderosas para disculpar de esta muerte á D. Pedro, y falsos hechos que se le atribuyen. 252
- Enamórase el rey de doña Aldonza Coronel.—Reúnense junto á Tudela los representantes de Castilla y Aragón para ajustar un tratado de paz.—Bases del tratado. 254

Nuevos motivos para disculpar á D. Pedro.—Llama á Carmo- na á doña Aldonza Coronel. . . . .	255
Justicia del rey con los caballeros á quienes habia encomen- dado la guarda de la torre del Oro.—Retirase doña Aldon- za al monasterio de Santa Clara.—Continúan las intrigas del aragonés. . . . .	256
Indignidad de D. Juan de Aragon.—Muerte de D. Fadrique, maestre de Santiago. . . . .	257
Recuerdo del reinado de D. Alfonso X, citado en defensa de D. Pedro.—Huyen los partidarios de D. Fadrique.—Muer- te de Sancho Ruiz de Villegas. . . . .	259
Reflexiones relativas á la muerte del maestre.—Sale D. Pedro en busca de D. Tello.—Procura el aragonés atraer á su hermano D. Juan. . . . .	260
Carácter falaz de D. Juan.—Los vizcainos se niegan á recibir al mencionado D. Juan por señor. . . . .	261
Muerte de D. Juan. . . . .	262
Nuevos motivos para defender á D. Pedro. . . . .	263
Hinestrosa, de órden del rey, lleva al castillo de Castrojeriz á la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara.—Dirigese don Pedro á Burgos.—Nuevas justicias. . . . .	266
Entra en Castilla el rebelde D. Enrique.—Id. en Murcia el rebelde D. Fernando de Aragon.—Pasa D. Pedro á Sevilla. —Triunfos del valeroso rey de Castilla. . . . .	267
Nuevas infamias del aragonés y de los rebeldes —Llega un nuevo legado pontificio.—Avistase con el castellano en Al- mazan, delante del consejo del rey. . . . .	268
Condiciones de paz presentadas por D. Pedro.—No las ad- mite el aragonés. . . . .	269
Mejora D. Pedro las fuertes condiciones.—Comprende que su enemigo solo trata de ganar tiempo.—Exonera el rey de Castilla, y ya era tiempo, á su bastardo hermano D. En- rique. . . . .	270
Manda D. Pedro la traslacion de doña Blanca á Jerez de la Frontera.—Distribuye oportunamente sus caudillos y mes- nadas. . . . .	271
Sale el rey de Sevilla.—Toma rumbo á Barcelona.—Terrible batalla.—Dirigese el castellano á las Baleares. . . . .	272
Notable galera que quitó Alfonso XI á los mahometanos, y que hizo aun más notable D. Pedro.—Llega la escuadra castellana á las costas de Valencia.—Queda en amago la batalla, y D. Pedro se dirige á Alicante.—Llega la armada á Sevilla. . . . .	273
Nace un hijo del rey y de doña Maria de Padilla.—Entran los aragoneses en Castilla.—Muere en una batalla el caba- llero, leal y valiente Hinestrosa, con otros hombres de valía.—Traicion que fué causa de esta derrota.—Dirigese el rey á Tordesillas. . . . .	274
Crueldad <i>supuesta</i> de D. Pedro.—Desmientese con datos. . . . .	275
Nuevas gestiones en favor de la paz, hechas por el legado de Roma.—Crueldad <i>positiva</i> del bastardo D. Enrique.— Dirigese en su persecucion el rey.—Sienta sus reales junto á Azofra.—Es derrotado el rebelde bastardo. . . . .	276

Magnanimidad y generoso corazón del rey, que deja escapar expreso á D. Enrique.—Sujeta D. Pedro á los rebeldes y regresa á Sevilla.—Sigue la guerra con Aragón.—Toma á Cetina, Ariza, Ateca, Alhama y Calatayud.	277
Anécdota que se refiere de un clérigo.	278
Única traición de Gonzalo Gonzalez de Lucio.—Distribuye el rey sus caudillos.—Encuentro de una armada castellana con otra de Aragón, entre Mazalquivir y las Chafarinas.—Notable triunfo de Castilla.	279
Convenio entre Castilla y Portugal.—Instancias del legado pontificio en favor de la paz.—Reúnense emisarios en Sada para deliberar.	280
Muerte de D. Gutierre Fernandez de Toledo.	281
Idem de D. Gomez Carrillo.	282
Pasa el rey á Almayar y Guadalajara.—Es desterrado el arzobispo de Toledo.—Proceso y muerte de Simuel Levi.—Justicia de D. Pedro en este hecho.	283
Renúevase la guerra con Aragón.—Nuevas gestiones del legado.	284
Representantes de Castilla y de Aragón para el ajuste de paz.—Condiciones de esta.	285
Muerte de doña María de Padilla y de la desventurada doña Blanca de Borbon.—Pruebas de que <i>no fué asesinada</i> , como se ha querido suponer.	287
Ridícula conseja.—Elogio de doña Blanca.	289
Notabilísimo testamento de D. Pedro de Castilla.	290
Consideraciones.—Antecedentes que ocasionaron la muerte del rey Bermejo.	301
Medios de que se valió este rey moro para subir al trono, y sus faltas contra Castilla.	302
Pasa el Bermejo á ver á D. Pedro.—Reúnese el consejo.—Muerte del mahometano.—Convoca el rey las Cortes.—Importante declaracion del rey.	306
Pruebas en abono de que fué su legitima esposa doña María de Padilla.	307
Avístanse D. Pedro el del Puñal y Carlos el Malo en Soria, contra Castilla.—Ajustan un tratado.—Condiciones de este.—Energía y reiterados triunfos del monarca de Castilla.	311
Sitia á Calatayud.—Ríndese la ciudad.—Regresa el rey á Sevilla.—Fallece su hijo.	312
Tratado de paz y alianza con Inglaterra.—Nuevos triunfos de D. Pedro.—Córtes en Buberca.	313
Tratado entre el del Puñal y D. Enrique el Bastardo.—Documento importante.—Declara el rey traidores á varios caballeros.	314
Intrigas del aragonés y nuevas perfidias del bastardo.—Valor y triunfos importantes de D. Pedro.—Sitia á Valencia.	315
Aparece de nuevo el legado del Pontifice, intercediendo en favor de la paz, con gran suerte del derrotado aragonés.—Condiciones de la paz.	316
No se ratifica el tratado.—Motivos que lo ocasionaron.—Pugna entre los traidores D. Enrique el Bastardo y D. Fernando de Aragón.—Auméntase la enemistad.	317

- Contestaciones entre los dos rebeldes y el rey del Puñal.—  
Trátase de prender á D. Fernando.—El rey de Aragón le  
llama con engaño. . . . . 318
- D. Fernando es villanamente asesinado, despues de resistir y  
defenderse valorosísimamente. . . . . 319
- Disgusto de los aragoneses é infamia del aragonés y del bastar-  
tado.—Entra D. Pedro de Castilla en el territorio valen-  
ciano.—Sus reiterados triunfos. . . . . 320
- Conjúranse los reyes de Aragon y de Navarra contra el bastar-  
tado.—Disposicion que parece providencial.—Honradez de  
Juan Ramirez de Arellano. . . . . 321
- Vuelven á unirse el rey de Aragon y el bastardo.—Piadoso  
voto cumplido por el rey de Castilla. . . . . 322
- La honradez del aragonés D. Bernardo de Cabrera le oca-  
siona la muerte, que le hace dar el pérfido D. Pedro el del  
Puñal.—Alianza de Francia con Aragon contra Castilla.—  
Legiones extranjeras. . . . . 323
- Llegada á España del infame Duguesclin.—Da un banquete  
el aragonés á los caudillos de allende los Pirineos.—Entra  
D. Enrique por Alfaro en Castilla, y llega á Calahorra.—Entra  
Duguesclin, en el *consejo* del bastardo, manifiesta la imper-  
tiosa necesidad de que sea proclamado rey.—Verifícase la  
proclamacion. . . . . 324
- El pseudo-rey adquiere el renombre de *Dadivoso* á costa del  
reino y de la corona que no poseía.—Situacion del reino.—  
Dirigese D. Pedro á Burgos. . . . . 325
- Noble proceder del rey con los ciudadanos.—Desleal proceder  
é ingratitude de estos. . . . . 326
- Corónase el pseudo-rey en las Huelgas de Burgos.—El rey  
pasa á Toledo.—El rey de Portugal no quiere admitir á don  
Pedro en su reino. . . . . 327
- Progresos del usurpador.—Licencia su ejército.—Pasa el ver-  
dadero rey á Galicia.—Pide seguro al rey de Portugal. . . . . 328
- Reune el rey su consejo.—Muertes del arzobispo y dean de  
Santiago.—Circunstancias de estas muertes. . . . . 329
- Palabras tomadas de la crónica. . . . . 330
- Resérvase el bastardo á Duguesclin, Calverley y 1,500 lanzas  
extranjeras.—Mensaje del aragonés á D. Enrique. . . . . 331
- Avistase D. Pedro en Bayona con el rey de Navarra y con el  
principe de Gales, heredero de Inglaterra.—Tratado de  
alianza entre los mismos.—Id. entre el rey de Aragon, el de  
Francia y el bastardo.—Carlos el Malo, aliado de D. Pedro,  
hace alianza tambien con D. Enrique en Santa Cruz de  
Campezu.—Entra D. Pedro con su ejército y el auxiliar por  
Roncesvalles.—El bastardo sale á su encuentro y fija sus  
reales en el encinar de Bañares. . . . . 332
- Dirigese D. Enrique á Alava.—Sienta sus reales frente á los  
del rey.—Levanta su campo D. Pedro y se dirige á Logro-  
ño.—Dirigese á Najera el bastardo.—Este recibe una carta  
de su hermano á la que el bastardo contesta. . . . . 333
- Prepara el valeroso D. Pedro su ejército para la batalla.—  
Hace lo mismo el bastardo.—Famosa batalla de Najera.—  
Derrota del ejército rebelde.—Huye el pseudo-rey. . . . . 334

- Es hecho prisionero por D. Pedro el *cronista Ayala*, que *llevó en la batalla el estandarte real del traidor Bastardo*. . . . . 335
- Lleva á Búrgos la noticia el bastardo D. Tello.—Nuevos tratos de paz con Aragón.—D. Pedro entra triunfante en Búrgos.—Intrigas de D. Enrique en Francia, para regresar á España con nueva hueste.—Auxilios que recibe del francés. . . . . 336
- Ingratitud de aquellos á quienes indultó D. Pedro.—Entra el bastardo por el valle de Andorra.—Impío juramento del usurpador.—Sus primeros actos al pisar el territorio castellano.—Toledo se mantiene leal. . . . . 337
- Desoye el rey á sus consejeros, y decide perder ó asegurar de una vez la corona.—Entréganse al rey de Navarra Salvatierra, Vitoria y Logroño.—Sale el bastardo á recibir á su enemigo.—Mengüado ejército del rey legítimo.—Huyen los moros auxiliares, que componian el grueso del ejército.—Triunfa el traidor. . . . . 338
- Retírase el bizarro D. Pedro al castillo de Montiel, y le cerca el usurpador.—Falta de trigo y de agua en el castillo.—El fiel Men Rodríguez de Sanabria quiere comprar del mercenario Duguesclin la libertad del rey.—Pide aquel tiempo para reflexionar, y refiere á su *amo* la proposición de Sanabria.—Compra el bastardo á Duguesclin y le decide á ser traidor. . . . . 339
- Fiado en la palabra del francés mal caballero, sale D. Pedro del castillo con Men Rodríguez y algunos, aunque pocos, de sus caballeros, y entra en la habitación del villano Duguesclin.—Muerte del valeroso D. Pedro.—Perpétua infamia de los asesinos Duguesclin y el bastardo. . . . . 340
- Reflexiones acerca de la injusticia con que ha sido y es tratado D. Pedro el JUSTICIERO. . . . . 341
- Sube al trono D. Enrique el FRATRICIDA.—Toma este la vuelta de Sevilla.—Deja presos á los caballeros que acompañaron á D. Pedro, á quienes no dejaron penetrar en la estancia del infame Duguesclin. . . . . 344
- Fidelidad de D. Fernando de Castro.—Decision del fiel maestro de Alcántara y fidelidad de la ciudad de Carmona.—Resisten al bastardo asesino algunas ciudades y castillos.—Tiene el nuevo rey por enemigos al aragonés y al navarro, sus antiguos amigos, y al rey de Portugal.—Hace proposiciones D. Enrique al heroico maestro de Alcántara.—Recházalas el noble maestro.—Se traslada el usurpador á Toledo. . . . . 345
- Para pagar á la plaga extranjera, dispone la acuñación de tres clases de moneda de baja ley.—Pretensiones de D. Fernando de Portugal á la corona de Castilla.—Comienza con buen suceso la guerra el pretendiente.—Dirigese en su busca D. Enrique.—Fuga de D. Fernando de Castro.—Toma el castellano á Braganza y regresa á Castilla.—Pierde á Algeciras. . . . . 346
- Córtes en Toro.—Reune un consejo de ricos-homes en Medina del Campo, á fin de allegar recursos para pagar á los mercenarios extranjeros.—Pierde casi todo el reino de Galicia.—Críticas circunstancias del reino.—Se dirige un ejército á Galicia.—Embajada al rey de Aragón. . . . . 347

- Respuesta del aragonés.—Accion y victoria naval contra los portugueses.—Trátase de ajustar la paz entre Castilla, Aragón y Portugal.—Quiéren incluir á Carmona, y se niega á ello el bizarro defensor.—Fallece el bastardo D. Tello.—Estréchase el sitio de Carmona.—Caese el bastardo.—348
- Son pasados á cuchillo los que asaltan por la muralla.—Caese el pitula el maestre con el castellano.—Falta este á la capitulación, á su palabra y á su juramento.—*Horrorosa y verdadera crueldad del asesino de D. Pedro de Castilla.*—Triunfos del rey en Galicia.—349
- Pasa el monarca á Toro, para efectuar el enlace del rey de Portugal con doña Leonor de Castilla.—El portugués no se acude á Toro, por haberse casado con una señora de su reino.—Córtes en Toro.—Su importancia.—350
- Recobra la corona de Castilla á Salvatierra y Santa Cruz de Campezu.—Sale una armada castellana en auxilio del rey de Francia.—Notable valor del almirante y soldados castellanos.—352
- Ilustres prisioneros.—Nueva armada castellana, que toma rumbo con el mismo objeto que la primera.—Elogio del bastardo.—Pretensiones del duque de Lancaster á la corona de Castilla.—353
- Aliase el de Lancaster con el rey de Portugal contra Castilla.—Embajada que se dirige á Portugal.—Presentase uno de los hijos de D. Pedro de Portugal y doña Inés de Castro á servir bajo las banderas de Castilla.—Toma D. Enrique á Almeida, Viseo, y se dirige á Santarem.—Replégase el portugués.—Dirigese á Lisboa el castellano.—354
- Defensa que hacen de la corte los portugueses.—Instancias del legado pontificio en favor de la paz.—Bases de esta.—D. Matrimonio del bastardo D. Sancho, hermano del rey, con doña Beatriz de Portugal.—355
- Visita el rey de Navarra en Madrid al de Castilla.—Objeto de la visita.—Aliase el falaz aragonés con el de Lancaster contra Castilla.—Alianza de D. Enrique con el francés, para favorecer contra Aragón al hijo del último rey de Mallorca.—Nuevo proyecto de paz.—Amenaza una invasion inglesa en favor del duque de Lancaster.—356
- Muerte desgraciada é imprevista del bastardo D. Sancho.—Establece D. Enrique su campamento en el encinar de Bañares.—Espera inútilmente á su enemigo, el de Lancaster, y regresa á su corte.—Licencia en Burgos su ejército.—Pasa á Sevilla.—357
- Muere la reina de Aragón.—Acuden los delegados de Castilla y de Aragón á Abnazan, para tratar de la paz.—Bases de la paz.—Casamiento de doña Leonor de Castilla con el príncipe D. Carlos de Navarra.—Idem del príncipe D. Juan de Castilla con doña Leonor de Aragón.—358
- Disgusto de D. Enrique, ocasionado por Carlos el Malo.—Pide el francés al castellano declare la guerra al navarro.—Complácete el rey de Castilla.—Trata Carlos el Malo de apoderarse de Logroño.—Impídelo el gobernador D. Pedro Manrique.—359

Rompe el castellano la guerra contra Navarra.—Cisma.—Conducta de D. Enrique, con motivo de contarse á la sazón dos Pontífices.—Trátase de paz con Navarra . . . . .	360
Fírmase la paz en Búrgos.—Enferma D. Enrique.—Conserva hasta el último momento su afán de ser rey.—Notables palabras que dirige por escrito á su hijo y heredero el príncipe D. Juan. . . . .	361
Atribúyese á veneno la temprana muerte del rey.—Motivos en que se funda esta suposición.—Reflexiones acerca de este reinado.—Cualidades del rey.—Su retrato.—Sus buenas prendas.—Sus hijos bastardos. . . . .	362

---



## GUIA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

---

DOÑA MARIA DE MOLINA; pág. 54, dando frente á la 55.

LOS CARVAJALES; pág. 60, id. á la 61.

BATALLA DEL SALADO; pág. 88, id. á la 89.

D. PEDRO I DE CASTILLA; pág. 167, id. á la 166.

FUGA DE D. PEDRO I; pág. 225, id. á la 224.

BATALLA DE ARAVIANA; pág. 275, id. á la 274.

GUIA PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS.

---

DONA MARIA DE MOLINA: pág. 54, dando frente a la 55.  
LOS CARVAIALES: pág. 60, id. a la 61.  
BATALLA DEL SALADO: pág. 88, id. a la 89.  
D. PEDRO I DE CASTILLA: pág. 107, id. a la 108.  
FUCA DE D. PEDRO I: pág. 225, id. a la 224.  
BATALLA DE ARAVAINA: pág. 275, id. a la 274.

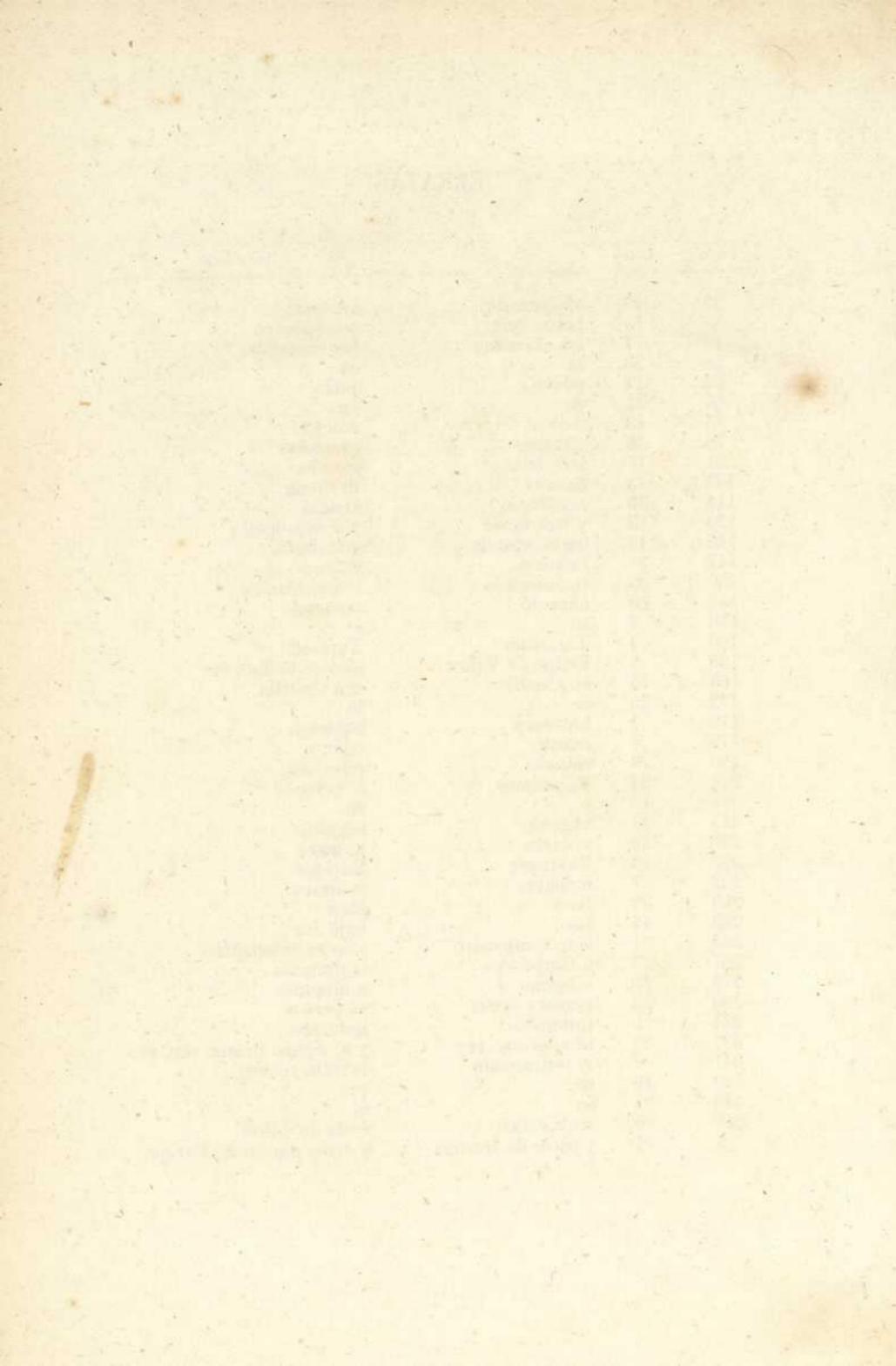
## ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
29	28	amenazado	amenazada
44	15	pertenecia	pertenecian
49	7	las cruzadas	los cruzados
58	23	la	su
59	44	podia	pudo
65	32	eu	en
73	13	mncho	mucho
78	8	glorosas	gloriosas
81	11	jactaban	jactaba
103	13	llevaba	llevaban
114	39	acudieron	acudió
120	12	y metrópoli	y á metrópoli
146	15	manifestando	manifesto
147	31	infausta	infame
150	36	comnicando	comunicando
153	36	enmedó	enmendó
158	2	en	el
160	7	Tarancon	Tarascon
165	6	Felipe de Valois	hijo de Felipe, etc.
165	18	en Castilla	con Castilla
172	29	se	le
179	4	hnbiesen	hubiesen
179	8	cnanto	cuanto
180	29	reinaba	reinaban
208	24	Ropetimos	Repetimos
212	19	eu	en
215	14	segnido	seguido
220	29	notarla	notarlo
229	13	Fadrique	Enrique
232	7	monarsa	monarca
259	39	Rios	Ruiz
262	44	los	bajo los
263	4	sido compañero	sido su compañero
267	33	á Guipúzcoa	Guipúzcoa
273	29	ninguno	á ninguno
280	28	empero que si	empero si
321	15	iguoraba	ignoraba
337	40	ni al mismo rey	y a' mismo tiempo rey, etc.
341	7	le retiraremos	le retiraremos)
349	16	su	con
349	25	su	el
360	40	nada difieil	nada de difícil
x	24	y otros de Europa	y otros puntos de Europa

## ERRATAS

Errata	Folios	Errata	Folios
Y otros puntos de Lengua	24	Y otros de Lengua	260
nada difícil	30	nada difícil	260
en	25	en	260
con	16	con	261
le retiramos	7	le retiramos	261
Y el mismo tiempo rey, etc.	10	ni el mismo rey	267
ignotata	15	ignotata	271
empeto que si	22	empeto que si	270
ninguno	20	ninguno	272
á Guipúzcoa	27	á Guipúzcoa	267
sido su compañero	4	sido compañero	263
los	44	los	262
Rios	30	Rios	259
7	30	7	252
monarca	13	monarca	239
Enríquez	13	Enríquez	239
notario	20	notario	230
seguido	14	seguido	215
en	19	en	212
L. pedidos	21	Los pedidos	202
reina	20	reina	190
cuanto	2	cuanto	179
inducen	4	inducen	170
se	29	se	172
en Castilla	18	en Castilla	165
Felipe de Valois	6	Felipe de Valois	162
Tancon	7	Tancon	160
en	2	en	158
armado	26	armado	153
comenzado	30	comenzado	150
comunicando	30	comunicando	147
infansa	31	infansa	146
manifestando	15	manifestando	136
Y maripoli	12	Y maripoli	120
rechistron	39	rechistron	114
levan	13	levan	102
lactada	16	lactada	81
gloriosa	2	gloriosa	78
amado	13	amado	73
en	32	en	65
puño	44	puño	59
la	22	la	52
los cruzados	7	los cruzados	49
portencis	15	portencis	44
amanzada	28	amanzada	20













15

HISTORIA  
GENERAL  
DE ESPAÑA

4

4328